LOS SOCIALISTAS DE ALMERÍA DURANTE LA TRANSICIÓN

DE LA CLANDESTINIDAD AL PODER

MÓNICA FERNÁNDEZ AMADOR

ARRÁEZ EDITORES

HISTORIA DEL TIEMPO PRESENTE •4•
Mojácar, 2006

Colección Historia del Tiempo Presente

Comité Científico:

Director • Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz
Vocales • Javier Fornieles Alcaraz
• Luis Carlos Navarro Pérez
• Andrés Sánchez Picón

©Autora: Mónica Fernández Amador

©Prólogo: Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz

Fotografías: • Archivo PSOE de Almería
• Archivo Rafael Quirosa
• Archivo Municipal de Almería
• Colecciones particulares de los personajes
• Colección José Ruiz Fernández

Motivo de portada: • Manifestación a favor de la Autonomía Andaluza (diciembre 1979)
• Visita de Felipe González a Almería (julio 1979)

Edición: • Fundación Pablo Iglesias
• Agrupación Provincial de Almería PSOE-A
• Arráez Editores, S.L.
Las Alparatas, s/n
04638 Mojácar (Almería)
Telfno. y fax:: 950-479428
E mail: editorial@arraezeditores.com
Web: arraezeditores.com

I.S.B.N.: 978-84-96651-14-2

Depósito legal.: GR.: 2814/2006

Primera edición: Diciembre 2006

RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS

PRESENTACIÓN

Desde el reconocimiento y la gratitud

Son muchas ya las generaciones de socialistas que han venido entregándose sucesivamente el relevo del compromiso y la acción política desde que hace 127 años Pablo Iglesias fundara el PSOE en el restaurante madrileño Casa Labra. Como consecuencia de las variadas vicisitudes por las que España ha atravesado este último siglo y cuarto de historia, cada una de esas generaciones ha tenido que confrontar nuestro proyecto de progreso, justicia y transformación social con situaciones muy diferentes. A pesar de esta circunstancia, nunca hemos empezado desde cero: cada generación de socialistas contamos con la entrega, el trabajo y en muchas ocasiones el sacrificio de los compañeros que nos precedieron.

Es cierto que quienes hoy tenemos responsabilidades orgánicas o institucionales en el partido, así como toda la militancia, nos movemos en un escenario social y político muy distinto al de la Transición. En estos últimos 30 años, gracias al esfuerzo de todos y al amparo de la Constitución de 1978, la democracia se ha asentado y, por tanto, hemos podido modificar el juego de prioridades. No se trata ya de seguir consolidando un Estado de libertades, plenamente consolidado ya: es la hora de la ampliación de derechos, de la modernización constante, de la adaptación a las nuevas realidades sociales, de la solidaridad como auténtica herramienta para combatir las desigualdades; es incluso la hora de las reformas constitucional y estatutarias, o de la reparación moral de las víctimas del franquismo. Conscientes de ese nuevo reto, debemos rendir permanente homenaje a los compañeros que "hicieron" la Transición desde la primera línea política, pues nos allanaron el camino, y no debemos olvidar nunca su ejemplo: trabajar a un tiempo para solucionar los problemas que plantea el presente e ir esbozando posibles soluciones a los que podría plantear el futuro.

Pero con ser cierto que cada momento histórico tiene sus propios retos políticos, no lo es menos que la Transición de la dictadura a la democracia debió de ser una ocasión particularmente apasionante para quienes entonces ejercían desde la izquierda el noble oficio de hacer política. No se sale de un túnel tan

largo sin enormes dosis de cautela y osadía a partes iguales, de creatividad, de ilusión, de sólidas convicciones. Bajo la dirección de Felipe González, un PSOE renovado se entregó a la tarea de llegar a cada rincón del país con un mensaje que había estado proscrito durante cuarenta años de tiranía: reconciliación, libertad, pluralidad, igualdad, justicia, progreso. Dicha tarea obtuvo sus frutos, y en octubre de 1982 los socialistas recuperamos la confianza de los ciudadanos -confianza que ya los ciudadanos habían depositado ampliamente en el PSOE antes del golpe militar del 36-, pasando en tan solo cinco años de la clandestinidad al gobierno de España. Aquella abrumadora victoria del PSOE es hoy el referente utilizado por los historiadores para establecer la culminación del período de la Transición: tras un trauma nacional tan desgarrador como fue la guerra civil; tras una dictadura tan prolongada, tan cruel, tan gris; tras ese siniestro intento de involución que supuso el fallido golpe de estado del 23 de febrero, los españoles decidían que España volviera a ser gobernada por la izquierda y entrase así en la plena normalidad democrática.

Pero ese gran triunfo electoral de 1982 no hubiera sido posible sin el trabajo que miles de compañeros y compañeras socialistas llevaron a cabo en cada provincia, en cada municipio, en cada calle. Almería no fue una excepción. Se partía de una realidad social y económica desoladora: en un ensayo del profesor Fernando Díaz Haro, miembro, como la autora de este magnifico libro que el lector tiene ahora en las manos, del grupo de investigación Estudios del Tiempo Presente, se nos dice que a mediados de los años setenta Almería ocupaba el número 40 de las provincias españolas en ingresos per cápita, que el saldo migratorio aún era negativo y que sólo 20 empresas superaban los 50 trabajadores. Almería era la olvidada entre las olvidadas.

Los compañeros y compañeras que en ocasión tan trascendental asumieron la responsabilidad de trasladar a la ciudadanía la necesidad del cambio político lo hicieron fundamentalmente impulsados por la fuerza de sus convicciones, así como con el emocionado recuerdo hacia aquellos que no tuvieron ya la oportunidad de ser testigos: familiares y amigos fusilados, encarcelados o exiliados, cuya memoria estuvo presente en cada acto que el partido celebró aquellos años por toda la geografía provincial. Es fácil imaginar que los medios serían mucho más limitados que los actuales. Poco importaba. Por fin había llegado la hora de abrir las ventanas, de dejar que el aire entrara y se llevara el olor a encierro, de sacudir el polvo de la opresión. Los mensajes, por otra parte, debían ser sencillos, tanto como los procedimientos de acercamiento a la gente. Si pensamos especialmente en municipios del interior, no debemos olvidar que se trataba de hacer llegar un mensaje progresista a

ciudadanos que durante toda su vida, o casi toda su vida, habían sido condicionados a recelar no sólo de las políticas de izquierdas, que por supuesto, sino de la política a secas. El régimen de Franco había arrojado el mayor de los descréditos sobre una actividad que es pieza fundamental del engranaje democrático. El mismo dictador lo aconsejaba siempre que podía con una frase que parece sacada de El otoño del patriarca, de García Márquez: "Usted haga como yo, no se meta en política".

Ahora era el tiempo de la política y, por ello mismo, porque política es todo cuanto afecta a un ser humano, el tiempo de los ciudadanos. Es de destacar, además, el importante papel que las mujeres jugaron en ese contexto histórico, en muchos casos como depositarias de la memoria y el ideario socialista. En los años siguientes, se suceden los primeros diputados y diputadas socialistas por Almería después de cuatro décadas, los primeros concejales y alcaldes -gran parte de ellos muy jóvenes-, los primeros senadores, los primeros parlamentarios autonómicos. Durante este período, muchas fueron las razones por las cuales, en ese trascendental momento de nuestra historia, Almería se convirtió en un referente. Señalaré sólo una: el hecho insólito de que dos senadores de UCD por Almería dimitieran en 1980 propició unas elecciones parciales en nuestra provincia que supusieron un espectacular vuelco político; tal y como ha escrito el periodista Miguel Ángel Blanco en el libro Crónica de un sueño. Memoria de la Transición democrática en Almería, Felipe González y Alfonso Guerra han reconocido en repetidas ocasiones que el cambio político que supuso el triunfo del Partido Socialista Obrero Español en 1982 comenzó aquí y en aquellas elecciones parciales.

La obra de Mónica Fernández Amador es un minucioso y esclarecedor recorrido a través de la labor llevada a cabo por los compañeros y compañeras que representaron en Almería un papel tan importante durante ese tiempo histórico que, en palabras de Javier Tusell, "constituyó un momento de especial protagonismo de la Historia de España en la historia contemporánea, únicamente comparable con el tiempo de la guerra civil del 36 o, de forma más lejana, con la guerra de independencia y la emancipación de América Latina".

Sean mis últimas palabras de sincera gratitud hacia todos ellos.

MARTÍN SOLER MÁRQUEZ
Secretario General Provincial
PSOE de Almería

PRÓLOGO

El socialismo en la Transición

No hace mucho tiempo, el profesor Julio Aróstegui definió la transición a la democracia vivida en España tras la muerte del general Franco como "matriz de nuestra historia del presente"[1]. Al margen de las consideraciones y debates que podamos plantear sobre las características y límites de este modelo historiográfico, hay un consenso generalizado según el cual es imposible entender la realidad española de hoy sin remitirse al proceso histórico transcurrido entre 1976 y 1982. Pero no sólo por ser su antecedente inmediato en el tiempo, sino, sobre todo, porque en esos años se pusieron las bases de la realidad sociopolítica vigente en nuestros días y, por tanto, de algunos de sus problemas actuales. Así, el recordado Javier Tusell consideraba a la Transición "como aquella parte del pasado colectivo de los españoles que resulta más definitoria de los principios en los que se fundamenta la convivencia democrática, en parecida medida que lo fue para la mayor parte de los europeos la resistencia contra el fascismo durante el período 1939-1945"[2].

Por ello, y por otras razones, los estudios sobre la Transición forman parte ya del ámbito de investigación y análisis de los historiadores, a pesar de las resistencias de algunos colegas anclados en concepciones historiográficas muy tradicionales. Las principales objeciones planteadas al estudio de las etapas más recientes son la falta de objetividad por la proximidad cronológica, las dificultades para el acceso a distintas fuentes documentales que no están a disposición del investigador, y, finalmente, la imposibilidad de poder presentar una "historia definitiva". Afortunadamente, ya ha quedado demostrada la debilidad de tales argumentos y, aunque los historiadores del presente encontramos problemas, éstos no son muy

---

[1] ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio: "La Transición a la democracia en España, 'matriz' de nuestra historia del presente" Conferencia inaugural impartida en el II Congreso Internacional Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador, celebrado en Almería del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2005.

[2] TUSELL GÓMEZ, Javier: "Por una historia revisionista de la Transición", en Claves de razón práctica, nº 115, septiembre de 2001, p. 11.

distintos de los que tienen que superar los especialistas que se ocupan de otras épocas, o, en cualquier caso, no son más determinantes [3].

La producción historiográfica sobre el proceso que permitió consolidar en España un régimen democrático, sobre todo la publicada en los últimos años, nos demuestra la progresiva inserción de esta etapa en las líneas investigadoras de los grupos y departamentos universitarios distribuidos por casi toda la geografía estatal. Pero, como muy bien nos ha recordado el profesor Soto Carmona, hay que entender las transiciones a la democracia como "fenómenos de naturaleza política, en los que si bien incidieron factores económicos y sociales no tienen en estos últimos su explicación principal"[4]. Así, por tanto, uno de los objetivos de los historiadores dedicados a estudiar la transición democrática española debe ser, sin duda, el de analizar y conocer las organizaciones que protagonizaron, desde el poder o desde la oposición, la actividad política del período. Y entre ellas, por su trayectoria histórica y por su mayor trascendencia en el futuro inmediato iniciado tras el final del proceso, hay que destacar al Partido Socialista Obrero Español[5]. No en vano, la formación dirigida por Felipe González representaba la única fuerza política procedente de la legitimidad democrática republicana con posibilidades de gobernar el país, como así fue a partir de 1982. En este sentido, el partido fundado por Pablo Iglesias cien años antes se convertía en símbolo de la democratización, y su acceso al poder, tras estar en la oposición durante la etapa transicional, en una prueba que permitiera aceptar el éxito del proceso[6].

Como consecuencia de todo lo expuesto hasta ahora, el grupo "Estudios del Tiempo Presente", constituido en la Universidad de Almería en el marco del Plan Andaluz de Investigación de la Junta de Andalucía, ha impulsado los estudios de los partidos políticos que participaron en el proceso de transición a la

---

[3] Ya pude plantear unas reflexiones acerca de estos problemas en "Los estudios sobre la transición en Andalucía", en III Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea (III): Córdoba, Cajasur, 2003, tomo 13, pp. 67-82.

[4] SOTO CARMONA, Álvaro: Transición y cambio en España, 1975-1996. Madrid, Alianza, 2005, p. 26.

[5] En la Universidad de Málaga, y dirigido por el profesor Fernando Arcas Cubero, podemos encontrar el trabajo de TELLO REYES, Miguel: El PSOE en Málaga durante la Transición. Málaga, Sarriá, 2004.

[6] Aunque, por fortuna, ya contamos con diversos estudios sobre el socialismo en el proceso de transición a la democracia en España, quisiera destacar aquí las aportaciones de MÉNDEZ LAGO, Mónica: La estrategia organizativa del Partido Socialista Obrero Español (1975-1996). Madrid, CIS, 2000; ORTUÑO ANAYA, Pilar: Los socialistas europeos y la transición española. Madrid, Marcial Pons, 2005; y MATEOS LÓPEZ, Abdón: "La transición del PSOE en los años setenta", ponencia presentada en el II Congreso Internacional Historia de la Transición…, ya citado.

democracia. Por ello, como responsable del citado grupo, apoyé a Mónica Fernández Amador, autora del libro que sigue a estas páginas, cuando planteó la propuesta de realizar un estudio sobre la Agrupación Socialista de Almería para superar el período de investigación correspondiente al Programa de Doctorado "Poder y Sociedad en la España Moderna y Contemporánea".

Mónica Fernández, tras explicar sus posiciones historiográficas y su labor como investigadora en una lúcida introducción, ha sabido estructurar su trabajo de forma adecuada, presentando al lector tres apartados bien diferenciados, aunque sin perder su necesaria interrelación para poder comprender mejor la obra. Así, la dinámica política de la organización, sus bases sociales y los apoyos electorales recibidos por los socialistas almerienses quedan magistralmente analizados a lo largo del libro. En lo concerniente a la evolución del partido, la autora ha querido destacar un rasgo relevante en cada una de las etapas cronológicas que se suceden: reorganización en 1976-77, fusión con el PSP y renovación en 1978, debate sobre el marxismo en 1979, autonomía andaluza en 1980, crisis en 1981 y cambio en 1982. En una segunda parte, Mónica Fernández ha estudiado la composición social del PSOE almeriense, tanto en lo referido al conjunto de la militancia como a los dirigentes que integraron las sucesivas ejecutivas en el período. Pero, antes de iniciar este análisis, y esto es significativo, ha querido recuperar la memoria de una serie de afiliados que mantuvieron vivo el recuerdo del socialismo durante el franquismo y sirvieron de auténtico puente entre la experiencia democrática de los años republicanos y la monarquía parlamentaria que se instauraba tras la muerte del dictador. Finalmente, el estudio de los procesos electorales nos permite comprobar el creciente apoyo de los ciudadanos de Almería al Partido Socialista, sobre todo tras las elecciones parciales al Senado celebradas en noviembre de 1980.

Asimismo, me gustaría destacar las fuentes documentales manejadas por la autora para realizar la investigación que ha dado origen a este libro. Por una parte, ha utilizado con rigor la bibliografía disponible sobre el socialismo español en los años de la transición. Además, a pesar de las dificultades derivadas de la dispersión existente, ha podido localizar y analizar numerosos documentos originales procedentes del PSOE de Almería, imprescindibles para el conocimiento de los diversos aspectos relacionados con esta organización política. Pero, sobre todo, me gustaría subrayar la importante labor llevada a cabo en la utilización de fuentes orales, no sólo por el número de entrevistas realizadas –casi medio centenar-, sino por el adecuado uso de los testimonios. En este sentido, hay que recordar que la información proporcionada por protagonistas o testigos de los acontecimientos puede ser muy útil para la investigación, incluso impres-

cindible, pero sólo si el historiador las emplea críticamente, tal y como sucede con el resto de fuentes documentales.

Hasta este momento, me he ocupado del objeto de estudio y del libro que sigue a estas líneas. Y es cierto que a la hora de prologar cualquier obra resulta obligado presentar a quien la ha escrito, pero, en este caso, tal compromiso se convierte en una gran satisfacción personal y profesional. Mónica Fernández ya destacó en sus etapas de alumna de licenciatura y doctorado en la Universidad de Almería por la constancia y dedicación al estudio. Esa actitud, fruto sin duda de su vocación de historiadora, le permitió conseguir un brillante expediente académico y, como consecuencia de ello, lograr una beca para la formación del personal investigador convocada por la Junta de Andalucía e incorporarse al Departamento de Historia, Geografía e Historia del Arte y al Grupo de Investigación "Estudios del Tiempo Presente".

Ante todo, y en sus trabajos lo ha demostrado, Mónica Fernández es una investigadora rigurosa y concienzuda que no escatima esfuerzos para realizar su labor. Además, en estos años de colaboración con el grupo citado, ha demostrado su permanente disposición para cualquier proyecto que se emprendiera y su generosidad con el resto de integrantes cuando han recabado su ayuda. Todas estas cualidades también han quedado reflejadas en la labor docente desempeñada en la Universidad almeriense, trabajo que le ha permitido conseguir una experiencia como profesora y que los alumnos se beneficien de sus conocimientos. Por ello, y a pesar de su juventud, considero que Mónica ha logrado ya una madurez como investigadora, como queda probado en la redacción de este libro y en otros trabajos publicados[7], evolución que completará cuando culmine su tesis doctoral sobre la historia de los ayuntamientos almerienses en la transición a la democracia.

---

[7] Me gustaría destacar, entre otros: Parlamentarios de Almería en la Transición a la Democracia. Almería, Arráez, 2004 (en colaboración con Rafael Quirosa-Cheyrouze); "Izquierda Regional de Almería (1932-33)" en X Congreso sobre el Andalucismo Histórico. Sevilla, Fundación Blas Infante, 2003, pp. 669-683; "Trayectoria de un socialista almeriense: José Tesoro Linares", en CASAS, José Luis y DURÁN, Francisco: II Congreso sobre el Republicanismo en la Historia de España. «Historia y biografía». Córdoba, Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres, 2003, pp. 737-755; "El debate sobre la OTAN entre los socialistas de Almería", en NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos (ed.): IV Simposio de Historia Actual. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2004, pp. 929-944 (en colaboración con Áurea Vidal); "Elecciones parciales al Senado en Andalucía: los antecedentes del cambio político" en La Transición a la Democracia en España. Historia y fuentes documentales. Guadalajara, Consejería de Cultura de Castilla- La Mancha, 2005; "Manuel Tesoro. Dirigente histórico del socialismo almeriense" en XI Congreso sobre el Andalucismo Histórico. Sevilla, Fundación Blas Infante, 2005, pp. 351-367; "La militancia socialista en la Transición: la Agrupación Local de Almería", en MATEOS

Pero, además de Mónica Fernández, otros integrantes del Grupo "Estudios del Tiempo Presente" están aportando su esfuerzo para conocer mejor la historia reciente. Así, doctores como Luis Carlos Navarro, Carmen García, Beatriz Frieyro, Roberto Fajardo, Manuel Gutiérrez, Antonio Torres, Sofía Rodríguez, Eusebio Rodríguez, Víctor Hernández y Antonio López amplían sus estudios o inician proyectos nuevos[8], mientras que Juan Hidalgo, Óscar Rodríguez, Áurea Vidal, Miguel Ballenilla, Aurora Lorite, Fernando Díaz, y Bienvenido Marzo están avanzando en la realización de sus tesis doctorales sobre distintos aspectos de la historia del siglo XX[9].

No quiero terminar este texto sin destacar la labor de los que han hecho posible la publicación del libro. En primer lugar, hay que citar a la Agrupación Provincial del PSOE almeriense, cuyos responsables han sabido apoyar e impulsar las investigaciones sobre el pasado del partido en la provincia. Al mismo tiempo, la Fundación Pablo Iglesias ha demostrado su sensibilidad por contribuir a difundir los estudios sobre el socialismo español, no sólo los centrados en el ámbito estatal sino también los que analizan las organizaciones provinciales y locales[10]. Por otra parte, Arráez Editores, con el infatigable impulso de Juan Grima, añade un nuevo número a su colección "Historia del Tiempo Presente" y colabora en la labor de difundir los trabajos universitarios sobre las etapas históricas más recientes.

LÓPEZ, Abdón (dir.): II Congreso Internacional La España del presente: de la dictadura a la democracia. Madrid, UNED-CIHDE, 2005; y "Las elecciones de abril de 1979 en Almería: la democratización de los municipios" en QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (ed.): II Congreso Internacional Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador. Almería, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2005.

[8] Muchas de las aportaciones de estos investigadores han sido utilizadas por la autora del presente libro y pueden ser localizadas en el apartado dedicado a la bibliografía.

[9] Así, Antonio López Castillo estudia los partidos republicanos organizados en Almería entre 1931 y 1936; Juan Hidalgo Cámara analiza la represión militar franquista en Granada; Óscar Rodríguez Barreira investiga la historia social y política del primer franquismo en la provincia almeriense; Áurea Vidal Gómez indaga sobre el sindicalismo en la dictadura y la transición a la democracia; Miguel Ballenilla y García de Gamarra amplía sus investigaciones sobre la Legión; Aurora Lorite Checa se interesa por los partidos derechistas en la etapa democratizadora; Fernando Díaz Haro estudia los grupos radicales de oposición a la dictadura franquista; y Bienvenido Marzo López trabaja sobre el funcionamiento de los mercados de trabajo y los niveles de vida en la Almería contemporánea.

[10] En esta línea cabe recordar los libros escritos por EGUIGUREN, Jesús: El socialismo y la izquierda vasca. Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1994; y GARCÍA PARODY, Manuel A.: Los orígenes del socialismo en Córdoba (1893-1931). Córdoba, Fundación Pablo Iglesias y Universidad de Córdoba, 2002.

En resumen, estoy convencido de que el lector tiene en sus manos un libro bien escrito, fruto de una investigación seria y rigurosa, y del trabajo de una historiadora joven pero madura intelectualmente. Una obra, sin duda, que va a servir para contribuir a conocer mejor la Transición en la provincia de Almería y que se convertirá en una referencia obligada de la historiografía almeriense dedicada al siglo XX. Por ello, sólo me resta felicitar a la autora, animarle a continuar su buena labor y agradecerle su colaboración en estos años.

RAFAEL QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ
Almería, diciembre de 2006

LOS SOCIALISTAS ALMERIENSES COMO PROTAGONISTAS DE LA HISTORIA DEL TIEMPO PRESENTE

Existe una aceptación cada vez más extendida de considerar como "Historia del Tiempo Presente"[1] a aquélla que está relacionada con las personas que viven en la actualidad, bien sea por su protagonismo directo en los hechos como actores o testigos, o bien por las repercusiones derivadas del pasado inmediato. Se trata, en definitiva, de una historia con la que la gente se identifica y en la que se siente reflejada, cuyo punto de partida es "aquel momento más retirado en el tiempo que aún permanece como contenido de memoria y conciencia de una generación existente"[2]. Así pues, es fácil entender que se considere a la crisis de los años treinta del siglo XX español como una etapa del "tiempo presente", no sólo por su influencia en la biografía de muchos hombres y mujeres que forman parte de la sociedad actual, sino por la innegable incidencia de esa década, y sobre todo de la traumática experiencia bélica, en el posterior devenir histórico del país. No en vano, la larga dictadura del general Francisco Franco tuvo su origen en la sublevación militar del 18 de julio de 1936, mientras que el proceso de transición iniciado tras su muerte estuvo condicionado en gran medida por el temor a una nueva guerra civil[3].

Según lo expuesto, no cabe duda de que una de las características propias de la Historia del Tiempo Presente es que constituye una herramienta o vía para comprender la sociedad existente[4], buscando a través de ella elementos que ayuden a explicar el momento actual y, a la vez, permitan ensayar una

---

[1] Para una profundización en esta tendencia historiográfica vid. ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio: La historia vivida. Sobre la historia del presente. Madrid, Alianza, 2004.

[2] ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio: "Tiempo contemporáneo y tiempo presente. Una reconsideración necesaria", en DÍAZ BARRADO, Mario P. (coord.): Historia del Tiempo Presente. Teoría y Metodología. Salamanca, Universidad de Extremadura, 1998, p. 42.

[3] Para este aspecto resulta muy ilustrativa la obra de AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma: Memoria y olvido de la guerra civil española. Madrid, Alianza, 1996.

[4] El profesor Aróstegui señala al respecto que la Historia del Tiempo Presente "se constituye en un elemento de auto-comprensión de la sociedad existente al menos en cuatro dimensiones concretas: como captación del preciso sentido histórico de la generación viva activa en cada momento; como la más cercana institucionalización y registro del hecho sociológico fundamental de la memoria

prospección de futuro. Puede decirse, por tanto, que los estudios de las épocas más recientes tienen "dentro de los proyectos de explicación social, una clara vocación de mirar lo histórico-pasado para explicar mejor lo histórico-presente"[5]. En este sentido, la comprensión de la monarquía parlamentaria vigente requiere un acercamiento al período comprendido entre 1975 y 1982 que, por su peculiaridad y trascendencia, constituye una de las etapas que mayor interés ha despertado entre los investigadores.

No obstante, los estudios sobre las etapas históricas más recientes, y entre ellos fundamentalmente los referidos a la transición democrática, han sido sometidos a crítica. Así, con frecuencia se ha insistido en su carácter subjetivo, sin reglas e incluso variable en función de las circunstancias. Frente a este planteamiento conviene señalar, sin embargo, que "el peligro de la subjetividad es algo generalizado en la ciencia histórica y quienes consideran que no existen reglas sencillamente olvidan que cualquiera que sea la época acerca de la que trate todo historiador deben aplicarse idénticas normas y esto vale también para aquel que intente hacer Historia del Tiempo Presente"[6].

También han surgido voces que han subrayado la incapacidad del historiador de un período cronológico cercano para llegar a descubrir el final de los acontecimientos que narra, limitado por la falta de conocimiento de todas las fuentes y amenazado por la aparición de otras nuevas. De esta forma se trata de destacar la provisionalidad e inconclusión de la Historia del Tiempo Presente, objeción sin embargo superflua en tanto que su propia definición ya indica su permanente estado de construcción. En efecto, "el carácter abierto de su delimitación final la dota de su condición de inacabada" y, además, "su dedicación al análisis de procesos en realización o no terminados en su totalidad, no cerrados, aún en su fase final, provoca cierta provisionalidad en sus conclusiones o en sus pronunciamientos definitivos"[7]. Esto no significa, sin embargo, que la labor del historiador del tiempo presente no sea necesaria e, incluso, deseable.

---

colectiva; como registro y regulación de la experiencia existencial de los individuos y, en fin, como un requisito previo para la comprensión plena del presente". ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio: "El análisis histórico social y la naturaleza de la Historia del Presente", en NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos (ed.): Actas del II Simposio de Historia Actual. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2002, pp. 108-109.

[5] Ibid, p. 110.

[6] TUSELL GÓMEZ, Javier: "La Historia del Tiempo Presente. Algunas reflexiones sobre el caso español", en NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos (ed.): op. cit., p. 23.

[7] CUESTA BUSTILLO, Josefina: Historia del tiempo presente. Madrid, Eudema, 1993, p. 13.

Por esta razón, y a pesar de ciertas reticencias iniciales, la investigación histórica ha realizado ya importantes aportaciones para el conocimiento del período de la transición a la democracia, sumándose así a la labor iniciada desde fechas tempranas por especialistas de otras áreas de las ciencias sociales, como la politología y la sociología[8], o el periodismo[9]. En este sentido, la primera aproximación al tránsito de la dictadura franquista al sistema parlamentario vigente en la actualidad desde el campo de la historia, aparte del trabajo pionero que Raymond Carr y Juan Pablo Fusi publicaron en pleno proceso democratizador[10], fue la realizada por Paul Preston en 1986[11]. Desde entonces, el interés hacia aquellos años ha ido en progresivo aumento, destacando las obras de los profesores Javier Tusell, Manuel Tuñón de Lara, Manuel Redero San Román, Álvaro Soto Carmona, Charles T. Powell o David Ruiz[12].

Asimismo, junto a las síntesis generales a nivel nacional, también se ha abordado el estudio de dicho período en ámbitos geográficos más reducidos como Cataluña, País Vasco, Galicia, Asturias, Murcia, Navarra, Comunidad Valenciana[13] y Andalucía[14], a fin de profundizar en las particularidades propias

---

[8] Como ejemplo, pueden citarse los trabajos de COLOMER, Josep María: La transición a la democracia. El modelo español. Barcelona, Anagrama, 1998; COTARELO, Ramón (comp.): Transición política y consolidación democrática: España (1975-1986). Madrid, CIS, 1992; DÍAZ GARCÍA, Elías: La transición a la democracia. Madrid, Eudema, 1987, y TEZANOS, José Félix, COTARELO, Andrés y BLAS, Andrés de: La transición democrática española. Madrid, Sistema, 1989.

[9] Vid. PREGO, Victoria: Así se hizo la transición. Barcelona, Plaza & Janés, 1996.

[10] CARR, Raymond y FUSI, Juan Pablo: España, de la dictadura a la democracia. Barcelona, Planeta, 1979.

[11] PRESTON, Paul: El triunfo de la democracia en España. Barcelona, Plaza & Janés, 1986.

[12] POWELL, Charles T.: El piloto del cambio: el rey, la monarquía y la transición a la democracia, Barcelona, Planeta, 1991; España en democracia, 1975-2000. Barcelona, Plaza & Janés, 2001; REDERO SAN ROMÁN, Manuel: Transición a la democracia y poder político en la España postfranquista (1975-1978). Salamanca, Librería Cervantes, 1993; (ed.) La transición a la democracia en España, Ayer, nº 15. Madrid, Marcial Pons, 1994; RUIZ, David: La España democrática (1975-2000). Madrid, Síntesis, 2002; SOTO CARMONA, Álvaro: La transición a la democracia. España, 1975-1982. Madrid, Alianza, 1998; TUÑÓN DE LARA, Manuel: Transición y democracia (1973-85). Barcelona, Labor, 1992; TUSELL GÓMEZ, Javier: La transición española a la democracia, Madrid, Historia 16, 1991; Historia de la transición. Madrid, Sarpe, 1995; De la transición al gobierno socialista. Madrid, Historia 16, 1997; TUSELL GÓMEZ, Javier y SOTO CARMONA (dirs.) Historia de la transición y consolidación democrática en España, 1975-1986. Madrid, UNED-UAM, 1995; TUSELL GÓMEZ, Javier y SOTO CARMONA, Álvaro (eds.): Historia de la transición. Madrid, Alianza, 1996.

[13] FERNÁNDEZ SANTANDER, Carlos: Franquismo y transición política en Galicia. La Coruña, Castro, 1985; GORTARI UNANUA, Joaquín: La transición política en Navarra, 1976-1979. Pamplona,

de cada zona y contribuir así a la comprensión de las cuestiones planteadas en los trabajos globales.

En líneas generales, hay un acuerdo en considerar que la transición política experimentada en España entre 1975 y 1982 fue un fenómeno complejo en el que interactuaron elementos de diversa índole. El resultado fue la consecución de una "democracia consensual, debido al predominio de la sociedad civil y a la ponderación del proceso, fruto del control de los reformistas. Los actores están representados por los partidos políticos y la corona, siendo las características básicas de dicho tipo de democracia: 1º) un fuerte poder moderador/arbitral; 2º) un proyecto reformista desde el poder; y 3º) la moderación de los actores que representan las fuerzas democráticas, es decir, de los rupturistas"[15].

En este sentido, es indiscutible el papel representado por el Partido Socialista Obrero Español, cuya evolución interna e ideológica desde el principio de la década de los setenta –que ha sido definida incluso como refundación y ruptura[16]– le permitió adaptarse a la nueva realidad española y sintonizar con la mayoría de los ciudadanos. El resultado de la propia "transición" del PSOE

Servicio de Prensa, Publicaciones y Relaciones Sociales de la Comunidad Autónoma de Navarra, 1999; HERNÁNDEZ LORCA, Felipe Julián: La transición política en Murcia. Murcia, Mediterránea, 1984; SANTACREU SOLER, José Miguel y GARCÍA ANDREU: Mariano: La transició democràtica al País Valencià. Simat de la Valldigna, La Xara Edicions, 2002; UGARTE, Javier (ed.): La transición en el País Vasco y España. Historia y Memoria. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998; VVAA: La transición política en Asturias. Oviedo, Fundación Juan Muñiz Zapico, 1999; YSÀS I SOLANES, Pere (ed.): La transició a Catalunya i Espanya. Barcelona, L'Avenç, 1997.

[14] CUENCA TORIBIO, José Manuel: La Andalucía de la Transición (1975-1984) Política y Cultura. Madrid, Mezquita, 1984; GÓMEZ OLIVER, Miguel: "De la Transición Política a la instauración del régimen autonómico", en GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y GÓMEZ OLIVER, Miguel (coords.): Historia Contemporánea de Andalucía. Granada, Junta de Andalucía, 2000, pp. 439-504; LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio: Historia de Andalucía. Málaga, Ágora, 1996; LEMUS LÓPEZ, Encarnación: "La Transición del Consenso", en ÁLVAREZ REY, Leandro y LEMUS LÓPEZ, Encarnación (coords.): Historia Contemporánea de Andalucía, Huelva, Universidad de Huelva, 1998, pp. 497-564; LEMUS LÓPEZ, Encarnación y QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (coords.): La Transición en Andalucía. Huelva, universidades de Huelva y Almería, 2002. Una recopilación de los trabajos desarrollados en el marco andaluz es la de QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael: "Los estudios sobre la transición en Andalucía", en Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea (III). Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 2003, pp. 67-82.

[15] SOTO CARMONA, Álvaro: op. cit., p. 52.

[16] Así, Santos Juliá planteaba dos años después de la victoria socialista que "lo que se ha roto, por decirlo brevemente, es el lugar que el tradicional socialismo español ocupaba en la sociedad y en el Estado y, por consiguiente, lo que ese socialismo era –su organización–, lo que se proponía –su proyecto socio-político–, lo que hacía –su estrategia y su táctica– y finalmente los valores que lo identificaban –su ideología–". JULIÁ DÍAZ, Santos: "Continuidad y ruptura en el socialismo español

fue "la diversificación de la elite dirigente, la consolidación de un liderazgo cohesionado y carismático, el aglutinamiento de una pluralidad de contenidos ideológicos que consiguió neutralizar el espacio político de opciones centristas de corte socialdemócrata o social-liberal y de las formaciones de la 'nueva izquierda' y, por último, la construcción de un moderno aparato partidario eficaz, pluralista y centralizado"[17]. De esta forma, en apenas cinco años la organización socialista abandonó la clandestinidad, se erigió como la principal fuerza de la oposición y clara alternativa de poder y, finalmente, consiguió la primera y más abultada mayoría absoluta de la historia de España, convirtiéndose así en la formación política predominante en el sistema de partidos surgido de la transición.

La influencia del PSOE en la transición ha sido origen de una copiosa literatura, realizada tanto por los investigadores como por sus propios afiliados. En efecto, tras la muerte de Franco, la posibilidad de un cambio democrático en el que tuvieran cabida las distintas formaciones políticas llevó a los propios dirigentes socialistas a publicar varios libros divulgativos con objeto de dar a conocer ante una sociedad despolitizada la historia, la estructura organizativa, los miembros y los planteamientos ideológicos del PSOE[18]. Así, en los primeros meses de 1977, sus dos máximos líderes, Felipe González y Alfonso Guerra, recordaban (o hacían saber) a los ciudadanos que el Partido Socialista contaba con casi un siglo de vida, de manera que "no se constituye, pues, ahora, a partir de un grupo. Representa una organización en marcha con una larga tradición de lucha por la libertad y la democracia, arraigada en la conciencia de amplias masas populares que no olvidan la causa moral que sus hombres supieron imprimir a su gestión pública, a un combate parlamentario o a toda su confrontación con el caciquismo y la reacción"[19].

Desde entonces, y como consecuencia de su creciente influencia en la vida del país, el PSOE centró la atención de varios autores dando lugar a una abundante producción bibliográfica sobre diversos aspectos de la organización a lo

---

del siglo XX", Leviatán, nº 17, 1984, p. 122. Por el contrario, Abdón Mateos considera que los "términos continuidad y renovación resultan más adecuados". MATEOS LÓPEZ, Abdón: "Una transición dentro de la transición. Auge, unidad y 'conversión' de los socialistas", en TUSELL GÓMEZ, Javier y SOTO CARMONA, Álvaro (eds.): op. cit., p. 216.

[17] MATEOS LÓPEZ, Abdón: op. cit., p. 233.

[18] BENEGAS, Txiki: Partido Socialista Obrero Español. Luis Aramburu editor, 1977; BUSTELO, Francisco y otros: Partido Socialista Obrero Español. Barcelona, Avance, 1976; GONZÁLEZ, Felipe y GUERRA, Alfonso: Partido Socialista Obrero Español. Bilbao, Ediciones Albia, 1977.

[19] GONZÁLEZ, Felipe y GUERRA, Alfonso: op. cit., p. 11.

largo del proceso democratizador[20]. En este sentido, las revistas, fundamentalmente las de orientación de izquierda como Zona Abierta, Sistema o Leviatán, constituyeron una permanente plataforma de expresión, análisis y propaganda socialista, donde se exponían y debatían diversas cuestiones ideológicas del partido, se comentaban sus programas y resultados electorales, se comparaba su estrategia política con la de otros partidos, o se presentaba ante la opinión pública a su secretario general.

En lo que se refiere a trabajos de investigación posteriores, el interés principal por el PSOE en la transición democrática ha procedido del ámbito de la sociología, desde donde se han analizado su ideología y estructura organizativa[21]. Los historiadores no han dedicado ninguna monografía específica al tema, si bien han ofrecido diversas visiones generales de la trayectoria de la formación en la política española desde su fundación en 1879 hasta el arrollador triunfo en las urnas de 1982. En este sentido, destacan las síntesis realizadas por el francés Richard Gillespie[22], y con menor precisión en el detalle y mayor fluidez de lectura, por Santos Juliá[23]. Asimismo, Manuel Tuñón de Lara dirigió una colección de cinco volúmenes referidos a otras tantas etapas de la historia del socialismo español[24]. Desde una perspectiva distinta, Mario P. Díaz Barrado ha realizado un estudio de la organización a través del análisis de los discursos de seis de sus principales figuras, en concreto Pablo Iglesias, Julián Besteiro, Francisco Largo Caba-

---

[20] Así, durante la transición se publicaron obras como las de ARMARIO LÓPEZ, Diego: El triángulo. El PSOE durante la transición. Valencia, Fernando Torres, 1981; AYMERICH COROMINAS, Baltasar y otros: La alternativa socialista del PSOE. Algunas contribuciones. Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1977; BARCIELA SANTOS, Fernando: La otra historia del PSOE. Madrid, Emiliano Escolar, 1981; ESTEBAN, Jorge de: "El PSOE", en ESTEBAN, Jorge de y LÓPEZ GUERRA, Luis: Los partidos políticos en la España actual. Barcelona, Planeta, 1982; LINZ, Juan José: "El Partido Socialista Obrero Español: crecimiento inicial lento y rápida expansión", en El sistema de partidos en España. Madrid, Narcea, 1979; PEYDRÓ CARO, Miguel: Las escisiones del PSOE y los intentos de reunificación. Barcelona, Plaza & Janés, 1980.

[21] MÉNDEZ LAGO, Mónica: La estrategia organizativa del Partido Socialista Obrero Español (1975-1996), Madrid, CIS-Siglo XXI, 2000; ROMÁN MARUGÁN: Paloma: El Partido Socialista Obrero Español en la transición española: organización e ideología (1975-1982). Tesis doctoral inédita.

[22] GILLESPIE, Richard: Historia del Partido Socialista Obrero Español. Madrid, Alianza, 1991.

[23] JULIÁ DÍAZ, Santos: Los socialistas en la política española, 1879-1982. Madrid, Taurus, 1997. También ha editado El socialismo en España. Desde sus orígenes hasta 1975. Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1986.

[24] TUÑÓN DE LARA, Manuel (dir.): Historia del socialismo español. Barcelona, Conjunto Editorial, 1989. Para el período de la transición política hay que destacar el tomo 5, realizado por Enric

llero, Indalecio Prieto, Felipe González y Alfonso Guerra[25]. Por otra parte, para conocer la situación del partido al inicio del proceso, resulta imprescindible el trabajo de Abdón Mateos sobre la evolución del socialismo durante la dictadura franquista[26].

Si bien el PSOE representa uno de los actores principales del proceso de transición democrática y ésta es, a su vez, un paradigma de la Historia del Tiempo Presente, no es menos cierto que la profundización en el conocimiento de la realidad encuentra una mayor amplitud en un espacio geográfico reducido. En efecto, a pesar de sus restricciones, los estudios de carácter local contribuyen a una mejor comprensión de determinados aspectos que escapan de trabajos globales, ya que permiten examinar con mayor detalle los problemas planteados. No se puede olvidar, sin embargo, que las investigaciones desarrolladas en una circunscripción menor deben estar en permanente conexión con los procesos acontecidos en el conjunto del Estado, para evitar la formulación de interpretaciones erróneas o meramente localistas[27]. Por ello, la clave es plantear preguntas importantes y buscar las respuestas a través de su análisis en la región, provincia, comarca o municipio considerado[28]. No obstante, la historia local no constituye sin más una muestra o ejemplo de los hechos narrados en las monografías generales, sino que ha contribuido "a subvertir ciertas jerarquías de la historia tradicional. Es decir, ha introducido lo periférico, lo marginal o lo descentrado en el discurso histórico"[29].

COMPANY y Francesc ARROYO.

[25] DÍAZ BARRADO, Mario P.: El análisis del discurso político. Mérida, Editorial Regional de Extremadura, 1989.

[26] MATEOS LÓPEZ, Abdón: El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español, 1953-1974. Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1993.

[27] En este sentido, se debe concebir "la historia local como aquella investigación que interesara a quien, de entrada, no siente atracción ni interés algunos por el espacio local que delimita el objeto". SERNA, Justo y PONS, Anaclet: "En su lugar. Una reflexión sobre la historia local y el microanálisis", en FRÍAS CORREDOR, Carmen y RUIZ CARNICER, Miguel Ángel (coords.): Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España. Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2001, p. 76.

[28] Así, por ejemplo, en el caso de la organización socialista se cuentan con los estudios locales de ÁVILA FRANCÉS, Mercedes: Organización e ideología del PSOE en Castilla-La Mancha (1976-1997). Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2003; PONCE ALBERCA, Julio: Cien años de socialismo, el PSOE en la Puebla de Cazalla (1899-1999). Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 2000; y TELLO REYES, Miguel: El PSOE en Málaga durante la transición (1974-1977). Málaga, Editorial Sarriá, 2004.

[29] SERNA, Justo y PONS, Anaclet: op. cit., p. 78.

Así, en lo que se refiere a la provincia de Almería, están proliferando los estudios centrados en las etapas históricas más recientes, que han permitido dar un salto cuantitativo, a la par que cualitativo, en el panorama historiográfico almeriense y cubrir la que hasta entonces constituía una de sus principales lagunas. En efecto, los aspectos políticos, sociales, económicos o culturales de la circunscripción almeriense desde la década de los treinta del siglo XX habían suscitado escasa atención por parte de los investigadores, excepción hecha del período de la guerra civil, que ha sido estudiado en profundidad por el profesor Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz[30]. La situación, sin embargo, está cambiando en los últimos años gracias al impulso dado desde la Universidad de Almería y, fundamentalmente, por la proyección y la actividad desarrolladas por el grupo Estudios del Tiempo Presente[31].

Notable interés ha despertado, en este sentido, el análisis de los distintos tipos de movilización social propios en cada etapa. El objetivo es profundizar en el conocimiento de las organizaciones existentes, considerando no sólo su constitución, dinámica interna y evolución ideológica, sino también otros aspectos como las características de la militancia, la identidad de los cuadros dirigentes o el grado de implantación territorial. En este sentido, existen varios trabajos sobre diversas formaciones políticas de la II República, incluyendo desde grupos de la derecha ideológica[32] y el radical-socialismo[33] hasta experiencias regiona-

---

[30] Vid. QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael: Política y guerra civil en Almería. Almería, Cajal, 1986; Almería 1936-1937. Sublevación militar y alteraciones en la retaguardia republicana. Almería, Universidad de Almería, 1997; Represión en la retaguardia republicana. Almería 1936-39. Granada, Grupo Editor Universitario, 1997. Asimismo, desde la perspectiva de la historia de género resulta de gran interés la obra de RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía: Mujeres en guerra, Almería 1936-1939. Sevilla-Almería, Fundación Blas Infante-Arráez, 2002.

[31] El grupo de investigación Estudios del Tiempo Presente está incluido en el Plan Andaluz de Investigación con el código HUM-756, bajo la dirección del Dr. Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz. Su composición, producción y actividades están recogidas en www.historiadeltiempopresente.com.

[32] PÉREZ MONTOYA, Manuel: Las derechas almerienses durante la II República: el primer bienio (1931-1933). Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1991. QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael: Católicos, monárquicos y fascistas en Almería durante la Segunda República, Almería, Universidad de Almería, 1998; "Los agrarios en Almería: organización política y procedencia social (1934-1936)", en MARTÍNEZ LÓPEZ, José Miguel y otros: Sociedad y espacio. Homenaje a la profesora Esther Jimeno. Almería, Universidad de Almería, 1995, pp. 213-229; "Bases sociales de Acción Popular en Almería", en ESCOBEDO RODRÍGUEZ, Antonio (coord.): Homenaje a la profesora Elena Pezzi. Granada, Universidad de Granada, 1992, pp. 381-393.

[33] LÓPEZ CASTILLO, Antonio: El Radical-Socialismo en Almería, 1930-1934. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2005; MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando: "El Partido Republicano Radical Socialista en Almería (1930-1934)", en VVAA: Actas del III Coloquio de Historia de Andalucía. Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1983, pp. 321-332.

listas[34], así como de la central sindical socialista[35]. Además, se cuentan con serias investigaciones sobre los aspectos sociales de la dictadura franquista[36], la Sección Femenina[37] y el Frente de Juventudes[38].

En cuanto a la transición democrática, que ya había sido abordada en fecha temprana desde el campo de la Sociología por Guillermo Márquez Cruz[39], la atención general se ha centrado en la reconstrucción de los diversos partidos, sindicatos y asociaciones ciudadanas que protagonizaron el paso de la dictadura franquista al sistema de derechos y libertades vigente. De esta forma, se está avanzando de forma acelerada en el conocimiento del amplio repertorio de formaciones que compartieron escena pública durante dicho período en la provincia de Almería, atendiendo a todo el espectro ideológico que se extiende desde la extrema izquierda hasta los sectores más conservadores. Al respecto hay que destacar las investigaciones de Rafael Quirosa sobre Izquierda Democrática y la Unión de Centro Democrático[40], de Aurora Lorite Checa sobre Alianza Popular[41], y de Fernando Díaz Haro sobre el Partido Comunista y los sectores radicales[42]. También deben señalarse los trabajos de Áurea Vidal Gómez en relación

---

[34] QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: "Izquierda Regional de Almería (1932-1933)", en Actas del X Congreso sobre el Andalucismo Histórico. Sevilla, Fundación Blas Infante, 2003, pp. 669-683.

[35] VIDAL GÓMEZ, Áurea: La Unión General de Trabajadores en Almería, 1931-1939. Trabajo de investigación inédito, 2003.

[36] CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio: Desarrollo sin reformistas. Dictadura y campesinado en el nacimiento de una nueva sociedad en Almería, 1939-1975. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1999.

[37] RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía: La Sección Femenina y la sociedad almeriense durante el franquismo. Almería, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, 2005 (edición electrónica).

[38] RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar J.: El Frente de Juventudes en Almería. Análisis político-social de una delegación de FET-JONS en los cuarenta. Trabajo de investigación inédito, 2002.

[39] Vid. MÁRQUEZ CRUZ, Guillermo M.: Almería en la Transición: elecciones y partidos políticos (1976-1980). Almería, Autor, 1981. Una aproximación histórica al período es la de QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael: "La política de la Transición a la Democracia", en VVAA: Memorias del Tiempo. Historia de Almería. Madrid, Mediterráneo-Agedime, 1998.

[40] QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael: "Un antecedente en la crisis de UCD: la renuncia de dos senadores", en NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos (ed.): Actas del IV Simposio de Historia Actual, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2004, pp. 799-828; "UCD y el referéndum autonómico de Andalucía. 28 de febrero de 1980", en MATEOS LÓPEZ, Abdón y HERRERÍN, Ángel: La España del Prsente: de la dictadura a la democracia. Madrid, UNED/CIHDE, 2006, pp. 177-197.

[41] LORITE CHECA, Aurora: La derecha almeriense durante la transición: Alianza Popular, 1976-1985. Trabajo de investigación inédito, 2004.

[42] DÍAZ HARO, Fernando: La izquierda radical durante la transición en Almería, 1975-1982. Trabajo de investigación inédito, 2004; "El barrio de Pescadería y el arraigo de la izquierda radical. Un

con el paso del sindicalismo vertical a las organizaciones obreras democráticas, en los que se dedica especial atención a la conflictividad social del momento[43], así como los que Sofía Rodríguez López, conforme a su especialización en historia de género, ha realizado sobre el Movimiento Democrático de Mujeres[44].

Dentro de esta línea de investigación se enmarca el presente libro, dedicado al estudio de la Agrupación Socialista de Almería durante el tránsito de la dictadura franquista al régimen parlamentario actual, considerando como cuestiones de análisis la dinámica política, las bases sociales y la evolución electoral[45]. De esta forma, se realiza una nueva aportación a la historia del PSOE almeriense, cuyos orígenes ya habían sido dados a conocer por el profesor Fernando Martínez López[46]. Además, con la clara finalidad de contribuir a la recuperación de la memoria histórica, se cuentan con varios trabajos en los que se reconstruyen las biografías de destacados líderes de la organización en los primeros años del siglo XX[47], la etapa republicana[48] y el pro-

---

curioso caso de supervivencia en la Transición almeriense (1974-1984), en QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (coord.): Historia de la transición en España. Los inicios del proceso democratizador. Almería, Universidad de Almería, 2005.

[43] Sobre este aspecto vid. VIDAL GÓMEZ, Áurea: "Un ejemplo de conflictividad social en la Transición a la democracia: la huelga de pescadores en Almería, 1976-1977", La España del Presente: de la dictadura a la democracia. Madrid, UNED-CIHDE, 2005, y "La conflictividad sociolaboral y el movimiento asambleario en Almería durante la Transición, 1975-1979", en QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (coord.): op. cit.

[44] RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía: "El surgimiento del movimiento feminista y de oposición al Franquismo en Almería", en QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (coord.): op. cit.

[45] Este libro es el resultado del trabajo de investigación de doctorado La Agrupación Socialista de Almería durante la transición a la democracia: de la clandestinidad al poder, realizado en el año 2003 bajo la dirección del Dr. Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz.

[46] MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando: La barbería de la Almedina. Los orígenes del socialismo almeriense 1880-1903. Almería, Universidad de Almería-Instituto de Estudios Almerienses, 2003.

[47] MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando: "Tomás Alonso López, un maestro republicano impulsor del obrerismo socialista almeriense", en CASAS SÁNCHEZ, José Luis y DURÁN ALCALÁ, Francisco (coords.): II Congreso sobre el Republicanismo en la Historia de España. Historia y Biografía. Priego de Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba-Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres, 2003, pp. 615-640.

[48] PRADAL BALLESTER, Gemma: Gabriel Pradal, 1891-1965. Notas biográficas y documentales. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1991; QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael y RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía: "Cayetano Martínez: la figura política de un republicano y socialista almeriense (1900-1939)", en CASAS SÁNCHEZ, José Luis y DURÁN ALCALÁ, Francisco (coords.): II Congreso…, op, cit., pp. 713-735; QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael y VIDAL GÓMEZ, Áurea: "Benito Vizcaíno Vita, socialista almeriense en el exilio", en CASAS SÁNCHEZ, José Luis y DURÁN ALCALÁ, Francisco (coords.): III Congreso sobre el Republicanismo. Los exilios en España (siglos XIX y XX). Priego de Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba-Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres, 2005, pp. 621-640.

ceso de transición[49]. Asimismo, Eusebio Rodríguez Padilla ha examinado de forma pormenorizada e individualizada la represión militar sufrida por los socialistas al término de la guerra civil[50].

La realización del estudio recogido en estas páginas ha requerido, como paso obligado en la investigación histórica, la consulta de una amplia variedad de fuentes, entendiendo como tales a "todo aquel objeto material, instrumento o herramienta, símbolo o discurso intelectual, que procede de la creatividad humana, a cuyo través puede inferirse algo acerca de una determinada situación social en el tiempo"[51].

Así, era imprescindible, por su clara correspondencia con las cuestiones de análisis, la visita a la sede de la Agrupación Provincial del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, con el fin de rescatar cualquier dato referido a su actividad durante el período de la transición democrática. En este sentido, hay que agradecer desde el punto de vista de la investigación la excelente iniciativa adoptada conjuntamente por esta organización y la Universidad de Almería para llevar a cabo un proceso de recuperación y clasificación de sus fondos documentales[52], con objeto de frenar el progresivo deterioro a que estaban sometidos, no tanto por los problemas de conservación como por la falta de conciencia respecto a su valor histórico.

---

[49] FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: "Manuel Tesoro, dirigente del socialismo almeriense", en Actas del XI Congreso sobre el Andalucismo Histórico. Sevilla, Fundación Blas Infante, 2005, pp. 351-367; FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica y QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael: "La trayectoria de un socialista almeriense: José Tesoro Linares", en CASAS SÁNCHEZ, José Luis y DURÁN ALCARAZ, Francisco (coords.): II Congreso..., op. cit, pp. 737-756; TERUEL LÓPEZ, Francisco: "Ángel López Masegosa, El Funes", Revista Velezana, nº 17, 1998, pp. 100-104; VIDAL GÓMEZ, Áurea: "Trayectoria de un socialista que luchó por la consolidación de la democracia: Pedro Alonso Hernández", en Actas del XI Congreso sobre el Andalucismo Histórico, op. cit., pp. 333-350.

[50] RODRÍGUEZ PADILLA, Eusebio: La represión franquista en Almería, 1939-1945. Almería, Arráez-Autoridad Portuaria de Almería, 2005.

[51] ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio: La investigación histórica: teoría y método. Barcelona, Crítica, 1995, p. 338.

[52] En efecto, en febrero de 2002 la Agrupación Provincial del PSOE-A y la Universidad de Almería firmaron un Convenio de Colaboración para desarrollar el proyecto "Fuentes para la Historia del socialismo almeriense en la etapa de la transición y la democracia (1976-2001)". El objetivo fundamental del acuerdo era la localización y organización del patrimonio documental de partido, incluyendo no sólo documentación archivística, sino también el material gráfico y propagandístico generado durante el periodo, así como la recogida de distintos testimonios orales. Sobre esta iniciativa y sus resultados vid. FERNÁNDEZ ALMIRÓN, Sonia, FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica y VIDAL GÓMEZ, Áurea: "Fuentes para el estudio del tiempo presente en Almería: el archivo provincial del PSOE-A", en NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos (ed.): Actas del IV Simposio de Historia Actual. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2004, pp. 397-409.

De esta forma, la ordenación del archivo del PSOE permitió disponer de la documentación generada por la Agrupación Local de Almería desde su reconstitución hasta finales de 1982. Aunque en algunos aspectos se encuentra fragmentada, la serie incluye actas de asambleas y de reuniones de los sucesivos comités ejecutivos, correspondencia diversa, gestiones de las distintas áreas..., todo ello de importancia fundamental para la elaboración de este trabajo. De gran interés es también la información conservada sobre la vida del partido a nivel provincial, destacando en este sentido las memorias de gestión de las directivas, así como de los diferentes comicios celebrados desde las municipales de 1979, incluyendo programas electorales o análisis de los resultados[53].

Otro de los centros documentales frecuentados ha sido el Archivo Histórico Provincial de Almería, donde la atención se ha centrado en dos series distintas. Por un lado, los expedientes de autorización de reuniones tramitados por el Gobierno Civil, muy útiles para conocer la preparación y desarrollo de actos públicos en la primera etapa de la transición. Por otro lado, las actas de la Junta Electoral Provincial, que incluyen la proclamación de las candidaturas, el escrutinio de todas las mesas de la capital y los resultados oficiales. En este caso, la consulta ha sido parcial, pues la documentación transferida al AHPAl no incluye las elecciones autonómicas y generales de 1982. Sin embargo, en lo que respecta a las legislativas de octubre, esta carencia ha sido suplida en el Archivo del Congreso de los Diputados, en Madrid.

En la recogida de datos también se ha acudido al Archivo Municipal de Almería para trabajar sobre los libros de actas de las sesiones plenarias de la Corporación Local constituida en abril de 1979, la primera elegida de manera democrática desde la etapa republicana y que estuvo encabezada por el PSOE gracias al pacto de izquierdas establecido con comunistas y andalucistas.

En último lugar hay que hacer referencia al Archivo del Juzgado Togado Territorial de Almería, donde se han consultado los procesamientos militares cursados al término de la guerra civil española contra los socialistas almerienses de la II República que, tras sufrir los efectos de la represión franquista, en la década de los años setenta se esforzaron por reconstruir el partido y su central sindical.

---

[53] Para completar la información sobre los aspectos internos de la organización socialista, también se visitó la Fundación Pablo Iglesias en Alcalá de Henares, si bien sus fondos abarcan hasta la etapa del exilio. Asimismo, se acudió al Servicio de Documentación de la sede federal del PSOE en Madrid. Lamentablemente, el proceso de catalogación se está realizando de forma lenta, de manera que los documentos pertenecientes a los años estudiados se encuentran todavía sin ordenar. No obstante, hay que señalar la buena disposición mostrada por sus responsables para recabar datos que pudieran ayudar a esta investigación.

Por otra parte, las fuentes hemerográficas han constituido una de las bases principales para la redacción de este trabajo de investigación. En este sentido, las publicaciones periódicas que se han utilizado han procedido fundamentalmente de la prensa local del momento, incluyendo sus títulos más representativos: La Voz de Almería, diario perteneciente a la cadena del Movimiento y que con la llegada de la democracia pasó a formar parte de los Medios de Comunicación Social del Estado; IDEAL, diario de la Editorial Católica que adoptaba un enfoque crítico en el tratamiento de las noticias; La Crónica, diario independiente fundado a mediados de 1982; y Almería Semanal, revista –no bien acogida por algunos sectores– que vio la luz entre el verano de 1979 y la primavera de 1980. Asimismo, se han consultado las publicaciones propias del partido, entre ellas El Socialista, principal órgano de expresión del PSOE, y los boletines informativos Almería Socialista, Eco Socialista y Libertad. En todos los casos se ha trabajado a partir de los ejemplares originales.

Mención muy destacada merece la utilización de testimonios orales. En efecto, una de las grandes ventajas que posee el estudio del pasado más reciente frente al de otros períodos es la convivencia "entre los actores y testigos de la historia y los propios historiadores"[54]. Esta coetaneidad permite el diálogo entre el investigador y los protagonistas de su estudio, de modo que éstos se convierten en una fuente específica, a la vez que imprescindible, de esta disciplina. De esta forma, se han realizado un total de 47 entrevistas a personas que desempeñaron un papel importante en el PSOE de Almería durante la transición democrática[55]. En la selección se ha incluido fundamentalmente a los secretarios generales y de Organización de la Agrupación Local de la capital almeriense, así como a los candidatos que consiguieron escaño en las cámaras representativas estatales y andaluza en las distintas consultas electorales celebradas entre 1977 y 1982[56]. Además, en el caso de los fallecidos se ha contactado con familiares directos que, en su calidad de testigos, han aportado amablemente sus recuerdos.

---

[54] CUESTA BUSTILLO, Josefina: Historia del presente, op. cit., p. 11.

[55] Se incluye la entrevista realizada por Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz a José Tesoro Linares en el verano de 1987 y cedida gentilmente para la elaboración de este trabajo.

[56] Esta labor se vio favorecida por la realización del proyecto de investigación "Biografías de los parlamentarios andaluces durante la transición democrática", financiado por la Junta de Andalucía y cuyo objetivo era la reconstrucción de la vida personal, la trayectoria política y la actividad en las cámaras de los representantes andaluces entre 1977 y 1982. El primer resultado de este trabajo ha sido la obra de QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: Parlamentarios de Almería en la Transición a la democracia. Almería, Arráez, 2004.

A través de las entrevistas se ha tratado de indagar en cuestiones tales como el nivel sociocultural de los personajes, su formación y participación política, sus antecedentes familiares, su presencia en determinados acontecimientos o su postura en los debates planteados. En este sentido, conforme a las diferentes líneas o tendencias existentes en el seno del partido, se ha procurado escuchar distintos puntos de vista, a fin de contrastar versiones. De este modo, aunque son muchos los estudios que "atestiguan el carácter limitado y selectivo de la memoria, tanto individual como colectiva, su textura frágil, parcial, manipulada y discontinua, por la erosión del tiempo, por la acumulación de experiencias, por la imposibilidad real de retener la totalidad de los hechos y, en todo caso, por la acción del presente sobre el pasado"[57], a partir de los diferentes recuerdos, opiniones, críticas e impresiones se ha conseguido crear una panorámica general y bastante fiable del PSOE de Almería durante la transición democrática. Su utilización adquiere asimismo mayor relevancia en tanto que, en muchas ocasiones, las fuentes orales han cubierto las lagunas que habían dejado los archivos y hemerotecas, enriqueciendo de esta forma notablemente la investigación. En efecto, las entrevistas han ofrecido la posibilidad de reconstruir hechos o indagar en aspectos que escapaban de la documentación escrita, sobre todo en lo relativo a la actividad de los socialistas almerienses en la clandestinidad. Hay que señalar también, en este sentido, que todos los personajes han aportado no sólo sus testimonios, sino también los materiales que conservaban.

Ahora bien, no hay que olvidar que, a diferencia de las tradicionales, las fuentes orales son la creación conjunta del testigo y del historiador, están basadas en recuerdos narrados y constituyen la vivencia de una persona determinada[58]. Por tanto, como cualquier otro tipo de documento, los testimonios aportados por los entrevistados han sido filtrados, analizados y contrastados con el resto de fuentes recopiladas antes de ser utilizados en la investigación. Asimismo, hay que tener en cuenta que al recurrir a la "memoria de un partido político", como es este caso, "el investigador debe interrogarse, paralelamente, sobre las recomposiciones que efectúan las distintas generaciones, cuya acción, convicciones y compromisos militantes varían. Por ello

---

[57] CUESTA BUSTILLO, Josefina: "Memoria e historia. Un estado de la cuestión", en Ayer, nº 32, 1998, p. 206.

[58] Vid. FRASER, Ronald: "La Historia Oral como historia desde abajo", en Ayer, nº 12, 1993.

la investigación se encuentra ante una necesidad doble: una, analizar las prácticas oficiales y las fuentes escritas de la memoria (la memoria histórica del grupo); y otra, fundada en las evocaciones del pasado y las fuentes orales (la memoria viva)"[59].

Por otro lado, la convivencia del historiador con los testigos vivos de las experiencias que narra provoca una situación de vigilancia o, en otras palabras, de libertad vigilada. No obstante, en contra de lo que pueda parecer, esta circunstancia contribuye positivamente a la interpretación de los testimonios, ya que permite evitar el ideologismo exagerado o el simple anacronismo. Ésta es quizás la mayor innovación de la Historia del Tiempo Presente, la que le diferencia de la investigación histórica de otras épocas.

En este mismo sentido, la indagación en el pasado más reciente cuenta también con las inmensas posibilidades que le brindan las fuentes icónicas y de carácter audiovisual, que constituyen un poderoso vehículo de transmisión de información[60] y que en los últimos años han manifestado una influencia espectacular como consecuencia del desarrollo tecnológico. Así, por ejemplo, los nuevos soportes informáticos han propiciado que el uso de la fotografía, hasta ahora utilizada únicamente como auxiliar de la escritura, sea "esencial para el trabajo del historiador en los años venideros"[61]. En efecto, la proliferación de imágenes sobre un mismo acontecimiento o persona, que lleva incluso a una saturación y exceso de información, hace evidente e ineludible su utilización por parte del investigador. Por este motivo, se ha llevado a cabo una importante recopilación de carteles y fotografías de la época, habiendo logrado reunir una serie bastante extensa de imágenes, tanto de los protagonistas de este libro como de los diferentes eventos que se narran. Además, y pese a tener que lamentar la no localización de grabaciones de radio o televisión de la época, se han encontrado varias cuñas electorales del PSOE, pertenecientes a tres campañas distintas y que han sido gentilmente cedidas por Plataforma Publicidad.

---

[59] CUESTA BUSTILLO, Josefina: "Memoria e historia...", op. cit., p. 212.

[60] En este sentido, Mario P. Díaz Barrado señala que "nadie niega el fabuloso poder de la imagen y su infinita capacidad de sugerencia y de asociación, incluso para dar a entender cosas que no se pretendían. Su relevancia para conocer el pasado está más que demostrada (...) Todas las civilizaciones, por remotas que sean en el tiempo, han dispensado a la imagen una consideración importante". DÍAZ BARRADO, Mario P.: "Introducción: La Imagen en Historia", en Ayer, nº 24, 1996, p. 19.

[61] DÍAZ BARRADO, Mario P.: "Imagen y tiempo presente. Información versus memoria", en DÍAZ BARRADO, Mario P. (coord.): op. cit., p. 83.

A partir de los datos extraídos de las distintas fuentes, se ha procurado construir un relato en el que la exposición y explicación del devenir de la Agrupación Socialista de Almería durante la transición democrática no vayan reñidas con el orden y la claridad. Así, de acuerdo con la idea de que la función del historiador es enseñar, se ha huido de lenguajes abstractos y barrocos y se ha estructurado el estudio en tres partes perfectamente delimitadas en cuanto a su temática

En primer lugar, se ha atendido a la dinámica política de la organización, desde las primeras reuniones de veteranos socialistas en la clandestinidad hasta el verano de 1982. Para huir de la mera relación de hechos aislados, se ha insertado el desarrollo de la Agrupación de la capital dentro de la vida del PSOE a nivel provincial, aspecto por otra parte necesario y obligado puesto que constituía el núcleo de mayor importancia, desde las perspectivas cuantitativa y cualitativa, de Almería. Además, se ha tomado siempre como referencia la evolución de la política del país y, por supuesto, del Partido Socialista Obrero Español como principal grupo de la oposición y alternativa de poder. Conforme a un criterio cronológico a la vez que temático, esta primera parte se encuentra subdividida a su vez en varios apartados en los que se analizan, entre otras cuestiones, de qué manera reapareció el PSOE en la provincia después del franquismo, cómo y cuándo se consiguió la unidad del socialismo almeriense, qué postura adoptó Almería ante el debate sobre el marxismo o cuál fue su actuación en el proceso autonómico de Andalucía. Igualmente, se presta atención al choque generacional de los militantes, las crisis orgánicas, el liderazgo y protagonismo de determinados personajes, o la aparición de tendencias opuestas y enfrentadas.

En segundo lugar, la investigación se centra en las personas que integraban la Agrupación Local del PSOE de Almería, es decir, en la afiliación. Así, se realizan unas breves reseñas biográficas de los veteranos que formaron el núcleo clandestino inicial para conocer quiénes eran y qué vínculo les unía a la organización. Seguidamente y ya de manera global, considerando también las progresivas incorporaciones, se examinan las características de la militancia socialista almeriense durante los años de transición a la democracia. Este estudio, sin embargo, ha estado condicionado por los datos utilizados, pertenecientes a un listado de 1984 donde no constan las bajas producidas a lo largo del período y que, por tanto, ofrece una visión incompleta. Pese a ello, sobre una muestra que incluye a las tres cuartas partes de los afiliados en el mes de julio de 1982, se ha observado el crecimiento del PSOE en Almería capital y el perfil socioprofesional de sus miembros. En este sentido, se ha analizado la edad,

sexo y actividad laboral de los afiliados en su conjunto, poniéndolos luego en relación con los rasgos particulares del grupo de dirigentes.

Finalmente, la tercera parte del trabajo está dedicada a las sucesivas consultas electorales celebradas en Almería durante la transición democrática, esto es, generales de 1977, legislativas y municipales de 1979, parciales al Senado de 1980, y autonómicas y generales de 1982, con objeto de determinar cuáles fueron y cómo evolucionaron los apoyos sociales del PSOE en el núcleo urbano. Para ello, siguiendo el habitual esquema de análisis de los comicios, se ha reconstruido el proceso de formación de las listas, planteando los problemas suscitados durante su elaboración y dando a conocer la identidad de los candidatos. A continuación, se ha resumido el desarrollo de las diferentes campañas, destacando los principales actos públicos, las posibles incidencias y las líneas argumentales de los discursos socialistas. Por último, se han estudiado los resultados de la capital, comparándolos con el total de la provincia, diferenciando el comportamiento electoral de los ocho distritos urbanos y atendiendo fundamentalmente al respaldo obtenido por el PSOE.

El trabajo se completa con imágenes relacionadas con las cuestiones tratadas. Así, a través de las páginas del libro se han insertado algunos documentos que pueden suscitar interés o curiosidad, como propaganda o papeletas electorales, así como fotografías de diversos actos públicos. Pero, sobre todo, se ha querido presentar a los afiliados de la Agrupación Socialista de Almería. En este sentido, debido a la imposibilidad de dar a conocer a los militantes de base por cuestiones obvias de privacidad y anonimato, se le ha puesto rostro a sus componentes más destacados. No hay que olvidar que la historia, cualquiera que sea el período considerado, está hecha por personas.

Primera Parte:

DINÁMICA POLÍTICA DE LOS SOCIALISTAS ALMERIENSES DURANTE LA TRANSICIÓN

Capítulo I

CLANDESTINIDAD Y REORGANIZACIÓN

"Franco ha muerto.

Durante 36 años usurpó el poder, aprovechando en beneficio de una minoría egoísta y corrompida, el resultado de una guerra civil que aplastó a todas las fuerzas de progreso, de libertad y de justicia. La muerte del dictador es una de las últimas páginas de la crisis profunda del régimen. Con ella se abre un nuevo capítulo de nuestra historia, marcado por la necesidad de liquidar las instituciones autoritarias que hacen imposible la libertad, y por la esperanza y la voluntad de construir una España libre y democrática. El Partido Socialista Obrero Español, consecuente con su posición política mantenida a través de tantos años de lucha contra la dictadura, contribuirá con todas sus fuerzas a la constitución de la alternativa democrática, rechazando toda fórmula continuista. El Partido Socialista Obrero Español, en estos momentos históricos en que se mezclan incertidumbres y esperanzas, llama a todos los pueblos de España, a todas las organizaciones políticas y sindicales democráticas, para que realicen un esfuerzo conjunto, permanente y eficaz que permita proceder a la necesaria y rápida liquidación de todo lo que se oponga al pleno ejercicio de las libertades individuales y colectivas y por la construcción de una sociedad democrática"[1].

Con estas palabras, la Comisión Ejecutiva del PSOE, establecida en Madrid desde la celebración en octubre de 1974 del XIII Congreso en el exilio en la localidad francesa de Suresnes, recibió el 20 de noviembre de 1975 la noticia del fallecimiento del general Francisco Franco Bahamonde, que había regido

1 El Socialista, 22-XI-1975, p. 4.

los destinos del país durante casi cuatro décadas. Con su desaparición se ponía fin a un largo período de la Historia de España y se abrían las puertas de una etapa nueva y distinta.

Ante esta situación, según las resoluciones de 1974, los socialistas eran partidarios del establecimiento de un gobierno provisional, sin signo institucional definido, que reestableciera las libertades y convocara elecciones generales para decidir el futuro régimen de España, defendiendo en este sentido la instauración de una República Federal de Nacionalidades. Pero esta estrategia, tendente a conseguir una "ruptura democrática", se vio frustrada ante la decisión del sucesor de Franco, el rey Juan Carlos I, de mantener a Carlos Arias Navarro al frente del Gobierno. No obstante, su mandato encontró grandes dificultades motivadas tanto por las limitaciones e incoherencia del presidente, cuya política parecía fluctuar entre un mínimo intento de reforma y un claro posicionamiento a favor de los inmovilistas, como por los fuertes disturbios de orden público que tuvieron lugar en los primeros meses de 1976.

Además, en marzo de ese mismo año las fuerzas de la oposición decidieron formar Coordinación Democrática, fruto de la unión de la Junta Democrática, organización liderada por el Partido Comunista de España desde julio de 1974, y la Plataforma de Convergencia Democrática, promovida por el PSOE un año después ante el peligro de quedar aislado en la lucha contra la dictadura. Esta alianza, conocida popularmente como "Platajunta", simbolizó no sólo la unidad del antifranquismo sino también el inicio de una negociación con los reformistas del régimen, en lo que pronto comenzó a denominarse "ruptura pactada". Así, el PSOE modificó paulatinamente su actitud y, pese a su primera consideración de Juan Carlos como una marioneta de Franco y el búnker, pasó a suavizar su republicanismo y a ver a la Monarquía como una posibilidad de futuro.

Como consecuencia de su progresivo alejamiento del rey, a principios de julio de 1976, Carlos Arias Navarro cesó de su cargo y fue sustituido por el hasta entonces secretario general del Movimiento, Adolfo Suárez, quien trajo consigo un sustancial cambio en el ámbito político del país. En efecto, desde su nombramiento el nuevo presidente estableció contactos con la oposición democrática, incluido el Partido Socialista, y aumentó de esta forma el protagonismo y el control del Gobierno. Asimismo, bajo su iniciativa se redactó un proyecto de ley que posibilitaba el camino hacia la democracia desde el propio aparato franquista y que, después de una meticulosa operación gubernamental, fue aprobado por las Cortes el 19 de noviembre. Seguidamente, tal y como establecía la propia normativa, se convocó un referéndum para su legitimación por parte los ciudadanos, bajo la consigna "Habla Pueblo". A pesar de que los partidos de la oposición,

entre ellos el PSOE, manifestaron su desacuerdo con el texto y que desde Coordinación Democrática se propugnó la abstención como fórmula de rechazo, el 15 de diciembre la Ley para la Reforma Política fue definitivamente ratificada en las urnas, con una amplísima mayoría de votos afirmativos.

Varios días antes había tenido lugar en Madrid el XXVII Congreso del Partido Socialista Obrero Español, el primero celebrado en territorio nacional desde 1932, aunque sin autorización explícita del Gobierno. El Congreso, con el que la organización trataba de presentarse ante la opinión pública española y conquistar su respetabilidad, fue todo un éxito. Junto a los representantes de las federaciones existentes en el interior y exterior de las fronteras, estuvieron presentes varios líderes europeos y sudamericanos. Además, contó con el respaldo de la Internacional Socialista que, frente a las otras opciones existentes (PSOE-Histórico de Llopis, Partido Socialista Popular de Enrique Tierno Galván), se posicionó a favor del PSOE como el auténtico continuador del proyecto iniciado por Pablo Iglesias casi un siglo antes. Ideológicamente, el partido reafirmó su identidad de clase, de masas, marxista y democrática, adoptando una línea claramente izquierdista. Pero el XXVII Congreso sirvió fundamentalmente para dar a conocer al líder socialista, Felipe González Márquez, que a partir de entonces se convirtió en la personificación de la oposición al franquismo ante la mayoría de los ciudadanos.

El año 1977 comenzó con una oleada terrorista que puso en peligro el proceso de transición, si bien los graves sucesos ocurridos durante la "semana negra" sirvieron para reforzar la voluntad democrática de los españoles. Así, el presidente Suárez mantuvo su propósito de celebrar elecciones generales libres y, en este sentido, el 10 de febrero el Boletín Oficial del Estado publicó un real decreto que fijaba la simple inscripción de las organizaciones políticas como único trámite para conseguir la legalización, a la espera de la decisión final del Tribunal Supremo acerca de su existencia legal. Ese mismo día, el Partido Socialista Obrero Español entregó en el Ministerio de la Gobernación el acta notarial y la documentación necesaria para ser legalizado, quedando registrado con el número 47 y abandonando, de este modo, la clandestinidad.

El resurgir de los socialistas almerienses

A mediados de la década de los cuarenta, ante la victoria de las potencias aliadas en el conflicto bélico mundial y la posibilidad de su intervención en España, hubo un intento de reconstitución de la Agrupación Socialista de

Almería promovido por Miguel Vicente Gutiérrez y José Tesoro Linares, que asumió las funciones de secretario general[2]. A pesar de las grandes dificultades del momento y las limitaciones propias de la actividad clandestina, el pequeño grupo almeriense consiguió establecer contacto con los núcleos de Madrid y Sevilla y participó en la creación de la Unión Nacional de Alianza Democrática (también llamada Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas) junto a otros militantes comunistas y anarquistas. No obstante, la incipiente estructura antifranquista fue disuelta en junio de 1947 como consecuencia de una redada policial[3] en la que sus principales miembros ingresaron en prisión acusados de asociación ilícita, con la agravante de reincidencia[4].

A partir de entonces, el PSOE permaneció inactivo y sin capacidad de reorganización en Almería. En efecto, muchos afiliados durante la II República consiguieron cruzar la frontera al término de la guerra civil e iniciar una nueva vida en los países de acogida. Otros, en cambio, tuvieron que sufrir la dureza de la represión franquista, ya fuera en las cárceles, padeciendo todo tipo de adversidades, ya fuera en su vida cotidiana, sometidos a una constante vigilancia y descalificación por su adscripción política. Así pues, el exilio y el temor a las represalias provocaron la casi desaparición del partido en la provincia hasta los últimos años de la dictadura de Franco.

Sin embargo, a lo largo de todo el franquismo los antiguos militantes socialistas mantuvieron un estrecho contacto entre sí, aprovechando cualquier ocasión para reunirse a título personal. Así sucedió, por ejemplo, en el sepelio de José García Pardo, afiliado al PSOE desde 1924, que congregó a varios miembros de la organización con un destacado protagonismo durante el período republicano y que habían sido procesados por la Justicia Militar tras la

---

[2] En este sentido, el propio José Tesoro Linares recordaba que "nosotros a partir del 44 empezamos a organizarnos". Entrevista realizada por Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz en Almería durante el verano de 1987.

[3] La disolución de la organización clandestina estuvo relacionada con el intento frustrado de un grupo de guerrilleros de marchar al extranjero en barca, a quienes prestaron colaboración algunos socialistas como José Tesoro Linares o Pedro Alonso Hernández. Archivo del Juzgado Togado Militar de Almería, legajo 890, causa 572-47.

[4] Además de José Tesoro Linares y Miguel Vicente Gutiérrez por el PSOE, fueron detenidos Juan Cortés López, Juan Francisco Samper Fenollar, Alfredo Carretero Moreno, Serafín Alonso Moreno y Pascual Antonio Zamora Torres. Sentencia de la Audiencia Provincial de Almería, causa 124 de 1949. Gentileza de la familia Tesoro. Los siete inculpados ya habían sido procesados con anterioridad por la Justicia Militar. Vid. RODRÍGUEZ PADILLA, Eusebio: La represión franquista en Almería, 1939-1945. Almería, Arráez-Autoridad Portuaria de Almería, 2005.

Cortijo de La Molineta, residencia de la familia Tesoro Linares y lugar de celebración de reuniones clandestinas durante el franquismo.

Pegatina del PSOE contra la dictadura franquista

contienda[5]. En opinión de la Policía, el acto obedeció "intencionadamente al deseo que tenían los afiliados al Partido Socialista de hacer una pública ostentación de sus fuerzas"[6] y sirvió "para dar satisfacción a sus sentimientos políticos y antirreligiosos, acompañando por última vez a uno de sus mejores correligionarios, celebrando encubiertamente una manifestación pública"[7].

La forma más habitual de reunión eran los encuentros en establecimientos de la ciudad, donde un vino o un café se convertían en el pretexto ideal de los socialistas para conversar[8], si bien sobre ellos se ejercía una fuerte vigilancia. En este sentido, Antonio Solís López, hijo de un veterano de la II República, recuerda que "antes de la muerte de Franco se reunían en (la taberna) La Urcitana, ellos se veían allí y la Policía los tenía controlados. Porque el día de la muerte de Carrero Blanco llamaron a mi padre para que no fuera a La Urcitana. Irían a tomarse algo, pero era un grupo controlado de viejos militantes"[9]. También fueron comunes los encuentros en casas particulares, aunque "lo hacen en tan poco número y con tal disimulo que esquivan cualquier intervención policial, no teniendo más trascendencia estas reuniones que la captación y comentario de noticias de emisoras extranjeras"[10].

Ya en la década de los años setenta y conforme se iban haciendo más patentes el final de la dictadura franquista y la posibilidad de un cambio democrático, las reuniones fueron más frecuentes y se dotaron de un mayor compo-

---

[5] Entre los asistentes se encontraban antiguos afiliados socialistas como Jesús García Molina, Andrés del Águila Leal, José Fernández Doris, Ramón de Lacasa Pérez, Pablo Berris Sánchez, Manuel Sánchez Ortega, Manuel Vizcaíno Prior y Manuel del Pino Ortega, además de los dos hijos del difunto, José y Joaquín García Rodríguez. Informe al gobernador civil del comisario jefe del Cuerpo General de Policía, 2 de julio de 1946. Gentileza de Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz.

[6] Ibid.

[7] Así, los asistentes siguieron "un itinerario que no es el establecido por la Iglesia en entierros normales y que sin duda aprovecharon como medio de una más amplia exhibición pues por el seguido cruzaron la parte más céntrica de la población. Es de significar la ausencia del Clero en este sepelio que en su tránsito cruzó por zonas de distintas parroquias. Como hecho que debe destacarse, el féretro fue llevado durante todo el trayecto a hombros de los más significados socialistas, algunos de los cuales le acompañaron hasta el cementerio". Parte diario nº 34 del Servicio de Información de la Dirección General de Seguridad, 2 de julio de 1946. Gentileza de Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz.

[8] Diego López López, que en la década de los setenta trabajaba en la céntrica cafetería Colón, señala al respecto que "yo empecé a conocer allí a los hermanos Tesoro, a todos los republicanos... Digamos que de una forma no clandestina pero sí de una forma secreta, con la excusa de tomarse un café se hacían tertulias". Entrevista realizada en Almería el 4 de abril de 2006.

[9] Entrevista con Antonio Solís López realizada en Almería el 24 de octubre de 2003.

[10] Boletín decenal del Servicio de Información de la Dirección General de Seguridad. 1-10 de junio de 1946. Gentileza de Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz.

nente político. Fundamentalmente se celebraban en el domicilio familiar del propio Miguel Vicente Gutiérrez, sito en la calle de Las Cruces de Almería capital, con cautela y "cierta dificultad para no comprometerlo"[11]. Sin formar todavía una estructura organizada, varios veteranos socialistas comentaban la situación del país entre la añoranza de la actividad desarrollada durante sus años de juventud y la ilusión de poder recuperar en un futuro próximo las libertades que perdieron con la guerra civil, actuando como nexo de unión entre los años treinta y la nueva etapa histórica que se vislumbraba. Así, Roque López López, uno de los asistentes de menor edad, señala que "se hablaba de los maquis, conversaciones muy personales, lo que le hicieron a cada uno de ellos en la cárcel… Pero también se decía: "Esto está a punto de acabarse y ya tenemos que empezar a trabajar"[12].

Tras el fallecimiento del general Franco, las reuniones se trasladaron a la conocida como "casa del médico" o también "del edificio Taurus", propiedad que el doctor Francisco Navarro Segura tenía en el número 4 de la Rambla Alfareros y que constituiría la primera sede oficial del PSOE en Almería durante la transición[13] . A partir de entonces, el objetivo prioritario del grupo inicial fue el establecimiento de nuevos contactos para favorecer la constitución, el desarrollo y la implantación del Partido Socialista Obrero Español y de su central sindical, la Unión General de Trabajadores, por la provincia[14]. Así, a los afiliados de la II República se fueron uniendo paulatinamente hombres de mediana edad que no habían participado en la contienda civil y algunos jóvenes, atraídos por las cente-

---

[11] Entrevista con Pedro Fernández Alemán realizada en Almería el 10 de junio de 2003. Otro de los asistentes, Roque López López, indica que "nos reuníamos en una habitación y cuando veíamos algún movimiento cerrábamos para que no se viera en la calle". Entrevista realizada en Almería el 25 de mayo de 2006.

[12] Ibid.

[13] Según Roque López López, "en los principios en la puerta teníamos siempre un par de policías nacionales, que ya los conocíamos, de paisano". Ibid. Luis Manuel Godoy Ruiz, vinculado tempranamente a las Juventudes Socialistas, recuerda que como medida de seguridad "nos íbamos a la acera de enfrente y esperábamos e íbamos entrando de uno en uno. Había ese ritual: entrar de uno en uno y salir igual, de uno en uno". Entrevista realizada en Almería el 16 de mayo de 2006.

[14] Así lo recuerda la hija de uno de los impulsores del partido, José Tesoro Linares: "Iban algunas veces, sábado y domingo, a la provincia y entraban en contacto. Esto es una anécdota: una vez una señora llamó a mi casa preguntando por mi padre. Mi madre desde luego estaba siempre ajena a todas estas cosas, y le dijo: «¿Usted es su mujer? ¿Le puede decir que ya está el terreno abonado, que ya cuando quieran lo pueden sembrar?». Y mi madre dice «Mire usted, mi marido no es agricultor». Entonces, todo era en clave, a lo mejor exagerada, pero a los que han estado en la clandestinidad les es difícil escaparse de esos tics. Yo creo que él no empieza otra vez hasta principios de los setenta a tener contactos. Y sé que hacían reuniones en la provincia, en bares. Yo

Vivienda de Miguel Vicente en la calle de Las Cruces de Almería capital, escenario de la reorganización del PSOE

Edificio Taurus, primera sede oficial del PSOE de Almería en la Transición

narias siglas de la organización y la ideología que representaban[15]. Este núcleo, todavía muy minoritario, eligió a mediados de 1976 el primer Comité Ejecutivo del PSOE almeriense[16], que tuvo un carácter más nominal que efectivo y que quedó formado de la siguiente manera:

Secretaría General:	José Tesoro Linares
Secretaría de Organización:	Eloy Martín Viñolo
Secretaría de Prensa y Propaganda:	Francisco Navarro Segura
Secretaría de Administración:	Rafael Calatrava Contreras
Secretaría de Formación y Juventud:	Juan Antonio González Aznar
Vocalía:	Francisco Navarro Moreno
Vocalía:	Pedro Alonso Hernández
Vocalía:	Antonio Castro Moreno
Vocalía:	Nicolás Sánchez
Vocalía:	José Joaquín Céspedes Sánchez[17]

Para facilitar el previsible paso de la clandestinidad a la legalidad desde la Comisión Ejecutiva Federal se estimó conveniente, además de la instalación de sedes provinciales del partido, aumentar los efectivos del Secretariado de Organización y nombrar a una persona que se dedicase de manera permanente a dichas tareas[18]. En el caso de Almería, el cargo correspondió a Rafael Estrella

---

me acuerdo en Rioja, que iban con frecuencia, también se reunían en Fiñana, y en Vélez Rubio también seguro. Es decir, que en cada sitio decían «Pues mira yo conozco a este chico de aquí», para ir poco a poco reclutando". Entrevista con Martirio Tesoro Amate realizada en Almería los días 30 de septiembre y 2 de octubre de 2002.

[15] Según Antonio Solís López, encargado de elaborar los carnets de militantes, "la afiliación se empezó en septiembre del 76". Entrevista ya citada.

[16] No se conoce la fecha exacta de elección de la Ejecutiva, si bien es muy probable que coincidiera con la llegada de Adolfo Suárez a la Presidencia del Gobierno. Su reconstrucción se ha realizado a través de testimonios orales.

[17] José Joaquín Céspedes Sánchez, entonces vecino de Olula del Río, recuerda que "era el día del Corpus del 76, allá por mayo, el 20 o el 25 de mayo, estábamos unos amigos con nuestras familias viendo la procesión y me llaman «Oye, que hay unos señores de Almería, que quieren contactar con gente de aquí y me han hablado de ti y de alguno más». Pues, total, nos juntamos allí siete u ocho personas, y efectivamente allí estaba Pepe Tesoro, Paco González, Paco el médico y creo que nadie más. Y ya pues nos estuvieron hablando un poco de las cosas, que tratáramos de organizarnos y tal. (...) Nos dan ahí una serie de folletos que estuvimos leyendo, y pues sí, allí creamos un núcleo pequeño. Y la sorpresa es que a los cuatro días me dicen que tengo que venir a reuniones semanales aquí a Almería". Entrevista realizada en Almería el 10 de julio de 2003.

[18] Memoria de gestión de la Comisión Ejecutiva Federal, XXVII Congreso del PSOE, diciembre 1976. Servicio de Documentación del PSOE Federal.

Pedrola, quien desempeñaba también esta función en la federación granadina[19] y que durante el año 1975 ya había realizado algunos actos aislados de oposición al régimen franquista en la capital almeriense de forma particular. En este sentido, recuerda que "en la playa hacíamos pintadas «Socialismo es libertad», con amigos sevillanos que estaban en el Partido Socialista", también "hicimos una sembrada de panfletos por los barrios" y "cuando se iban a producir las ejecuciones (del mes de septiembre), mi mujer y yo, los dos por nuestra cuenta, sin contar con nadie, compramos una imprentilla e hicimos unas volantinas «No a la pena de muerte. Libertad», protestando, y las distribuimos por dos o tres barrios de Almería. Y firmamos PSOE". No obstante, señala que "si aquí hubiera habido algo activado, hubieran contactado con nosotros"[20].

En efecto, hubo que esperar al verano de 1976, ya con el Gobierno de Adolfo Suárez, para constatar las primeras apariciones públicas oficiales, aunque todavía escasas e intermitentes, del Partido Socialista Obrero Español en Almería. Así, en la tarde del 23 julio apareció colgada en uno de los edificios de la céntrica Puerta de Purchena de la ciudad una pancarta de varios metros de longitud firmada con los símbolos de la organización, en la que podía leerse la leyenda "Por la libertad. Por la democracia. Por el socialismo ¡Únete! PSOE"[21]. Rafael Estrella Pedrola, impulsor y ejecutor de la idea, indica al respecto que "fue una cosa dedicada fundamentalmente a darles moral a los mayores. No lo hicimos por hacer un exhibicionismo del partido, sino fundamentalmente para darles moral y quitarles el miedo. Estaba dedicado a ellos"[22].

Pocos días después, a mediados del mes de agosto, el PSOE participó activamente en las manifestaciones de repulsa por la muerte de Francisco Javier

---

[19] En este sentido, Rafael Estrella Pedrola expone que "yo estaba intentando montar el partido en Granada y venía ocasionalmente", por lo que desde la organización regional "me decían «Ocúpate de Almería, habla con esta gente...»". Entrevista realizada en Almería el 29 de abril de 2006.

[20] Ibid.

[21] Simultáneamente, varias personas repartieron por la vía pública ejemplares de sus principales órganos de expresión, El Socialista, Unión y Renovación. Ese mismo día, varios militantes socialistas informaron que habían recibido amenazas de muerte por teléfono por parte de personas sin identificar. IDEAL, 24-VII-1976, p. 15.

[22] Entrevista con Rafael Estrella Pedrola, ya citada. José Miguel Fernández Fernández, miembro de la Federación Socialista granadina que también participó en algunas reuniones clandestinas con el núcleo almeriense, insiste en la idea del temor: "Nosotros interpretamos que tenían miedo", por lo que los primeros encuentros "consistían en que ellos se convencieran de que podían hablarnos, que podían creerse que nosotros estábamos representando esto". Entrevista realizada en Almería el 28 de mayo de 2006.

Pancarta colgada en la Puerta de Purchena, primera aparición pública del PSOE en Almería (julio 1976)

Rafael Estrella Pedrola

Verdejo Lucas, miembro de la Joven Guardia Roja que recibió varios disparos en un altercado con dos agentes de la Guardia Civil mientras realizaba una pintada. Ante este suceso, que causó una fuerte conmoción popular, los socialistas emitieron un comunicado en el que afirmaban que "estos hechos crean un lógico estado de indignación de consecuencias imprevisibles" y exigían que "el Gobierno, que dice querer reintegrar al pueblo sus derechos y libertades, comience por asegurar el más elemental de ellos, el derecho a la vida"[23].

A partir de ese momento, el PSOE de Almería fue implicándose de manera progresiva en la vida política española y expresó su opinión respecto a la incierta evolución de la misma. Así, la aprobación del proyecto de ley para la reforma política por el Pleno de las Cortes franquistas fue calificada como "insuficiente". En palabras de Juan Antonio González Aznar, portavoz del Comité Ejecutivo Provincial, "la ley ha sido aprobada de espaldas al pueblo y a sus necesidades políticas reales. Se han establecido sustanciales limitaciones previas al proceso electoral, en beneficio del continuismo. Además, la ley es por sí misma insuficiente para abrir el camino de la democracia. Mientras no puedan legalizarse y tener libertad de acción todos los partidos políticos, sin exclusiones; haber un control democrático de las elecciones; existir libre e igual acceso de todos los partidos a los medios de difusión; mientras no se desmonten las estructuras autoritarias, pasando el Estado a ser neutral y respetando la autoridad, los derechos del ciudadano, los posibles referéndums (sic) y elecciones que se celebren no serán verdaderamente libres, siendo así imposible realizar el proceso constituyente que es imprescindible para traer la democracia a España. En conclusión, ésta es su reforma, la que precisaba el régimen, no la que pide y necesita el país"[24].

Durante esos meses la Ejecutiva socialista remitió también algunos comunicados a la prensa en defensa de los valores democráticos. Así, por ejemplo, en diciembre denunció la "contradicción existente entre las promesas de

---

[23] El País, 17-VIII-1976. Asimismo, la Ejecutiva Federal socialista expresó "su más enérgica protesta por los métodos represivos que siguen siendo utilizados impunemente por la Guardia Civil y la Policía Armada, evidenciando una gran contradicción entre las declaraciones del Gobierno y la práctica represiva diaria de las fuerzas que lo representan. El PSOE exige del Gobierno una inmediata actuación que esclarezca y condene actos como el de Almería y que impida la repetición de métodos criminales contra la libre expresión popular. El PSOE se suma a la manifestación de repulsa que Coordinación Democrática de Almería viene demostrando como prueba de rechazo de la violencia y expresión de la voluntad de tránsito a una sociedad libre y democrática". El Socialista, 25-VIII-1976, p. 3.

[24] IDEAL, 20-XI-1976, p. 14.

libertad del Gobierno Suárez, y las arbitrarias detenciones y posteriores procesamientos de significados miembros de la oposición democrática, que recientemente se han realizado", y reclamó "una vez más la libertad incondicional de todos los presos políticos, máxime pensando en la cantidad de familias que se ven separadas por tales motivos en estas entrañables fechas", solidarizándose "con todos los individuos y grupos democráticos reprimidos, exigiendo otra vez la más amplia libertad para todos los partidos políticos, sin exclusiones, para poder así construir una España pacífica y democrática"[25]. Del mismo modo, condenó "con el máximo rigor la ola terrorista desencadenada en nuestro país"[26] en enero de 1977.

Paralelamente, el PSOE mantuvo contacto con otras fuerzas de la oposición y participó en las reuniones organizadas por la Platajunta, a las que asistía el secretario de Formación y Juventudes, Juan Antonio González Aznar, por delegación de funciones del secretario general. En este sentido, el 1 de diciembre de 1976 tuvo lugar el acto de presentación oficial de Coordinación Democrática en Almería[27], coincidiendo con una mesa redonda sobre el referéndum para la Reforma Política organizada por la Comisión de Actividades Culturales de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB[28]. Allí, los representantes de las distintas fuerzas que integraban la plataforma, esto es Unión Sindical Obrera (USO), Partido del Trabajo de España (PTE), Unión General de Trabajadores (UGT), Partido Comunista de España (PCE), Comisiones Obreras (CCOO), Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Movimiento Comunista (MC), Izquierda Democrática (ID) y Partido Socialista de Andalucía (PSA), expusieron las condiciones que consideraban imprescindibles para dotar al referéndum y a las elecciones de legitimidad democrática: reconocimiento de todos los partidos políticos y organizaciones sindicales, disolución del Movimiento y neutralidad política de la Administración Pública, amnistía política, utilización equitativa de los medios de comunicación del Estado, negociación de las normas de procedimiento electoral, control democrático de

---

[25] Ibid, 30-XII-1976, p. 17.

[26] Ibid, 2-II-1977, p. 14.

[27] La constitución de Coordinación Democrática en Almería se había acordado en el mes de julio, cuando representantes de Izquierda Democrática, Partido Socialista Obrero Español, Grupos Demócratas Independientes, Partido Socialista Popular, Unión General de Trabajadores y Partido Comunista de España, entre otros, decidieron suscribir los puntos programáticos del documento titulado A los pueblos de España y otras manifestaciones de dicha plataforma unitaria en el ámbito estatal. La Voz de Almería, 15-VII-1976, p. 4.

[28] IDEAL, 2-XII-1976, p. 15.

la neutralidad y libertad de las consultas, y reconocimiento de la necesidad de institucionalización política de las distintas regiones y nacionalidades españolas y del establecimiento de órganos de control de los procesos electorales en cada uno de los ámbitos territoriales. Asimismo, de acuerdo con la postura adoptada en el conjunto del país, las organizaciones de Coordinación Democrática de Almería apostaron por la abstención como arma de oposición a la reforma política. A este respecto, Juan Antonio González Aznar[29] afirmó en nombre de su partido que "votar en el referéndum no es votar la democracia, ya que significa votar la reforma, y ésta no lleva a la democracia" y que "la ley de Reforma condiciona el proceso democrático, dado el carácter de ley fundamental, en la que se aprecia de antemano el número de cámaras, senadores designados, limitaciones electorales, etcétera"; por último, señaló que "en caso de que se produzca un alto índice de abstención, se llegaría de hecho a la ruptura democrática"[30].

Algunos días antes, la Platajunta había participado en una manifestación para solicitar la libertad de los detenidos durante la jornada de huelga general convocada por las organizaciones sindicales para el 12 de noviembre. Además, emitió un comunicado en defensa de los trabajadores, con quienes "el Gobierno ha mantenido una clara actitud represiva, manifestada, fundamentalmente, en el uso de la fuerza en la calle y en el falseamiento informativo", aunque señaló que dicha actitud "está condenada al fracaso porque obstaculiza un proceso que es irreversible y que está profundamente asentado en la conciencia de nuestro pueblo: la democracia"[31].

Durante los últimos meses de 1976 aumentaron, asimismo, las relaciones del PSOE de Almería con otras federaciones provinciales y la dirección del partido. En este sentido, en noviembre los socialistas almerienses recibieron la visita del secretario de Organización a nivel nacional, Alfonso Guerra, para mantener una reunión de trabajo[32]. Según recuerda José Joaquín Céspedes Sánchez, "estuvi-

---

[29] Como consecuencia de su participación en el acto de presentación de Coordinación Democrática, Juan Antonio González Aznar fue citado a declarar en Comisaría y a comparecer ante el Juzgado. Ibid, 4-XII-1976, p. 14.

[30] Ibid, 4-XII-1976, p. 15. Para dar a conocer su postura ante el referéndum, Coordinación Democrática también instaló mesas en distintos puntos de la ciudad en la tarde del domingo 9 de diciembre. Ibid, 14-XII-1976, p. 17.

[31] Ibid, 16-XI-1976, p. 17.

[32] Alfonso Guerra asistió también a la constitución de la Federación Provincial de las Juventudes Socialistas de Almería, órgano juvenil del PSOE, que tuvo lugar el domingo 14 de noviembre de 1976 Ibid, 16-XI-1976, p. 17.

mos muy presionados en toda la reunión porque no paraba de sonar el teléfono y era raro porque allí no tenía que llamar nadie. Y Alfonso nos tranquilizaba: «No os preocupéis que es la Policía, que sabe que estoy aquí, pero que no os va a pasar nada, aquí no pasa nada». A mí me asustó un poco porque estábamos allí unas 15 o 20 personas, la gente de la Ejecutiva y alguno que otro de los pueblos que vino también. «Contadnos...», decía él, «contadnos vuestras impresiones, qué veis que falta...». Y yo me acuerdo que hicimos una rueda, hablamos todos y cuando terminó, por el orden justo que habíamos hablado, sin tomar ni una nota, nos contestó uno por uno"[33]. Con la misma finalidad, en febrero de 1977 se desplazó a Almería Rafael Ballesteros, miembro de la Comisión Ejecutiva Federal[34].

Pero, sin lugar a dudas, el principal y más emotivo evento de la etapa inicial de la Federación Provincial de Almería fue la asistencia al XXVII Congreso del Partido Socialista Obrero Español, celebrado por primera vez en España tras los largos años de exilio. Para elegir a sus representantes, el 12 de octubre de 1976 tuvo lugar una asamblea[35] en la que fueron designados José Tesoro Linares, Francisco Navarro Segura, Eloy Martín Viñolo, Félix Fernández Cruz, Miguel Góngora Viciedo, Vicente Cañete Amérigo, Pedro Fernández Alemán, Antonio Castro Moreno y Juan Antonio González Aznar[36], si bien la delegación que viajó a Madrid quedó finalmente reducida a ocho componentes por ausencia del secretario general[37]. El acto supuso el definitivo espaldarazo de la organiza-

---

[33] Entrevista con José Joaquín Céspedes Sánchez, ya citada.

[34] IDEAL, 26-II-1977, p. 17.

[35] Las primeras asambleas de los socialistas almerienses se celebraban en sendos locales de las calles Santísima Trinidad y Martínez Campos, facilitados por Pedro Fernández Alemán. En este sentido, él mismo señala que la financiación del partido en los primeros momentos "era ninguna, porque no tenía dinero, nada más que las cuotas que pagaban los cuatro afiliados. Gracias a que yo dejaba esto y no pagaban ni luz ni agua ni nada; también el médico... los cuatro mecenas. Tampoco era mucho dinero pero más que nada era que dábamos la cara". Entrevista ya citada.

[36] Entre los posibles representantes también se barajó en un principio el nombre de José Martín Fernández. Credencial de delegados de Almería al XXVII Congreso del PSOE. Gentileza de Eloy Martín Viñolo.

[37] La distribución de la delegación almeriense en las distintas comisiones de trabajo fue la siguiente: Organización y Estatutos- Eloy Martín Viñolo y Félix Fernández Cruz; Política- Juan Antonio González Aznar; Nacionalidades- Vicente Cañete Amérigo; Política Internacional- Félix Fernández Cruz; Prensa, Información y Propaganda- Pedro Fernández Alemán; Administración- Eloy Martín Viñolo; Política Sindical- Miguel Góngora Visiedo; Emigración- Félix Fernández Cruz y Vicente Cañete Amérigo; Mujer- Juan Antonio González Aznar; Programa Municipal- Francisco Navarro Segura; Política Social- Francisco Navarro Segura; Enseñanza- Antonio Castro Moreno: Programa Económico- Juan Antonio González Aznar; Política Agraria- Antonio Castro Moreno; Defensa- Vicente Cañete Amérigo; Justicia- Eloy Martín

PSOE partido socialista obrero español

Credencial de Delegados

XXVII CONGRESO del PSOE

MADRID, 4, 5, 6, 7 DE NOVIEMBRE DE 1976

Federación ALMERIA *N.º de Mandatos* NUEVE

Como Secretario de la Federación, certifico que en la Asamblea celebrada el día 12 de Octubre de 1976, fueron designados Delegados los compañeros siguientes:

NOMBRE	EDAD	PROFESION	LOCALIDAD
JOSE TESORO LINARES	62	Tecnico Correos	Almeria
FRANCISCO NAVARRO SEGURA	53	Medico	Almeria
ELOY MARTIN VIÑOLO	54	Abogado	"
FELIX FERNANDEZ CRUZ	64	Transportista	"
MIGUEL GONGORA VICIEDO	72	Pensionista	"
VICENTE GARETE AMERIGO	39	Abogado	"
Pedro FERNANDEZ ALEMAN	40	Industrial	"
ANTONIO CASTRO MORENO	64	Maestro 1ª.E.	Adra
JUAN ANTONIO GONZALEZ AZNAR	22	Abogado	Almeria

Almeria a 14 de Octubre de 1976

P.S.O.E. - Federación Provincial

El Secretario,

Un ejemplar de esta Credencial se enviará a la Comisión Ejecutiva tan pronto se designen a los Delegados. El otro lo traerán los Delegados al Congreso para presentarlo a la Comisión de Credenciales.

Rogamos completen todos los datos que se piden pués servirán a la Comisión Ejecutiva para fines estadísticos.

Credencial de los delegados almerienses al XXVII Congreso del PSOE

ción almeriense y constituyó un punto de encuentro entre presente y pasado de cara a un futuro en democracia[38].

Primeras disputas: el choque generacional

A principios de 1977, no obstante, la Federación Provincial del Partido Socialista Obrero Español de Almería experimentó su primera crisis orgánica, como consecuencia de una serie de problemas internos y de deficiencias que afectaban negativamente a su funcionamiento. Según un informe elaborado por el hasta entonces secretario de Formación y Juventudes, Juan Antonio González Aznar, esta situación se concretaba en los siguientes aspectos[39]:

- Desconocimiento de la gran mayoría de los militantes de "cómo piensa y cómo se organiza hoy nuestro propio Partido".
- Total desorganización en la provincia e inexistencia de secciones: "el Partido es aquí una masa informe, una tertulia monumental".
- Falta de coherencia interna y frecuentes contradicciones.
- Carencia de información y falta de distribución del material propagandístico entre los militantes y las agrupaciones locales existentes.
- Ausencia de democracia interna: "El dirigismo que tratamos de evitar renunciando a fórmulas organizativas autoritarias, se nos cuela por la puerta falsa de la falta de organización y la carencia de información".
- Carencia "casi absoluta" de formación en el militante.
- Desconexión entre el partido y la Unión General de Trabajadores.
- Falta de apoyo político y económico a las Juventudes Socialistas, que "se sienten bastante desmoralizadas por la situación del Partido".
- Falta de asistencia a los militantes de las agrupaciones locales.

Viñolo; Sanidad- Francisco Navarro Segura. Documento sobre asignación de ponencias a los delegados de la Federación de Almería al XXVII Congreso del PSOE. Gentileza de Eloy Martín Viñolo.

[38] En este sentido, la hija de Antonio Castro recuerda que "cuando se hizo el primer Congreso en Madrid estuvo mi padre. Esto todavía era clandestino. Me acuerdo que mi padre cuando venía contándolo lloraba como un crío, porque claro, después de tanto tiempo, reunirse con todos los amigos, con todos los compañeros... aquello era una emoción muy grande. Pero lo que más le impactó fue el levantarse y cantar la Internacional. Mi padre no podía decirlo, se emocionaba". Entrevista con Virtudes Castro García, realizada en Almería el 5 de marzo de 2003.

[39] Según señalaba el propio Juan Antonio González Aznar, el informe "no trata de ser sino una aportación constructiva, un inicio de reflexión por mi parte, que no puede fructificar sin el trabajo de todos los compañeros, tanto ofreciendo soluciones posibles como actuando". Informe sobre el mal funcionamiento de esta Federación, febrero de 1977. Gentileza de la familia Tesoro.

- Errónea aplicación de la línea y de los estatutos del PSOE: "hay una desgana general por trabajar".
- Escasa presencia pública: "ha habido casi nulas relaciones con otras fuerzas, ninguna con el poder, poquísima presencia en la prensa legal, falta de protagonismo en Coordinación Democrática".
- Mínima discusión política interna.
- Falta de propaganda, de manera que "la opinión pública generalizada es que el Partido está muerto en Almería".

Todos estos factores hacían que, apenas conseguida la legalización de los partidos políticos en España, la Federación Provincial del PSOE de Almería viviera una delicada situación, caracterizada por la desmoralización y el descontento general de los militantes, los enfrentamientos internos, la ineficacia organizativa, el bajo crecimiento en el nivel de afiliación y una mínima presencia ante la opinión pública almeriense[40].

Aunque existían varias razones que podían explicar los defectos del funcionamiento orgánico, tales como la reciente reconstitución del partido y las limitaciones impuestas por el contexto político, la principal causa era sin duda la edad de los militantes, que en gran parte habían ingresado en el PSOE durante la II República. Efectivamente, aunque "no sirve de justificación", el exceso de años constituía el origen del deficiente desarrollo de la Federación Provincial[41]. Así, por un lado, pese a que "la mayoría de los compañeros veteranos se quejan de que los años no les permiten trabajar lo que quisieran", existía una cierta resistencia por parte de los socialistas históricos a dar entrada a miembros más jóvenes[42], limitándola a los "viejos conocidos"[43]. De esta forma, en el partido había una notable carencia de afiliados con edades comprendidas entre

---

[40] Ibid.

[41] Según el informe de Juan Antonio González Aznar "seguramente debemos ser una de las provincias con el censo más viejo de entre todas las Federaciones Provinciales". Ibid.

[42] En este sentido, José Antonio Amate Rodríguez, uno de los afiliados de menor edad en 1977, recuerda sus primeros contactos como "muy negativos, porque aquello era un sanedrín de personas mayores que tenían mucho recelo de todos los jóvenes que entraban, que pensaban que los jóvenes llegábamos allí un poco a aprovecharnos del partido". Entrevista realizada en Almería el 22 de abril de 2003. Antonio Solís López matiza que "si los mayores no hubieran sido tolerantes, no tendríamos el partido que tenemos. Porque los mayores podían ser recelosos pero anteponían si algo era bueno para el partido. Nunca los mayores pusieron vetos a nadie, al revés, ponían puentes de plata... De hecho, apoyaron a mucha gente que había aparecido porque habían conocido la historia de sus padres, de sus abuelos...". Entrevista ya citada.

[43] Debe recordarse que, según los estatutos del partido, para entrar a militar en el PSOE era necesario el aval de dos socialistas.

los 25 y los 40 años de edad, "que son los que deberían llevar la responsabilidad de la organización. Y los pocos que hay no cuentan con oportunidades"[44]. Por otro lado, las vivencias de la guerra civil y el franquismo condicionaban a los veteranos a actuar con moderación y tranquilidad[45], "pues piensan, y tienen razón, que ya han recibido demasiados palos". Asimismo, el recuerdo del pasado les llevaba a "contar batallitas, interrumpiendo reuniones, desviando el curso de conversaciones, etc.". Por último, reinaba un desconocimiento teórico y práctico generalizado, tanto en los militantes de mediana edad, por su falta de contacto previo con el PSOE, como en los veteranos, que seguían anclados en las líneas política y organizativa desarrolladas durante los años treinta. En este sentido, Juan Antonio González Aznar señalaba que, por ejemplo, "pese a que últimamente parece haber remitido un poquitín, cuando yo entré había un visceral anticomunismo generalizado, ignorando que ambos partidos eran quienes realmente llevaban la política de oposición al alimón en España"[46], en clara referencia a la Platajunta.

Para hacer frente a esta situación de constante conflictividad interna e ineficacia organizativa, en los primeros días de marzo de 1977[47] se celebró una asamblea general con objeto de reestructurar el Comité Provincial, procurando un rejuvenecimiento de sus miembros y la inclusión de personas con disponibilidad laboral, capacidad física y conocimiento teórico para desempeñar el cargo designado[48]. Así, la nueva Ejecutiva, la primera elegida en la legalidad, quedó formada por los siguientes miembros[49]:

---

[44] Informe sobre el mal funcionamiento de esta Federación, febrero de 1977. Gentileza de la familia Tesoro.

[45] Sobre esta cuestión, José Joaquín Céspedes Sánchez expone que "quitando a Juan Antonio (González Aznar) y yo, los demás eran muy mayores. Claro, nosotros teníamos prisa, nosotros queríamos hacer las cosas rápido y bien, y ellos eran muy tranquilos, querían hacer muy despacio, muy despacio". Entrevista ya citada.

[46] Informe sobre el mal funcionamiento de esta Federación, febrero de 1977. Gentileza de la familia Tesoro.

[47] TERUEL LÓPEZ, Francisco (coord.) Ilusión y trabajo. Memoria de XXV años de la Agrupación Local del PSOE de Vélez Rubio (1977-2002), Almería, Agrupación Local del PSOE de Vélez Rubio, 2002, p. 31.

[48] Informe sobre el mal funcionamiento de esta Federación, febrero de 1977. Gentileza de la familia Tesoro.

[49] Salvo la Presidencia, las secretarías General, de Organización y de Administración, y la vocalía ocupada por José Joaquín Céspedes Sánchez, cargos de los que sí existe constancia documental, el resto de la Ejecutiva ha sido reconstruida por testimonios orales, no habiendo podido conocer el titular de las restantes áreas en caso de existir.

Presidencia:	Vicente Cañete Amérigo
Secretaría General:	José Tesoro Linares
Secretaría de Organización:	Francisco Navarro Segura
Secretaría de Administración:	Francisco González Hernández
Secretaría de Formación y Juventudes:	Pedro Fernández Alemán[50]
Secretaría de Prensa y Propaganda:	Manuel Pallarés Navarro
Vocalía:	Antonio Castro Moreno
Vocalía:	Modesto Carpintero
Vocalía:	José Joaquín Céspedes Sánchez
Vocalía:	Ángel López Masegosa

Reconstitución de la Agrupación Socialista de Almería

Ante la necesidad puesta de manifiesto en el seno del PSOE almeriense de diferenciar entre las estructuras provincial y local para mejorar el funcionamiento del partido[51], el 15 de mayo de 1977, a las 11 de la mañana, los afiliados de la capital se reunieron en los locales de la UGT de la calle Martínez Campos, número 22, para constituir oficialmente la Agrupación Socialista de Almería y elegir una Junta Directiva[52].

La reunión se inició con el nombramiento de una mesa de discusión, para la que fueron designados Manuel Tesoro Linares, Lorenzo Martínez Calvache y Antonio Belmonte Martínez. Seguidamente, se procedió a la elección de la Ejecutiva, para la que presentó una única lista por parte de Antonio Solís Gómez y que fue aprobada por mayoría en su totalidad a excepción de la Secretaría de Relaciones Sindicales, en la que el candidato propuesto, José Martín Fernández, fue sustituido por Baltasar García Díaz[53]. De esta forma, el primer Comité Local de Almería tras su reorganización en la transición democrática quedó compuesto de la siguiente forma:

---

[50] Según Pedro Fernández Alemán, después del polémico informe "González Aznar cayó un poco en desgracia" y aunque "las Juventudes las dominaba él, yo me hice cargo del puesto". Entrevista ya citada.

[51] Informe sobre el mal funcionamiento de esta Federación, febrero de 1977. Gentileza de la familia Tesoro.

[52] Acta del Comité Local, 15-V-1977. Archivo PSOE de Almería.

[53] Baltasar García Díaz expone que ante la existencia de dos candidatos para la Secretaría de Relaciones Sindicales, "dijeron «Bueno, pues vamos a hacer una elección aquí. Votos a favor de tal...». Yo no era apenas conocido en el partido, pero me los dieron a mí porque yo trabajé en los convenios. Yo estaba en el Sindicato y era enlace de mi empresa". Entrevista realizada en Almería el 31 de marzo de 2006.

Secretaría General:	Manuel Tesoro Linares
Secretaría de Organización:	José Lozano Martínez
Secretaría de Formación:	Antonio Belmonte Martínez
Secretaría de Prensa y Propaganda:	Enrique Pérez de Haro
Secretaría de Relaciones Sindicales:	Baltasar García Díaz
Secretaría de Administración:	Antonio Solís López
Vocalía:	Enrique Reyes Carretero
Vocalía:	Antonio García Tripiana
Vocalía:	Francisco Pérez González

Una vez elegidos los puestos de responsabilidad y según estaba estipulado en el orden del día, a continuación se pasó a discutir la frecuencia con que debía reunirse la asamblea general ordinaria, acordando por unanimidad fijar el primer domingo de cada mes para su celebración[54]. Sin más puntos que tratar, la sesión constituyente finalizó a las 13 horas.

A partir de entonces, los principales y más inmediatos esfuerzos de la Ejecutiva Local de Almería se centraron en colaborar con la Federación Provincial del PSOE en la preparación de las elecciones generales convocadas para el 15 de junio de 1977. Además, ambas directivas "tenían por misión la constitución de las agrupaciones locales, es decir, la organización del partido"[55], procurando su implantación en los distintos pueblos de la circunscripción.

Por otra parte, en su esfuerzo por conseguir un mayor arraigo en la sociedad, en el mes de septiembre la Agrupación Local del PSOE acordó la creación del Círculo Cultural "Gabriel Pradal"[56]. Los objetivos fundamentales de esta sociedad eran fomentar y difundir la memoria, obra y vida pública del diputado por Almería durante la II República Gabriel Pradal[57]; estudiar la problemática almeriense y proponer soluciones a las autoridades competentes; mantener coloquios y tertulias para dar a conocer, clarificar y debatir las ideas progresistas; organizar conferencias y charlas; analizar las disposiciones locales, regionales o nacionales que incidieran en el desarrollo de la provincia, y publicar periódicamente un boletín informativo[58]. Entre sus primeras actividades desta-

---

[54] Dada la proximidad de la fecha, se acordó no celebrar reunión en el mes de junio. Acta del Comité Local, 15-V-1977. Archivo PSOE de Almería.

[55] Entrevista con Eloy Martín Viñolo, realizada en Adra (Almería) el 7 de abril de 2003.

[56] La Voz de Almería, 28-IX-1977, p. 14.

[57] Para conocer la trayectoria personal y política de este personaje vid. PRADAL BALLESTER, Gemma: Gabriel Pradal, 1891-1965. Notas biográficas y documentales. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1991

[58] Estatutos del Círculo Cultural "Gabriel Pradal". Gentileza de la familia Tesoro.

Miembros de la primera Ejecutiva del PSOE de Almería capital (mayo 1977)

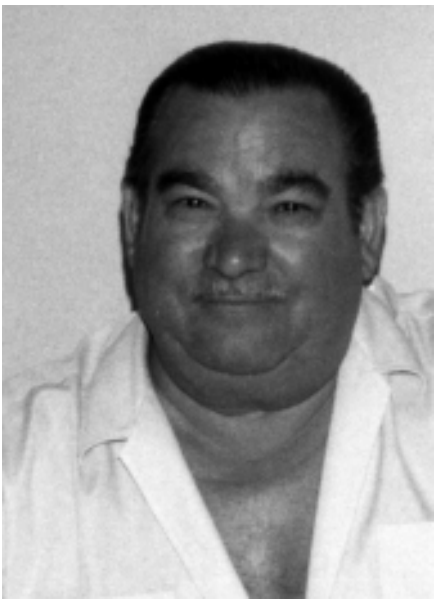

Antonio Belmonte Martínez
(Formación)

Antonio Solís López
(Administración)

Baltasar García Díaz
(Relaciones Sindicales)

Enrique Pérez de Haro
(Prensa y Propaganda)

có la puesta en funcionamiento de una biblioteca en la sede de la Agrupación[59] que, si bien permitía la retirada de libros sólo a los afiliados, estaba abierta al público en general[60]. La directiva del grupo quedó formada por Eduardo Castro Fernández, Francisco González García, Ramón Sánchez López, Juan Antonio San Pedro Salas, Ana Villegas Llamas y Cristina Vijande Bres, quienes señalaron que, con esta iniciativa, "nosotros sólo vamos a cubrir el aspecto cultural, aunque sí vamos a ayudar a despolitizar, dentro de lo que cabe, todos los actos públicos del partido"[61].

[59] A partir del verano, la Agrupación Local fijó su sede en el número 1 de la calle General Rada de la capital almeriense (actual Concepción Arenal), compartiéndola con la Federación Provincial. IDEAL, 18-VIII-1977, p. 12. Según Antonio Solís López, "fue una gestión de Manolo Tesoro con los Briséis (empresarios almerienses), que se habían conocido en Venezuela. Fue a raíz de que Paco Navarro necesitaba la casa y los vecinos se quejaban... Ya aquello había tomado otro volumen y ya no se podía...". Entrevista ya citada.

[60] Ibid, 14-II-1978

[61] Ibid.

Capítulo II

FUSIÓN PSOE-PSP: LA UNIFICACIÓN DEL SOCIALISMO

Transcurridas más de cuatro décadas desde la sublevación militar de 1936, el 15 de junio de 1977 tuvieron lugar en España elecciones democráticas a Cortes Generales, cuya celebración supuso el comienzo de un período marcado por la búsqueda del consenso entre las principales fuerzas del país. A pesar de algunas reticencias iniciales, el Partido Socialista Obrero Español participó de manera activa en la dinámica política y mantuvo una actitud de diálogo con el Gobierno, encabezado nuevamente por Adolfo Suárez gracias al apoyo mayoritario de los ciudadanos a su candidatura.

La decidida voluntad de acuerdo y común aceptación tuvo dos consecuencias de vital trascendencia para la transición a la democracia. En primer lugar, desde el punto de vista socioeconómico, en el mes de octubre de 1977 los representantes de todos los grupos con representación parlamentaria firmaron los llamados "Pactos de la Moncloa", una serie de medidas y compromisos con los que se trató de solventar la grave crisis en que la economía española se encontraba sumida desde 1974. Para las fuerzas de la oposición, el principal logro de estos acuerdos fue la introducción de importantes reformas sociales y fiscales, si bien como contrapartida tuvieron que aceptar una política de austeridad[62]. En segundo lugar, y aunque los comicios de junio no se habían convocado con carácter constituyente, apenas iniciada la legislatura se puso en evidencia la necesidad de que el sistema democrático recién estrenado se dotase de una Carta Magna, que contase en su elaboración con la participación de los

---

[62] Con la firma de los Pactos de la Moncloa, el PSOE afirmó haber logrado concesiones importantes, pero la UGT no quedó satisfecha.

[63] En este sentido, la principal renuncia del PSOE fue aceptar el régimen monárquico. Sin embargo, dentro del espíritu de consenso propio de la época, los socialistas manifestaron que su identidad republicana "no es beligerante, es simplemente definitoria", de manera que "se es republicano pero no se hará nada por la república; no se es monárquico pero no se hará nada contra la monarquía". JULIÁ DÍAZ, Santos: Los socialistas en la política española, 1879-1982. Madrid, Taurus, 1996, p. 500.

principales partidos y que satisficiera a todos ellos[63]. La redacción del anteproyecto, que se encargó a una ponencia de siete miembros[64], duró un año y medio y tuvo que afrontar numerosas dificultades, entre ellas el terrorismo y el peligro de involución. El proceso quedó coronado con el referéndum celebrado el 6 de diciembre de 1978, en el que la nueva Constitución Española fue ratificada con el apoyo mayoritario de los ciudadanos.

Paralelamente, las elecciones generales de 1977 abrieron el camino a la unificación del socialismo. En efecto, tras los excelentes resultados cosechados en las urnas, el Partido Socialista Obrero Español experimentó un notable crecimiento cuantitativo con la llegada de considerable número de jóvenes y antiguos afiliados de los años treinta. Asimismo, una vez confirmado como la principal fuerza política de la izquierda, absorbió a militantes de otros partidos socialistas, desde miembros del sector histórico hasta grupos catalanes, aragoneses y valencianos, si bien es cierto que gran parte de esas incorporaciones eran muy confusas y estaban basadas en intereses personales.

La fusión más destacada y trascendente fue la del Partido Socialista Popular (PSP), producida como consecuencia de la escasez de su grupo parlamentario y la fuerte deuda económica contraída durante la campaña electoral. Las negociaciones entre ambas organizaciones se iniciaron a principios de 1978 en una entrevista mantenida por Felipe González y Enrique Tierno Galván en la que se sentaron las bases para la integración. En sus conversaciones, ambos líderes decidieron la disolución del PSP y el ingreso de sus miembros a las filas del PSOE, asumiendo en compensación importantes cargos dentro de su nuevo partido[65]. Estos acuerdos fueron ratificados por el PSOE en la reunión del Comité Federal del 5 de marzo de 1978 y, asimismo, aprobados por el PSP en el transcurso de su IV Congreso, celebrado a principios de abril en la localidad malagueña de Torremolinos. Finalmente, el día 30 de ese mes se celebró en Madrid el acto de fusión de las dos formaciones políticas, que contó con la asistencia de los líderes socialistas de otros países y que simbolizó el éxito del proceso de unificación del socialismo español.

---

[64] Las personas elegidas para componer la ponencia fueron Miguel Herrero de Miñón, Gabriel Cisneros y José Pedro Pérez Llorca de UCD; Gregorio Peces-Barba del PSOE; Manuel Fraga Iribarne de AP; Jordi Solé Tura del PCE, y Miquel Roca como representante de los nacionalistas.

[65] En este sentido, destacó el nombramiento de Enrique Tierno Galván como presidente honorífico del PSOE y la promesa de su candidatura a la Alcaldía de Madrid cuando fuesen convocados comicios municipales.

Integración del PSP en Almería: el I Congreso Provincial

En el verano de 1977, después de la celebración de las primeras elecciones democráticas desde la II República, el secretario general del PSP de Almería, Jorge Pérez Company, expresó públicamente su apoyo a la unificación de la izquierda, si bien puntualizó que "el Partido Socialista Obrero Español quiere la unidad, nosotros queremos la unidad, todos queremos la unidad, pero que quede bien claro que no queremos el proceso de absorción, no queremos ser absorbidos por el partido hegemónico que indudablemente es el que más fuerza tiene"[66]. En opinión del máximo responsable provincial de la organización de Enrique Tierno Galván, la convocatoria de comicios municipales por parte del nuevo Gobierno de Adolfo Suárez para la renovación de las instituciones locales –que se consideraba inminente–, era la ocasión propicia "para limar asperezas, porque lo único que conseguimos así es dividir. Y entonces, si dividimos todas las fuerzas acabará (ganando) la Unión de Centro Democrático, como ha demostrado en las pasadas elecciones, o bien incluso la derecha, derecha como podía ser Alianza Popular, podría dar el susto"[67].

Estas declaraciones, además, estaban motivadas por la propia situación interna del partido que, como consecuencia de los altos gastos de la campaña electoral, carecía de solvencia económica[68]. Pero, lejos de procurar una solución, los distintos criterios de actuación ante la falta de liquidez fraguaron una fuerte crisis en el seno del PSP de Almería, que se desarrolló durante los meses que restaron hasta final de año y que enfrentó a los partidarios de la integración en el PSOE contra los militantes que defendían la supervivencia como formación política y la lealtad al viejo profesor[69].

---

[66] Entrevista a Jorge Pérez Company en Radio Juventud (grabada en casete). Verano de 1977. Gentileza de Jorge Pérez Company.

[67] Ibid. Como es sabido, finalmente las elecciones municipales no fueron convocadas hasta 1979.

[68] Así, Jorge Pérez Company afirmó en la radio que "el principal problema radica en el dinero. Sin dinero no se hace nada. Lógicamente nosotros contamos con muy poco, con las cuotas de todos los miembros y alguna que otra aportación generosa que de vez en cuando hay, pero el problema nuestro es el dinero, el monetario". Ibid.

[69] Francisco Cañizares Siles, miembro del grupo de partidarios de la supervivencia del PSP, a quienes él mismo califica como "los numantinos", expone que "éramos tan utópicos que pretendíamos mantenernos y dar testimonio de un socialismo limpio", aunque reconoce que "eso era inviable, era imposible porque hacía falta dinero y no había dinero". Entrevista realizada en Almería el 10 de febrero de 2006. Por su parte, Jorge Pérez Company señala que "dije muy claro que yo respetaba a los compañeros, pero que cuanto antes se hiciera la fusión mejor porque la UCD estaba ahí... Yo quería que cuanto más pronto desapareciera el PSP mejor porque así nos integrábamos en el Partido Socialista Obrero Español todos". Entrevista realizada en Almería los días 11 y 14 de octubre de 2003.

Como resultado de esta situación, en asamblea provincial celebrada a principios de 1978, José María Ortega García, que había sustituido a Jorge Pérez Company en la Secretaría General, presentó su dimisión irrevocable alegando razones de índole personal. Además, solicitó la baja como afiliado y anunció su retirada temporal de la militancia activa, pues "el poco tiempo de gestión al frente del PSP ha sido demasiado tenso internamente para un novato político", aunque se mostraba dispuesto a apoyar cualquier iniciativa en beneficio del socialismo porque "ya va siendo hora de que sea sólo uno"[70].

Pocos días más tarde, también renunciaron a sus cargos en la directiva provincial del PSP el secretario de Prensa y Propaganda, Manuel Solves Pedraza[71], y el secretario de relaciones con otros partidos, Eloy Jesús López Miralles[72]. Ambas dimisiones fueron acompañadas, asimismo, del abandono de la militancia y, en el caso concreto de López Miralles, de su incorporación inmediata en el PSOE. De esta forma, el sector partidario de la fusión de ambas formaciones inició una estrategia de integración gradual, porque "no queríamos llegar en avalancha. Entonces pactamos un poco que yo me viniera de avanzadilla"[73].

Pero el punto culminante de la desintegración del partido de Tierno Galván en Almería fue la decisión del hasta entonces miembro del PSP y representante de los senadores progresistas independientes, Joaquín Navarro Estevan, de ingresar en el grupo parlamentario socialista[74]. Según él mismo afirmó una vez que los medios de comunicación se hicieron eco de la noticia, "mi paso al PSOE ha sido fruto de la falta de objetivación de la línea del PSP y de los obstáculos que hacían muy lento el necesario proceso unitario socialista"[75], exponiendo que "desde las pasadas elecciones, venía propugnando una mayor participa-

---

[70] IDEAL, 7-I-1978, p. 12.

[71] Ibid, 10-I-1978, p. 16.

[72] Ibid, 15-I-1978, p. 16.

[73] Entrevista con Eloy Jesús López Miralles, realizada en Almería los días 2 y 20 de mayo de 2003.

[74] IDEAL, 19-I-1978; La Voz de Almería, 19-I-1978, p. 11. Joaquín Navarro Estevan, que recuerda el proceso de unificación como "muy atormentado, muy, muy mal hecho", señala que en Almería "algunos se muestran desde el principio partidarios de entrar en el PSOE unificado, pero yo no tengo la cosa clara... Me voy a Madrid a hablar un poco del tema, y me doy cuenta en seguida de que había un ambiente malísimo". Según expone, en esa reunión "yo era el portavoz del descontento de un sector importante" y, tras una fuerte discusión con Enrique Tierno Galván, "decidí, es curioso, llevar la provocación hasta sus últimos extremos, es decir: «Yo no entro en el ganado, yo no soy partidario de 'Rebelión en la granja', o sea, yo no termino siendo mandado por un cerdo», dije yo, «me voy, me voy y al PSOE»". Entrevista realizada en El Escorial (Madrid) el 2 de julio de 2003.

[75] IDEAL, 19-I-1978.

Sede del PSOE de Almería, en la calle General Rada de la capital

ción entre la base y los organismos colegiados, cosa que no era fácil en la actual estructura del PSP y, por otra parte, las necesidades actuales de la izquierda en estos momentos estaban exigiendo una postura unitaria. El momento es tan difícil que si no se potencia la unidad puede correr riesgo la alternativa de poder, y puede incluso, frustrarse el socialismo. Así que, como vi que ambas posturas no podían prosperar en el PSP, he decidido abandonarlo por razón de congruencia y eficacia"[76]. No obstante, matizó que "abandonar este partido no supone reconocer una equivocación. Significa que los socialistas podemos mantener diferencias a nivel ideológico, pero llegado el momento estamos siempre subordinando nuestra actuación a los intereses generales del socialismo"[77], y afirmó que mantendría la relación con sus antiguos compañeros "porque ideológica y personalmente estoy muy unido a la opción política que ellos proponen". Respecto al posible malestar de quienes le apoyaron en junio de 1977, señaló que "en Almería todo el electorado conocía el hecho de que yo era socialista, por tanto el que me votó no puede sentirse defraudado. Mi ideología socialista no se modifica por mi ingreso en el PSOE (...) Decir que hubo fraude al electorado es una afirmación tendenciosa sin base en la realidad"[78].

Además de las consecuentes repercusiones en la militancia por el trasvase de antiguos afiliados del PSP, la entrada de Joaquín Navarro Estevan al Partido Socialista Obrero Español supuso la obtención de un escaño en la Cámara Alta por la circunscripción de Almería, que se sumaba a los dos puestos que Bartolomé Zamora Zamora y Virtudes Castro García habían conseguido en el Congreso de los Diputados.

No obstante, la incorporación del senador al PSOE suscitó también la inmediata aparición de comentarios que auguraban la imposición de su influencia y predominio como consecuencia de su alta cualificación política y práctica, especialmente en un momento en que se vislumbraba un reajuste en la dirección socialista almeriense[79]. Para hacer frente a estos rumores, el Comité Ejecutivo Provincial expuso públicamente que "en el partido de Pablo Iglesias, los cargos directivos son elegidos en asambleas y congresos que se celebran periódicamente, según sus estatutos, y donde la base militante es determinante en una estructura de casi cien años de estricta democracia interna", si bien "valoramos muy

[76] La Voz de Almería, 19-I-1978, p. 11.

[77] Ibid, 7-V-1978, p. IV.

[78] Ibid.

[79] IDEAL, 22-I-1978.

positivamente el ingreso en nuestras filas de socialistas tan cualificados como el senador Joaquín Navarro Estevan, los compañeros Eloy López Miralles y Joaquín Fernández Palacios[80] ... y tantos otros que, sin duda, han encontrado en nuestro partido el patrimonio común de todos los socialistas"[81].

En este contexto, en la noche del 22 de febrero el PSOE de Almería dio a conocer en rueda informativa la preparación de su I Congreso Provincial[82], con la finalidad de que "todos los afiliados puedan reunirse, al objeto de aunar criterios y comentar tanto la gestión del Comité de Almería como de la Federación, e informar del desarrollo de las elecciones"[83]. La convocatoria coincidía, según los portavoces, con un momento en que «se hace necesario renovar lo que podríamos llamar vieja guardia del partido"[84], entendiendo este requisito no en el sentido de desplazamiento de los mayores, sino de que "militantes jóvenes ingresados en estos dos últimos años vinieran a reforzar la excelente labor realizada por los veteranos"[85]. En cuanto a la relación PSOE-PSP, indicaron que los militantes almerienses "se han adelantado al movimiento pro-unión" y que "se espera la unión en cuanto las condiciones la propicien"[86]. Por último, señalaron que en el Congreso "se celebrarán elecciones para formar el Comité Provincial. Igualmente se elegirá un órgano judicial y representantes para el Comité Federal y el Comité Regional"[87].

Así pues, el domingo 26 de febrero tuvo lugar en los locales de la Unión General de Trabajadores de Almería capital el I Congreso Provincial del PSOE[88], en el que participaron los delegados de 72 de las 81 agrupaciones con que contaba ya el partido en la provincia[89]. También estuvieron presentes los dipu-

---

[80] Joaquín Fernández Palacios había sido también miembro de Comité Provincial del PSP.

[81] IDEAL, 27-I-1978, p. 13.

[82] La comisión organizadora del Congreso estaba compuesta por Juan Antonio González Aznar (coordinación), Pedro Lozano Rodríguez (relaciones con los delegados), Enrique Fernández Bernabé (relaciones con la prensa), José Antonio Mañas Alarcón (credenciales), Eloy Jesús López Miralles (vocal) y Manuel Pallarés Navarro (miembro del Comité Provincial). Ibid, 23-II-1978, p. 14.

[83] Ibid.

[84] La Voz de Almería, 24-II-1978, p. 11.

[85] Ibid, 26-II-1978, p. 11. La aclaración del término fue realizada por Juan Antonio González Aznar a través de un comunicado publicado cuatro días después de la rueda de prensa.

[86] Ibid, 24-II-1978, p. 11.

[87] IDEAL, 23-II-1978, p. 14.

[88] Ibid, 28-II-1978; La Voz de Almería, 28-II-1978, p. 10.

[89] En lo que se refiere a la Agrupación Local de la capital, el sábado 18 de febrero se celebró una asamblea, también en los locales de la UGT, para elegir a sus seis delegados al Congreso. Ibid, 21-II-1978, p. 12.

tados Bartolomé Zamora Zamora y Virtudes Castro García y el senador Joaquín Navarro Estevan, así como el miembro del Comité Ejecutivo Federal, Julio Feo, y el secretario de Organización Regional, Rafael Estrella. Tras la constitución de la mesa presidencial[90] y las intervenciones inaugurales[91], se dio paso al primer punto del orden del día, que incluía el informe de gestión de la Ejecutiva saliente[92] y que suscitó algunas reclamaciones y diferencias de criterio. También se procedió a la aprobación de los estatutos provinciales, con la inclusión de diversas enmiendas por parte de las agrupaciones locales. Finalmente, en la sesión de la tarde se eligió el nuevo Comité Ejecutivo, en el que se dio entrada a algunos militantes procedentes del PSP y que quedó compuesto de la siguiente forma[93]:

Presidencia:	Manuel González Maldonado[94]
Secretaría General:	Manuel Tesoro Linares
Secretaría de Organización:	Francisco Navarro Segura
Secretaría de Formación:	Eloy Jesús López Miralles[95]
Secretaría de Relaciones Políticas:	Manuel Pallarés Navarro
Secretaría de Prensa e Información:	Jorge Pérez Company
Secretaría de Propaganda:	Pedro Lozano Rodríguez
Secretaría de Administración:	Francisco González Hernández

[90] El presidente del Congreso fue José Antonio Amate Rodríguez. IDEAL, 28-II-1978; La Voz de Almería, 28-II-1978, p. 10

[91] El senador Joaquín Navarro Estevan fue el encargado de abrir el Congreso, haciendo en su discurso una panorámica general de la situación política del país y animando al partido a trabajar por el bien del socialismo de cara a las ansiadas elecciones municipales. Le sucedió en la palabra Julio Feo, quien centró su intervención en los mismos aspectos. Ibid.

[92] El hasta entonces secretario general del PSOE de Almería, José Tesoro Linares, no pudo asistir al Congreso por razones de enfermedad, delegando su cargo en Francisco Navarro Segura. Ibid.

[93] Como representantes del PSOE de Almería en el Comité Regional fueron elegidos Juan Antonio González Aznar, José Antonio Mañas Alarcón, Manuel Ceba Pleguezuelos, Juan Martínez Lázaro y Ángel López Masegosa. En cuanto al Comité Federal, fueron nombrados José Tesoro Linares y Ángel López Masegosa. Los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas recayeron sobre Ramón Molina Martínez, Francisco Jesús Díaz Casimiro y Antonio Torrecillas. Por último, el Comité de Conflictos quedó formado por José Ruiz Fernández, Antonio Castro Moreno y Antonio Solís. IDEAL, 28-II-1978.

[94] Manuel González Maldonado era un socialista histórico del municipio de Berja. Además del respeto que inspiraba su persona entre los militantes, en su elección influyó la avanzada enfermedad del anterior presidente, Vicente Cañete Amérigo, que falleció en el mes de mayo.

[95] Según Eloy Jesús López Miralles, cuando se produjo su incorporación en el PSOE "tenían una serie de vacantes y yo me acuerdo que a mí personalmente me ofrecieron la Secretaría de Formación y dije: «Yo ni de Formación ni de nada. Es que aquí lo que tenemos que hacer es arreglar esto»", iniciándose así la preparación del Congreso. Entrevista ya citada.

Secretaría de Rel. Municipales:	Javier Montalvo Correa
Secretaría de Rel. Sindicales:	José Martín Fernández
Secretaría de Juventudes:	José Antonio Mañas Alarcón
Secretaría de Agricultura:	José Salazar Ruiz
Secretaría de Coordinación:	Francisco Navarro Márquez
Secretaría de Cultura:	Cristina Vijande Bres
Secretaría de la Mujer:	Ana Villegas Llamas
Vocalía:	Juan Antonio Segura Vizcaíno
Vocalía:	José Joaquín Céspedes Sánchez
Vocalía:	Juan Soler Fernández
Vocalía:	Antonio Amate Campos

Por otra parte, y de acuerdo con la tónica mantenida a nivel nacional, el 31 de marzo la Agrupación Provincial del PSP de Almería celebró una asamblea general para debatir las bases de actuación de la organización y la posible fusión con el Partido Socialista Obrero Español. Los afiliados convinieron respaldar los acuerdos adoptados en las negociaciones de Enrique Tierno Galván con Felipe González, si bien hicieron objeciones respecto a los temas de las nacionalidades y regiones y a la problemática sindical[96]. Asimismo, decidieron proponer al PSOE la creación de una comisión de ambas formaciones para el estudio conjunto de todos los aspectos del proceso unitario en la circunscripción almeriense[97].

De esta forma, el 6 de abril se reunió por primera vez la Comisión Mixta Provincial del PSP-PSOE con objeto de determinar las distintas fases de la integración de ambos partidos[98]. Los asistentes fueron Manuel Pallarés Navarro, José Tesoro Linares, Eloy Jesús López Miralles y Francisco Navarro Segura por parte del PSOE, y Antonio Maresca García-Esteller, Francisco Maresca, Leandro Becerra Cruz, Luis Ortiz Rodríguez, Francisco Cañizares Siles, Juan del Águila Gibaja y Jesús Marín como representantes del PSP. Todos ellos, "con un auténtico espíritu unitario", antepusieron "siempre los intereses del país y del socialismo sobre los intereses del partido"[99]. Así, la comisión

---

[96] Uno de los principales puntos de fricción en las conversaciones fue la sindicalización por cuanto los militantes del PSP tenían libertad para ingresar en cualquier central sindical, mientras que los afiliados al PSOE debían pertenecer a UGT.

[97] IDEAL, 4-IV-1978, p. 16.

[98] Araceli Cassinello López, una de las afiliadas al PSP que en principio rechazó la integración en el PSOE, indica al respecto que "nos hicimos fuertes pero llegó el momento en que caías por tu peso, porque económicamente no se podía subsistir. El pez gordo se come al chico. Era imposible". Entrevista realizada en Almería el 4 de agosto de 2006.

[99] Ibid, 8-IV-1978, p. 15; La Voz de Almería, 8-IV-1978, p. 14.

decidió la aprobación de las líneas generales del acuerdo marco refrendado por al Comisión Permanente Federal, aunque introdujo algunas matizaciones para dotar de mayor claridad su contenido.

En la primera quincena de abril, y tras la celebración del IV Congreso del Partido Socialista Popular en Torremolinos (Málaga)[100], quedó definitivamente consumada la fusión en Almería[101]. A partir de entonces, el objetivo principal fue la integración armónica de todas las unidades de base[102]. No obstante, pronto se configuraron en el seno de la organización unitaria tendencias enfrentadas o "camarillas", que dieron lugar a tensiones internas[103]. En este sentido, a finales de junio el secretario provincial de Prensa y Propaganda del PSOE y antiguo militante del PSP, Jorge Pérez Company, presentó la dimisión de su cargo alegando cuestiones personales que se quisieron relacionar con su intención de colocarse al margen de cualquier posición partidista[104].

El progresivo deterioro de la Ejecutiva del PSOE, cuyo funcionamiento estaba dirigido en la práctica por los militantes procedentes del partido de Tierno Galván[105], dio lugar en los meses siguientes a nuevas dimisiones que obligaron a una reunión del Comité Provincial Ampliado el 17 de diciembre de 1978 para elegir nueva directiva, quedando formada como sigue[106]:

---

[100] La delegación del PSP de Almería estuvo formada por Antonio Maresca García-Esteller, Leandro Becerra Cruz, Araceli Cassinello López y Francisco Cañizares Siles. IDEAL, 4-IV-1978, p. 16.

[101] Meses después, los dirigentes provinciales de Izquierda Democrática también decidieron apoyar la integración de su partido en el PSOE, en contra de la corriente predominante en la formación democristiana. Su postura se basaba en la consideración de que su línea política estaba "más próxima a la ideología socialista del PSOE que a la confusa línea política de UCD". El País, 15-XI-1978.

[102] Araceli Cassinello López coincide con el resto de militantes del PSP en afirmar que "la unidad se hizo bien con los compañeros del PSOE, no hubo ningún problema. Fue un muy buen recibimiento" Entrevista ya citada.

[103] IDEAL, 4-VII-1978, p. 14.

[104] Ibid. Sobre su dimisión, Jorge Pérez Company expone que "yo trabajé mucho y me apoyaron muchísimo los mayores... Yo eché por la calle de en medio porque yo soy una persona temperamental. Y, claro, cuando veo movidas... yo aguantaba poco. Yo trabajaba con cariño por esas ideas de la izquierda.... y no encontré un apoyo mayoritario, no voy a decir unánime porque tampoco quiero una adhesión inquebrantable, pero por lo menos a esa labor de trabajo de esa secretaría que funcionaba... Hay cosas que no entendí y me fui. Yo lo hice por coherencia, aunque quizá fue un poco precipitado...". Entrevista ya citada.

[105] Así se afirmaba en la prensa local, señalando al respecto que "quizá esto se deba al sobreentendimiento conocido universalmente de que el PSP era un partido de cuadros selectos y que, en la unificación, mientras que el PSOE daba votos, el PSP daba cuadros". IDEAL, 6-XII-1978, p. 16.

[106] Ibid, 20-XII-1978, p. 17.

Miembros del PSP incorporados a las ejecutivas de la Agrupación Socialista de Almería tras la unificación

Antonio Maresca García-Esteller

Francisco Cañizares Siles

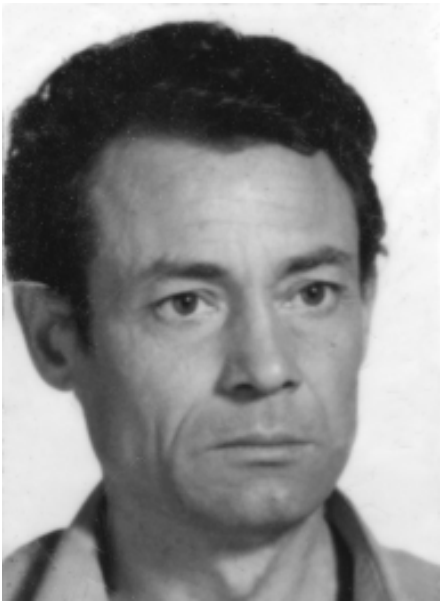

Juan del Águila Gibaja

Araceli Cassinello López

Presidente:	Francisco Calpena Medialdea
Secretaría General:	Manuel Tesoro Linares
Secretaría de Organización:	Antonio Maresca García-Esteller[107]
Secretaría adjunta a Organización:	Juan Antonio Segura Vizcaíno
Secretaría de Formación:	Juan Santaella López
Secretaría de Relaciones Políticas:	Eloy Jesús López Miralles
Secretaría Sindical:	José Martín Fernández
Secretaría de Coordinación:	José Joaquín Céspedes Sánchez
Secretaría de Rel. Municipales:	Javier Montalvo Correa
Secretaría adjunta a Municipales:	Juan Martínez Lázaro
Secretaría de la Mujer:	Ana Villegas Llamas
Secretaría de Administración:	Alberto Luque del Águila
Secretaría Agraria:	José Salazar Ruiz
Secretaría Prensa, Inform. y Cultura:	Joaquín Pérez Siquier
Secretaría de Propaganda:	Pedro Lozano Rodríguez
Vocalía:	Antonio García Tripiana
Vocalía:	Manuel Ceba Pleguezuelos
Vocalía:	Juan Soler Fernández
Vocalía:	Antonio Amate Campos

En líneas generales, durante el año 1978 se produjo una renovación del Partido Socialista Obrero Español de Almería, concretándose ésta en dos aspectos fundamentales: por un lado, se dio entrada en las tareas directivas a los militantes jóvenes, que tomaron el relevo de los socialistas históricos, si bien la Secretaría General Provincial permaneció en manos de un veterano de la II República; por otro lado, los antiguos afiliados del PSP asumieron cargos de responsabilidad en el PSOE y aportaron una mayor cualificación profesional a las bases. No obstante, los enfrentamientos continuaron en el seno de la organización, alcanzando en la Agrupación Socialista de Almería capital su máxima expresión.

Luchas internas en la Agrupación Local de Almería

Durante sus primeros meses de andadura, y pese a su diferenciación formal respecto a la estructura provincial, la Agrupación Socialista de Almería capital centró sus esfuerzos en al organización y desarrollo del partido. Esta

[107] Joaquín Navarro Estevan indica que, de acuerdo con el objetivo de realizar un relevo generacional en el seno de la organización socialista almeriense, la presencia de Antonio Maresca en la Ejecutiva "fue el cambio, exactamente. Fue el cambio de decir «Admitimos a los Tesoro y admitimos a Calpena como presidente, pero un secretario de Organización joven, que represente otra cosa»". Entrevista ya citada.

labor se vio favorecida por los resultados de los primeros comicios democráticos, que habían convertido al PSOE en la segunda fuerza política en importancia de la circunscripción. De este modo, una vez que el objetivo inicial y prioritario se había cumplido[108], el sábado 11 de febrero de 1978 se celebró una asamblea con objeto de elegir un nuevo Comité Ejecutivo, que quedó integrado de la siguiente forma[109]:

Secretaría general:	Eloy Martín Viñolo
Secretaría de Organización:	Juan Martínez Lázaro
Secretaría de Formación:	Ramón Sánchez López
Secretaría de Prensa y Propaganda:	Eduardo Castro Fernández
Secretaría Sindical:	Matías Fornieles Segura
Secretaría de Administración:	Antonio Solís López
Vocalía:	Carmen Sanz Aguado
Vocalía:	Manuel del Pino Ortega
Vocalía:	Lorenzo Martínez Calvache

No obstante, la vigencia de este equipo directivo fue breve como consecuencia de los cambios ocurridos en la organización socialista. En efecto, tras la celebración del I Congreso del PSOE de Almería y la integración de los cuadros del PSP, a principios de junio de 1978 se tuvo que proceder a la elección de un nuevo Comité Local conforme a las directrices generales marcadas desde Madrid[110]. Así, la Ejecutiva quedó integrada por los siguientes miembros[111]:

Secretaría General:	Eloy Martín Viñolo
Secretaría de Organización:	Antonio Maresca García-Esteller
Secretaría de Formación:	Jesús Fernández-Capel Roselló
Secretaría de Prensa:	José Antonio Navarro Segura
Secretaría de Propaganda:	Juan Antonio García
Secretaría de Política Municipal:	Antonio Belmonte Martínez

---

[108] Según Baltasar García Díaz, el primer Comité Ejecutivo de la Agrupación Socialista de Almería duró pocos meses "porque eso era muy provisional. Era para decir «Venga, alguien que lleve esto para adelante»". Entrevista ya citada.

[109] IDEAL, 14-II-1978; La Voz de Almería, 14-2-1978, p. 12.

[110] Así lo confirma Juan del Águila Gibaja, antiguo militante del PSP, al indicar que tras la fusión "como nos tocaba el 15 por ciento de la Ejecutiva, tres o cuatro personas pasamos directamente a la Ejecutiva del PSOE". Entrevista realizada en Almería el 30 de marzo de 2006.

[111] La Voz de Almería, 6-VI-1978.

Secretaría de Administración:	Antonio Fornieles Segura
Secretaría de la Mujer:	Araceli Cassinello López
Secretaría Sindical y A. Sociales:	Antonio Solís López
Vocalía:	Juan del Águila Gibaja
Vocalía:	Lorenzo Martínez Calvache
Vocalía:	José Morales

En un primer momento, las relaciones entre las ejecutivas local y provincial fueron cordiales, como quedó patente con la presencia del secretario general del PSOE almeriense, Manuel Tesoro Linares, a la sesión extraordinaria del Comité Local del 8 de junio para saludar a sus componentes y desearles éxito en su gestión y su labor por el partido[112]. Asimismo, la Agrupación de la capital acordó la convocatoria mensual de una reunión conjunta de ambas directivas, con objeto de establecer una comunicación directa y mantenerse mutuamente informadas[113].

Sin embargo, el funcionamiento y desarrollo de la Agrupación Socialista de Almería nunca llegaron a alcanzar unas condiciones óptimas. En este sentido, ante las frecuentes ausencias en las reuniones semanales de los miembros del Comité Ejecutivo, pronto hubo de efectuarse una reestructuración del mismo. Así, en el mes de octubre se acordaron las incorporaciones de Pedro Fernández Alemán como secretario de Prensa e Información, y de Gregorio García García como responsable de las tareas de Propaganda[114]. Además, Eloy Martín Viñolo presentó su dimisión como secretario general "porque yo veía que no funcionaba aquello como debía funcionar. Había zancadillas, había ambiciones... Los profesionales universitarios parece que hacíamos sombra a otros que aspiraban... Y a ese juego yo no jugaba"[115]. Su cargo fue asumido en funciones por el hasta entonces secretario de Organización, el ex militante del PSP Antonio Maresca García-Esteller[116]. No obstante, lejos de experimentar

---

[112] Acta del Comité Local, 8-VI-1978. Archivo PSOE Almería.

[113] No hay que olvidar que ambas ejecutivas compartían la misma sede, que a partir de septiembre de 1978 quedó instalada en el número 2 de la avenida Vivar Téllez (actual Cabo de Gata).

[114] Acta del Comité Local, 25-X-1978. Archivo PSOE Almería.

[115] Entrevista con Eloy Martín Viñolo, ya citada. Antonio Solís López, entonces secretario Sindical y de Asuntos Sociales, señala al respecto que "el tipo de partido de la gente mayor y de la gente que entrábamos eran dos conceptos totalmente distintos. Martín Viñolo tenía mucho el apoyo de la gente mayor porque era con los que había estado, pero le cogió en una edad que no era ni mayor ni joven". Entrevista ya citada.

[116] Acta del Comité Local, 25-X-1978. Archivo PSOE Almería.

una mejora, la situación interna de la organización se hizo más difícil tras estos cambios, dando lugar incluso a duros enfrentamientos personales.

Una de las primeras polémicas suscitadas fue la denuncia impuesta por Pedro Fernández Alemán en el Tribunal de Conflictos del PSOE contra Bartolomé Zamora Zamora, como consecuencia de la elección del diputado como presidente de la Confederación Andaluza de Autónomos, Pequeños y Medianos Empresarios (CAPYME). Según el secretario local de Prensa e Información, dicho nombramiento atentaba contra el artículo tercero de los estatutos de la formación socialista, donde se estipulaba que era un partido por y para la clase trabajadora[117].

La reacción de las ejecutivas provincial y local de Almería no se dejó esperar y ambas expresaron públicamente su posicionamiento ante los hechos, puntualizando que "el PSOE es un partido que representa e incluye entre sus afiliados a personas pertenecientes a muy amplios sectores populares: trabajadores, asalariados del campo, la industria y los servicios; profesionales liberales, funcionarios, pequeños comerciantes, pequeños y medianos empresarios de la industria, campesinos, etc. Personas, todas ellas, que viven de su propio trabajo y que precisamente por ello, se sienten hermanadas en la necesidad de colaborar a la construcción de una sociedad más justa, libre e igualitaria". Así pues, conforme a este planteamiento, "carece absolutamente de sentido la iniciativa personal de Pedro Fernández Alemán, con respecto a la cual estos comités han decidido actuar en la medida que permiten los estatutos del PSOE, solicitando de la Comisión Ejecutiva Regional la suspensión inmediata de militancia para Pedro Fernández Alemán, e incoándole expediente disciplinario por su actuación antiestatuaria"[118].

Así las cosas, Fernández Alemán se ratificó en su postura y presentó un nuevo escrito de denuncia ante los comités ejecutivos federal y regional, exponiendo que "los Estatutos del PSOE nada dicen de empresarios medianos con capacidad de contratación hasta de 250 trabajadores, y sí en su artículo tercero de la clase trabajadora, y en artículo noveno de traición a la clase obrera en las luchas contra el capital. Es por lo que estimando que tal actividad de los comités va contra los Estatutos aprobados en el XXVII Congreso, intereso de la Ejecutiva Local, tenga por formulada la denuncia, y ordene pase a la Comisión de Conflictos, para la incoación

[117] La Voz de Almería, 28-X-1978, p. 16.

[118] IDEAL, 29-X-1978; La Voz de Almería, 29-X-1978, p. 12.

Edificio Trino, sede del PSOE de Almería a partir de 1978

del oportuno expediente, que previos los trámites reglamentarios, resuelva en su día, imponiendo a los denunciados la correspondiente sanción"[119].

Toda esta polémica tuvo como resultado que la Comisión Federal de Conflictos no accediese a tramitar las denuncias por no responder a razones de peso[120], así como la progresiva desvinculación de Pedro Fernández Alemán a la organización. De este modo, coincidiendo con el proceso de aprobación de la Constitución Española y de acuerdo con su manifiesto republicanismo[121], el que fuera uno de los primeros jóvenes del partido decidió su incorporación al PSOE-Histórico a finales de año. Previamente, las diferencias ideológicas habían motivado también la salida de Félix Fernández Cruz, uno de los veteranos socialistas más activos durante el período de la clandestinidad, que en el mes de abril de 1978 firmó su renuncia como militante[122] y con posterioridad se integró en la formación promovida por los partidarios de Rodolfo Llopis. La llegada de los nuevos miembros procedentes del PSOE supuso un impulso para el denominado sector Histórico en Almería, donde carecía de estructura organizativa.

Por otra parte, para intentar hacer frente a la crisis organizativa, el 21 de enero de 1979 la asamblea de la Agrupación Socialista de Almería eligió a los responsables de algunas secretarías que se encontraban vacantes desde finales de año, destacando el nombramiento provisional de José Joaquín Céspedes Sánchez como secretario general a la espera de la constitución oficial de una nueva directiva[123]. El renovado equipo asumió la gestión con ánimo de conseguir "unidad y eficacia" y "con el único objetivo de poder llevar a cabo una dinámica de trabajo coherente y definitiva, como base para implantar la política de nuestro Partido"[124]. Para ello, en su primera reunión se puso de manifiesto la conve-

---

[119] IDEAL, 1-XI-1978, p. 14; La Voz de Almería, 1-XI-1978, p. 14.

[120] Informe de la Comisión Gestora-Conflictos, Congreso extraordinario 1979. Servicio de Documentación del PSOE Federal.

[121] En este sentido, Pedro Fernández Alemán recuerda que su alejamiento definitivo del partido "fue precisamente cuando en la asamblea local se propone que se apruebe la Constitución, que se dé el sí a la Constitución. Claro, los del PSOE Histórico no podíamos renunciar a la República y en el primer artículo te imponían una Monarquía hereditaria y eso era incongruente con nosotros (...) Joaquín (Navarro Estevan) hizo un canto a la Constitución y entonces yo pedí la palabra y me dicen «Es que esto es una Constitución para todos» y digo «Pues si es para todos ¡viva la madre superiora! Porque un republicano no puede aceptar la Monarquía»". Entrevista ya citada.

[122] El Comité de Conflictos Regional planteó la expulsión del partido o la renuncia, optando Félix Fernández Cruz por la segunda alternativa. Carta del PSOE de Almería al Comité de Conflictos Regional, 6-VI-1978. Gentileza de Rafael Estrella Pedrola.

[123] Acta del Comité Local, 30-I-1979. Archivo PSOE Almería.

[124] Acta del Comité Local, 11-IV-1979. Archivo PSOE Almería.

niencia de establecer una coordinación más amplia y fuerte con la Ejecutiva provincial, manteniendo no obstante su propia autonomía[125]. Los miembros del Comité Local consideraban este requisito necesario "para poder trabajar y poder llevar a efecto cuantas resoluciones salgan de él"[126].

Sin embargo, la celebración de las elecciones legislativas y municipales de 1979 trajo consigo la aparición de más convulsiones internas. En efecto, el 4 de abril, la directiva de la capital confeccionó mediante votación su propuesta de miembros del PSOE que habían de formar parte de la Diputación, pero "el Comité Provincial hizo caso omiso de ello, saliendo otra lista, que no estaba en el criterio y decisión de este Comité Local"[127]. Para explicar el porqué de las modificaciones efectuadas, Joaquín Navarro Estevan, recién elegido representante de Almería en el Congreso, fue invitado a la reunión del día 11. No obstante, durante el transcurso de la misma el debate se amplió y se plantearon varios aspectos referentes a las dos consultas electorales, destacando en este sentido la mala organización y determinados comportamientos individuales. Por este motivo, se decidió introducir un informe de ambas campañas en la siguiente asamblea local, que tuvo lugar en la tarde del sábado 21 de abril y que constituyó un auténtico campo de batalla entre el parlamentario y varios militantes contrarios a su fuerte influencia, que le calificaron como dictador, manipulador y falso socialista[128]. Ante esta situación, Navarro Estevan solicitó a la Ejecutiva Local la convocatoria urgente de una sesión extraordinaria para tratar en profundidad las "acusaciones muy graves de carácter personal y sobre su conducta política" vertidas contra él, "así como los continuos ataques sobre la línea política seguida por el Comité Provincial"[129].

De esta forma, por segunda vez en apenas una semana, el 28 de abril de 1979 los miembros de la Agrupación Socialista de Almería se reunieron en la sede de la Unión General de Trabajadores para celebrar asamblea, cuyo orden del día estaba referido a la actividad del partido "y otras cuestiones de especial trascendencia"[130]. En primer lugar, tomó la palabra Joaquín Navarro Estevan, quien

---

[125] Acta del Comité Local, 30-I-1979. Archivo PSOE Almería.

[126] Acta del Comité Local, 11-IV-1979. Archivo PSOE Almería.

[127] Ibid.

[128] Acta de la asamblea ordinaria de la Agrupación Local, 21-IV-1979. Gentileza de Antonio Solís López.

[129] Acta del Comité Local, 24-IV-1979. Archivo PSOE Almería.

[130] La mesa de la asamblea estaba formada por José Antonio Amate Rodríguez en la Presidencia, Antonio Sevillano Miralles en la Vicepresidencia, y Luis Morillas Pérez como secretario de Actas. Acta de la asamblea extraordinaria de la Agrupación Local, 28-IV-1979. Gentileza de Antonio Solís López.

realizó algunas referencias autobiográficas para hacer frente a la acusación más extendida contra él: la de proceder del régimen franquista. En efecto, durante los últimos meses habían circulado por la organización varios artículos publicados en la revista Alborán que resaltaban la anterior vinculación y colaboración del diputado con el Gobierno de Arias Navarro[131], así como un ejemplar de un libro sobre educación cívica en el que había participado a mediados de los años sesenta[132]. Durante su intervención, Navarro Estevan justificó el primer hecho asegurando que de ese modo, y de acuerdo con la estrategia mantenida por algunas fuerzas de la oposición democrática, "trataba de infiltrarse el PSP en la Administración"; para el segundo caso alegó razones meramente económicas[133].

Otra de las principales críticas a las que el parlamentario contestó fue la de ser un "cacique" en el seno de la organización, exponiendo frente a ello que siempre había estado "a la disposición de los comités provinciales y locales del partido, respetando las voluntades democráticas de sus órganos"[134]. Además, ante la recriminación de que había entrado en el PSOE desde el PSP en busca de ventajas y cargos, señaló que varios de sus antiguos compañeros "le incitaron a dar el paso porque favorecería los intereses de la unidad" y que tras su ingreso en el Partido Socialista Obrero Español perdió algunas de las competencias que tenía como senador[135]. Finalmente, respecto a la opinión de que los afiliados del antiguo PSP constituían un grupo de presión que estaba

---

[131] Las acusaciones que le tildaban de franquista habían sido numerosas desde que fue elegido senador, mezclándose incluso con amenazas por parte de la derecha. A este respecto, Joaquín Navarro Estevan expuso públicamente que "nunca fui director del Gabinete Técnico del Gobierno Arias Navarro, y sí –siendo ya militante del PSP y miembro de Justicia Democrática– director del Gabinete de Estudios de la Dirección General de Relaciones Institucionales, puesto desde el que intenté servir con utilidad a la causa democrática y socialista", y afirmó que "las reiteradas campañas de descrédito contra mi persona me confirman la intranquilidad que mi trayectoria produce en determinados sectores derechistas y la verdad del pasaje cervantino: 'Ladran, luego cabalgamos''. IDEAL, 19-IV-1978, p. 12.

[132] En concreto, se trataba del libro Todos juntos, publicado por la editorial Doncel en 1965. Acta de la asamblea extraordinaria de la Agrupación Local, 28-IV-1979. Gentileza de Antonio Solís López.

[133] Ibid.

[134] Ibid.

[135] Ibid. También desde la opinión pública se había especulado sobre las verdaderas razones que motivaron su paso al Partido Socialista Obrero Español, llegándose incluso a plantear su posible entrada en el Consejo Permanente de la Junta de Andalucía. En este sentido, Joaquín Navarro Estevan señaló que "mi ingreso en el PSOE se produce cuando, por elección del grupo independiente en la Asamblea de Parlamentarios andaluces, tenía la representación del mismo en la Comisión Negociadora con el Gobierno y en la Comisión Permanente de la asamblea, condiciones ambas que desaparecieron lógicamente con mi incorporación al PSOE. Si mi objetivo hubiera sido formar parte del Gobierno andaluz, más fácil lo tenía permaneciendo en el Grupo Independiente que integrándome en el Grupo Socialista". IDEAL, 19-IV-1978, p. 12.

adueñándose del PSOE y provocando una lucha generacional entre jóvenes y viejos militantes, expuso que "algunos compañeros procedentes de él son elegidos por la asamblea sin que nadie haga diferencias por haber estado en uno u otro partido anteriormente"[136].

Por el contrario, el diputado reprochó a varios militantes su falta de implicación en las labores del partido y les acusó de "ir a la caza del compañero". Ante esto, el diputado solicitó presentar una moción de censura contra los anteriores dirigentes provinciales Francisco Navarro Segura, Manuel Pallarés Navarro[137] y Francisco Calpena Medialdea[138], así como contra el secretario de las Juventudes Socialistas de Almería, Francisco Manuel González García[139]. Tras un arduo debate en el que los miembros del sector crítico intercambiaron duros ataques con los partidarios de Joaquín Navarro Estevan, que constituían la mayor parte de la asamblea, se decidió incluir también a Javier Montalvo Correa en la propuesta de amonestación[140] y se procedió a la votación a mano alzada. El resultado fue el voto mayoritario de la Agrupación Socialista de Almería a favor de la apertura de expediente disciplinario y la suspensión de la militancia. Esta decisión fue reiterada posteriormente por el Comité Provincial de Conflictos, que el 30 de junio de 1979 remitió la solicitud a Madrid para su definitiva resolución. Sin embargo, el 8 de agosto la Comisión Federal decidió que "no queden los compañeros expedientados privados de sus derechos como militantes"[141].

---

[136] Acta de la asamblea extraordinaria de la Agrupación Local, 28-IV-1979. Gentileza de Antonio Solís López.

[137] Sobre sus diferencias con Navarro Estevan, Manuel Pallarés Navarro expone que "él creyó, o por lo menos lo creí yo, que él porque era juez era más socialista que los demás. Él quiso imponer su autoridad y creyó que la profesión le daba más categoría. Como yo le dije en una ocasión: «Una cosa es la política y otra muy distinta la profesión. Usted será juez, pero eso no le acredita ser más socialista que yo»". Entrevista realizada en Almería el 30 de marzo de 2006.

[138] Según se deduce de las intervenciones de Joaquín Navarro Estevan, Francisco Calpena Medialdea abandonó la Presidencia Provincial durante la preparación de las elecciones generales de 1979. Actas de las asambleas ordinaria y extraordinaria de la Agrupación Local. 21-IV-1979 y 28-IV-1979. Gentileza de Antonio Solís López.

[139] En el mes de mayo, en cambio, las Juventudes Socialistas de Almería celebraron un Congreso Provincial en el que reeligieron a Francisco Manuel González García como secretario político. IDEAL, 16-V-1979, p. 14. No obstante, desde el PSOE se adoptó "la decisión de no refrendar los nombramientos del último Comité Provincial de las Juventudes Socialistas; así como disolver desde este mismo momento la Agrupación Local de las JJSS de Almería. Esta medida ha sido tomada en razón de que la actitud de los miembros de esta agrupación ha ido en contra de los estatutos federales del partido". Ibid, 24-V-1979.

[140] La inclusión del anterior secretario provincial de Relaciones Municipales, que también había dimitido, fue solicitada por Antonio García Tripiana, su sustituto en el cargo. Acta de la asamblea extraordinaria de la Agrupación Local, 28-IV-1979. Gentileza de Antonio Solís López.

[141] Correspondencia del Comité de Conflictos. Archivo PSOE Almería.

Capítulo III

EL ABANDONO DEL MARXISMO

El año 1979 marcó el comienzo de otra etapa en el proceso de transición a la democracia. En efecto, tras la definitiva aprobación de la Carta Magna en el referéndum celebrado el 6 de diciembre de 1978, el 1 de marzo tuvieron lugar elecciones legislativas para decidir la composición de las primeras Cortes regidas por el texto constitucional y que colocaron, una vez más, a Adolfo Suárez al frente del Ejecutivo. Apenas un mes después, el 3 de abril, los ciudadanos fueron llamados nuevamente a urnas, con objeto de adaptar las corporaciones municipales al nuevo sistema político español y poner fin al último reducto institucional de régimen franquista.

1979 fue, asimismo, un año trascendental para el Partido Socialista Obrero Español. Además de celebrar el centenario de su fundación[142], durante estos meses el PSOE conoció la consolidación de la autoridad de su secretario general; la transformación en un partido electoral, no ya de militantes; un viraje hacia posiciones más moderadas, con influencias socialdemócratas y neoliberales, y, finalmente, fuertes controversias internas como consecuencia del debate planteado en su seno sobre el marxismo. Todos estos aspectos fueron decisivos para la evolución posterior de la organización y centraron la atención no ya de los propios afiliados socialistas, sino también de la opinión pública.

Ya en la primavera de 1978, dentro del clima de consenso característico de la etapa constituyente, Felipe González había manifestado públicamente su intención de que la formación abandonara la identidad marxista, a la que consideraba "un error" y "un arma que se vuelve contra el partido"[143]. Estas de-

---

[142] El origen del PSOE se encuentra en la reunión celebrada el 2 de mayo de 1879 en la calle Tetuán de Madrid, a la que asistieron "convocados por una comisión organizadora, algunos trabajadores, con objeto de formar un partido que se denominaría socialista obrero, y cuya política se separaría completamente de la que hacen los demás partidos burgueses". Entre ellos se encontraba el tipógrafo Pablo Iglesias. JULIÁ DÍAZ, Santos: Los socialistas en la política española, 1879-1982. Madrid, Taurus, 1996, p. 15.

[143] TUÑÓN DE LARA, Manuel (dir.): Historia del socialismo español. Volumen 5: 1977-1988. Barcelona, Conjunto Editorial, 1989, p. 51.

claraciones provocaron la reacción de un sector crítico, encabezado por Pablo Castellano, Francisco Bustelo y Luis Gómez Llorente, que se mostraba descontento con la gestión de la Comisión Ejecutiva y que defendía la fidelidad a las resoluciones del XXVII Congreso, es decir, la definición del PSOE como un partido de clase, de masas, marxista y democrático.

Debido a la proximidad de las dos consultas electorales, la Ejecutiva socialista decidió zanjar la polémica y posponerla a un momento más adecuado. No obstante, los insuficientes resultados registrados por el PSOE en las urnas, que pese a las favorables expectativas le mantuvieron en la oposición al Gobierno, abrieron de nuevo el debate. El sector más moderado quería hacer desaparecer el marxismo seguro de poder obtener así mayores logros en las elecciones y contrarrestar el peligro de involución. La militancia, sin embargo, se negaba a modificar la definición ideológica del partido.

En estas circunstancias, del 17 al 20 de mayo se celebró en Madrid el XXVIII Congreso del Partido Socialista Obrero Español, que abrió una importante crisis de identidad en la organización fundada por Pablo Iglesias en 1879. Así, paradójicamente, los representantes de las distintas agrupaciones locales aprobaron por mayoría la gestión de la Ejecutiva saliente y respaldaron la ponencia elaborada por los críticos. En otras palabras, "querían a González al frente del partido de Bustelo/Castellano"[144]. Ante esta contradicción, el hasta ese momento líder del PSOE tomó la decisión de no presentarse a la reelección, siendo respaldado por sus partidarios, que tampoco presentaron candidatura. Con esta inesperada situación, los críticos intentaron elaborar una propuesta alternativa, que fracasó ante la evidencia de que casi todos los delegados apoyaban a Felipe González para ocupar la Secretaría General. Como solución, se acordó nombrar una Comisión Gestora que dirigiera el partido hasta la celebración, antes de que acabase el año, de un congreso extraordinario en el que se definiera definitivamente la línea ideológico-política y se eligiera una directiva afín a ella. La Comisión quedó integrada por reconocidos "felipistas" encabezados por José Federico de Carvajal[145].

De esta forma, durante los meses siguientes tuvo lugar una discusión interna, con objeto de articular una mayoría ideológica. En este sentido, Felipe González se esforzó en demostrar que el PSOE tenía que "madurar como las

---

[144] JULIÁ DÍAZ, Santos: op. cit., p. 534.

[145] También formaban parte de la Comisión Gestora Carmen García Bloise, Ramón Rubial Cavia, Antonio García Duarte y José Prat.

brevas"[146], para hacer frente a los retos a los que se enfrentaba. Por su parte, el sector crítico se abstuvo de cualquier desafío orgánico, pero empezó a coordinar sus propias opiniones. Así, en el mes de agosto, Bustelo, Castellano y Gómez Llorente dieron a conocer el "Manifiesto de la izquierda del PSOE", firmado por casi doscientos disidentes.

Finalmente, el Congreso Extraordinario se convocó para los últimos días de septiembre. Durante su celebración se aplicó por vez primera el nuevo sistema de representación recogido en los estatutos, que habían sido modificados en mayo. Según esta reforma, los delegados no procedían ya de las agrupaciones locales, sino de las federaciones provinciales y regionales, que emitían un único voto. En este sentido, el caso más destacado fue la delegación de Andalucía, donde el partido había experimentado un importante crecimiento desde la muerte de Franco, de modo que su portavoz representaba a la cuarta parte de los militantes socialistas. El resultado del Congreso fue el esperado: por una parte, la resolución aprobada reafirmaba el carácter de clase, de masas, democrático y federal del PSOE, desapareciendo toda alusión al marxismo; por otra parte, como consecuencia del vacío de poder creado tras su renuncia y la convicción de la mayoría de los militantes de su indiscutible liderazgo, Felipe González volvió a ser elegido secretario general y a encabezar nuevamente el Partido Socialista Obrero Español. De esta forma, el PSOE recobró la unidad y dio un paso decisivo para su posible acceso al poder.

El debate sobre el marxismo entre los socialistas almerienses

El domingo 13 de mayo de 1979 se celebró, en la sede del partido, un Congreso Extraordinario del PSOE de Almería[147], al que asistieron los parlamentarios de la circunscripción y los representantes de las distintas agrupaciones locales[148]. El orden del día se inició con un informe político sobre la situa-

---

[146] Vid. CLAUDÍN, Fernando: "Entrevista a Felipe González", en Zona Abierta, nº 20, pp. 5-21.

[147] El presidente del Congreso fue José Antonio Amate Rodríguez. IDEAL, 25-V-1979, p. 15.

[148] Los representantes de Dalías denunciaron la irregularidad del Congreso por falta de quórum, "ya que asistían algo más de veinte delegaciones de otras tantas agrupaciones, cuando en la provincia de Almería el PSOE tiene 70 agrupaciones locales". Ibid. El Comité Ejecutivo Provincial respondió al respecto que "según los estatutos y una vez han sido invitadas todas las agrupaciones locales, el congreso se realiza con las delegaciones que hayan asistido". Ibid, 30-V-1979. En este sentido, los delegados de la capital fueron Joaquín Navarro Estevan, Juan de Dios Ramírez Heredia y José Antonio Amate Rodríguez. Acta de la asamblea extraordinaria de la Agrupación Local de Almería, 28-IV-1979. Gentileza de Antonio Solís López.

ción provincial y nacional, que fue presentado por Antonio Maresca García-Esteller, y un análisis de los resultados obtenidos en las elecciones legislativas y municipales. A continuación, y tras ser aprobada la gestión de la directiva saliente, se eligió un nuevo Comité Ejecutivo, que quedó configurado de la siguiente forma[149]:

Presidencia:	Antonio Solís Gómez
Secretaría General:	Enrique Reyes Carretero[150]
Secretaría de Organización:	José Joaquín Céspedes Sánchez
Secretaría de Coordinación:	Antonio García Tripiana
Secretaría de Formación:	Carlos Bailín Conejo
Secretaría de Prensa e Información:	Luis Morillas Pérez
Secretaría de Cultura:	Juan Manuel Gómez Ruiz
Secretaría de Municipales:	Manuel Ruiz-Tagle Morales
Secretaría Jurídica:	Jorge Pérez Company
Secretaría de Administración:	Alberto Luque del Águila
Secretaría de la Mujer:	Eloina Larios Martínez
Secretaría de Relaciones Políticas:	Antonio Sevillano Miralles
Secretaría de Propaganda:	Juan José Ramírez Ruiz
Secretaría de Agricultura:	Josefa Callejón de la Puente
Secretaría Sindical:	Antonio Solís López
Secretaría de Rel. con la Juventud:	Araceli Cassinello López
Vocalía:	Salvador Ferrón Garrido
Vocalía:	Juan Antonio Segura Vizcaíno
Vocalía:	Carlos Florido Moreno
Vocalía:	Antonio Ramírez Caparrós
Vocalía:	José Antonio Izquierdo Sánchez
Vocalía:	Serafín Segovia Soria
Vocalía:	Joaquín García Fernández

[149] IDEAL, 16-V-1979, p. 13; La Voz de Almería, 16-V-1979, p. 11. Como representantes de Almería en el Comité Federal fueron nombrados Joaquín Navarro Estevan, Antonio Maresca García-Esteller, José Antonio Amate Rodríguez y Eloy Jesús López Miralles.

[150] Joaquín Navarro Estevan, verdadero hombre fuerte del partido en la práctica, expone que "estábamos en plena guerra con los mayores. Y entonces yo creí necesitar en aquel momento un representante de los mayores que fuera un caballero. Y ése era Enrique Reyes. Ése era un señor impecable, que nunca había exhibido su carné ni sus persecuciones ni esas cosas y, por otra parte, que sabía mucho de los demás mayores, entonces los paraba". Entrevista ya citada. En este mismo sentido, y en consonancia con el resto de testimonios orales, José Antonio Amate Rodríguez señala que el nuevo secretario general "era una persona que estaba equidistante de todos, no estaba metido en ninguna pelea interna y era un personaje muy querido, muy servicial, tenía muchas horas y las dedicaba al partido. Y, bueno, pues en un momento determinado, en que había mucha tensión, se decide por una persona buena...". Entrevista ya citada.

Vocalía:	Abelardo Timoteo Almécija Rovira
Vocalía:	Juan Soler Fernández
Vocalía:	Francisco Santos Gutiérrez
Vocalía:	Blas Díaz Bonillo

Asimismo, se decidió la composición de la delegación que debía desplazarse a Madrid, aunque no se debatió el polémico tema de la identidad marxista del partido y se optó por facultar a los 25 representantes almerienses para que, una vez allí, adoptasen la postura que estimasen más conveniente[151]. En este sentido, en la noche del 22 de mayo el Comité Ejecutivo Provincial decidió "aceptar todas y cada una de las resoluciones acordadas democráticamente en el XXVIII Congreso federal del partido", así como "hacer resaltar que la actuación dentro de las distintas ponencias de este XXVIII Congreso es el más fiel reflejo de la gestión democrática que impera en nuestro partido"[152].

Ya en el mes de julio, Felipe González visitó Almería para presidir una sesión de trabajo de carácter interno, convocada para el domingo día 8 en el cine Imperial de la capital y que contó con la asistencia de delegados de distintas agrupaciones locales. Durante su intervención, a la que tuvieron acceso los medios de comunicación, el ex secretario general del PSOE prestó especial atención a la cuestión ideológica, defendiendo su tesis de que el partido no debía estar circunscrito única y necesariamente a las ideas marxistas[153]. En este sentido, manifestó que "el marxismo es una aportación fundamental no sólo desde su concepción como método de análisis de la realidad, sino también teórico. Pero cuando se trata de ponerlo en los altares, la gente que lo hace se vuelve dogmática y enemiga de la democracia y la libertad"[154]. Asimismo, ironizó con el tema al señalar que "el marxismo no son los diez mandamientos ni las tablas de la ley. Es increíble que en nuestro último congreso se dedicaran 22 horas a discutir sobre la etiqueta marxista y sólo cuatro a elaborar la política del PSOE para los próximos cuatro años. Marx dijo cosas interesantes, pero como cualquier hombre

---

[151] IDEAL, 16-V-1979, p. 13.

[152] Ibid, 24-V-1979.

[153] Los representantes de la Agrupación Socialista de Berja acudieron a la reunión con una pancarta donde se declaraban marxistas. Ante esto, Felipe González prometió públicamente mandarles una colección con las obras completas de Carlos Marx, "para que lo vayan conociendo". Ibid, 10-VII-1979, p. 12. Según los distintos testimonios orales, cumplió su promesa.

[154] IDEAL, 10-VII-1979, pp. 1 y 12.

también se hartó de decir tonterías. Marx no es Dios. Y por ello tomar a Marx desde un punto de vista dogmático es una solemne tontería"[155].

Varios días más tarde, se celebró una reunión del Comité Provincial Ampliado con objeto de elaborar la propuesta almeriense para el siguiente Congreso extraordinario del partido. La síntesis ideológica de la misma exponía que "el PSOE reafirma los principios contenidos en su Programa Máximo y asume dialécticamente los proclamados en sus sucesivos Congresos. En consecuencia, el pensamiento y el método marxista de análisis y transformación de la sociedad capitalista, interpretados de forma crítica y no dogmática, constituyen el núcleo rector de la teoría y de la práctica de los socialistas. Asimismo, el PSOE reconoce y asume críticamente las aportaciones que, desde distintas experiencias y perspectivas, han enriquecido la lucha socialista por una sociedad sin clases. Para hacer posible la hegemonía del PSOE en la sociedad española y, a través de ella, conseguir el objetivo final de la sociedad socialista, es preciso determinar la estrategia adecuada en la lucha contra los actuales centros burgueses dominantes, instrumentando y aplicando las medidas necesarias para que la clase trabajadora –la gran protagonista de nuestra práctica revolucionaria– y, en general, los sectores populares se sigan incorporando activamente a la realización de los objetivos socialistas"[156].

Seguidamente, en la propuesta se planteaba la estrategia a seguir por el PSOE, conforme a su condición de fuerza hegemónica de la izquierda, en relación a diferentes puntos de interés:

- El terrorismo e involucionismo, que constituían "una lucha despiadada y sistemática contra la democracia y, en consecuencia, contra los intereses de la clase trabajadora y contra el socialismo".
- La Constitución, que suponía "una efectiva y radical ruptura con la legalidad anterior".

---

[155] Ibid. Días después, la Secretaría de Prensa e Información del PSOE de Almería remitió un comunicado para matizar que, si bien la afirmación "Marx se hartó de decir tonterías" era "muy sensacionalista puesta en boca de Felipe González", ésta fue expresada "después de una larga exposición sobre los diferentes aspectos del marxismo; tras una extensa información de las influencias de Carlos Marx; con un reconocimiento tácito y expreso de la línea marxista dentro del PSOE en un amplio espectro de la base socialista y como colofón de distensión –recurso muy utilizado a lo largo de toda la charla por el compañero Felipe– para darle el tono coloquial y familiar que era propio del caso". Ibid, 18-VII-1979, p. 14.

[156] Proposición de la Agrupación Provincial de Almería para el Congreso Extraordinario del Partido, julio de 1979. Gentileza de la familia Tesoro.

Visita de Felipe González a Almería para debatir sobre la identidad marxista del PSOE (julio 1979)

- El desarrollo de las autonomías, procurando "salvaguardar en la práctica los principios de igualdad y solidaridad entre todos los pueblos de España".
- La adecuación de los aparatos del Estado al nuevo sistema político, "condición indispensable para la consolidación y el avance de la democracia".
- La crisis económica, que "impone una urgente planificación democrática de nuestra economía".
- La participación popular, considerando al pueblo español como "protagonista real de su propia liberación".

Además, la ponencia dedicaba un capítulo a la política de alianzas, contemplando, pese a "su natural desconfianza ante cualquier pacto, siquiera sea ocasional o coyuntural", la posibilidad de prestar colaboración puntual al Gobierno de Suárez, "aún a sabiendas de que ello pudiera suponer una quiebra de la imagen del PSOE ante el conjunto de la clase trabajadora y de los sectores populares". Finalmente, el texto atendía a la política exterior, entendiendo "positiva y necesaria la integración de España en las Comunidades Europeas y, por tanto, en el Mercado Común", aunque manifestaba su firme oposición a la entrada en la OTAN[157]. Según estos planteamientos, el PSOE de Almería se situó ideológicamente a la izquierda de la ponencia elaborada por Sevilla, si bien el Comité Ejecutivo se mostró en todo momento dispuesto a iniciar negociaciones para adoptar una postura unánime en toda Andalucía[158].

Esta propuesta ideológica, sin embargo, no contó con el beneplácito de todos los socialistas almerienses. En efecto, en su asamblea general extraordinaria celebrada el día 20 de julio, la Agrupación Local de Berja decidió solicitar a la Comisión Gestora del PSOE la anulación del proyecto provincial por defecto de forma, al considerar que debía haber sido debatido en un Congreso y no en un Comité Ampliado, pues en éste "votan además de las agrupaciones (con un solo voto) los miembros del Comité Provincial, cada uno de ellos con un voto también", de manera que "cualquier ponencia que no fuese la 'oficiosa' sería derribada, pues ya de antemano contaba con el voto en contra de los miembros del Comité Provincial"[159]. Asimismo, frente a la ponencia aprobada,

---

[157] Ibid.

[158] IDEAL, 29-VII-1979.

[159] A ello había que sumar que "el número de agrupaciones que asistieron a dicha reunión era bastante inferior al número de componentes del Comité Provincial, lo que avala aún más nuestra postura de que se estrellaría cualquier intento que se desviase de la ponencia oficiosa". Ibid.

los virgitanos entendían al PSOE como un "partido de clase, de masas, marxista, democrático interna y externamente, federal y reivindicativo de la dimensión internacional de la lucha proletaria", asumiendo "el método marxista de análisis y transformación de la sociedad capitalista, de forma crítica y no dogmática". Según esta definición, los objetivos fundamentales de la organización serían "propiciar toda clase de alianzas obreras y antimonopolistas, fortaleciendo un auténtico bloque socialista que pueda hacer frente a la burguesía dominante", siendo para ello necesaria la superación de las contradicciones del socialismo español, especialmente "la que se deriva de ser nuestro partido el representante mayoritario dentro del bloque dominado y el peligro de que esa mayoría sea utilizada por el bloque en el poder para su propio beneficio, llevándonos a convertir el socialismo en un eficaz y honrado administrador de los intereses del capital". Con este posicionamiento, por tanto, la Agrupación Local de Berja, la segunda de la provincia en número de afiliados por detrás de la capital, se presentaba abiertamente como representante del sector crítico del PSOE en Almería[160].

En la tarde del 30 de mayo, el PSOE de Almería ofreció una rueda de prensa para tratar de disolver las confusiones generadas en relación con la ponencia ideológica aprobada por el Comité Provincial Ampliado y su posterior impugnación por parte de la Agrupación de Berja. Al respecto, Joaquín Navarro Estevan señaló que la postura almeriense presentaba una "línea claramente marxista"[161], y que no pretendía "entrar en una redefinición del Partido, cosa que ya quedó hecha en el Programa Máximo, revisado por Carlos Marx"[162]. Así pues, la diferencia respecto a la posición sevillana estribaba en que "mientras Sevilla sólo acepta el método marxista, Almería acepta el método y el pensamiento de Marx", a la vez que en "nuestra ponencia dedicamos mucha atención al factor de movilización de masas, como arma fundamental para conseguir acercarnos a los objetivos del Programa Máximo, mientras que en otras ponencias se hace especial hincapié en la lucha desde el aparato institucional"[163]. Además, Navarro Estevan expuso su visión propia sobre las disidencias existentes en el seno de la organización. En este sentido, diferenció

---

[160] En este sentido, los representantes de Berja señalaron que "la ponencia que nosotros tomamos como base de discusión es la de la Federación Madrileña". Almería Semanal, nº 4, septiembre 1979, pp. 16 y 17.

[161] IDEAL, 31-VII-1979, p. 15

[162] La Voz de Almería, 31-VII-1979, p. 17.

[163] IDEAL, 31-VII-1979, p. 15.

dos actitudes, "una marxista que teme que adaptar la política estratégica del partido a la realidad pueda hacer perder al PSOE sus esencias marxistas (línea crítica), y otra marxista que entiende que si el PSOE no adecua su política a la realidad actual perderá su esencia como partido (línea social-demócrata); en ésta nos inscribimos Almería"[164], y señaló que en la Agrupación almeriense "no ha existido nunca ánimo divisionista" y que, por tanto, "ni es felipista ni antifelipista"[165]. Finalmente, justificó la actitud de los virgitanos al presentar un recurso por estar en desacuerdo con el método y el fondo de la ponencia provincial, señalando que "nosotros reconocemos tal derecho y estamos a la espera de la resolución de la Comisión Gestora. En caso de que sea favorable a Berja, Almería se quedará sin ponencia"[166].

Efectivamente, pese a los intentos realizados por el Comité Ejecutivo Provincial para acercar posturas y llegar a un acuerdo[167], a principios de agosto la directiva federal comunicó su decisión de no admitir la ponencia ideológica del PSOE de Almería como consecuencia de la impugnación presentada por la Agrupación Local de Berja[168]. Al parecer, el rechazo del texto por parte de la Comisión Gestora constituía un intento "de ir limando diferencias y de huir de planteamientos radicales que pudieran hacer naufragar un acuerdo político en el Congreso General"[169].

Así las cosas, el 9 de septiembre en los locales de la AISS, el Partido Socialista Obrero Español de Almería celebró un Congreso extraordinario para debatir, entre otras cuestiones, la clarificación de los principios ideológicos del partido[170]. Tras la constitución de la mesa presidencial[171], se modificó la programación previa para dar cabida a la ponencia elaborada por el Comité Provincial Ampliado

---

[164] Ibid.

[165] La Voz de Almería, 31-VII-1979, p. 17.

[166] IDEAL, 31-VII-1979, p. 15.

[167] El 2 de agosto varios miembros de la Ejecutiva Provincial, acompañados por el diputado Joaquín Navarro Estevan, se desplazaron a Berja para debatir sobre el tema, manteniéndose sin embargo la impugnación virgitana. Ibid, 10-VIII-1979.

[168] Ibid; La Voz de Almería, 12-VIII-1979, p. 6.

[169] La Voz de Almería, 12-VIII-1979, p. 6.

[170] Los representantes de la capital fueron Joaquín Navarro Estevan, Juan de Dios Ramírez Heredia, Antonio Maresca García-Esteller, Luis Ortiz Rodríguez, Francisco Cañizares Siles, Ramón Pérez Company y José Tesoro Linares. Acta de la asamblea de la Agrupación Local de Almería, 17-VIII-1979. Archivo PSOE Almería.

[171] La mesa del Congreso quedó compuesta por Antonio Maresca García-Esteller como presidente; Antonio Torrecillas, vicepresidente; Juan Gómez, secretario de palabra; y Antonio Belmonte, Luis Ortiz y Alfredo Egea como secretarios de actas. La Voz de Almería, 11-IX-1979, p. 10.

que, a pesar de su impugnación y posterior rechazo, fue aceptada como documento interno de trabajo. Asimismo, se admitió la proposición de la Agrupación Socialista de Berja de considerar su propuesta alternativa[172]. El debate se centró entonces en dos aspectos: por un lado, la cuestión ideológica, que contó con la firme oposición del sector crítico al abandono del marxismo y su defensa del reconocimiento de las capas populares como clase trabajadora; por otro lado, la política de alianzas, para la que los virgitanos presentaron una moción que planteaba la implantación de un gobierno de concentración nacional y que se contraponía a la posibilidad de colaboración con el poder ejecutivo en casos extremos defendida por el órgano provincial. Después del debate y según el escrutinio de las votaciones, la síntesis ideológica de Almería, de carácter más moderado, fue aprobada casi por unanimidad, exceptuando la evidente negativa de Berja y la abstención de Roquetas de Mar. Asimismo, fue derrotada la tesis virgitana respecto a la política de alianzas, al recibir 198 votos a favor sobre un total de 1.000 aproximadamente[173].

Ya por la tarde se procedió al nombramiento de los delegados de Almería para el Congreso Federal Extraordinario del PSOE. Así, resultaron elegidos Joaquín Navarro Estevan, Juan de Dios Ramírez Heredia, José Antonio Amate Rodríguez, César Martín Cuadrado, Carlos Florido Moreno, Juan Antonio Segura Vizcaíno y Antonio Maresca García-Esteller, quedando como suplente Alberto Luque del Águila[174]. Debido al retraso en el horario establecido, se acordó dar por concluida la sesión y abordar los restantes aspectos en una próxima reunión.

De este modo, el 23 de septiembre se reanudó la sesión, que en su segunda parte tuvo como único punto del orden del día la discusión y aprobación de los estatutos provinciales. Asimismo, tuvo que efectuarse una nueva votación de representantes para el Congreso Extraordinario de Madrid ya que, según había transmitido la Comisión Gestora, a Almería le correspondían diez miembros en proporción al número de militantes que pagaban sus cuotas. En este sentido,

---

[172] No obstante, no había suficientes copias del documento virgitano para todos los delegados, sirviendo finalmente el texto de Almería como base para la discusión. IDEAL, 11-IX-1979, p. 15.

[173] IDEAL, 11-IX-1979, pp. 15-16. Asimismo, el Congreso aprobó un documento de criterio suscrito por los parlamentarios almerienses que pretendía servir como plataforma unitaria en toda Andalucía. La Voz de Almería, 11-IX-1979, p. 10.

[174] Respecto a la elección de los delegados, la Agrupación de Berja "no quiso presentar lista, ya que tenemos algunas quejas. La Gestora proponía listas abiertas. Cada agrupación debía presentar a cuatro militantes en lista abierta y los más votados serían los delegados. Así se respetaba a las minorías. De la otra forma –presentación de una lista por la Agrupación de Almería– ocurre lo que ocurrió, que sale la presentada por la de Almería" y señalaron que "nosotros nos abstuvimos en la votación, al igual que otras agrupaciones locales". Almería Semanal, nº 4, septiembre 1979, pp. 16 y 17.

pese a la propuesta de la Agrupación de Berja de elegir de nuevo la composición de toda la delegación a través de un sistema de listas abiertas, se optó por sumar tres nombres a los ya electos, incorporando a José Joaquín Céspedes Sánchez, Blas Díaz Bonillo y Antonio Belmonte Martínez[175].

Finalmente, tal y como se había acordado en Antequera el 16 de septiembre, la delegación de Almería acudió al Congreso Extraordinario del PSOE apoyando la postura unitaria adoptada por todas las agrupaciones provinciales andaluzas[176], en defensa de un marxismo no dogmático como fundamento ideológico del partido, y del regreso de Felipe González como líder de los socialistas[177].

El descontento de la Agrupación Local

El 26 de mayo de 1979, la Agrupación Socialista de la capital celebró en su propia sede una asamblea extraordinaria que contó con la presencia de numerosos afiliados[178]. Después de los trámites protocolarios de constitución de la mesa presidencial y aprobación del acta anterior, los delegados almerienses que asistieron al XXVIII Congreso Federal del PSOE ofrecieron un informe amplio y detallado del desarrollo del mismo, así como de su participación en las distintas ponencias. Seguidamente, se efectuó una renovación del Comité Local, que quedó configurado de la siguiente forma:

Secretaría General:	Santiago Martínez Cabrejas
Vicesecretaría General:	José Tesoro Linares
Secretaría de Organización:	Jesús Fernández-Capel Roselló
Secretaría de Administración:	Antonio Fornieles Segura
Secretaría de Prensa e Información:	Baltasar García Díaz
Secretaría de Formación:	Antonio Belmonte Martínez
Secretaría de Propaganda:	Juan del Águila Gibaja
Secretaría de Rel. Municipales:	Luis Ortiz Rodríguez
Secretaría de Rel. Sindicales:	Roque López López

---

[175] IDEAL, 25-IX-1979; La Voz de Almería, 25-IX-1979, p. 13.

[176] Joaquín Navarro, que fue el representante de los socialistas almerienses en la reunión de Antequera, señala al respecto que se comprometió "en nombre de la Agrupación Provincial de Almería, a aceptar una representación de esta naturaleza". Entrevista ya citada.

[177] En este sentido, José Antonio Amate Rodríguez, uno de los delegados almerienses al Congreso, recuerda que "el vacío de poder que se produce dentro del partido y el miedo escénico a quedarnos sin liderazgo, ese pánico que tenía todo el mundo a que nos quedáramos sin Felipe en aquel tiempo, es lo que le hace a la gente renunciar al marxismo". Entrevista ya citada.

[178] IDEAL, 2-VI-1979, pp. 13 y 14; La Voz de Almería, 2-VI-1979, p. 14.

Componentes del Comité Local elegido en mayo de 1979

Roque López López
(Relaciones Sindicales)

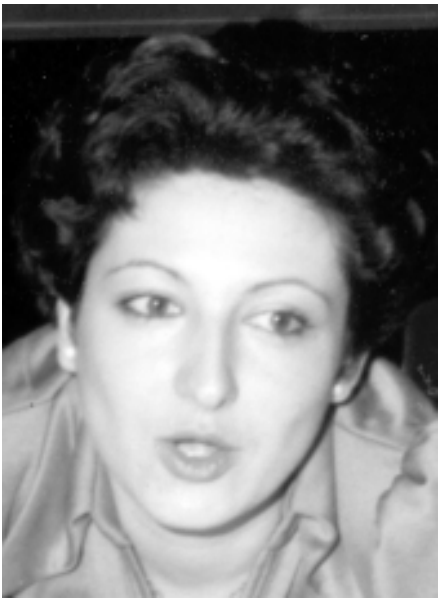

María Luisa Domínguez Benjumea
(Juventudes)

María Luisa Martín Haro
(Vocal)

Francisco Arqueros Gutiérrez
(Vocal)

Secretaría de Cultura:	Antonio García Díaz
Secretaría de Juventudes:	María Luisa Domínguez Benjumea
Vocalía:	Francisco Cañizares Siles
Vocalía:	María Luisa Martín Haro
Vocalía:	Ignacio Ortiz Pino
Vocalía:	Francisco Arqueros Gutiérrez

Así pues, Santiago Martínez Cabrejas, flamante alcalde de Almería gracias a la coalición de gobierno establecida entre socialistas, comunistas y andalucistas, fue elegido también para encabezar la Ejecutiva, estableciéndose de esta forma una clara sintonía entre la gestión del primer Ayuntamiento democrático tras la dictadura franquista y la política municipal de la Agrupación[179]. Además, de acuerdo con el perfil del colectivo de concejales, el nuevo Comité Local significó un nuevo paso en el relevo generacional de la organización. En efecto, según expone el entonces secretario general, el objetivo "era los jóvenes al poder, a los cargos de responsabilidad. Y que los mayores representaran al partido pero no dejarlos en la responsabilidad orgánica"[180].

Por otra parte, en pleno debate interno del PSOE respecto a su identidad marxista, la Ejecutiva de la capital mostró su total conformidad con la ponencia ideológica elaborada por el Comité Provincial Ampliado. Tanto era así que, una vez conocida la ratificación de Madrid a la impugnación presentada por Berja, el secretario general local planteó el abandono de su cargo, "como consecuencia de la postura intransigente adoptada por la Comisión Gestora Federal"[181]. Además, Martínez Cabrejas afirmó cuestionarse su propia militancia en el partido, "dadas las arbitrariedades cometidas a nivel nacional", e, incluso, continuar en la Alcaldía de Almería[182]. Ante esta decisión y por petición del responsable del área de Organización, Jesús Fernández-Capel Roselló, los

---

[179] El secretario de Relaciones Sindicales, Roque López López, también había sido elegido concejal en las elecciones municipales del 3 de abril de 1979.

[180] En este sentido, Santiago Martínez Cabrejas expone que "en la Ejecutiva había gente mayor que representaba muy dignamente la historia del socialismo pero existían unos criterios distintos, porque los cargos públicos tenían una media de edad prácticamente de treinta años". Entrevista realizada en Almería el 13 de mayo de 2003 y el 17 de noviembre de 2004.

[181] Acta del Comité Local, 6-VIII-1979. Archivo PSOE Almería.

[182] En este sentido, Santiago Martínez Cabrejas afirma que "yo no me he considerado nunca marxista y, por tanto, me venía como anillo al dedo la decisión de Felipe. Y, además, porque el partido estaba dando ya una sensación de modernidad, de integrarse y de ser un partido de centro-izquierda y moderno". No obstante, a pesar de ser entonces el máximo representante de la Agrupación, indica que "aquí eran más duros. El término marxismo era defendido con mucha vehemencia por muchas personas, sobre todo las que podían tener familiares procedentes de la guerra civil y habían padecido". Entrevista ya citada.

miembros de la directiva acordaron su dimisión en bloque en el caso de que definitivamente fuese impugnado el texto provincial[183], al entender que "otra vez esta Agrupación es marginada por las esferas federales del Partido, aplicando estatutos y reglamentos con toda severidad, cuando en otras ocasiones se tomaron graves decisiones contrarias a los mismos"[184].

En tales circunstancias, no obstante, la Ejecutiva adoptó una actitud dialogante. Así, en la sesión ordinaria del 3 de septiembre se estudió la posibilidad de invitar a Luis Gómez Llorente, uno de los líderes nacionales del sector crítico, para mantener una reunión de trabajo en la que expusiera a los militantes almerienses su posicionamiento. Sin embargo, la propuesta fue finalmente rechazada por falta de solvencia económica[185] y por la proximidad del Congreso Extraordinario Federal, al no considerarse conveniente generar una polémica a nivel de las bases apenas un mes antes de su celebración[186].

Asimismo, el titular de la Secretaría de Cultura, Antonio García Díaz, viajó a Madrid para entrevistarse con la Comisión Gestora Federal y presentar personalmente la renuncia de los miembros del Comité Local debido a la impugnación de la ponencia ideológica elaborada por el PSOE de Almería[187]. El resultado del encuentro fue la conclusión de que el texto no había sido admitido como consecuencia de los defectos de forma cometidos por la Ejecutiva Provincial. En efecto, tal y como había señalado la Agrupación Socialista de Berja, en Madrid se explicó que la aprobación del proyecto debía haberse efectuado en un congreso extraordinario o bien en una asamblea de compromisarios. Además, se subrayó que, aún habiendo sido válida la reunión del Comité Provincial Ampliado, sus miembros sólo tenían derecho a voz, no a voto. Una vez conocidas estas razones, el representante de la directiva local optó por retirar la dimisión[188]. De este modo, quedó definitivamente zanjada la polémica suscitada en el seno de la organización socialista de Almería en torno al marxismo.

---

[183] Acta del Comité Local, 6-VIII-1979. Archivo PSOE Almería.

[184] Certificado remitido por la Secretaría General de la Agrupación Local de Almería a la Comisión Gestora Federal, 6-VIII-1979. Archivo PSOE Almería.

[185] Para organizar la visita, la Agrupación Local solicitó la ayuda del Comité Provincial. Sin embargo, éste le contestó que "se presta para colaborar con todos los medios materiales a su alcance, pero económicamente no tiene dinero para correr con la mitad de los gastos". Acta del Comité Local, 3-IX-1979. Archivo PSOE Almería.

[186] Ibid.

[187] También se desplazaron a Madrid, y con la misma finalidad, algunos representantes del Comité Ejecutivo Provincial. Según el informe de Antonio García Díaz, fueron recibidos por José Federico de Carvajal, Antonio García Duarte y Carmen García Bloise. Ibid.

[188] Los miembros de la Ejecutiva Provincial tampoco presentaron finalmente su dimisión. Ibid.

Cartel anunciador de la manifestación a favor de la Autonomía Andaluza (diciembre 1979)

Capítulo IV

LA LUCHA POR LA AUTONOMÍA ANDALUZA

Dentro del proceso de transición democrática española, 1980 significó el año de las autonomías y los nacionalismos. Así, tras la previa aprobación en el Congreso de los Diputados de sus respectivos textos estatutarios, en el mes de marzo, con apenas unos días de diferencia, se celebraron las primeras elecciones autonómicas en el País Vasco y Cataluña. Ambas consultas supusieron un duro golpe para el Gobierno de Adolfo Suárez, ya que la Unión de Centro Democrático obtuvo unos resultados bastante alejados del Partido Nacionalista Vasco (PNV) en un caso, y Convergencia i Unió (CiU) en otro. En las dos comunidades, además, la formación ucedista fue superada por su máximo rival político, el Partido Socialista Obrero Español[189]. Asimismo, a finales de año Galicia, la tercera de las regiones consideradas históricas, también consiguió dotarse de un Estatuto de Autonomía, no sin cierta polémica por la actitud gubernamental.

Desde una perspectiva totalmente opuesta, el nacionalismo vasco radical adquirió un triste protagonismo a partir de 1978, como consecuencia de la intensificación de las acciones violentas de la banda terrorista Euskadi ta Askatasuna (Euskadi y Libertad). En efecto, tras la entrada en vigor de la Constitución Española, ETA inició una sangrienta escalada de atentados que llegaron a sumar, con el inicio de la nueva década, un centenar de víctimas mortales, el balance más negro en la trayectoria de la organización.

Pero, sin lugar a dudas, 1980 fue el año más trascendental de la historia reciente de Andalucía. En efecto, en la primavera de 1979, una vez celebradas las primeras elecciones municipales democráticas, el ente preautonómico andaluz inició los trámites para acceder al autogobierno en los mismos términos que catalanes, vascos y gallegos, es decir, a través del procedimiento establecido en el artículo 151 de la Carta Magna. La iniciativa fue bien acogida por las corpora-

[189] En Cataluña, UCD quedó en cuarta posición, por detrás de nacionalistas catalanes, socialistas y comunistas.

ciones provinciales y locales, que en los meses siguientes manifestaron públicamente su adhesión a la llamada "vía rápida". No obstante, una vez que el proceso estaba iniciado, el Ejecutivo y UCD cambiaron su posición inicial y se inclinaron por la aplicación en Andalucía del artículo 143, de tal manera que la consecución de la autonomía se retrasaría varios años. Esta actitud, que los andaluces consideraron discriminatoria, provocó un profundo rechazo popular, no sólo de las fuerzas de izquierda sino también de anteriores votantes ucedistas. En este sentido, fue muy significativa la inmediata dimisión del ministro de Cultura y presidente de la formación centrista en Andalucía, Manuel Clavero Arévalo.

Ante esta situación, el socialista Rafael Escuredo, presidente de Junta de Andalucía, se enfrentó con Adolfo Suárez y consiguió la convocatoria de un referéndum para el 28 de febrero de 1980, con objeto de someter a la voluntad de los andaluces la aplicación o no del artículo 151. No obstante, las posibilidades de éxito de la consulta estaban limitadas por la obligatoriedad de que los votos afirmativos alcanzasen la mitad del censo electoral en todas y cada una de las ocho provincias andaluzas[190]. Por este motivo, la Unión de Centro Democrático lanzó una consigna abstencionista[191], mientras que la derechista Alianza Popular apostó decididamente por el no. A ello había que sumar la confusa pregunta planteada en las papeletas[192] y la brevedad de la campaña, reducida a dos semanas. Pese a todos los obstáculos, el referéndum constituyó una auténtica victoria de los partidarios de una autonomía de primer grado, casi dos millones y medio de andaluces que representaban el 55 por ciento del electorado de la región. Sin embargo, en la circunscripción almeriense faltaron más de siete puntos para superar el umbral establecido por la normativa legal[193], de modo que desde el punto de vista jurídico la iniciativa fue derrotada y el proceso autonómico quedó bloqueado.

---

[190] Además, la Ley Orgánica de la Regulación de las Modalidades de Referéndum indicaba que "si no llegase a obtenerse la ratificación, por el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los electores de cada provincia, no podrá reiterarse la consulta hasta transcurridos cinco años". Boletín Oficial del Estado, 23-I-1980.

[191] La posición del partido gubernamental es analizada por QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael: "UCD y el referéndum autonómico de Andalucía. 28 de febrero de 1980", en MATEOS LÓPEZ, Abdón y HERRERÍN, Ángel (eds.): La España del Presente: de la dictadura a la democracia. Madrid, UNED/CIHDE, 2006, pp. 177-197.

[192] En concreto, la pregunta era "¿Da usted su acuerdo a la ratificación de la iniciativa prevista en el artículo ciento cincuenta y uno de la Constitución a efectos de su tramitación por el procedimiento establecido en dicho artículo?".

[193] Los factores determinantes de este resultado fueron el predominio mayoritario de UCD en la circunscripción y las múltiples irregularidades existentes en las listas de censados. Vid. FERNÁNDEZ

Este resultado no fue aceptado por las fuerzas de izquierda, que impugnaron la consulta y solicitaron su repetición en Almería. La presión ejercida por socialistas, comunistas y andalucistas, unida al clamor popular, obligó al Gobierno a replantear su postura y procurar una solución pactada bajo la consideración del caso como "interés nacional". Así, después de algunos intentos frustrados, UCD, PSOE, PCA y PSA acordaron introducir una modificación en la ley, según la cual la iniciativa de una provincia podía ser sustituida por la de las Cortes a petición de sus parlamentarios. Finalmente, en diciembre de 1980 se convalidó el referéndum, satisfaciendo de esta manera la voluntad autonómica de Andalucía.

La lucha de los socialistas almerienses por la autonomía

Desde que en el verano de 1979 se iniciaran los trámites para la obtención del autogobierno, el Partido Socialista Obrero Español de Almería mostró abiertamente su claro posicionamiento a favor de la autonomía andaluza. Así, en agosto, con motivo del aniversario de la muerte de Blas Infante, considerado "padre de la Patria Andaluza", manifestó su creencia en "un andalucismo de clase, nunca en un andalucismo colaboracionista que confunde a la opinión pública mezclando las reivindicaciones del País Andaluz, que el PSOE almeriense apoya con todas sus fuerzas y hace suyas, con estrategias que difícilmente pueden ser asumidas por el Socialismo, entendido como fuerza liberadora de toda la clase trabajadora mundial; este apoyo pasa por el compromiso de lograr un Estatuto que garantice el pleno autogobierno de Andalucía"[194].

Un mes después, en el Congreso Provincial Extraordinario que tuvo lugar en septiembre para ultimar la postura ideológica almeriense en el polémico debate sobre el marxismo, los socialistas acordaron por unanimidad reivindicar para Andalucía el carácter de nacionalidad[195], al entender que "la historia, la cultura y la idiosincrasia de nuestro pueblo hacen innegociable el térmi-

---

AMADOR, Mónica: "El apoyo al artículo 151 en la provincia de Almería: adhesión, referéndum y victoria moral", comunicación presentada al congreso Andalucía y España: identidad y conflicto en la Historia Contemporánea. 25 años del referéndum autonómico andaluz, celebrado en Málaga en febrero de 2005.

[194] La Voz de Almería, 11-VIII-1979, p. 4.

[195] En este sentido, se acordó eliminar el término "región" de los estatutos provinciales, refiriéndose a Andalucía como "nacionalidad". IDEAL, 11-IX-1979, p. 15.

no", y considerar que "el reconocimiento de la nacionalidad andaluza representa el tratamiento, en pie de igualdad con otras comunidades del Estado"[196]. Por tanto, declararon públicamente su "decidido apoyo a las fuerzas políticas comprometidas en la elaboración de nuestros Estatutos de Autonomía, reafirmando que nuestro nacionalismo andaluz es de clase, con el objetivo fundamental de conseguir una Andalucía autogobernada, donde los intereses de los trabajadores ocupen el primer lugar frente a los de la burguesía capitalista, causante de nuestra marginación"[197].

En este sentido, el PSOE de Almería tuvo un especial protagonismo en la multitudinaria manifestación que, bajo el lema "Andalucía por España y la Humanidad", se celebró el 2 de diciembre de 1979 en las calles de la capital para conmemorar el día de los andaluces. La marcha estuvo encabezada por los representantes de las instituciones, partidos políticos y centrales sindicales convocantes, entre los que destacó la ausencia de los líderes provinciales de la Unión de Centro Democrático[198].

No obstante, fue varios días más tarde, durante el II Congreso Regional del PSOE celebrado en Sevilla del 7 al 9 de diciembre, cuando los socialistas almerienses expresaron su identidad nacionalista con mayor claridad[199]. En efecto, frente a la línea oficial partidaria del mero reconocimiento de Andalucía como comunidad autónoma, la Agrupación Provincial de Almería adoptó una postura crítica y defendió el "emergente andalucismo andaluz", respaldando así las tesis del presidente de la Junta, Rafael Escuredo. Además, presentó una ponencia en la que "de acuerdo con las exigencias derivadas del carácter federal y autogestionario del Partido, los socialistas andaluces decidimos la constitución de un Partido Federado del PSOE, con la denominación de Partido Socialista Obrero Andaluz (o Partido de los Socialistas Andaluces)-PSOE, que gozará de los máximos niveles de soberanía dentro de la estructura y de los Estatutos Federales del Partido"[200]. Sin

---

[196] La Voz de Almería, 11-IX-1979, p. 10.

[197] Ibid.

[198] IDEAL, 4-XII-1979, pp. 15 y 16; La Voz de Almería, 4-XII-1979, p. 10.

[199] Según Joaquín Navarro Estevan, los miembros de la delegación de Almería asistieron al II Congreso Regional "con las ideas claras: «¿Qué es lo que queremos? A nosotros nos importa ideológicamente reforzar el carácter andalucista de la Federación Socialista de Andalucía... Y por otra parte, vamos a apoyar la gestión de la Ejecutiva saliente y optamos a algún puesto importante»". Entrevista ya citada.

[200] RUIZ ROMERO, Manuel: "El PSOE en Andalucía al inicio de la transición: De la FSA-PSOE al escuderismo (1976-1979)", en Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea. Tomo III. Córdoba, Cajasur, 2003, pp. 591-608.

Representación del PSOE en la manifestación a favor del artículo 151 (diciembre 1979)

embargo, ambas mociones fueron rechazadas por la mayoría de las delegaciones[201].

A partir de ese momento, la Agrupación Provincial del PSOE de Almería puso de manifiesto su inequívoca defensa de la consecución de la plena autonomía de Andalucía a través del artículo 151 de la Constitución Española. Así, a mediados de enero de 1980, tras conocerse la decisión de la Unión de Centro Democrático de apoyar la vía del artículo 143, el Comité Ejecutivo celebró una reunión de urgencia en la que adoptó, según expuso a través de un comunicado, los siguientes acuerdos:

> "Mostrar su profunda extrañeza ante el hecho de que, mientras la UCD andaluza y sus representantes en la Junta de Andalucía y en los Ayuntamientos se han manifestado reiteradamente conformes con la plena autonomía del artículo 151 de la Constitución, el Comité Nacional del Partido del Gobierno se pronuncie en contra de dicha decisión, despreciando la iniciativa de la práctica totalidad de los Ayuntamientos andaluces, del Consejo Permanente y del Pleno de la Junta de Andalucía, así como los compromisos libre y colectivamente asumidos por los representantes andaluces de UCD y por el propio Presidente del Gobierno y del Partido.
>
> Manifestar su más decidido apoyo a la Junta de Andalucía en su propósito de, pese a quien pese, cumplir en compromiso contraído con el pueblo andaluz y realizar el referéndum previsto para el día 28 de febrero, de acuerdo con el pacto sellado entre el Presidente de la Junta y el Presidente del Gobierno y de UCD, a cuyo cumplimiento no se opone ningún obstáculo legal.
>
> Movilizar la conciencia popular almeriense sobre la extrema gravedad que para Andalucía y Almería supone la decisión del Comité

[201] Tras la celebración del Congreso, los socialistas almerienses mostraron su malestar por la "marginación" que habían sufrido durante su desarrollo, "apreciación que pudimos tomar de los normales corros que en estos casos siempre suceden y que se argumentaban en base a nuestra Ponencia, en el punto de 'Nacionalidad' ", y que se hizo más patente "cuando nuestra Delegación se manifestó con un No a la gestión de la Ejecutiva". Asimismo, señalaron que varios delegados "tuvieron la falta de hombría de reírse y manifestarse sin ningún desdoro en contra de las posturas que Almería presentaba", sobre todo durante la defensa de las siglas PSOA, ya que "entre risas, catalogaban este apelativo como una marca de detergente y algunas incoherencias más, propias de retrasados mentales más que de verdaderos socialistas". Consideraciones del Comité Local sobre el II Congreso Regional. Gentileza de Antonio Solís López.

Nacional de UCD y sobre la necesidad, sean cuales sean los obstáculos, de que el próximo 28 de febrero el pueblo almeriense se solidarice activa y enérgicamente con una autonomía andaluza sin recortes ni postraciones"[202].

Varios días después, el domingo 3 de febrero, el Partido Socialista Obrero Español celebró en la localidad de Alhama de Almería su II Congreso Provincial, que estuvo presidido por los miembros de la directiva nacional José Federico de Carvajal y Julio Alberto Bueno, y contó con la asistencia de cuarenta delegaciones que representaban a más de 1.500 militantes[203]. Tras la presentación y aprobación del informe de gestión de la Ejecutiva saliente, que recibió un voto en contra y una abstención, se pasó a debatir un plan de estrategia política del partido, en clara sintonía con los acuerdos adoptados en el anterior Congreso Federal. Así, de los 20 puntos incluidos en el borrador fueron aprobados diez, que se resumían en:

- la identificación del partido con el componente marxista y la práctica revolucionaria.
- el apoyo a la Unión General de Trabajadores.
- la valoración positiva del Estatuto de los Trabajadores y del Acuerdo-Marco.
- el rechazo de la política de UCD respecto a la enseñanza.
- el rechazo del plan económico del Gobierno, especialmente en Andalucía.
- el análisis de la realidad andaluza como nacionalidad.
- la denuncia de los obstáculos para la celebración del referéndum autonómico.
- la constatación del avance del socialismo en la provincia de Almería, sexta a nivel nacional en cuanto a implantación del PSOE.
- el reconocimiento de la labor desarrollada por los ayuntamientos socialistas.
- la ratificación del pacto de las fuerzas progresistas, sin detrimento de la propia autonomía.

Además, se decidió crear un Centro de Estudios Socialistas, denominado "Gabriel Pradal", para difundir las ideas socialistas y la cultura popular por la

---

[202] La Voz de Almería, 18-I-1980, p. 15.

[203] IDEAL, 5-II-1980, p. 12; La Voz de Almería, 5-II-1980, p. 12.

provincia almeriense[204]. Finalmente, se eligió un nuevo Comité Ejecutivo, que quedó configurado de la siguiente manera[205]:

Presidencia:	Antonio Solís Gómez
Secretaría General:	Joaquín Navarro Estevan
Secretaría de Organización:	Antonio García Tripiana
Secretaría de Coordinación:	Blas Díaz Bonillo
Secretaría de Formación:	Antonio Maresca García-Esteller
Secretaría de Administración:	Antonio Belmonte Martínez
Secretaría de Política Sectorial:	Josefa Callejón de la Puente
Secretaría de Relaciones Sindicales:	Antonio Solís López
Secretaría de Información y Prensa:	Antonio Amate Campos
Secretaría de Cultura:	Francisco Sánchez Gutiérrez
Secretaría de Política Municipal:	Juan Antonio Segura Vizcaíno
Secretaría de Rel. de Juventudes:	Eloina Larios Martínez
Secretaría de Propaganda:	Pedro Lozano Rodríguez
Secretaría de Estudios y Programas:	José María Batlles Paniagua
Secretaría de Relaciones Políticas:	Eloy Jesús López Miralles
Vocalía:	Emilio García del Río
Vocalía:	Santiago Martínez Cabrejas
Vocalía:	Enrique Reyes Carretero
Vocalía:	Alberto Luque del Águila
Vocalía:	José Antonio Amate Rodríguez
Vocalía:	Sebastián Artés Mercader
Vocalía:	José Joaquín Céspedes Sánchez
Vocalía:	José Antonio Izquierdo Sánchez

En líneas generales, el II Congreso del PSOE de Almería y la elección de la nueva directiva significaron, en palabras del flamante secretario provincial, "una continuidad consustancial"[206], confirmándose de esta manera el protagonismo e indiscutible predominio que el diputado Joaquín Navarro Estevan había ejercido en el seno de la organización desde su ingreso en enero de 1978 procedente del Partido Socialista Popular.

---

[204] Posteriormente, el Comité Ejecutivo Provincial decidió nombrar a José Tesoro Linares como presidente del Centro de Estudios Socialistas "Gabriel Pradal", y a Juan Manuel Gómez Ruiz como director. Acta de la Asamblea Ordinaria de la Agrupación Local de Almería, 29-III-1980. Archivo PSOE Almería.

[205] IDEAL, 5-II-1980, p. 12; La Voz de Almería, 5-II-1980, p. 12. El Comité Director quedó compuesto por Juan de Dios Ramírez Heredia, Jorge Pérez Company, Manuel Ruiz-Tagle Morales, Francisco Jesús Díaz Casimiro y Álvaro Sánchez Nogales, mientras que para la Comisión Revisora de Cuentas fueron elegidos José María Juan Morales, Antonio Torrecillas y Juan E. Martínez Romera.

[206] IDEAL, 5-II-1980, p. 12.

El primer reto al que hubo de hacer frente el Comité Ejecutivo Provincial, y en el que centró su mayor atención, fue el desarrollo de la campaña a favor del voto afirmativo en el referéndum autonómico convocado para el 28 de febrero, que se presentaba como una lucha "trepidante y muy dura", ya que "Andalucía se está jugando algo muy grave" [207]. En este sentido, entre los actos organizados por el PSOE destacó el mitin ofrecido en Almería capital el domingo 17 de febrero por Felipe González, que congregó a 8.000 asistentes y en el que también participaron los parlamentarios almerienses Joaquín Navarro Estevan, Virtudes Castro García y Juan de Dios Ramírez Heredia, así como el secretario general del PSOE de Andalucía, José Rodríguez de la Borbolla[208]. Durante su intervención, el líder nacional del Partido Socialista justificó la situación andaluza no sólo por la acción de los sucesivos gobiernos, criticando principalmente la gestión ucedista, sino de los propios andaluces, ya que, según sus palabras, "Andalucía ha estado dormida, la han tenido dormida, hasta ahora". Asimismo, diferenció entre dos Andalucías, "pero no la Occidental y la Oriental", sino "la del cacique y la del pueblo andaluz"[209]. Por otro lado, manifestó que la Constitución de 1978 favorecía las autonomías y que precisamente de su desarrollo iba a depender la consolidación de la democracia en el país. A este respecto, afirmó que "tiene que llegar el momento en que amanezca en Andalucía, que tiene una personalidad de las más serias y diferenciadas de todos los pueblos de España, que nunca ha querido oprimir, ni dominar a otros pueblos, pero tampoco quiere ser dominada ni oprimida", señalando que "nosotros no queremos separarnos de España, somos andaluces y españoles, pero queremos que la riqueza de Andalucía sea nuestra, y que esté repartida con justicia. Andalucía no quiere una autonomía por encima de ningún pueblo, pero tampoco por debajo"[210].

Muy destacada fue también la presencia de Rafael Escuredo en los actos celebrados en Almería a favor de la autonomía. En efecto, el 12 de febrero visitó la Casa Consistorial de la capital para asistir a un acto de afirmación andaluza de la Corporación municipal, que contó con la ausencia de los concejales centristas y obtuvo un notable éxito de asistencia. Asimismo, el día 26

---

[207] Ibid. El coordinador de la campaña fue José Joaquín Céspedes Sánchez.

[208] También estaba programada la intervención de Santiago Martínez Cabrejas, pero finalmente fue suspendida debido a la decisión, adoptada durante ese fin de semana, de que los alcaldes no interviniesen en los actos públicos organizados por los partidos. IDEAL,19-II-1980, pp. 15 y 16; La Voz de Almería, 19-II-1980, p. 13.

[209] Ibid.

[210] IDEAL,19-II-1980, p. 15.

participó en una multitudinaria fiesta-mitin de clausura. La presencia del presidente de la Junta de Andalucía en el inicio y cierre de la campaña del referéndum constituía un signo inequívoco de la importancia del electorado almeriense, de cuyo comportamiento dependía el procedimiento a seguir para el autogobierno.

A pesar de todos los esfuerzos, en la jornada del 28 de febrero el respaldo provisional al artículo 151 de la Constitución en la provincia se tradujo en 119.550 votos que, si bien suponían el 82,48 por ciento de los sufragios emitidos, representaban un insuficiente 42,07 por ciento del censo. Por tanto, de acuerdo con la normativa legal, el resultado de las urnas anuló la mayoritaria voluntad autonómica de los andaluces. No obstante, apenas conocido el escrutinio provisional, el Comité Ejecutivo del PSOE manifestó a los medios de comunicación que "no aceptamos el resultado y vamos a impugnar este resultado. El censo es el culpable de todo, y ya lo hemos venido advirtiendo. Han ganado los muertos, que han provocado la abstención. Vamos a pedir que se repita el referéndum en Almería"[211].

En efecto, en reunión extraordinaria celebrada en la tarde del 29 de febrero, la directiva socialista acordó presentar ante la Junta Electoral Provincial una impugnación al censo de electores[212], aduciendo como principales motivos de la denuncia los numerosos casos de duplicidad en las listas y la inscripción de personas fallecidas y de jóvenes que, aún nacidos en 1962, el día del referéndum no habían cumplido todavía los 18 años de edad[213]. Sin embargo, el secretario general del PSOE almeriense, Joaquín Navarro Estevan, manifestó públicamente su satisfacción porque "se ha producido un resultado que supone una sorprendente victoria del pueblo andaluz", ya que "teniendo en cuenta el porcentaje de abstención normal que se da en

---

[211] Ibid, 1-III-1980, p. 11. En este mismo sentido, aunque con mayor ironía, el diputado y secretario general del PSOE, Joaquín Navarro Estevan, destacó la "práctica imposibilidad de que el 'sí' obtuviese la mayoría necesaria, no por méritos de la campaña abstencionista, sino por las anomalías del censo, superiores incluso a los cálculos que se había hecho el partido. La relación de fallecidos en este adefesio de censo supera a la de muchos cementerios". La Voz de Almería, 29-II-1980, p. 11.

[212] IDEAL, 1-III-1980, p. 14. El Partido Socialista de Andalucía (PSA) y el Partido Comunista de Andalucía (PCA) también denunciaron las irregularidades del censo electoral.

[213] Ibid, 1-III-1980, p. 14. Para poder demostrar estas irregularidades, se solicitó a la Junta Electoral Provincial que instase a las Juntas de Zona a realizar las comprobaciones necesarias en sus respectivas circunscripciones. Asimismo, el consejero del Interior de la Junta de Andalucía, Antonio Ojeda, pidió a los ayuntamientos almerienses que verificasen sus censos. En este sentido, el PSOE de Andalucía hizo un llamamiento al "pueblo de Almería", comunicando que "todos los ciudadanos que puedan aportar datos sobre irregularidades o deficiencias pueden pasarse por su respectivo Ayuntamiento para facilitarlas". La Voz de Almería, 4-III-1980, p. 13.

cualquier convocatoria electoral, y que siempre oscila alrededor del 25 o 30 por ciento, el 75 por ciento de la totalidad de los andaluces ha apoyado el artículo 151". En este sentido, puntualizó que "el 42 por ciento que hemos obtenido en Almería equivale a superar ampliamente el 60 por ciento de los votos afirmativos"[214].

En una muestra de solidaridad, el 3 de marzo José Rodríguez de la Borbolla, secretario general andaluz del PSOE, Antonio Ojeda, consejero de Interior de la Junta de Andalucía, Manuel Pezzi, secretario de Política Municipal del Comité Regional, y Ángel López López, asesor jurídico del PSOE, visitaron la capital almeriense para analizar los resultados del referéndum y estudiar la estrategia a seguir por su partido[215]. En rueda de prensa, Rodríguez de la Borbolla afirmó que "queremos demostrar que Andalucía no es concebible sin Almería y por tanto los socialistas valoramos en su conjunto los resultados del referéndum", a los que calificó como "una victoria absoluta del pueblo andaluz"[216]. En este sentido, destacó la disponibilidad de negociar la puesta en práctica del proyecto estatutario de Carmona "desde la fuerza que nos da el respaldo de ese 55 por ciento de andaluces que el 28 de febrero votaron afirmativamente", señalando que "el problema de Andalucía no es ya de artículos o vías, sino de contenidos y con el resultado del referéndum en la mano los andaluces podemos exigir al Gobierno el máximo techo autonómico"[217]. Por otro lado, respecto al rumor de que los almerienses estaban sufriendo represalias en las demás provincias, indicó que "lo que ha quedado claro es que Almería es tan andaluza como la que más y nadie debe dejarse llevar por reacciones sentimentales"[218]. Finalmente, se abordó el tema de la impugnación de los resultados por defecto del censo electoral[219], anunciando que, en caso de que no prosperase, los socialistas interpondrían un recurso contencioso ante la Audiencia Territorial de Granada pidiendo la anulación del referéndum y su posterior convocatoria.

---

[214] IDEAL, 1-III-1980, p. 14.

[215] Ibid, 4-III-1980, p. 11; La Voz de Almería, 4-III-1980, p. 11.

[216] IDEAL, 4-III-1980, p. 11.

[217] Ibid.

[218] Ibid.

[219] El consejero de Interior de la Junta de Andalucía, Antonio Ojeda, informó al respecto que, hasta esa fecha, se habían recibido telegramas de los ayuntamientos de Roquetas de Mar y Carboneras certificando errores. Así, en el primer caso, se comunicaba que en el censo contaban como inscritos 63 fallecidos, 269 menores de 18 años y 18 bajas no eliminadas; en el segundo caso, se apreció una diferencia entre el censo utilizado y el censo real de 165 inscritos. Ibid.

El 5 de marzo, a las diez y media de la mañana, comenzó el recuento oficial de los votos[220], cuyo desarrollo se vio ralentizado como consecuencia de las numerosas denuncias impuestas por los representantes socialistas[221] , comunistas y andalucistas[222]. En este sentido, tras la segunda jornada de escrutinio, el Partido Socialista Obrero Español de Almería concedió una rueda de prensa para ofrecer un avance de las irregularidades encontradas[223]. Así, Joaquín Navarro Estevan señaló que, escrutados hasta ese momento dos tercios de los resultados, las impugnaciones afectaban al 75 por ciento de las mesas, el 60 en el caso de la capital, concluyendo por tanto que "se ha incumplido el decreto ley sobre la normativa electoral en casi toda la provincia"[224]. Ante esta evidencia, el secretario general del PSOE afirmó que el objetivo de su partido no era superar la barrera del 50 por ciento de los votos a base de correcciones, sino "conseguir la impugnación global del referéndum en Almería. Los vicios de procedimiento pueden ser determinantes"[225].

En la tarde del 7 de marzo la Junta Electoral Provincial hizo públicos los resultados definitivos del referéndum del 28 de febrero que, a pesar de los esfuerzos realizados por las fuerzas de izquierda, apenas presentaron variaciones respecto a los provisionales. En efecto, el apoyo almeriense al procedimiento establecido en el artículo 151 de la Carta Magna se situó en el 42,19 por

---

[220] La Junta Electoral Provincial estaba formada por José Rodríguez Jiménez, como presidente; Emilio Navarro Estevan, Laureano Estepa Moriana, José de la Cruz Bugallal, Rogelio Pérez Burgos, Fausto Romero-Miura Giménez, Antonio López Ruiz, Ramón Pérez Company, Braulio Moreno Martínez y Miguel Romero Carreño, como vocales, y Antonio Sánchez Rodríguez, como secretario de actas. Actas de la Junta Electoral Provincial. Referéndum para la Autonomía Andaluza. AHPAl.

[221] Los representantes del PSOE durante el proceso de escrutinio oficial fueron José Joaquín Céspedes Sánchez, Josefa Callejón de la Puente, Antonio García Tripiana, Joaquín Navarro Estevan y Antonio Maresca García-Esteller. Ibid.

[222] Como dato significativo a este respecto, de las primeras doce mesas electorales escrutadas, PSOE, PCA y PSA impugnaron los resultados de siete de ellas. En este sentido, al término de la primera jornada Joaquín Navarro Estevan se mostró satisfecho porque "estamos demostrando que es realmente escandaloso el número de irregularidades y de vicios de procedimiento que hay en el censo y, por tanto, confiamos en que prospere el recurso contencioso que vamos a presentar". IDEAL, 6-III-1980, pp. 15 y 16.

[223] Ibid, 7-III-1980, pp. 13 y 14; La Voz de Almería, 7-III-1980, p. 11.

[224] Según las declaraciones del diputado socialista, también se habían impugnado los resultados de municipios tan significativos como Adra, Berja, Carboneras, Dalías y Los Gallardos, estando todavía pendientes Roquetas de Mar, Vera y la comarca de los Vélez. IDEAL, 7-III-1980, p. 13.

[225] Ibid. En este sentido, Miguel Ángel del Pino, miembro del Comité Ejecutivo Regional presente en la rueda de prensa, informó de la constatación de 61.989 almerienses residentes y censados en Cataluña que no habían sido dados de baja en Almería, deduciéndose a propósito que los casos de duplicidad podían afectar al 20 por ciento del censo.

ciento del censo, apenas una décima más que en el recuento realizado al cierre de los colegios electorales[226]. Se confirmaba así de forma oficial, por tanto, que la provincia de Almería no había alcanzado el mínimo de votos afirmativos necesarios para iniciar el camino hacia la autonomía por la vía rápida.

Resultados del Referéndum
para la Autonomía Andaluza en Almería

	PROVINCIA		CAPITAL	
Censo electoral	282.067		88.173	
Participación	144.288	(51,15%)	49.049	(55,62%)
Votos afirmativos	119.017	(42,19%)	41.436	(46,99%)
Votos negativos	11.409	(4,04%)	4.048	(4,59%)
Votos en blanco	12.450	(4,41%)	2.994	(3,39%)
Votos nulos	1.412	(0,5%)	571	(0,65%)

(Elaboración propia a partir de los datos de la Junta Electoral Provincial. AHPAl)

La reacción de los socialistas, comunistas y andalucistas no se dejó esperar, de manera que, apenas leída el acta oficial de los resultados, los representantes de las tres formaciones políticas anunciaron su acuerdo de impugnar por la vía contencioso-electoral y la posibilidad de presentar recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional[227]. Asimismo, Joaquín Navarro Estevan no dudó en criticar la actitud que la Administración había adoptado ante el referéndum, especialmente la del gobernador civil de Almería, José María Bances Álvarez[228], afirmando, asimismo en este sentido que "el pueblo almeriense ha sido derrotado por el censo y por la trapisonda"[229].

---

[226] Actas de la Junta Electoral Provincial. Referéndum para la Autonomía Andalucía. AHPAl.

[227] IDEAL, 8-III-1980, p. 13.

[228] Ibid. No obstante, Joaquín Navarro Estevan felicitó al presidente de la Junta Electoral Provincial, José Rodríguez Jiménez, por "su talante liberal y comportamiento exquisito" durante las tres jornadas de escrutinio.

[229] Ibid, 8-III-1980, p. 1.

Resultados del Referéndum
para la Autonomía Andaluza en Almería capital

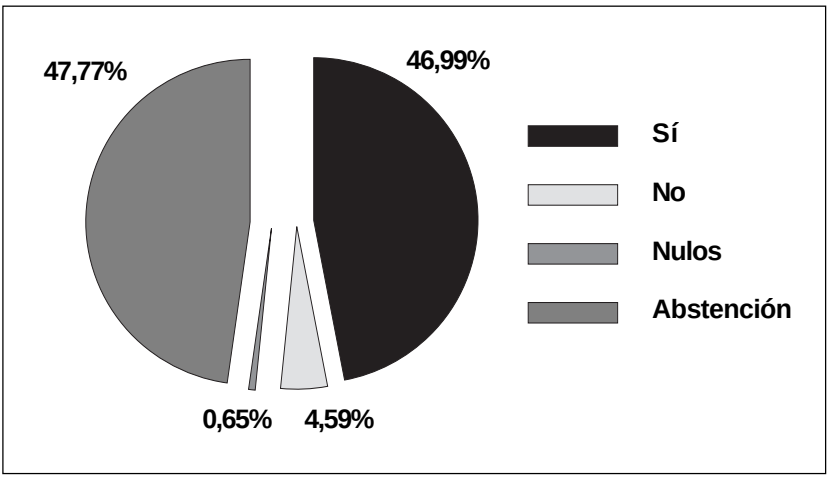

(Elaboración propia a partir de los datos de la Junta Electoral Provincial. AHPAl)

Por su parte, el Comité Ejecutivo Provincial del PSOE hizo un balance global del proceso autonómico, expresando sus conclusiones en los siguientes términos[230]:

1. "Los resultados del referéndum andaluz han demostrado con rotundidad la decisión mayoritaria del pueblo andaluz de alcanzar la autonomía plena que establece la Constitución", realidad que suponía "una derrota del Gobierno y de la UCD y una hermosa victoria de Andalucía".
2. "El hecho de que Almería no pueda participar con plenitud en la gran fiesta de Andalucía no puede significar complejo alguno de inferioridad o de derrota", debido a las irregularidades del censo y a la circunstancia de que, pese a todo, "la mayoría del pueblo almeriense votó por Andalucía".
3. La consigna abstencionista propugnada por la Unión de Centro Democrático y Alianza Popular fue seguida, en relación a las consultas

[230] Ibid, 13-III-1980, p. 11.

electorales anteriores, por el 18 por ciento de los electores, de manera que "nadie puede, por tanto, discutir el triunfo aplastante de los almerienses que optaron por la autonomía plena de Andalucía. Lo demás es mentira y manipulación".

4. Conscientes de su responsabilidad social y de la existencia de irregularidades en la consulta, los socialistas "anunciamos desde ahora nuestra decisión de impugnarla por las vías legales pertinentes, aceptando de antemano la resolución judicial que se produzca".

5. "Felicitamos calurosamente a todos los Ayuntamientos almerienses que, con lealtad a unos acuerdos libremente adoptados, han apoyado con todas sus fuerzas, la autonomía plena de los andaluces", lamentando, por el contrario, la actitud de otras corporaciones.

6. Finalmente, "hacemos un enérgico llamamiento a todo el pueblo de Almería para que siga luchando sin desmayo por la dignidad de nuestra tierra y para que reflexione sobre las tristes consecuencias de actitudes y maniobras que, partiendo de un Gobierno incapaz, han supuesto este brutal atentado contra la libertad y la paz de todos los andaluces. No es tiempo de queja o lamentación; es tiempo de lucha, de coraje y de ilusión. Sigamos, pues, luchando por Andalucía".

Junto a otras organizaciones políticas, centrales sindicales y asociaciones de vecinos, el Partido Socialista Obrero Español hizo un llamamiento a los almerienses para que acudiesen a una manifestación el domingo 23 de marzo al mediodía en la explanada del Puerto de la capital, solicitando la autonomía plena a través del artículo 151 de la Constitución Española. Bajo el lema "Almería es Andalucía", la convocatoria constituyó un auténtico acto de afirmación andaluza, que congregó a varios miles de ciudadanos y contó con la presencia de alcaldes y otros representantes de las demás capitales de la región[231] en "una magnífica escenificación de solidaridad"[232].

---

[231] Por parte de las distintas provincias andaluzas estuvieron presentes Carlos Díaz, alcalde de Cádiz; José Manuel Rique, alcalde de Huelva; Antonio Jara, alcalde de Granada; Pedro Aparicio, alcalde de Málaga; Julio Anguita, alcalde de Córdoba; Antonio Rodríguez, primer teniente de alcalde de Sevilla, y Santiago Martínez Cabrejas, alcalde de Almería. Solamente Jaén no contó con representación, si bien excusó su ausencia. IDEAL, 25-III-1980, p. 13; La Voz de Almería, 22-III-1980, p. 26.

[232] Entrevista con Santiago Martínez Cabrejas, ya citada.

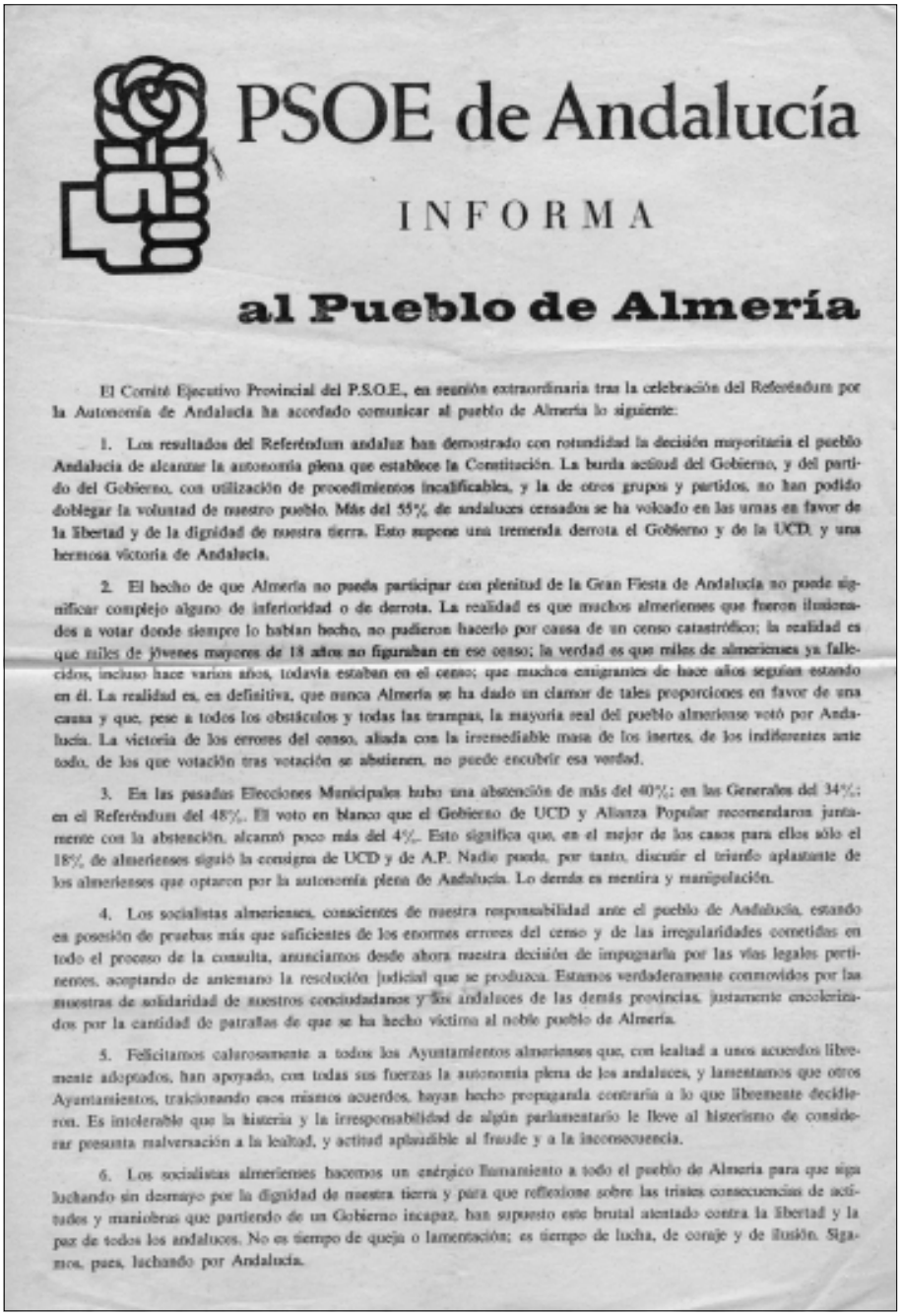

PSOE de Andalucía

INFORMA

al Pueblo de Almería

El Comité Ejecutivo Provincial del P.S.O.E., en reunión extraordinaria tras la celebración del Referéndum por la Autonomía de Andalucía ha acordado comunicar al pueblo de Almería lo siguiente:

1. Los resultados del Referéndum andaluz han demostrado con rotundidad la decisión mayoritaria el pueblo Andalucía de alcanzar la autonomía plena que establece la Constitución. La burda actitud del Gobierno, y del partido del Gobierno, con utilización de procedimientos incalificables, y la de otros grupos y partidos, no han podido doblegar la voluntad de nuestro pueblo. Más del 55% de andaluces censados se ha volcado en las urnas en favor de la libertad y de la dignidad de nuestra tierra. Esto supone una tremenda derrota el Gobierno y de la UCD, y una hermosa victoria de Andalucía.

2. El hecho de que Almería no pueda participar con plenitud de la Gran Fiesta de Andalucía no puede significar complejo alguno de inferioridad o de derrota. La realidad es que muchos almerienses que fueron ilusionados a votar donde siempre lo habían hecho, no pudieron hacerlo por causa de un censo catastrófico; la realidad es que miles de jóvenes mayores de 18 años no figuraban en ese censo; la verdad es que miles de almerienses ya fallecidos, incluso hace varios años, todavía estaban en el censo; que muchos emigrantes de hace años seguían estando en él. La realidad es, en definitiva, que nunca Almería se ha dado un clamor de tales proporciones en favor de una causa y que, pese a todos los obstáculos y todas las trampas, la mayoría real del pueblo almeriense votó por Andalucía. La victoria de los errores del censo, aliada con la irremediable masa de los inertes, de los indiferentes ante todo, de los que votación tras votación se abstienen, no puede encubrir esa verdad.

3. En las pasadas Elecciones Municipales hubo una abstención de más del 40%; en las Generales del 34%; en el Referéndum del 48%. El voto en blanco que el Gobierno de UCD y Alianza Popular recomendaron juntamente con la abstención, alcanzó poco más del 4%. Esto significa que, en el mejor de los casos para ellos sólo el 18% de almerienses siguió la consigna de UCD y de A.P. Nadie puede, por tanto, discutir el triunfo aplastante de los almerienses que optaron por la autonomía plena de Andalucía. Lo demás es mentira y manipulación.

4. Los socialistas almerienses, conscientes de nuestra responsabilidad ante el pueblo de Andalucía, estando en posesión de pruebas más que suficientes de los enormes errores del censo y de las irregularidades cometidas en todo el proceso de la consulta, anunciamos desde ahora nuestra decisión de impugnarla por las vías legales pertinentes, aceptando de antemano la resolución judicial que se produzca. Estamos verdaderamente conmovidos por las muestras de solidaridad de nuestros conciudadanos y los andaluces de las demás provincias, justamente encolerizados por la cantidad de patrañas de que se ha hecho víctima al noble pueblo de Almería.

5. Felicitamos calurosamente a todos los Ayuntamientos almerienses que, con lealtad a unos acuerdos libremente adoptados, han apoyado, con todas sus fuerzas la autonomía plena de los andaluces, y lamentamos que otros Ayuntamientos, traicionando esos mismos acuerdos, hayan hecho propaganda contraria a lo que libremente decidieron. Es intolerable que la histeria y la irresponsabilidad de algún parlamentario le lleve al histerismo de considerar presunta malversación a la lealtad, y actitud aplaudible al fraude y a la inconsecuencia.

6. Los socialistas almerienses hacemos un enérgico llamamiento a todo el pueblo de Almería para que siga luchando sin desmayo por la dignidad de nuestra tierra y para que reflexione sobre las tristes consecuencias de actitudes y maniobras que partiendo de un Gobierno incapaz, han supuesto este brutal atentado contra la libertad y la paz de todos los andaluces. No es tiempo de queja o lamentación; es tiempo de lucha, de coraje y de ilusión. Sigamos, pues, luchando por Andalucía.

Manifiesto del PSOE de Almería tras el Referéndum del 28 de febrero de 1980

Según el balance realizado por la Ejecutiva del PSOE, la manifestación supuso la ratificación de la conciencia de Almería en la unidad andaluza, la evidencia de la voluntad autonómica de los almerienses, el rechazo a la política desarrollada tanto por el Gobierno como por UCD, el apoyo a las corporaciones municipales que respaldaron el referéndum, la repulsa a la gestión del gobernador civil de la provincia[233] y, por último, el apoyo a la Junta de Andalucía[234]. En definitiva, el acto fue un "ejemplo del pueblo de Almería, que no necesitó de ciudadanos doblemente censados, ni de fallecidos, para acudir mayoritariamente a demostrar que es un pueblo vivo que sabe lo que quiere y que demuestra que está firmemente decidido a luchar por ello con toda su enorme dignidad y orgullo"[235].

Pese a todo, las esperanzas puestas por los socialistas en los recursos presentados en la Audiencia Territorial de Granada por las irregularidades cometidas durante la celebración del referéndum andaluz en la provincia de Almería[236], pronto empezaron a desvanecerse. El propio Navarro Estevan calificó de "escasísimas" las posibilidades de que la impugnación prosperase, añadiendo que "las perspectivas no son nada positivas, aunque habrá sin embargo que esperar"[237]. Y, ciertamente, a pesar de las modificaciones efectuadas en los datos, tanto en el número de censados como en el escrutinio de las mesas, la provincia de Almería no alcanzó los 139.651 votos afirmativos necesarios para apoyar la autonomía andaluza a través del artículo 151 por mayoría absoluta[238].

---

[233] Además de las reivindicaciones a favor de la autonomía, durante la manifestación fueron numerosas las críticas hacia José María Bances Álvarez, escuchándose gritos de "Dimisión gobernador". Además, una de las pancartas llevaba escrita la frase "Queremos gobernadores demócratas andaluces". IDEAL, 25-III-1980, p. 13.

[234] Ibid, 28-III-1980, p. 15; La Voz de Almería, 28-III-1980, p. 11.

[235] IDEAL, 28-III-1980, p. 15.

[236] Los recursos estaban basados principalmente en la inclusión en el censo de personas fallecidas, de menores de 18 años y de nombres duplicados, alegándose también que las listas no se habían hecho públicas con antelación suficiente para poder introducir las modificaciones necesarias, y otras irregularidades como la infracción del derecho a la información o el anómalo funcionamiento observado en el servicio de Correos. La Voz de Almería, 2-IV-1980, p. 9.

[237] Ibid.

[238] Actas de la Junta Electoral Provincial, Referéndum para la Autonomía Andaluza. AHPAl.

Resultados definitivos de Almería
tras la sentencia del recurso contencioso
Referéndum para la Autonomía Andaluza

	ALMERÍA	
Censo electoral	279.300	
Participación	142.769	(51,11%)
Votos afirmativos	118.186	(42,31%)
Votos negativos	11.092	(3,97%)
Votos en blanco	12.307	(4,4%)
Votos nulos	1.184	(0,42%)

(elaboración propia a partir de los datos de la Junta Electoral Provincial. AHPAI)

Pero, al margen de las acciones legales emprendidas por el PSOE para favorecer el proceso autonómico andaluz, la opinión pública centró también su atención en la estructura orgánica del partido. En efecto, a mediados de abril comenzó a plantearse el inminente abandono de la política del diputado y secretario provincial, Joaquín Navarro Estevan. El origen del rumor fue una noticia aparecida en la revista Interviú, de la que se deducía su intención de volver a ejercer como juez de Instrucción, conforme a unas declaraciones en las que él mismo afirmaba que "en cuanto vea a Felipe se lo voy a decir. Quiero volver a ser una persona, escribir mi teatro, juntar mis poemas y editarlos, leer, algo que ya casi he olvidado"[239]. Inmediatamente, la Secretaría de Prensa e Información del PSOE difundió un comunicado con objeto de "salir al paso y desmentir dichos comentarios, pues el diputado Joaquín Navarro Estevan ni piensa ni ha pensado en dimitir de su escaño de parlamentario y continuará como hasta la fecha al frente de la Secretaría General Provincial en Almería"[240].

[239] IDEAL, 27-IV-1980, p. 20; La Voz de Almería, 22-IV-1980, p. 10.

[240] IDEAL, 29-IV-1980, p. 15; La Voz de Almería, 30-IV-1980, p. 10. Según reconoce el entonces secretario general de la Agrupación de la capital "se filtró el rumor y yo lo desmentí". Entrevista con Jesús Fernández-Capel Roselló, realizada en Almería el 3 de junio de 2003. Por otro lado, Joaquín Navarro Estevan señala que la Ejecutiva Local negó su marcha "porque quería tener tiempo para convencerme de que no me fuera". Entrevista ya citada.

Sin embargo, en los primeros días de julio se confirmó el abandono de Navarro Estevan de su escaño en el Congreso de los Diputados para reincorporarse a la actividad judicial, de la que estaba voluntariamente excedente desde las elecciones generales de 1977[241]. Asimismo, presentó su dimisión como máximo dirigente del PSOE de Almería. A este respecto, la Secretaría de Organización difundió un comunicado aclarando que "la decisión de nuestro compañero diputado y secretario general se debe, de forma exclusiva, a razones de carácter profesional y personal, tan relevantes que este Comité Provincial Ampliado no ha tenido más remedio que aceptar, aún lamentándolo, unánime y profundamente, tener que prescindir a nivel político y parlamentario del concurso de tan cualificado compañero. Al margen de actividades partidistas, este Comité Provincial tiene la convicción de que los almerienses en general perdemos un gran parlamentario y un político honesto y capacitado. Por contrapartida, la carrera judicial recupera un excelente profesional y un probado demócrata" [242]. No obstante, pronto aparecieron las especulaciones sobre los verdaderos motivos que habían provocado el abandono de Navarro Estevan de la política, relacionándose con enfrentamientos en el seno de la organización socialista a nivel provincial[243] y, sobre todo, por discrepancias con la cúpula federal[244].

En cualquier caso, ante esta situación la Ejecutiva se vio en la necesidad de convocar con carácter urgente un Congreso Provincial Extraordinario[245].

---

[241] El martes 1 de julio, Joaquín Navarro Estevan solicitó al Consejo Judicial su reincorporación. En este sentido, apenas conocida la noticia, él mismo confirmó a la prensa que "efectivamente he pedido el reingreso a la carrera judicial, de donde estaba excedente. Han pasado ya tres años y medio, y en este tiempo han pasado muchas cosas, muchos compañeros míos han ascendido ya a magistrados". IDEAL, 8-VII-1980, p. 14. Su baja definitiva en el Congreso tuvo lugar en diciembre, siendo reemplazado por José Antonio Amate Rodríguez, secretario general provincial de UGT.

[242] Ibid, 10-VII-1980, p. 13.

[243] En este sentido, se destacaron las sanciones impuestas a cuatro militantes de la Agrupación Local de Berja que habían mantenido una actitud crítica frente al Comité Ejecutivo Provincial. Ibid, 10-VII-1980, pp. 1 y 13.

[244] Joaquín Navarro Estevan explica su dimisión porque "yo llegué un poco antes del verano a la conclusión de que yo no hacía nada allí, no hacía nada en el partido a nivel de Madrid, en la política quiero decir. Porque habíamos aprobado una posición con la que no estaba de acuerdo yo, lo cual es grave, es bastante grave. Porque en el Congreso estaba votando siempre en contra del grupo socialista, absteniéndome o votando en contra en cuestiones fundamentales. Oponiéndome a la Ley Antiterrorista, oponiéndome a la reforma del Código de Justicia Militar y oponiéndome a una serie de cuestiones fundamentales. O sea, estoy fuera del escaño judicial porque soy diputado y al mismo tiempo estoy en contra de lo que dice mi partido, ¿qué hago yo allí? Con espectáculos que se plantearon entre Guerra y yo, entre Felipe y yo... espectáculos deleznables". Entrevista ya citada.

[245] Según los estatutos del PSOE, la dimisión del secretario general suponía la convocatoria de un congreso extraordinario en el transcurso de un mes, con objeto de elegir nueva Ejecutiva. No obstante,

Debido a la proximidad del período vacacional su celebración tuvo lugar en la mañana del domingo 7 de septiembre, en la sede del Partido Socialista Obrero Español de Almería, y contó con la asistencia de los delegados de más de 70 agrupaciones locales. El propio Joaquín Navarro Estevan fue el encargado de presentar el informe de gestión de la directiva saliente, que sólo encontró el desacuerdo de Berja[246]. Seguidamente, como marcaba el orden del día, se pasó a debatir el proyecto de estatutos, así como una propuesta de alternativa socioeconómica del PSOE para la provincia. Por último, se procedió a la elección del Comité Ejecutivo, cuya composición fue la siguiente[247]:

Presidencia:	Antonio Solís Gómez
Secretaría General:	Antonio García Tripiana[248]
Vicesecretaría General:	José Francisco Gutiérrez Moreno
Secretaría de Organización:	Juan Antonio Segura Vizcaíno
Secretaría de Política Sectorial:	Pedro Lozano Rodríguez
Secretaría de Municipal y Coord.:	Blas Díaz Bonillo
Secretaría de Formación:	José Antonio Izquierdo Sánchez
Secretaría de Administración:	Sebastián Artés Mercader
Secretaría de Estudios y Programas:	César Martín Cuadrado
Secretaría de Prensa y Propaganda:	Juan Fernando Ortega Paniagua
Secretaría de Rel. con Juventud:	Luis Manuel Godoy Ruiz
Secretaría de Política Sindical:	Antonio Solís López
Secretaría de Cultura:	Francisco Santos Gutiérrez
Vocalía (interventor):	Alberto Luque del Águila
Vocalía:	José Antonio Álvarez Díaz

el partido comunicó que Joaquín Navarro Estevan se mantendría en la Secretaría General hasta la celebración del Congreso, salvo que su reincorporación a la carrera judicial se lo impidiera. IDEAL, 10-VII-1980, p. 13.

[246] La aprobación casi unánime de la labor del Comité Ejecutivo saliente constituyó "una especie de homenaje y agradecimiento de los socialistas almerienses a la persona de Joaquín Navarro Estevan". Ibid, 7-IX-1980, p. 20.

[247] Para el Comité Director fueron elegidos Jorge Pérez Company, Manuel Ruiz-Tagle Morales, Juan de Dios Ramírez Heredia y Francisco Jesús Díaz Casimiro. En cuanto a la Comisión Revisora de Cuentas, fueron nombrados Francisco García Arias, José María de Juan Morales y Matías Fornieles Segura. Por último, se eligió a Santiago Martínez Cabrejas como representante en el Comité Federal. Ibid, 9-IX-1980, p. 17; La Voz de Almería, 9-IX-1980, p. 10.

[248] Desde la prensa se llegó a plantear la posibilidad de elegir una Secretaría General colegiada formada por tres miembros, barajándose los nombres de Jesús Fernández-Capel Roselló, secretario de la Agrupación de la capital, Antonio García Tripiana, secretario de Organización de la anterior Ejecutiva, y César Martín Cuadrado, alcalde de Vera y vocal saliente. IDEAL, 8-VIII-1980, p. 13. No obstante, conforme se acercaba la fecha del Congreso, la elección de García Tripiana como secretario provincial se dio casi por segura. Ibid, 6-IX-1980, p. 11, y 7-IX-1980, p. 20.

Vocalía:	Gabriel Escobar Maldonado
Vocalía:	José Lirola Suárez
Vocalía:	Emilio García del Río
Vocalía:	Luis Crisol Lafront
Vocalía:	Antonio González
Vocalía:	Manuel López Romero

Esta nueva Ejecutiva, que fue fruto de varias semanas de negociación y dio entrada a una amplia representación de la provincia, supuso para el PSOE de Almería el inicio de una nueva etapa, en una clara apuesta por la unidad y el fin de los problemas internos.

Actividades de la Agrupación Local

En la tarde del 29 de marzo de 1980 tuvo lugar, en el salón de actos de la sede del PSOE de Almería, una asamblea ordinaria de la Agrupación Local de la capital[249]. A la espera de conocer la decisión de la Audiencia Territorial de Granada en relación al recurso-contencioso presentado por la Comisión Ejecutiva Provincial, uno de los principales puntos del orden del día fue el análisis del referéndum autonómico de Andalucía, que comenzó con un informe de la campaña desarrollada por los socialistas, considerada superior a la del resto de partidos de izquierda y radicalmente contraria a la consigna abstencionista promulgada por UCD[250]. Esta cuestión originó un profundo debate, en el que se destacaron los obstáculos a la autonomía andaluza y la discriminación sufrida por los andaluces en relación a los catalanes y vascos. Ante esto, la asamblea concluyó, de manera unánime, que era necesario "hacer llegar a todo el pueblo andaluz y, en especial, al de Almería, el eco de victoria salido de su garganta, de la garganta de un pueblo que ha sido y es marginado, entre los marginados, un eco de libertad que ha quedado bien patente tras el resultado del pasado referéndum autonómico del 28 de febrero. La respuesta del pueblo de Almería al reto planteado por el Gobierno sobre el camino que queremos recorrer ha sido, más que un sí, un grito salido de miles de gargantas, de las entrañas de un

[249] La mesa presidencial quedó encabezada por José Antonio Amate Rodríguez, actuando José Pérez Cuadra como secretario de actas. Acta de la Asamblea Ordinaria de la Agrupación Local de Almería, 29-III-1980. Archivo PSOE Almería.

[250] No obstante, se resaltó que la aportación de los militantes a escala local y provincial había sido menor que en las consultas electorales anteriores. Ibid.

pueblo que siente el andalucismo como algo más que el folklore de castañuelas y guitarras por el que siempre se nos ha reconocido"[251]. Por todo ello, la Agrupación Socialista de la capital acordó "hacer llegar al pueblo almeriense su reconocimiento ante el comportamiento autonomista de todos y cada uno de los hombres que entienden que es por este camino de solidaridad y unión, con valentía y fuerza, por el que el pueblo andaluz quiere recorrer el proceso autonómico, que haga de Andalucía la administradora de sus recursos y la verdadera protagonista de su destino"[252].

Cambiando de tema y continuando con la programación, seguidamente se procedió a la lectura de la memoria de gestión de la directiva saliente por parte del hasta entonces secretario general. Durante su intervención, Santiago Martínez Cabrejas admitió que durante su etapa al frente de la Agrupación Local "no se había hecho todo lo que había que hacer, pero sí todo lo que se había podido", reconociendo además que "no nos encontramos satisfechos de nuestra labor porque ningún socialista lo puede estar"[253]. Con estas palabras, se refería a los problemas de inoperancia surgidos en el seno del Comité Ejecutivo, motivados por la inactividad manifiesta de determinadas secretarías[254]. No obstante, la asamblea no hizo ninguna crítica y la memoria fue aprobada por unanimidad, con cinco abstenciones[255]. A continuación, se efectuaron las votaciones correspondientes para la elección de la nueva Ejecutiva Local, que quedó integrada por los siguientes miembros:

Presidencia:	Francisco Cañizares Siles
Secretaría General:	Jesús Fernández-Capel Roselló
Secretaría de Organización:	Luis Ortiz Rodríguez
Secretaría de Formación:	José Pérez Cuadra
Secretaría de Administración:	Antonio Fornieles Segura
Secretaría de Juventudes:	Luis Manuel Godoy Ruiz[256]

[251] IDEAL, 4-IV-1980, p. 12.

[252] Ibid.

[253] Acta de la Asamblea Ordinaria de la Agrupación Local de Almería, 29-III-1980. Archivo PSOE Almería.

[254] Ante esta situación, la directiva tomó el acuerdo, no sin algunas diferencias de criterio, de dimitir en bloque. Acta del Comité Local, 1-X-1979. Archivo PSOE Almería. Sin embargo, finalmente se apostó por una remodelación del equipo.

[255] Acta de la Asamblea Ordinaria de la Agrupación Local de Almería, 29-III-1980. Archivo PSOE Almería.

[256] Según Luis Manuel Godoy Ruiz, "mi papel fundamental, aparte de votar, era transmitir las inquietudes o los programas o lo que hacíamos en Juventudes Socialistas. Ésa era básicamente mi función. Era como el enlace de Juventudes en la Agrupación Local". Entrevista ya citada.

Secretaría de Prensa e Información:	María Luisa Domínguez Benjumea
Secretaría de Propaganda:	Juan José Ramírez Ruiz
Secretaría de Cultura:	Juan Manuel Gómez Ruiz
Secretaría de Rel. Municipales:	Baltasar García Díaz
Secretaría de Política Sectorial:	Ignacio Ortiz Pino
Secretaría Sindical:	Juan del Águila Gibaja
Vocalía (interventor):	Antonio Belmonte Martínez
Vocalía:	Antonio García Díaz
Vocalía:	Joaquín Solís Gómez
Vocalía:	Manuel Martínez Salmerón
Vocalía:	Juan Ruiz López
Vocalía:	Nicolás Pomares García
Vocalía:	Rafael Salinas Pérez[257]

Para evitar los problemas planteados al anterior equipo, en la primera reunión de la Ejecutiva, realizada dos días después de su elección, se delimitaron claramente las funciones correspondientes a cada área y se asignaron a las vocalías unas tareas determinadas[258]. Además, se decidió formar equipos de trabajo que colaborasen con los distintos secretarios y que estuviesen formados por militantes de base, no pertenecientes a la directiva.

Entre las actividades de la Agrupación Socialista de la capital destacó la celebración de los llamados "Viernes Culturales del PSOE", un ciclo de conferencias organizado de manera conjunta por las secretarías de Cultura y de Propaganda de los comités Local y Provincial durante los meses de abril, mayo, junio y octubre[259], en el que se trataron diversas cuestiones de interés y de temática variada[260]. En líneas generales, el ciclo tuvo una gran aceptación pú-

---

[257] Rafael Salinas actuó como representante en el Comité Local de la barriada de El Alquián, donde "empezamos a hacer un grupo que le llamábamos nosotros agrupación, aunque no era tal agrupación porque dependíamos de allí", y del que también formaba parte Gabriel Mañas Sánchez, que sería elegido concejal en los comicios municipales de 1983. Su función consistía en establecer un contacto directo entre la Ejecutiva de la capital y la sección de las afueras: "Teníamos nuestras reuniones y allí llevábamos nuestras propuestas y nuestras cosas. Los problemas que aquí siempre hemos tenido con el agua y problemas del barrio...". Entrevista realizada en El Alquián (Almería) el 26 de noviembre de 2004.

[258] En este sentido, Antonio Belmonte Martínez fue asignado como vocal de la Secretaría de Administración; Antonio García Díaz de la General, de Organización y Municipales; Nicolás Pomares García, de Política Sectorial; Rafael Salinas Pérez, de Formación, y Manuel Martínez Salmerón, de Propaganda, quedando Joaquín Solís Gómez y Juan Ruiz López disponibles para cualquier función que se plantease. Acta del Comité Local, 31-III-1980. Archivo PSOE Almería.

[259] Para la organización del ciclo la Agrupación de la capital acordó sustituir temporalmente, por petición personal, al secretario de Cultura por el de Formación. Acta del Comité Local, 5-V-1980. Archivo PSOE Almería.

[260] Así, el programa incluía las siguientes conferencias: 11 de abril: "Divorcio"; 18 de abril: "Historia

Miembros de la ejecutiva socialista de la capital elegida en marzo de 1980

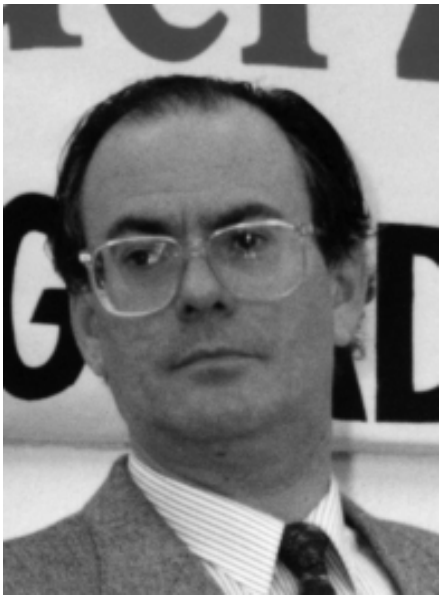

Jesús Fernández-Capel Roselló
(Secretario General)

Luis Ortiz Rodríguez
(Organización)

Antonio Fornieles Segura
(Administración)

Juan Manuel Gómez Ruiz
(Cultura)

Miembros de la ejecutiva socialista de la capital elegida en marzo de 1980

Luis Manuel Godoy Ruiz
(Juventudes)

Ignacio Ortiz Pino
(Política Sectorial)

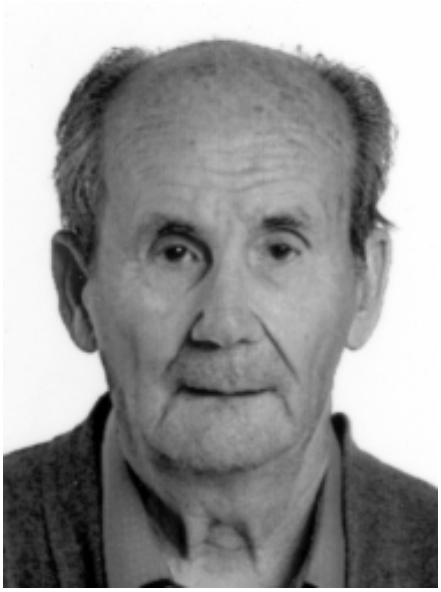

Joaquín Solís Gómez
(Vocal)

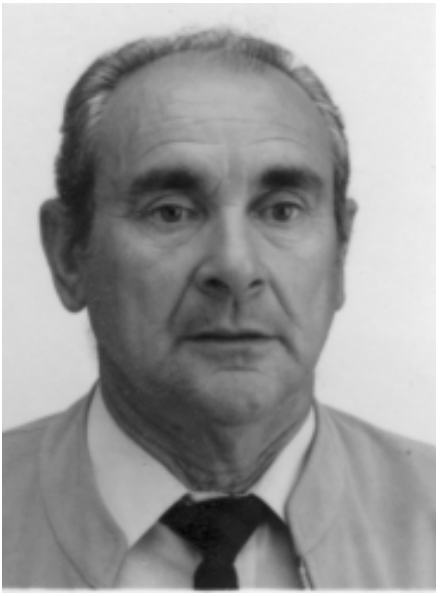

Manuel Martínez Salmerón
(Vocal)

blica y contó en las sucesivas jornadas con numerosa asistencia, tanto de militantes como de ciudadanos almerienses, no afiliados, interesados en los debates planteados.

Pero, paralelamente a la realización de este tipo de actividades positivas para el PSOE de cara a la ciudadanía, en el plano interior surgieron diferencias de criterio entre los miembros del Comité Ejecutivo Local y el grupo de concejales socialistas del Ayuntamiento de Almería, que fueron fraguando una profunda crisis en la Agrupación.

y Cultura en la II República"; 2 de mayo: "Ley básica de empleo e historia del movimiento obrero (Primero de Mayo)"; 9 de mayo: "El Gobierno ante los ayuntamientos democráticos"; 16 de mayo: "Medios de comunicación y libertad de expresión"; 30 de mayo: "Problemas de la droga en el mundo actual"; 6 de junio: "Moción de censura al Gobierno"; 20 de junio: "Medios de Comunicación: Radio y Televisión"; 10 de octubre: "Moción de confianza al Gobierno". Informe de gestión del Comité Local del PSOE de Andalucía en Almería, desde el 25 de marzo de 1980 al 11 de abril de 1981. Gentileza de la familia Tesoro.

Capítulo V

LA CRISIS DE 1981

La moción de censura presentada por el Partido Socialista Obrero Español contra Adolfo Suárez en mayo de 1980 acentuó el declive político que el presidente del Gobierno había experimentado desde el inicio de la I Legislatura, situándose a partir de ese momento Felipe González como el líder más valorado por la opinión pública española. Así, el desgaste sufrido por las presiones de la oposición, la constante inestabilidad gubernamental y la progresiva descomposición de la Unión de Centro Democrático llevaron al que fuera principal impulsor de proceso de reforma a anunciar su dimisión como jefe del Ejecutivo a finales de enero de 1981. El rey aceptó su decisión y, a propuesta de la Comisión Permanente de UCD, encargó de forma inmediata a Leopoldo Calvo Sotelo la formación de un nuevo gabinete. Sin embargo, el hasta entonces vicepresidente segundo para Asuntos Económicos no encontró el apoyo de otros grupos parlamentarios y no obtuvo la mayoría absoluta necesaria en la sesión de investidura, de manera que hubo de convocarse otro Pleno para la tarde del 23 de febrero.

Una vez iniciadas las votaciones definitivas, un destacamento de doscientos guardias civiles encabezados por el teniente coronel Antonio Tejero Molina[261] irrumpió en el hemiciclo, abriendo fuego con sus metralletas y obligando a los diputados a arrojarse al suelo. Paralelamente al secuestro del Congreso, que fue presenciado en directo por millones de telespectadores, el capitán general Jaime Milans del Bosch decretó el estado de guerra y emitió un bando en términos similares al del verano de 1936. A esta "conspiración dura" tendente al derrocamiento del sistema democrático y el establecimiento de una junta militar, que creó una fuerte incertidumbre entre los ciudadanos ante su posibili-

[261] En noviembre de 1978, el teniente coronel Tejero había participado en otra intentona involucionista conocida como "Operación Galaxia", por la que fue condenado a siete meses de prisión.

dad de éxito, se sumó el propósito del general Alfonso Armada de formar un gobierno de salvación nacional con representantes de los partidos políticos más importantes, en una actitud claramente anticonstitucional del hombre de confianza del monarca.

No obstante, el golpe fracasó a escasas horas de su inicio. En efecto, las gestiones desarrolladas por Juan Carlos I desautorizando la sublevación, la obediencia y lealtad al rey profesadas por el grueso de las Fuerzas Armadas, la inmediata constitución de un Consejo Provisional de Gobierno formado por los subsecretarios ministeriales para evitar el vacío de poder y las divisiones existentes entre los propios insurgentes, sin olvidar el decidido apoyo de la mayoría de los españoles a la democracia recuperada tras cuatro décadas de dictadura, hicieron que en la mañana del día 24 se negociara la rendición.

Durante la intentona de la tarde-noche del 23 de febrero el PSOE optó por recomendar calma a sus afiliados y a los trabajadores[262]. Asimismo, una vez reestablecido el orden y ante la gravedad de los acontecimientos, la principal fuerza de la oposición destacó la necesidad de anteponer la consolidación del nuevo régimen a cualquier pretensión partidista o electoralista. De esta forma, los socialistas ofrecieron su apoyo al Ejecutivo de Leopoldo Calvo Sotelo[263], quien finalmente fue nombrado presidente gracias al apoyo de la derecha y de la minoría catalana, con el objetivo de reforzarlo contra los elementos involucionistas. Fruto de esta colaboración fue la aprobación de una Ley de Defensa de la Democracia, que fortificaba la actuación del Estado frente a terroristas y golpistas, así como la firma de unos pactos autonómicos para facilitar la descentralización administrativa. En este sentido, el 20 de octubre se sometió a referéndum el texto del Estatuto Andaluz que, a pesar del alto índice de abstención, fue ratificado por casi el 90 por ciento de los votantes. De esta forma, Andalucía puso fin al complicado proceso iniciado dos años antes y se equiparó definitivamente al resto de nacionalidades históricas.

Sin embargo, la decisión de Calvo Sotelo de integrar a España en la Organización del Tratado del Atlántico Norte encontró la firme oposición del PSOE. Así, bajo el lema "OTAN, de entrada no", los socialistas lanzaron una intensa campaña informativa y de recogida de firmas para exigir la convocatoria de un referéndum donde se sometiera el tema a la voluntad popular. También generó

---

[262] Durante el intento de golpe de Estado, la mayor parte de la Ejecutiva del PSOE se encontraba en el Congreso en calidad de diputados. No obstante, los restantes miembros se reunieron en Madrid para dirigir la actuación del partido ante la sublevación.

[263] El Gobierno de Leopoldo Calvo Sotelo fue el primero sin presencia militar desde el período de la II República.

una fuerte polémica la aparición de un síndrome tóxico provocado por la venta de aceite de colza de uso industrial adulterado para consumo humano, cuyo escándalo minó la escasa solidez del Gobierno.

Aparte de su activo protagonismo en la dinámica política del país, y a la par que el proceso de desintegración de la Unión de Centro Democrático se presentaba como irreversible, en el mes de octubre de 1981 el Partido Socialista Obrero Español celebró en Madrid su XXIX Congreso Federal, que supuso el definitivo abandono de su retórica anterior y la consolidación del sector moderado, siendo Felipe González reelegido como secretario general por total unanimidad.

Intenso trabajo del PSOE de Almería

Desde la celebración del Congreso Extraordinario y la elección del nuevo Comité Ejecutivo Provincial en septiembre de 1980, la actividad del Partido Socialista Obrero Español de Almería estuvo marcada por sucesivos acontecimientos de especial trascendencia. En este sentido, además de la organización de los comicios parciales al Senado del 27 de noviembre, convocados para cubrir las vacantes de los dimisionarios ucedistas Ramón Ponce García y José Manuel de Torres Rollón y que supusieron una clara victoria de los socialistas y la obtención de los dos escaños en liza, una de las primeras tareas del nuevo equipo fue la participación activa en las elecciones sindicales celebradas a finales de ese año.

En efecto, entre los objetivos prioritarios del PSOE figuraba el desarrollo de una estrategia para potenciar el sindicalismo ugetista en la circunscripción almeriense. De esta forma, los socialistas pretendían ampliar y reforzar su presencia dentro del movimiento obrero y, a través de ella, consolidar la hegemonía de su proyecto en el seno de la izquierda[264]. Por esta razón, los miembros de la directiva colaboraron con la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, encabezada por el diputado José Antonio Amate Rodríguez, aportándole delegados de personal y movilizando al partido por la provincia para propiciar el mayor número de candidaturas posibles[265]. El resultado de la confrontación fue

[264] Memoria de gestión de la Comisión Ejecutiva, III Congreso Provincial, diciembre 1981. Archivo PSOE Almería.

[265] Hay que señalar, en este sentido, que el PSOE poseía en la provincia de Almería una estructura organizativa superior a la de UGT. Ibid.

un éxito para UGT, que logró el 39 por ciento de los delegados[266] y se confirmó como la central sindical más representativa en Almería[267].

Dos meses después, en cambio, la irrupción en el Congreso de los Diputados del teniente coronel Tejero, en el transcurso de la sesión de investidura de Leopoldo Calvo Sotelo como presidente del Gobierno, sumió a los socialistas almerienses en un clima de angustia, incertidumbre y preocupación. En la mañana del 24 de febrero, una vez desalojado el hemiciclo[268], el propio secretario provincial, Antonio García Tripiana, relató a la prensa la actitud adoptada por los miembros del PSOE durante la intentona golpista:

> "Pusimos en marcha un dispositivo de seguridad que tenemos preparado, sacamos los ficheros[269] y nos fuimos a otro sitio, desde donde mantuvimos contacto con compañeros de Madrid y de Sevilla, quienes nos tranquilizaron. Volvimos a la sede del partido sobre las siete y media de la tarde y aquí estuvimos con unos 30 o 40 compañeros. Se convocó con urgencia una reunión de la Ejecutiva Provincial[270], y yo, personalmente, entré en contacto con el Gobierno Civil, donde no tenían más noticias que las que se daban

---

[266] Con una participación de 13.388 trabajadores para elegir a 893 delegados, las elecciones sindicales arrojaron, según los datos ofrecidos en rueda de prensa por los propios ugetistas, los siguientes resultados: UGT, 361 representantes; CCOO, 272; USO, 16; otras centrales, 133. IDEAL, 13-I-1981, p. 17.

[267] En las elecciones sindicales anteriores, celebradas en 1978, la UGT había conseguido 358 delegados; CCOO, 350; USO, 65, y el resto de centrales, 256. Ibid.

[268] El diputado socialista y líder de la UGT almeriense José Antonio Amate Rodríguez llegó al aeropuerto de Almería en la tarde del 24 de febrero, siendo recibido por familiares y compañeros bajo el grito de "¡Viva la Constitución!". IDEAL, 25-II-1981, p. 13. En la actualidad, Amate recuerda aquella sesión del Congreso, la segunda a la que asistió tras sustituir a Joaquín Navarro Estevan, como el momento más emocionante de su vida política: "Cuando oí el tumulto y por la puerta enfrente nuestra a la derecha vi entrar a los guardias civiles, yo me levanté, lo conocí inmediatamente (a Tejero), me eché las manos a la cabeza y me volví a sentar. Ésa fue la primera impresión, decir: «Éstos no vienen aquí en plan de broma»". Entrevista ya citada.

[269] La seguridad de los militantes fue la preocupación prioritaria de los dirigentes socialistas ante la amenaza golpista. En este sentido, Manuel Martínez Salmerón, vocal de la Agrupación de la capital, recuerda que "yo lo primero que hice fue coger la documentación, los archivos, meterlos en un saco de plástico y en mi coche me los llevé a un chalet que teníamos en Las Cabañuelas y lo enterré en el jardín, para que no cogieran el nombre de nadie". Entrevista realizada en Almería el 22 de abril de 2006. Asimismo, el secretario local de Política Sectorial, Ignacio Ortiz Pino, señala que "metimos todas las fichas y cogimos todo. Querían tirarlas al puerto pero al final las llevamos al garaje de (José) Pérez Cuadra". Entrevista realizada en Almería el 7 de febrero de 2006.

[270] El PSOE dio instrucciones al alcalde de la capital almeriense, Santiago Martínez Cabrejas, de estar alerta y abandonar en caso de necesidad, pero éste se instaló en el Ayuntamiento y se mantuvo en su puesto. IDEAL, 1-III-1981, p. 17.

> por radio. Nos llamaron también desde Valencia y nos contaron lo que pasaba allí. Al principio creí que se trataba de un golpe militar generalizado, incluso miré por la ventana a la calle, esperando que abajo pasara algo... Nos despreocupamos un poco del tema y sobre las 9 de la noche empecé a estar de nuevo preocupado, porque nos enteramos de que en Radio Nacional y Televisión estaba un representante del Ejército. Después la preocupación se deshizo al producirse el comunicado de la Junta de Estado Mayor y también el del rey. Don Juan Carlos leyó un comunicado muy tranquilizador y sereno"[271].

Esa misma mañana Antonio García Tripiana, acompañado del senador José María Batlles Paniagua y del vicesecretario provincial del PSOE, José Francisco Gutiérrez Moreno, mantuvo una entrevista con el gobernador civil de Almería, José María Bances Álvarez, para intercambiar impresiones sobre el intento de golpe de Estado[272].

Asimismo, junto a los comunistas y sus respectivas centrales sindicales, los socialistas emitieron un comunicado de repulsa contra los acontecimientos de la tarde-noche del 23 de febrero, haciendo una valoración de la gravedad e importancia de los mismos, e instando a todos los trabajadores y a todas las instituciones democráticas y progresistas almerienses a mantener una constante actitud vigilante y enérgica, con objeto de evitar su repetición y procurar que "el imparable camino de la democracia no sea impedido"[273].

En este mismo sentido, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), la Unión de Centro Democrático (UCD), el Partido Comunista de Andalucía (PCA), el Partido Socialista de Andalucía (PSA) y Alianza Popular (AP), por un lado, y la Unión General de Trabajadores (UGT), Comisiones Obreras (CCOO), la Unión Sindical Obrera (USO) y el Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT), por otro, convocaron de manera conjunta una manifestación para la tarde del viernes 27 de febrero. Calificada desde el principio como "excepcional", y bajo el lema "Andalucía, por la libertad, la democracia y la Constitución"[274], la

---

[271] Ibid, 25-II-1981, p. 15.

[272] Ibid.

[273] Ibid.

[274] Detrás de la consigna oficial, los grupos extraparlamentarios Movimiento Comunista (MC), Plataforma de Lucha Obrera (PLO), Unión de Comités Obreros (UCO) y Confederación Nacional del Trabajo (CNT) portaban otra pancarta con la frase "Contra el golpe militar, movilización popular". Ibid, 27-II-1981, p. 15.

convocatoria congregó a unas 10.000 personas[275], que recorrieron las principales calles de la capital desde la explanada del Puerto hasta la plaza del Ayuntamiento[276]. Para finalizar el acto, el alcalde de Almería, Santiago Martínez Cabrejas, leyó un manifiesto en defensa del sistema democrático.

Además de su decidida repulsa contra el involucionismo y conforme a la actitud adoptada desde su reorganización en Almería, el partido mostró en reiteradas ocasiones su indignación, condena y rechazo a las acciones terroristas que se sucedían en el país. Así, a principios de mayo, como respuesta a los atentados perpetrados en Madrid durante esos días, representantes del PSOE, PCA, PSA y AP, con la adhesión de UCD, UGT y CCOO, se reunieron en la sede socialista y acordaron hacer un llamamiento a los ciudadanos para que el viernes 8, a las doce de la mañana, "paralicen durante dos minutos toda actividad laboral, así como la circulación peatonal o rodada, en silencio"[277]. De esta forma, los distintos partidos democráticos quisieron manifestar "el homenaje de todo el pueblo almeriense a las víctimas del terrorismo", "la repulsa de todas aquellas actividades terroristas que directa o indirectamente contribuyen al terrorismo y, por consiguiente, a deteriorar la convivencia pacífica a la que aspiramos y tenemos derecho todos los españoles", y, por último, el "respaldo a la Constitución y a las instituciones democráticas, así como el apoyo a las Fuerzas Armadas y las de Seguridad del Estado en su lucha contra el terrorismo"[278].

Pocos días después, sin embargo, Almería se convirtió en el escenario de un trágico y turbio suceso, que conmocionó a la opinión pública nacional y constituyó uno de los episodios más negros de la transición a la democracia. El sábado 9 de mayo tres jóvenes fueron detenidos por la Guardia Civil tras ser erróneamente identificados como miembros de la banda terrorista ETA, apareciendo en la madrugada del día 10 calcinados y con múltiples disparos en un barranco de la carretera de Gérgal[279]. En concreto se trataba de Juan

---

[275] La prensa destacó, como dato significativo, la gran participación de personas de tercera edad en la manifestación. Ibid.

[276] Durante el recorrido, se produjeron algunos incidentes con presuntos miembros de grupos de extrema derecha. Ibid.

[277] Ibid, 8-V-1981, p. 13. La convocatoria encontró una gran respuesta de la ciudadanía.

[278] Ibid.

[279] La versión oficial de los hechos, emitida por el Ministerio del Interior, fue la siguiente: "El pasado día 8 fueron vistos y denunciados en la provincia de Ciudad Real tres individuos que infundieron sospechas por su parecido con los terroristas que intervinieron en uno de los últimos atentados de Madrid, cuyas fotografías habían sido difundidas por la Prensa. Los sospechosos alquilaron un

Mañas Morales, militante de UGT y natural de la localidad almeriense de Pechina, que se dirigía a su pueblo para asistir a la primera comunión de su hermano menor en compañía de sus amigos Luis Montero García y Luis Cobo Mier.

Tras conocerse la noticia de lo que pronto empezó a conocerse como "Caso Almería", la Comisión Ejecutiva del PSOE emitió un comunicado expresando "su condena ante el grave incidente ocurrido recientemente en nuestra provincia que acabó con la vida, en circunstancias extrañas, de tres obreros inocentes"[280]. Desde la organización, que ofreció sus servicios jurídicos a la familia de Juan Mañas[281], se exigió "el esclarecimiento de los hechos, la justa sanción de los culpables, así como la toma de medidas para que estos incidentes tan trágicos no vuelvan a ocurrir" y, pese a confiar "plenamente en la independencia del Poder Judicial", se solicitó la constitución de una comisión de partidos, centrales sindicales y organismos populares para investigar el suceso[282]. También se pidió "el cese inmediato del Gobernador Civil, como máximo responsable de las Fuerzas de Seguridad en nuestra provincia"[283].

'Ford Fiesta', matrícula CR-1625-D, color verde, con el que partieron en dirección desconocida. Alertadas las Comandancias de la Guardia Civil y de Tráfico, fue localizado a las 21:30 horas de ayer el citado vehículo en la provincia de Almería y en un lugar próximo a Roquetas de Mar, donde fueron detenidos los tres ocupantes del citado vehículo, en cuyo interior se encontraron dos pistolas. Hechas las oportunas comprobaciones se descartó la posibilidad de que se tratase de los terroristas buscados. No obstante, ante sus confusas y contradictorias declaraciones y como quiera que uno de ellos carecía totalmente de documentación, había serias dudas sobre la autenticidad de la que portaban los otros y se les hubieran ocupado armas, al haber manifestado que habían pasado la noche en la zona de Gérgal, sin precisar sitio, se decidió el traslado a dicha zona con objeto de continuar las averiguaciones. La conducción se efectuó con vehículo de la Guardia Civil en cabeza, seguido del "Ford Fiesta", conducido por un guardia civil, acompañado de otro número, y los tres detenidos en la parte posterior del vehículo, marchando a continuación otro coche de la Guardia Civil. A la altura del kilómetro ocho de la carretera C-326, los detenidos se abalanzaron sobre los guardias, produciéndose un forcejeo y quedándose el vehículo sin control, del que se arrojaron los dos guardias civiles. Ante tal situación, los ocupantes de uno de los coches de escolta hicieron fuego sobre el 'Ford Fiesta', que se salió de la carretera, cayendo por un terraplén e incendiándose inmediatamente, resultando muertos los tres detenidos". Ibid, 12-V-1981, p. 12; La Voz de Almería, 12-V-1981, p. 11. No obstante, en el lugar de los hechos había un bote de gasolina y, aunque oficialmente se afirmó que los disparos fueron dirigidos hacia las ruedas del vehículo, las víctimas presentaban varias heridas mortales de bala en la cabeza y el tronco. Asimismo, la autopsia reveló que habían fallecido antes de ser calcinados por las llamas.

[280] IDEAL, 16-V-1981, p. 12; La Voz de Almería, 17-V-1981, p. 15.

[281] El País, 15-V-1981.

[282] IDEAL, 13-V-1981, p. 20.

[283] Ibid, 16-V-1981, p. 12; La Voz de Almería, 17-V-1981, p. 15.

En este mismo sentido, los parlamentarios socialistas almerienses plantearon una pregunta al Gobierno en relación con el caso y el 15 de mayo ofrecieron una rueda de prensa para informar sobre el contenido de la misma[284]. Además, durante su comparecencia ante los medios de comunicación, el PSOE se ratificó en sus críticas hacia la actitud mantenida por el gobernador José María Bances Álvarez. Así, el diputado José Antonio Amate Rodríguez señaló que "la primera autoridad civil de Almería no está haciendo nada para que se esclarezca este suceso"[285].

Aunque la atención suscitada por el "Caso Almería" remitió paulatinamente, sus ecos se mantuvieron en los meses siguientes, como fruto de las sucesivas investigaciones y del proceso judicial cursado contra los principales implicados, el teniente coronel Castillo Quero, el teniente ayudante Gómez Torres y el conductor Fernández Llamas[286].

En otro orden de cosas, a partir del verano la decisión del Gobierno de Calvo Sotelo de integrar a España en la OTAN ocupó gran parte de la actividad desarrollada por el PSOE. En efecto, el 3 de septiembre, de acuerdo con la estrategia adoptada a nivel nacional, los socialistas presentaron públicamente su campaña contra el ingreso en la Alianza Atlántica[287], destacando la necesidad de informar a la ciudadanía sobre las consecuencias de dicha entrada y de convocar un referéndum, "si queremos que la responsabilidad caiga democráticamente sobre todos"[288]. De esta forma, a partir del sábado día 5, celebraron diversos actos con

---

[284] IDEAL, 16-V-1981, p. 12. En su contestación, el ministro del Interior, Juan José Rosón, calificó el suceso como un trágico error, originado por una confusión reiterada en la identidad de las víctimas, siendo su discurso acogido con aporreo de las bancas por parte de los parlamentarios socialistas y comunistas. Ibid, 22-V-1981, p. 7.

[285] A este respecto, José Antonio Amate Rodríguez ironizó al comentar que "ya me lo dijo Alfonso Guerra el otro día, que siempre que pedían el cese del gobernador civil de Almería lo reafirmaban en su puesto. Así que vamos a empezar a elogiarle, para ver si entonces lo cesan...". Ibid, 16-V-1981, p. 12.

[286] El proceso cursado por el "Caso Almería" fue el primero en el que guardias civiles fueron juzgados ante un tribunal de la jurisdicción ordinaria por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones. En julio de 1982 se dictó la sentencia, por la que Castillo Quero, Gómez Torres y Fernández Llamas fueron condenados por homicidio a distintas penas según su grado de responsabilidad. No obstante, las circunstancias del suceso no fueron suficientemente aclaradas.

[287] IDEAL, 4-IX-1981, p. 13; La Voz de Almería, 4-IX-1981, p. 15. Años más tarde, cuando el PSOE ya estaba en el Gobierno, la Agrupación Provincial de Almería siguió mostrando su rechazo a la entrada de España en la Alianza Atlántica. Vid. FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica y VIDAL GÓMEZ, Áurea: "El debate sobre la OTAN entre los socialistas de Almería", en NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos (ed.): Actas del IV Simposio de Historia Actual. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2004, pp. 929-944.

[288] La Voz de Almería, 4-IX-1981, p. 15.

la participación de alcaldes, parlamentarios y personas del partido para acercar el debate a los ciudadanos[289]. Asimismo, en los principales municipios se instalaron mesas y cada militante almeriense se comprometió a recoger una veintena de firmas para solicitar la consulta popular[290].

Paralelamente, el PSOE de Almería inició los preparativos del referéndum para la ratificación del Estatuto de Andalucía convocado para el 20 de octubre. En este sentido, dos semanas antes del inicio del proceso electoral, la Ejecutiva Provincial nombró un Comité de Campaña encargado de la organización[291]. Además, aunque de manera oficiosa ya se habían manifestado públicamente a favor del sí, el domingo 4 de octubre los socialistas comparecieron ante la prensa para explicar su opinión sobre el texto andaluz y presentar las actividades programadas por su partido ante la nueva llamada a urnas[292]. Así, con el eslogan "El Estatuto vale" y apoyada en el antecedente del 28 de febrero del año anterior y en la defensa de la vía del artículo 151, la campaña del PSOE centró la atención en el desarrollo económico, el fomento de la cultura andaluza y la lucha contra las injusticias y las desigualdades. Con estos fundamentos y dos millones de pesetas de presupuesto, la organización proyectó 80 actos públicos por los distintos municipios y anejos de la provincia[293], en los que se incluían tanto mítines como charlas-coloquio, y distribuyó numerosa propaganda gráfica, respetando no obstante las fachadas de los edificios habitados[294].

---

[289] IDEAL, 4-IX-1981, p. 13.

[290] Ibid, 13-IX-1981, p. 15.

[291] El Comité de Campaña estaba formado por Pedro Lozano Rodríguez (coordinador); Antonio Solís López (vicecoordinador); Jorge Pérez Company (prensa); Fernando Ruano Puertas y Antonio Torres Tripiana (propaganda); Blas Díaz Bonillo (actos públicos); Antonio Solís López, Antonio González y Diego López (buzoneo); Antonio Solís López (coordinador buzoneo); Ramón Pérez Company, Manuel Ceba Pleguezuelos, César Martín Cuadrado y Juan Gómez Sánchez (relaciones con juzgados); María Isabel Sánchez Ocón, María Teresa Bretones López, Ángeles Gallurt García y Antonio Solís López (interventores); Antonio Solís López (responsable día "D"); Antonio Fornieles Segura (megafonía y recepción); Francisco Jesús Díaz Casimiro (administración); Antonio García Tripiana, José Francisco Gutiérrez Moreno y Juan Antonio Segura Vizcaíno (seguimiento y relaciones con Regional y Federal). Memoria de gestión de la Comisión Ejecutiva, III Congreso Provincial, diciembre 1981. Archivo PSOE Almería.

[292] IDEAL, 6-X-1981, p. 17; La Voz de Almería, 6-X-1981, p. 9.

[293] Durante la campaña, hubo que suspender varios actos por la no asistencia, a última hora, de algunos miembros de los comités Federal y Regional. Memoria de gestión de la Comisión Ejecutiva, III Congreso Provincial, diciembre 1981. Archivo PSOE Almería.

[294] Por toda la provincia fueron distribuidos 30.000 carteles, 100.000 dípticos y 1.000 carteles. Además, partido contrató 96 cabinas telefónicas. La Voz de Almería, 6-X-1981, p. 9.

Entre los actos programados destacó la visita de Alfonso Guerra a la capital el sábado 8 de octubre. A su llegada, el vicesecretario general del PSOE mantuvo una entrevista con los medios de comunicación, en la que declaró que el Estatuto era "un instrumento válido para sacar a Andalucía del subdesarrollo"[295], considerándolo como "el mejor, con mucho, de los cuatro que se han aprobado en las Cortes"[296]. Respecto a la trascendencia de los resultados de Almería, por ser la única provincia que no consiguió alcanzar el mínimo necesario en el referéndum autonómico, señaló que "quizás nosotros mismos estamos poniendo unos listones demasiado altos, porque aquí de lo que se trata es de conseguir más síes que noes; entonces creo que eso está más que garantizado. De todas formas hay que estimular a la gente para que vaya a votar"[297]. En este mismo sentido, afirmó que "yo el listón lo pondría en superar aquella famosa barrera", y en conseguir a nivel andaluz "una votación superior a la obtenida por los tres estatutos que hasta ahora han sido refrendados", para demostrar que "aquí la gente apoya la realidad nacional andaluza y por tanto quiere la comunidad autónoma con el mismo grado de las conocidas como nacionalidades históricas"[298]. Posteriormente, Alfonso Guerra ofreció un mitin en el Pabellón Municipal de Deportes, solicitando el voto favorable al texto en las urnas[299].

El 20 de octubre, sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados para evitar el peligro de abstención y superar los niveles alcanzados en el referéndum del 28 de febrero del año anterior, la participación se situó en torno al 45 por ciento del electorado almeriense[300], si bien el Estatuto fue aprobado mayoritariamente en toda la provincia, con más del 86 por ciento de papeletas afirmativas.

---

[295] La Voz de Almería, 11-X-1981, p. 13.

[296] IDEAL, 11-X-1981, p. 18.

[297] Ibid. No obstante, Alfonso Guerra denunció la presencia de presuntas irregularidades e interferencias contra el referéndum en la provincia.

[298] Ibid.

[299] En el mitin también intervinieron el diputado Juan de Dios Ramírez Heredia y el alcalde de Almería, Santiago Martínez Cabrejas, que coincidieron en resaltar la necesidad de que Almería superase los índices obtenidos el 28 de febrero de 1980. La Voz de Almería, 11-X-1981, p. 13.

[300] Respecto a la baja participación, Pedro Lozano Rodríguez, coordinador de campaña del PSOE, señaló que "nosotros esperábamos un 40 por ciento de abstención. Pero la verdad es que no se ha podido hacer más. Ha faltado propaganda sobre todo de la televisión ya que lo que se ha dado ha sido muy poco. Aún así hay municipios en los que se ha superado el cincuenta por ciento". IDEAL, 22-X-1981, p. 15.

Resultado del Referéndum
para el Estatuto de Andalucía en Almería

	PROVINCIA		CAPITAL	
Censo electoral	285.699		91.396	
Participación	126.775	(44,37%)	42.228	(46,20%)
Votos afirmativos	109.426	(86,31%)	36.474	(86,37%)
Votos negativos	12.228	(9,64%)	4.405	(10,43%)
Votos en blanco	4.141	(3,26%)	1.093	(2,59%)
Votos nulos	980	(0,77%)	256	(0,61%)

(Elaboración propia a partir de los datos oficiales de la Junta Electoral Provincial publicados en la prensa)

Porcentaje de votos en el Referéndum
para el Estatuto de Andalucía
Almería capital

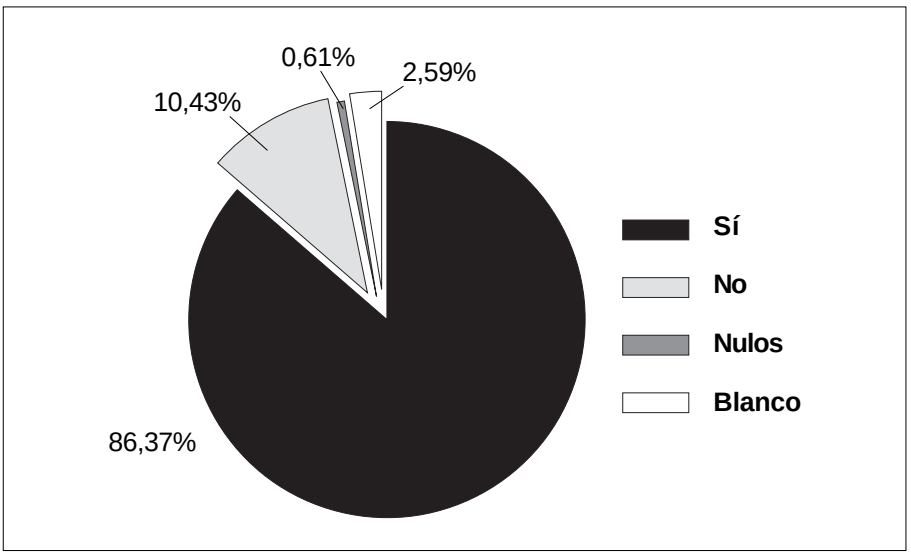

(Elaboración propia a partir de los datos oficiales de la Junta Electoral Provincial publicados en la prensa)

Al final de la jornada electoral y a modo de valoración, el coordinador de la campaña socialista, Pedro Lozano Rodríguez, calificó los resultados de la consulta como "una victoria del pueblo andaluz", aunque "todavía se pudieron mejorar si los censos hubieran estado al día y si los presidentes de las mesas hubiesen tenido instrucciones más concretas". Asimismo, señaló que su partido había hecho una gran campaña a favor del sí, mostrando su confianza en que, "de cara a las próximas elecciones al Parlamento Andaluz, el pueblo de Almería se habrá dado cuenta de que el PSOE ha sido el partido que más ha trabajado, tanto en la conquista del 151 como ahora en la aprobación del Estatuto"[301].

Antes de que terminase el año, el domingo 27 de diciembre, el Partido Socialista Obrero Español de Almería celebró en la localidad de Aguadulce su III Congreso Provincial[302], con la presencia de la secretaria federal de Organización, Carmen García Bloise[303]. Una vez constituida la mesa presidencial, José Francisco Gutiérrez Moreno, vicesecretario general saliente, expuso ante los delegados el informe con la gestión desarrollada por la Ejecutiva durante sus 15 meses de vigencia[304]. A su término, se inició una discusión en la que destacó la firme oposición del senador Eloy Jesús López Miralles, que criticó fundamentalmente la actuación del partido con respecto a los parlamentarios y el cobro de cantidades por cargos públicos. No obstante, la memoria fue aprobada por mayoría, con los votos en contra de Cuevas del Almanzora, Olula del Río y Vélez Rubio y las abstenciones de Berja, El Ejido y Lubrín[305]. A continuación se dio paso a la presentación de candidaturas para la constitución de la nueva directiva. Así, frente a la lista oficialista, encabezada por Antonio García Tripiana y José Francisco Gutiérrez Moreno en la Presidencia y Secretaría General respectivamente, la Agrupación Socialista virgitana hizo otra propues-

---

[301] La Voz de Almería, 23-X-1981, p. 11.

[302] Tres meses antes, el 20 de septiembre, había tenido lugar un Congreso Provincial Extraordinario, presidido por José Rodríguez de la Borbolla. El objetivo principal del mismo fue la elección de los delegados almerienses al XXIX Congreso Federal, siendo elegidos José Antonio Amate Rodríguez, Santiago Martínez Cabrejas, Antonio Maresca García-Esteller, Blas Díaz Bonillo, Álvaro Sánchez Nogales, Antonio García Tripiana, José Domingo Lentisco Puche, Juan de Dios Ramírez Heredia, Enrique Reyes Carretero, José María Batlles Paniagua, Eloy Jesús López Miralles, Francisco Jesús Díaz Casimiro e Isidoro Allés Bonillo. IDEAL, 22-IX-1981, p. 17; La Voz de Almería, 22-IX-1981, p. 11.

[303] IDEAL, 29-XII-1981, p. 17.

[304] En un principio se había programado que la memoria de gestión fuera presentada por el hasta entonces secretario provincial, Antonio García Tripiana, pero éste no pudo asistir al Congreso por razones de enfermedad. Ibid.

[305] Ibid.

ta, cuyo cargo principal estaba ocupado por López Miralles. Sin embargo, debido a la evidente falta de apoyo en la provincia, esta candidatura fue retirada antes de las votaciones, de manera que el Comité Ejecutivo Provincial quedó compuesto por los siguientes miembros[306]:

Presidencia de Honor:	Antonio Solís Gómez
Presidencia:	Antonio García Tripiana
Secretaría General:	José Francisco Gutiérrez Moreno[307]
Vicesecretaría General:	Jorge Pérez Company
Secretaría de Organización:	Francisco Jesús Díaz Casimiro
Secretaría de Administración:	Pedro Lozano Rodríguez
Secretaría Institucional:	Blas Díaz Bonillo
Secretaría de Estudios y Programas:	Manuel Ruiz-Tagle Morales
Secretaría de Formación y Cultura:	César Martín Cuadrado
Secretaría de Acción Social:	Juan Antonio Segura Vizcaíno
Secretaría Ejecutiva:	Eduardo Vela Ripoll
Secretaría Ejecutiva:	Antonio Solís López
Secretaría Ejecutiva:	Diego López López
Secretaría Ejecutiva:	Jesús Carretero Pérez
Secretaría Ejecutiva:	Juan Emeterio Martínez Romera
Secretaría Ejecutiva:	José Antonio Izquierdo Sánchez
Secretaría Ejecutiva:	Emilio García Ortega
Secretaría Ejecutiva:	Emilio García del Río
Secretaría Ejecutiva:	José Lirola Suárez
Secretaría Ejecutiva:	Francisco Martínez Yétor
Secretaría Ejecutiva:	Juan Gómez Sánchez
Secretaría Ejecutiva:	Antonio González Ruiz
Secretaría Ejecutiva:	Antonio López Soto
Secretaría Ejecutiva:	Manuel López Romero

En teoría, esta nueva Ejecutiva suponía una continuación de la estructura orgánica anterior, en clara consonancia con la línea felipista. Sin embargo, apenas iniciada su gestión aparecieron problemas y enfrentamientos personales,

---

[306] La Comisión Revisora de Cuentas quedó formada por Antonio Ramírez, Juan Antonio Pérez y Francisco Arqueros Gutiérrez. Para el Comité Director fueron elegidos Juan de Dios Ramírez Heredia, Antonio Solís López, César Martín Cuadrado, Roque López López y José Antonio Álvarez Díaz, designándose como representante en el Comité Federal a Santiago Martínez Cabrejas. Ibid.

[307] Sobre la elección de José Francisco Gutiérrez Moreno como secretario provincial, José Antonio Amate Rodríguez expone, coincidiendo con otros testimonios, que "es una persona preparada, muy activo en el partido, que trabaja mucho, que colabora con todo lo que se le pide... Y, en un momento determinado, aparece también como esas personas que te buscas que no están mal con nadie y que pueden ser de consenso entre todos y las disputas que hay". Entrevista ya citada.

que se manifestaron definitivamente con motivo de las primeras elecciones al Parlamento de Andalucía, y que provocaron una fortísima crisis interna cuyos efectos determinaron el posterior desarrollo del PSOE de Almería.

Crisis en la Agrupación Socialista de la capital

Uno de los principales objetivos del Comité Local de la Agrupación de la capital desde su elección en la asamblea del 29 de marzo de 1980, fue mantener una estrecha relación con el grupo municipal socialista del Consistorio almeriense. Así, en palabras de su secretario general, Jesús Fernández-Capel Roselló, la nueva Ejecutiva "se crea con un núcleo de gente muy sólida para intentar que el Ayuntamiento no se vaya solo por ahí"[308]. De esta forma, a los pocos días de iniciar su mandato, la directiva decidió concertar una entrevista para llevar a cabo su presentación oficial al colectivo de concejales y definir tanto la mecánica de contacto a seguir entre ambos organismos, como la relación del secretario de Política Municipal, Baltasar García Díaz, con los ediles[309]. En este sentido, se acordó la celebración de una reunión semanal[310] con objeto de intercambiar puntos de vista respecto al gobierno de la ciudad[311]. No obstante, pronto aparecieron diferencias de criterio que generaron fuertes tensiones y enfrentamientos.

La primera cuestión debatida en el seno de la Ejecutiva Local socialista, coincidiendo con la conmemoración de la semana santa, fue la asistencia de los concejales a los actos culturales religiosos[312]. Al respecto, se resolvió mediante votación que el colectivo como tal no asistiera, si bien sus miembros podían

---

[308] Entrevista con Jesús Fernández-Capel Roselló, ya citada.

[309] Acta del Comité Local, 8-IV-1980. Archivo PSOE Almería.

[310] La reunión del secretario de Política Municipal con el colectivo de concejales socialistas se fijó para la tarde de los martes. Acta del Comité Local, 15-IV-1980.

[311] En palabras de Jesús Fernández-Capel Roselló, "por las circunstancias, por las personas que componían el equipo, por la bisoñez de Santiago, no había un proyecto definido de ciudad, ni un proyecto definido de equipo de gobierno. Entonces, la Ejecutiva Local quería participar con el equipo de gobierno. No marcándole directrices absolutistas, sino compartiendo los aciertos y los errores con el equipo municipal". Entrevista ya citada.

[312] En este sentido, el entonces concejal José María Batlles Paniagua señala que "me acuerdo de una discusión peregrina, que duró no sé cuántas horas en el partido, sobre si los concejales tenían que ir a la procesión o no tenían que ir a la procesión. Eso fue una cosa ridícula, pero de horas discutiendo: «La posición aquí... la izquierda», «¡Qué izquierdas ni qué...!»". Entrevista realizada en Almería los días 1 y 6 de octubre de 2003.

Antonio Solís Gómez y José Francisco Gutiérrez Moreno cantan la Internacional Socialista tras ser elegidos presidente de honor y secretario general del PSOE de Almería (diciembre de 1981)

hacerlo libremente a título individual[313]. Esta decisión trajo consigo una cierta polémica, en tanto que el grupo municipal aludió a las contradicciones existentes entre las disposiciones efectuadas por las distintas directivas, exponiendo que "había recibido una circular del Comité Regional al respecto y al ser un órgano superior consideró debían de supeditarse nuestras consideraciones al mandato del Comité Regional". El alcalde, por su parte, manifestó que "no está dispuesto a acatar ni las decisiones del Comité Regional, respecto al tema, ni las del Comité Local", mientras que el edil y diputado provincial Antonio Maresca García-Esteller "expresó que iría a los actos que considerase oportunos"[314].

Este desacuerdo inicial se acentuó como consecuencia de los problemas suscitados en torno a la aplicación de las retribuciones de los funcionarios municipales correspondientes al año 1980. En efecto, los miembros de la Ejecutiva quisieron mediar en las negociaciones mantenidas entre la Corporación almeriense y la central sindical[315] y, para ello, fijaron una reunión con el alcalde y el concejal de Personal, Eloy Jesús López Miralles[316]. Pero al plantear su propuesta, según informó Baltasar García Díaz, Santiago Martínez Cabrejas "dijo que el Comité Local «ni pinchaba ni cortaba» en el Ayuntamiento, y que las relaciones Colectivo-Comité serán las que, estatutariamente, están fijadas"[317], postura que fue respaldada por el también edil José María Batlles Paniagua al señalar que "ellos estaban en el Ayuntamiento porque el Comité Local, en su día, creyó conveniente proponerlos y el pueblo los votó, por lo que considera que están ahí porque el Partido lo ha querido"[318].

A partir de ese momento el conflicto se fue agravando progresivamente, con acusaciones mutuas de falta de información a la Agrupación Socialista, por un lado, y de intrusionismo en la política municipal, por otro[319]. En este sentido, y bajo la óptica del paso de los años, el entonces presidente de la Ejecutiva

---

[313] Esta propuesta fue formulada por José Pérez Cuadra y recibió 11 votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones. Acta del Comité Local, 21-IV-1980. Archivo PSOE Almería.

[314] Acta del Comité Local, 16-VI-1980. Archivo PSOE Almería.

[315] Para Juan del Águila Gibaja, secretario sindical del Comité Local, "ése fue el detonante de que esa Ejecutiva tuviéramos que salir corriendo". Entrevista ya citada.

[316] Acta del Comité Local, 28-IV-1980. Archivo PSOE Almería.

[317] Ibid. No obstante, el secretario general de la Agrupación Local señaló en varias ocasiones la voluntad e interés del alcalde, "en que las reuniones con el colectivo puedan llegar a ser fructíferas". Acta del Comité Local, 16-VI-1980. Archivo PSOE Almería.

[318] Acta del Comité Local, 28-IV-1980. Archivo PSOE Almería.

[319] Acta del Comité Local, 16-VI-1980. Archivo PSOE Almería.

Local, Francisco Cañizares Siles, expone que "cuando se constituyó la Corporación nosotros, yo uno de ellos, creíamos, aunque a lo mejor estábamos equivocados, que los del Ayuntamiento eran unos señores mandados por el partido y que debían consultar con el partido para tomar ciertas decisiones"[320]. Santiago Martínez Cabrejas, en cambio, señala que "querían controlar el Ayuntamiento determinadas personas y eso no lo han controlado nunca mientras yo he sido alcalde ni lo he permitido. Es una cosa distinta a la disciplina. Distinto es cuando tú tienes que consultar las cosas, someterte a las directrices del partido y otra cosa es que alguien quiera mangonear en una administración pública... Eso bajo ningún concepto"[321].

El creciente enfrentamiento entre ambas partes provocó la renuncia de Baltasar García Díaz de su puesto como secretario de Política Municipal[322]. Sin embargo, el momento de máxima tensión estuvo protagonizado por Santiago Martínez Cabrejas, al presentar su carta de dimisión como alcalde de Almería. Esta situación provocó la reacción inmediata de los miembros del Comité Local[323], que se apresuraron en hacerle desistir de su decisión para evitar una crisis institucional[324]. No obstante, políticamente este amago significó el reforzamiento de la autoridad del primer edil frente a la organización socialista[325].

---

[320] Entrevista con Francisco Cañizares Siles, ya citada.

[321] Entrevista con Santiago Martínez Cabrejas, ya citada.

[322] Según afirma Baltasar García, "yo asistía a la Comisión de Gobierno y decía: «Bueno, pues yo daré cuenta de esto al partido», y decía Santiago: «No, en esto no te metas tú». «Vamos a ver, ¿entonces la Corporación es un Gobierno paralelo a la Ejecutiva del PSOE? ¿En qué quedamos?». Y yo dimití, porque yo decía que había unos acuerdos importantes que el partido debía conocerlos y el partido tenía que dar su opinión, por lo menos su opinión. «No, no, es que es una cosa distinta», «¿Cómo que una cosa distinta?», «Bueno, no te preocupes, que yo daré cuentas», y luego no daba cuentas...". Entrevista ya citada.

[323] Luis Ortiz Rodríguez, secretario de Organización del Comité Local, expone que "de buenas a primeras me viene una carta de renuncia de Santiago, que se quiere ir, que presenta la dimisión como alcalde", y ante esta situación "nos fuimos todos a su casa, todos, los concejales y la Ejecutiva". Entrevista realizada en Almería el 24 de octubre de 2003.

[324] Según Jesús Fernández-Capel Roselló "lo convencemos porque vemos que es una barbaridad que creemos una crisis en la ciudad, de imagen para el partido, de romper la política municipal...". Entrevista ya citada. Por su parte, Pedro Lozano Rodríguez, concejal de la primera Corporación democrática, considera que, de haberse consumado la dimisión de Santiago Martínez Cabrejas y debido a la coalición de gobierno establecida con comunistas y andalucistas, "podía ocurrir algo dentro del Ayuntamiento". Entrevista realizada en Almería el 4 de abril de 2006.

[325] Sin embargo, Luis Ortiz opina que, aunque "nos echan la culpa a la Ejecutiva Local", en el amago de dimisión del alcalde influyeron "los celos dentro del propio Ayuntamiento, el mando, la poca madurez...". Entrevista ya citada.

Pero, al mismo tiempo que solicitaba mayor participación en los programas de actuación de la Corporación almeriense, la Ejecutiva de la capital mostró su total desunión con la directiva provincial constituida tras el abandono de la actividad política de Joaquín Navarro Estevan, una dimisión que "nosotros, como Agrupación Local principal de la provincia teníamos que afrontar seriamente. Las responsabilidades que nos correspondían ejercer ante tal situación originó (sic) unas desavenencias que perduran, lesionando las relaciones entre ambos comités, Local y Provincial, llegando incluso a enfrentamientos personales que, por su continuidad, deterioran la acción política a desarrollar"[326]. El origen de toda esta confrontación no fue otro que la oposición de la capital a la elección de Antonio García Tripiana para ocupar la Secretaría General por considerar que, al trabajar también como secretario particular de Santiago Martínez Cabrejas en la Alcaldía, incurría en una duplicidad de cargos que era "políticamente contraproducente para el desarrollo y buena gestión" del PSOE de Almería[327].

Con esta difícil situación, el 11 de abril de 1981 se celebró asamblea ordinaria de la Agrupación Socialista de la capital almeriense, en la propia sede del partido. Concluidos los trámites de constitución de la mesa presidencial[328], aprobación de las actas anteriores y admisión de nuevos militantes, Luis Ortiz Rodríguez, responsable de Organización, dio lectura a un detallado informe con las actividades desarrolladas por cada secretaría desde su elección en marzo de 1980. Aunque la memoria motivó un acalorado debate entre los asistentes, centrado sobre todo en el aspecto administrativo[329], finalmente fue aprobada por mayoría, con 20 votos a favor, ocho en contra y 14 abstenciones.

---

[326] Informe de gestión del Comité Local del PSOE de Andalucía en Almería, desde el 25 de marzo de 1980 al 11 de abril de 1981. Gentileza de la familia Tesoro.

[327] La Voz de Almería, 19-IV-1981. Sobre esta cuestión, Jesús Fernández-Capel Roselló señala que, tras la dimisión de Joaquín Navarro Estevan como secretario provincial, "me enfrento con él. No por ninguna cuestión personal, ojo, me enfrento con él porque decide que sea García Tripiana secretario general por decreto, y no da opción a discutirlo. Sin opción a discutirlo. Entonces nos enfrentamos mucha gente con él". Entrevista ya citada. En este mismo sentido, Baltasar García Díaz indica que el nombramiento de Antonio García Tripiana fue mal visto "por las imposiciones, pero era un hombre de mucha valía. Él (Navarro Estevan) lo lleva de otra forma, lo lleva a votación, lo lleva a asamblea, y sale. Él lo defiende y sale perfectamente". Entrevista ya citada.

[328] La mesa quedó constituida con Roque López López como presidente, Pedro Lozano Rodríguez, vicepresidente, y Luis Manuel Godoy Ruiz, secretario de actas. Acta de la asamblea ordinaria de la Agrupación Local de Almería, 11-IV-1981. Archivo PSOE Almería.

[329] La principal crítica, al respecto, hacía referencia a la falta de aprobación previa del expediente económico por parte de la Comisión Revisora de Cuentas, no sometiéndose por tanto este aspecto a votación. Ibid.

Durante su intervención, Ortiz hizo también un análisis de "las circunstancias y condiciones socioeconómicas, político-sociales y político-colectivas entre los diferentes órganos de nuestro Partido" para dar a conocer a la asamblea el "estado de salud –por decirlo de alguna manera– de nuestra política interna"[330]. Así, debido a la existencia de varias vacantes y de problemas económicos[331] y, fundamentalmente, a las desavenencias con la directiva provincial[332] y el colectivo de concejales socialistas, anunció la dimisión irrevocable de todos los miembros del Comité[333]. En este sentido, el entonces secretario general, Jesús Fernández-Capel Roselló, señala que "me planteo que estoy en medio de esta situación, que era insostenible (...). Y quien sobraba era yo y quien estaba conmigo. Entonces se lo planteo a la Ejecutiva Local, a los compañeros. Unos lo entienden más y otros lo entienden peor, pero ya no hay marcha atrás. Dimito y dimite la Ejecutiva en pleno"[334].

De esta forma, la asamblea hubo de proceder al nombramiento de una Comisión Gestora, con el cometido de hacerse cargo de las funciones de dirección, procurar una solución a la crisis planteada en el seno de la Agrupación y convocar, en el plazo máximo de 45 días, una asamblea para elegir el nuevo Comité Local. Para abordar estos objetivos fueron designados por unanimidad José Tesoro Linares, Manuel Martínez Salmerón, Francisco Santos Gutiérrez, Juan José García Márquez y Joaquín Pérez Siquier[335].

Durante su mandato, la Comisión Gestora proyectó un plan de actuación para realizar un estudio profundo de las circunstancias en que se encontraba el

---

[330] Informe de gestión del Comité Local del PSOE de Andalucía en Almería, desde el 25 de marzo de 1980 al 11 de abril de 1981. Gentileza de la familia Tesoro.

[331] Según el informe, los ingresos de la Agrupación Local procedieron, durante ese año, únicamente de las cuotas de los afiliados y de las actividades desarrolladas para recabar fondos (caseta de feria, lotería de Navidad...). Por esta razón, la Ejecutiva destacó que "el no pagar puntualmente las cuotas ha puesto, en algunas ocasiones, en números rojos nuestras cuentas". Ibid.

[332] Desde la prensa se sugirió que el malestar entre ambas ejecutivas estaba motivado por el hecho de que "Joaquín Navarro Estevan desde San Sebastián siga dando consignas y líneas de actuación hacia el PSOE almeriense". La Voz de Almería, 13-IV-1981. Sin embargo, Jesús Fernández-Capel Roselló, Luis Ortiz Rodríguez y Antonio Belmonte Martínez desmintieron categóricamente la supuesta ingerencia del ex parlamentario. Ibid, 19-IV-1981. En este mismo sentido, el propio Navarro Estevan señala que "es una mentira que se ha publicado miles de veces. Jamás en la vida he intervenido nunca desde que me fui ¿Para qué me voy a ir? ¿Para seguir influyendo?". Entrevista ya citada.

[333] Acta de la asamblea ordinaria de la Agrupación Local de Almería, 11-IV-1981. Archivo PSOE Almería.

[334] Entrevista con Jesús Fernández-Capel Roselló, ya citada.

[335] Acta de la asamblea ordinaria de la Agrupación Local de Almería, 11-IV-1981. Archivo PSOE Almería.

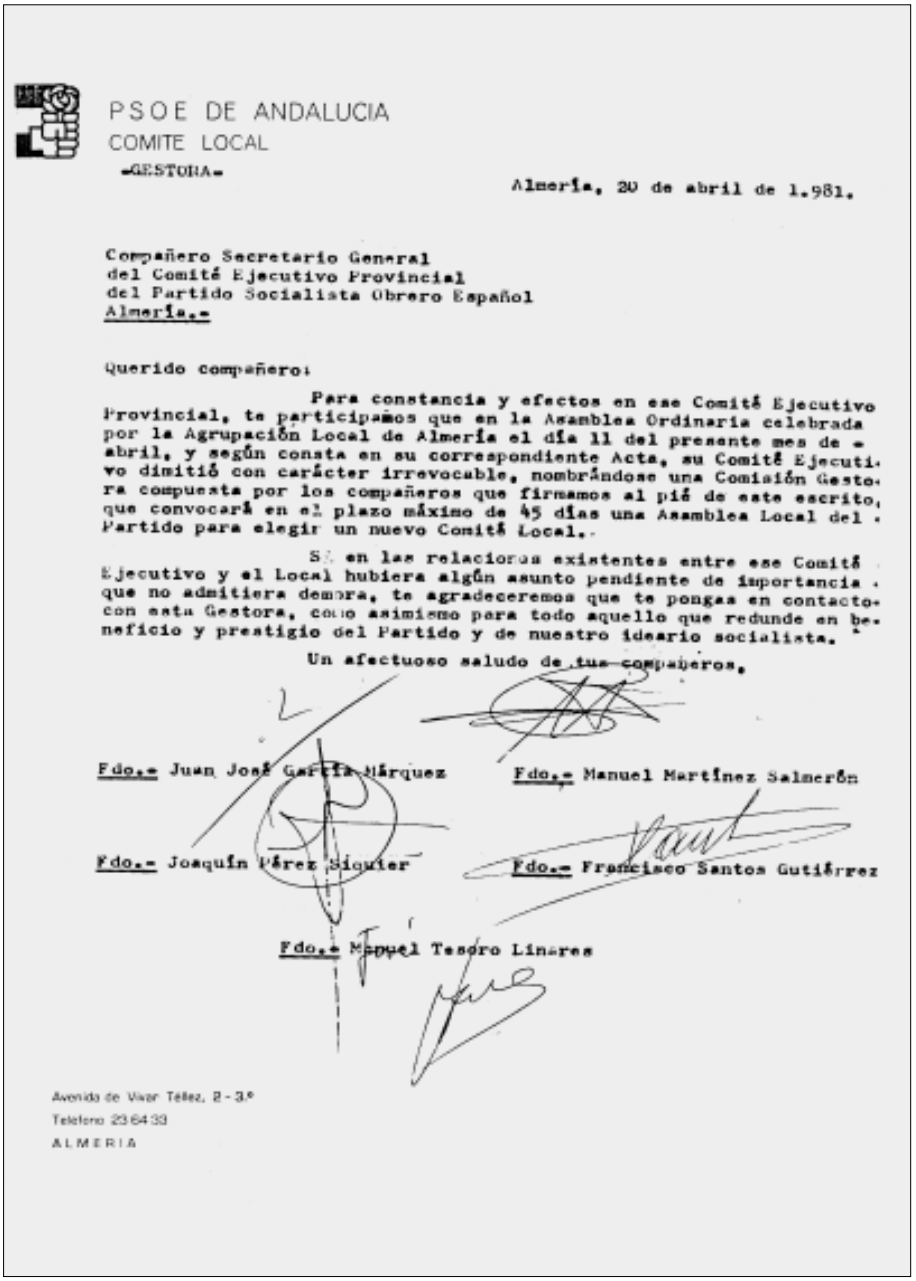

PSOE DE ANDALUCIA
COMITE LOCAL
-GESTORA-

Almería, 20 de abril de 1.981.

Compañero Secretario General
del Comité Ejecutivo Provincial
del Partido Socialista Obrero Español
Almería.-

Querido compañero:

Para constancia y efectos en ese Comité Ejecutivo Provincial, te participamos que en la Asamblea Ordinaria celebrada por la Agrupación Local de Almería el día 11 del presente mes de abril, y según consta en su correspondiente Acta, su Comité Ejecutivo dimitió con carácter irrevocable, nombrándose una Comisión Gestora compuesta por los compañeros que firmamos al pié de este escrito, que convocará en el plazo máximo de 45 días una Asamblea Local del Partido para elegir un nuevo Comité Local.-

Si en las relaciones existentes entre ese Comité Ejecutivo y el Local hubiera algún asunto pendiente de importancia que no admitiera demora, te agradeceremos que te pongas en contacto con esta Gestora, como asimismo para todo aquello que redunde en beneficio y prestigio del Partido y de nuestro ideario socialista.

Un afectuoso saludo de tus compañeros,

Fdo.- Juan José García Márquez

Fdo.- Manuel Martínez Salmerón

Fdo.- Joaquín Pérez Siguier

Fdo.- Francisco Santos Gutiérrez

Fdo.- Manuel Tesoro Linares

Avenida de Vivar Téllez, 2 - 3.º
Teléfono 23 64 33
ALMERIA

Carta de la Comisión Gestora de la Agrupación Local de Almería
al Comité Ejecutivo Provincial (abril 1981)

PSOE en Almería capital, según unos criterios metodológicos que recogían dos líneas de actuación. En primer lugar, se repasó de manera meticulosa el informe del Comité Local dimisionario que había sido leído y debatido en la asamblea del día 11 y en el que, según su análisis, "figuran con profesión las expresiones de marginación, imposibilidad de diálogo, falta de ayudas, desavenencias, etc., y llamadas a la solidaridad y al trato humano"[336]. Además, fueron tenidas en cuenta las reacciones a favor o en contra de los militantes en relación al mismo[337]. De esta forma, los miembros de la Comisión Gestora extrajeron las siguientes deducciones:

1. Existencia de fricciones desde la constitución de la Ejecutiva Provincial.
2. Progresivo deterioro de las relaciones entre los comités Local y Provincial.
3. Preponderancia del problema de los espacios políticos y de la ocupación de funciones y representatividades.
4. Falta de diálogo por parte de ambos sectores.
5. Malas relaciones y falta de comunicación y colaboración con el colectivo de concejales socialistas.
6. Permanentes recelos en todos los niveles.

Por otra parte, la Comisión Gestora, "queriendo ser ecuánime y oír todos los criterios y opiniones"[338], invitó mediante carta a todos los afiliados de la Agrupación Local para mantener una reunión en la que aportaran sus sugerencias, críticas o soluciones a los problemas planteados[339]. Además, en el caso de los componentes del Comité Local dimisionario y de la Ejecutiva Provincial, el alcalde y concejales socialistas del Ayuntamiento almeriense y los parlamentarios, la citación se hizo de manera individua-

---

[336] Informe de la Comisión Gestora a la Asamblea Extraordinaria de la Agrupación Local de Almería, 23-V-1981. Archivo PSOE Almería.

[337] En este sentido, dada la polémica suscitada respecto a la cuestión económica, durante el mandato de la Comisión Gestora los libros de contabilidad de la Agrupación Local de Almería fueron revisados por Pedro Capiscol, secretario regional de Administración, "que al parecer ha encontrado todo en orden y ha aprobado, con su firma en varias hojas, los correspondientes balances". Ibid.

[338] Ibid.

[339] En este sentido, Joaquín Pérez Siquier señala que "todos los días citábamos a una persona para hablar con nosotros para intentar arreglar el partido (…) Ellos se sentaban enfrente de los miembros de la gestora y empezaban a hablar y yo tomaba notas". Entrevista realizada en Almería los días 8 y 9 de abril de 2003.

lizada y expresa, indicándoles fecha y hora para la entrevista[340]. La iniciativa tuvo una buena acogida y los miembros de la Gestora mostraron su satisfacción, "ya que han sido mayoría los que han respondido, y muy escasos, aunque algunos muy cualificados, los que no han aceptado nuestra invitación, posiblemente porque no hayan considerado de suficiente entidad a la Comisión que les pedía sus criterios, o porque sus muchas ocupaciones –ya que coinciden casi todos con dobles cargos– les han impedido dedicar un breve tiempo a colaborar constructivamente con su Agrupación Socialista"[341]. No obstante, entre el resto de militantes, es decir, los que no ocupaban en ese momento ningún cargo orgánico ni institucional, únicamente tres acudieron a la entrevista, recibiéndose asimismo dos aportaciones por escrito[342].

Cumplido su período de vigencia, tal y como se había acordado, la Comisión Gestora convocó una asamblea extraordinaria para el 23 de mayo[343], incluyendo en el orden del día dos puntos de especial importancia. El primero de ellos era el informe con los resultados de su análisis de la situación interna de la Agrupación[344], de acuerdo con sus deducciones y las opiniones recogidas en las distintas entrevistas[345]. Entre las principales conclusiones extraídas desta-

---

[340] La Comisión Gestora puntualizó que la citación se hacía "en virtud NO de su categoría personal –ya que todos los compañeros tienen para nosotros la misma–, pero SÍ por ostentar en la actualidad cargos de responsabilidad". Informe de la Comisión Gestora a la Asamblea Extraordinaria de la Agrupación Local de Almería, 23-V-1981. Archivo PSOE Almería. Las mayúsculas son del documento.

[341] Ibid. Aunque públicamente no se indicaron sus nombres, con estas palabras se hacía referencia al alcalde Santiago Martínez Cabrejas, el concejal Pedro Lozano Rodríguez y el diputado José Antonio Amate Rodríguez, quienes no excusaron su falta de asistencia a la entrevista. Reuniones de la Junta Gestora. Archivo PSOE Almería.

[342] En concreto, acudieron al llamamiento de la Comisión Gestora Antonio Sevillano, Luis Calatrava y Enrique Fernández, mientras que A. Jiménez Reyes y Juan Salinas presentaron su opinión por escrito. Informe de la Comisión Gestora a la Asamblea Extraordinaria de la Agrupación Local de Almería, 23-V-1981. Archivo PSOE Almería.

[343] La mesa de la asamblea estaba formada por José Pérez Cuadra como presidente; Manuel Sánchez Gómez-Medina, vicesecretario, y José Miralles Alonso, secretario de actas. Acta de la asamblea extraordinaria de la Agrupación Local de Almería, 23-V-1981. Archivo PSOE Almería.

[344] Joaquín Pérez Siquier, encargado de su redacción, lo califica como "un documento de los más duros que se han hecho en el partido". Entrevista ya citada.

[345] La Comisión Gestora señaló que el informe había sido elaborado "con la mayor independencia mental posible –la abstracción total la juzgamos superior a la capacidad humana– y, sobre todo, con la mejor de las intenciones para el futuro del PSOE de Andalucía en Almería y su provincia, y decimos conscientemente que también en su provincia, pues lógicamente creemos que la vida de la Agrupación más numerosa y calificada, como es la de la capital, ha de influir de modo directo o indirecto en la de toda la demarcación provincial". Informe de la Comisión Gestora a la Asamblea Extraordinaria de la Agrupación Local de Almería, 23-V-1981. Archivo PSOE Almería.

caba el reconocimiento de una "crisis de maduración"[346] en el PSOE de Almería desde la constitución en septiembre de 1980 de la Ejecutiva Provincial encabezada por Antonio García Tripiana. Así, para la Comisión Gestora "en esta transición de adolescencia a adultez surgen los problemas del cambio de estilo, al comenzar a marchar sin andaderas y queriendo todos y cada uno dejar sentada su propia identidad independiente y responsable". Asimismo, se observaba una falta de identidad e importancia de las agrupaciones locales[347], y la existencia de "una estructura viciada en la que abundan los capillismos, los intereses creados, las dependencias personales, los círculos cerrados, las duplicidades de cargos a veces con interferencias, y ello crea situaciones de difícil solución, y olvido de la pertenencia a un partido político que está constituido por hombres libres, que quieren colaborar libremente en favor de la causa socialista". Con estas premisas, a nivel local se advertía, según el informe, un clima de "desencanto y desesperanza" generalizado, considerándose por la mayoría "IMPOSIBLE (...), toda realidad de encauzamiento del Partido en Almería capital"[348]. Pero, a pesar de todo, la Comisión Gestora señaló que todos esos problemas, "en contra de lo que piensan varios de los encuestados, no son tan difíciles, ya que las diferencias, a la hora de la verdad, son pequeñas, las ideas básicas son coincidentes, y sólo se distancian a la hora de las interpretaciones", mostrando su convencimiento en la existencia de militantes "portadores de la ilusión, preparación y madurez suficientes para intentar por todos los medios serenar los ánimos y unificar la acción del Partido"[349].

El segundo punto a tratar, según había quedado establecido en la anterior asamblea, fue la elección de la nueva Ejecutiva. Para los miembros de la Comisión Gestora era imprescindible que "el próximo comité local sea TOTALMENTE ASÉPTICO en cuanto a relaciones e intereses creados y que no

---

[346] La Comisión Gestora matizó que utilizaba el término "crisis" entendido como "cambio considerable y súbito, favorable o adverso, de una enfermedad", y, por extensión, "el momento culminante o decisivo de un negocio grave". Ibid.

[347] En este sentido, la Comisión Gestora matizó que el problema de la falta de competencias de las agrupaciones locales no era propio de la Ejecutiva Provincial vigente, sino que ya había aparecido anteriormente, "y ello, claro, en algún momento podía quebrar". Ibid.

[348] Ibid. Las mayúsculas son del documento. Según Jesús Fernández-Capel Roselló, "si no recuerdo mal, el informe de la Gestora viene a decir que, efectivamente, ha habido una falta de comunicación entre el Ayuntamiento y la Agrupación Local. Vamos, que era insostenible. De alguna forma nos viene a dar la razón a la Agrupación Local". Entrevista ya citada.

[349] Informe de la Comisión Gestora a la Asamblea Extraordinaria de la Agrupación Local de Almería, 23-V-1981. Archivo PSOE Almería.

tenga cargo alguno a nivel local ni provincial, y mucho menos parlamentario, ya que pensamos, con fundados elementos de juicio, que uno de los más importantes problemas, y no difícil de resolver, es la duplicidad y triplicidad de ocupaciones, que llevan a un 'stress' de actividad incompatible con una buena actuación y una mínima serenidad política"[350]. Así, conforme a sus conclusiones, propuso una candidatura que incluía a los siguientes miembros[351]:

Presidencia:	José Salazar Ruiz
Secretaría General:	Francisco Santos Gutiérrez
Vicesecretaría General:	Joaquín Pérez Siquier
Secretaría de Organización:	Juan José García Márquez
Secretaría Municipal:	Luis Calatrava Paniagua
Secretaría Sindical:	Martine Planchón Laporte
Secretaría de Cultura y Formación:	Francisca Clarés Martínez
Secretaría de Prensa y Propaganda:	Carmen Ruiz Expósito
Secretaría Sectorial:	Gonzalo Suárez Bellido
Secretaría de Juventudes:	Manuel Portero
Vocalía:	Nicolás Pomares García
Vocalía:	Rafael Salinas Pérez

Además, como alternativa a la propuesta de la Comisión Gestora, se presentó otra lista compuesta por los candidatos siguientes[352] :

Presidencia:	Juan Segura Murcia
Secretaría General:	Enrique Reyes Carretero
Vicesecretaría General:	Fernando Ruano Puertas
Secretaría de Organización:	Antonio Bono Pallarés
Secretaría de Administración:	Manuel Martínez Salmerón
Secretaría de Cultura:	María Angustias de los Santos Reyes
Secretaría de Formación:	Francisco Arqueros Gutiérrez
Secretaría de Prensa y Propaganda:	Joaquín Fernández Navarro
Secretaría de Relaciones Sindicales:	Roque López López

[350] Ibid. Las mayúsculas son del documento.

[351] Acta de la asamblea extraordinaria de la Agrupación Local de Almería, 23-V-1981. Archivo PSOE Almería. Previamente, la Comisión Gestora había indicado que "si alguno de sus componentes se presenta a la próxima elección lo hace a título de simple militante y convencido de que su actuación, en estos momentos, puede ser positiva para el Partido, aunque no lo sea para sus intereses personales". Informe de la Comisión Gestora a la Asamblea Extraordinaria de la Agrupación Local de Almería, 23-V-1981. Archivo PSOE Almería.

[352] Ibid.

¡¡LIBERTAD!!

AGRUPACION LOCAL
BOLETIN INTERNO
ALMERIA
DICIEMBRE, 1981
NUM. 1
PSOE de Andalucía
D. L. Al-248-1981

EL COMITE LOCAL INFORMA

El Comité Local —este Comité Local— que desde su elección le ha tocado vivir situaciones de singular delicadeza, su trabajo esencial ha estado basado casi en un 80%, en dos campos que desde su elección —para un periodo de gestión relativamente corto—, fueron de vital importancia a criterio de la Ejecutiva, la ORGANIZACION INTERNA DE LA AGRUPACION LOCAL DE ALMERIA y la búsqueda del INCREMENTO Y CONSOLIDACION DE IMAGEN en todos los sectores de la vida ciudadana de Almería, en esta última faceta han colaborado y colaboran intensamente el Colectivo de Concejales y Alcalde, que desde el primer momento asumieron los planteamientos del Comité Local.

Siguiendo estas directrices de trabajo, se visita la Barriada de El Quemadero, por los compañeros Roque López, Torres Tripiana y Fernando Ruano, tratándose temas de escolarización y alumbrado de la Barriada.

Se visita la Barriada de Los Molinos, por los miembros del Comité Local Fernando Ruano y Torres Tripiana, y se mantiene una reunión con militantes del partido, creándose la Sección de Barrio de Los Molinos, La Loma y Puche, siendo nombrados los compañeros responsables de esta Sección de Barrio.

Se organiza una Asamblea de Vecinos, en la Barriada de Regiones Devastadas, donde asisten, Santiago Martínez Cabrejas, Alberto Luque y Torres Tripiana.

El barrio es una fiesta, donde los vecinos esperan al Alcalde en la entrada del Barrio, siendo recorridas las calles y obras que se están realizando por parte del Ayuntamiento, acompañados por el Alcalde de Barrio, Junta Directiva de la Asociación de Vecinos y gran cantidad de personas, viendo los problemas que aquejan a esta Barriada in situ y dándose explicaciones por parte del Alcalde a todas las preguntas planteadas.

Posteriormente en el Salón de Actos del Centro Cultural de Regiones Devastadas —totalmente insuficiente para la cantidad de vecinos congregados— se celebra una charla-coloquio, donde nuestro compañero Santiago Martínez Cabrejas, se somete a toda clase de preguntas de los vecinos, dando respuestas que son al final recogidas con muestras de agrado hacia la labor que se realiza en esta barriada por parte del Colectivo Socialista en el Ayuntamiento.

En la Barriada de El Puche organiza una Asamblea de Vecinos, donde asisten Santiago Mrtínez Cabrejas, Pepe Céspedes y Torres Tripiana.

Dentro de la marginación a la que este Barrio está sometido y las urgentísimas necesidades que de todo tipo son necesarias. Por parte de nuestros representantes del Partido en la Asamblea, se le contestan a todas las peticiones y se dan toda clase de explicaciones y se compromete el Alcalde y Colectivo en solucionar todas las peticiones que le fueron hechas y son de competencia municipal.

Loma de Acosta (Barriada Araceli), es organizada una asamblea, donde asisten más de 400 personas, el Partido vuelve a estar presente con los siguientes compañeros Santiago Martínez Cabrejas, Pepe Céspedes, Pedro Lozano y Torres Tripiana.

Por las grandes necesidades de esta barriada durante tantos años —desde su nacimiento—, por fin solucionadas las más importantes, Agua y Alcantarillado. El Alcalde y Concejales, son recibidos con una gran salva de aplausos y despedidos de igual modo.

Reunión en la sede de la Asociación de Minusválidos Verde y Blanca, a la que asisten Santiago Martínez Cabrejas, Roque López y Torres Tripiana. En esta reunión le son expuestas al Alcalde y Concejal del Partido una serie de peticiones. Concretándose una nueva reunión para días posteriores con el compañero Roque López la cual se celebró llegándose a algunas soluciones, referentes a Aparcamientos controlados.

Para este mes de Diciembre se tienen previstas organizar Asambleas en las Barriadas de Tagarete, Cabo de Gata, Colonia Los Angeles, 500 Viviendas y Los Molinos.

Se colaboró en la instalación de la Caseta de Feria «Casa del Pueblo PSOE-UGT», con la Organización hermana U.G.T.

En la Campaña de recogidas de firmas contra la OTAN, este Comité Local organizó mesas para la recogida de firmas. Y aquí sí la Ejecutiva del Comité Local tiene que lamentar la ausencia de colaboración en esta campaña de algunos compañeros.

Se ha hecho la campaña del Referéndum Andaluz, y se organizó el Mitin del compañero Alfonso Guerra en Almería durante la campaña del Referéndum. Pegadada de carteles, distribución de propaganda, etc. etc..

Y en lo referente a la Campaña del Referéndum Andaluz el Comité Local lo mismo que en la Campaña de recogida de firmas contra la entrada en la OTAN, comprobó la poca colaboración de algunos significados compañeros que inclusive ni recogieron sus credenciales de Interventor o Apoderado para representar en las mesas a nuestros Partido, PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

¡¡LIBERTAD!!

EL COMITE LOCAL, CUANDO EL NUM. 1 DE ¡¡LIBERTAD!! VE LA LUZ, QUEREMOS LLEVAR AL ANIMO DE TODOS LOS COMPAÑEROS ESTA PUBLICACION, HOY MUY MODESTA Y QUE SE PRETENDE TENGA UNA PERIDIOCIDAD MENSUAL, SEA EN SUCESIVOS NUMEROS —CON LA COLABORACION DE TODOS— *EL ORGANO INFORMATIVO, DONDE TENGAN CABIDA TODAS LAS INQUIETUDES DE ESTA AGRUPACION LOCAL, EN PRO DE CONSEGUIR, QUE NUESTRO PARTIDO (P.S.O.E.), CONSIGA UNA GRAN IMPLANTACION EN TODOS LOS BARRIOS Y NUCLEOS CIUDADADOS DE ALMERIA.*—SALUD.

Ejemplar de Libertad, boletín interno del PSOE de Almería

Secretaría Municipal:	Antonio Torres Tripiana
Secretaría Sectorial:	Francisca Clarés Martínez
Vocalía (interventor):	Jerónimo Lozano Delgado
Vocalía:	Juan López
Vocalía:	Diego López López
Vocalía:	Juan Ruiz López

Una vez leídas ambas candidaturas de viva voz[353], tuvo lugar el proceso de votación y escrutinio. Con 68 papeletas frente a 47, fue elegida la lista encabezada por Juan Segura Murcia, cuya presencia en la candidatura alternativa a la elaborada por la Comisión Gestora fue decisiva para aglutinar el apoyo de la mayoría de los militantes[354]. De esta forma, el veterano socialista almeriense pasó a ser el nuevo presidente de la Agrupación Local de Almería capital, a la cabeza de una nueva Ejecutiva que "se configura precisamente con simpatía con Tripiana" y, por tanto, "ya sale afín a la Provincial y al colectivo municipal"[355].

[353] Además de estas dos listas, en la asamblea se presentó una tercera candidatura que incluía a miembros de ambas, estando integrada por Juan Segura Murcia (presidente), Francisco Santos Gutiérrez (secretario general), Joaquín Pérez Siquier (vicesecretario), Antonio Bono Pallarés (secretario de Organización), Manuel Martínez Salmerón (secretario de Administración), Francisco Arqueros Gutiérrez (secretario de Cultura y Formación), Roque López López (secretario de Prensa y Propaganda), Juan López (secretario sindical), Antonio Torres Tripiana (secretario municipal), Baltasar García Díaz (secretario sectorial), Manuel Portero (secretario de Juventud), Jerónimo Lozano Delgado (vocal interventor), Juan López, Juan Ruiz López y Nicolás Pomares García (vocales). No obstante, los componentes de la asamblea decidieron anular esta candidatura por unanimidad. Ibid.

[354] En este sentido, Manuel Martínez Salmerón, miembro de la Comisión Gestora, afirma que la lista alternativa "ganó porque pusieron de presidente a Juan Segura Murcia. A este hombre lo quería todo el mundo. Lo pusieron y ganó la otra y no pasó nada". Entrevista ya citada.

[355] Entrevista con Joaquín Pérez Siquier, ya citada. Jesús Fernández-Capel Roselló coincide en esta apreciación al señalar que "es una ejecutiva controlada directamente por la provincial". Entrevista ya citada.

Capítulo VI

EL CAMBIO

A la llegada del año 1982, el Partido Socialista Obrero Español tenía un carácter claramente moderado y reformista, como resultado de la evolución interna e ideológica experimentada a lo largo del proceso de transición. Así, una vez conseguido el restablecimiento de los derechos y libertades tras la dictadura franquista, los dos objetivos fundamentales de la organización eran, por un lado, lograr la consolidación del sistema democrático representativo, y, por otro, obtener la victoria en las urnas.

Para el primer caso, los socialistas prolongaron la colaboración prestada al Gobierno de Leopoldo Calvo Sotelo a raíz de los sucesos del 23 de febrero de 1981, sobre todo en lo relativo a las medidas para la normalización de la situación militar y el restablecimiento de la supremacía del poder civil. En este sentido, destacó por su carácter pionero el recurso presentado por el presidente del Ejecutivo ante el Tribunal Supremo contra la irrisorias condenas impuestas a los 33 encausados por su participación en el Golpe de Estado. Finalmente la sentencia fue modificada, de manera que se dictaron treinta años de cárcel para Tejero, Armada y Milans del Bosch, mientras que otros once fueron absueltos y el resto condenados a penas inferiores.

Asimismo, las gestiones desarrolladas por UCD y PSOE tendentes al encauzamiento de las autonomías culminaron con la aprobación en el mes de junio de la Ley Orgánica para la Armonización del Proceso Autonómico. Sin embargo, la LOAPA encontró el firme rechazo de los nacionalistas catalanes y vascos, que presentaron en su contra cinco recursos ante el Tribunal Constitucional. Aunque finalmente la ley fue desautorizada y nunca llegó a aplicarse, lo cierto es que su sola elaboración sirvió para consolidar la estructura del Estado y consensuar los textos estatutarios de las comunidades que todavía estaban pendientes de su aprobación.

Por el contrario, los socialistas mantuvieron la estrategia iniciada tras la intentona golpista y siguieron lanzando fuertes críticas a la actuación guberna-

mental en determinadas cuestiones, con objeto de evitar que su imagen de partido de oposición quedase difuminada por la política de concertación. No obstante, el 30 de mayo se certificó el definitivo ingreso de España en la Organización del Tratado del Atlántico Norte, convirtiéndose en el decimosexto país miembro de la Alianza.

En cuanto a la meta electoral, el PSOE adoptó una actitud de acoso al Gobierno de Calvo Sotelo, que se encontraba minado por la fuerte crisis experimentada en el seno de UCD y necesitaba el respaldo de otros grupos parlamentarios para su supervivencia, propagando en este sentido la necesidad de un cambio y solicitando al jefe del Ejecutivo la convocatoria de comicios legislativos anticipados. A su favor jugaba, además, la sólida imagen que la organización y, sobre todo, Felipe González habían conseguido entre la opinión pública española.

Fue en Andalucía donde las expectativas de triunfo de los socialistas encontraron su correlato en la realidad. En efecto, el 23 de mayo de 1982 se celebraron las primeras elecciones al Parlamento Andaluz, culminando de esta forma el polémico y complicado proceso autonómico. En las urnas, el PSOE consiguió una amplia mayoría de votos que permitieron a Rafael Escuredo ser elegido presidente de la comunidad, a la par que el partido gubernamental experimentó un gravísimo descalabro y se situó como tercera fuerza política en importancia. Además de constatar la pérdida de arraigo en el electorado, esta derrota tuvo sus consecuencias en la estructura interna de la Unión de Centro Democrático, que se vio gravemente afectada debido a una cascada de dimisiones, abandonos del partido y pases de antiguos militantes a Alianza Popular por la derecha y al PSOE por la izquierda. En este sentido, destacó la dimisión a finales de 1981 del sector socialdemócrata, encabezado por Francisco Fernández Ordóñez, y su posterior incorporación a la organización socialista. Pero la máxima expresión de esta progresiva desarticulación de UCD fue la baja del que fuera su indiscutible líder, Adolfo Suárez, quien poco después de su marcha promovió la fundación de un nuevo partido, el Centro Democrático y Social (CDS).

Ante esta situación, de hundimiento electoral y descomposición de la formación centrista, Leopoldo Calvo Sotelo decidió la disolución de las Cortes en el mes de agosto y convocó elecciones generales para la jornada del 28 de octubre. La nueva consulta no hizo más que reproducir a nivel nacional la voluntad expresada varios meses antes por los andaluces y el PSOE consiguió una holgada mayoría absoluta, la mayor registrada en la historia de España. De esta manera, se verificó la posibilidad de la alternancia en el poder y, después

de un paréntesis de largas décadas, el Partido Socialista Obrero Español accedió nuevamente al Gobierno. La constitución en el mes de diciembre del nuevo Ejecutivo, presidido por Felipe González, supuso un nuevo y decisivo paso en la recuperación de la democracia y, desde el punto de visto histórico, simbolizó el final del proceso de transición.

Ruptura del PSOE de Almería

Apenas iniciado el año 1982 tuvo lugar la primera sesión del Comité Ejecutivo del PSOE de Almería, elegido en el III Congreso Provincial celebrado en diciembre. Esta toma de contacto de la nueva directiva sirvió para exponer las líneas de actuación de los responsables de cada área, así como para asignar unas funciones determinadas a cada Secretaría Ejecutiva[356]. Durante su transcurso, además, se constituyó la Comisión Permanente[357], estableciéndose los martes para las reuniones de la misma, con una periodicidad quincenal.

Pocos días después, el 15 de enero, comenzó en Granada el III Congreso Socialista de Andalucía que, con la consigna "Un gran partido para un gran pueblo", tenía entre sus objetivos primordiales definir la política autonómica del PSOE[358], con vistas a las elecciones al Parlamento Andaluz convocadas para el 23 de mayo. Tal y como señaló el secretario provincial, José Francisco Gutiérrez Moreno, "la delegación de Almería hizo una valoración realista de todo el comportamiento de la Ejecutiva saliente y democráticamente acordó apo-

---

[356] Los distintos secretarios ejecutivos quedaron encuadrados de la siguiente manera: Juan Gómez Sánchez y Antonio Solís López, en el área de Acción Social; Diego López López, Jesús Carretero Pérez, Manuel López Romero, José Antonio Izquierdo Sánchez, José Lirola Suárez, Antonio González Ruiz y Emilio García del Río, Organización; Antonio López Soto, Estudios y Programas; Eduardo Vela Ripoll, Institucional; Juan Emeterio Martínez Romera y Emilio García Ortega, Política Municipal; Antonio González, Cultura. IDEAL, 13-I-982, p. 14.

[357] La Comisión Permanente quedó formada por Antonio Solís Gómez (presidente de honor), Antonio García Tripiana (presidente), José Francisco Gutiérrez Moreno (secretario general), Jorge Pérez Company (vicesecretario), Pedro Lozano Rodríguez (Administración), Francisco Jesús Díaz Casimiro (Organización), Manuel Ruiz-Tagle Morales (Estudios y Programas), César Martín Cuadrado (Formación y Cultura), Juan Antonio Segura Vizcaíno (Acción Social), Blas Díaz Bonillo (Institucional), Antonio Solís López, Eduardo Vela Ripoll y Francisco Martínez Yétor (secretarios ejecutivos). Ibid.

[358] La resolución política, aprobada por unanimidad, señalaba que "en los últimos años se ha profundizado y enriquecido la relación entre los socialistas andaluces y el pueblo andaluz, gracias, entre otras cosas, a una política que ha hecho compatible en el seno del PSOE y en el marco de un proyecto colectivo nítidamente socialista, la defensa estricta de los intereses de las clases populares y la incorporación de reivindicaciones de andalucismo histórico y de principios del nacionalismo de clase". IDEAL, 17-I-1982, p. 14.

yar la gestión de esta Ejecutiva, ya que consideramos que había sido positiva para Andalucía y, por supuesto, para Almería"[359]. Además, los delegados participaron activamente en las distintas comisiones de trabajo[360]. Así, José Antonio Amate Rodríguez fue el encargado de defender ante el Pleno la ponencia sindical; Manuel Ruiz-Tagle Morales trabajó en el área Sectorial, presentado una propuesta dedicada al tema del agua; y, por su parte, la Agrupación Local de Vera elaboró el texto "Bases para una política turística en Andalucía", que fue aprobado mayoritariamente[361]. Además, varios representantes almerienses fueron incluidos en la composición de los órganos rectores del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía[362], elección que el Comité Provincial recibió con gran satisfacción.

A partir de entonces, el PSOE de Almería centró toda su atención en la preparación de los comicios autonómicos convocados para el mes de mayo. Sin embargo, los problemas y diferencias de criterio en la preparación de la lista de candidatos abrieron una profunda brecha en el seno de la organización socialista almeriense que, por su gravedad, supuso la ruptura del partido en la provincia, extendiéndose sus consecuencias a lo largo de toda la década.

En efecto, desde que a principios de marzo se iniciaran las gestiones para la elaboración de la candidatura, los nombres de José Francisco Gutiérrez Moreno y Jorge Pérez Company, secretario y vicesecretario provincial respectivamente, sonaron con insistencia entre la opinión pública, que consideraba su inclusión casi segura. Sin embargo, a la hora de ultimar la lista definitiva, los comités Regional y Federal del PSOE adoptaron como criterio básico la rele-

---

[359] Ibid, 31-I-1982, p. 18.

[360] Los delegados almerienses formaron parte de las siguientes comisiones de trabajo: Antonio García Tripiana, Francisco Jesús Díaz Casimiro y Jorge Pérez Company en Estatutos y Justicia; Blas Díaz Bonillo, Emilio García Ortega y Pedro Lozano Rodríguez en Política Municipal; Manuel Ruiz-Tagle Morales en Sectorial; José Antonio Amate Rodríguez, Eduardo Vela Ripoll y Antonio Solís López en Sindical; Eloy Jesús López Miralles y Juan de Dios Ramírez Heredia en Política; Juan Gómez Sánchez y José Góngora en Formación, Cultura y Deportes; y, finalmente, José Francisco Gutiérrez Moreno, César Martín Cuadrado, Antonio Bono Pallarés y José María Batlles Paniagua en Socioeconómica. Ibid, 20-I-1982, p. 15.

[361] Ibid, 22-I-1982, p. 15.

[362] Los elegidos fueron Antonio García Tripiana, como secretario ejecutivo; Ramón Pérez Company, en la Comisión de Conflictos, ocupando la Presidencia de la misma, y José Góngora, para Comisión Revisora de Cuentas. Además, Santiago Martínez Cabrejas fue elegido como representante ante el Comité Federal. Ante la aparición de suspicacias, José Francisco Gutiérrez Moreno matizó que "estos puestos no fueron conseguidos por no hacer ninguna crítica a la Ejecutiva saliente". Ibid, 31-I-1982, p. 18.

Felipe González junto a José Francisco Gutiérrez Moreno y José María Batlles Paniagua, en marzo de 1982

Blas Díaz Bonillo, Juan de Dios Ramírez Heredia y Virtudes Castro García en la manifestación del 1º de Mayo de 1982

vancia de los candidatos en la política municipal, favoreciendo de esta manera la entrada de alcaldes y concejales en los principales puestos[363].

Esta decisión no fue bien acogida por Gutiérrez Moreno y Pérez Company, y rápidamente surgieron las especulaciones en los medios de comunicación sobre una inminente dimisión de sus cargos en la directiva socialista, en cuyo seno habían surgido asimismo tempranas fricciones que imposibilitaban el entendimiento entre sus miembros[364]. No obstante, la posible renuncia era considerada por la prensa "como una cosa hecha incluso contra la voluntad de los propios dimisionarios, porque una Ejecutiva Provincial que no está conforme con los nombres 'escogidos' –no propuestos– por la Federal, se considera un 'handicap' en términos operativos, para poder ganar las elecciones"[365]. Según esta opinión, pues, su decisión sería "no para forzar su inclusión en la lista, sino, al contrario, para conseguir la integración y facilitar mejor la vía andaluza al socialismo"[366]. La eliminación de los dos dirigentes de la candidatura final provocó, además, la reacción en contra del sector crítico, que hasta ese momento había permanecido apartado de las tareas ordinarias del partido.

Así las cosas, el secretario coordinador de Organización del PSOE-A, Alfonso Perales, se desplazó a Almería para asistir a la reunión que la Comisión Ejecutiva Provincial mantuvo en la tarde del jueves 25 de marzo. Durante el transcurso de la misma, que estuvo protagonizada por un amplio debate, José Francisco Gutiérrez Moreno y Jorge Pérez Company presentaron oficialmente su dimisión, sumándoseles también el secretario ejecutivo Antonio Solís López, que se posicionó a favor de ambos[367]. Las renuncias fueron aceptadas por el

---

[363] El proceso de preparación de la candidatura del PSOE de Almería para las elecciones al Parlamento de Andalucía es analizado en la tercera parte del libro.

[364] Diego López, entonces miembro de la Ejecutiva Provincial, expone al respecto que José Francisco Gutiérrez Moreno "estaba de vicesecretario y García Tripiana y los demás lo ven como la persona idónea para ser secretario general. ¿Por qué luego chocan? Porque Pepe Gutiérrez tiene una personalidad muy fuerte, daba juego pero con una personalidad muy fuerte. Y choca con García Tripiana, choca con Blas (Díaz Bonillo)...". En este mismo sentido, José Batlles Paniagua indica que "es una persona bien vista probablemente hasta que es secretario general". Entrevistas ya citadas. Por su parte, Jorge Pérez Company señala que, pese a que en la elección hubo "consenso total", "quizás ellos se arrepintieron de dar el paso porque fueron a por nosotros (...) Estoy convencido de que ellos dijeron «Nos hemos equivocado»". Entrevista ya citada.

[365] La Voz de Almería, 26-III-1982, p. 3.

[366] Ibid.

[367] IDEAL, 27-III-1982, p. 19; La Voz de Almería, 30-III-1982, p. 7. En este sentido, Antonio Solís López expone que, aunque no le había votado para secretario general, "yo apoyo a Pepe Gutiérrez (…) La Ejecutiva Provincial se siente humillada, desautorizada, y dimite. Entonces yo dimití de la Ejecutiva, dimití de la liberación del Regional y dimití del Comité de Campaña". Entrevista ya citada.

resto de componentes del Comité, que asumieron en funciones la dirección del partido apenas dos meses antes de la celebración de los comicios autonómicos[368]. Por este motivo, aunque la noticia trascendió a la prensa, el PSOE mantuvo una reserva absoluta en relación a su conflicto interno para evitar cualquier daño en su imagen pública de cara al inicio de la campaña electoral.

Según estaba estipulado en los estatutos, la ausencia de un titular en la Secretaría General hacía necesaria la convocatoria de un congreso extraordinario para elegir nueva Ejecutiva Provincial, que en un principio se fijó para el 27 de junio[369]. No obstante, en una maniobra estratégica para ganar tiempo y poder conseguir más apoyos, el aparato oficial del partido lo aplazó una semana, emplazándose definitivamente su celebración para el domingo 4 de julio en la localidad de Alhama de Almería[370].

En el tiempo transcurrido desde la consumación de las dimisiones hasta el congreso extraordinario, coincidiendo con el proceso de formación del primer Parlamento de Andalucía, se fueron configurando en el seno del PSOE almeriense tres opciones políticas distintas, movidas más por afinidades personales que por razones ideológicas[371] .

La primera de ellas, que se dio a denominar "continuista", estaba promovida por los principales dirigentes provinciales y contaba con el apoyo mayoritario tanto del grupo socialista de la Diputación como del Ayuntamiento de la capital. Asimismo, estaban a favor de esta corriente el senador José María Batlles Paniagua, el diputado Juan de Dios Ramírez Heredia y los parlamentarios andaluces Santiago Martínez Cabrejas y Francisco Jesús Díaz Casimiro.

Contrapuesta a ella, aparecía la candidatura "crítica-renovadora", que aglutinaba a los sectores disconformes con la línea oficialista. Estaba apoyada por importantes militantes de la Agrupación Socialista de la capital, como Jesús Fernández-Capel Roselló, a los que se sumaba el respaldo de los senadores Virtudes Castro García y Eloy Jesús López Miralles, y de los diputados del Parlamento de Andalucía César Martín Cuadrado, Álvaro Sánchez Nogales y Pedro Sarmiento Posada.

Por último, y con menor fuerza, estaba la candidatura elaborada en torno a José Francisco Gutiérrez Moreno, Jorge Pérez Company y Antonio Solís López,

---

[368] IDEAL, 27-III-1982, p. 19; La Voz de Almería, 30-III-1982, p. 7.

[369] IDEAL, 18-VI-1982, p. 15.

[370] La Voz de Almería, 27-VI-1982, p. 7.

[371] IDEAL, 30-VI-1982, p. 17.

los dimisionarios del anterior Comité Ejecutivo Provincial. Esta tercera vía estaba respaldada fundamentalmente por el parlamentario andaluz Manuel Ruiz-Tagle Morales.

De las tres tendencias existentes, las mayores fricciones y discrepancias se observaban entre la primera y la segunda. En efecto, aunque los renovadores manifestaron su voluntad de conseguir una integración, acusaban a los continuistas de sostener una actitud intransigente al respecto[372]. Por otra parte, mientras que el sector crítico planteaba una total transformación de la posición de los liberados en el partido, acusándoles de estar manteniéndose "a toda costa, para defender sus habichuelas", los oficialistas apostaban por la permanencia de la línea sindicalista, definiéndose a sí mismos como "candidatura del sudor"[373]. Pese a todo, los componentes de ambas corrientes celebraron reuniones conjuntas en la capital almeriense, con la finalidad de llegar a un acuerdo por el bien de la organización. Paralelamente, en cambio, hacían movimientos por toda la provincia tendentes a lograr los votos necesarios para ocupar los puestos de la directiva socialista[374].

Por fin, con todas las cartas sobre la mesa, el 4 de julio a las nueve de la mañana comenzó, en los locales de la Peña Alhameña, el Congreso Extraordinario del PSOE de Almería[375]. Una vez constituida la mesa presidencial[376], el secretario de Organización saliente, Francisco Jesús Díaz Casimiro, dio lectura a un informe sobre la campaña electoral para el Parlamento de Andalucía, que incluyó tanto el planteamiento de los objetivos marcados por el partido, como una valoración del desarrollo de la misma a nivel general e interno. A continuación, en el turno de intervenciones, se sucedieron una serie de interrogantes en relación a la polémica candidatura almeriense, siendo éste uno de los momentos más tensos de la jornada. Así, el dimitido secretario provincial apuntó en sus palabras que, durante la elaboración de la lista, "daba la sensación de que algunas personas movían hilos secretos", y que su salida de la directiva, tras

---

[372] Desde el sector crítico se destacó especialmente la oposición del alcalde de Almería, Santiago Martínez Cabrejas, a la formación de una candidatura integradora. Ibid.

[373] Ibid.

[374] Ibid. En este sentido, los partidarios de ambas tendencias afirmaron contar con el apoyo del Comité Federal.

[375] IDEAL, 5-VII-1982, pp. 15 y 16; La Voz de Almería, 6-VII-1982, p. 3.

[376] La mesa del Congreso estuvo presidida por Antonio Maresca García-Esteller. Junto a él, se sentaron Mariano Tapia Domínguez, como vicepresidente, Emilio Ruiz Ruiz, Luis Ortiz Rodríguez y Juan Antonio Pérez Martínez, como secretarios de actas, y Joaquín García Fernández y Joaquín Álvarez Fernández, como secretarios de la palabra. Ibid.

conocerse el orden definitivo, había estado condicionada por la necesidad de "quitar a Pepe Gutiérrez porque se iba a plantear un análisis político y económico del partido"[377]. Tales insinuaciones encontraron la respuesta del encargado de las tareas de Organización de la Ejecutiva Regional, Alfonso Perales, que había asistido como invitado al Congreso. Éste recordó, de forma tajante, que "el Comité Director tiene facultad para cambiar las listas, y eso está en los estatutos"[378], afirmando que Gutiérrez Moreno "tiene complejo de persecución"[379]. Asimismo, se lamentó de que "las cuestiones de crisis se planteen siempre que hay que elaborar candidaturas en tiempo electoral", destacando que "Almería es la primera en el ranking de records de congresos extraordinarios. Y eso hay que acabarlo"[380].

Después del debate, se cerró el plazo de presentación de candidaturas para cubrir los cargos de la nueva Comisión Ejecutiva Provincial. Desde la mesa del Congreso fueron anunciadas, conforme a las distintas tendencias, tres listas diferentes. Por un lado, los "continuistas" hicieron la siguiente propuesta:

Presidencia Honorífica Vitalicia:	Juan Segura Murcia
Presidencia:	Santiago Martínez Cabrejas
Secretaría General:	José María Batlles Paniagua[381]
Vicesecretaría General:	Antonio García Tripiana
Secretaría de Organización:	Blas Díaz Bonillo
Secretaría de Administración:	Pedro Lozano Rodríguez
Secretaría de Política Institucional:	Antonio Maresca García-Esteller
Secretaría de Estudios y Programas:	Antonio Ramírez Caparrós
Secretaría de Formación y Cultura:	Juan Gómez Sánchez
Secretaría de Acción Social:	Juan Antonio Segura Vizcaíno
Secretaría Ejecutiva:	Eduardo Vela Ripoll
Secretaría Ejecutiva:	Manuel López Romero
Secretaría Ejecutiva:	Francisco Granero Granados

[377] Ibid. En relación a su presencia en el Congreso, Jorge Pérez Company señala que "teníamos opciones de otras agrupaciones que nos habían ofrecido ser delegados por esas agrupaciones. Entonces, como los estatutos lo permitían, yo fui por Alhabia, Ramón (Pérez Company) fue por Níjar, Pepe Gutiérrez por Ohanes... y fuimos a Alhama. Pero Alhama fue una encerrona total y absoluta". Entrevista ya citada.

[378] IDEAL, 5-VII-1982, pp. 15 y 16.

[379] La Voz de Almería, 6-VII-1982, p. 3.

[380] IDEAL, 5-VII-1982, pp. 15 y 16.

[381] Según Blas Díaz Bonillo, para ocupar la Secretaría General "pensamos en Pepe Batlles, ya senador, ya conocido en Almería por ser concejal, un hombre de buen talante, buena gente, un caballero". Entrevista realizada en Albox (Almería) el 29 de julio de 2003.

Secretaría Ejecutiva:	José Antonio Izquierdo Sánchez
Secretaría Ejecutiva:	Juan Emeterio Martínez Romera
Secretaría Ejecutiva:	José Barranco Peña
Secretaría Ejecutiva:	Antonio González Ruiz
Secretaría Ejecutiva:	Antonio Amate Campos
Secretaría Ejecutiva:	Gabriel Escobar Maldonado
Secretaría Ejecutiva:	Enrique Pintor Muñoz
Secretaría Ejecutiva:	Mariano Tapia Domínguez
Secretaría Ejecutiva:	Santiago Yagüe Flores
Secretaría Ejecutiva:	Joaquín Álvarez Fernández

Esta lista tenía el apoyo de las agrupaciones locales de Carboneras, Fines, Instinción, Tíjola, Vélez Rubio, Vélez Blanco, Vícar, La Mojonera, Abrucena, Huércal de Almería, Fiñana, Cantoria, Chercos, Olula del Río, Arboleas, Roquetas de Mar, Adra, Zurgena, Albox, Gádor, Macael, Canjáyar y Santa Fe de Mondújar[382].

Por otro lado, los "renovadores" presentaron una candidatura formada por los miembros expresados a continuación:

Presidencia de Honor:	Juan Segura Murcia
Presidencia:	José Tesoro Linares
Secretaría General:	José Salazar Ruiz[383]
Vicesecretaría General:	Eloy Jesús López Miralles
Secretaría de Organización:	José Pérez Cuadra
Secretaría de Política Institucional:	Jesús Fernández-Capel Roselló
Secretaría de Admón. y Finanzas:	Alberto Luque del Águila
Secretaría de Acción Social:	Juan José García Márquez
Secretaría de Formación y Cultura:	Joaquín Pérez Siquier
Secretaría de Estudios y Programas:	Gonzalo Suárez Bellido
Secretaría Ejecutiva:	Antonio Belmonte Martínez
Secretaría Ejecutiva:	Luis Ortiz Rodríguez
Secretaría Ejecutiva:	Ignacio Ortiz Pino
Secretaría Ejecutiva:	Manuel Ceba Pleguezuelos
Secretaría Ejecutiva:	Manuel Rodríguez Verdegay
Secretaría Ejecutiva:	Emilio Ruiz Ruiz
Secretaría Ejecutiva:	Bartolomé Flores Flores

[382] IDEAL, 5-VII-1982, pp. 15 y 16.

[383] Según José Salazar Ruiz, los críticos le propusieron para la Secretaría General "porque realmente habían personas en el PSOE que tenían un sentido ético, dignatario... y pensaban hacer una Ejecutiva de más altos vuelos. Y me aprovecharon a mí, que había renunciado al puesto de número dos (en la candidatura al Parlamento de Andalucía)". Entrevista realizada en Aguadulce el 15 de octubre de 2003.

Secretaría Ejecutiva:	Virtudes Castro García
Secretaría Ejecutiva:	Francisco Navarro Márquez
Secretaría Ejecutiva:	José Crespo García
Secretaría Ejecutiva:	Emilio García del Río
Secretaría Ejecutiva:	Juan Álvarez Fernández
Secretaría Ejecutiva:	Francisco Santos Gutiérrez
Secretaría Ejecutiva:	Nicolás Pomares García

La candidatura crítica estaba respaldada por Almería capital, Cuevas del Almanzora, Berja, Balerma, Turre, Vera, Dalías, Mojácar y Rágol. Así pues, a grandes rasgos, tenía el apoyo de las agrupaciones de mayor imagen política, tanto de las situadas a la izquierda ideológica, como otras más moderadas, de sectores intelectuales y profesionales[384] .

Por último, los miembros dimisionarios de la anterior directiva propusieron, aunque de forma incompleta, la siguiente candidatura:

Presidente:	Antonio Solís Gómez
Secretaría General:	José Francisco Gutiérrez Moreno[385]
Secretaría de Organización:	Antonio Solís López
Secretaría de Admón. y Finanzas:	Francisco Martínez Yétor
Secretaría de Acción Social:	Juan Antonio Segura Vizcaíno
Secretaría de Formación y Cultura:	Ramón Pérez Company
Secretaría de Estudios y Programas:	Manuel Ruiz-Tagle Morales
Secretaría Ejecutiva:	Francisco Arqueros Gutiérrez
Secretaría Ejecutiva:	Diego López López
Secretaría Ejecutiva:	Jesús Carretero Pérez
Secretaría Ejecutiva:	Antonio López Soto
Secretaría Ejecutiva:	Emilio García Ortega
Secretaría Ejecutiva:	José Antonio Izquierdo Sánchez
Secretaría Ejecutiva:	Bartolomé Flores Flores
Secretaría Ejecutiva:	Manuel Rodríguez Verdegay
Secretaría Ejecutiva:	Joaquín Álvarez Fernández
Secretaría Ejecutiva:	Juan Martínez Lao

---

[384] IDEAL, 5-VII-1982, pp. 15 y 16.

[385] Francisco Arqueros, compañero de profesión de José Francisco Gutiérrez Moreno, le define como "un gran socialista, un gran hombre, pero muy radical de ideas y de comportamiento. Era muy trabajador y estaba muy concienciado, socialmente muy concienciado. Entonces era muy impulsivo y exigía mucho... y pecaba un poco de inocente". Entrevista realizada en Almería el 25 de junio de 2003. Por su parte, Jorge Pérez Company señala que "Pepe Gutiérrez quería y tenía la legitimidad de hacer algo por el partido, pero no le habían dejado". Entrevista ya citada.

Esta lista, que incluía tanto a oficialistas como renovadores en un intento de integración, tenía a su favor a las agrupaciones de Pechina, Alhabia, Sorbas, Íllar y Tabernas. Conscientes de su escasa influencia, sus promotores quisieron llegar a un acuerdo con el sector crítico, tratando de fusionar ambas candidaturas. Sin embargo, el propósito fue en vano debido a la condición innegociable de los dimisionarios de presentar a José Francisco Gutiérrez Moreno como candidato a la Secretaría General, que no fue aceptada por los partidarios de José Salazar Ruiz[386]. Por este motivo, la tercera propuesta optó en el último momento por retirarse, fomentando entre sus partidarios una actitud abstencionista[387].

Así pues, finalmente las votaciones enfrentaron a los continuistas y a los renovadores, saldándose con la victoria del sector oficial con 1.098 votos frente a 690[388]. Decisivo para este triunfo fue el apoyo final de la Unión General de Trabajadores, cuyo líder, el diputado José Antonio Amate Rodríguez, no se había alineado de manera previa con ninguna de las dos tendencias en una estrategia que fue calificada como la "jugada más inteligente"[389].

Sobre el resultado, Santiago Martínez Cabrejas, que en el Congreso extraordinario de Alhama fue elegido presidente del PSOE de Almería, afirma que "ellos tenían el Congreso ganado y ganado, lo que pasa es que le dimos la vuelta con gente específica que influenció mucho sobre determinadas agrupaciones locales, ya sea la de El Ejido, que cambió totalmente el voto, ya sea también la de Roquetas... Y entonces ahí se pega un cambio fortísimo"[390]. En el lado opuesto, Jesús Fernández-Capel Roselló expone que "el Congreso lo perdimos los de la Agrupación Local (de Almería capital), por fallos de planificación. No lo planificamos bien. Teníamos todas

---

[386] Según Jesús Fernández-Capel Roselló, los renovadores "me nombraron a mí negociador de esa candidatura. Y negocié con Gutiérrez. Pero Gutiérrez tuvo la exigencia hasta el final de ser él el secretario general, lo que ninguno de la lista aceptó". Entrevista ya citada.

[387] IDEAL, 5-VII-1982, p. 16.

[388] Ibid.

[389] Ibid, 30-VI-1982, p. 17. Posteriormente, el nuevo secretario provincial, José María Batlles Paniagua, afirmó que "nuestra candidatura tenía el apoyo de UGT por una cuestión puramente ideológica. Si existe el PSOE es porque existe la UGT". Antonio García Tripiana, vicesecretario general, añadió al respecto que "la UGT estaba interesada en que saliera nuestra candidatura, por supuesto, porque los puestos claves de la otra candidatura no eran afiliados a la UGT" debido a su actividad profesional. Ibid, 17-VII-1982, p. 17. Por su parte, Jesús Fernández-Capel Roselló señala que "la UGT inteligentemente apuesta por el caballo ganador. Cuando ve que la facción nuestra no tiene ninguna posibilidad porque Pepe Gutiérrez no quiere pactar, o no sabe pactar, entonces la UGT, que estaba un poco desde fuera viendo quién ganaba, pues apuesta a caballo ganador. Normal, eso es lo que hay". Entrevista ya citada.

[390] Entrevista con Santiago Martínez Cabrejas, ya citada.

las cartas para haberlo ganado, pero estuvo mal planificado. Y quizá yo tuve la culpa, vamos a decir un mea culpa. Gutiérrez me ofreció un pacto que si yo lo hubiera aceptado... Con ese pacto sí hubiéramos ganado, pero sin ninguna duda. Pero, claro, él llevaba 20 delegados, yo llevaría 100 delegados. Era una candidatura muy débil y no podían pedir lo que pedían"[391].

Sin embargo, los resultados de las votaciones infundieron sospechas en los componentes de la candidatura derrotada, en el sentido de una posible manipulación de las listas de mandatos. Por este motivo, sus representantes anunciaron la presentación de una impugnación de los votos por "haber inflado las delegaciones de las pequeñas agrupaciones que apoyaban a la candidatura triunfante, mientras que han sido frenada curiosamente las delegaciones de Almería capital, o, como en el caso de Vera, han descendido"[392]. Así, el 10 de julio destacados miembros del sector crítico-renovador, entre ellos los afiliados de la capital Antonio Belmonte Martínez, José Tesoro Linares, Luis Ortiz Rodríguez, José Salazar Ruiz y Eloy Jesús López Miralles, firmaron un recurso declarando "la ilegalidad de los acuerdos adoptados por el referido congreso provincial"[393]. No obstante, la falta de una base sólida sobre la que apoyar la denuncia impidió que el recurso prosperase[394].

Por tanto, la proclamación de la nueva Ejecutiva, lejos de suponer una integración, significó el reforzamiento del anterior aparato del partido. En este sentido, en sus primeras palabras como secretario provincial del PSOE, José María Batlles Paniagua señaló que su Comité iba a mantener una política basada en el principio de autoridad, aunque no desde la arrogancia[395].

---

[391] Entrevista con Jesús Fernández-Capel Roselló, ya citada.

[392] La denuncia de los renovadores estaba basada en el acuerdo previo adoptado por la directiva de mantener un número de mandatos similar al del III Congreso Provincial, es decir, en torno a los 1.200. Pero los continuistas negaron esta versión, afirmando que, por el contrario, se había acordado formalizar el pago de las cuotas, ascendiendo de esta forma los mandatos a 2.000. IDEAL, 5-VII-1982, p. 16; La Voz de Almería, 6-VII-1982, p. 3.

[393] Impugnación del congreso de Alhama por las agrupaciones de Almería, Berja y Vera, 10-VII-1982 Gentileza de la familia Tesoro.

[394] Así, dos semanas después del Congreso, Antonio García Tripiana mostró públicamente su confianza en que "no va a pasar nada. De momento todavía no se ha presentado la impugnación, que es más bien una pataleta. Allí, en Alhama, se desarrolló todo legalmente". IDEAL, 17-VII-1982, p. 17. En este mismo sentido, José Salazar Ruiz señala que "entonces se llevaba muy mal el control de los afiliados", lo que hacía que la impugnación no pudiese ser efectiva "porque con ese sistema de los sellos, el que tiene el sello tiene los votos". Entrevista ya citada.

[395] Ibid, 5-VII-1982, p. 16.

A pesar de todo, tanto Batlles como Antonio García Tripiana, que a partir de entonces ocupó la vicesecretaría general, consideraban que el Congreso de Alhama no debía traer consigo necesariamente la división de los socialistas almerienses, ya que el objetivo de la nueva directiva era "consolidar el partido y eso es importante"[396]. Para ello, afirmaron que "no vamos a permitir que haya corrientes constituidas dentro del partido, porque en primer lugar los estatutos no lo permiten. Ahora bien, tampoco quiere decir esto que se vayan a producir exclusiones, y que a la hora de elaborar las listas para las próximas elecciones se vaya a rechazar a nadie, que no se vaya a contar con los militantes de otras candidaturas"[397]. Así pues, se mostraron confiados en que "habrá quien se integre, eso seguro, y para ello no vamos a cerrar ningún cauce, sino todo lo contrario. Vamos a proponer cauces de participación"[398].

También desde el sector crítico expresaron su voluntad de olvidar rencillas y enfrentamientos. En este sentido, Francisco Santos Gutiérrez, que había sido candidato a una Secretaría Ejecutiva, manifestó que "yo no quiero saber nada de corrientes, ni de capillitas, que yo voy por independiente, que en todas partes hay gente buena y gente no tan de fiar. (...) Yo estoy dispuesto a trabajar por el PSOE, por el bien del partido, conforme a lo que yo entiendo y los intereses de todos, no los de ésta o aquella corriente"[399].

Pero estas declaraciones de buenas intenciones no encontraron su correspondencia en la realidad y las diferencias internas continuaron, hasta el punto de que el Congreso Extraordinario de Alhama marcó un antes y un después para los socialistas almerienses. En palabras de José Antonio Amate Rodríguez, "ahí es donde se rompe el partido. Porque lo demás habían sido escaramuzas personales, en éste ya hay dos líneas completamente diferenciadas"[400].

---

[396] Ibid.

[397] Ibid. En efecto, Joaquín Pérez Siquier, candidato del sector renovador a la Secretaría de Formación y Cultura, fue propuesto como número tres al Congreso de los Diputados en las elecciones generales del 28 de octubre de 1982, si bien su inclusión en la lista estuvo condicionada por el Comité Ejecutivo Regional.

[398] IDEAL, 17-VII-1982, p. 17.

[399] Ibid, 20-VII-1982, p. 13.

[400] Entrevista con José Antonio Amate Rodríguez, ya citada. La idea de "ruptura" es destacada también por otros protagonistas. En este sentido, Santiago Martínez Cabrejas afirma que "se abrió una herida muy fuerte que tardó tiempo en cicatrizar" y señala que "el Congreso de Alhama ha sido por muchos criticado porque fue injusto, porque ahí se produjo una ruptura del partido. (...) Ganamos pero sin piedad, y yo creo que ahí es donde tenía que haber habido generosidad para la integración...". Por parte del sector crítico, José Salazar Ruiz expone que "el partido se rompe… hay un desencanto terrible en vista de cómo había funcionado aquello", mientras que Ignacio Ortiz Pino considera que a partir de ese momento se produjo una "división clara" e incluso "había odio". Entrevistas ya citadas.

Precisamente en torno al diputado y líder ugetista, en los años posteriores se fraguó una coalición de distintos grupos enfrentados a José María Batlles Paniagua y su equipo, que motivó en mayo de 1988 un nuevo relevo en el PSOE de Almería.

Estabilidad de la Agrupación Socialista de Almería

Como ya sucediera a nivel provincial, el Comité Ejecutivo Local encabezado por Enrique Reyes Carretero, elegido tras el mandato de la Comisión Gestora en la primavera de 1981, no supuso más que una salida transitoria ante la crisis desatada en el seno de la Agrupación de Almería capital. Así, cuando todavía no se habían cumplido los nueve meses de vigencia, el 13 de febrero de 1982 se celebró una asamblea para elegir nueva directiva que quedó constituida de la siguiente forma[401]:

Presidencia de Honor:	Juan Segura Murcia
Presidencia:	Santiago Martínez Cabrejas
Secretaría General:	Antonio Torres Tripiana[402]
Vicesecretaría General:	Fernando Ruano Puertas
Secretaría de Org. y Admón:	José Joaquín Céspedes Sánchez
Secretaría de Área Social:	Roque López López
Secretaría de Estudios y Programas:	Antonio Bono Pallarés
Secretaría de Prensa e Imagen:	Manuel Garófano Martínez
Secretaría de Formación y Cultura:	José Manuel Martínez Rastrojo
Secretaría Ejecutiva:	Antonio Maresca García-Esteller
Secretaría Ejecutiva:	Luis López Ruiz
Secretaría Ejecutiva:	Francisco Martínez Asensio
Secretaría Ejecutiva:	María Teresa Bretones López

Con este prematuro reemplazo de la Ejecutiva, la Agrupación Socialista de Almería dejó atrás de manera definitiva sus desavenencias y enfrentamientos tanto con el colectivo de concejales de la Corporación Municipal como con el Comité Provincial del PSOE, mostrando a partir de entonces una línea claramente afín a ambos.

---

401 IDEAL, 17-II-1982; La Voz de Almería, 14-II-1982, p. 9.

402 Según Antonio Torres Tripiana, después del período de transición encabezado por Enrique Reyes Carretero "que es muy buena gente pero no puede funcionar", en el seno de la Agrupación Local "llegan a pensar que la persona de consenso, la persona de integrar o la persona de calmar cómo estaba la historia, soy yo". Entrevista realizada en Almería el 1 de agosto de 2003.

Una de las primeras cuestiones en las que el nuevo equipo tuvo que centrar su atención, aparte del desarrollo de la campaña para las elecciones al Parlamento de Andalucía del mes de mayo, fue la preparación del Congreso Extraordinario de Alhama. Así, el 29 de abril la Agrupación almeriense reunida en asamblea eligió a sus representantes, nombrando como delegados a Alberto Luque del Águila, José Tesoro Linares, Antonio Belmonte Martínez, Eloy Jesús López Miralles, José Joaquín Céspedes Sánchez, José Salazar Ruiz y Luis Ortiz Rodríguez[403]. De este modo, dentro del clima de tensión existente entre los distintos sectores de la organización socialista y a pesar de que los miembros de la directiva simpatizaban con los continuistas, la delegación de la capital era partidaria mayoritariamente de la tendencia crítica-renovadora hasta el punto de que, a excepción de José Joaquín Céspedes Sánchez, los otros seis delegados formarían parte de la candidatura alternativa al aparato del partido.

No obstante, el 31 de mayo, el concejal Alberto Luque del Águila dirigió una carta al Comité Local para comunicar su intención de renunciar a su puesto en la lista de delegados[404]. La vacante fue cubierta de forma inmediata por el secretario ejecutivo Antonio Maresca García-Esteller, dada su condición de primer suplente[405]. No obstante, esta sustitución hizo que el encargado de la concejalía de Hacienda del Ayuntamiento de Almería se replanteara su postura, ya que, por un lado, el relevo se había efectuado sin una reunión previa de la Ejecutiva, donde se examinara el caso y se llegara a una resolución concreta al respecto[406], y, por otro, los acuerdos adoptados previamente a su marcha por la delegación almeriense no estaban cumpliéndose. Por estos motivos, "como no quiero que, por ningún momento, se pueda pensar que mi dimisión fue debida a dejar el puesto a quien me ha sustituido y a la vista de que, pese a todo lo que se ha comentado, los compañeros que aprobaron mi actitud ahora no respetan la misma", anunció varios días después "la retirada de mi dimisión"[407].

Recibido otro escrito con fecha de 11 de junio, el Comité Local se reunió para adoptar un criterio en relación al problema suscitado y acordó que Antonio

---

[403] Ibid, 1-VI-1982, p. 3.

[404] Carta de Alberto Luque del Águila al Comité Local, 11-VI-1982. Archivo PSOE Almería.

[405] Cartas del Comité Local a Alberto Luque del Águila y Antonio Maresca García-Esteller, 17-VI-1982. Archivo PSOE Almería. Como segundo suplente había sido elegido Juan Manuel Gómez Ruiz, pero éste renunció a su puesto porque "no fui consultado". Carta de Juan Manuel Gómez Ruiz a la Agrupación Local del PSOE de Almería, 31-V-1982. Archivo PSOE Almería.

[406] Carta de Alberto Luque del Águila al Comité Local, 18-VI-1982. Archivo PSOE Almería.

[407] Carta de Alberto Luque del Águila al Comité Local, 11-VI-1982. Archivo PSOE Almería.

Maresca García-Esteller sustituyera definitivamente a Alberto Luque del Águila como representante de la capital en el Congreso Extraordinario por "no encontrar justificación a su segunda carta, que contradice la primera"[408], aunque planteó la posibilidad de que, solucionadas las diferencias de la delegación, éste último se reincorporara a la lista o, en caso contrario, asistiera a Alhama como invitado[409]. Esta decisión fue considerada por Luque del Águila como "una torcida maniobra, muy cercana a la añagaza, por parte de algunos miembros de ese Comité, para conseguir unos oscuros fines que, por supuesto, no estoy dispuesto a consentir admitiéndola calladamente, sin que en el momento oportuno no haga llegar a conocimiento del Partido en sus niveles superiores lo que considero una actitud deshonesta y desprovista de la más mínima ética socialista, practicada por algunos miembros de ese Comité, que hasta ahora venía considerando amigos"[410].

Independientemente de estas acusaciones, lo cierto es que la entrada de Antonio Maresca García-Esteller a la lista de delegados de la Agrupación Local de Almería supuso un nuevo apoyo a la candidatura continuista en detrimento de los renovadores, si bien éstos seguían estando en mayoría. Así pues, en el Congreso Extraordinario de Alhama la delegación de la capital, que acudió con los 460 mandatos correspondientes al número de militantes que estaban al corriente en el pago de las cuotas[411], se posicionó a favor del sector crítico y, por tanto, resultó derrotada en las votaciones al ser elegido José María Batlles Paniagua como secretario general.

No obstante, la sintonía existente entre las comisiones ejecutivas local y provincial, unida al entendimiento con la Corporación Municipal[412], permitió que la Agrupación almeriense viviera un período de estabilidad y hegemonía, que se prolongó hasta la celebración en mayo de 1985 del IV Congreso del PSOE de Almería. Fue en ese momento cuando, de acuerdo con las directri-

---

[408] Cartas del Comité Local a Alberto Luque del Águila y Antonio Maresca García-Esteller, 17-VI-1982. Archivo PSOE Almería. Al respecto, Luque del Águila señaló que "el hecho de que el Comité no me comunicara por escrito si admitía o no la dimisión, dejaba completamente abierto el cauce legal para que la retirara, como así hice. Cuando conjuntamente se estudian las dos comunicaciones, está palpablemente claro que la segunda anulaba a la primera". Carta de Alberto Luque del Águila al Comité Local, 18-VI-1982. Archivo PSOE Almería.

[409] Cartas del Comité Local a Alberto Luque del Águila y Antonio Maresca García-Esteller, 17-VI-1982. Archivo PSOE Almería.

[410] Carta de Alberto Luque del Águila al Comité Local, 18-VI-1982. Archivo PSOE Almería.

[411] La Voz de Almería, 3-VII-1982, página 3.

[412] Hay que recordar que, tras el Congreso Extraordinario de Alhama, el alcalde de Almería, Santiago Martínez Cabrejas, ocupaba la Presidencia tanto de la Ejecutiva Provincial como de la Local.

ces marcadas desde Madrid, se determinó su división por barrios[413], decisión que fue entendida como una estrategia para frenar el fuerte predominio de los socialistas de la capital. Así, el hasta entonces secretario general local, Antonio Torres Tripiana, afirma que "hay un sector que piensa que dividiendo tenía más poder" y, por tanto, "es un intento de controlar una Agrupación que supone en un congreso un treinta y tantos por ciento"[414]. Por su parte, Pedro Lozano Rodríguez, que ocupaba la Secretaría Provincial de Administración, señala que "se plantea a nivel federal el tema de las agrupaciones de barrio, porque se dan cuenta de que en las capitales una agrupación local no controla los barrios. Entonces se plantea formar varias secciones para estar más cerca de la militancia. En Cádiz, por ejemplo, funcionó muy bien. Pero aquí había una gente que decía «Ya se va a dividir la agrupación. Se va a dividir. Divide y vencerás»... Aquí estaba muy mal visto. Aquello sentó muy mal"[415].

[413] El PSOE de AImería capital quedó dividido en cuatro agrupaciones distintas: "Gabriel Pradal", en la zona de poniente de la ciudad; "Largo Caballero", al norte; "Pablo Iglesias", en la zona de levante, y "Exterior", para las barriadas de las afueras

[414] Entrevista con Antonio Torres Tripiana, ya citada. La decisión de dividir la Agrupación Local motivó su dimisión al frente de la Ejecutiva en señal de disconformidad. A partir de entonces, según señala Roque López López, "Herminio Simón fue el secretario general y yo fui el secretario de Organización, todavía como única pero con el objeto de trabajar para hacer las demarcaciones y hacer las cuatro agrupaciones". Entrevista ya citada.

[415] Entrevista con Pedro Lozano Rodríguez, ya citada.

Miembros del Comité Local de Almería elegido en Febrero de 1982

Antonio Torres Tripiana
(Secretario General)

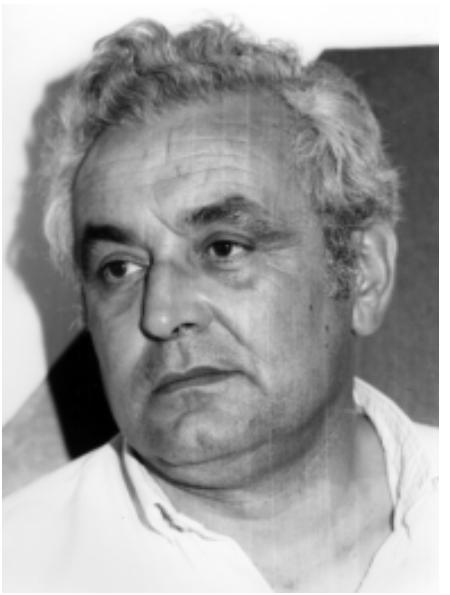

José Joaquín Céspedes Sánchez
(Organización/Administración)

José Manuel Martínez Rastrojo
(Formación y Cultura)

María Teresa Bretones López
(Secretaria Ejecutiva)

Segunda Parte:

BASES SOCIALES DE LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA DE ALMERÍA

Capítulo VII

ORIGEN DEL PSOE DE ALMERÍA: LOS SOCIALISTAS HISTÓRICOS

El 17 de julio de 1936 se inició un golpe de Estado contra el Gobierno constituido tras las elecciones de febrero de ese mismo año, cuyos resultados dieron la victoria a la coalición conocida como Frente Popular y que estaba integrada por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Unión Republicana (UR), Izquierda Republicana (IR) y Partido Comunista de España (PCE), además de otras organizaciones de carácter nacionalista y anarquista. El fracaso de la sublevación militar tuvo como consecuencia el comienzo de una larga y sangrienta guerra civil que concluyó el 1 de abril de 1939 con la derrota de la II República y la implantación de una dictadura encabezada por el general Francisco Franco Bahamonde.

La construcción del Nuevo Estado se asentó sobre la violencia y la represión ejercida contra los grupos no afectos al régimen franquista y, por tanto, considerados enemigos del mismo. Así, todas las formaciones políticas, sociedades y sindicatos que se habían mantenido fieles al sistema republicano y se opusieron al triunfo del Movimiento fueron declaradas fuera de la ley, sufriendo la pérdida absoluta de sus derechos de toda clase y la aplicación de castigos ejemplares. En este sentido, jugaron un papel fundamental la Junta de Defensa y los tribunales militares encargados de administrar la justicia de los vencedores entre los vencidos. De esta forma, la jurisdicción militar impuso un terror frío, administrativo y rutinario, concretado en la celebración de consejos de guerra mediante procedimiento sumarísimo con total ausencia de garantías procesales, "porque ya estaba demostrado de entrada que el acusado era un rojo"[1]. Paradójicamente, aquéllos que habían defendido el orden constitucional vigente fueron condenados como autores de un delito de rebelión.

---

[1] CASANOVA, Julián (coord.): Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco. Barcelona, Crítica, 2002, p. 21.

Según las investigaciones realizadas "no menos de 50.000 personas fueron ejecutadas en los diez años que siguieron al final oficial de la guerra el primero de abril de 1939, después de haber asesinado ya alrededor de 100.000 «rojos» durante la contienda. Medio millón de presos se amontonaban en las prisiones y campos de concentración en 1939. La tragedia y el éxodo dejaron huella. «La retirada», como se conoció a ese gran exilio de 1939, llevó a Francia a unos 450.000 refugiados en el primer trimestre de ese año, de los cuales 170.000 eran mujeres, niños y ancianos. Unos 200.000 volvieron en los meses siguientes para continuar su calvario en las cárceles de la dictadura franquista"[2].

Así pues, la represión constituyó un elemento estructural, una parte integral, del régimen franquista, alcanzando "una extensión y unas cotas de crueldad susceptibles de provocar la estupefacción de los mismísimos Farinacci o Himmler. En efecto, el número de ejecuciones políticas en el primer franquismo -entre 130.000 y 150.000- multiplica por más de diez las de la represión nazi y por cinco mil las de la Italia fascista"[3]. Aunque su intensidad disminuyó con el paso del tiempo, las medidas represivas existieron hasta el mismo momento de la muerte del dictador.

La violencia fue especialmente feroz en las últimas zonas conquistadas por el Ejército de Franco, que habían permanecido leales a la República durante todo el conflicto bélico. En este sentido, en Almería la represión institucionalizada de posguerra recayó principalmente sobre las dos grandes formaciones políticas de izquierda[4]. En efecto, la mitad de las sumarias militares incoadas en la provincia a partir de abril de 1939 correspondieron a afiliados del PCE y PSOE, con un total de 779 comunistas y 663 socialistas encausados. Asimismo, también fue importante el volumen de procedimientos cursados contra los militantes de UGT (448), JSU (305), CNT (292) e

---

[2] Ibid, p. 8.

[3] Así, "la cifra de 43.812 presos en la España de 1945, seis años después del fin de la guerra, cuadruplica la existente en la Alemania nazi en 1937, es decir, sólo cuatro años después del acceso de Hitler al poder". Además, "la dictadura española fue siempre más sanguinaria que la italiana: las 45 ejecuciones llevadas a cabo entre 1954 y 1963 casi duplican el total de las practicadas en la Italia fascista a lo largo de toda su existencia". SAZ CAMPOS, Ismael: "Entre la hostilidad y el consentimiento. Valencia en la posguerra", en SAZ, Ismael y GÓMEZ RODA, J. Alberto (eds.): El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra. Valencia, Ediciones Episteme, 1999, pp. 17-18.

[4] Para esta cuestión resulta imprescindible el libro de RODRÍGUEZ PADILLA, Eusebio: La represión franquista en Almería, 1939-1945. Almería, Arráez-Autoridad Portuaria de Almería, 2005.

IR (219), a los que se unían los miembros de otras organizaciones con menor representación en el conjunto de la provincia, como JJLL (39), UR (29) y FAI (29)[5].

En lo que se refiere al PSOE, formado en su mayor parte por trabajadores y próximo a las posiciones de Largo Caballero, fueron sentenciadas 74 penas de muerte entre sus afiliados, de las que 52 fueron ejecutadas y 22 conmutadas por la inferior en un grado. Asimismo, 127 militantes fueron condenados a prisión perpetua. La capital fue el centro donde la aplicación de la Justicia Militar contra los integrantes del partido fue más rigurosa, si bien las medidas represivas estuvieron distribuidas por toda la geografía provincial[6].

Esta represión ejercida contra los socialistas almerienses tras la victoria del bando sublevado se encuentra, precisamente, en el origen de su reorganización en la transición democrática, después de su larga y obligada inactividad durante la dictadura franquista. En efecto, la reconstitución del PSOE y de la UGT en Almería derivó de las reuniones clandestinas de un grupo de hombres mayores que, unidos por su ideología marxista, su lucha a favor de la legalidad republicana y su detención y procesamiento al término de la contienda bélica, intercambiaban recuerdos de juventud y opiniones acerca de la situación política española de mediados de la década de los setenta.

En un principio, dichas reuniones se celebraban en el domicilio particular de Miguel Vicente Gutiérrez[7], situado en la calle de las Cruces, número 18, de la capital almeriense. Casado con Celia Torres Cruz, nació en 1911 en Almería y era hijo de Miguel Vicente García, empleado de profesión, y de Micaela Gutiérrez Gozalvo[8]. Una vez finalizada la enseñanza secundaria, marchó a Madrid para realizar la Licenciatura de Derecho. Durante esa etapa fue miembro de la Federación Universitaria Española (FUE) y se afilió al PSOE y a UGT.

De vuelta a su localidad natal y ya en el período bélico, en mayo de 1937 fue elegido representante ugetista de la Consejería Provincial de Abasteci-

---

[5] La población encausada en la circunscripción almeriense incluyó, según los procedimientos conservados, a 6.269 personas. Ibid.

[6] Entre las sentencias contra los miembros de UGT, la central sindical socialista, destacan 19 penas de muerte aplicada, 15 penas máximas conmutadas y 88 de prisión perpetua. Ibid.

[7] Archivo del Juzgado Togado Militar de Almería, legajo 601, causa 10.038/40.

[8] QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (dir.): Censo electoral de Almería en 1935, Almería, Universidad de Almería, 2002.

mientos y nombrado responsable del Departamento de Distribución, si bien los continuos desacuerdos entre socialistas y comunistas provocaron su dimisión en septiembre de 1938[9]. En ese mismo año, además, tuvo que incorporarse a filas por ser movilizado su reemplazo. No obstante, debido a un problema de salud, fue declarado inútil y pasó a prestar servicios auxiliares al CRIM de Almería. En este puesto estuvo hasta enero de 1939, fecha en que fue requerido por el gobernador civil como oficinista. Asimismo, actuó como jurado en el Tribunal de Desafectos.

Debido a su marcada significación izquierdista, en los últimos días de marzo de 1939 abandonó la ciudad para marchar al exilio, pero fue detenido en Alicante y recluido en el campo de concentración de Albatera, donde permaneció hasta que el 8 de junio de 1940 se efectuó su traslado a la Prisión Provisional de Almería. Allí fue procesado y condenado en Consejo de Guerra, celebrado el 20 de julio de 1943, a la pena de reclusión perpetua, con las accesorias de interdicción civil e inhabilitación absoluta y responsabilidades civiles, como autor responsable de un delito de adhesión a la rebelión. El 14 de mayo de 1946, no obstante, le fue concedida la libertad condicional en su domicilio por buena conducta.

A su salida de la cárcel, Miguel Vicente Gutiérrez trató de reconstituir y organizar clandestinamente el Partido Socialista Obrero Español en Almería junto a José Tesoro Linares. Asimismo, fue uno de los promotores de la Unión Nacional de Alianza Democrática, organización que aglutinaba también a miembros del Partido Comunista de España (PCE), la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) y de la Federación Anarquista Ibérica (FAI). Como consecuencia de esta actividad, el 3 de julio de 1947 fue nuevamente detenido y permaneció en prisión hasta el 16 de mayo de 1949. El juicio contra él y el resto de implicados tuvo lugar el 28 de febrero de 1953, siendo condenados a seis meses de arresto mayor, cuatro años y un día de suspensión de cargos públicos, derechos de sufragio activo y pasivo, profesión y oficio y multa de tres mil pesetas como autores de un delito de asociaciones ilícitas, si bien la pena se consideró cumplida por haber excedido la permanencia preventiva en la cárcel de manera notoria el tiempo de reclusión establecido en la condena[10].

---

[9] QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael: Almería, 1936-1937. Sublevación militar y alteraciones en la retaguardia republicana. Almería, Universidad de Almería, 1996, p. 189.

[10] Certificado de la sentencia número 58 de la Audiencia Provincial de Almería, de fecha 28 de febrero de 1953. Gentileza de la familia Tesoro.

Acogido a los beneficios del indulto concedido por el régimen con motivo de la conmemoración de los "25 años de paz española", el 18 de enero de 1965 obtuvo la libertad definitiva[11]. No obstante, la vinculación con sus compañeros de partido no desapareció y, a riesgo de sufrir nuevas represalias, Miguel Vicente Gutiérrez cedió su propia casa como lugar de reunión, convirtiéndose de esta forma en la primera sede, no oficial, del PSOE de Almería.

Tras la muerte del general Franco, los socialistas se trasladaron a un piso de la Rambla Alfareros, en la tercera planta del edificio Taurus, donde consiguieron la legalización en febrero de 1977. El propietario del inmueble era Francisco Navarro Segura, un médico que había estado exiliado en Orán y que regresó a Almería en los años finales de la dictadura, colegiándose el 17 de enero de 1975[12]. Además de la cesión de la vivienda para el desarrollo de la actividad del partido, desempeñó un papel importante en los momentos iniciales. Así, formó parte de la delegación almeriense en el XXVII Congreso del PSOE y, desde el punto de vista orgánico, fue el responsable de Prensa y Propaganda en la clandestinidad y de Organización en las directivas provinciales siguientes.

Dos de las figuras más influyentes en la organización socialista almeriense durante el período de transición a la democracia fueron los hermanos Tesoro, quienes ocuparon de manera sucesiva la Secretaría General del Comité Ejecutivo Provincial desde 1976 hasta 1979.

Manuel Tesoro Linares[13] nació el 1 de agosto de 1911 en Ugíjar (Granada) y era el mayor de los seis hijos del matrimonio formado por Juan Tesoro Martínez y Teresa Linares Fernández. Como consecuencia de sus dificultades económicas, en 1918 la familia se trasladó a la capital almeriense para vivir con unos parientes, en el número 3 de la calle Blasco Ibáñez[14]. Una vez instalado en la ciudad, Manuel Tesoro realizó el Bachillerato y, a su término, estudió Magisterio. Tras impartir docencia en otros destinos, en 1935 ganó una plaza de maestro en la barriada de El Pampanico, perteneciente al término municipal de

---

[11] Archivo del Juzgado Togado Militar de Almería, legajo 601, causa 10.038/40.

[12] MARÍN MARTÍNEZ, Porfirio: El Colegio de Médicos en su centenario (1901-2001). Almería, Colegio Oficial de Médicos, 2001.

[13] Vid. FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: "Manuel Tesoro. Dirigente histórico del socialismo almeriense", en Actas del XI Congreso sobre el Andalucismo Histórico. Sevilla, Fundación Blas Infante, 2005, pp. 351-367.

[14] QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (dir.) Censo electoral de Almería en 1935, op. cit.

Dalías. El 18 de octubre de ese mismo año se casó con Antonia Oliver Martín, hija de un maestro de obras.

Desde muy joven, además, mostró sus inquietudes políticas y se vinculó con las organizaciones obreras[15]. Así, en 1928, en los últimos compases de la dictadura de Primo de Rivera, fue uno de los fundadores de la Agrupación de las Juventudes Socialistas de Almería[16]. Posteriormente, ya bajo el régimen republicano, ingresó en el PSOE, aunque no llegó a formar parte de su estructura orgánica. En el plano sindical, de acuerdo con su profesión, se afilió a la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza (FETE), dentro de la central ugetista.

Aunque no participó en los altercados producidos como consecuencia de la sublevación militar por cuestiones familiares[17], Manuel Tesoro desarrolló un papel muy destacado durante los meses posteriores. Así fue redactor del periódico local ADELANTE y cubrió como corresponsal las noticias del frente de Guadix. Además, fue secretario de la Comandancia de Milicias del 5º Regimiento en representación de las Juventudes Socialistas, y, como miembro de FETE, fue delegado de la Sección de Primera Enseñanza de la provincia de Almería. No obstante, a principios de 1937 se apartó de la actividad política a raíz de un accidente de automóvil[18]. En junio, una vez recuperado, se incorporó como soldado a la 55 Brigada del Ejército republicano, ascendiendo a teniente en noviembre y a capitán un año después. A partir de entonces y hasta el final de la guerra, ejerció de ayudante del jefe de la 51 División

En la madrugada del 28 al 29 de marzo de 1939, Manuel Tesoro Linares marchó hacia la costa alicantina para huir al extranjero en un barco. No obstante, ante la imposibilidad de alcanzar su objetivo, regresó a la capital almeriense

---

[15] A este respecto, su hijo mayor comenta que "en aquel tiempo, la probabilidad de que la moneda cayera en el caso de mi padre en el lado de la izquierda era muy alta: en ideas, en trayectoria, en experiencia y en sensibilidad para la sociedad en que le tocó vivir. A mí lo que me hubiera extrañado es lo otro". Entrevista con Juan Tesoro Oliver realizada en Almería el 9 de octubre de 2003.

[16] Según su hermano, como consecuencia de esta actividad Manuel "ya había sufrido persecución y registro en la dictadura de Primo de Rivera". Entrevista con José Tesoro Linares realizada por Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz en Almería durante el verano de 1987.

[17] En efecto, el 18 de julio de 1936 la mujer de Manuel Tesoro Linares dio a luz al primero de los tres hijos del matrimonio.

[18] Este accidente marcó a Manuel Tesoro Linares durante toda su vida. Así, como recuerda su hijo "mi padre tenía un problema y es que no conducía. De joven tuvo no sé qué tipo de accidente, ahí en la carretera yendo para Huércal, que en una curva no sé si el coche le volcó o chocó. No le pasó nada grave, nada más que estuvo conmocionado un tiempo, pero le entró tal inseguridad que no conducía". Entrevista con Juan Tesoro Oliver, ya citada.

y se escondió en una casa de sus tíos, a las afueras de la ciudad. Pero la delación de un vecino provocó su detención en la noche del 17 de mayo, siendo ratificado como preso el 9 de junio. Incurso en un procedimiento militar junto a su hermano José, el 29 de septiembre del mismo año se celebró el Consejo de Guerra Sumarísimo[19]. A pesar de los numerosos avales de personas de derechas a las que había favorecido durante la guerra, la sentencia le condenó a reclusión perpetua, con las accesorias de interdicción civil e inhabilitación absoluta, como autor de un delito de rebelión militar. El 3 de mayo de 1940 fue trasladado en conducción ordinaria al Centro Penitenciario de Valladolid. Después de haber sido ratificada en julio de 1940, el 25 de septiembre de 1942 le fue conmutada la condena a doce años y un día de reclusión menor y accesorias a la pena primitiva.

En marzo de 1943, Manuel Tesoro Linares salió de la cárcel y se asentó en Barcelona. Allí trabajó como administrativo de una empresa de transportes, a la par que impartía clases particulares en su domicilio. Aunque no estaba organizado políticamente, en la Ciudad Condal conservó una estrecha relación con sus compañeros de guerra, tanto socialistas como comunistas, y mantuvo una actitud de solidaridad con ellos. Asimismo, contactó con los hermanos Francisco y Benito Vizcaíno Vita[20], destacados dirigentes del PSOE y la UGT almerienses durante los años treinta que se habían exiliado en Venezuela al término de la contienda bélica. De este modo, tras serle concedido el indulto en abril de 1947 y obtener el pasaporte, marchó a Sudamérica en 1953 y se instaló en Caracas[21], donde estuvo trabajando para una compañía norteamericana como jefe de contabilidad.

En la segunda mitad de los años sesenta regresó a Almería y fijó su residencia en un piso de la calle Rueda López. A partir de entonces retomó su interés por la actividad política e inició los contactos con otros socialistas. Su implicación con el partido se constató con su elección como secretario general de la Agrupación Local de Almería tras su reconstitución en mayo de 1977, así como del Comité Ejecutivo Provincial en febrero de 1978.

---

[19] Archivo del Juzgado Togado Militar de Almería, causa 20.614/39.

[20] Vid. QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael y VIDAL GÓMEZ, Áurea: "Benito Vizcaíno Vita, socialista almeriense en el exilio", en CASAS SÁNCHEZ, José Luis y DURÁN ALCALÁ, Francisco (coords.): III Congreso sobre el Republicanismo. Los exilios en España (siglos XIX y XX). Priego de Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba-Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres, 2005, pp. 621-640.

[21] Según indica su hijo, Manuel Tesoro Linares marchó a Venezuela "porque tenía amigos de aquellos tiempos, socialistas, que le pagaron el viaje. Contacta con los Vizcaíno y se lo llevan". Entrevista con Juan Tesoro Oliver, ya citada.

José Tesoro Linares[22] también nació en la localidad granadina de Ugíjar, el 25 de octubre de 1914. No obstante, debido a la escasez de medios económicos de sus padres, con apenas dos años de edad se trasladó a Almería capital para vivir con sus tíos José Peláez Marín y Mercedes Tesoro Puga, quienes regentaban el hostal-restaurante Posada del Príncipe, situado en el centro de la ciudad, y le criaron bajo la consideración de hijo único. Por este motivo, a diferencia de sus hermanos, pudo disfrutar de una infancia propia de la burguesía acomodada. Realizó sus estudios primarios en el colegio religioso de La Salle, en el que fue inscrito con el nombre de José Peláez Tesoro. En 1935, tras haber estado trabajando durante varios meses en una estafeta de Huércal Overa, ganó una plaza como técnico de Correos en la oficina principal de Almería. Al año siguiente ingresó en la UGT por influencia de su hermano Manuel[23] y de Cayetano Martínez Artés, compañero de trabajo y una de las principales figuras del socialismo almeriense en los años treinta[24]. Una vez comenzada la guerra civil se afilió también al PSOE.

En diciembre de 1937 José Tesoro fue reclamado por la Caja de Reclutas e ingresó en el Ejército, si bien se mantuvo en puestos relacionados con su profesión. Así, equiparado al grado de capitán, su función era repartir la correspondencia en el frente, hasta que en agosto de 1938 fue destinado al Negociado de Certificados de Almería. En compañía de su hermano Manuel, intentó huir al extranjero en los últimos días de marzo de 1939, pero su propósito se frustró y fue encerrado en el arresto municipal de Vélez Rubio, al norte de la provincia.

Debido a la falta de un control firme en los primeros momentos de la victoria franquista, y a pesar de había sido nuevamente apresado en Guadix, consi-

---

[22] Vid. FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica y QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael: "La trayectoria de un socialista almeriense: José Tesoro Linares", en CASAS SÁNCHEZ, José Luis y DURÁN ALCALÁ, Francisco (coords.): Actas del II Congreso sobre el Republicanismo en la Historia de España. Historia y Biografía. Priego de Córdoba, Ayuntamiento de Priego-Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres, 2003, pp. 737-756.

[23] En este sentido, su hija señala que "mi padre comentó alguna vez que él empezó a interesarse por la política porque él tenía admiración por su hermano (...). Decía «yo admiraba a mi hermano mayor porque era un hombre muy inteligente y él enseguida tuvo inclinación por la política, él iba a la Casa del Pueblo, decía que había que ayudar a los obreros... Y a mí eso me gustaba mucho y yo me interesé por la política por mi hermano Manolo»". Entrevista con Martirio Tesoro Amate realizada en Almería los días 30 de septiembre y 2 de octubre de 2002.

[24] Vid. QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael y RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía: "Cayetano Martínez: la figura política de un republicano y socialista almeriense (1900-39)", en CASAS SÁNCHEZ, José Luis y DURÁN ALCALÁ, Francisco (coords.): Actas del II Congreso sobre el Republicanismo…, op, cit., pp. 713-735.

guió llegar a Almería y refugiarse en el paraje de La Molineta, en un cortijo que sus padres adoptivos tenían a las afueras de la ciudad. No obstante, el 17 de mayo fue detenido por una delación[25]. La pequeña relevancia de los cargos que existían contra él y los avales presentados por varias personas de derechas permitieron que el 22 de junio pasara a situación de prisión atenuada, pero el 5 de septiembre ingresó en la Prisión Provincial de Almería en espera de la sentencia, conocida el día 26 del mismo mes. Así, aunque el fiscal había solicitado la reclusión temporal y el defensor la absolución, el tribunal del Consejo de Guerra le condenó a 30 años de cárcel, con las accesorias de interdicción civil e inhabilitación absoluta, por delito de rebelión militar[26], equiparando de esta manera su pena a la impuesta a Manuel Tesoro[27]. El 3 de mayo de 1940 fue trasladado al Centro Penitenciario de Valladolid, donde permaneció hasta que el 6 de octubre de 1941 fue decretada su libertad, viéndose asimismo beneficiado de una conmutación de la condena a seis años y un día de prisión mayor y accesorias de la pena primitiva. A su salida de la cárcel, se instaló en Barcelona junto a sus hermanos, hasta que en el año 1944 regresó a Almería y trató de rehacer su vida. En este sentido, abrió una panadería con un socio anarquista y, en el plano personal, contrajo matrimonio con Amalia Amate Andrés, con la que tuvo tres hijos.

Pero la coyuntura internacional en el final de la Segunda Guerra Mundial, favorable a las potencias aliadas, le motivó a intentar reconstruir el PSOE en Almería. En efecto, en colaboración con Miguel Vicente Gutiérrez, inició los contactos con otros grupos clandestinos y celebró reuniones en La Molineta[28]. De esta forma, llegó a ocupar la Secretaría General de la Agrupación Socialista y, asimismo, la Presidencia de la Unión Nacional de Alianza Democráti-

---

[25] En este sentido, José Tesoro Linares recordaba que "un día se enteraron por mediación de un chico, de un vecino que me vio que estaba escondido en casa. A él lo detuvieron, le pegaron, le preguntaron si había algún rojo escondido por allí y el hombre se vio obligado a decir que estaba yo y me cogieron". Entrevista ya citada.

[26] Archivo del Juzgado Togado Militar de Almería, causa 20.614/39.

[27] En palabras de José Tesoro,"cuando la familia iba a indagar datos y a preguntar sobre las condenas, pensando que a Manolo le iban a poner una condena más fuerte y a mí una condena más pequeña, le dijo el ponente que había muchas influencias porque teníamos muchas amistades y que al mayor había que condenarlo a muerte y a mí condenarme a menos años, pero que estimaron que era más humano, dentro de las influencias y las amistades que habían hablado a favor nuestro, condenarnos a 30 años y así no mataban a ninguno. Lo resalto porque no era la responsabilidad que se tuviese, sino el capricho del ponente de turno". Entrevista ya citada.

[28] Su sobrino señala al respecto que "cuando estoy en La Molineta con mi tío, recuerdo que había visitas, que había reuniones. Decían «¡Shhh! ¡Quitaros, apartaros de ahí!». Y se reunían a la entrada, al entrar del portal a la derecha". Entrevista con Juan Tesoro Oliver, ya citada.

ca. No obstante, el 27 de junio de 1947 fue detenido por la Policía como resultado de una delación, y permaneció en la Prisión Provincial desde el 4 de julio hasta el 16 de mayo de 1949. El juicio se celebró el 28 de febrero de 1953 y José Tesoro Linares fue condenado a seis meses de arresto mayor, cuatro años y un día de suspensión de cargos públicos, derechos de sufragio activo y pasivo, profesión y oficio y multa de tres mil pesetas como coautor de un delito de asociación ilícita. No obstante, habiendo excedido notoriamente el tiempo de reclusión establecido en la condena, se declaró cumplida la pena.

A partir de entonces, constantemente vigilado por las autoridades franquistas y ante la imposibilidad de marchar a Venezuela con sus hermanos, se desvinculó de la actividad política. Tras superar grandes dificultades para encontrar empleo, comenzó a trabajar en la fábrica de piensos La Foca, en la que permaneció hasta su jubilación. Ya en la década de los setenta volvió a implicarse en la reorganización del partido. Así, ocupó la Secretaría General del Comité Ejecutivo elegido en la clandestinidad. Además, su nombre fue propuesto como alcaldable de la capital y fue vicesecretario de la Agrupación Socialista de Almería entre mayo de 1979 y marzo de 1980.

Sin lugar a dudas, el más controvertido de todos los hombres que componían el grupo inicial del PSOE era Vicente Cañete Amérigo[29], cuya personalidad se caracterizaba por la ambigüedad y la falta de correspondencia entre su discurso revolucionario y su condición socioeconómica. Nacido en 1914 en el municipio almeriense de Sorbas, pertenecía a una de las familias mejor acomodadas de la comarca. Sus padres eran Vicente Cañete Munuera, natural de Lucena (Córdoba), y Dolores Amérigo Amérigo, hermana de quien sería nombrado primer teniente de alcalde de la Corporación Municipal sorbeña al término de la guerra civil. Tras realizar los estudios primarios, comenzó el Bachillerato en el Colegio Nuestra Señora del Carmen de Cuevas de Almanzora, dirigido por los Hermanos de la Doctrina Cristiana, y lo finalizó en el Colegio de la Merced de Murcia, de la misma orden religiosa. Posteriormente hizo la carrera de Derecho en las facultades de Madrid y Murcia y se licenció a los 19 años de edad. Durante su etapa universitaria perteneció a la FUE y actuó como representante de curso en 1932-1933. Asimismo, de acuerdo con su educación católica, fue socio honorario de la Adoración Nocturna de su localidad.

[29] Archivo del Juzgado Togado Militar de Almería, legajo 20, causa 11.815.

Vicente Cañete Amérigo estaba disfrutando de sus vacaciones en Sorbas cuando se produjeron los primeros altercados tras la sublevación militar, entre el 24 y 25 de julio de 1936[30]. Varios días después, el 14 de agosto, marchó para Madrid. En el viaje coincidió con dos hombres de derechas a los que conocía y, por este motivo, al llegar a la capital fue detenido y encerrado en la Cárcel Modelo hasta principios de septiembre. Se refugió entonces en una pensión de la calle Eduardo Dato y, posteriormente, en las embajadas de Rumania y Suecia. Movilizada su quinta, en marzo de 1937 se presentó al CRIM y se incorporó al Batallón Palacios como fusilero. Avalado por la FUE, el 1 de abril de 1937 se desplazó a Valencia para ingresar en los cursillos de la Escuela de Guerra. En el mes de junio fue aprobado como teniente de Caballería y destinado a la Comandancia Militar de Valencia. En abril de 1938 ascendió a capitán por antigüedad y pasó al Cuadro Central del Ejército del Este, afecto al Estado Mayor de dicho Ejército. Debido a un incidente con otro comisario, en el que resultó herido, se inició un procedimiento contra él[31] , siendo dado de baja en su categoría, conducido al Pabellón de Presos y Prisioneros de Balcarca (Barcelona), y encerrado en un calabozo. Poco después se incorporó a un batallón disciplinario, con el que pasó a Francia en febrero de 1939.

Pocos días antes del final del conflicto regresó a España por Irán y fue detenido en Bilbao el 14 de julio de 1939. De allí pasó a la Prisión Provincial de Sevilla y, más tarde, se estableció en Almería en situación de libertad. No obstante, el 17 de noviembre de 1941 se acordó su reingreso en la cárcel en concepto de preso ratificado a la espera de juicio. El 10 de abril de 1943 fue condenado a doce años y un día de reclusión temporal, con las accesorias de inhabilitación absoluta y responsabilidades civiles, como autor de un delito de auxilio a la rebelión. Sin embargo, tan sólo dos meses después, el 8 de junio,

[30] Los testimonios de los vecinos de Sorbas respecto a la actuación de Vicente Cañete Amérigo en los momentos iniciales de la guerra son muy contradictorios. Así, mientras algunos declararon que "fue uno de los que ayudó a sacar las imágenes de la iglesia parroquial para llevarlas a una casa particular, haciendo también constar que la casa en donde se guardaron las imágenes y todos los enseres de la iglesia era propiedad del referido Sr. Cañete Amérigo, que se la tenía cedida a la Juventud Católica, sin interés de ninguna clase", otros aseguraron que "fue de los primeros que usaron pistolas teniendo gran metimiento entre los escopeteros y dirigentes del renombrado Comité de Control". En este mismo sentido, se llegó a señalar que "aparentaba ser adicto a la causa roja suponiendo que sería para que su familia no sufriera persecuciones ya que eran de los principales propietarios del pueblo. A pesar de esto no tuvo participación en ningún acto delictivo y hasta fue tachado de fascista por un destacado elemento rojo". Ibid.

[31] Su orden de procesamiento, con el número 24.145, fue publicada en el Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional el 3 de diciembre de 1938. Ibid.

fue liberado con la obligación de presentarse periódicamente ante el juzgado, y el 18 de septiembre marchó a Granada en régimen de libertad condicional con destierro.

Posteriormente, Vicente Cañete decidió trasladarse a tierras sudamericanas y se instaló en Venezuela. Allí contactó con otros exiliados españoles, entre ellos Manuel Tesoro Linares, y consiguió reunir una considerable fortuna gracias a su actividad profesional. En los últimos años del franquismo regresó a Almería, inscribiéndose en el Colegio de Abogados a principios de noviembre de 1974[32]. Soltero y sin hijos, estuvo alojado en el hotel Costasol hasta que adquirió un piso en la céntrica calle Ricardos de la capital, donde vivió bajo el cuidado de un matrimonio.

Al iniciarse las reuniones clandestinas del PSOE en Almería impuso su liderazgo a través de un fuerte radicalismo. Así, fue uno de los delegados al XXVII Congreso Federal, celebrado en Madrid en diciembre de 1976, y fue elegido presidente del primer Comité Ejecutivo Provincial constituido en la legalidad. Del mismo modo, dada su posición económica y la falta de herederos directos se presentaba como el mecenas del partido[33]. Sin embargo, los socialistas almerienses sufrieron un duro golpe al descubrir, durante su funeral, la estrecha relación de Vicente Cañete con el Opus Dei[34].

---

[32] FORNIELES ALCARAZ, Javier y QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael: El Colegio de Abogados de Almería y su historia (1841-1996). Almería, Colegio de Abogados, 1996.

[33] En este sentido, José Antonio Amate Rodríguez recuerda que "Manolo Tesoro tenía una carta de él de Venezuela que le decía «Ya puedo morir tranquilo. Hasta ahora, hasta hoy, había hecho testamento a favor del Partido Socialista Obrero Español, pero hoy he podido modificarlo diciendo que sería al Partido Socialista Obrero Español reconocido por la Internacional Socialista». Porque como estaba el nuestro y estaba el de Llopis, pues ya decía que se quedaba tranquilo y que podía morir tranquilo". Entrevista realizada en Almería el 22 de abril de 2003.

[34] Vicente Cañete Amérigo falleció en mayo de 1978. En su homenaje, el entonces senador Joaquín Navarro Estevan escribió: "Se nos ha ido Vicente cuando más lo necesitábamos, cuando su experiencia, su ponderación, su vitalidad y su fe revolucionaria de caballero socialista más nos empujaban al realismo y el entusiasmo, al trabajo y a la utopía. Era, y sigue siendo, todo un símbolo de la perfecta conjunción en el seno del PSOE de veteranos y jóvenes, de entrañable patrimonio histórico del socialismo español y de los nuevos análisis socialistas de presente y de futuro, de la lúcida fusión ética y revolucionaria -en muchos de nuestros compañeros y, muy singularmente, en Vicente Cañete- de la fe cristiana y de la fe marxista. Ha muerto Vicente Cañete en plena primavera, en esta primavera española nacida en el umbral mismo de la explosión de bien fundadas esperanzas -del pueblo español y, en especial, de sus clases trabajadoras- en un avance incontenible y decisivo del socialismo, al que él entregó todo lo que era y todo lo que tenía. El compañero Vicente ha muerto cuando, tras largos años de rencor y marginación, se le iba a devolver lo que ilegítimamente se le había arrebatado: su puesto en el Ejército español, desde el que sirvió a su Patria, a su pueblo y a la República que el pueblo eligió con la lealtad roqueña de los caballeros socialistas". El Socialista, 4-VI-1978, p. 22.

Socialistas históricos

José Tesoro Linares

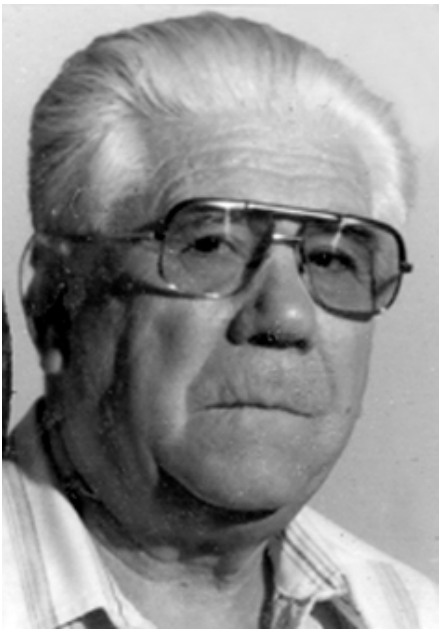

Antonio Solís Gómez

Manuel Tesoro Linares

Juan Segura Murcia

Un papel muy sobresaliente durante los primeros pasos del PSOE de Almería fue también el desempeñado por Miguel Góngora Viciedo[35]. Sus padres se llamaban Joaquín y Antonia y era natural de Pechina (Almería), donde nació en el año 1905. Dedicado a las tareas del campo, su vinculación con las organizaciones obreras fue muy temprana y activa, siendo al parecer mantenido económicamente por el PSOE y la UGT. Así, como miembro de las Juventudes Socialistas, en 1932 hizo campañas propagandísticas a favor de la revolución proletaria. De esta misma forma, en abril de 1933 participó en la preparación de la manifestación del Primero de Mayo como presidente de la Sociedad "El Trabajo", cargo que ocupó durante varios meses. Además, fue el encargado de dirigir la huelga de octubre de 1934 en su localidad, recibiendo las consignas de los dirigentes provinciales, motivo por el que fue detenido[36]. En los comicios de febrero de 1936 actuó como interventor en representación del Frente Popular y fue nombrado concejal del Ayuntamiento. También participó en las elecciones de compromisarios del mes de abril.

El 11 de agosto de 1936 Miguel Góngora ingresó voluntariamente en el Ejército republicano. Destinado en el frente de Granada, estuvo en el depósito de Intendencia de Ugíjar y en enero de 1937 fue nombrado teniente. Después de la victoria de las tropas franquistas, en julio de 1939, fue detenido en Alicante y recluido en la fábrica de guerra número 2 de Elche. En octubre ingresó en la Prisión Provincial de Almería con carácter preventivo y cuatro años más tarde, el 20 de septiembre de 1943, su causa fue elevada a plenario, quedando a disposición judicial en calidad de preso ratificado.

La celebración del Consejo de Guerra tuvo lugar el 12 de abril de 1944 y Miguel Góngora Viciedo fue condenado a cadena perpetua por delito de rebelión militar. El 22 de junio de ese mismo año inició la redención de penas por trabajo como auxiliar de oficina, y el 12 de febrero de 1946 le fue concedida la libertad condicional. No obstante, y a pesar a haberle sido aplicados los beneficios del indulto concedido por el régimen, el 27 de agosto de 1947 reingresó en

---

[35] Archivo del Juzgado Togado Militar de Almería, legajo 439, causa 20.624.

[36] Según el informe expedido durante el procesamiento por el Ayuntamiento de Pechina, Miguel Góngora Viciedo "fue uno de los asistentes a la reunión que bajo la presidencia del diputado a Cortes marxista Hernández Zancajo les dio instrucciones de los procedimientos a seguir cuando estallase la revolución del 6 de octubre de 1934, remitiéndoles armas, en cajas simulando contener otra clase de mercancías. Intervino en los sucesos revolucionarios del 6 de octubre de 1934, siendo uno de los dirigentes que acaudillando grupos de obreros marxistas esperaban a las afueras del pueblo en la noche del indicado día noticias favorables del citado movimiento en Barcelona, para irrumpir en esta localidad y entregarse a toda clase de excesos y hechos vandálicos". Ibid.

prisión en concepto de detenido e incomunicado, hasta la orden de salida del 7 de octubre. Posteriormente, se instaló junto a su mujer, María Rueda Cabrerizo, en Granada, donde consiguió el decreto de liberación definitiva el 25 de octubre de 1965.

En la etapa final del franquismo se trasladó a Almería y fijó su residencia en el número 34 de la Carrera Alhadra de la capital. Pronto estableció contactos con antiguos compañeros de la II República y se implicó directamente en la reconstrucción del PSOE. Así, formó parte de la delegación almeriense al XXVII Congreso Federal, celebrado todavía en la clandestinidad

Protagonista también de la organización socialista en la transición democrática fue Antonio Solís Gómez. Nació en el año 1910 en Linares (Jaén) y fue el mayor de los cuatro hijos de Baldomero Solís Muñoz, fundidor de profesión, y de Basilia Gómez Hernández. Durante su niñez la familia se trasladó a vivir a la calle Cenotafio de la capital almeriense, de donde era oriunda su madre[37]. Allí se casó con Isabel López Úbeda y fijó su residencia en el número 6 de Conde de Villamonte. En sus años de juventud trabajó en varios talleres como tornero mecánico y en 1931 se afilió al Sindicato de Metalúrgicos y Similares, del que ocupó una vocalía en marzo de 1936. Asimismo, en 1935 ingresó en el PSOE.

De acuerdo con un oficio enviado por el Frente Popular, el 31 de marzo de 1938 Antonio Solís Gómez participó en la asamblea celebrada por el Sindicato de Metalúrgicos para hacer un informe acerca del posicionamiento ideológico de los industriales Francisco y José Oliveros Ruiz[38]. Aunque durante la votación nominal él optó por la abstención, los asistentes resolvieron por mayoría que no eran afectos a la República, decisión que pudo influir en su posterior muerte[39].

---

[37] QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (dir.): Censo electoral de Almería en 1935, op. cit.

[38] En este sentido, su hijo expone que "en la guerra se quedó en Oliveros porque era una fábrica de guerra... Antes trabajaba en los talleres de rectificado en (el barrio de) Pescadería, pero entonces se hicieron con Oliveros y trabajaba allí". Entrevista con Antonio Solís López realizada en Almería el 24 de octubre de 2003.

[39] Según quedó reflejado en el acta de la asamblea, el resultado fue de 32 votos manifestando que los hermanos Oliveros no eran afectos al régimen republicano y ocho abstenciones. A su término, los miembros del Sindicato de Metalúrgicos enviaron un escrito "a los camaradas del Frente Popular, en contestación a vuestro oficio fecha 26 de marzo del presente año y reunido todo el personal del Taller para dar cuenta de vuestro comunicado; tras una amplia deliberación, coincidimos todos en comunicaros que los hermanos Francisco y José Oliveros Ruiz no han sido ni son afectos al Régimen, habiendo tenido para con los trabajadores de este taller una actuación pésima". Archivo Togado Militar de Almería, legajo 415, causa 45.956/39.

Como consecuencia de su implicación en este caso, así como de la acusación de formar parte del Comité de Incautación de talleres del ramo de la metalurgia y también de campanas, el 5 de julio de 1939 Antonio Solís Gómez fue internado en la Prisión Provincial de Almería, aunque su detención no fue ratificada hasta el 2 de abril del año siguiente[40]. Hubo que esperar, asimismo, hasta el 19 de febrero de 1943 para la celebración del juicio, en el que fue condenado, junto a otros compañeros de trabajo[41], a la pena de quince años de reclusión temporal, con las accesorias de inhabilitación absoluta durante el tiempo de condena y responsabilidades civiles, como autor de un delito de auxilio a la rebelión. Cuatro meses después, no obstante, el 16 de junio, le fue concedida la libertad condicional con destierro en su pueblo natal, donde permaneció bajo el patrocinio y la vigilancia de las autoridades locales. Durante este período estuvo trabajando como compresorista en la construcción de una carretera en el municipio jiennense de Santiago de la Espada[42].

Cumplida la estancia obligada en Linares, que concluyó el 30 de mayo de 1947, Antonio Solís Gómez regresó a Almería, estableció su domicilio en la plaza Humilladero y encontró empleo en una compañía de transportes. Sin embargo, debido a su presunta vinculación con un grupo de guerrilleros, poco después fue de nuevo detenido en una redada policial y permaneció varios meses en la cárcel[43].

Posteriormente, continuó ejerciendo su oficio como tornero en una mina de plomo hasta que a mediados de los años sesenta fue contratado por la empresa Celulosa Almeriense[44], en la que trabajó hasta su jubilación[45]. Además, Antonio

---

[40] El largo período transcurrido entre la detención de Antonio Solís Gómez y la ratificación de la prisión llevó a Isabel López Úbeda a suplicar, el 6 de febrero de 1939, que se decretase "la libertad provisional de mi referido esposo hasta tanto se pueda demostrar su completa inocencia, ya que con ello me ayudaría a la manutención de mis dos hijos, que por encontrarme enferma y sin ningún medio de vida se encuentran en la miseria más espantosa". Ibid. Posteriormente el matrimonio tuvo un tercer hijo.

[41] Los procesados fueron Manuel Valls López, José Urrutia Iglesias, Juan Garrido Baena, Juan Romera González, Francisco Pérez Pérez, Miguel González Luque, Juan Bonillo Montes, Agustín Pérez García, Antonio Solís Gómez, Juan Gálvez Álvarez, Antonio López Álvarez y Miguel Hernández Becerra. Ibid.

[42] Entrevista con Antonio Solís López, ya citada.

[43] Según señala su hijo, "cuando volvió a Almería coincidió con el tema de unos maquis, que hubo unos tiroteos y unas muertes e hicieron una redada... y parece que participaron para sacar gente de la cárcel haciendo llaves y haciendo no sé qué... Lo detuvieron y estuvo en la cárcel". Ibid.

[44] La empresa Celulosa Almeriense tuvo un protagonismo destacado en los inicios de Comisiones Obreras, constituidas en la provincia a principios de 1974. Vid. MARTÍNEZ FORONDA, Alfonso (coord.): La conquista de la libertad. Historia de las Comisiones Obreras de Andalucía (1962-2000). Cádiz, Fundación de Estudios Sindicales-Archivo Histórico de CCOO-A, pp. 387-393.

[45] Entrevista con Antonio Solís López, ya citada.

Solís Gómez participó en las primeras reuniones clandestinas y se implicó en el desarrollo y la actividad del PSOE, ocupando de forma ininterrumpida la Presidencia Provincial entre 1979 y 1982.

El mayor de los socialistas almerienses era Juan Segura Murcia[46], que nació en la capital en los últimos meses del siglo XIX y era hijo de Juan Segura y Jacoba Murcia Martínez[47]. Perteneciente al reemplazo de 1918/1919 por el Ejército de Marina, no hizo el servicio militar por exceso de cupo. En el plano laboral, comenzó a trabajar como maquinista auxiliar y en 1931 se afilió al Sindicato Nacional Ferroviario, afecto a la Unión General de Trabajadores y del que fue secretario al año siguiente. Interesado por la masonería, en 1934 ingresó en la Logia Evolución número 7, en la que tuvo el grado de aprendiz y se le conocía con el nombre simbólico de "Edison 2º".

La sublevación militar de julio de 1936 le sorprendió mientras cumplía servicio en la estación de Almería. Varios días después, formó parte como directivo del Comité de Ferrocarriles y quedó encargado del depósito de máquinas. También fue miembro del Comité de enlace UGT-CNT. Por otra parte, el 24 de diciembre de 1936 contrajo matrimonio con María Fernández Tristán, natural de Níjar y con la que no tuvo hijos. El domicilio de la pareja quedó fijado en el número 17 de la Carrera del Doctoral de la capital.

Tras la victoria franquista, en los primeros días de abril de 1939 Juan Segura Murcia fue denunciado ante las autoridades, junto a otros compañeros de profesión[48], por el jefe de destacamento de la estación de la capital almeriense[49]. Por este motivo, ingresó en el campo de concentración de Viator y fue procesado por delito de auxilio a la rebelión, según lo dispuesto en el artículo 240 del Código de Justicia Militar. Posteriormente fue trasladado a Madrid para cum-

---

[46] Archivo del Juzgado Togado Militar de Almería, legajo 176, causa 20.716.

[47] QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (dir.): Censo electoral de Almería en 1935, op. cit.

[48] Los denunciados fueron Aurelio Rodríguez Botija, Matías Salinas Lorenzo, Rafael Madolell Hernández, Antonio Martínez Martínez, Miguel Secos Fernández, Ángel Sánchez González, Rafael Guillén Peñalvel, Francisco Úbeda López, Juan Segura Murcia, Juan Ramírez Clemente, Rafael Guerrero García, Juan Antonio Pérez Hernández, Rafael Madolell Rueda, Juan Cárdenas Cantón y Francisco Rodríguez Reyes. Ibid.

[49] Cecilio Cabaco Minguiano, sargento del Cuerpo de Ingenieros y jefe del destacamento de la estación de ferrocarril de Almería, presentó la denuncia "teniendo que dejar cesantes, de acuerdo con las normas trazadas por sus superiores, a varios de los empleados en las dependencias de los ferrocarriles junto a su mando, por haber éstos desempeñado cargos políticos en los sindicatos obreros o haber desempeñado cargos políticos en los sindicatos obreros o haber destacado durante el mando rojo en esta ciudad, por si alguno de ellos tuviese responsabilidades de orden delictivo". Ibid.

plir prisión preventiva en espera de la sentencia definitiva, si bien el 28 de octubre de 1942 se acordó el sobreseimiento de su causa. Tras su liberación, Juan Segura Murcia regresó a Almería y vivió en su casa del barrio de Los Molinos junto a su mujer.

A mediados de la década de los setenta participó en la reconstrucción clandestina del Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores. Muy querido y admirado por el resto de militantes por su talante afable y respetuoso[50], fue presidente la Agrupación Local de la capital entre mayo de 1981 y febrero de 1982, ocupando desde entonces y hasta su fallecimiento en 1983 la Presidencia de Honor. Asimismo, fue presidente honorífico de la central sindical desde el año 1978.

Entre los asistentes a las reuniones mantenidas por los veteranos de la II República al final del franquismo se encontraba también Pedro Alonso Hernández[51], nacido en Almería el 7 de septiembre de 1913. Su infancia estuvo marcada por la prematura muerte de su padre, también llamado Pedro, cuando él apenas tenía tres años de edad y como consecuencia de una fuerte tormenta mientras pescaba en alta mar. Esta circunstancia obligó a su madre, Josefa Hernández, a buscar trabajo y amparo para su hijo y ella, que encontró en la casa de Alfredo Pérez Hita Navarro, antiguo diputado provincial durante la dictadura primorriverista. De este modo, Pedro Alonso Hernández entró en relación directa con influyentes personas de la derecha almeriense. No obstante, debido a su procedencia social y a su dedicación profesional como conductor, en 1934 se afilió a la Unión General de Trabaja-

[50] Las referencias a Juan Segura Murcia como ejemplo de socialista comprometido son numerosas, sobre todo por parte de los jóvenes que ingresaron en el PSOE durante la transición. Así, Diego López cuenta la siguiente anécdota: "estábamos un día a las cuatro de la tarde en la calle Martínez Campos, en la puerta de UGT, y pasa un señor mayor enfrente y me dice: «Dieguillo, aquél fue el que me dio la paliza y me llevó al Ingenio». Y yo con el impulso propio de los 20 años digo: «Voy para allá y...», y me dice: «No, porque estoy aquí para que él sufra por ver cómo tenemos en este país libertad». Era un hombre con un respeto impresionante hacia los demás y siempre llevaba su típica bolsilla de caramelos que iba dando a todo el mundo... Aquel hombre me demostró que en la vida no hay que tener odio. Pasaba delante por la acera el hombre que a él le había quitado su libertad y dijo: «No, no, todo lo contrario. Hay que dejarlos que vivan para vean lo que es vivir en libertad»". Asimismo, Pedro Lozano Rodríguez, edil de la primera Corporación democrática, recuerda que "iba a todos los plenos del Ayuntamiento, no fallaba nunca. Y llegaba allí, iba a la mesa y a cada uno de los concejales nos daba un caramelo sin distinguir, a todos los partidos sin excepción". Entrevistas realizadas en Almería el 4 de abril de 2006.

[51] Vid. VIDAL GÓMEZ, Áurea: "Trayectoria de un socialista que luchó por la consolidación de la democracia: Pedro Alonso Hernández", en Actas del XI Congreso sobre el Andalucismo Histórico, op. cit., pp. 333-350.

dores y secundó la huelga de octubre. Asimismo, ingresó en el Partido Socialista Obrero Español.

El 21 de julio de 1936, al producirse los primeros enfrentamientos en la capital, se refugió en compañía de sus familiares en un cortijo de la zona de la vega, propiedad de unos conocidos[52]. Durante el conflicto bélico, se incorporó al Cuerpo de la Guardia de Asalto y fue miembro del Comité obrero organizado en la sociedad suministradora de energía eléctrica de Almería, Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, para el que también estuvo sirviendo como chófer. Posteriormente fue llamado a filas, pero un problema en la vista le hizo ser declarado inútil y abandonar el frente. A partir de entonces, permaneció en su domicilio, situado en la calle Tejares de la capital, junto a su mujer, María Ayala Gil, y se hizo cargo de un establecimiento de bebidas. En relación a este negocio al parecer, a principios de 1939 fue encarcelado por un delito común, aunque fue liberado al término de la guerra[53].

No obstante, el 5 de abril de 1939 Pedro Alonso Hernández fue nuevamente detenido, en esta ocasión por las autoridades del bando vencedor. Los cargos contra él hacían referencia sobre todo a su participación en el Comité de Incautación de Lecrín y en la requisa de vehículos como guardia de Asalto[54]. El 3 de abril de 1940 fue ratificada la orden de prisión y el 5 de julio de ese mismo año se celebró el Consejo de Guerra, cuya sentencia dictó 12 años y un día de reclusión temporal, con la accesoria de inhabilitación absoluta durante el tiempo de condena, como autor responsable del delito de auxilio a la rebelión. No obs-

---

[52] Ante la notable contradicción respecto a quienes le acusaban de haber participado activamente en la defensa de la UGT y del Gobierno Civil el día de la sublevación militar, Francisco García López testificó "que el día 21 de julio de 1936, hallándome en mi citado domicilio y sobre las siete horas, se presentó Pedro Alonso Hernández en unión de sus familiares, solicitando poder acogerse, ya que en la capital había disturbios y estaban temerosos de cualquier incidencia que pudiera ocurrir, pues ignoraban de qué se trataba, pero que se hablaba de revoluciones. Que permanecieron en mi compañía hasta la mañana del día siguiente, en que me manifestaron que se iban para su domicilio en la capital". Archivo del Juzgado Togado Militar de Almería, legajo 593, causa 10.283/40.

[53] Para tratar de desligarse de cualquier relación con las organizaciones obreras, Pedro Alonso recurrió a este primer paso por la cárcel como forma de defensa ante las autoridades militares franquistas. Así, en su declaración señaló que "el que suscribe también estuvo preso tres meses por los rojos. Ni los gestos ni los ademanes ni todos los esfuerzos por mis empleados fueron bastantes para convencer a aquellos gobernantes, por cuanto fui detenido y reducido a prisión donde permanecí tres meses, siendo puesto en libertad con motivo de la liberación de esta capital". Ibid.

[54] En este sentido, fue acusado de haber sustraído el coche de Tomás Zarate y de haberlo conducido él personalmente. Ante esto, Pedro Alonso Hernández señaló que "efectivamente la fábrica de Lecrín necesitó un coche para su servicio y siendo el que suscribe conductor se le comisionó tal servicio. El Sr. Zarate me entregó el coche, encargándome repetidamente que le cuidase, alegrándose de que yo fuera el encargado de esta comisión". Ibid.

tante, quince meses después, el 18 de octubre de 1942, obtuvo la libertad condicional. En esta situación, solicitó los beneficios del indulto establecidos en el Decreto de 9 de octubre de 1945, resolviéndose de manera favorable su aplicación el 3 de mayo de 1946 y considerándose a partir de entonces extinguida la pena.

Sin embargo, sus problemas con la justicia franquista no terminaron. Así, poco después de su salida de la cárcel fue arrestado por la Junta Administrativa de Contrabando y Degradación de Granada durante 57 días tras haberle sido ocupado tabaco de contrabando, siendo además sancionado por la Fiscalía de Tasas por tráfico ilícito de artículos intervenidos[55]. Pese a todo, Pedro Alonso Hernández mantuvo una actividad clandestina de oposición al régimen. En este sentido, su implicación en el intento de huída a Orán de un grupo de guerrilleros provocó su detención en junio de 1947, su reingreso en la Prisión Provincial de Almería y su procesamiento como autor de un delito de rebelión militar por adhesión[56]. El 28 de octubre de 1948 fue condenado a treinta años de reclusión mayor, haciéndose firme la sentencia en el mes de diciembre. El 25 de marzo de 1949 fue trasladado a la Prisión Central de San Miguel de los Reyes (Valencia), si bien tuvo que regresar en diversas ocasiones a Almería para ser tratado de tracoma. Acogido a los beneficios de varios indultos, el 17 de junio de 1962 fue certificada su liberación condicional y en 1963 se consideró totalmente extinguida la pena.

Una vez recuperada la libertad, se estableció en el número 7 de la calle Neptuno de la capital almeriense y trabajó como conductor de un camión. Ya en la década de los setenta, participó en la reorganización de los socialistas, fundamentalmente en el plano sindical. Así, Pedro Alonso Hernández fue el primer secretario general oficial de la Unión General de Trabajadores, elegido en el Congreso celebrado en 1977. Además, ocupó una vocalía en el Comité Ejecutivo del PSOE constituido en la clandestinidad.

Entre los primeros organizadores del PSOE figuraba asimismo Manuel Pallarés Navarro[57], que nació en la capital almeriense el 8 de octubre de 1919. Era el segundo de los cuatro hijos del matrimonio formado por Antonio Pallarés López, ayudante de Obras Públicas que militaba en el Partido Republi-

---

[55] Archivo del Juzgado Togado Militar de Almería, legajo 890, causa 572/47.

[56] Tal y como recogía la legislación franquista, la apertura de este nuevo procedimiento contra Pedro Alonso significó la revocación del indulto anteriormente aplicado.

[57] Archivo del Juzgado Togado Militar de Almería, legajo 146, causa 19.190/39.

cano Radical Socialista[58], y Otilia Navarro López, quienes tenían establecido su domicilio en el número 1 de la plaza Canalejas[59]. Durante la etapa del instituto estuvo afiliado a la Federación de Estudiantes de Bachillerato de Almería (FEBA), afecta a la FUE. Posteriormente marchó a Madrid para estudiar Medicina y se alojó en la residencia Demos, donde le sorprendió la noticia de la sublevación de los militares en julio de 1936. Con esta situación, permaneció en la capital española a la espera de que los ferrocarriles empezaran a circular para poder regresar a Almería.

A su llegada, se instaló con sus familiares en el Cortijo del Algarrobo, situado en La Mojonera de Felix. Debido a su alto nivel de formación, fue requerida su ayuda por el Comité de la Barriada de Casablanca, cercana a su vivienda. Así, durante varios días Manuel Pallarés estuvo realizando labores de contabilidad y preparando trabajos a máquina para dicho Comité[60]. En julio de 1937, al aproximarse el llamamiento a filas de su quinta, ingresó en la Escuela Popular de Guerra de Lorca (Murcia). A finales de enero de 1938 fue nombrado teniente de Artillería y enviado a una agrupación que se estaba formando en Villena (Alicante) y con la que se dirigió, a principios del mes de marzo, al frente del Este. Al llegar a Tolosa en retirada fue herido levemente de metralla. Una vez restablecido, fue destinado a la Comandancia General de Artillería del Ejército de Maniobra, que tenía su cabecera en Cuevas de Vinromán (Castellón). De ahí, pasó un mes en la Reserva General de Valencia y, por último, fue a la Comandancia de Higueruelas (Valencia), del 22 Cuerpo de Ejército, permaneciendo en este puesto hasta el término de la contienda civil.

Manuel Pallarés Navarro fue detenido el 12 de abril de 1939, acusado del delito de auxilio a la rebelión según recogía el artículo 240 del Código de Justicia Militar. También se presentaron contra él cargos por su presunta participación en la incautación de fincas y en asesinatos. El Consejo de Guerra se celebró el 3 de mayo de 1940 y fue condenado a 12 años de cárcel con la accesoria de suspensión de cargo público, oficio y el derecho de sufragio

---

[58] Vid. LÓPEZ CASTILLO, Antonio: El Radical-Socialismo en Almería (1930-1934). Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2005.

[59] QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (dir.): Censo electoral de Almería en 1935, op. cit.

[60] Sobre este hecho, Manuel Pallarés Navarro explica que "la finca de arriba era de un notario de Granada, le llamaban Casablanca, pero esa finca fue incautada por los comités de entonces, pero no sabían escribir a máquina. Y, entonces, bajaba un muchacho con una moto al cortijo nuestro, me cogía y me llevaba para que yo les hiciera a máquina los documentos que necesitaban. Pero yo no colaboré en nada, simplemente hice las cosas de oficina". Entrevista realizada en Almería el 30 de marzo de 2006.

durante la condena. No obstante, un año después, el 31 de mayo de 1941, le fue concedida la libertad condicional por buena conducta y se estableció en Felix. En julio de 1944, la Comisión Provincial de Examen de Penas de Almería convino la ratificación de su condena, si bien el 17 de agosto de 1946 le fue aplicado el indulto. Por fin, el 13 de junio de 1950 se certificó, por dejar extinguida la condena, su libertad definitiva[61].

Tras un intento frustrado de retomar los estudios[62], comenzó a trabajar como transportista, llevando pescado a Madrid. A mediados de los años sesenta, se instaló en Almería junto a su mujer, Elena López Ibáñez, con la que había contraído matrimonio en 1951. La pareja fijó su domicilio en la calle Alcalde Muñoz y posteriormente en el número 16 de la calle Leonardo. Durante el período final de la dictadura franquista, Manuel Pallarés Navarro estuvo dedicado a las labores de la tierra en el Cortijo del Algarrobo. Asimismo, participó en la reorganización del PSOE, ingresando como afiliado en 1975[63]. En este sentido, fue miembro del Comité Ejecutivo Provincial desde la legalización del partido hasta diciembre de 1978.

Muy destacado en la actividad clandestina de los socialistas, aunque también uno de los primeros que rompieron con la organización en vista de su evolución posterior, fue Félix Fernández Cruz[64]. Nacido en Almería en el año 1912, durante la etapa republicana trabajó como chófer con el automóvil de sus padres, llamados Salvador y Rosa. Se casó con Encarnación Montero Martínez, con la que tuvo tres hijos y vivió en la calle Conde Ofalia de la capital.

Tras el inicio de la guerra civil se afilió al PSOE y la UGT, donde ocupó los cargos de vicesecretario de la Sociedad de Chóferes "El Avance" y de secretario del Sindicato Provincial de Transportes. Asimismo, durante algu-

---

[61] Antonio Pallarés también sufrió los efectos de la represión. Así, su hijo señala que "se empezó a rumorear que mi padre estaba escondido en la sierra y que cuando yo ponía una luz bajaba. Equivocación supina: ¡mi padre estaba en Orán!... A mi padre después de la guerra si lo cogen lo hubieran fusilado". Posteriormente se instaló en Marsella. Ibid.

[62] Al respecto, Manuel Pallarés expone que "fui al SEU a ver si me autorizaban a seguir estudiando. A mí no me contestaron, ninguno de los dos me contestó. Pero uno le dijo al otro: «¿Has oído lo que viene a pedir el sinvergüenza este?». Y ya no pude contenerme y les dije: «Lleváis razón, porque he debido morirme de hambre antes de venir a pediros nada». Di la vuelta y me marché". Ibid.

[63] Listado de afiliados de la Agrupación Local de Almería. Gentileza de la familia Tesoro. No obstante, Manuel Pallarés señala que "yo me afilié al partido en el frente". Entrevista ya citada.

[64] Archivo del Juzgado Togado Militar de Almería, legajo 416, causa 28.240/39. También se han extraído datos sobre la vida de este personaje de la entrevista publicada en La Voz de Almería el 22 de marzo de 1979.

nos meses prestó sus servicios como conductor a Cayetano Martínez Artés, presidente del Comité Central creado en Almería tras el fracaso de la sublevación militar y, a partir de enero de 1937, de la Diputación Provincial[65]. Cuando su quinta fue movilizada, ingresó en la Escuela de Guerra de Villarreal (Castellón). El 14 de abril de 1937 alcanzó el grado de teniente y fue destinado al VI Batallón de Transportes de Guarnición de Almería, participando en varios frentes.

Pocos días después de terminar el conflicto bélico fue internado en el campo de concentración establecido en el Campamento Álvarez de Sotomayor de Viator y, posteriormente, fue trasladado a la Prisión Provincial de Almería. La orden de reclusión preventiva por delito de auxilio a la rebelión, según establecía el artículo 240 del Código de Justicia Militar, fue ratificada el 2 de abril de 1940. No obstante, los avales presentados por varias personas de derechas, afirmando que Félix Fernández Cruz propició su salida del barco prisión Astoy Mendi, motivaron la pronta concesión de los beneficios de la libertad atenuada y fue puesto en libertad a los pocos meses. El 12 de mayo de 1941 tuvo lugar el juicio militar, en el que se dictó la condena de 12 años y un día de reclusión temporal con la accesoria de inhabilitación absoluta durante el tiempo de condena y responsabilidades civiles, si bien fue propuesta y aceptada la conmutación de la pena impuesta por la de 6 años de prisión correccional con la accesoria de suspensión de todo cargo público durante ese tiempo. Seis meses después, la Junta de Disciplina acordó su libertad condicional, y el 25 de noviembre de ese mismo año le fue concedido el traslado de domicilio desde Almería a Madrid, instalándose en el número 6 de la calle de Santo Tomás, y teniendo la obligación ineludible de efectuar a su llegada la presentación reglamentaria ante el comandante jefe del puesto de la Guardia Civil.

En 1948 Félix Fernández Cruz cruzó clandestinamente los Pirineos. En Francia entró en contacto con el Partido Socialista Obrero Español en el exilio y dos años más tarde fue trasladado por la Organización Internacional para los Refugiados (IRO). En 1968 la dirección del PSOE solicitó su colaboración como enlace de la Ejecutiva con los grupos del interior de España, utilizando para ello el pseudónimo de "Macael"[66]. Como consecuencia de esta actividad

---

[65] Vid. QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael y RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía: "Cayetano Martínez: la figura política de un republicano y socialista almeriense (1900-39)", op. cit.

[66] MATEOS LÓPEZ, Abdón: El PSOE contra Franco: continuidad y renovación del socialismo español, 1953-1974. Madrid, Pablo Iglesias, 1993, p. 498.

clandestina, poco después fue detenido en Almería, si bien logró escapar y marchar a Chile, donde fue nombrado coordinador general del Transporte durante la Presidencia de Salvador Allende. Tras el golpe de Estado del general Augusto Pinochet, se refugió durante un mes y medio en la Embajada de España[67].

Poco antes de la muerte de Franco, Félix Fernández Cruz regresó a la capital almeriense y participó en la reorganización del partido y de la central sindical socialista. No obstante, las diferencias ideológicas motivaron su salida de la formación política en 1978 y la constitución a principios del año siguiente del PSOE-Histórico, del que sería cabeza de lista por Almería en las elecciones municipales del mes de abril.

Otro de los hombres que frecuentaba las primeras reuniones clandestinas era Ángel López Masegosa, más conocido por el segundo apellido de su padre, "Funes"[68]. Nació el 8 de diciembre de 1918 en la localidad granadina de Castril de la Peña y era el sexto de los ocho hijos del matrimonio formado por José y Lucía. Su padre era recaudador y, por esta razón, durante su infancia tuvo varios traslados de residencia, instalándose definitivamente en Barcelona cuando contaba 12 años de edad. Estudió en colegios religiosos y recibió clases de Humanidades, Magisterio, Filosofía y Teología.

Al estallar la guerra civil, ingresó como voluntario en el Cuerpo de Carabineros en Valencia y fue destinado a La Junquera. Más tarde, estuvo en la Escuela de Guerra de Paterna y alcanzó la graduación de teniente. Fue enviado entonces a la Jefatura de Transportes de Guadalajara, donde permaneció hasta el final del conflicto. Apresado en Tarancón (Cuenca) cuando se disponía a huir al extranjero, fue recluido en el campo de concentración de Vallecas y posteriormente en la cárcel de Porlier. Una noche se fugó de su celda y regresó a Barcelona junto a su madre y hermanos, que se encontraban en una delicada situación, arrojados de su casa y amparados por el Auxilio Social. Al tratar de buscar empleo, fue nuevamente detenido e internado en el Palacio de las Misiones, aunque consiguió escapar a los dos meses.

---

[67] La Voz de Almería, 22-III-1979, p. 12.

[68] Una semblanza de la vida de este personaje es la de TERUEL LÓPEZ, Francisco: "Ángel López Masegosa, el Funes", en Revista Velezana, nº 17, 1998, pp. 100-104. El mismo texto pero con la inclusión de varios fragmentos de un documento escrito por él mismo y titulado "Historial Político de Ángel López Masegosa" se incluye en TERUEL LÓPEZ, Francisco (coord.) Ilusión y trabajo. Memoria de XXV años de la Agrupación Local del PSOE de Vélez Rubio (1977-2002), Almería, Agrupación Local del PSOE de Vélez Rubio, 2002, pp. 205-213.

En 1940 decidió incorporarse a las guerrillas de la zona de Granada. Sin embargo, la no coincidencia de ideales políticos le motivó a abandonar el grupo e instalarse en la localidad murciana de Lorca. Hospedado en la Venta de la Petra, enseñaba a leer y escribir al hijo del ventero a cambio del alojamiento y la manutención. No obstante, ante la constante vigilancia de la Guardia Civil de Puerto Lumbreras, con la que tuvo algunos altercados, el Funes marchó a Vélez Rubio en 1943. Allí fue detenido e internado en el arresto municipal, quedando a disposición del gobernador civil de Murcia, que lo tenía reclamado. Por influencia del obispo de Barcelona fue puesto en libertad a los 16 meses sin investigación previa.

Durante su estancia en la Venta de la Petra, Ángel López Masegosa conoció a Juana Guirao Martínez, con la que se casó el 11 de enero de 1947. El matrimonio fijó su residencia en el municipio velezano, en una casa conocida como La Molineta, y tres meses después de la boda nació su único hijo. Para conseguir ingresos económicos, el Funes continuó impartiendo clases particulares por los cortijos de las cercanías, pero en ese mismo año marchó a Francia clandestinamente en calidad de refugiado político. En Arlés trabajó como contramaestre en una fábrica de arroz y contactó con socialistas y comunistas, con quienes promovió varias huelgas en Cataluña.

En marzo de 1950, fue denunciado en Vélez Rubio como autor de un delito de amenazas por escrito con actos de terrorismo por José Gea Pérez, al recibir éste una carta que Ángel López Masegosa le había mandado desde tierras francesas[69]. Conocida su intención de regresar a España, fue puesto en bús-

---

[69] El texto literal de la carta por la que fue denunciado es el siguiente: "Francia, 4 enero 1949. Amigo José: Hoy recibo una carta de un amigo mío de ahí de Vélez Rubio en que me dice que te has ido a vivir a la Molineta y que le has comprado la casa a mi mujer y que ella está viviendo en la cámara. Tú que eres tan tratante, ¿has visto alguna vez que antes de terminar de pagar una casa se hayan metido en ella?, ¿no sabías tú que sin mi poder no se puede hacer escritura de esa casa?, ¿es que crees que yo no sé que habéis engañado a mi mujer? Ya te habrá dicho ella que estoy aquí en Francia. Pues bien, conoces a Felipe Moreno y como es natural sabes que tiene un hijo en la cárcel porque era uno de los terroristas que pasan cada día de aquí de Francia a España después de estar descargando aquí durante 40 días los medios para hacer descarrilar trenes, pegar fuego a las casas, colgar a la gente y dejar a cualquiera más limpio de dinero que un jaspe; aunque tú te lo tomes quizás a broma te voy a decir que en fecha próxima marcho a España con una misión de éstas y óyelo bien lo que te va a pasar. Desde este momento pongo bajo tu vigilancia a mi mujer y a mi hijo, quiero decirte que cualquier cosa que le pase a alguno de ellos, hecho por ti o por cualquiera de tu familia, pagará con tu cabeza. Conozco muy bien quién eres y te creo capaz de todo por desquitarte el cargo de encima después de haberla engañado. Así es que si me quieres hacer caso es preferible que te busques dónde vivir, porque podría suceder que cualquier noche se nos antojara pasar por ahí y entonces, ¿qué pasaría? Que aquella mañana amanecerías colgado del cuello en uno de los árboles que hay en el bancal de Bartolo el de la Jabonera y la Molineta, ya gobernaría yo de salvar a los míos, ardería como una

queda y captura[70], siendo finalmente detenido por la policía el 4 de abril de 1953 en Arenys de Mar y conducido a la Prisión Celular de Barcelona. A espera de juicio, el 6 de enero de 1954 ingresó en la Prisión Provincial de Almería y varios días después fue condenado a seis meses de arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio. A mediados de abril se decretó el sobreseimiento definitivo de la causa y la libertad definitiva.

Desde entonces, Ángel López Masegosa permaneció en Vélez Rubio. Tras el duro golpe de la muerte de su hijo en accidente de coche, ocurrido en junio de 1971, comenzó a aglutinar a los mayores del lugar que habían sufrido la guerra civil y a tomar contacto con los socialistas de Granada y con el grupo almeriense. Elegido vocal de la Ejecutiva Provincial del PSOE de Almería, en los comicios de junio de 1977 fue candidato al Senado por la Agrupación de Electores Democrática Independiente de Almería (AEDIA).

En representación del poniente de la provincia también formaba parte del núcleo inicial del PSOE Antonio Castro Moreno, el socialista más destacado de la zona. Nacido en Adra el 16 de enero de 1912, sus padres se llamaban Antonio y Amalia y estaba casado con Virtudes García Barranco. Estudió Magisterio y, a su término, se dedicó a impartir docencia en la barriada abderitana de La Alquería.

En las elecciones de febrero de 1936 participó en varios mítines del Frente Popular y, tras la celebración de los comicios, fue nombrado concejal del Ayuntamiento de Adra y delegado de Abastos. También fue miembro de la Casa del Pueblo y de la Unión General de Trabajadores, ocupando la Secretaría de Organización en el año 1937 y favoreciendo desde su cargo a varias personas de derechas durante la guerra civil[71]. En la etapa final de la contien-

---

hoguera y me llevaría con nosotros a tu mujer y a tu hija. Con esto me consta que mirarás a mi familia de reojo y quizás le hagas la vida imposible pues no me cae en saco roto, pero aún cuando mi mujer no me lo diga hay todavía amigos que me aprecian y saben lo que hablas y lo que haces, al no seguir mi consejo te estarás firmando por momentos tu sentencia de muerte. Si te parece bien, coges esta carta y la llevas a la Guardia Civil que la lean y es muy posible que te regalen el pueblo pero yo no sé para qué lo vas a querer si no lo vas a disfrutar. Esperando que leas bien esta carta y la medites bien, examinándola muchas veces y poniendo ojo a lo que te digo, se despide el que tiene que sentenciarte y hacer justicia. Ángel L. Masegosa". Archivo del Juzgado Togado Militar de Almería, legajo 198, causa 479.

[70] El 7 de julio de 1950 fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería una requisitoria, solicitando que Ángel López Masegosa se presentara ante el juez militar de Almería, Guillermo Gomila Cantalejo, en el plazo de 15 días. Ibid.

[71] En este sentido, durante el procedimiento seguido contra él al terminar la guerra un grupo de vecinos de la Alquería remitió un escrito en el que afirmaban que Antonio Castro Moreno "consiguió afiliarnos a la UGT con lo cual se nos ayudó a desenvolvernos con más libertad". Archivo del Juzgado Togado Militar de Almería, legajo 593, causa 10.695.

Socialistas históricos

Manuel Pallarés Navarro

Manuel González Maldonado

Antonio Castro Moreno

Manuel del Pino Ortega

da ingresó en el Ejército republicano como soldado y sirvió en la Unidad de Intendencia Pesquera de Almería. Asimismo, fue miliciano de Cultura en el frente de Motril.

Como consecuencia de su marcada ideología de izquierdas, Antonio Castro fue detenido el 5 de septiembre de 1939 y recluido en el campo de concentración de Albatera (Alicante). De ahí pasó a la cárcel de Cartagena y posteriormente, el 11 de noviembre de 1940, fue trasladado al municipio de Berja en concepto de preso ratificado. En los primeros días de enero de 1941 ingresó en la Prisión Provincial de Almería en espera de la celebración del Consejo de Guerra contra él. De esta forma, el 7 de febrero fue condenado a la pena de 20 años de reclusión temporal, con la accesoria de inhabilitación absoluta, por delito de auxilio a la rebelión. Fue trasladado entonces al centro penitenciario de Pamplona, donde fue puesto en libertad condicional el 1 de mayo de 1943.

Al regresar a su pueblo natal[72] se vio obligado a realizar diferentes labores para poder mantener a su familia, con tres hijos pequeños[73]. Así, estuvo trabajando en la tierra, embarcando uva, empleado en diversas fábricas...[74] A principios de la década de los cincuenta retomó su actividad docente e instaló una escuela en Adra, en la que daba clases a los niños durante el día y a los adultos por la noche[75].

Próxima ya la muerte de Franco, Antonio Castro Moreno comenzó a establecer contactos en la clandestinidad y reorganizó la Agrupación Socialista abderitana, una de las primeras constituidas en la provincia. Además, como vocal del Comité Ejecutivo Provincial, fue miembro de la delegación almeriense que asistió al XXVII Congreso Federal del PSOE en Madrid.

---

[72] La mayor de sus hijos señala que "cuando mi padre salió de la cárcel a él le hicieron una propuesta, le dijeron que si se quería ir a Francia. Y él dijo que no, que se venía a su pueblo porque él no había hecho nada, él lo único que había hecho era trabajar por aquello que él defendía y que él creía". Entrevista con Virtudes Castro García realizada en Almería el 5 de marzo de 2003.

[73] Virtudes Castro recuerda con simpatía que su padre "se inventó una máquina, que era como una presa, y hacíamos fideos para venderlos; que yo hice de fideos... ¡que no sé cómo me pueden gustar! Era muy manitas, era muy apañado". Ibid.

[74] Según su hija Virtudes, Antonio Castro "estuvo trabajando un tiempo con Briséis en la provincia de Málaga. Lo que mi padre tenía es que era muy rebelde; rebelde en el sentido de que cuando él veía una injusticia, estuviera donde estuviera, él no se las callaba y, claro, le pasaba lo que le pasaba. (...) Luego estuvo trabajando en Sevillana también, porque mi abuelo, su padre, montó la fábrica que había en Río Grande, el río de Adra, y mis dos tíos estuvieron también trabajando. Y también, por otra cosa así... lo largaron. Porque él veía el abuso que había con los trabajadores y, claro, protestó. Y por la protesta fue a la calle". Ibid.

[75] Para Virtudes Castro, que ayudaba a su padre en las clases, "lo único que pasaba es que un día sí, otro no y el del medio también se la cerraban; entre el alcalde y el cura le cerraban la escuela". Ibid.

Sobresaliente fue, asimismo, el nombre de Francisco Calpena Medialdea[76]. Hijo de José y Francisca, era natural de Guadix (Granada), donde nació el 10 de octubre de 1915. Durante varios años realizó estudios en el Seminario y recibió preparación para el sacerdocio. No obstante, finalmente optó por formar una familia y contrajo matrimonio con Encarnación Vela Manrubia, estableciendo su residencia en el barrio de la Estación de su localidad de origen.

Vinculado por su educación a círculos católicos, tras el comienzo de la guerra civil se afilió a las Juventudes Socialistas Unificadas. Al ser movilizada su quinta, ingresó en el Ejército republicano y fue delegado de la Compañía de Depósito de la 78 Brigada en Guadix, en la que permaneció durante todo el conflicto.

En los primeros días de mayo de 1939, Francisco Calpena Medialdea fue detenido y, después de prestar declaración, recluido en la prisión municipal accitana. Ante la falta de espacio físico por el elevado número de reclusos, a finales de mes fue trasladado al campo de concentración de Benalúa de Guadix. Más tarde fue conducido a la cárcel de Padul, conocida con el nombre de Casa Grande, y, por último, el 13 de noviembre de 1941 a la Prisión Provincial de Granada. Sin embargo, transcurridos apenas veinte días, el 3 de diciembre, pasó a situación de prisión atenuada en su domicilio, debiendo presentarse de forma periódica en el puesto local de la Guardia Civil. Dos años después, el 18 de noviembre de 1943, se decretó su procedimiento como autor de un delito de auxilio a la rebelión. No obstante, el 12 de enero de 1944 se determinó el sobreseimiento provisional de la causa, que ya no volvió a ser retomada.

Con posterioridad, Francisco Calpena se trasladó a Almería y se instaló en la calle García Alix de la capital[77]. Asimismo, contactó con el núcleo originario del PSOE y se implicó en la reorganización y dinámica del partido. En este sentido, ocupó el cargo de presidente provincial entre diciembre de 1978 y mayo de 1979.

Previamente, el titular de la Presidencia había sido Manuel González Maldonado[78]. Hijo de Manuel y de Antonia, nació el 20 de enero de 1916 en el

[76] Archivo del Juzgado Togado Militar de Almería, legajo 584, causa 1.208.

[77] Listado de afiliados de la Agrupación Local de Almería. Gentileza de la familia Tesoro.

[78] Archivo del Juzgado Togado Militar de Almería, legajo 31, causa 19.670. Además, se ha podido consultar la solicitud de Manuel González Maldonado de los beneficios determinados en el Real Decreto-Ley 43/1978 por su condición de mutilado, con fecha del 28 de noviembre de 1979. Gentileza de Virtudes Castro García.

municipio almeriense de Berja. Al alcanzar la edad de trabajar, se empleó como chófer y se afilió a la Unión General de Trabajadores. Asimismo, se casó muy joven con Nieves Sánchez Rodríguez.

En agosto de 1936, apenas iniciada la guerra civil, ingresó en las Juventudes Socialistas. En marzo de 1937 fue llamado a filas y se incorporó al ejército republicano, siendo destinado al 6º Batallón de Transportes, 1ª Compañía de Guarnición en Almería. En el mes de junio, no obstante, sufrió un accidente mientras conducía un camión con destino a Linares. A consecuencia del mismo, fue internado en el Hospital de Santiago de Úbeda (Jaén) para recibir la asistencia médica necesaria. Pese a ello, y debido a la importancia de las secuelas, fue declarado inútil por inmovilidad del brazo derecho y regresó a Berja. A partir de ese momento se involucró más en la actividad política. Así, fue secretario de las Juventudes Socialistas, trabajó en la Casa del Pueblo y fue miembro del Consejo Municipal hasta su disolución.

El 16 de abril de 1939 Manuel González Maldonado fue detenido e ingresado en la cárcel virgitana[79]. Pocos días después, el 9 de mayo, se celebró el juicio, dictándose una sentencia de 12 años y un día de reclusión por delito de auxilio a la rebelión. Para cumplir la condena, el 6 de diciembre de ese mismo año fue conducido a la Prisión Provincial de Valladolid. Allí permaneció hasta que el 26 de mayo de 1941 se dispuso su traslado al centro penitenciario de Almería, donde le fue concedida la libertad condicional el 19 de junio de 1943. Del mismo modo, el 11 de noviembre de 1946 se le aplicó el indulto y, finalmente, el 15 de abril de 1951 se certificó su liberación definitiva.

Desde entonces, Manuel González Maldonado trabajó como taxista en Berja. Muy respetado en el seno de la organización socialista, participó en la temprana reconstrucción tanto del partido como de la central sindical en la localidad virgitana. En el I Congreso Provincial del PSOE, celebrado en febrero de 1978, fue elegido presidente.

También era miembro del Comité Ejecutivo de los primeros tiempos Francisco Navarro Moreno[80]. Nació el 28 de abril de 1915 y sus padres se llamaban Eusebio y Antonia. Aunque era natural de Huércal de Almería, tenía su domicilio en el número 43 la carretera de Níjar de la capital, debido a su ocupación laboral como electricista en la Compañía de Fuerzas Motrices del

[79] Junto a él fueron detenidos Ricardo Sedano Castillo, Carlos Moltó Pastor, Antonio Sánchez Ruiz, Francisco Arévalo Céspedes, Juan Ruiz Paya, Manuel Ramírez Salmerón y Gabriel Alcoba Gázquez. Ibid.

[80] Archivo del Juzgado Togado Militar de Almería, legajo 609, causa 17.921.

Valle de Lecrín. Asimismo, pertenecía al Sindicato de Gas y Electricidad, afecto a la Unión General de Trabajadores.

El 21 de julio de 1936 la sublevación militar le sorprendió en la fábrica, donde había estado trabajando desde la víspera en el turno de noche. Como consecuencia de los altercados producidos en la ciudad, permaneció en su puesto hasta las cuatro de la tarde en espera de que remitiera el desconcierto inicial. Se dirigió entonces a su casa, recogió a su hermano y a un tío suyo y salió hacia el municipio de Viator para refugiarse en un cortijo. Allí permaneció hasta que en la tarde del día 22 regresó a la capital y se incorporó a su trabajo[81]. A principios del mes de noviembre, pocos días antes de ser movilizada su quinta, ingresó en el ejército republicano como voluntario, prestando sus servicios en el frente de Granada y llegando a ostentar el grado de teniente de Infantería de la 55 Brigada, 217 Batallón, 1ª compañía.

Al final del conflicto, el 30 de marzo de 1939, fue detenido en la carretera de Murcia a Granada y recluido en la prisión del Ayuntamiento de La Campana (Granada). El 15 de septiembre de 1941 tuvo lugar la celebración del Consejo de Guerra, cuya sentencia fijó una condena de 12 años de prisión mayor por ser considerado autor de un delito de auxilio a la rebelión. Sin embargo, fue puesto en libertad con anterioridad al juicio, cumpliendo en total dos años, un mes y seis días de la pena impuesta.

Domiciliado en el número 46 de la Huerta de San José[82], Francisco Navarro Moreno fue uno de los primeros socialistas almerienses que ocuparon cargos orgánicos tras la reconstitución del PSOE, siendo titular de una vocalía en la directiva constituida en la clandestinidad.

Uno de los veteranos que padeció la guerra civil y sus consecuencias con menor edad era Matías Fornieles Segura[83], que nació en Almería capital el 7 de marzo de 1921. Era hijo de Francisco Fornieles Rodríguez, que trabajaba como chófer[84], y Josefa Segura Cortés, quienes vivían en el número 44 de la calle Real del Barrio Alto. Durante el período republicano, trabajó como escribiente y, en el plano político, se afilió a las Juventudes Socialistas Unificadas en el mes de octubre de 1936, actuando en varias ocasiones como secretario de actas. Ya en los

[81] La declaración de Francisco Navarro Moreno acerca de su actuación el día de la sublevación militar en Almería fue confirmada por Juan Cassinello López, jefe de la zona 1ª de la fábrica en la que trabajaba, y por Francisco González González, propietario de la casa donde se refugió. Ibid.

[82] Listado de afiliados de la Agrupación Local de Almería. Gentileza de la familia Tesoro.

[83] Archivo del Juzgado Togado Militar de Almería, legajo 654, causa 20.146.

[84] QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (dir.): Censo electoral de Almería en 1935, op. cit.

últimos momentos de la contienda, en enero de 1939, fue movilizado y sirvió como enlace en la Caja de Reclutas de Almería hasta su término.

El 9 de julio de 1939, Matías Fornieles fue detenido y encarcelado. Sobre él pesaba la acusación de haber participado en reuniones clandestinas, después de la victoria de las tropas franquistas, en las que se intentó organizar el Socorro Rojo y se convino ayudar a Francia a través del espionaje en caso de entrar en guerra con España[85]. A finales de agosto fue ratificada la orden de detención, si bien antes de celebrarse el juicio, el 26 de diciembre de 1940, le fue concedida la libertad condicional. Quince meses después, el 24 de marzo de 1942, fue condenado a seis años y un día de prisión mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión u oficio durante el tiempo de la condena, por delito de conspiración a la rebelión con posterioridad al término de la guerra. De esta forma, una vez dictada la sentencia, tuvo que regresar a la cárcel. Así, el 21 de agosto de 1942 ingresó en las Prisiones Militares de Madrid y a principios de octubre fue trasladado a Almería. Tras su salida en el año 1943, trabajó como chófer e instaló su domicilio en la calle Alfarerías de la capital[86].

También fue miembro de las primeras reuniones de los socialistas almerienses Antonio Fornieles Segura, hermano del anterior, que se afilió al Partido Socialista Obrero Español en el año 1936 y estuvo encarcelado en los años de la postguerra[87]. En la transición ocupó la Secretaría de Administración de la Agrupación Local de Almería entre junio de 1978 y marzo de 1980[88].

Dentro de este grupo de veteranos asímismo hay que hacer referencia a Manuel del Pino Ortega, que nació en la capital almeriense el 21 de diciembre de 1911 y era hijo de Manuel y Juana. Recibió la enseñanza primaria en el colegio de La Salle y durante su juventud estuvo trabajando como mecánico. Próximo a las organizaciones de izquierda, en enero de 1930 se afilió al Partido Socialista Obrero Español[89]. En 1932 realizó el servicio militar en el regimiento de ferrocarriles y dos años después, el 4 de noviembre de 1934, fue nombrado

---

[85] También fueron acusados Juan Ruiz Miras, Manuel Burgos López, Antonio del Águila Cruz, Manuel Fernández Ortiz, Luis Sirvent Salvador, José Alonso Ortiz, Manuel Latorre Rueda, Francisco García García, Adolfo Fuentes Rodríguez, Luis Montesinos Rodríguez. Archivo Togado Militar de Almería, legajo 654, causa 20.146.

[86] Listado de afiliados de la Agrupación Local de Almería. Gentileza de la familia Tesoro.

[87] Ibid.

[88] En el Archivo del Juzgado Togado Militar de Almería no se conserva el expediente de procedimiento contra Antonio Fornieles Segura.

[89] Listado de afiliados de la Agrupación Local de Almería. Gentileza de la familia Tesoro.

guardia de Asalto en la provincia de Sevilla y destinado a Almería. En cumplimiento de su deber, el 21 de julio de 1936 participó activamente en la defensa del Gobierno Civil tras el tardío levantamiento de los insurrectos en la ciudad[90].

Como consecuencia de su claro posicionamiento a favor de la legalidad republicana, al término de la contienda bélica fue detenido por las autoridades franquistas. Los cargos presentados en su contra se centraban en su actuación como vicepresidente del Comité de Asalto y miembro de la Comisión Depuradora del Cuerpo, acusándosele de la denuncia y destitución de los guardias de ideología derechista[91]. El 23 de enero de 1942 fue juzgado en Consejo de Guerra y condenado a reclusión perpetua, con las accesorias de interdicción civil e inhabilitación absoluta, como autor de un delito de rebelión militar por adhesión de acuerdo con el artículo 238 del Código de Justicia Militar[92]. De esta forma, permaneció internado en la prisión provincial hasta que en el año 1945 le fue concedida la libertad condicional. No obstante, la pena impuesta no se consideró cumplida en su totalidad hasta septiembre de 1964, con ocasión del indulto acordado por el régimen en conmemoración de los XXV años de paz[93].

Separado del Cuerpo de Seguridad y Asalto, al salir de la cárcel Manuel del Pino Ortega consiguió empleo como tornero en los talleres de Oliveros. Posteriormente, el 5 de febrero de 1964, fue autorizado para realizar trabajos como instalador electricista por cuenta propia, oficio al que estuvo dedicado hasta su jubilación[94]. En el ámbito privado, contrajo matrimonio con Carmen Berenguer Papis, de cuya unión nacieron tres hijos, y estableció su domicilio en el número 11 de la calle Villa García de la capital almeriense.

Durante toda la dictadura, Manuel del Pino permaneció alejado de la actividad política. No obstante, después de la muerte del general Franco retomó los contactos con el PSOE y se implicó en su reorganización durante la transición

---

[90] Vid. QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael: Almería 1936-1937..., op, cit.

[91] Certificado de la sentencia contra Manuel del Pino Ortega, expedido el 2 de marzo de 1944. Gentileza de Manuel del Pino Berenguer.

[92] Manuel del Pino Ortega fue procesado con el número de causa 11.903/39. Desde la Fiscalía se solicitó la pena de muerte. Ibid. En este sentido, su hijo expone que "siempre se dice, según las historias que nos llegan a nosotros, que su madre compró su vida por un saco de patatas o que un cura de La Salle que le había dado clase de pequeño habló bien de él..., y por todo eso se salvó". Entrevista con Manuel del Pino Berenguer, realizada en Almería el 30 de marzo de 2006.

[93] Certificado de indulto, expedido el 5 de octubre de 1964. Gentileza de Manuel del Pino Berenguer.

[94] Según señala su hijo, "los últimos años antes de la jubilación fueron bastante penosos porque tenía que llegar a los 65 años para poder jubilarse y que le quedara una pensión medio digna y tenía cataratas. Y claro, apretar los tornillos no viéndolos, como tienen que hacer los electricistas, era muy complicado". Entrevista a Manuel del Pino Berenguer, ya citada.

democrática[95]. En este sentido, ocupó una vocalía del Comité Ejecutivo Local entre febrero y junio de 1978.

A este núcleo inicial se sumó en fechas tempranas, antes de la legalización por el Gobierno de Adolfo Suárez, Rafael Calatrava Contreras[96]. Sin embargo, su vinculación con el resto de asistentes a las reuniones no tenía su origen ni en la actividad político-sindical almeriense durante los años treinta ni en la represión de posguerra contra las organizaciones obreras. En efecto, aunque también había conocido las cárceles franquistas, sus motivos eran muy diferentes. Nació en 1912 en el pueblo cordobés de Lucena y era hijo de Juan y Mercedes. En 1928, con la mínima edad permitida, se afilió al PSOE[97] y con 22 años ingresó en el Cuerpo de la Guardia de Asalto. Su primer destino fue Huelva y luego pasó a Sabadell (Barcelona), localidad donde le sorprendió el comienzo de la guerra civil. En mayo de 1937 fue trasladado a Almería para prestar los servicios propios de su clase, llegando a ostentar la graduación de sargento. Al consumarse la victoria franquista, no obstante, fue depurado y expulsado del Cuerpo.

Durante su estancia en la capital almeriense Rafael Calatrava conoció a Josefa Fernández Moreno, con la que contrajo matrimonio y tuvo tres hijos. De este modo, se estableció definitivamente en la ciudad y fijó su residencia en la conserjería del centro cinematográfico Tiro Nacional, situado en el número 7 de la calle Montserrat. No obstante, como consecuencia de su expulsión, tuvo que buscar un nuevo empleo. Así, a principios de los años cuarenta empezó a trabajar como enfermero en el Hospital Militar de Almería.

Sin embargo, en septiembre de 1944 fue denunciado por estar en posesión de propaganda ilegal[98] y fue internado en la Prisión Provincial. Durante la indagatoria para el esclarecimiento del caso, también se implicó a Federico Cañas Martínez, un guardia civil de izquierdas, y ambos fueron procesados. Así, el 26 de junio de 1945 se dictó sentencia y Rafael Calatrava Contreras fue condena-

---

[95] Hasta entonces, Manuel del Pino Ortega "no tuvo contactos políticos. Primero estaba en la cárcel y lo que pudiera tener en la cárcel y después, cuando estaba fuera y fundó su familia, no quería participar directamente porque tenía que llevar la familia adelante y ya había sido muy represaliado. Sí sé que varias veces, sobre todo ya en los últimos años de Franco, fueron varias personas a donde vivía para tratar de que se reincorporase a la política pero él, que nosotros sepamos, se negaba precisamente por ese hecho. Cuando murió Franco sí se reincorporó: iba a las reuniones, recibía la correspondencia del PSOE... Él no lo contaba abiertamente, pero veíamos las cartas del PSOE". Ibid.

[96] Archivo del Juzgado Togado Militar de Almería, legajo 593, causa 10.695.

[97] Listado de afiliados de la Agrupación Local de Almería. Gentileza de la familia Tesoro.

[98] La denuncia fue efectuada por el policía armado Antonio Oller Chico, quien manifestó que en el mes de agosto de 1944 Rafael Calatrava Contreras le entregó en el paraje del Campo de Regocijos un

Socialistas históricos

Francisco Calpena Medialdea

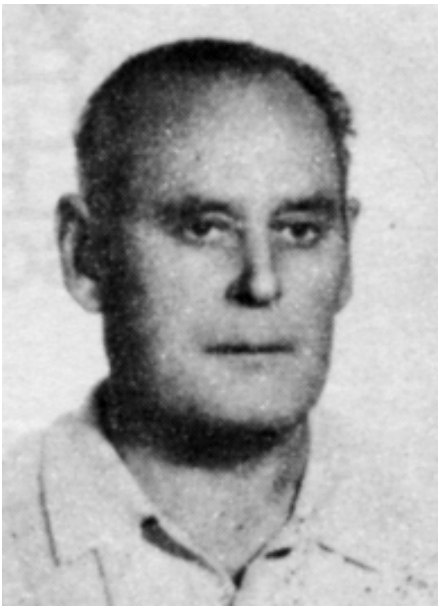

Francisco Navarro Moreno

Matías Fornieles Segura

Ángel López Masegosa

do a dos años de prisión menor, con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio como autor de un delito contra la seguridad del Estado. No obstante, nueve meses después, el 13 de marzo de 1946, se le concedió la libertad condicional atendiendo a su buena conducta.

A partir de entonces, Rafael Calatrava reanudó su vida en Almería, estableció su domicilio en un piso de la calle Altamira[99] y se dedicó a la hostelería, como dueño de un bar. Ya en la década de los setenta, participó en la reorganización del Partido Socialista Obrero Español, haciéndose cargo de las tareas administrativas durante la etapa de clandestinidad.

Aunque su incorporación a la actividad del partido durante la transición fue más tardía, otro nombre que puede citarse es el de Juan Manuel Gómez Ruiz. Nacido en Cádiz el 28 de octubre de 1920, realizó estudios de Peritaje y Profesorado Mercantil y se instaló en Málaga. En la II República militó en las Juventudes Socialistas y la FUE. Su padre, Juan Donato Gómez García, fue concejal del Ayuntamiento malagueño durante la etapa del Frente Popular, siendo fusilado tras la ocupación de la ciudad. Debido a su significación izquierdista, Gómez Ruiz permaneció tres años en las cárceles franquistas. Posteriormente se trasladó a Almería y trabajó como agente comercial colegiado y oficial administrativo del Banco Central. Afiliado al PSOE en febrero de 1978, ocupó la Secretaría de Cultura de las ejecutivas provincial y local entre 1979 y 1980[100].

Estos hombres formaron el grupo de "socialistas históricos" o "veteranos de la II República" que, movidos por la ilusión de un posible cambio democrático, promovieron al final de la dictadura franquista la reconstitución del Partido Socialista Obrero Español en Almería. Lamentablemente, su vínculo de unión no fue otro que la represión y el sufrimiento como consecuencia de sus ideas. Junto a ellos habría que recordar también a todas aquellas personas que en un segundo plano, sin ocupar cargos de responsabilidad o desde el anonimato, hicieron posible el proceso de transición hacia un sistema de derechos y libertades.

---

manifiesto "en que se explicaban las bases del nuevo Estado para cuando triunfaran los rojos en España, compuesto de cinco cuartillas manuscritas y escritas por sus dos caras, sin firma ni encabezamiento (...) Creyendo pudiera, captándose su confianza, dar con el origen de dicho manifiesto le encargó hiciese varias copias y que él pasaría a recogerlas aquella misma tarde, lo que lo prometió pero no cumplió, pues al personarse en su casa aquella noche le dijo que las había perdido", razón por la que estimó oportuno informar a sus superiores. Ibid.

[99] Listado de afiliados de la Agrupación Local de Almería. Gentileza de la familia Tesoro.

[100] Datos facilitados por Rosa Gómez.

Capítulo VIII

LA AFILIACIÓN DE LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA DE ALMERÍA DURANTE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

Después de su renovación en las postrimerías del franquismo y a pesar de su progresiva consolidación en el panorama político español, durante el período de la transición el PSOE se caracterizó desde el punto de vista de la militancia por tener pocos afiliados, con una proporción relativamente baja respecto al conjunto de electores. No obstante, la organización mantuvo su identidad histórica como "partido de masas" que, además de establecer una vinculación directa con el legado histórico de la II República, venía definida por la estrategia de movilización popular defendida por los socialistas en la primera etapa del proceso democratizador para motivar una transformación sociopolítica radical. Sin embargo, el espíritu de consenso propio del momento y la creciente moderación de sus presupuestos ideológicos le llevaron posteriormente a cambiar de objetivo, buscando entonces un crecimiento disciplinado y unido que le permitiera presentarse como mediador entre la sociedad civil y como una alternativa de gobierno[101]. De esta forma, el PSOE experimentó una profunda transformación, pasando a convertirse en un moderno partido electoral, eficaz, competitivo y de integración[102].

Varias son las razones que ayudan a explicar el bajo índice de afiliación del PSOE durante la transición a la democracia. En efecto, su reaparición en la escena política española coincidió con una etapa de retroceso generalizado de las formaciones europeas en cuanto al número de militantes, ya que su relevancia como recurso organizativo era menor que en épocas anteriores. Así, por ejemplo, gracias al desarrollo de los medios de comunicación, los partidos podían difundir fácilmente sus mensajes a amplios sectores de la sociedad, a la

---

[101] MÉNDEZ LAGO, Mónica: La estrategia organizativa del Partido Socialista Obrero Español (1975-1996), Madrid, CIS-Siglo XXI, 2000.

[102] Sobre estas cuestiones vid. ROMÁN MARUGÁN, Paloma: El Partido Socialita Obrero Español en la transición española: organización e ideología (1975-1982), tesis doctoral inédita.

par que la financiación pública hacía disminuir la necesidad del sostén económico de los afiliados. Por otro lado, la existencia de servicios sociales y la expansión de la educación pública redujeron la función de asistencia social y de centro educativo propia de las organizaciones obreras de antaño y, por tanto, su atractivo entre las clases trabajadoras.

Pero, además, en el caso específico de España no hay que olvidar que, después de una dictadura de casi 40 años de duración, la sociedad se caracterizaba por la desmovilización, la despolitización, la apatía e, incluso, el sentimiento antipartidista. Asimismo, a las limitaciones impuestas por el régimen franquista (prohibición de los partidos, represión) se sumaban las propias de la actividad clandestina desarrollada por los grupos de oposición que, en el mejor de los casos, subsistieron en el interior del país y las consecuentes reticencias de muchos ciudadanos, que consideraban la militancia en una formación política como una conducta peligrosa.

Por este motivo, una vez conseguida la legalización en febrero de 1977, uno de los principales objetivos de los dirigentes del PSOE fue el crecimiento, atendiendo tanto a la incorporación de nuevos miembros como a su expansión geográfica[103]. Para ello, a lo largo de esos años se desarrolló una política de afiliación centrada principalmente en la fusión y absorción de otras formaciones políticas, que se concretó con la unificación del socialismo español a finales de los setenta, tras las incorporación a sus filas de los componentes del sector Histórico, del Partido Socialista Popular del profesor Tierno Galván y de pequeños grupos que integraban la Federación de Partidos Socialistas. Con esta estrategia, además, el PSOE pretendía reducir la competencia electoral y aglutinar el voto del electorado socialista de cara a un posible acceso a los puestos de responsabilidad gubernamental. Por otra parte, se llevó a cabo una búsqueda activa de nuevos militantes mediante la puesta en marcha de campañas de afiliación, si bien éstas no se consideraron necesarias hasta principios de la década de los ochenta[104], y se generaron incentivos para favorecer la integración de las bases en la vida interna de la organización, solicitando en este sentido su colaboración para la realización de determinadas actividades.

---

[103] Según expone Mónica Méndez, "la principal motivación detrás de esta búsqueda de afiliados fue encontrar candidatos adecuados para ocupar cargos públicos en los distintos niveles gubernamentales, especialmente en el local, dado que España tiene un elevado número de municipios". MÉNDEZ LAGO, Mónica: op. cit., p. 229.

[104] En este sentido, en 1981 se realizó un estudio sociológico para conocer las necesidades específicas de la organización del PSOE en las distintas zonas y extraer conclusiones acerca de dónde había mayor probabilidad de conseguir nuevos afiliados. La campaña de captación propiamente dicha se desarrolló cuando los socialistas ya estaban en el poder.

En líneas generales, el crecimiento inicial del PSOE fue bastante caótico, debido a la falta de una estructura sólida. No obstante, desde la puesta en marcha de la Ley para la Reforma Política, aprobada en referéndum en diciembre de 1976, se produjo un espectacular aumento de la militancia socialista, si bien hay que tener en consideración que el punto de partida era muy bajo, inferior incluso al existente en la etapa de posguerra[105]. Además, el ritmo de evolución no fue uniforme durante todo el proceso de transición. En efecto, mientras que la cifra de afiliados experimentó un fuerte incremento hasta la primavera de 1979 –pasando de 9.141 a 101.082 miembros en poco más de dos años–[106], a partir de entonces se produjo un declive en el índice de crecimiento que estuvo acompañado de un estancamiento, e incluso retroceso, durante el bienio siguiente[107]. Este fenómeno se explica por las consecuencias del XXVIII Congreso Federal, que se manifestaron en el abandono de la organización por parte de un elevado número de afiliados descontentos con la dirección del partido y en la purga de militantes en acciones disciplinarias[108]. En 1982 por el contrario, debido a las favorables expectativas de los socialistas para conseguir la victoria en las urnas y al indiscutible triunfo obtenido en los comicios legislativos del mes de octubre, la afluencia de nuevos miembros volvió a ascender[109].

El perfil sociológico del PSOE durante la transición a la democracia se caracterizó por un indiscutible predominio masculino. En efecto, la presencia femenina fue muy baja en relación con los hombres y sólo llegó a representar el

---

[105] Así, en 1974, fecha de la celebración del Congreso de Suresnes, "el número de afiliados del PSOE estaba en el nivel más bajo desde que se reorganizara treinta años antes. Incluso el reclutamiento de militantes no había compensado las pérdidas a causa de la escisión de 1972". MATEOS LÓPEZ, Abdón: El PSOE contra Franco... op. cit., p. 459.

[106] TEZANOS, José Félix: "Continuidad y cambio en el socialismo español. El PSOE durante la transición democrática", en Sistema, 68-69, 1985, p. 24.

[107] De esta forma, al celebrarse el XXIX Congreso Federal del PSOE, en el otoño de 1981, el total de afiliados había descendido a 97.320, si bien el número de agrupaciones locales creció respecto a las existentes en mayo de 1979. Ibid.

[108] Asimismo, a partir del XVIII Congreso los dirigentes socialistas manifestaron la necesidad de imponer cierto orden en la expansión del partido, propiciando la introducción de importantes reformas en los estatutos que facilitaban y aumentaban el control central. Desde entonces, "el crecimiento era una prioridad, pero sólo si se producía de forma controlada". MÉNDEZ LAGO, Mónica: op. cit., p. 229.

[109] En este sentido, Tezanos distingue al menos cuatro tipos distintos de militantes: los históricos, incorporados a la organización socialista durante la II República y con una personalidad política bastante comprometida y utópica; los afiliados durante el franquismo, con un carácter más ideológico e incluso intelectualizado; los afiliados de la transición democrática, caracterizados por un nivel bajo de actividad y de formación política; y los afiliados al PSOE como partido de gobierno, en gran parte procedentes de otras formaciones. TEZANOS, José Félix: op. cit., pp. 59-60.

9 por ciento del conjunto de la militancia, superándose este porcentaje en las agrupaciones de tipo medio y en los núcleos urbanos[110]. El escaso relieve de la afiliada socialista estuvo motivado por el retraimiento de la mujer ante la vida política en general y la de los grupos de izquierda en particular[111], de manera que la inmensa mayoría de las incorporaciones al partido llevaban aparejadas un alto índice de vinculación familiar[112]. Pese a todo, en términos relativos el incremento anual de las féminas fue superior, si bien ambos sexos mantuvieron a lo largo del período un modelo similar de crecimiento. La desproporción en la distribución sexual fue asimismo constante en los cargos de responsabilidad, de manera que el PSOE fue un partido de liderazgo netamente masculino.

En cuanto a la estructura laboral de la militancia, tras su salida de la clandestinidad el PSOE se presentó ante la opinión pública como "el partido de toda la clase trabajadora", constituido por "todos los sectores, manuales e intelectuales, del campo y de la ciudad"[113]. Pese a esta definición, a lo largo de toda la transición la organización socialista se caracterizó por la permanencia del tradicional peso específico de los asalariados, quienes constituían más de un tercio del total de afiliados al inicio de la década de los ochenta[114]. No obstante, el rasgo

---

[110] ROMÁN MARUGÁN, Paloma: op. cit., p. 198.

[111] Ya en el período de la transición y tomando como referencia el comportamiento electoral de las mujeres, desde el campo de la Sociología se explicó el escaso arraigo del mensaje socialista entre la población femenina señalando que estaba basado "en un diagnóstico de la sociedad actual que está muy lejano de la experiencia de vida de la mujer, y, por tanto, de sus posibilidades de comprensión, y de sus contradicciones cotidianas (...) Todavía hoy, gran parte de la izquierda parece subsumir los problemas de la mujer en los del hombre trabajador, o bien aparece ante la mujer media asociada a un proyecto de negación y destrucción (divorcio y aborto) de las experiencias que la mujer vive con intensidad como son el matrimonio y la maternidad. Así, la izquierda parece desvalorizar la función social de la mujer sin proponer una revalorización en otros términos que se expresa a través de un proyecto de lucha y de liberación progresiva, asumible por la mayoría de las mujeres españolas hoy". THRELFALL, Mónica: "El socialismo y el electorado femenino", Sistema, 32, 1979, pp. 32-33.

[112] En este sentido, la existencia de casi el 50% de lazos familiares constataba la falta de apertura del PSOE a los sectores de la población alejados de los socialistas. Este fenómeno fue una constante en zonas como Andalucía, por el mantenimiento de una memoria de tradición histórica entre generaciones. ROMÁN MARUGÁN, Paloma: op. cit., pp. 208-209.

[113] Propaganda electoral de 1977. Paloma Marugán señala que "como partido de clase, el Partido Socialista se fundamenta sobre unos intereses económicos concretos; éstos son los de los «asalariados», ya que su concepción «proletario» equivalía a «asalariado», por eso había cabida en el partido no sólo para los obreros manuales, sino también para los trabajadores intelectuales". ROMÁN MARUGÁN, Paloma: op. cit., p. 31.

[114] Durante la dictadura franquista la inmensa mayoría de las bases sociales del partido, tanto del interior como del exilio, eran trabajadores manuales "para quienes su identidad como ugetistas resultaba irrenunciable". MATEOS LÓPEZ, Abdón: El PSOE contra Franco... op. cit, p. 462.

más destacado fue la tendencia hacia una mayor cualificación[115], traducida en el progresivo aumento de las clases medias, que en 1980 significaban el 26 por ciento de los afiliados, y de los profesionales[116]. Esta circunstancia se reflejó claramente en la dedicación ocupacional de los miembros de la Ejecutiva Federal, con una formación académica elevada[117].

Por último, durante el período considerado el PSOE mantuvo afiliaciones de edad media-alta, siendo el grupo más numeroso el correspondiente al intervalo de entre 31 y 40 años. Asimismo, fue bastante importante la proporción de militantes mayores de 60, cuyo ingreso en la organización socialista se remontaba en gran medida a la etapa republicana y quienes representaban un elemento más de la tradición histórica. Por el contrario, los menores de 30 años tenían una escasa representación en el conjunto de afiliados. De esta forma, de acuerdo con los datos relativos a 1981, la media de edad se situó en torno a los 47 años, con un ligero descenso en el caso de los dirigentes y parlamentarios[118].

Evolución de la militancia socialista almeriense

De acuerdo con las directrices marcadas por el Partido Socialista Obrero Español a nivel nacional, los estatutos de la Agrupación Local de Almería[119] determinaban en su artículo 26 la edad mínima de 18 años para poder ingresar

---

[115] En este sentido, la estructura ocupacional de los asistentes al XVIII Congreso, cuando todavía no se había abandonado la identidad marxista del partido, era bastante reveladora. En efecto, el 33,4% de los delegados pertenecían a las nuevas clases medias; tras ellos se situaban en orden decreciente de importancia los profesionales (24,7%), los asalariados manuales, con y sin especialización (15,9%), las clases no activas (9,8%) y los propietarios (8%). TEZANOS, José Félix: "El espacio político y sociológico del socialismo español", en Sistema, 32, 1979, p. 59.

[116] En algunas zonas, los profesionales constituyeron el sector predominante del partido. Así, como resultado de su reorganización desde los ámbitos laboralista y universitario, el núcleo original del PSOE malagueño estaba integrado por abogados y profesores, a quienes se unían estudiantes. Vid. TELLO REYES, Miguel: El PSOE en Málaga durante la Transición. Málaga, Editorial Sarriá, 2004.

[117] Entre los afiliados del PSOE en la transición había un 6% de analfabetos; un 36% sin estudios; un 38% con estudios primarios; un 4% de formación profesional; un 9% con la enseñanza secundaria; un 5% con estudios medios y un 6% con estudios superiores. ROMÁN MARUGÁN, Paloma: op. cit., p. 201.

[118] Así, "la relativa juventud de los cuadros medios socialistas, unida al hecho de que las edades medias de la Comisión Ejecutiva del PSOE y del mismo gobierno de Felipe González se situasen en 1982 en torno a los 40 años, no es ni mucho menos casualidad, ya que se corresponde con las edades medias de las generaciones socialistas que no sólo no hicieron la guerra civil, sino que tampoco tuvieron experiencia directa del primer período del franquismo, siendo estas generaciones las que tomaron el relevo en la dirección del partido". TEZANOS, José Félix: "Continuidad y cambio...", op. cit, p. 54.

[119] Los estatutos de referencia, compuestos de 46 artículos, fueron elaborados en marzo de 1981 y presentados en la asamblea correspondiente a ese mismo mes, aprobándose sus 28 primeros artículos.

como afiliado[120]. Para ello, había que presentar una solicitud dirigida al Comité Ejecutivo y contar con el aval de dos militantes que tuvieran más de un año de antigüedad en la organización[121]. Una vez aceptada su entrada por parte de la directiva, ésta debía ser ratificada por la asamblea en su primera sesión ordinaria[122].

A partir de entonces, tal y como quedaba recogido en el artículo 27, el nuevo militante adquiría los derechos a participar activamente en la vida interna de la organización y a ejercer el voto en todas las materias y casos establecidos[123]; a utilizar los servicios de la Agrupación, reunirse en sus locales y expresarse a través de sus órganos; a ser elector y elegible para todos los cargos orgánicos[124], y a recibir la solidaridad del partido en caso de ser perseguido por sus actividades en defensa de los ideales socialistas[125]. Al mismo tiempo, asu-

---

Posteriormente, en febrero de 1982, el texto fue actualizado, quedando aprobada la totalidad de su articulado en la asamblea celebrada el 12 de marzo de 1982. Estatutos de la Agrupación Local de Almería. Gentileza de la familia Tesoro.

[120] La edad mínima de 18 años fue fijada en la reforma de los estatutos federales llevada a cabo en el año 1979. Anteriormente, los militantes podían ingresar en el PSOE a partir de los 16 años. Por otro lado, según el art. 38, los afiliados de la Agrupación Local menores de 25 años que desarrollasen su labor política en el ámbito juvenil estaban obligados a militar también en las Juventudes Socialistas. Ibid.

[121] En palabras de Paloma Román "el tema del aval era un requisito comprensible dentro de la etapa clandestina. El partido y consecuentemente su organización había sufrido múltiples pérdidas no sólo en su infraestructura (prácticamente destruida), sino en recursos humanos. El recelo ante un nuevo ingreso era lógico". No obstante, "desde que consiguió su status de legalidad, aquel recelo iba decreciendo, puesto que en tiempos de libertad, la forma de actuación y de captación es otra. A este cambio de planteamiento de la propia realidad del país, hay que unir la urgente necesidad de borrar barreras con el fin de la mayor captación posible de individuos". ROMÁN MARUGÁN, Paloma: op. cit., pp. 186-187.

[122] A partir de 1979 se introdujo, asimismo, la obligación de exponer públicamente la lista de solicitudes al menos 15 días antes de la celebración de la asamblea. En este sentido, el art. 24 de los estatutos preveía que, en caso de que algún miembro de la Agrupación Local se opusiera a la entrada del solicitante, la afiliación podía ser denegada, previa audiencia del interesado, por el Comité Ejecutivo, que adoptaría una resolución en función de los informes correspondientes. Si finalmente se denegase el ingreso, los militantes que lo habían avalado podían presentar recurso ante la asamblea, en primera instancia, y ante la Comisión Regional de Conflictos, en segunda. Estatutos de la Agrupación Local de Almería. Gentileza de la familia Tesoro.

[123] El art. 31, no obstante, fijaba como requisito imprescindible de todo afiliado el estar al corriente en el pago de sus cuotas para poder ejercer su derecho de voz y voto en las asambleas. Ibid.

[124] Para ser miembro del Comité Local y de la Comisión Revisora de Cuentas, según el art. 4 de los estatutos, era necesaria la pertenencia ininterrumpida al PSOE durante los 12 meses anteriores a la elección de los cargos. Ibid. Anteriormente, no obstante, dado el bajo número de militantes, algunos afiliados pudieron acceder a puestos de responsabilidad inmediatamente después de su ingreso.

[125] Los miembros de la Agrupación Local del PSOE sólo podían ser desposeídos de sus derechos como afiliados en caso de haber sido adoptada esta decisión por los órganos pertinentes. Ibid.

mía su deber de representar a la Agrupación en las funciones o cargos que ésta le designase; abonar puntualmente las cotizaciones[126]; difundir las publicaciones de la organización, y desarrollar su militancia bajo la coordinación del Comité Local, realizando sus actividades en función de los objetivos programáticos de la Agrupación[127].

Asimismo, paralelamente a su militancia en el partido, el artículo 28 de los Estatutos recogía la obligación de todo afiliado de actuar en el sindicato, debiendo solicitar en este sentido su ingreso en la Unión General de Trabajadores. Por el contrario, como miembro de la Agrupación Socialista de Almería no podía pertenecer a ninguna otra formación política, ni a ningún grupo o secta contrario a los ideales del PSOE[128]. Tampoco podía prestar su apoyo o participar en manifestaciones, actos o iniciativas políticas que fuesen promovidas por otras organizaciones y que hubiesen sido expresamente prohibidas por el partido[129].

Con todas estas premisas reglamentarias, en el período transcurrido desde enero de 1977 hasta finales de 1982, la Agrupación Local del PSOE de Almería experimentó un importante incremento numérico, equivalente al ingreso de más de seis nuevos militantes por cada miembro inicial[130]. No obstante, hay que evitar sobrevalorar esta alta tasa de crecimiento ya que, como consecuencia lógica de la actividad clandestina mantenida hasta la legalización del PSOE en febrero de 1977, el nivel de afiliación de los primeros momentos era muy bajo, cifrado en apenas medio centenar de personas. Asimismo, debe tenerse en cuenta que el núcleo originario estaba formado fundamentalmente por "socialistas históricos",

---

[126] En este sentido, el art. 30 señalaba como causa automática de baja como militante de la Agrupación Local el adeudar seis meses de cuotas sin causa justificada, no tomándose en consideración una posterior solicitud de ingreso en caso de no haber sido abonadas las cuotas pendientes en el momento de causar baja. Ibid.

[127] En caso de que la actividad de un afiliado fuese contraria al programa o los acuerdos adoptados por la Agrupación Local, así como si se observase mala conducta, indisciplina, conflictos o violación de las obligaciones, el art. 29 preveía la imposición de sanciones, con medidas que podían llevar incluso a la expulsión del partido. Ibid.

[128] Art 27. Ibid.

[129] Art. 33. Ibid.

[130] Todos los datos de este análisis sociológico de la Agrupación Local de Almería están extraídos de una relación de afiliados actualizada en marzo de 1984, gentileza de la familia Tesoro. En la lista consta la fecha de ingreso, edad y profesión de la mayor parte de los militantes, pero no se incluyen las bajas producidas durante el período, por lo que las conclusiones son aproximadas. No obstante, se ha tratado de corregir esta deficiencia en la mayor medida posible con la incorporación de los datos localizados a través de otras fuentes. Vid. FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: "La militancia socialista en la Transición: la Agrupación Local de Almería", en La España del Presente: de la dictadura a la democracia. Madrid, UNED-CIHDE, 2005.

incorporados a la organización en las etapas anteriores al comienzo de la dictadura franquista y que mantuvieron su antigüedad tras la reconstitución del partido en la transición democrática.

Evolución de la militancia de la Agrupación Local de Almería (1977-1982)

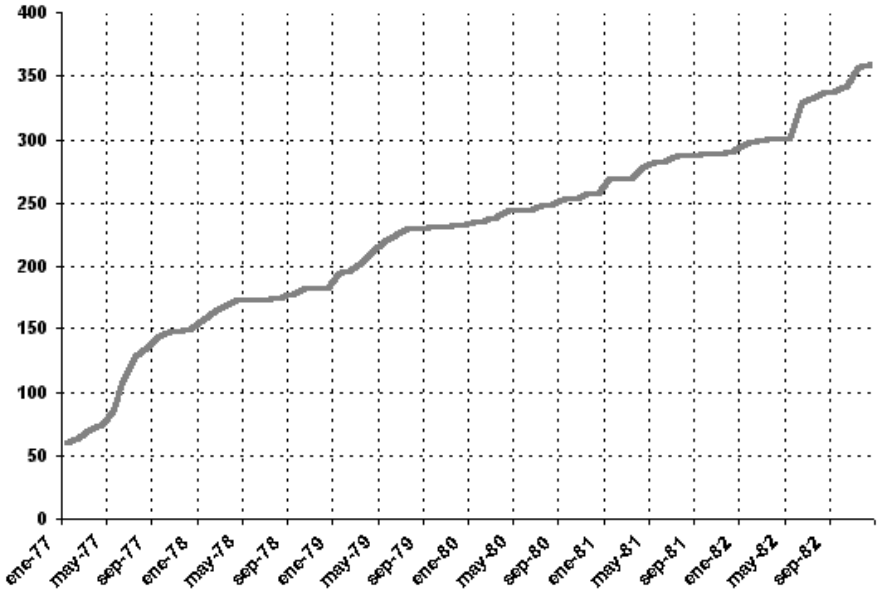

(Elaboración propia a partir del listado de afiliados de 1984. Archivo de la familia Tesoro)

Por otra parte, el ritmo de crecimiento de la afiliación socialista almeriense no fue constante durante todo el tiempo considerado y siempre constituyó el resultado de situaciones coyunturales favorables a la organización. De esta manera, pueden establecerse tres etapas diferenciadas:

• La primera se extendió desde enero de 1977 hasta julio de 1979, y estuvo caracterizada por un incremento rápido de la militancia acentuado en tres momentos concretos: tras la constitución oficial de la Agrupación Local en mayo de 1977, debido sobre todo a la apertura democrática que supuso la celebración de las elecciones generales del 15 de junio de ese mismo año; en enero de 1978, como resultado de la temprana incorporación de los miembros del PSP; y en enero de 1979, ante la proximidad de las legislativas de marzo y municipales de abril.

• La segunda etapa se prolongó desde el verano de 1979 hasta finales de 1980 y estuvo marcada por cierto estancamiento en la afluencia de nuevos militantes. Así, coincidiendo con la tónica del PSOE a nivel nacional, se constató un incremento más moderado que bien podría estar motivado por las resoluciones del XXVIII Congreso -en cuyo caso sería interesante conocer las bajas producidas-, o bien por una remisión del entusiasmo inicial.

• A partir de 1981 se produjo un repunte del índice de crecimiento que, en el caso almeriense, se adelantó respecto a la tendencia nacional como consecuencia de la victoria socialista en los comicios parciales al Senado de noviembre de 1980. A partir de entonces el auge PSOE fue cada vez mayor, culminando con los excelentes resultados registrados en las elecciones autonómicas de mayo de 1982 y, sobre todo, en las legislativas del mes de octubre.

Evolución de la afiliación de la Agrupación Local de Almería por sexos (1977-1982)

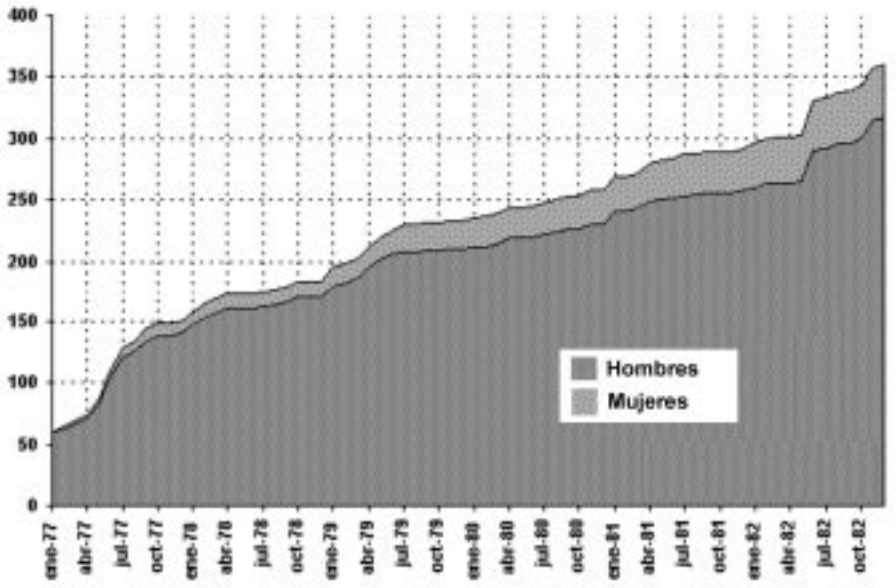

(Elaboración propia a partir del listado de afiliados de 1984. Archivo de la familia Tesoro)

Proporción de hombres y mujeres
de la Agrupación Local de Almería

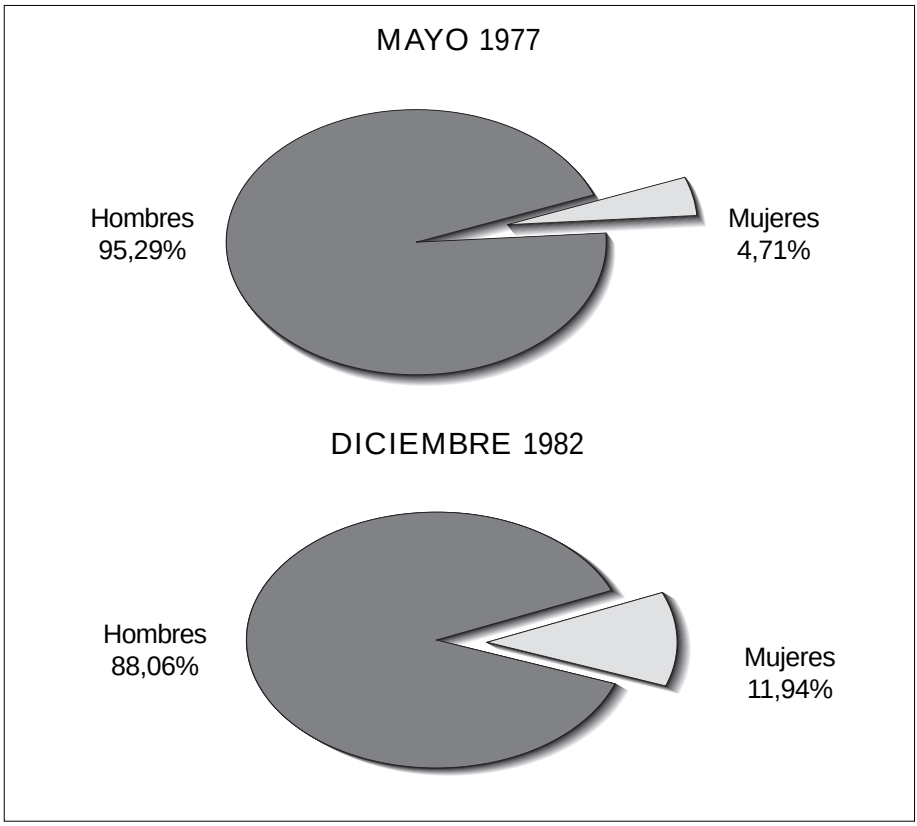

(Elaboración propia a partir del listado de afiliados de 1984. Archivo de la familia Tesoro)

A lo largo del proceso de transición, hombres y mujeres siguieron unos parámetros similares de crecimiento. No obstante, existió una fuerte desproporción en la distribución sexual de los socialistas almerienses, con un indiscutible predominio masculino a lo largo del período. Por el contrario, la presencia femenina, escasísima en los primeros momentos, sólo empezó a ser significativa a partir del último trimestre de 1977, una vez celebrados los comicios del mes de junio[131]. Desde entonces, el porcentaje representado por las mujeres, aunque en

[131] Una de las primeras mujeres de la Agrupación Socialista de Almería fue Ana María Moreno López, hija de un militante y concejal del PSOE durante la II República. Aunque su afiliación data de julio de 1977, afirma que "yo empecé en la clandestinidad con los hermanos Tesoro y los demás, pero yo no me llegué a reunir con ellos porque no podía". Entrevista realizada en Almería el 22 de abril de 2006.

muy pequeño grado, aumentó de forma paulatina respecto a los hombres. Así, desde la constitución de la Agrupación, las afiliadas sumaron más de siete puntos, constituyendo en diciembre de 1982 el 12 por ciento del total de la militancia.

Características de los afiliados socialistas almerienses

Todavía a finales de 1982, cuando el PSOE había obtenido la victoria en las urnas con total contundencia y había accedido a los gobiernos central y autonómico con mayoría absoluta, la Agrupación Local de Almería seguía hundiendo sus raíces en la II República española. En efecto, transcurrida ya más de media década desde la reconstitución del partido por iniciativa de los socialistas históricos, éstos seguían manteniendo un indiscutible predominio en el seno de la organización desde el punto de vista numérico.

Eso es al menos lo que se deduce del fuerte peso que, al hacer una distribución por profesiones, tenían las clases pasivas. En efecto, durante todo el período destacó cuantitativamente el grupo de los jubilados, que en 1982 significaban algo más del 20 por ciento de la militancia, las tres cuartas partes de los afiliados no activos. A ellos se sumaban los estudiantes, que apenas alcanzaron el 2 por ciento, mientras que las amas de casa se situaron en torno al 5 por ciento del total. Así pues, en conjunto las personas sin una dedicación laboral específica representaron casi el 28 por ciento de los miembros de la Agrupación Local del PSOE al final de la transición democrática.

En cuanto a las clases activas, el primer lugar en importancia estaba ocupado por los asalariados manuales, que fueron aumentando progresivamente su peso hasta constituir el 30 por ciento de la afiliación. En este sentido, tuvieron especial relevancia los trabajadores con cierta cualificación o vinculados a un determinado oficio, que significaban casi la cuarta parte de los socialistas almerienses. Dentro de ellos, había una considerable preeminencia del ramo de la construcción, sobre todo de los albañiles, seguidos de electricistas, fontaneros y pintores. Asimismo, también era importante el grueso del transporte, destacando los empleados de RENFE, e incluyendo además a chóferes y taxistas. Ya en menor grado, se encontraban los trabajadores del metal, en su mayoría mecánicos, de las Artes Gráficas, del combustible y los productos químicos, de la madera, del textil, de la alimentación y, por fin, de otros oficios sin clasificar. Por su parte, los trabajadores sin especialización se dedicaban en su mayor parte a la hostelería y los jornaleros del campo, pese al carácter eminentemente agrícola de la provincia, limitaban su presencia a dos afiliados.

Distribución profesional de los afiliados
de la Agrupación Local de Almería
1982

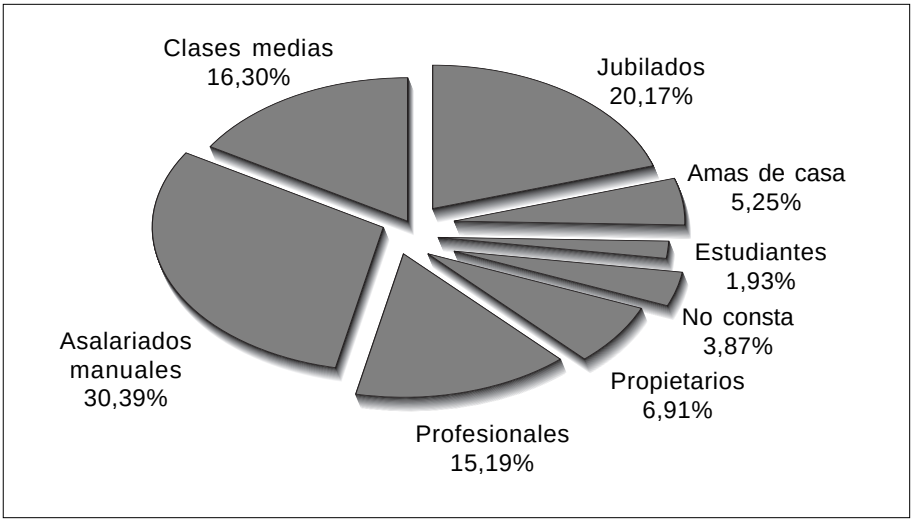

(Elaboración propia a partir del listado de afiliados de 1984. Archivo de la familia Tesoro)

A continuación, con un porcentaje en torno al 16 por ciento del total de la militancia, se situaban las denominadas nuevas clases medias o urbanas, entendiendo como tales los empleados de la administración pública o de empresas con estabilidad y cierta cualificación. Así, los funcionarios de los organismos oficiales constituyeron el 30 por ciento del grupo, viéndose no obstante superados en 11 puntos porcentuales por el personal de oficinas. Además, había una notable presencia de afiliados relacionados con la actividad comercial.

En unos niveles similares, con tan sólo un punto de diferencia, se encontraba el grupo de los profesionales liberales e intelectuales, es decir, los afiliados con formación académica. En este sentido, destacaba el número de militantes dedicados a la actividad docente, entre los que se contabilizaban fundamentalmente profesores de educación primaria pero también de estudios superiores. Asimismo, existía una notable representación de peritos, ingenieros, abogados, economistas y médicos.

Finalmente, los propietarios de los medios de producción significaban un 7 por ciento de la afiliación socialista almeriense. Divididos por sectores, los industriales suponían casi el 60 por ciento del grupo, los comerciantes constituían algo más de un cuarto y los agricultores sumaban el resto.

Al hacer una distinción por sexos, con objeto de ofrecer una visión más profunda, la estructura ocupacional de los hombres repite sin apenas cambios significativos el modelo descrito a nivel general, consecuencia determinada obviamente por su presencia predominante en el conjunto de la afiliación socialista almeriense. Así, los mayores porcentajes, superiores incluso al análisis de conjunto, correspondían a los asalariados manuales y las clases pasivas, incluyendo principalmente al grueso de jubilados. Ambos grupos representaban en suma más de la mitad de los afiliados varones. Los empleados y los profesionales liberales e intelectuales, por su parte, ocupaban la tercera y cuarta posición en importancia cuantitativa con apenas unas décimas de diferencia respecto al total, mientras que los propietarios se situaban en torno al 7 por ciento de la militancia masculina.

Distribución profesional de la afiliación
de la Agrupación Local de Almería. 1982

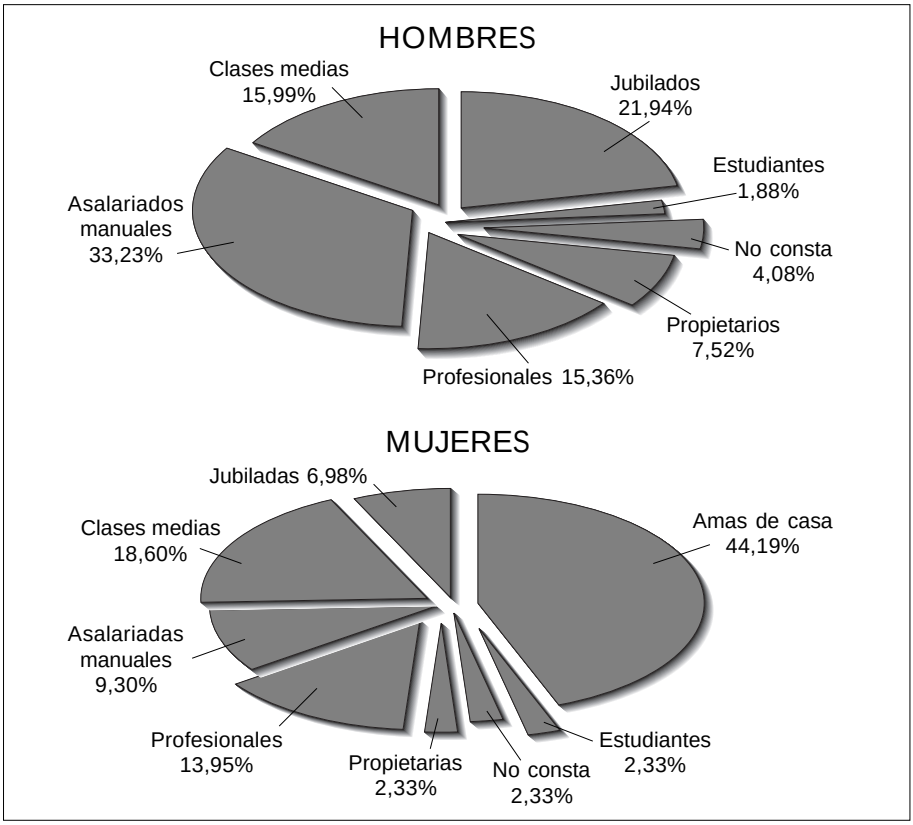

(Elaboración propia a partir del listado de afiliados de 1984. Archivo de la familia Tesoro)

Mayores son las diferencias que, por el contrario, se observan en la clasificación de las mujeres según su actividad laboral. En efecto, dado su porcentaje en la distribución general y la ausencia de hombres dedicados a las tareas domésticas, el grupo más numeroso y destacado en relación a los demás era el de las amas de casa, que representaba el 44 por ciento de las afiliadas. Tras ellas se situaban las empleadas de la Administración o en empresas con estabilidad y cierta cualificación, que suponían alrededor de la quinta parte de las mujeres, y, más alejadas, en tercer lugar aparecían las militantes dedicadas a profesiones liberales y con formación académica. Entre los grupos menos nutridos figuraban, en clara contraposición a los hombres, los de las jubiladas y de las asalariadas manuales, así como el de las propietarias.

Para completar el perfil profesional de los militantes socialistas almerienses durante la transición a la democracia es conveniente, por último, conocer el peso específico de cada sector laboral en las distintas etapas del período estudiado. En este sentido, hay que tener en cuenta que el análisis se encuentra condicionado por las limitaciones propias de la fuente utilizada, si bien permitirá conocer en líneas generales la tendencia seguida por los trabajadores que ingresaban en el PSOE.

En mayo de 1977, cuando se constituyó de manera oficial la Agrupación de la capital para diferenciarse del partido a nivel provincial, los afiliados del núcleo urbano eran fundamentalmente –en importancia numérica según los distintos sectores laborales– industriales; peritos y maestros; funcionarios, administrativos y agentes comerciales; personal de RENFE, chóferes, albañiles y varios trabajadores de la hostelería; algunas amas de casa y, sobre todo, una mayoría de jubilados[132]. La celebración de las elecciones del 15 de junio de 1977 significó un aumento significativo en la afluencia de nuevos miembros, cuya ocupación laboral mostraba un paralelismo respecto a la de los primeros afiliados. En efecto, la democracia aportó al PSOE más industriales; peritos, docentes y otros profesionales liberales; administrativos y empleados de Banca; trabajadores del transporte; amas de casa, jubilados y algunos estudiantes. En suma, durante su primer año de andadura en la legalidad, la organización socialista atrajo fundamentalmente, de acuerdo con su tradición histórica, a las clases pasivas, representadas por los veteranos de la II República, y a los asalariados manuales.

---

[132] Hay que tener en cuenta, en este sentido, la diferencia de siete años que existe entre 1984, fecha a la que pertenece la relación de afiliados de referencia, y 1977. No obstante, aún descontando esta diferencia, la mayoría de los afiliados de los primeros años habían obtenido ya la jubilación o estaban muy próximos a ella, por lo que, al no conocer su dedicación laboral hasta entonces, están incluidos en este grupo.

En 1978 se produjo la integración a las filas del PSOE de los antiguos componentes del PSP y, paralelamente, una mayor cualificación de los cuadros sociales de la Agrupación Local de Almería. Así, la mayor parte de los militantes que ingresaron durante esos meses tenían formación académica o eran empleados de la administración pública y de empresas estables, de manera que esos dos grupos profesionales aumentaron su peso en el conjunto de la militancia. También se afiliaron varios trabajadores vinculados a un oficio determinado e, igualmente, creció el número de jubilados que decidieron incorporarse a la organización en vista de la evolución política del país.

Distribución profesional de los afiliados
de la Agrupación Socialista de Almería
(1977-1982)

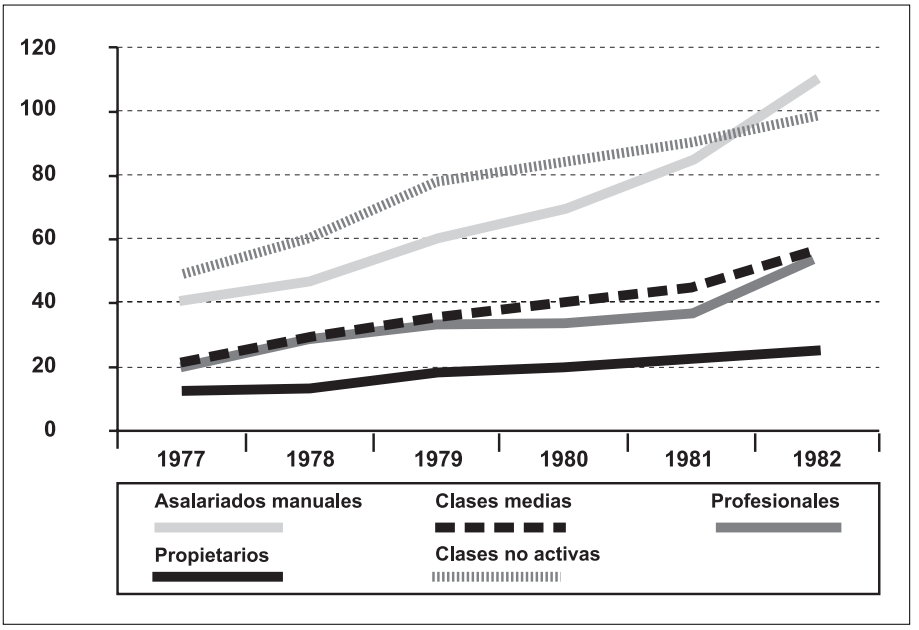

(Elaboración propia a partir del listado de afiliados de 1984. Archivo de la familia Tesoro)

Aunque en la segunda mitad de 1979 hubo un cierto estancamiento en el índice de crecimiento de la militancia socialista, la rápida sucesión de acontecimientos que tuvieron lugar desde la aprobación de la Constitución en diciembre de 1978 hasta el establecimiento de los primeros ayuntamientos democráticos

en abril de 1979, tuvo su consiguiente impacto en todos los sectores laborales. De esta forma, hubo un aumento significativo de los distintos grupos de profesiones, según la evolución mantenida hasta entonces. En este sentido, destacó principalmente la entrada de amas de casa, que casi doblaron su presencia anterior e incrementaron el predominio de las clases pasivas en el seno de la organización.

Por el contrario, durante al año 1980 los nuevos ingresos correspondieron en mayor medida a asalariados manuales, incluyendo tanto a trabajadores sin cualificación como vinculados a un determinado oficio, y a empleados y clases medias urbanas, relacionados en su mayor parte con la actividad comercial. Además la incorporación de jubilados siguió siendo una constante. Esta tendencia se mantuvo a lo largo del año y medio siguiente, de modo que los afiliados que ingresaron en la Agrupación Socialista de Almería capital a partir de 1981 pertenecían fundamentalmente a estos tres grupos profesionales. Entre ellos, los asalariados manuales experimentaron el mayor crecimiento y consiguieron rebasar a mediados de 1982 al grueso de los mayores.

A pesar de ello, la indiscutible importancia cuantitativa que los veteranos de la II República mantuvieron en el PSOE de Almería durante toda la transición democrática motivó que la media de edad de los afiliados de la Agrupación Socialista de la capital fuese relativamente alta, oscilando a lo largo del período entre los 49 y los 51 años. En este sentido, destacó la amplitud del grupo de militantes de más de 55 años de edad, que en 1978 significaban la mitad del conjunto de la afiliación y apenas vieron reducido su peso en diez puntos porcentuales a finales de 1982. Por el contrario, los menores de 35 años se situaron siempre en torno al 20 por ciento del total, con una presencia muy pequeña, casi testimonial, de los jóvenes de hasta 25 años.

Por sexos, como ya ocurriera en la distribución laboral, los hombres repitieron sin grandes variaciones este modelo general, con un perfil de adulto que se situó entre los 49 y 51 años a lo largo del lustro y con un progresivo avance de los menores de 55 años como consecuencia de la afluencia en la última etapa de militantes de entre 35 y 44 años. Las mujeres, en cambio, siguieron una tendencia más irregular, con una reducción más acentuada del porcentaje de las afiliadas con más de 55 años a favor de las menores de 35, incluyendo entre éstas últimas a las jóvenes de hasta 25 años a partir de 1979. De esta forma, entre 1977 y 1982 la edad media femenina experimentó un considerable descenso, desde los 50,5 años de 1977 hasta los 41 de 1982.

Militantes destacados del PSOE de Almería

Pedro Lozano Rodríguez

Jorge Pérez Company

José Salazar Ruiz

Alberto Luque del Águila

Evolución de la militancia de la Agrupación de Almería por grupos de edad según sexo. 1977-1982

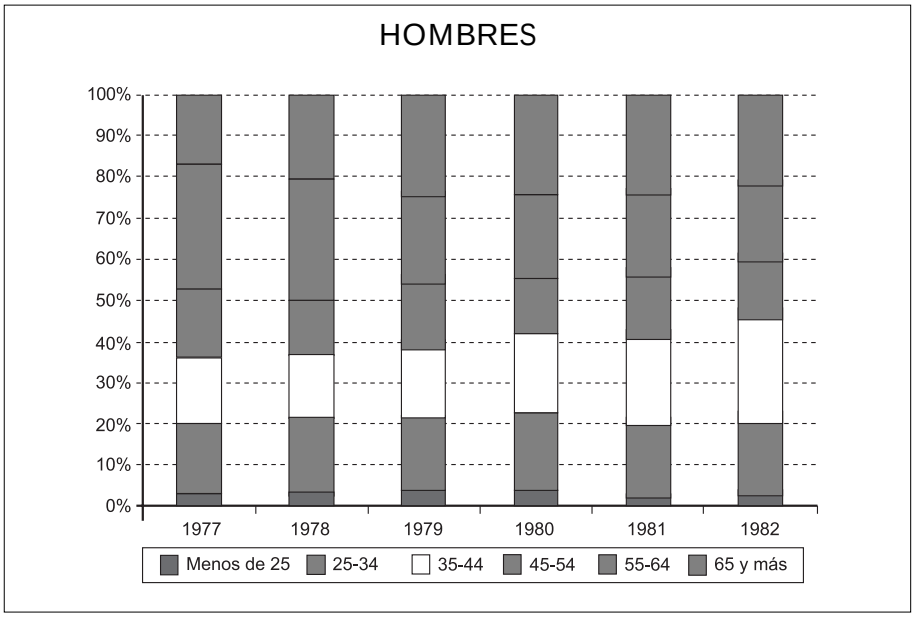

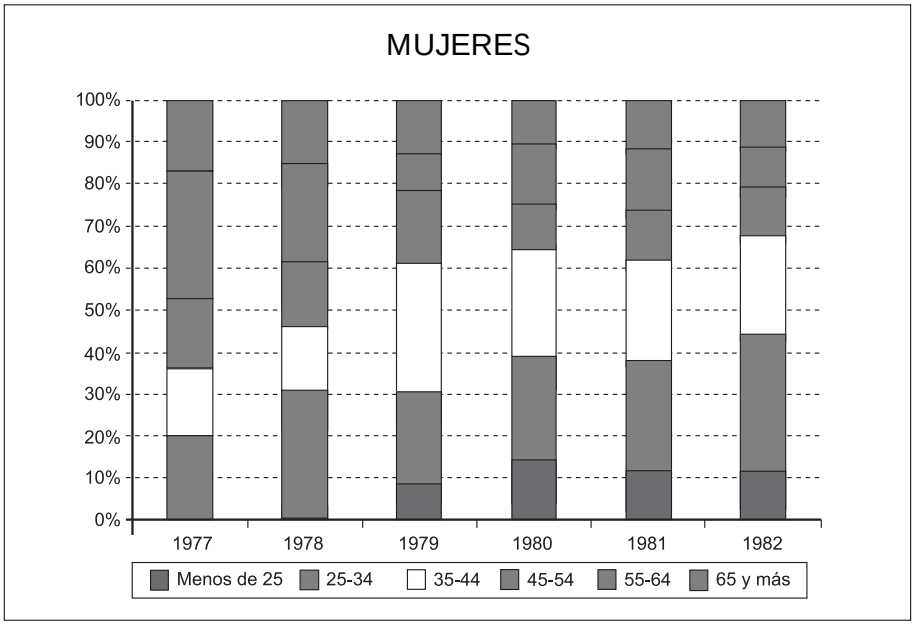

(Elaboración propia a partir del listado de afiliados de 1984. Archivo de la familia Tesoro)

Evolución de la militancia de la Agrupación de Almería por grupos de edad 1977-1982

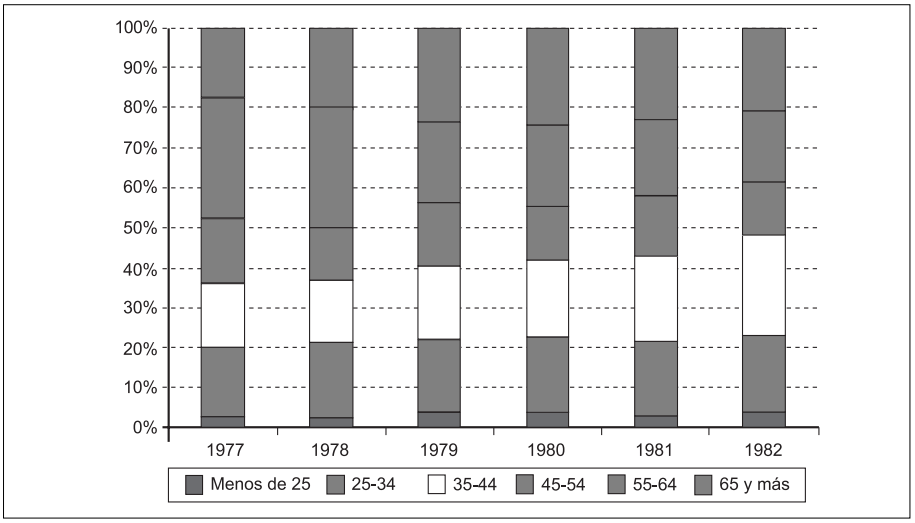

Características de los dirigentes de la Agrupación Local de Almería

Una vez definido el perfil sociológico de la militancia socialista almeriense durante los años de la transición democrática española, de acuerdo con su dedicación profesional y su edad, resulta interesante estudiar las características específicas de los dirigentes, con objeto de conocer el grado de representatividad de los cuadros directivos respecto a las bases sociales de la Agrupación Local de Almería capital.

Proporción de hombres y mujeres dirigentes de la Agrupación de Almería

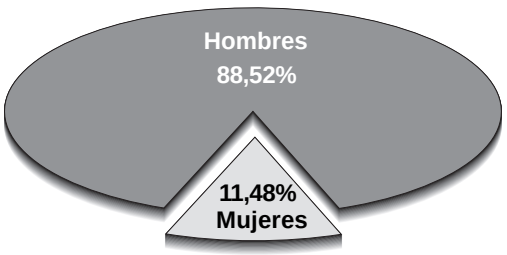

(Elaboración propia a partir de las distintas ejecutivas locales)

En este sentido, al centrar la atención en los afiliados que ocuparon algún cargo orgánico en las distintas ejecutivas que se sucedieron desde 1977 hasta 1982[133], así como en la Comisión Gestora nombrada en abril de 1981 para hacer frente a la crisis interna de la organización, el rasgo más destacado es el marcado liderazgo masculino, motivado obviamente por el fuerte peso de los hombres en el seno de la Agrupación. No obstante, en relación al grueso de la militancia socialista almeriense, las mujeres tuvieron una notable representación, al ocupar el 11,48 por ciento de los puestos de responsabilidad, si bien la presencia femenina estuvo reservada a funciones secundarias, incluyendo entre éstas las secretarías de la Mujer, Juventud, Prensa e Información, Cultura, Sectorial y, sobre todo, vocalías.

En cuanto a la actividad profesional de los dirigentes locales, se observa una tendencia a la elección de profesionales liberales, entre los que se incluyen abogados, psicólogos, peritos, economistas y un médico. En efecto, si bien desde el punto de vista numérico este grupo constituye aproximadamente una quinta parte de todo el conjunto y es superado por otros dos sectores laborales, a él pertenecía la mayor parte de los secretarios generales de la Agrupación Socialista de Almería -vinculados sobre todo al campo del Derecho-, y de los miembros de la Comisión Gestora de 1981.

Cuantitativamente, sin embargo, entre los cuadros directivos existió un predominio de las clases medias urbanas, de manera que los empleados del Ayuntamiento, funcionarios, personal de oficinas y agentes comerciales ocuparon más del 26 por ciento de los puestos de responsabilidad. En este sentido, su presencia se centró principalmente en las tareas de Organización, Formación, Prensa y Propaganda, actuando también en gran medida como vocales.

A continuación, según su importancia numérica, se situó el grupo de asalariados manuales. Así, casi la cuarta parte de las vocalías y secretarías, fundamentalmente las de Administración y Relaciones Sindicales, estuvo ocupada por trabajadores vinculados a un oficio, entre los que se encontraban albañiles, electricistas, diferentes mecánicos y profesionales del transporte, mientras que los trabajadores sin especialización vieron limitada su presencia en los cargos orgánicos a un empleado de la hostelería.

Con una representación inferior al 20 por ciento del conjunto de la militancia se contabilizan los dirigentes incluidos en las clases no activas, de los que más de

[133] Se toman como referencia las personas elegidas en el momento de la constitución de las ejecutivas, no las posibles sustituciones posteriores.

la mitad eran afiliados que asumieron cargos de responsabilidad una vez retirados de la actividad laboral o bien obtuvieron la jubilación a lo largo de su mandato[134]. En este sentido, los socialistas históricos centraron sus tareas en la Administración y las vocalías, pero también en la primera Secretaría General de la Agrupación Local de Almería y en la Presidencia, incluyendo la honorífica del último Comité Ejecutivo del período considerado. Por otra parte, se dio entrada también a dos estudiantes, que ocuparon el área de Juventud y una Secretaría Ejecutiva, mientras que dos amas de casa fueron vocales.

Por último, en consonancia con su peso específico en el conjunto de la afiliación, los propietarios de los medios de producción tuvieron una escasa presencia en las distintas ejecutivas socialistas de la capital almeriense, que se concretó en la elección de la dueña de un comercio y dos industriales, si bien éstos ocuparon puestos de responsabilidad en distintos equipos directivos.

Distribución profesional de los dirigentes de la Agrupación de Almería durante la transición democrática

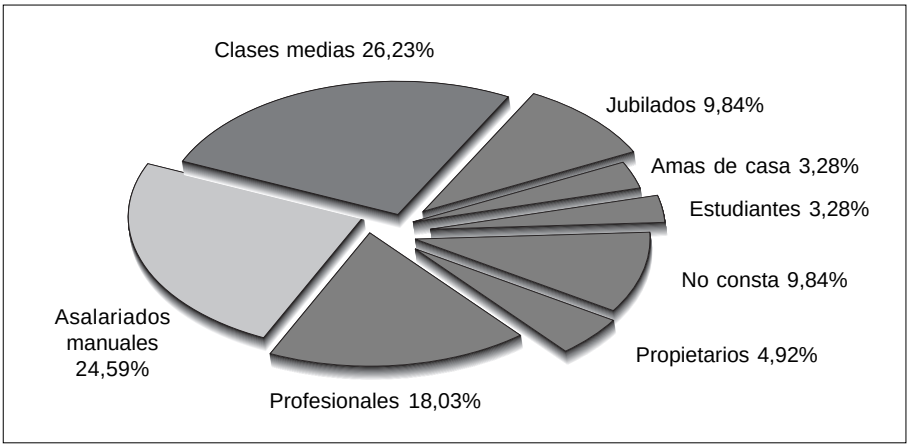

(Elaboración propia a partir de los datos de la afiliación)

Por otro lado, al examinar de manera aislada el perfil profesional de cada uno de los comités ejecutivos que se sucedieron en la Agrupación Socialista de Almería capital durante el período de la transición a la democracia, se aprecian algunas diferencias según las etapas.

[134] Éste es el caso de José Tesoro Linares, que accedió a la Vicesecretaría General apenas cinco meses antes de cumplir los 65 años.

Así, en la composición de la primera Ejecutiva Local, constituida en mayo de 1977, existía un equilibrio entre los asalariados manuales, las clases medias y los profesionales, a quienes se unían un industrial y un jubilado, que ocupaba concretamente la Secretaría General. Esta proporción entre los distintos sectores profesionales se mantuvo, sin grandes cambios, en los dos equipos constituidos durante 1978 que, en ambos casos, estuvieron encabezados por un abogado.

La directiva elegida en mayo de 1979, tras la celebración de las primeras elecciones locales democráticas y la llegada de los socialistas al gobierno municipal, supuso la afirmación de las clases medias urbanas en los cargos directivos de la Agrupación Local del PSOE. En efecto, los funcionarios y administrativos ampliaron notablemente su presencia en el Comité Ejecutivo, si bien este incremento fue también consecuencia del mayor número de cargos a repartir. No obstante, el nuevo secretario general, a la vez que flamante alcalde de Almería, volvió a estar vinculado con el Derecho.

En la Ejecutiva constituida en marzo de 1980 continuó y se acentuó el predominio del personal de oficinas y de los funcionarios, perteneciendo precisamente a este grupo el secretario general. Además, los asalariados manuales aumentaron su representatividad y se separaron en cuanto a su importancia del resto de sectores laborales.

Desde la perspectiva profesional, en la composición de la Comisión Gestora nombrada en abril de 1981, con objeto de evitar el vacío de poder tras la dimisión en pleno del Comité Ejecutivo anterior y tratar de dar solución a la crisis interna desatada, primó fundamentalmente la formación académica. Así, entre sus cinco miembros figuraban un psicólogo, un abogado y un médico, a los que se sumaban un maestro industrial y un jubilado.

También pertenecía al grupo de profesionales liberales el secretario general elegido mayo de 1981, que en concreto era perito mercantil. Junto a él, componían la nueva directiva, entre otros, un economista, dos empleados del Ayuntamiento, dos jubilados, un estudiante, un chófer y un trabajador de la hostelería. El rasgo más destacado de la nueva Ejecutiva, después de superada la crisis, fue la disminución de las clases medias urbanas en los puestos de responsabilidad.

En 1982, coincidiendo ya con la preeminencia de los asalariados manuales en el grueso de la militancia socialista almeriense, el Comité Local estaba formado fundamentalmente por trabajadores pertenecientes a este grupo, siendo de hecho un linotipista quien ocupó a partir de entonces la Secretaría General. No obstante, la distribución profesional de los dirigentes no respondía al modelo

Militantes destacados del PSOE de Almería

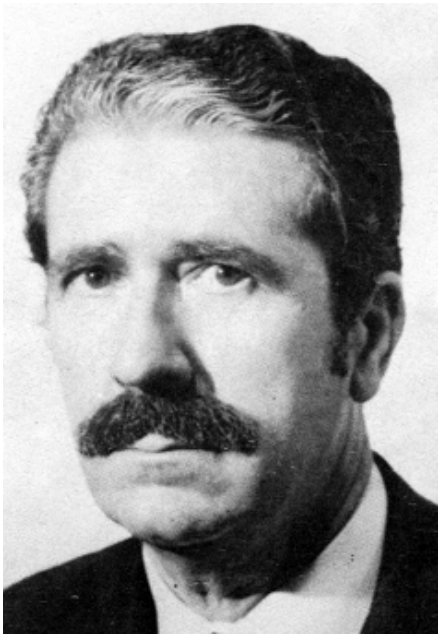

Francisco Santos Gutiérrez

Gabriel Mañas Sánchez

Ana Moreno López

Antonio Sevillano Miralles

de las bases, debido a la elevada representación de los afiliados con formación académica en relación a las clases medias urbanas y a los jubilados, así como a la presencia de una estudiante.

Distribución profesional de las ejecutivas locales

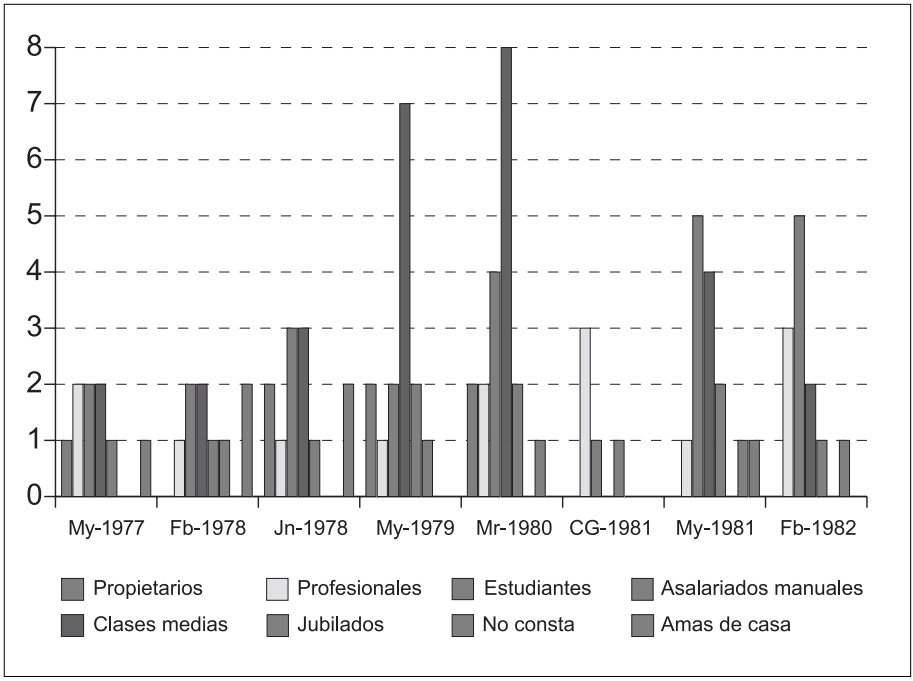

(Elaboración propia a partir de los datos de la afiliación)

Así pues, en vista de la distribución profesional de los dirigentes locales, la innegable importancia de los veteranos de la II República, no sólo por promover la reaparición del PSOE sino también por constituir uno de los grupos de edad más numerosos durante todo el período, contrastó con su escasa representación en los comités ejecutivos. En efecto, de los 61 afiliados que ostentaron algún cargo de responsabilidad entre 1977 y 1982, el 11 por ciento tenía 65 años o más en el momento de ser elegido. Por el contrario, 24 de los dirigentes socialistas de la capital, es decir, el 40 por ciento de los mismos, tenían entre 35 y 44 años. Esto explica, pues, que la media de edad de las directivas de la Agrupación Local de Almería durante la transición democrática fuese sensiblemente inferior a la del conjunto de la militancia, situándose en torno a los 45 años de edad.

Evolución de las ejecutivas locales
por grupos de edad

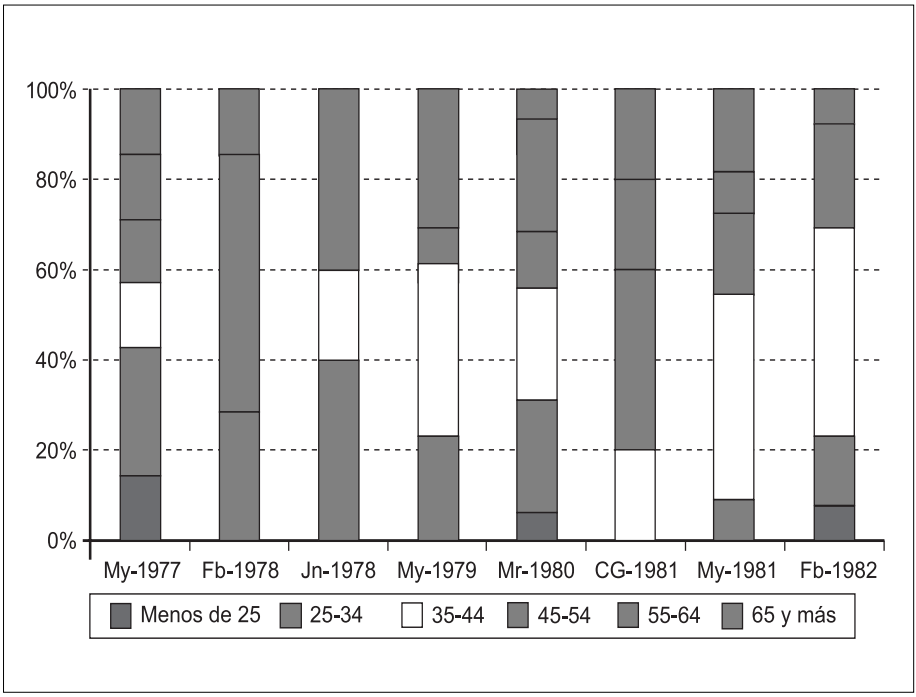

(Elaboración propia a partir de los datos de la afiliación)

Al observar las diferentes ejecutivas se aprecian varios rasgos interesantes. Así, en mayo de 1977 destacaba la fuerte presencia de jóvenes de hasta 34 años de edad, característica sobresaliente en tanto que en esa misma fecha casi la mitad de la militancia tenía más de 55 años. En las dos ejecutivas de 1978, en cambio, se dio preferencia en la elección de cargos a los afiliados de entre 55 y 64 años. Por otra parte, la edad media más alta correspondió a la Comisión Gestora nombrada en abril de 1981, que se situó en los 52,4 años. Por el contrario, la Ejecutiva más joven fue la elegida en febrero de 1982, que redujo la barrera de los 40 y se situó en 38,5 años.

La relativa ausencia de los socialistas históricos en la composición de los sucesivos comités ejecutivos unida, en el lado opuesto, la notable presencia de afiliados jóvenes, lleva a cuestionar igualmente la importancia de la antigüedad de los militantes en la organización almeriense a la hora de proceder a su elección para los cargos directivos.

En la Ejecutiva nombrada el 15 de mayo de 1977, fecha de la constitución oficial de la Agrupación Local de Almería, únicamente el secretario general, Manuel Tesoro Linares, contaba con una afiliación de varios años, que en este caso se remontaba nada menos que a la dictadura de Primo de Rivera. Las demás secretarías y vocalías, sin embargo, estaban ocupadas por militantes de reciente incorporación, afiliados en el mejor de los casos a finales de 1976, o bien tras la legalización del PSOE, ya en 1977. Este hecho podría explicarse por el corto período de tiempo que los socialistas almerienses estuvieron actuando en la clandestinidad. Pero, además, esta circunstancia parece indicar que, a pesar del indiscutible peso de los mayores en el seno de la organización, que había originado incluso conflictos generacionales por diferencias de criterio, los puestos de responsabilidad fueron confiados a personas con mayor capacidad de trabajo en función de su edad, aunque no contaran con relevancia histórica.

En los dos comités ejecutivos constituidos en 1978, en cambio, se eligieron como dirigentes a tres afiliados al PSOE con anterioridad a la dictadura franquista. Éstos eran, en concreto, Matías Fornieles Segura y Manuel del Pino Ortega en el mes de febrero, y Antonio Fornieles Segura, en junio. No obstante, a diferencia de la primera directiva, los demás miembros habían ingresado durante los dos años anteriores, excepción hecha de Antonio Maresca García-Esteller, Araceli Cassinello López y Juan del Águila Gibaja, cuyas altas habían tenido lugar apenas dos meses antes de su elección. Lejos de ser peculiar, este caso sirve de ejemplo para comprobar que al consumarse la fusión PSOE-PSP en abril de 1978, tal y como se había acordado en las negociaciones previas, los antiguos militantes del partido de Tierno Galván accedieron inmediatamente a cargos directivos, manteniendo asimismo su antigüedad como militantes socialistas[135] .

Casi un año después, el 26 de mayo de 1979, se constituyó la cuarta Ejecutiva oficial de la Agrupación Local de la capital almeriense. El nuevo secretario general, Santiago Martínez Cabrejas, se había incorporado al PSOE medio año antes, pero en ese periodo de tiempo pasó de ser un auténtico desconocido para la asamblea a ocupar la Alcaldía de Almería. Así pues, en su elección primó la autoridad a la antigüedad, aspecto compensado en cierta medida por la desig-

[135] En efecto, pese a que Antonio Maresca García-Esteller, Araceli Cassinello López y Juan del Águila Gibaja ingresaron en las filas del PSOE tras la celebración del Congreso de Torremolinos, ya en abril de 1978, mantuvieron como fecha de afiliación agosto de 1976, agosto de 1977 y junio de 1977, respectivamente.

nación del histórico José Tesoro Linares para la Vicesecretaría General. La afiliación de los demás dirigentes databa nuevamente de 1976 y 1977, encontrándose entre ellos varios miembros del equipo saliente y algunos componentes de la candidatura socialista para las elecciones municipales celebradas en abril. No obstante, también se dio entrada a militantes de reciente ingreso.

Antigüedad de los dirigentes de la Agrupación de Almería

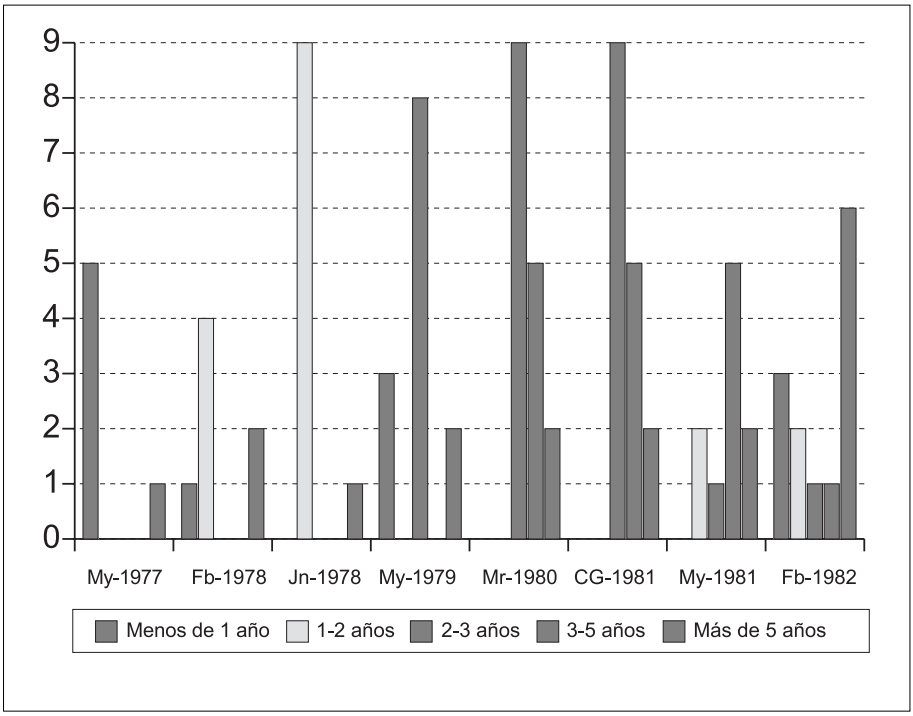

(Elaboración propia a partir de los datos de la afiliación)

Diez meses más tarde se eligió un nuevo Comité Local, siguiendo la tónica habitual hasta entonces. Así, el predominio de determinados afiliados, presentes en anteriores ejecutivas y de incorporación temprana al PSOE, motivó la repetición de nombres y un ligero aumento de la antigüedad media de los dirigentes. No obstante, lejos de la consolidación, la gestión del nuevo equipo motivó una fortísima crisis en el seno de la organización, como consecuencia de las constantes desavenencias con el partido a nivel provincial y con el grupo de concejales socia-

listas de la Corporación Municipal de Almería. De esta forma, el 11 de abril de 1981 hubo de nombrarse una Comisión Gestora para que actuara como árbitro y procurase una solución. Esta labor se confió a cinco hombres de reconocida labor profesional y que además tenían una cierta antigüedad en el partido, de manera que, de todos ellos, el ingreso más reciente había tenido lugar en enero de 1979. Es fácil suponer que con este criterio se buscaba la elección de militantes con estabilidad en la Agrupación.

La vigencia y, por consiguiente, el cometido de la Comisión Gestora concluyeron el 23 de mayo de 1981, al formarse la nueva Ejecutiva Local. En esta ocasión ninguno de sus componentes había ostentado previamente un cargo orgánico, si bien se mantuvo como requisito, como de hecho establecían los estatutos elaborados en el mes de marzo, tener al menos un año de antigüedad en el PSOE. Además, se incluyó la figura del presidente, que estuvo personificada por uno de los socialistas históricos más respetados por el conjunto de la militancia, Juan Segura Murcia.

Finalmente, el 13 de febrero de 1982 se formó el último Comité Ejecutivo del período de la transición democrática. En su composición, junto al predominio de antiguos dirigentes y de militantes con más de cinco años de antigüedad ya consolidados, también se permitió la elección de afiliados en el último año. Así, María Teresa Bretones López, ocupó una Secretaría Ejecutiva cuando habían transcurrido sólo siete meses desde su fecha de ingreso en el partido. Por otra parte, Juan Segura Murcia accedió a la Presidencia Honorífica, confirmándose de esta forma la consideración de los veteranos de la II República fundamentalmente como referentes históricos de la Agrupación Socialista de Almería capital.

Tercera Parte:

EVOLUCIÓN ELECTORAL DEL PSOE DE ALMERÍA (1977-1982)

Capítulo IX

LAS PRIMERAS ELECCIONES DEMOCRÁTICAS: 15 DE JUNIO DE 1977

En la primavera de 1977, una vez promulgada la Ley para la Reforma Política y aprobada la legalización de los partidos, incluido el comunista, el segundo Gobierno de la Monarquía convocó elecciones generales para el día 15 de junio. De esta forma, el presidente Suárez cumplía su promesa de convocar comicios para elegir nuevas Cortes[1], cuarenta y un años después de la victoria del Frente Popular en la etapa republicana.

Con la noticia de la inminente celebración de comicios, la escena política española se vio ocupada por más de un centenar de partidos, que ofrecían al electorado un amplio abanico de opciones ideológicas, desde la derecha más reaccionaria hasta la extrema izquierda. En total, se presentaron 4.537 candidaturas para cubrir los 350 escaños del Congreso y 937 para los 207 del Senado[2], que, según la terminología de la época, hacían de la oferta electoral una auténtica "sopa de letras"[3]. Sin embargo, la campaña, que se extendió entre el 24 de mayo y el 13 de junio, pronto quedó polarizada en torno a dos formaciones: por un lado, la Unión de Centro Democrático (UCD), coalición electoral promovida por el propio Adolfo Suárez, que albergaba diversas tendencias democristianas, liberales y socialdemócratas; y, por otro, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), que se convirtió en la principal fuerza de la izquierda y se mostró ante los ciudadanos como una posible alternativa de gobierno.

---

[1] Hay que recordar que las elecciones generales de 1977 no fueron convocadas con carácter constituyente.

[2] Los 41 escaños restantes de la Cámara Alta fueron ocupados por designación real.

[3] Mario Caciagli explica esta profusión de partidos por la propensión al asociacionismo político propia de la caída de un régimen autoritario y por el impulso de las exigencias autonomistas en la España de los años setenta. Vid. CACIAGLI, Mario: Elecciones y partidos políticos en la transición, Madrid, CIS, 1986.

Bajo el lema "Socialismo es libertad", el PSOE concurrió a las elecciones con tres objetivos fundamentales: conquistar la democracia, defendiendo la elaboración de una Constitución como garantía del cumplimiento de todos los derechos y libertades; cambiar la vida de los españoles, prestando especial atención a los problemas del paro, la emigración y el aumento de los precios; y, por último, abrir España al mundo, propugnando la inmediata incorporación a las instituciones europeas[4]. El partido centró su campaña en la presentación de su líder, Felipe González, cuya imagen se difundió copiosamente mediante carteles y octavillas, así como en la realización de numerosos actos públicos por todo el país para dar a conocer el programa y los candidatos socialistas.

Con una participación del 78 por ciento del censo electoral, las primeras elecciones libres celebradas en España tras el levantamiento militar de julio de 1936 dieron la victoria a UCD, que consiguió el 34,6 por ciento de los votos y 165 diputados. Este resultado posibilitó la permanencia de Adolfo Suárez en la Presidencia del Gobierno, respaldado en esta ocasión por las urnas, si bien no fue suficiente para que su grupo parlamentario obtuviera la mayoría absoluta en el Congreso. La segunda posición correspondió al PSOE, que recibió el apoyo del 29,2 por ciento de los votantes, que se traducía en 118 escaños y le convertía en el principal partido de la oposición. En tercer lugar, y a considerable distancia de los socialistas, figuró el Partido Comunista de España (PCE) de Dolores Ibárruri "La Pasionaria" y Santiago Carrillo, que captó el 9,3 por ciento de los sufragios y obtuvo 20 diputados. Alianza Popular (AP), la coalición promovida por varios ex ministros franquistas liderados por Manuel Fraga, ocupó el cuarto puesto, con el 8,3 por ciento del total de votos y 16 escaños, mientras que el Partido Socialista Popular fundado por el profesor Enrique Tierno Galván obtuvo el 4,4 por ciento y seis diputados. El hemiciclo se completó con una holgada presencia nacionalista, con los 14 escaños de los catalanes y los nueve vascos, y una simbólica representación regionalista[5].

Estos resultados fueron recibidos por el PSOE con gran satisfacción. Así, Felipe González resumió la importancia del papel representado por su organización en las primeras elecciones democráticas en los siguientes términos:

---

[4] Programa electoral del PSOE, elecciones generales de 1977.

[5] Las formaciones nacionalistas y regionalistas que consiguieron escaños en el Congreso fueron: Pacte Democratic per Catalunya (11), Partido Nacionalista Vasco (ocho), Unió de Centre-Democràcia Cristiana de Catalunya (dos), Esquerra Republicana de Catalunya, (uno), Euskadiko Eskerra (uno), e Independientes de Centro (dos, uno por Castellón y otro por Zaragoza).

"De la campaña electoral podríamos deducir una primera conclusión altamente significativa para el socialismo. El Partido Socialista Obrero Español se ha reencontrado con el pueblo y ha aparecido como un partido con historia, con capacidad de renovación, superador de viejas querellas y, al mismo tiempo, capaz de identificarse consigo mismo. Quizá el mayor éxito del partido es éste: ser el partido de la alternativa; el socialismo capaz de expresar los nuevos sentimientos de la sociedad española, tanto en los grandes centros industriales como en las regiones abandonadas. Del resultado de las elecciones debemos deducir la segunda gran conclusión. Por encima de una ley Electoral pensada para favorecer a la derecha, que crea distancias artificiales con igual número de votos, el Partido Socialista Obrero Español ha resultado vencedor como fuerza política a una distancia considerable de cualquier otro competidor"[6].

Las elecciones en Almería

El 18 de mayo de 1977 la Junta Electoral Provincial de Almería proclamó las listas definitivas que habrían de concurrir a los comicios del mes de junio[7]. A pesar de la profusión de siglas propia del panorama político del momento, las candidaturas que optaron a los cinco escaños del Congreso correspondientes a la circunscripción fueron once: Partido Comunista de España (PCE), Reforma Social Española (RSE), Federación de la Democracia Cristiana (FDC), Alianza Popular (AP), Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Alianza Nacional 18 de Julio (AN 18J), Unidad Socialista (US)[8], Unión de Centro Democrático (UCD), Alianza Socialista Democrática (ASD)[9], Frente Democrático de Izquierdas (FDI)[10] y Falange Española de las JONS-Auténtica (FE-JONS-A).

---

[6] El Socialista, 19-VI-1977, p. 1.

[7] La Junta Electoral Provincial estaba presidida por Emilio Rodríguez López-Sáez. Actas de la Junta Electoral Provincial. Elecciones generales de 1977. AHPAl.

[8] Unidad Socialista era el nombre de la coalición electoral acordada entre el Partido Socialista Popular (PSP) y el Partido Socialista de Andalucía (PSA).

[9] La Alianza Socialista Democrática estaba formada por el Partido Socialista Democrático Español (PSDE) y el Partido Socialista Obrero Español-sector Histórico.

[10] El Frente Democrático de Izquierdas agrupaba a organizaciones marxistas-leninistas que no habían conseguido la legalización, destacando el Partido del Trabajo de España (PTE).

Para los cuatro puestos del Senado, en cambio, dadas las negociaciones de pactos y coaliciones electorales, se presentaron dieciséis aspirantes pertenecientes a seis opciones distintas: Ángel López Masegosa, Emilio Esteban Hanza y Joaquín Navarro Estevan por la Agrupación de Electores Democrática Independiente de Almería (AEDIA); Antonio Moreno Martín[11], Vicente González Aznar[12] y Emilio Marín de Burgos por Alianza Nacional 18 de Julio; Antonio Andújar Rodríguez, Rafael Viciana Aráez y Miguel Vizcaíno Márquez por Alianza Popular; Ángel María de Lera García, Francisco Medina Sánchez y Manuel Rodríguez de Soria por Alianza Socialista Democrática; Francisco Galdeano Fernández por el Frente Democrático de Izquierdas, y José Fernández Alemán, Jesús Durbán Remón y Manuel de Oña Iribarne por Unión de Centro Democrático.

La candidatura del PSOE

Según se establecía en las resoluciones del XXVII Congreso del PSOE, celebrado en diciembre de 1976, para la elaboración de las distintas candidaturas electorales debían ser "los órganos del partido de cada circunscripción quienes presenten listas abiertas de posibles candidatos al Parlamento y al Senado. Estas listas pasarán a la Comisión Electoral, que determinará los nombres definitivos, que han de ser aprobados posteriormente por el Pleno del Comité Federal"[13].

Así pues, tras conocerse la noticia de la convocatoria de elecciones, a mediados de abril de 1977 los componentes de la Agrupación Socialista Provincial de Almería se reunieron en la "casa del médico" para confeccionar las listas con los nombres de los candidatos a ambas Cámaras. De acuerdo con la línea seguida por los partidos de izquierda, la formación de la lista debía responder a varios criterios generales, entre ellos el tiempo de militancia, referido tanto a la

---

[11] Seis días antes de las elecciones, el 9 de junio, Antonio Moreno Martín hizo pública la retirada de su candidatura al Senado, alegando que "en estas elecciones se dan los mismos planteamientos que se dieron en las de procuradores por representación familiar en 1971. Se da el caso de que son los mismos protagonistas en Almería, con la diferencia de que entonces eran candidatos oficiales de la democracia orgánica y ahora son también gubernamentales en la inorgánica". IDEAL, 11-VI-1977, p. 17.

[12] En la mañana del 13 de junio, Vicente González Aznar presentó también la retirada de su candidatura ante la Junta provincial electoral al considerar que "en los pueblos de la provincia estas elecciones van a estar muy dirigidas. Ésa es la impresión que he recogido, aunque en la capital la lucha electoral será noble". IDEAL, 14-VI-1977, p. 13.

[13] El Socialista, 15-II-1977, p. 2.

veteranía y el peso histórico, como al servicio y constancia prestados en el partido; la afiliación a la UGT, como estrategia para recoger la influencia sindical; la presencia de mujeres, prestando atención de esta forma a la problemática femenina; y la situación socioeconómica, intentando buscar un perfil interclasista[14]. No obstante, la labor se vio limitada por el reducido número de militantes y de agrupaciones locales de que disponía entonces el partido en la provincia, de manera que en las propuestas "la gente se define y apoya, dentro de lo que había, a quien tiene más aptitudes"[15].

Aunque se llegó a pensar en José Tesoro Linares y Vicente Cañete Amérigo como candidatos al Congreso y el Senado, en su calidad de secretario provincial y presidente respectivamente[16], para la lista definitiva para la Cámara Baja se apostó por el relevo generacional, sin relación directa con la contienda civil. Así, la lista del PSOE quedó integrada de la siguiente forma:

1. Bartolomé Zamora Zamora[17]: natural de Carboneras y con 44 años de edad, era hijo de Pascual Zamora Torres, un destacado comunista de la II República que participó activamente en la formación de la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas en 1946 junto a José Tesoro. Pese a su reciente afiliación al partido, previamente había mantenido contactos con el grupo catalán de Joan Reventós, los socialistas de Madrid y el PSA. Responsable de una asociación de empresas, financió parte de la campaña electoral.

2. Virtudes Castro García[18]: oriunda de Adra, tenía 39 años. Maestra de primaria, aunque no en ejercicio, se dedicaba a las tareas del hogar. Militante

---

[14] MÁRQUEZ CRUZ, Guillermo M.: Almería en la Transición (1976-1980), Almería, Autor, 1981.

[15] Entrevista con Bartolomé Zamora Zamora, realizada en Almería el 4 de febrero de 2003. En este mismo sentido, Enrique Pérez de Haro, que formó parte del Comité de Campaña, señala que "realmente la gente que podía haber sido, que eran los Tesoro y demás, no se atrevieron. Y ése fue el problema, que no había nadie, eran todos mayores". Entrevista realizada en Almería el 3 de diciembre de 2003.

[16] MÁRQUEZ CRUZ, Guillermo M.: op. cit.

[17] La elección de Bartolomé Zamora como número uno del PSOE para el Congreso puede resultar sorprendente por cuanto, hasta poco antes, actuaba como portavoz del Comité Ejecutivo del PSA. Así, por ejemplo, durante el mes de enero remitió sendos comunicados a la prensa: el primero para informar sobre la constitución de una comisión de enlace entre el PSP y el PSA de Almería (La Voz de Almería, 4-I-1977, p. 13), y el segundo para expresar la repulsa de su partido por la creciente ola de violencia en el país (Ibid, 26-I-1977, p. 15). Vid. QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: Parlamentarios de Almería en la Transición a la democracia, Almería, Arráez, 2004, pp. 215-219.

[18] Virtudes Castro fue una de las 693 mujeres que se presentaron como candidatas en las elecciones generales de 1977, siete de ellas por Almería. En este sentido, ella misma explica su candidatura "quizás porque soy mujer, no sé; o porque no había gente". Entrevista con Virtudes Castro García realizada en Almería el 5 de marzo de 2003. Vid. QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: Parlamentarios de Almería..., op. cit., pp. 65-69.

del PSOE desde febrero de 1976, era hija de Antonio Castro Moreno, veterano socialista de fuerte influencia en la zona del poniente almeriense y en la Agrupación Provincial.

3. Eloy Martín Viñolo: nacido en 1922, poseía un despacho de abogado en Adra. Afiliado al Partido Socialista desde 1976, había sido secretario de Organización en la anterior Ejecutiva Provincial.

4. José Joaquín Céspedes Sánchez: de 38 años de edad, era empleado de una cooperativa de mármoles. Secretario general de la Agrupación Local de Olula del Río y vocal del Comité Provincial desde 1976, desarrolló una notable labor de organización del PSOE y la UGT en la cuenca del río Almanzora.

5. Francisco González Hernández: procedente de Córdoba, tenía 45 años. Militaba en el Partido Socialista desde 1976 y ocupaba la Secretaría Provincial de Administración.

Esta candidatura, sin embargo, encontró la oposición inicial del Comité Federal del PSOE, que intentó incluir en la misma a Rafael Ballesteros en un gesto de autoridad al que se opusieron los socialistas almerienses porque "decía la gente que cuneros no"[19]. Así, Virtudes Castro recuerda que, ante esta situación, "la Ejecutiva había dicho «Si esto se nos impone desde Madrid, quiere decir que nosotros dimitimos». Y entonces nos llamaron a los candidatos: «¿Vosotros cómo estáis?», «Si es así, nosotros también dimitimos». Y entonces se quedó la lista que había propuesto Almería"[20].

En cuanto al Senado, en un primer momento fueron presentados como candidatos del PSOE por Almería Francisco Navarro Segura, médico y secretario provincial de Organización; José Martín Fernández, conductor y dirigente de la UGT; y Ángel López Masegosa, afiliado desde 1936 e impulsor de la organización y de su central sindical en Vélez Rubio[21]. Sin embargo, según el pacto concertado a nivel nacional entre el Partido Socialista Obrero Español y la Federación de la Democracia Cristiana, finalmente se apostó por una candidatura conjunta en la que también participó el Partido Socialista Popular. De este modo, se constituyó la Agrupación de Electores Democrática Independiente de Almería, que quedó formada por Joaquín Navarro Estevan del PSP, Emilio Esteban Hanza de FDC, y Ángel López Masegosa como representante del PSOE[22], y que contó con el apoyo de las organizaciones políticas de izquierda y de las centrales sindicales.

---

[19] Entrevista con Antonio Solís López realizada en Almería el 24 de octubre de 2003.

[20] Entrevista con Virtudes Castro García, ya citada.

[21] El Socialista, 15-IV-1977, p. 8.

[22] Según Joaquín Navarro Estevan, el PSOE apostó finalmente por Ángel López Masegosa, conocido

En líneas generales, el programa de AEDIA incluía la proclamación de Cortes constituyentes, no reformistas o continuistas; la eliminación de los residuos autocráticos; la configuración democrática de todas las instituciones estatales; la institucionalización de las autonomías de las nacionalidades y regiones; la elaboración de un Estatuto constitucional de los Derechos Humanos y Libertades Públicas; el establecimiento de las auténticas libertades sindicales; la determinación de fórmulas flexibles de innovación y reforma de la Constitución y, por último, el compromiso de autodisolución de las Cortes, una vez cumplida su función constituyente[23].

La campaña electoral del PSOE

Para organizar la campaña de los primeros comicios democráticos desde la II República, en el PSOE de Almería se formó un Comité Electoral Técnico compuesto por nueve miembros, si bien "antes de una semana, por diversas causas", quedó reducido a cuatro: Juan Antonio González Aznar como coordinador provincial[24] , Francisco González Hernández como administrador, Enrique Pérez de Haro en las tareas de documentación, y José Antonio Amate Rodríguez como encargado de actos públicos. Según las directrices marcadas desde Madrid, dicho comité debía compartir sus funciones con un Comité Electoral formado por los titulares de las secretarías General, de Organización, de Administración y de Prensa y Propaganda de la Ejecutiva Provincial. Sin embargo, "el mismo esquema de división de responsabilidades y la variación en los criterios a seguir produjo constantemente una inestabilidad tremenda"[25].

Dadas las limitaciones de espacio de la sede del partido, el comité técnico se instaló en los locales de la Unión General de Trabajadores, desde donde

---

como el Funes, porque éste le garantizaba "tener una zona de la provincia muy poco cultivada, como era la zona de los Vélez". Entrevista realizada en El Escorial (Madrid) el 2 de julio de 2003. En este mismo sentido, José Antonio Amate Rodríguez, miembro del Comité de Campaña, también explica su candidatura en estos términos: "el Funes era también un activista del partido, desde el principio es el que organiza en los Vélez el partido y el que, sin ninguna discusión, se pone como candidato". Entrevista realizada en Almería 22 de abril de 2003.

[23] La Voz de Almería, 28-V-1977, p. 12.

[24] En principio, el coordinador general de campaña iba a ser Manuel Pallarés Navarro, pero fue sustituido en el último momento por González Aznar.

[25] Informe de Juan Antonio González Aznar sobre las elecciones de junio 1977. I Congreso Provincial. Gentileza de la familia Tesoro.

dirigía todo el desarrollo de la campaña electoral[26]. Durante sus tres semanas de duración, se puso de relieve la falta de infraestructura del PSOE en la provincia, puesto que entonces sólo se habían constituido nueve agrupaciones locales, ubicadas en Adra, Almería, Berja, Dalías, El Ejido, Huércal Overa, Olula del Río, Vélez Rubio y Vera[27]. No obstante, a la hora de organizar los actos electorales en los pueblos, el partido dispuso de la colaboración de "muchos simpatizantes en casi todos; en casi todos o había gente que había estado en el Partido Socialista, o hijos de ellos que tenían memoria de lo que sus padres le habían contado, y en todos sitios encontrábamos a alguien que nos echaba una mano, que venía a darnos ánimos... No estuvimos solos"[28].

A la falta de una estructura organizada se unían los problemas relacionados con la financiación de las elecciones. Desde Madrid se asignó un modesto presupuesto[29], cuyo principal destino debía ser la creación de una infraestructura eficaz. En este sentido, se nombraron varios coordinadores comarcales, aprovechando las agrupaciones ya existentes, con el objetivo de asentar el partido por su zona[30]. La cantidad restante se utilizó para la compra de mobiliario y material de reproducción sonora, la preparación de los distintos actos electorales y la difusión de propaganda en los medios de comunicación[31]. Con todo, como era de esperar,

---

[26] La UGT tenía su sede en un local alquilado de la calle Martínez Campos de la capital almeriense, "y se lo cedimos inmediatamente al partido para que hicieran su campaña electoral". Entrevista con José Antonio Amate Rodríguez, ya citada.

[27] El propio Juan Antonio González Aznar calificaba de "abrumador" el planteamiento de la campaña por parte del PSOE, "ante la escasez de medios y personas con que contábamos en Almería", señalando que "para llevar a cabo lo que pretendía la Ejecutiva Federal hubiéramos necesitado en Almería capital un equipo como mínimo de treinta o cuarenta personas trabajando exclusivamente en las elecciones; y otras cincuenta o sesenta en la provincia. Y el panorama entonces era como para considerar loco a quien apechugara con la ingrata labor de poner en marcha, y al galope, a una Agrupación Provincial que acababa de resucitar". Informe de Juan Antonio González Aznar sobre las elecciones de junio 1977. I Congreso Provincial. Gentileza de la familia Tesoro.

[28] Entrevista con José Antonio Amate Rodríguez ya citada. En este mismo sentido, Eloy Martín Viñolo recuerda que "en los sitios donde no estaban constituidas las agrupaciones locales siempre salía algún significado socialista que contactaba, que nos buscaba el local...". Entrevista realizada en Adra (Almería) el 7 de abril de 2003.

[29] La Ejecutiva Federal asignaba una cantidad por cada candidato, de cuyo total se descontaba un 40 por ciento para gastos de propaganda general.

[30] La labor de los coordinadores comarcales durante la campaña electoral, junto a los resultados obtenidos en las urnas, permitió que a partir del verano el partido experimentase un notable crecimiento, multiplicándose la creación de agrupaciones locales por toda la provincia.

[31] Así, "el setenta por ciento del presupuesto se empleó en infraestructura y propaganda en prensa y radio así como la preparación de actos públicos, quedando el resto para los demás conceptos". Informe de Juan Antonio González Aznar sobre las elecciones de junio 1977. I Congreso Provincial. Gentileza de la familia Tesoro.

la campaña arrojó un saldo deficitario, que pudo subsanarse gracias a las aportaciones personales de varios miembros del partido[32].

Pese a todo, durante la campaña electoral el PSOE realizó una treintena de actos públicos que incluían tanto mítines[33], como presentaciones oficiales del partido[34], y que cubrieron la mayor parte de la provincia. En este sentido, el cabeza de lista, Bartolomé Zamora, recuerda que el trabajo "era agotador, porque además las carreteras estaban mucho peor que ahora y regresabas a las tres o a las cuatro de la mañana. Y a la mañana siguiente tenías que salir de nuevo"[35]. Virtudes Castro coincide en esta apreciación al señalar que "muchísimas veces, nosotros pegábamos los carteles, hacíamos megafonía si es que teníamos algún aparato, luego dábamos el mitin, nos veníamos y entonces nos buscábamos una cuadrilla o dos para seguir pegando carteles aquí (en la capital) por la noche. Entonces yo cuando me iba a Adra ya eran las 3 o las 4 o las 5 de la mañana, la hora que fuera"[36].

Para una mejor organización, se formaron varios equipos y a cada candidato correspondieron unos temas determinados. Así, Bartolomé Zamora se ocupó de la economía, Virtudes Castro atendió a la educación, la mujer y la sanidad, Eloy Martín Viñolo se refirió a los aspectos políticos y José Joaquín Céspedes Sánchez, a las cuestiones sindicales y del partido. Los oradores articulaban, además, su discurso en torno a la problemática de cada localidad visitada.

Algunos mítines contaron también con la presencia de Ángel López Masegosa, el candidato socialista para el Senado, cuya relación con sus compañeros de lista pronto encontró dificultades. En efecto, pese a los acuerdos adoptados en las conversaciones previas, las diferencias de planteamiento existentes entre las tres formaciones que integraban AEDIA, referidas fundamentalmente a la financiación de la campaña, motivó la ruptura de facto de la

---

[32] El cabeza de lista, Bartolomé Zamora, asumió la suscripción de un crédito en la caja de ahorros avalado por Francisco Navarro Segura y Eloy Martín Viñolo; asimismo, Juan Antonio González Aznar aceptó el pago de una letra financiera. Ibid.

[33] Durante la campaña electoral los socialistas celebraron mítines en Fiñana (24 de mayo), Alhama (25), Roquetas de Mar (27 de mayo y 8 de junio), Sorbas (29), Macael (29), Almería capital (30), Níjar (31), Lubrín (1 de junio), Canjáyar (2), Berja (3), Oria, Serón y Purchena (5).

[34] Conforme a la estrategia electoral del PSOE, se organizaron actos de presentación del partido en Dalías (14 de mayo), Albox (15), Huércal Overa (16), Almería capital (17), Huércal de Almería, María y Olula del Río (19), El Ejido y Cantoria (20), Garrucha (21), Tíjola (22), Adra (23), Alhabia (25), Tabernas (26) y Carboneras (28). Expedientes de autorización de reuniones. Sección Gobierno Civil. AHPAl.

[35] Entrevista con Bartolomé Zamora Zamora, ya citada.

[36] Entrevista con Virtudes Castro García, ya citada.

coalición, de tal manera que desde cada partido se intentó beneficiar a su propio representante. Así, Joaquín Navarro Estevan, afirma que "el pacto se rompe cuando digo yo «Cada uno con su partido. Se ha terminado. Cada uno va con los candidatos al Congreso de su partido y ya está. Y en eso se beneficia y en eso se perjudica»", si bien dicha decisión significaba "la ruptura del procedimiento, no la ruptura de la lealtad". En este sentido, el entonces miembro del PSP manifiesta abiertamente que: "yo hice varios viajes por mi cuenta. Digo «Bueno, esto lo tengo perdido, pero voy a hacer un esfuerzo final». Fui a mis feudos: voy a Macael, voy a Lúcar, voy a Berja, voy a Dalías, y a una serie de pueblos en los que tenía mayoría absoluta. Entonces digo: «Una sola cruz». Mira que aquello me costó.... «Una sola cruz» era la consigna"[37]. Asimismo, José Joaquín Céspedes Sánchez, número cuatro de la candidatura del PSOE al Congreso, recuerda que "fuimos un día a Olula a recoger las papeletas y vimos a la gente haciendo las tres cruces. Digo «Mira, se ha acabado, ni una más ¡ni una más! Ahora hacemos nada más que las nuestras». Pero sin romper formalmente nada..."[38].

Obviamente, los principales actos electorales de los socialistas tuvieron lugar en la capital. El primero de ellos fue la presentación oficial en Almería del PSOE y de su programa político[39], que se celebró el día 17 de mayo en el recinto del cine de verano Terraza Imperial y contó con las intervenciones de Juan Antonio González Aznar, Francisco Navarro Segura, Virtudes Castro García, Ángel López Masegosa y Pablo Castellano, ex miembro de la Ejecutiva Federal[40].

Pero, sin lugar a dudas, el acto central de toda la campaña fue el mitin ofrecido el 30 de mayo, en las naves de la empresa de transportes SALTUA, por Felipe González, que en su primera visita oficial a Almería consiguió congregar a varios miles de ciudadanos[41]. Precedido en la palabra por José Tesoro,

---

[37] Joaquín Navarro Estevan reconoce que dicha postura tenía "como consecuencia que salgan tres senadores de la derecha y uno de aquí nada más, cuando podía ser al revés". Entrevista ya citada.

[38] Entrevista con José Joaquín Céspedes Sánchez realizada en Almería 10 de julio de 2003.

[39] La Voz de Almería, 18-V-1977, p. 15; IDEAL, 18-V-1977, p. 17.

[40] Según el Informe del comisario jefe del Cuerpo General de Policía al gobernador civil, tras la intervención de Francisco Navarro Segura, "por parte del público se enarbolaron dos banderas republicanas, gritando la masa «España mañana será republicana». A este grito del público respondió la presidencia puesta en pie con el puño en alto, y contestando a los gritos de la misma forma". Expedientes de autorización de reuniones. Sección Gobierno Civil. AHPAl.

[41] Mientras que La Voz de Almería cifra el público asistente "entre 8 y 10.000 personas" (31-V-1977, p. 11), el diario IDEAL eleva el número a "unas 15.000", calificando este mitin como "uno de los más multitudinarios de los celebrados en Almería" (31-V-1977, p. 17).

Anuncio de la presentación del PSOE en Almería tras su legalización (mayo 1977)

que realizó la presentación, y los candidatos Virtudes Castro y Bartolomé Zamora, quienes lanzaron duras críticas contra UCD, el líder del Partido Socialista comenzó su intervención elogiando a la provincia, "que se ha distinguido siempre por ganar las elecciones por la libertad"[42], y aseguró que "en 1977 Almería volverá a ser libre, frente a todas las trabas y manipulaciones que está encontrando el PSOE"[43]. Su discurso fue recibido con largos aplausos y ovaciones por parte de los asistentes. El acto se cerró, como venía siendo habitual, con el canto de la Internacional, puño en alto, y un minuto de silencio en memoria de los militantes socialistas desaparecidos.

En la recta final de la campaña, los socialistas cambiaron de estrategia, sustituyendo los actos públicos por una actuación más directa y coloquial. En efecto, la semana anterior a la celebración de los comicios, el PSOE anuló todos los mítines que tenía programados y distribuyó a sus candidatos por las distintas localidades de la provincia, con objeto de fomentar el contacto personal con los electores[44].

En líneas generales, para los integrantes de la candidatura socialista la campaña de 1977 "fue una experiencia muy bonita, lindísima, interesantísima...", que constituía "un honor realmente"[45]. Sin embargo, sus actos estuvieron condicionados por el peso del pasado. En palabras de Bartolomé Zamora: "Era un momento muy difícil, porque las personas que predominaron previamente en el partido habían sufrido las consecuencias de la guerra y la represión. Y había un rencor, se respiraba el rencor. Además, había un antagonismo tremendo entre lo que era la derecha y lo que era la izquierda. Después de haber vivido bajo los efectos de la represión y del silencio, había llegado el momento de querer poderse expresar... Y también existía cierta incertidumbre y cierto miedo de lo que podía pasar; mucha gente se preguntaba «Bueno, ¿qué va a pasar si el Partido Socialista gana las elecciones?, ¿qué van a decir los militares?, ¿lo van a permitir?, ¿no lo van a permitir?». Éstos eran temas que estaban en el ambiente y que se palpaban. Y, bueno, sufrimos boicot también en nuestra campaña; de llegar a un municipio, a un pueblo y «La llave no está» o el alcalde se había perdido..."[46].

---

[42] La Voz de Almería, 31-V-1977, p. 11.

[43] IDEAL, 31-V-1977, p. 17.

[44] Ibid, 11-VI-1977, p. 18.

[45] Entrevista con Bartolomé Zamora Zamora, ya citada.

[46] Ibid.

En este mismo sentido, José Antonio Amate Rodríguez, miembro del Comité Electoral Técnico , recuerda el temor que acompañó a la campaña del PSOE poniendo el ejemplo de Serón: "delante del teatro había dos personajes, los dos caciques de allí del pueblo dando vueltas a ver quién entraba, ¡no entraba nadie, nadie! La hora de empezar y no entraba nadie. Hasta que a un viejecillo se le ocurrió entrar... En la plaza estaba todo el mundo hablando, disimulando..., y cuando entró el viejecillo... ¡roooooom!,¡todo el mundo detrás! Y se llenó, se puso a reventar"[47].

Los problemas, no obstante, quedaron mermados por la emoción del recuentro del partido con la sociedad. En este sentido, para Virtudes Castro García el acto más conmovedor fue el celebrado en Dalías: "Vino un señor mayor, un compañero, y se acerca a mí y me dice: «Vamos a ver, compañera. Si yo, cuando se termine de hablar, me levanto y levanto el puño, ¿qué pasaría?». Digo yo: «Nada... además, vamos a hacer otra cosa mejor». Y le dije que se sentara allí con nosotros, en la mesa donde estábamos sentados. Se sienta allí con nosotros... ¡el hombre estaba embelesado! Terminamos, y entonces teníamos la sana costumbre de ponernos de pie y cantar la Internacional. Bueno, ¡el hombre no fue capaz de levantarse de la silla! Empezó a llorar... y decía «Yo ya me puedo morir, me puedo morir. Si a mí me da igual. Yo ya con esto que he visto, ya me da igual»"[48].

Resultados

En la provincia de Almería, los resultados de los primeros comicios democráticos celebrados desde 1936 fueron muy similares a los obtenidos en el conjunto del Estado[49]. En efecto, la candidatura presentada por la coalición electoral Unión de Centro Democrático consiguió el mayor número de votos de la circunscripción, al obtener un total de 92.019 papeletas que se traducían en el 49,79 por ciento de las emitidas. Asimismo, el Partido Socialista Obrero Español se convirtió en la segunda fuerza política en importancia, con un respaldo de 50.723 ciuda-

[47] Entrevista con José Antonio Amate Rodríguez, ya citada. También el PCE se quejó de las dificultades y "hábitos autoritarios" encontrados durante el desarrollo de su campaña electoral. La Voz de Almería, 5-VI-1977, p. 13.

[48] Entrevista con Virtudes Castro García, ya citada.

[49] El proceso de escrutinio general de los votos se efectuó durante los días 21 y 22 de junio, quedando a su término definitivamente proclamados los cinco diputados y cuatro senadores por la circunscripción de Almería. Actas de la Junta Electoral Provincial. Elecciones generales de 1977. AHPAl.

danos que representaban el 27,44 por ciento de quienes habían ejercido el derecho al voto[50]. A mayor distancia quedaron situadas Alianza Popular, con 14.836 apoyos (8,05%), y el Partido Comunista de España, con 11.920 (6,45%), seguidas de Unidad Socialista (3,13%) y la Federación de la Democracia Cristiana (3%), que superaron los 5.000 votos. El resto de formaciones políticas obtuvieron porcentajes mínimos y quedaron considerablemente descolgadas. El índice de participación se situó en el 77,66 por ciento del electorado.

De acuerdo con estos resultados, los candidatos que consiguieron las cinco actas de diputado correspondientes a la circunscripción fueron:

1. Juan Antonio Gómez Angulo (UCD)
2. Bartolomé Zamora Zamora (PSOE)
3. Francisco Soler Valero (UCD)
4. José Bernal Pérez (UCD)
5. Virtudes Castro García (PSOE)

Relación de votos obtenidos por las candidaturas al Congreso en Almería. Elecciones Generales 1977

CANDIDATURAS	PROVINCIA	CAPITAL[51]
Unión de Centro Democrático	92.019	19.970
Partido Socialista Obrero Español	50.723	18.852
Alianza Popular	14.886	4.752
Partido Comunista de España	11.920	6.231
Unidad Socialista	5.789	2.528
Federación de la Democracia Cristiana	5.553	1.920
Alianza Socialista Democrática	892	249
Frente Democrático de Izquierdas	776	198
Alianza Nacional 18 de Julio	775	321
Reforma Social Española	771	278
Falange Española de las JONS (Auténtica)	718	382

(Elaboración propia a partir de los datos proclamados por la Junta Electoral Provincial y las actas de elección y los certificados de escrutinio de Almería capital. AHPAl)

[50] Almería fue la única provincia andaluza donde el PSOE no superó la media nacional. Vid. PORRAS NADALES, Antonio: Geografía electoral de Andalucía. Madrid, CIS, 1985.

[51] No se incluyen los datos de la sección 8ª del distrito 3º, así como los de la mesa 1 de las secciones 11ª y 13ª del distrito 6º, por carecer del acta de elección y del certificado de escrutinio correspondientes a las mismas.

Asimismo, fueron proclamados los siguientes senadores electos:

1. Jesús Durbán Remón (UCD)
2. José Fernández Alemán (UCD)
3. Manuel de Oña Iribarne (UCD)
4. Joaquín Navarro Estevan (AEDIA)

Relación de votos obtenidos por los candidatos al Senado en Almería. Elecciones Generales 1977

CANDIDATOS	PROVINCIA	CAPITAL[52]
Antonio Andújar Rodríguez (AP)	16.981	4.913
Jesús Durbán Remón (UCD)	96.462	21.817
Emilio Esteban Hanza (AEDIA)	56.155	25.788
José Fernández Alemán (UCD)	86.659	17.837
Francisco Galdeano Fernández (FDI)	8.930	3.109
Ángel María de Lera García (ASD)	9.364	3.044
Ángel López Masegosa (AEDIA)	57.065	24.864
Emilio Marín de Burgos (AN 18J)	2.135	874
Francisco Medina Sánchez (ASD)	7.966	2.306
Joaquín Navarro Estevan (AEDIA)	57.118	25.606
Manuel de Oña Iribarne (UCD)	86.360	17.766
Manuel Rodríguez de Soria (ASD)	7.376	2.104
Rafael Viciana Aráez (AP)	13.059	4.042
Miguel Vizcaíno Márquez (AP)	19.604	4.953

(Elaboración propia a partir de los datos proclamados por la Junta Electoral Provincial y las actas de elección y los certificados de escrutinio de Almería capital. AHPAI)

En la capital almeriense, en cambio, el comportamiento electoral distó notablemente de la tónica seguida a nivel nacional y provincial. Aunque UCD obtuvo la victoria, con el 35,86 por ciento de los votos urbanos, aventajó en sólo dos puntos al PSOE, que suponían algo más de mil papeletas de diferencia. Además, el PCE ascendió al tercer lugar en número de apoyos recibidos, por encima de AP, de manera que la izquierda se convirtió en la principal fuerza relativa

[52] No se incluyen los datos de la mesa 1 de las secciones 11ª y 13ª del distrito 6º, por carecer del acta de elección y del certificado de escrutinio correspondientes a las mismas.

del núcleo más importante de la provincia[53]. Por otro lado, los tres candidatos de AEDIA para el Senado superaron ampliamente a los presentados en la lista de UCD.

Porcentaje de votos obtenidos por las candidaturas
al Congreso en Almería
Elecciones Generales 1977

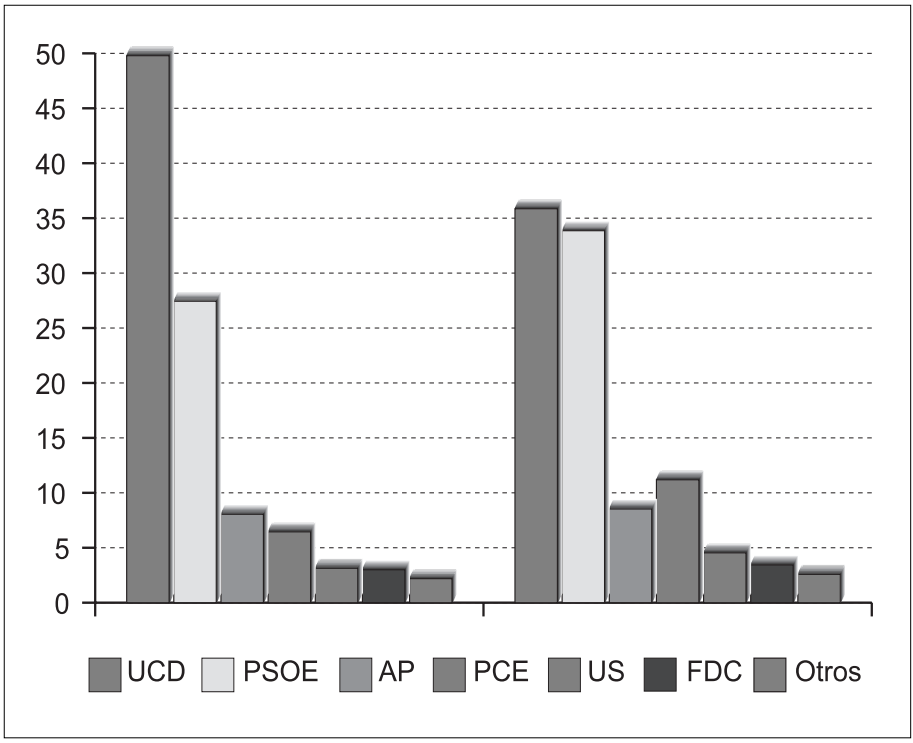

(Elaboración propia a partir de los datos proclamados por la Junta Electoral Provincial y las actas de elección y los certificados de escrutinio de Almería capital. AHPAl)

Las características socioeconómicas de los distintos barrios de la capital determinaron, además, diferencias significativas entre ellos[54]:

[53] El perfil histórico de la capital, tomando como referencia las elecciones de febrero de 1936, ofrece una mayoría de izquierdas, con victoria amplia del Frente Popular en siete de los ocho distritos y de la CEDA sólo en el distrito 2º.

[54] Para un análisis más profundo vid. MÁRQUEZ CRUZ, Guillermo, op. cit.

ELECCIONES GENERALES 1977

DIPUTADOS

PSOE

Doy mi voto a la candidatura presentada por:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

D. BARTOLOME ZAMORA ZAMORA
D.ª VIRTUDES CASTRO GARCIA
D. ELOY MARTIN VIÑOLO
D. JOSE CESPEDES SANCHEZ
D. FRANCISCO GONZALEZ HERNANDEZ

ELECCIONES GENERALES 1977

SENADO

Doy mi voto a los candidatos marcados con ☒

☐ D. ANTONIO ANDUJAR RODRIGUEZ — ALIANZA POPULAR — ALIANZA POPULAR
☐ D. JESUS DURBAN REMON — UNION DE CENTRO DEMOCRATICO (COALICION ELECTORAL) — UNION DE CENTRO DEMOCRATICO
☐ D. EMILIO ESTEBAN HANZA — AGRUPACION DE ELECTORES DEMOCRATICA INDEPENDIENTE DE ALMERIA
☐ D. JOSE FERNANDEZ ALEMAN — UNION DE CENTRO DEMOCRATICO (COALICION ELECTORAL) — UNION DE CENTRO DEMOCRATICO
☐ D. FRANCISCO GALDEANO FERNANDEZ — FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS
☐ D. VICENTE GONZALEZ AZNAR — ALIANZA NACIONAL 18 DE JULIO — A. N. 18 DE JULIO
☐ D. ANGEL MARIA DE LERA GARCIA — ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA (CENTRO IZQUIERDA)
☒ D. ANGEL LOPEZ MASEGOSA — AGRUPACION DE ELECTORES DEMOCRATICA INDEPENDIENTE DE ALMERIA
☐ D. EMILIO MARIN DE BURGOS — ALIANZA NACIONAL 18 DE JULIO — A. N. 18 DE JULIO
☐ D. FRANCISCO MEDINA SANCHEZ — ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA (CENTRO IZQUIERDA)
☐ D. ANTONIO MORENO MARTIN — ALIANZA NACIONAL 18 DE JULIO — A. N. 18 DE JULIO
☐ D. JOAQUIN NAVARRO ESTEVAN — AGRUPACION DE ELECTORES DEMOCRATICA INDEPENDIENTE DE ALMERIA
☐ D. MANUEL DE OÑA IRIBARNE — UNION DE CENTRO DEMOCRATICO (COALICION ELECTORAL) — UNION DE CENTRO DEMOCRATICO
☐ D. MANUEL RODRIGUEZ DE SORIA — ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA (CENTRO IZQUIERDA)
☐ D. RAFAEL VICIANA ARAEZ — ALIANZA POPULAR — ALIANZA POPULAR
☐ D. MIGUEL VIZCAINO MARQUEZ — ALIANZA POPULAR — ALIANZA POPULAR

Papeletas para el Congreso de los Diputados y el Senado en las elecciones de 1977 por la provincia de Almería

En el distrito 1º (Ayuntamiento), situado en el casco antiguo de la ciudad, UCD fue el partido más respaldado, con el apoyo del 37,3 por ciento de los votantes. A continuación se situaron el PSOE, que recibió el 23,2 por ciento de los sufragios, y el PCE (14,5%), que superó en apenas unas décimas a AP (14,2%). US recogió el 4,7 por ciento de las papeletas y FDC el 3,4. Ninguna de las demás formaciones alcanzó el 1 por ciento del voto.

En el distrito 2º (Centro), ubicado en la zona comercial y cuya población residente ostentaba la mayor cualificación profesional y renta per cápita de la ciudad, UCD cosechó una clara victoria, cercana al 50 por ciento de los sufragios. El segundo lugar correspondió a AP, que recibió más del 22 por ciento de los apoyos, su mejor porcentaje del núcleo urbano. Por el contrario, el PSOE obtuvo en este distrito su peor resultado, cifrado en el 13 por ciento del total. A mayor distancia y con unos niveles similares, se situaron PCE (5,3%), FDC (4,9%) y US (4,8%). Entre las formaciones menores destacaron AN 18J y FE-JONS-A, que se aproximaron al 1 por ciento de los votos.

En el distrito 3º (Puerto), caracterizado por la presencia de minorías marginadas, una clase obrera polarizada en torno a la construcción y la pesca, y un alto grado de conciencia reivindicativa, el PSOE se situó como la principal formación en número de sufragios recibidos, al recoger el 43 por ciento de los emitidos. Tras los socialistas se situó UCD (23,8%) y, sólo dos puntos por debajo de los centristas, el PCE (21,2%). El cuarto partido en importancia fue US (4,5%), seguido por AP (3,4%) y FDC (1,8%). El resto de partidos apenas sumaron el 2 por ciento de los votos.

En el distrito 4º (San Sebastián), cuyo perfil era el de mayor madurez en cuanto a la edad de sus habitantes, ganó UCD con el 42,4 por ciento de los apoyos. A notable distancia se colocaron PSOE (19,2%) y AP (18,7%) y, más retrasados, PCE (6,7%), US (5,4%) y FDC (4,4%). Entre las demás formaciones volvieron a destacar AN 18J y FE-JONS-A, que superaron la barrera del 1 por ciento de los votos emitidos.

En el distrito 5º (Quemadero), con una tendencia tradicional hacia el voto de izquierda, la relación entre UCD y PSOE fue bastante equilibrada, si bien la victoria fue para los centristas, que recibieron el 35,1 por ciento de los sufragios frente al 33,8 por ciento obtenido por los socialistas. Por el contrario, el PCE (11,3%) aventajó en más de tres puntos a AP (7,8%). Tras US (5,1%) y FDC (3,8%), el resto de candidaturas no alcanzaron porcentajes significativos.

Porcentaje de votos al Congreso
en Almería capital por distritos
Elecciones Generales 1977

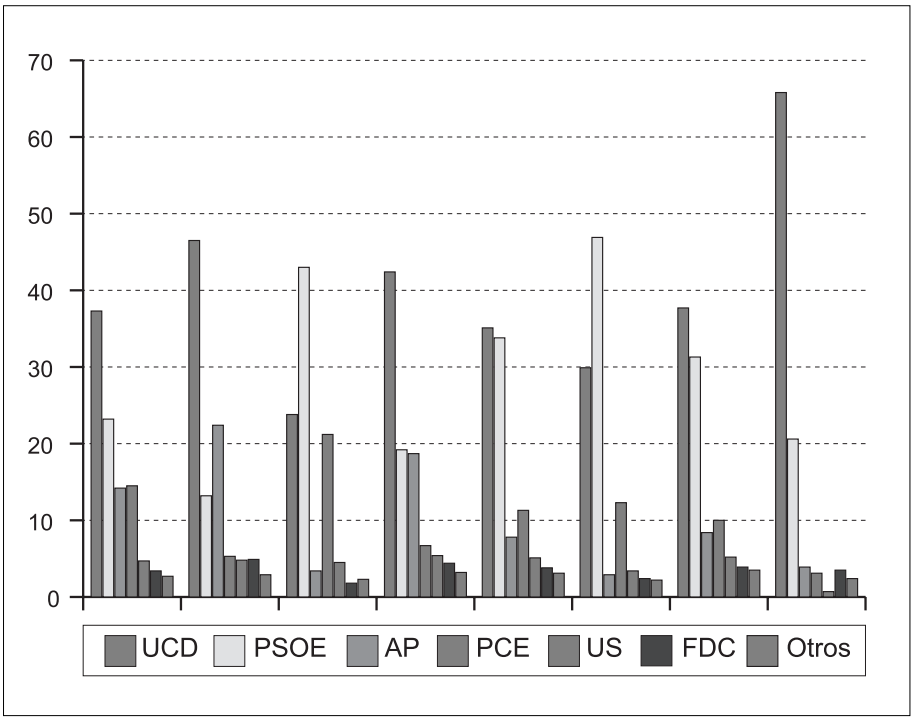

(Elaboración propia a partir de las actas de elección y los certificados de escrutinio de Almería capital. AHPAl)

En el distrito 6º (San José), marcado por la proletarización, la población emigrada y la existencia de un barrio periférico de minoría marginal, el PSOE consiguió el apoyo más amplio del electorado y su mejor resultado en el núcleo urbano, al recibir el 46,9 por ciento de los sufragios. La segunda posición fue ocupada por UCD, con el 29,9 por ciento del total de papeletas emitidas, y el tercer lugar correspondió al PCE (12,3%). Los partidos que obtuvieron menor respaldo fueron US (3,4%), AP (2,9%) y FDC (2,4), mientras que el resto de formaciones sumaron el 2,2 por ciento de los votos.

En el heterogéneo distrito 7º (Vega), el de mayor extensión y población de la ciudad, ganó UCD con el 37,7 por ciento de los sufragios, si bien los socialistas quedaron bastante equiparados a los centristas (31,3%). Les siguieron PCE (10%), AP (8,4%), US (5,2%) y FDC (3,9%). Las candidaturas minoritarias

alcanzaron, en conjunto, una representación del 3,5 por ciento del total de votos emitidos, sobresaliendo entre ellas ASD (0,8%).

En el distrito 8º (Afueras), formado por las barriadas exteriores de El Alquián, Cuevas de los Medinas y de los Úbedas y Cabo de Gata, UCD no sólo consiguió su victoria más amplia en la capital, al rebasar el 60 por ciento de los votos, sino que también logró la mayor distancia respecto al PSOE, al que superó en más de 45 puntos porcentuales. Entre el resto de partidos, destacaron AP (3,9%), FDC (3,5%) y PCE (3,1%), siendo la presencia de las demás formaciones meramente testimonial.

Así pues, aunque el perfil general de la provincia de Almería en las elecciones generales de junio de 1977 se situó en la esfera del centro-derecha, el voto urbano constituyó una pieza fundamental para que el PSOE se alzase como segunda fuerza política, al obtener en la capital casi el 40 por ciento del total de votos recibidos en el conjunto de la circunscripción.

En el Partido Socialista Obrero Español de Almería, el resultado de los comicios fue acogido con gran alegría y emoción, como si de una auténtica victoria se tratase. En este sentido, José Antonio Amate recuerda "una anécdota muy bonita que es cuando empiezan a salir los resultados y entonces vienen todos los viejos allí (sede electoral). Ver a aquellos hombres llorando, mayores ya, tan venerables para nosotros, era una cosa especial lo que teníamos con ellos; verlos llorando, abrazándose unos a otros..."[55].

Una vez conocido el escrutinio provisional de los votos, los dos diputados socialistas electos manifestaron a la prensa sus primeras impresiones[56]. Así, Bartolomé Zamora Zamora, cabeza de lista, expresó su satisfacción tanto por el resultado obtenido como por el desarrollo general de las elecciones, pese a considerar que a su partido le faltó tiempo para llegar al tercer diputado[57]. Virtudes Castro García, por su parte, también se mostró muy satisfecha, pero señaló que el principal problema que había encontrado el PSOE era la pervivencia del temor ante el triunfo de la izquierda.

---

[55] Entrevista con José Antonio Amate Rodríguez, ya citada.

[56] La Voz de Almería, 17-VI-1977, p. 18.

[57] Todavía en la actualidad, Bartolomé Zamora recuerda haber creído que "nuestro éxito podía haber sido mayor; no digo que como mínimo lo que sacamos, pero sí incluso mayor. Porque todos teníamos la esperanza, ante una oportunidad como la que se presentaba, de derrotar pacíficamente a la gente que procedía de la dictadura". Entrevista ya citada.

Capítulo X

EL INICIO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL: LAS LEGISLATIVAS DE MARZO DE 1979

Una vez finalizado el proceso de elaboración, aprobación y ratificación de la Constitución Española de 1978, el Gobierno de Adolfo Suárez hubo de satisfacer las exigencias de la oposición de izquierda y procedió a la disolución de las Cortes y a la convocatoria de elecciones generales, según lo dispuesto en la Carta Magna. El 1 de marzo de 1979 fue la fecha escogida para la celebración de los nuevos comicios, cuya principal novedad era la extensión del sufragio a los jóvenes de entre 18 y 21 años de edad.

La nueva consulta tuvo los mismos protagonistas que la de 1977, si bien el panorama político español había experimentado cambios importantes. Así, la Unión de Centro Democrático había dejado de ser la coalición creada por Adolfo Suárez para presentarse como candidato a la Presidencia del Gobierno y se había convertido en un partido unificado que aspiraba a conseguir la mayoría absoluta en recompensa por la labor desarrollada durante la Legislatura Constituyente. Asimismo, el Partido Socialista Obrero Español se había reforzado gracias a la incorporación en sus filas del autodisuelto Partido Socialista Popular de Tierno Galván y a la unificación de las tres facciones del socialismo catalán, y esperaba verse beneficiado por el consiguiente trasvase de votos. Por su parte, el Partido Comunista de España y Alianza Popular, que había formado Coalición Democrática junto a pequeños partidos liberales y democristianos, se mostraban confiados en que la paulatina moderación de sus planteamientos les ayudase a mejorar los malos resultados obtenidos en las anteriores elecciones.

La campaña de 1979 no estuvo acompañada del clima de expectación suscitado dos años antes, debido al creciente desencanto del electorado y a la paralela intensificación de los movimientos huelguísticos y de las acciones terroristas de ETA. Aún así, engrandecido por el éxito de 1977, el PSOE mostró una gran profesionalidad en sus actos y realizó un extraordinario despliegue de medios, entre los que figuraba un avión privado para los desplazamientos de su

secretario general. Cuando la identidad marxista empezaba a cuestionarse en el seno de la organización, los socialistas explotaron su imagen de única alternativa de poder, intentando transmitir firmeza y tranquilidad al electorado todavía receloso ante su posible victoria. En este sentido, su propaganda se caracterizó por ilustraciones de vivos colores, que intentaban retratar "una sociedad nueva, fundada sobre el entendimiento y la concordia, en la que resplandezcan los valores superiores de la libertad, la justicia, la igualdad y la fraternidad"[58]. Este optimismo no disimulado llevó incluso a Felipe González a retar a Adolfo Suárez a un debate retransmitido por televisión, que el líder ucedista se negó a aceptar.

El 1 de marzo, en contra de algunos pronósticos que apostaban por una victoria socialista, UCD no sólo volvió a ser el partido más votado, sino que mejoró sus resultados previos y obtuvo el 35 por ciento de los sufragios, si bien sus 168 escaños no fueron suficientes para alcanzar la mayoría absoluta en el Congreso. El PSOE mantuvo su segunda posición y se consolidó como la principal fuerza de la oposición con el 30 por ciento de las papeletas y 121 diputados. Sin embargo, los 250.000 votos ganados respecto a 1977 quedaron bastante lejos de las aspiraciones de la organización tras haber absorbido al PSP[59]. El Partido Comunista también incrementó ligeramente su respaldo electoral, que se situó en el 10,6 por ciento y se concretó en 23 escaños, mientras que la Coalición Democrática de Manuel Fraga fue la gran perdedora de los comicios, viendo disminuidos sus apoyos al 5,6 por ciento del total y nueve diputados. Esta reducción benefició en parte a la ultraderechista Unión Nacional de Blas Piñar, que logró por primera y única vez un escaño por Madrid. Asimismo, se produjo un aumento considerable de la presencia de organizaciones nacionalistas y de ámbito regional, que alcanzaron en conjunto el 10 por ciento de los sufragios y 28 actas de diputado[60]. Aunque en términos absolutos el número de electores aumentó como consecuencia de la rebaja de la edad de voto, la participación descendió al 68 por ciento del censo, diez puntos menos que en la anterior consulta.

---

[58] Programa del PSOE, versión ilustrada. Elecciones 1979.

[59] El escaso crecimiento del PSOE respecto a la consulta de 1977 estuvo motivado, en gran medida, por el resultado obtenido en Andalucía, donde sufrió una pérdida bruta del 6% de su anterior electorado y un descenso de más de dos puntos que benefició a los andalucistas. PORRAS NADALES, Antonio: op. cit.

[60] Los escaños se repartieron de la siguiente forma: Convergencia i Unió (ocho), Partido Nacionalista Vasco (siete), Partido Socialista de Andalucía-Partido Andaluz (cinco), Herri Batasuna (tres), Ezquerra Catalana-Front Nacional de Calalunya (uno), Euskadiko Ezkerra (uno), Unión del Pueblo Canario (uno), Partido Aragonés Regionalista (uno), y Unión del Pueblo Navarro (uno).

A pesar de la decepción por los resultados, días después de la jornada electoral el secretario general del PSOE, Felipe González, se dirigió por carta a todos sus compañeros socialistas para trasladarles su más "calurosa felicitación por el trabajo realizado. Tanto por el contenido del mensaje de honestidad y de voluntad de cambio que hemos transmitido, como por la consolidación conseguida por el Partido Socialista con ese 30% de ciudadanos que, con plena conciencia de lo que hacían, depositaron su confianza en nosotros. (...) Luchamos honestamente para ganar, pero aún no lo hemos conseguido. No obstante, nuestro éxito como socialistas no debe medirse sólo por los votos obtenidos, sino por la capacidad de convicción y de compromiso que somos capaces de proyectar sobre nuestros conciudadanos. En esto creo que la victoria obtenida es muy importante"[61].

Candidaturas en Almería

El 22 de enero de 1979 se hicieron públicas las candidaturas que se habían presentado ante la Junta Electoral de Almería para concurrir a las elecciones legislativas convocadas para el mes de marzo[62]. Para optar a los puestos del Congreso de los Diputados, se presentaron un total de 14 listas: Partido Comunista de España (PCE), Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT), Partido Carlista, Partido Liberal (PL), Unión para la Libertad de Expresión (ULE), Movimiento Comunista de Andalucía-Organización de Izquierda Comunista (MCA-OIC), Partido del Trabajo de Andalucía (Federación Andaluza del Partido del Trabajo de España), Izquierda Republicana, Unión de Centro Democrático (UCD), Coalición Democrática (CD), Unión Nacional (UN), Falange Española de las JONS-Auténtica (FE JONS-A), Partido Socialista de Andalucía-Partido Andaluz (PSA) y Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

Para el Senado, por su parte, fueron proclamados 25 candidatos agrupados en once listas electorales: Antonio Fernández Sáez, Antonio Muñoz Zamora y Pedro Molina García, del PCE; José Luis García de Mora y Francisco Olea Porcel, del Partido Liberal; Francisco Iglesias García, Juan Francisco Pastor Jiménez y Antonio Sánchez Almodóvar, de la Unión para la Libertad de Expresión; Fernando Martínez López, de MCA-OIC; Francisco Galdeano Fernández,

---

[61] Carta de Felipe González a las agrupaciones, federaciones, nacionalidades, regiones y compañeros socialistas. Madrid, 5-III-1979. Gentileza de Virtudes Castro García.

[62] IDEAL, 23-I-1979, La Voz de Almería, 23-I-1979.

del Partido del Trabajo de Andalucía (PTA); José Manuel de Torres Rollón, José Fernández Alemán y Ramón Ponce García, de UCD; Manuel Martínez-Carlón Guirao, Joaquín Monterreal Alemán y José Molina Santisteban, de CD; Ginés de Haro Rossi y Antonio Moreno Delgado, de Unión Nacional; Francisco González Vázquez y María del Saliente Perán Mármol, de FE JONS-Auténtica; Fernando Navarrete López-Cózar y María José Moltó Cintrano, del PSA; y Joaquín Pérez Siquier, Santiago Martínez Cabrejas y Virtudes Castro García, del PSOE.

La candidatura del PSOE

El PSOE de Almería afrontó las elecciones generales de marzo de 1979 con el claro objetivo de conseguir tres diputados, resultado que llevaría consigo, a su vez, la posibilidad de obtener tres escaños en el Senado[63]. Sin embargo, la claridad en el planteamiento de los comicios no encontró su equivalente en la confección de las propuestas, cuya elaboración estuvo marcada por la confusión, la polémica, los cambios y la sorpresa.

El primero de los problemas surgidos en la candidatura fue el enfrentamiento suscitado entre las líneas marxista y socialdemócrata, encabezadas precisamente por quienes habían sido elegidos parlamentarios en la legislatura anterior[64] . Por un lado, el senador Joaquín Navarro Estevan[65] que, tras su integración en el PSOE desde el PSP había conseguido imponer su influencia; por otro lado, el diputado Bartolomé Zamora, cuya dedicación al mundo empresarial había dado lugar a un clima de hostilidad hacia él en el seno del partido[66].

---

[63] IDEAL, 14-I-1979, p. 17.

[64] Ibid, 9-I-1979, p. 15, y 14-I-1979, p. 17.

[65] Sobre su inclusión en la lista, Joaquín Navarro Estevan señala que "en la formación de las candidaturas había un principio que yo puse como innegociable, o sea, que yo pasaba del Senado al Congreso, porque yo sabía perfectamente ya que el próximo Senado no era nada". Entrevista ya citada.

[66] Bartolomé Zamora recuerda que "realmente a mí se me quiso frenar el acceso al Congreso de los Diputados. En principio hablaron de mandarme al Senado y al final terminó muy mal, hasta que me autoexcluí totalmente de esa posición. Yo creo que todo el problema arranca desde el principio porque mi postura fue una postura socialdemócrata... Desde el principio, yo vengo planteando planteamientos de carácter socialdemócrata. Quizás pude adelantarme al momento... Pero la UGT, que estaba entonces dominando el partido, no lo entendía quizás". Entrevista ya citada. En este mismo sentido, el entonces secretario general del sindicato, José Antonio Amate Rodríguez, afirma que "él hizo varias declaraciones en aquel tiempo muy desafortunadas, él dijo que era socialdemócrata (...) y la gente se echaba las manos a la cabeza «¡Qué barbaridad!, ¡Qué sacrilegio!». Y, después, sus vinculaciones empresariales chocaban mucho con la mentalidad del partido. En aquel tiempo era un partido muy obrerista, había pocos intelectuales, poca gente relacionada con la cultura, y

Asimismo, existía una oposición manifiesta a que la diputada Virtudes Castro consiguiera un puesto en la lista[67].

Así las cosas, con objeto de formular una propuesta provisional de candidatos, en la tarde del 10 de enero, se celebró en los locales de la Unión General de Trabajadores una sesión del Comité Provincial Ampliado, a la cual asistieron los miembros de la Ejecutiva y los representantes de las setenta agrupaciones locales existentes. Los nombres más votados para el Congreso fueron los de Joaquín Navarro Estevan y José Antonio Amate Rodríguez, secretario general de UGT, a quienes seguía José Martín Fernández, presidente del Comité de Empresa de FOCSA[68]. En cuanto al Senado, los más destacados eran los hermanos Tesoro Linares y sobre todo Joaquín Pérez Siquier, encargado de la Secretaría Provincial de Información y que también había sido considerado como aspirante a la Cámara Baja[69].

Acto seguido, a las diez de la noche, se reunió el Comité Provincial para confeccionar la lista que habría de enviar a la Ejecutiva Federal para su definitiva aprobación. Según dio a conocer la prensa local, los candidatos propuestos para el Congreso fueron Joaquín Navarro Estevan, José Antonio Amate Rodríguez, Alberto Luque del Águila, Juan Gómez Sánchez y Luis Martín Maldonado, seguidos de Francisco Granero Granados, Joaquín García Fernández, Pedro Lozano Rodríguez, Antonio Solís López y Cristóbal Urrutia Cruz como suplentes. Para el Senado se propuso a Joaquín Pérez Siquier, Santiago Martínez Cabrejas, Francisco Navarro Márquez, Ramón Nogueras López, José Martín Fernández y Francisco Navarro Moreno[70].

El tema de las candidaturas presentadas por la provincia de Almería para ambas cámaras fue tratado, entre otros puntos, en la reunión del Comité Federal del PSOE celebrada el 19 de enero. A última hora de la noche, se conoció su inesperada decisión: desde Madrid se designó como número dos al Congreso a Juan de Dios Ramírez Heredia[71] , un gaditano de etnia gitana que en las elec-

---

entonces chocaba mucho que el cabeza de lista del Partido Socialista fuera un hombre que presumía de ser empresario y de tener relaciones con los empresarios". Entrevista ya citada.

[67] Sobre la oposición hacia Virtudes Castro, Bartolomé Zamora opina que "fue una defensora realmente de un planteamiento mucho más izquierdoso que cualquier otro. Era una izquierdosa porque su padre era un hombre identificado plenamente con lo que luego fue Pablo Castellano. Por eso ella no pudo integrarse ahí, fue excluida también". Entrevista ya citada.

[68] FOCSA era la empresa encargada del servicio de recogida de basura en Almería.

[69] IDEAL, 11-I-1979, p. 11.

[70] Ibid, 12-I-1979, p. 11.

[71] José Antonio Amate señala que, aunque "ya en Madrid estaban mal con él (Navarro Estevan)", "al final se decide que Joaquín siga con la condición de que Almería acepte que vaya Juan de Dios

ciones generales de 1977 había sido elegido diputado de UCD por Barcelona[72]. Además, se rescató a Virtudes Castro García, que fue incluida en la lista para el Senado[73]. Bartolomé Zamora sin embargo, y a pesar de que su nombre fue publicado dos días después en El Socialista como candidato a la Cámara Alta[74], quedó definitivamente excluido de las propuestas[75].

Así pues, la candidatura del PSOE quedó integrada de la siguiente forma:

1. Joaquín Navarro Estevan[76]: natural de Almería, era juez y tenía 39 años. En 1977 fue elegido senador por la candidatura conjunta AEDIA, desarrollando una notable labor en la Cámara Alta. Pocos meses después de su elección, ingresó en el PSOE procedente del PSP.

Ramírez Heredia, que no tenían donde encajarlo, y nosotros con tal de que Joaquín siguiera de cabeza de lista pues decidimos que sí". Entrevista ya citada. También Joaquín Navarro Estevan alude a sus problemas con la directiva del partido al explicar la inclusión de Ramírez Heredia en la candidatura almeriense: "Nos comunican de pronto el tema éste; entonces yo rápidamente reúno a la UGT, a la ejecutiva de la UGT, y digo: «Esto es lo que pasa. Vosotros tenéis la palabra: que vosotros os negáis a la solución que ofrece la Federal, magnífico, me voy y ya está; que vosotros aceptáis esto, pues vamos para adelante. Yo os puedo asegurar que yo no creo una situación violenta por culpa de esto, que esto es un chantaje». Entonces, José Antonio Amate pasó al tercer lugar". Entrevista ya citada.

[72] Sobre su participación en la candidatura ucedista, Juan de Dios Ramírez Heredia afirmó en una entrevista que, si bien "yo siempre he sentido el socialismo dentro de mí", en 1977 "UCD significaba la transformación pacífica del autoritarismo a la democracia, en base a unos postulados de una ideología de moderación y equilibrio". No obstante, su inclusión en la lista fue precedida de la aceptación de una serie de cláusulas, que UCD aceptó "porque en aquella candidatura barcelonesa yo era el hombre que tenía mayor carisma popular". La Voz de Almería, 21-X-1979. Dichas condiciones fueron: 1- Figurar como independiente; 2- Defender la autonomía de Cataluña; 3- Manifestar su identificación con las propuestas sociales más avanzadas, pudiendo apoyar incluso con su voto a los proyectos de los partidos de izquierda; 4- Manifestar su apoyo a los partidos "que laboren por la consecución de una sociedad donde el socialismo en libertad pueda ser realidad algún día"; 5- Conservar su independencia "para suscribir con mi voto todas aquellas opciones que permitan, lo antes posible, que sea el pueblo trabajador el protagonista de la decisión política"; 6- No verse obligado a contradecir los enunciados anteriores durante la campaña electoral. IDEAL, 27-I-1979, p. 14.

[73] IDEAL, 20-I-1979, p. 13.

[74] En efecto, el órgano de expresión del PSOE publicó como candidatos de Almería al Congreso a Joaquín Navarro Estevan, Joaquín Pérez Siquier, José Antonio Amate Rodríguez, Alberto Luque del Águila y Juan Gómez Sánchez, y para el Senado a Bartolomé Zamora Zamora, Virtudes Castro García y Santiago Martínez Cabrejas. El Socialista, 21-I-1979, p. 1.

[75] En declaraciones a la prensa, Zamora afirmó haber recibido "una llamada simulando una voz de mujer, dando a entender que procedía de Madrid, en la que se me decía que había sido sustituido por un gitano. Antes de que colgaran, comprobé que la llamada era desde Almería. Y esto es lo único que he sabido hasta la fecha. Es decir, no sé nada oficial, ni de Madrid, ni de Almería". IDEAL, 4-II-1979, p. 17. Toda esta situación le llevaría, una vez concluido el proceso electoral, a la "necesidad inaplazable de manifestar mi renuncia al compromiso político y sentimental que me unía al Partido Socialista Obrero Español". Ibid, 6-III-1979, p. 15; La Voz de Almería, 6-III-1979, p. 10.

[76] Vid. QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: Parlamentarios de Almería..., op. cit., pp. 143-148.

2. Juan de Dios Ramírez Heredia: de 36 años de edad, había nacido en Puerto Real (Cádiz), pero residía en Barcelona por motivos laborales. Ex diputado centrista[77] , era un ferviente defensor de la comunidad gitana y dirigía una escuela para personas discapacitadas.

3. José Antonio Amate Rodríguez[78]: visitador médico de 32 años. Afiliado al PSOE en 1976, se hizo cargo de la organización de los actos públicos en las elecciones de 1977. Ocupaba la Secretaría General Provincial de la UGT.

4. Alberto Luque del Águila: natural de Cartagena pero afincado en Almería, tenía 59 años y se dedicaba a la pequeña empresa. Dentro del partido, era secretario de Administración del Comité Ejecutivo Provincial.

5. Juan Gómez Sánchez: tenía 38 años y era maestro de EGB. En Huércal Overa, su localidad de origen, ocupaba la secretaría General de la Agrupación Socialista y encabezaba la candidatura para las inmediatas elecciones municipales.

Además de la hasta entonces diputada Virtudes Castro García, la lista para el Senado se completaba con Joaquín Pérez Siquier, director de los Hogares Provinciales de la Diputación y miembro del Comité Ejecutivo del PSOE de Almería, y Santiago Martínez Cabrejas, joven abogado y asesor jurídico de la UGT, cuyo nombre se barajaba asimismo como alcaldable de la capital almeriense.

Por fin, el 26 de enero tuvo lugar la presentación oficial de la candidatura socialista ante los medios de comunicación, a la que asistieron todos los candidatos excepto Alberto Luque del Águila. Ante la inevitable pregunta de la prensa, Joaquín Navarro Estevan aseguró que la polémica suscitada en la confección de las listas "no lo había sido tanto en el interior del partido, ya que se siguieron las normas estatuarias"[79]. Por su parte, Juan de Dios Ramírez Heredia, cuya presencia acaparó la mayor atención de los asistentes[80], explicó que "toda mi lucha desde el Parlamento la hice por Andalucía, para aca-

---

[77] Ramírez Heredia presentó su dimisión como parlamentario centrista el 7 de diciembre de 1978, ingresando en el grupo mixto. Ibid., pp. 167-172.

[78] En un primer momento, se dudó entre poner de número tres para el Congreso a José Antonio Amate Rodríguez o a Santiago Martínez Cabrejas. La Voz de Almería, 20-I-1979, p. 13. En este sentido, Amate señala que "a mí me ofrecieron irme al Senado, que qué prefería: ir el tres o irme al Senado, y yo dije que me quedaba en el Congreso". Entrevista ya citada.

[79] IDEAL, 27-I-1979, p. 13.

[80] Juan de Dios Ramírez Heredia llegó a Almería el domingo 21 de enero. Al aeropuerto acudieron a recibirle Joaquín Navarro Estevan y un grupo de representantes de los comités locales. La Voz de Almería, 23-I-1979, p. 10.

bar con la peor inversión de nuestra tierra: la emigración de sus jóvenes, lastre que yo he tenido que sufrir. En este sentido creo que puedo ser representativo en cualquiera de las ocho provincias andaluzas"[81].

La campaña socialista

La campaña del PSOE de Almería en las elecciones generales de 1979 fue muy diferente de la desarrollada en 1977. Por un lado, la considerable expansión experimentada por el partido a lo largo y ancho de la provincia facilitaba tanto la distribución de la propaganda electoral, como la preparación de los actos públicos y las intervenciones de los candidatos en las distintas localidades. En efecto, "ya no había que mandar gente para que montara las cosas, ya los propios pueblos se encargaban de hacer la campaña. Ahora la tensión era entre los pueblos: «A ver quién va a venir a mi pueblo a dar el mitin, qué día se va a hacer, cuanto más cercano al final de campaña mejor...». Ya había organización"[82]. Por otro lado, en la presentación oficial de la candidatura, los socialistas anunciaron que, pese a no haber recibido ninguna normativa específica a aplicar, tratarían de evitar las grandes concentraciones, si bien se esperaba tener la presencia de alguna de las figuras más relevantes del PSOE[83].

En la semana previa al comienzo de la campaña electoral, el PSOE organizó varios mítines para conmemorar los cien años de funcionamiento del partido, desde su fundación en 1879 por Pablo Iglesias. Uno de ellos tuvo lugar el domingo 4 de febrero en el cine Los Ángeles de Almería capital[84], y contó con las intervenciones de la práctica totalidad de candidatos al Congreso y al Senado, quienes abordaron diversos temas en sus discursos. Así, Santiago Martínez Cabrejas se refirió a los grandes problemas del país, destacando el paro, el terrorismo y las deficiencias ciudadanas; Virtudes Castro resumió la actividad de los diputados socialistas durante la legislatura anterior; José Antonio Amate centró su atención en la clase trabajadora; Joaquín Pérez Siquier se ocupó de la cuestión cultural, reivindicando el reconocimiento de una identidad andaluza

---

[81] IDEAL, 27-I-1979, p. 13.

[82] Entrevista con José Antonio Amate Rodríguez, ya citada.

[83] IDEAL, 27-I-1979, p. 13.

[84] También se celebraron actos en conmemoración del centenario del PSOE en Roquetas de Mar, Huércal Overa, Viator, Olula del Río, Fines, Macael, Berja, El Ejido, Los Gallardos y Alhama de Almería, desde el 31 de enero hasta el 5 de febrero. En todos ellos intervinieron los candidatos a ambas Cámaras. La Voz de Almería, 1-II-1979, p. 18.

Candidatos del PSOE de Almería en las elecciones generales de marzo de 1979

propia; Juan de Dios Ramírez Heredia justificó su presentación en la lista almeriense; y, por último, Joaquín Navarro Estevan hizo un recorrido por la historia de la organización. El acto, al que asistieron unas seiscientas personas, se cerró con el canto de la Internacional[85].

Tan sólo tres días después, el 7 de febrero, se inició el período oficial de campaña. Para la celebración de los actos en los distintos municipios se formaron varios grupos, que estaban integrados normalmente por uno o dos candidatos al Congreso y uno al Senado. En este sentido, Amate Rodríguez expone que "así se formaron los tres equipos de campaña, que después convergíamos en un mismo pueblo y terminábamos en un mitin central. Cada uno hacía sus pueblos y después iba al que fuera cabeza de aquella zona y ahí terminábamos con un mitin central donde, en vez de intervenir todos, pues intervenía de cada grupo uno. Y, bueno, fue una campaña que yo recuerdo como muy intensa, de muchísimas horas de coche, de muchos mítines, de recorrernos todas las barriadas de la provincia de Almería, todos los pueblos, los anejos, todos"[86].

Efectivamente, con José Joaquín Céspedes Sánchez como coordinador general[87] y un presupuesto de diez millones de pesetas[88], la "caravana socialista" visitó todos los puntos de la geografía almeriense, llegando a realizar hasta siete actos electorales en una misma jornada. En sus actuaciones, cada candidato desarrollaba una función concreta: Joaquín Navarro Estevan era el hombre más

---

[85] IDEAL, 6-II-1979, pp. 15 y 16; La Voz de Almería, 7-II-1979, p. 13.

[86] Entrevista con José Antonio Amate Rodríguez, ya citada. Los actos programados por los socialistas en las distintas jornadas de la campaña electoral fueron: Lúcar, Armuña del Almanzora, Serón, Somontín y Tíjola (7 de febrero); Sierro, Purchena, Urrácal y Oria (8); Partaloa, Arboleas, Overa, Antas y Zurgena (9); Olula del Río, Laroya, Macael, Cantoria y Fines (10); Huércal Overa, Albox, Santa María de Nieva y Úrcal (11); Almería capital (12); Uleila del Campo, Cóbdar, Chercos, Lijar y Albanchez (13); Mojácar, Garrucha, Bédar, Los Gallardos y Vera (14); Fernán Pérez, Níjar, Carboneras, San Isidro, Pozo de los Frailes, Barranquete y Campohermoso (15); Benahadux, Rioja, Gafarillos, Sorbas, Lucainena de las Torres y Tabernas (16); Pulpí, El Saltador, Turre y Cuevas del Almanzora (17); Lubrín, María, Chirivel, Vélez Blanco y Vélez Rubio (18); Huércal de Almería, Pechina, Piedras Redondas, El Alquián y Viator (19); Santa Fe de Mondújar, Gádor, Instinción, Íllar y Alhama de Almería (20); Alhabia, Alboloduy, Terque, Bentarique y Gérgal (21); Nacimiento, Escúllar, Abla, Abrucena y Fiñana (22); Aguadulce, El Parador de la Asunción, Vícar, La Mojonera y Adra (23); Fondón, Laujar, Bayárcal, Alcolea y Berja (24); Dalías, Las Norias de Daza, Santa María del Águila, Balerma y El Ejido (25); Beires, Padules, Rágol, Ohanes y Canjáyar (26); Almería capital y Roquetas de Mar (27). Calendario de actos. Elecciones generales 1979. Gentileza de Virtudes Castro García

[87] En la madrugada del 21 de febrero, el PSOE denunció en el Juzgado de Guardia una agresión a José Céspedes por parte de presuntos militantes de Fuerza Nueva mientras colocaba carteles electorales en los alrededores de la sede del PSOE, recibiendo varios puntos de sutura en la cabeza. IDEAL, 22-II-1979, p. 15.

[88] Ibid, 9-II-1979, p. 15.

político de la lista, con una actitud escorada a la izquierda, y el encargado de lanzar las críticas y denuncias al partido del Gobierno; Juan de Dios Ramírez Heredia atendía en su discurso a los sectores sociales más desfavorecidos, con especial atención al tema andaluz; José Antonio Amate Rodríguez representaba a la Unión General de Trabajadores, mientras que Alberto Luque del Águila personificaba al pequeño empresario; Virtudes Castro García y Joaquín Pérez Siquier incorporaban a la candidatura la imagen de la mujer y del intelectual, respectivamente; Santiago Martínez Cabrejas y Juan Gómez Sánchez, por último, anticipaban con su presencia las elecciones locales del mes de abril.

Los lugares escogidos para la celebración de los actos incluían escuelas, centros sociales, teatros, cines, plazas, teleclubes, bares e, incluso, salones parroquiales. En cada población, los candidatos intentaban crear un ambiente coloquial y facilitar la conversación directa con los habitantes, invitándoles a exponer sus principales problemas y reivindicaciones. En este sentido, la propaganda socialista destacaba que "el PSOE, más que meeting (sic), charla con la gente, como siempre lo ha hecho. Y lo que se dice aquí lo corrobora la realidad. Un ejemplo de ello sería lo ocurrido en el pueblo de Urrácal, donde los habitantes reunidos en corro, sentados en el suelo todos, charlaban con los parlamentarios, sin sermones ni palabras altisonantes. De los mil habitantes del pueblo muy pocos quedarían en casa, ya que hasta los más viejos del lugar asistieron a la «conversación amplia»"[89].

En resumen, durante la campaña electoral de 1979 los socialistas almerienses celebraron un centenar de actos públicos por toda la circunscripción, lanzando al electorado el mensaje "Tu voto es nuestra fuerza" y mostrando una clara confianza en el resultado de las urnas. Así, Santiago Martínez Cabrejas, candidato al Senado, recuerda que "decíamos «¡Vamos a barrer!», porque había una ilusión tremenda. Íbamos por unos caminos y por unos sitios... ¡hay que ver cómo estaba la provincia de Almería entonces, que te la jugabas nada más yendo de un sitio a otro y recorriendo los 102 pueblos! Pero había una gran expectación. A lo mejor coincidía la UCD y veíamos que suspendían el mitin porque no había nadie y, «¡Les vamos a pegar una paliza!». ¡Y la paliza es la que nos pegaron ellos! Era difícil pero muy entrañable, porque había una gran vocación, había un partido muy ilusionado, muy fuerte, muy cohesionado, y había muchas ganas y mucho sacrificio, es decir, nadie esperaba nada a cambio"[90].

---

[89] La Voz de Almería, 10-II-1979, p. 21.

[90] Entrevista con Santiago Martínez Cabrejas, realizada en Almería el 13 de mayo de 2003 y el 17 de noviembre de 2004.

Anuncio de un acto político en conmemoracióndel centenario del PSOE (febrero 1979)

Resultados

Las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979 registraron en la circunscripción almeriense unos resultados con ligeras variaciones respecto a los obtenidos en 1977[91]. Así, a pesar de sufrir un cierto descenso en el número de apoyos, la Unión de Centro Democrático volvió a ser la fuerza predominante en las urnas, al recibir 80.854 sufragios que suponían el 44,29 por ciento del total de los emitidos válidos. El Partido Socialista Obrero Español se consolidó en la segunda posición, con una ganancia de más de 15.000 papeletas en términos absolutos y diez puntos porcentuales. Así, los socialistas redujeron su distancia respecto a los centristas y se situaron en el 37,13 por ciento del voto provincial. A continuación se situó el Partido Comunista de España con 13.534 votos (7,41%), que relegó al cuarto puesto a una mermada Coalición Democrática, antes Alianza Popular, cuyos sufragios a favor se vieron reducidos a 8.067 (4,42%). Del resto de candidaturas presentadas, sólo el Partido Socialista de Andalucía-Partido Andaluz consiguió superar los 5.000 votos (2,78%). La participación acusó un descenso, de modo que el nivel de abstención se cifró en el 33,71 por ciento del electorado.

Relación de votos obtenidos por las candidaturas
al Congreso en Almería. Elecciones Generales 1979

CANDIDATURAS	PROVINCIA	CAPITAL[92]
Unión de Centro Democrático	80.854	19.377
Partido Socialista Obrero Español	67.782	21.861
Partido Comunista de España	13.534	5.972
Coalición Democrática	8.067	3.976
Partido Socialista de Andalucía	5.074	2.590
Unión Nacional	3.095	1.606
Partido Liberal	1.484	405
Partido del Trabajo de Andalucía	872	474

[91] La Junta Electoral Provincial, presidida por Emilio Rodríguez López-Sáez, realizó el escrutinio general de los votos y la proclamación oficial de los diputados y senadores electos por Almería durante los días 7 y 8 de marzo. Actas de la Junta Electoral Provincial. Elecciones generales 1979. Archivo del Congreso de los Diputados.

[92] No se incluyen los datos de la mesa única, de la sección 17ª, del distrito 6º, por no disponer del acta de elección ni del certificado del escrutinio.

CANDIDATURAS	PROVINCIA	CAPITAL
Mov. Comunista And.-Org. Izquierda Com.	731	311
Izquierda Republicana	413	168
Org. Revolucionaria de Trabajadores	302	79
Unión para la Libertad de Expresión	185	20
Partido Carlista	144	36

(Elaboración propia a partir de los datos proclamados por la Junta Electoral Provincial y las actas de elección y los certificados de escrutinio de Almería capital. Congreso de los Diputados y AHPAl)

Aunque la diferencia de papeletas entre las dos principales formaciones políticas fue menor, la relación de fuerzas entre centristas y socialistas permaneció intacta, quedando proclamados los siguientes candidatos:

1. Juan Antonio Gómez Angulo (UCD)
2. Joaquín Navarro Estevan (PSOE)
3. Francisco Soler Valero (UCD)
4. Juan de Dios Ramírez Heredia (PSOE)
5. Alfonso Soler Turmo (UCD)

En el Senado, igualmente, se mantuvo la proporción 3-1 entre los dos partidos mayoritarios. En este caso, los candidatos que recogieron el mayor número de votos y, por tanto, consiguieron un escaño fueron:

1. José Fernández Alemán (UCD)
2. José Manuel de Torres Rollón (UCD)
3. Ramón Ponce García (UCD)
4. Virtudes Castro García (PSOE)

Los cambios experimentados en el comportamiento electoral de la circunscripción fueron, sin embargo, bastante más significativos en la ciudad de Almería. En efecto, el PSOE experimentó un notable aumento en la cifra de apoyos recibidos y pasó a convertirse en la formación más votada de la capital, por delante de UCD, que mantuvo los mismos niveles de 1977. Detrás de ellos, tanto el PCE como CD conservaron sus posiciones, si bien los registros de ambos disminuyeron. El PSA, por su parte, se alzó como quinto partido en importancia. En cuanto al Senado, los candidatos socialistas también obtuvieron el mayor número de votos urbanos.

Las diferencias fueron igualmente importantes en los diferentes barrios del núcleo urbano:

En el distrito 1º UCD recibió el 37,13 por ciento de los votos emitidos y volvió a cosechar el mejor resultado de la zona del Ayuntamiento. Sin embargo, el PSOE redujo en ocho puntos su desventaja de 1977 y fue respaldado por el 31 por ciento del electorado. El PCE (11,51%) se consolidó en la tercera posición, seguido de CD (8,33%), mientras que el PSA en solitario alcanzó el 5,23 por ciento de los sufragios. El resto de partidos, en conjunto, representó el 6,72 por ciento, destacando AN (3,9%).

Relación de votos obtenidos por los candidatos al Senado en Almería. Elecciones Generales 1979

CANDIDATOS	PROVINCIA	CAPITAL[93]
Virtudes Castro García (PSOE)	66.102	20.451
José Fernández Alemán (UCD)	77.384	17.444
Antonio Fernández Sáez (PCE)	14.680	6.334
Francisco Galdeano Fernández (PTA)	2.665	1.431
José Luis García de Mora (PL)	1.976	720
Ginés de Haro Rossi (UN)	4.859	2.736
Francisco Iglesias García (ULE)	394	94
Santiago Martínez Cabrejas (PSOE)	64.146	20.181
Manuel Martínez Carlón-Guirao (CD)	8.402	3.498
Fernando Martínez López (MCA-OIC)	2.825	697
Pedro Molina García (PCE)	15.369	6.838
José Molina Santisteban (CD)	7.826	3.845
María José Moltó Cintrano (PSA)	7.031	3.762
Joaquín Monterreal Alemán (CD)	9.272	4.891
Antonio Moreno Delgado (UN)	3.610	1.919
Antonio Muñoz Zamora (PCE)	12.905	5.441
Fernando Navarrete López-Cózar (PSA)	6.396	3.432
Francisco Olea Porcel (PL)	1.517	487
Juan Francisco Pastor Jiménez (ULE)	224	63
Joaquín Pérez Siquier (PSOE)	61.222	19.036
Ramón Ponce García (UCD)	73.685	15.953
Antonio Sánchez Almodóvar (ULE)	463	94
José Manuel de Torres Rollón (UCD)	74.207	16.676

(Elaboración propia a partir de los datos proclamados por la Junta Electoral Provincial y las actas de elección y los certificados de escrutinio de Almería capital. Congreso de los Diputados y AHPAl)

[93] No se incluyen los datos correspondientes a la sección 2ª, mesa primera, y sección 17ª, mesa única, del distrito 6º, ni los de la sección 5ª, mesa 2, del distrito 7º, por carecer de las actas electorales y los certificados de escrutinio correspondientes a las mismas.

En el distrito 2º UCD (47,89%) y CD (19,12%) volvieron a demostrar el predominio de la derecha en el centro urbano. No obstante, el PSOE ganó cuatro puntos porcentuales en relación a la consulta anterior y recogió el 17,27 por ciento de los sufragios. Por detrás se situaron AN (5,05%), PCE (4,56%) y PSA (3,68%). El resto de formaciones representaron al 2,4 por ciento de los votantes.

Porcentaje de votos obtenidos por las candidaturas al Congreso en Almería. Elecciones Generales 1979

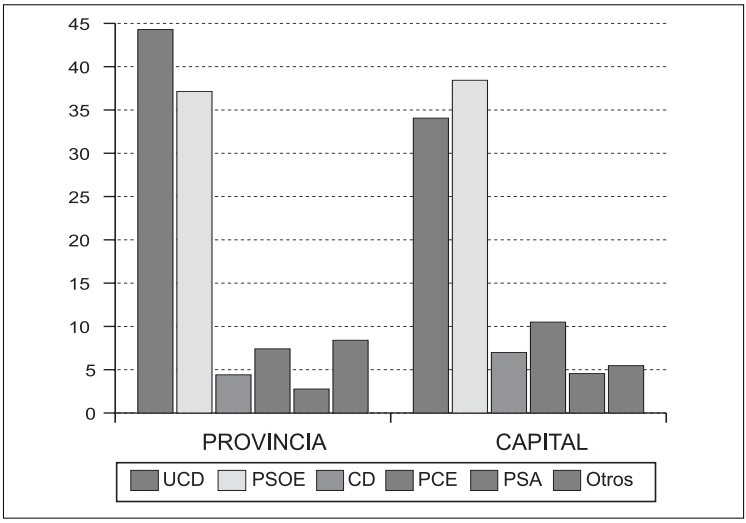

(Elaboración propia a partir de los datos proclamados por la Junta Electoral Provincial y las actas de elección y los certificados de escrutinio de Almería capital. Congreso de los Diputados y AHPAI)

En el distrito 3º el PSOE no sólo repitió su victoria sino que además la aumentó hasta el 47,31 por ciento de las papeletas emitidas. También mejoró su resultado UCD (24,22%), que, asimismo, incrementó su ventaja respecto a PCE (18,58%). La cuarta posición correspondió a PSA (3,26%), seguido de CD (2,96%). Los partidos minoritarios representaron el 3,67 por ciento de los votantes, volviendo a sobresalir entre ellos el peso de AN (1,47%).

En el distrito 4º tanto UCD (45,4%) como PSOE (22,55%) sumaron tres puntos porcentuales respecto a los resultados de junio de 1977. CD, por el contrario, sufrió una merma en sus apoyos, que se situaron en el 12,9 por ciento del total. A continuación se situaron PCE (7,02%), AN (5,21%), PSA (4,94%) y, con escasa representación, el resto de candidaturas.

En el distrito 5º el PSOE consiguió el 38 por ciento de los votos, que suponía una ganancia de cinco puntos que le alzaba como fuerza predominante frente a

UCD (33,58%). En cambio, conservaron sus anteriores puestos PCE (10,39%) y CD (6,32%). AN recibió el 2,97 por ciento de los sufragios, mientras que la presencia de las restantes formaciones fue meramente testimonial.

En el distrito 6º el PSOE consiguió el apoyo de más del 50 por ciento de los ciudadanos que ejercieron el derecho al sufragio, consolidándose esta zona urbana como la del mayor voto socialista. Le siguieron UCD (26,26%) y PCE (12,24%), que mantuvieron las posiciones y niveles registrados en 1977. El cuarto lugar correspondió al PSA, que recibió el 4,38 por ciento de los votos. Cerraron el escrutinio CD (2,65%), AN (1,47%) y PTA (1,07%). El resto de candidaturas recogió, en conjunto, el 1,56 por ciento de las papeletas emitidas.

En el distrito 7º se redujo a tan sólo un punto porcentual la ventaja de UCD (36,53%) sobre el PSOE (35,25%). Con niveles bastante menores se situaron PCE (8,95%), CD (7,98%), PSA (5,28%) y UN (3,27%). Por debajo del 1 por ciento destacaron PL (0,99%) y PTA (0,61%).

En el distrito 8º también disminuyó ostensiblemente la distancia previa existente entre centristas y socialistas. Así, UCD (42,42%) perdió más de 20 puntos que fueron recogidos por el PSOE (40,49%). De igual forma, PCE experimentó una considerable subida en el número de apoyos, recibiendo el 10,28 por ciento del total y desplazando a CD (1,99%). Entre las demás candidaturas, destacaron PSA (1,55%) y PTA (1,43%).

Porcentaje de votos al Congreso en Almería capital por distritos
Elecciones Generales 1979

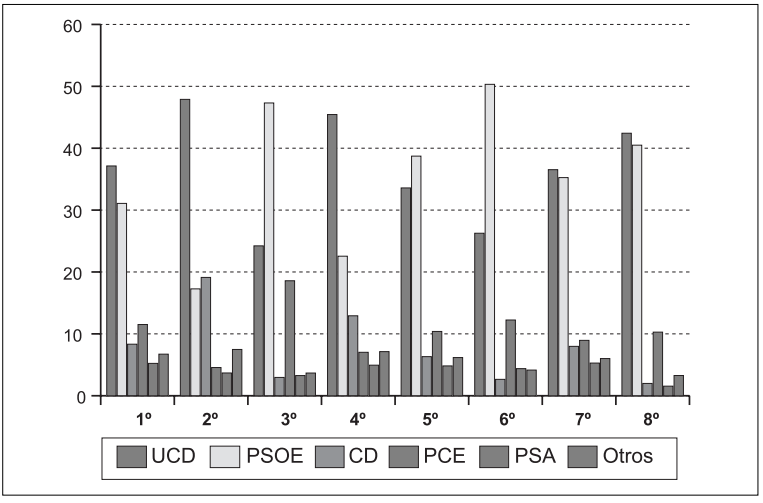

(Elaboración propia a partir de las actas de elección y los certificados de escrutinio de Almería capital. AHPAl)

Los resultados de las elecciones fueron acogidos por parte de los socialistas almerienses entre la satisfacción por el incremento de los apoyos recibidos, fundamentalmente en la capital, y la desilusión porque éstos no hubieran sido suficientes para aumentar sus escaños en el Congreso y el Senado[94]. En este sentido, tras conocerse el escrutinio provisional, Juan de Dios Ramírez Heredia afirmó que "si en el resto de provincias españolas la incidencia del PSOE hubiera sido como en Almería, en estos momentos habríamos ganado". Joaquín Navarro Estevan, por su parte, analizó las razones que habían motivado la victoria de UCD sobre el Partido Socialista, concluyendo que "la fragmentación y el sistema d'Hont han dado el triunfo a la derecha"[95].

[94] Durante la jornada electoral, los candidatos socialistas habían manifestado públicamente su confianza en la victoria: según el pronóstico de Navarro Estevan "vamos a estar muy igualados UCD y PSOE, y creo que conseguiremos ganar con un tres a dos en el Congreso y un empate para el Senado"; Virtudes Castro se mostraba "completamente segura que el PSOE va a ganar con una diferencia bastante grande. Tres diputados y dos senadores, seguro"; y José Antonio Amate se atrevía a afirmar que "estas elecciones las ganamos nosotros a nivel estatal y provincial". IDEAL, 2-III-1979, p. 13.

[95] La Voz de Almería, 3-III-1979, p. 11.

Capítulo XI

LA LLEGADA DE LA DEMOCRACIA AL AYUNTAMIENTO: ABRIL DE 1979

Apenas concluido el proceso electoral de marzo de 1979, una nueva llamada a urnas, la tercera en sólo un cuatrimestre[96], centró la atención del panorama político español. En esta ocasión, se trataba de la convocatoria de comicios municipales para el 3 de abril, que iban a permitir a los ciudadanos decidir la composición de sus ayuntamientos tras un largo paréntesis de casi cincuenta años. Hasta entonces, y pese a que ya se habían celebrado dos elecciones a Cortes Generales, los consistorios seguían constituidos conforme a la legalidad franquista, que reproducía el esquema de representación orgánica propio del régimen[97]. Esta falta de legitimidad democrática de las corporaciones generaba, por tanto, un agravio comparativo entre el poder central y el local, urgiendo la necesidad de su renovación según la voluntad popular.

Desde el mismo momento de su legalización, el Partido Socialista Obrero Español se mostró partidario de una inminente celebración de elecciones municipales, expresándose ya en abril de 1977 en los siguientes términos:

> "Competencia y honestidad en la gestión, además de ofrecer a todos los ciudadanos la oportunidad de participar activamente en el gobierno de su Ayuntamiento, son las bases que ofrece una alternativa municipal socialista. En cuanto al futuro inmediato se refiere, el PSOE estará presente en las estructuras municipales desde donde intentará abrir nuevas perspectivas que hagan sentir al pueblo la necesidad y actualidad de los principios socialistas. También desde el municipio se promoverán los valores fundamentales de una nueva sociedad: liber-

[96] No hay que olvidar que el 6 de diciembre de 1978 se sometió a referéndum la aprobación de la Constitución.

[97] Los ayuntamientos estaban integrados por representantes de los llamados tercios familiar, sindical y corporativo, cuyo número variaba en función de la población censada y que eran renovados de forma parcial cada tres años. La única novedad introducida en los últimos años del franquismo fue la elección de los alcaldes -hasta entonces designados desde el Ministerio de la Gobernación y los gobernadores civiles- por los propios concejales, según estipulaba la Ley de Bases de Régimen Local de 19 de noviembre de 1975.

> tad, igualdad y solidaridad. Asimismo, se adoptarán fórmulas de descentralización autogestionaria que puedan aplicarse al desarrollo y control de la vida social, ya que no puede alcanzarse una mejoría en la calidad de vida, a nivel general, sin una eficaz autogestión ciudadana. Los socialistas propugnamos una política municipal para todos los hombres y mujeres, libre de la especulación del capital que es la causante de las monstruosas aglomeraciones urbanas y la destrucción progresiva del medio natural. Los representantes del PSOE que sean elegidos en los municipios, habrán de rendir cuenta de su gestión, de acuerdo con el programa electoral que les presente, tanto a sus electores como a sus compañeros de partido. El cobro de los recibos de la luz, la ocupación de viviendas vacías o de caro alquiler, la autogestión en la construcción de polígonos y zonas verdes, etc., son planes socialistas para nuestros ayuntamientos"[98].

Después de las elecciones del 15 de junio de 1977, cuando los socialistas se sabían alternativa real de poder, esta demanda se acentuó y desde el partido se llegó a reclamar abiertamente la convocatoria de los comicios para antes de que acabase el año. Adolfo Suárez, en cambio, se mostró esquivo a la pretensión de sustituir las corporaciones locales vigentes por otras nuevas elegidas democráticamente, mostrando una actitud de cautela que desde algunos sectores se relacionó con el temor a que se repitieran los resultados de abril de 1931, que posibilitaron el advenimiento de la II República. Finalmente, tras la celebración del referéndum constitucional, el presidente del Gobierno accedió a las exigencias y convocó comicios para someter a la voluntad popular la elección de los casi 70.000 concejales correspondientes a los más de 8.000 ayuntamientos españoles, así como la configuración de las diputaciones provinciales. No obstante, fechó la consulta después de las elecciones legislativas, con objeto de asegurarse el respaldo y la colaboración de las hasta entonces instituciones franquistas.

La gran protagonista de la jornada del 3 de abril fue la abstención, que continuó su tendencia ascendente y alcanzó la cota del 40 por ciento como consecuencia de las reiteradas consultas realizadas en apenas dos años y el consiguiente cansancio del electorado. Como era habitual desde el inicio del proceso de transición, UCD consiguió nuevamente el éxito en las urnas, al recoger el 31,3 por ciento del voto, que significaba un total de 29.614 concejales y 3.974 alcaldes. El PSOE volvió a ser el segundo partido más votado pero obtuvo su peor registro hasta la fecha, con un 27,9 por ciento de los sufragios que se traducía en 12.220 actas de concejal y 1.130 alcaldías.

---

[98] El Socialista, 1-IV-1977, p. 7.

No obstante, dejando de lado su política de no alianzas, los socialistas entraron en contacto con los comunistas, que habían conseguido 3.600 concejales, para elaborar una estrategia común que les permitiera conseguir el mayor número de ayuntamientos. Juntos convinieron apoyarse mutuamente y respaldar en la sesión de investidura al número uno de la lista que más votos ciudadanos hubiera recibido[99]. De esta forma, el PSOE accedió a la Presidencia de las principales ciudades del país, incluyendo Madrid con Enrique Tierno Galván, y Barcelona con Narcís Serra. El PCE, por su parte, también se vio beneficiado con el pacto, asumiendo el bastón de mando de Córdoba en manos de Julio Anguita.

Gracias a esta coalición, por tanto, la izquierda no sólo pudo acceder nuevamente a puestos de responsabilidad después de cuatro décadas de exclusión de la vida pública, sino que también impuso su hegemonía a escala municipal, gobernando a las tres cuartas partes de la población española y estableciendo una diferencia de color político entre el Gobierno central y las corporaciones locales. De esta forma, se posibilitó la alternancia política y se dotó de legitimidad a la transición.

Las propuestas a la Alcaldía de Almería

A mediados del mes de febrero de 1979, cuando las distintas formaciones políticas se encontraban inmersas en la campaña electoral al Congreso de los Diputados y el Senado, se hicieron públicas las candidaturas para el Ayuntamiento de Almería, hasta entonces presidido por Rafael Monterreal Alemán[100]. En total, se presentaron nueve listas municipales encabezadas por Francisco Javier Ayestarán Amunárriz, de la coalición Movimiento Comunista de Andalucía-Organización Izquierda Comunista (MCA-OIC); Félix Fernández Cruz, del Partido Socialista Obrero Español, sector Histórico (PSOE-H); Francisco Galdeano Fernández, del Partido del Trabajo de Andalucía (PTA); Laudelino Gil Andrés, del Partido Socialista de Andalucía-Partido Andaluz (PSA); José Guerrero Villalba, del Partido Comunista de España (PCE); Juan López Cuadra, de Coalición Democrática (CD); Manuel Gutiérrez Lozano, de la Agrupación de Electores Independientes de Almería; Santiago Martínez Cabrejas,

[99] El pacto también se abrió al Partido Socialista de Andalucía, Partido del Trabajo de España-Organización Revolucionaria de Trabajadores, independientes, progresistas y 'abertzales'.

[100] Vid. FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: "La transición y los municipios andaluces: el Ayuntamiento de Almería", comunicación presentada al XII Congreso sobre el Andalucismo Histórico, celebrado en Carmona (Sevilla) en septiembre-octubre de 2005.

del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), y Fausto Romero-Miura Giménez, de Unión de Centro Democrático (UCD)[101].

La candidatura del PSOE

Llegado el momento de confeccionar la lista del PSOE al Ayuntamiento de Almería[102], se presentaba como seguro el nombre de José Tesoro Linares como candidato a la Alcaldía[103]. Así lo hizo público la prensa local que, tras la reunión del Comité Ejecutivo de la Agrupación de Almería celebrada el viernes 12 de enero, le situó como número uno de los socialistas, seguido de Antonio Maresca García-Esteller, encargado de la Secretaría de Organización, y Santiago Martínez Cabrejas, abogado laboralista recién incorporado al partido que había sido propuesto para el Senado en las legislativas del mes de marzo. La lista oficiosa incluía además, aunque sin orden concreto, a José María Batlles Paniagua, José Joaquín Céspedes Sánchez, Joaquín Pérez Siquier, Eloy Jesús López Miralles, Pedro Lozano Rodríguez, Araceli Cassinello López, Lorenzo Martínez Calvache y Alberto Luque del Águila[104].

No obstante, el que fuera secretario general provincial desde la etapa de la clandestinidad hasta la celebración del I Congreso rehusó a encabezar la candidatura[105], remitiendo varios días después una carta a la Ejecutiva para

---

[101] Para conocer el desarrollo de la consulta a nivel provincial vid. FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: "Las elecciones de abril de 1979 en Almería: la democratización de los municipios", en QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (coord.): Historia de la transición en España. Los inicios del proceso democratizador. Almería, Universidad de Almería, 2005.

[102] El procedimiento de selección de los candidatos del PSOE en los municipios de más de 100.000 habitantes y capitales de provincia era el siguiente: las agrupaciones locales debían formar una lista con un doble número de candidatos a elegir, pudiendo incluir tanto a militantes socialistas como a independientes; dicha lista debía enviarse, ordenada a título indicativo y con el currículum adjunto de cada candidato, a la Comisión Provincial de Listas que, a su vez, la remitiría a su homóloga a nivel federal; ésta, por su parte, formaría una lista sencilla y ordenada para ser sometida a su definitiva ratificación por parte del Comité Federal. Partido Socialista Obrero Español, Comisión Electoral Provincial. Elecciones locales 1979. Gentileza de Virtudes Castro García.

[103] Así, Antonio Solís López señala que el nombre del veterano socialista "surgió por la imagen, como una persona para alcalde... A Pepe Tesoro siempre que había algo se le buscaba". Entrevista ya citada. José Salazar Ruiz coincide en esta apreciación al afirmar que "era una figura señera y pensábamos todos que iba a ser un gran alcalde", mientras que para Ana Villegas Llamas "Pepe Tesoro era el candidato de todos". Entrevista conjunta realizada en Aguadulce (Almería) el 15 de octubre de 2003.

[104] IDEAL, 14-I-1979, p. 18.

[105] Sobre la renuncia de José Tesoro, Antonio Solís Lópezindica que "él no quería y tenía sus razones por todo lo que había pasado, por su familia, por su trabajo... Él no quería arriesgarse y era

comunicar que "una variada gama de enojosas motivaciones, que sería prolijo e improcedente enumerar, aquí y ahora, me fuerza a manifestaros mi decidido propósito de no figurar personalmente entre los candidatos para cubrir las concejalías de este Ayuntamiento en las próximas Elecciones Municipales. Dado que la lista confeccionada, donde estoy incluido, tiene tan sólo un mero carácter de provisionalidad, remitido sólo a título indicativo, será nulo el perjuicio que mi renuncia pudiera acarrear de ser otras las circunstancias de lugar y tiempo. Ya que tiempo habrá para la eliminación de mi nombre en la próxima asamblea de esta Agrupación Local y lugar porque será, siempre según sus prerrogativas, quien toma la última y decisiva determinación"[106].

La renuncia de José Tesoro permitió a los miembros procedentes de las filas del Partido Socialista Popular imponer su criterio para la selección de los candidatos, primando la juventud sobre la antigüedad en la organización. En efecto, "la gente del PSP empieza a decir que no, que lo que la gente busca son otras caras que no recuerden a la guerra. Ése es el debate que se plantea, que el éxito del Partido Socialista sobre el Partido Comunista es haber cambiado la imagen electoral"[107]. De este modo, los antiguos miembros de la formación de Tierno Galván, encabezados por el hasta entonces senador Joaquín Navarro Estevan[108], propusieron para encabezar la lista a Santiago Martínez Cabrejas, "un hombre que caía bien porque había actuado como asesor laboral, como jurídico asesor laboralista de la UGT, se ha-

lógico". Entrevista ya citada. En este mismo sentido, José Antonio Amate señala que "él salió muy escarmentado de su época política y lo pasó muy mal, los años de cárcel, después todas las represalias posteriores...". Entrevista ya citada.

[106] Carta de José Tesoro Linares al Comité de la Agrupación Local de Almería, 19-I-1979. Gentileza de la familia Tesoro.

[107] Entrevista con José Antonio Amate Rodríguez, ya citada. En este mismo sentido, Araceli Cassinello López, antigua militante del PSP, señala que "se tenía la idea de que fuera alguien que no recordara la guerra, como podía ser Pepe Tesoro, que era un excelente compañero y con todos los méritos para poder salir su persona, pero de alguna manera quizás recordaba demasiado un bando. Y creo que uno de los criterios que se barajaron es que fuera alguien un poco más anónimo". Entrevista realizada en Almería el 4 de agosto de 2006.

[108] Joaquín Navarro Estevan, cuyo nombre también se barajó para encabezar la lista, expone que "estábamos todos muy pensativos y muy dubitativos respecto a las municipales. Yo veía que las podíamos ganar, porque con los resultados del Congreso y tal... Y, claro, teníamos que nombrar un candidato. Yo llegué a manejar como candidatos posibles a Pepe Salazar que tenía en su contra que era vasco, que no era almeriense por tanto y, en fin, que era poco conocido en Almería. Manejaba también como candidato a Santi Martínez Cabrejas, que estaba muy apoyado por la UGT, fundamentalmente por Nono Amate; e incluso pensé en Antonio Maresca, muy popular también". Entrevista ya citada.

bía comportado bien y trabajaba mucho..."[109]. Su propuesta fue acogida sin problemas tanto por la Ejecutiva como por el sector ugetista, de manera que el joven abogado, hasta entonces desconocido en el mundo de la política, pasó a formar parte de una doble candidatura: la del Senado y la municipal.

Finalmente, la lista del PSOE para el Ayuntamiento de Almería quedó integrada por:

1- Santiago Martínez Cabrejas[110]: abogado laboralista y asesor jurídico de la Unión General de Trabajadores de 31 años de edad. Candidato al Senado en las elecciones generales del mes de marzo, obtuvo el segundo mejor resultado de la capital.

2- Antonio Maresca García-Esteller: visitador médico de 40 años. Antiguo militante del PSP, ocupaba la Secretaría Provincial de Organización del PSOE.

3- Juan Santaella López: profesor de secundaria de 29 años de edad. Secretario de Formación del PSOE y miembro del Comité Provincial de UGT.

4- José Joaquín Céspedes Sánchez: empleado de 40 años. Organizador del PSOE y la UGT en Olula del Río, fue candidato al Congreso en 1977.

5- Alberto Luque del Águila: director gerente de una empresa de 59 años de edad, era el secretario provincial de Organización.

6- Eloy Jesús López Miralles: empleado de Banca de 34 años. Fundador del PSP y USO en Almería, era el responsable de Relaciones Políticas del PSOE.

7- Pedro Lozano Rodríguez: maestro industrial de 29 años de edad. Era el secretario de Propaganda del Comité Provincial y alcalde del barrio de Piedras Redondas[111].

8- José María Batlles Paniagua: ingeniero industrial de 33 años, era militante del PSOE desde finales de 1977.

---

[109] Entrevista con Joaquín Navarro Estevan, ya citada. José Antonio Amate expone al respecto que "Maresca es el que dice «Ahí tenemos un abogado joven que ha tenido mucha relación con todo el mundo del trabajo, que los trabajadores lo quieren mucho porque es muy sencillo...». Y, entonces, nos preguntan en UGT y decimos que sí, que nos parece muy bien. Él era buen abogado, con UGT se portaba muy bien, lo querían mucho los trabajadores, lo buscaban a él, se desvivía, iba a asambleas de trabajadores..., en fin, estaba muy metido en ese mundo". Entrevista ya citada.

[110] Vid. QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: Parlamentarios de Almería..., op. cit., pp. 133-137.

[111] En este sentido, Pedro Lozano Rodríguez indica que "no había alcalde de barrio en aquella época y nosotros queríamos que hubiera alcalde de barrio... Nos propusieron un alcalde que no lo queríamos porque venía del Movimiento, entonces nos propuso (Rafael Monterreal Alemán) que en una asamblea eligiéramos a uno. Y efectivamente convocamos la asamblea y por unanimidad me eligieron a mí... Y fui el primer alcalde de barrio antes de la democracia elegido democráticamente por los vecinos". Entrevista realizada en Almería el 4 de abril de 2006.

9- Eduardo Vela Ripoll: administrativo de 30 años de años, ocupaba la Secretaría de Organización de UGT.

10- Roque López López: conductor de 43 años y secretario general de la Unión Local.

11- Lorenzo Martínez Calvache: agente comercial de 55 años, era vocal de la Agrupación Socialista de Almería.

12- José Martín Fernández: presidente del Comité de Empresa de FOCSA y secretario sindical del PSOE.

13- Araceli Cassinello López: antigua militante del PSP, ocupaba la Secretaría de la Mujer de la Agrupación Local. Tenía un comercio y 34 años de edad.

14- Francisco Navarro Moreno: Jubilado de 65 años, fue miembro del núcleo clandestino.

15- Antonio García Tripiana: taxista autónomo de 30 años, participó en la constitución de la Agrupación Socialista de la capital.

16- Carmen Berenguel de la Concepción: Ama de casa de 68 años.

17- José Antonio García Gómiz: Estudiante de 22 años de edad.

18- Matías Fornieles Segura: Chófer de 59 años. Afiliado al PSOE en la guerra civil, fue secretario sindical en la anterior Ejecutiva Local.

19- Juan del Águila Gibaja: electromecánico de 37 años, ocupaba una vocalía de la Agrupación Socialista de la capital.

20- José Miralles Alonso

21- Antonio Solís López: mecánico de 32 años. Afiliado en la clandestinidad, era el secretario sindical y de Asuntos Sociales de la Agrupación Local.

22- Rafael Calatrava Fernández: trabajador de la hostelería de 38 años de edad, fue secretario de Organización del primer Comité Provincial.

23- Francisco García Cañadas: militante desde enero de 1977, tenía 43 años.

24- Fernando Expósito Rodríguez: afiliado en 1977, de 56 años de edad.

25- Juan Domínguez León

26- Antonio Fornieles Segura: Jubilado de 61 años. Militante del PSOE desde 1936 y miembro del Comité Local.

27- Plácido Rodríguez Gutiérrez: de 60 años de edad, era dueño de un comercio.

Sup.- Dolores Gómez Rueda

El 20 de marzo tuvo lugar el acto de presentación oficial de la candidatura en el local de la UGT. Ante los interrogantes suscitados en torno a la capacidad técnica y de trabajo de la lista del PSOE, el diputado Joaquín Navarro Estevan explicó los criterios que habían primado en su confección, señalando que “no

se ha buscado el título universitario sino la honradez, la vergüenza política y la total dedicación; todo ello dentro de una línea de coherencia y homogeneidad", y afirmó que "los veintisiete nombres han sido minuciosamente escogidos y en consecuencia, los socialistas creemos que Santiago Martínez Cabrejas es el mejor alcalde de Almería entre los posibles de este momento"[112]. En la rueda de prensa celebrada a continuación, el candidato a la Alcaldía aseguró que "ya es hora que en este país nos demos cuenta de que para hacer frente a los desmanes de un gobierno de la derecha hace falta un Ayuntamiento de izquierdas"[113].

La campaña socialista

Una carta municipal "abierta a todos los almerienses" fue la base y el principal instrumento propagandístico de la campaña electoral del Partido Socialista Obrero Español en Almería capital[114]. "Aún a riesgo de no utilizar al máximo el fruto de largas horas dedicadas al análisis riguroso de la realidad y de las necesidades de nuestra ciudad", los socialistas apostaron por este procedimiento "porque nos parece que es la forma más directa y personal de relacionarnos contigo y porque no queremos cansarte más con tanta y tan desmesurada propaganda como hoy se utiliza en tiempos electorales. Confiamos en que la austeridad en las ideas y en las formas sean el mejor camino para dialogar con los hombres y las mujeres de nuestro pueblo"[115].

Tras destacar que "desde las elecciones de junio de 1977, el PSOE ha insistido y presionado con todas sus fuerzas en la necesidad de liquidar los más vivos reductos de la dictadura y del caciquismo que han sido y son los Ayuntamientos", y asumir que si bien "todas las ciudades españolas han sufrido en su propia carne los estragos de tal situación, quizá sea Almería una de las más castigadas", el texto recogía una crítica descripción de la realidad almeriense de finales de los setenta. Así, con el claro eslogan de "Cambia Almería con los socialistas", la carta presentaba las propuestas del partido ante los principales problemas de la capital[116]:

---

[112] La Voz de Almería, 21-III-1979, p. 13.

[113] Ibid.

[114] Antonio Maresca García-Esteller, número dos de la lista, fue el encargado de dar a conocer públicamente la carta municipal en el acto de presentación de la candidatura socialista. IDEAL, 21-III-1979, p. 11; La Voz de Almería, 21-III-1979, p. 13.

[115] Cambia Almería con los socialistas. Programa municipal del PSOE, elecciones locales 1979.

[116] Ibid.

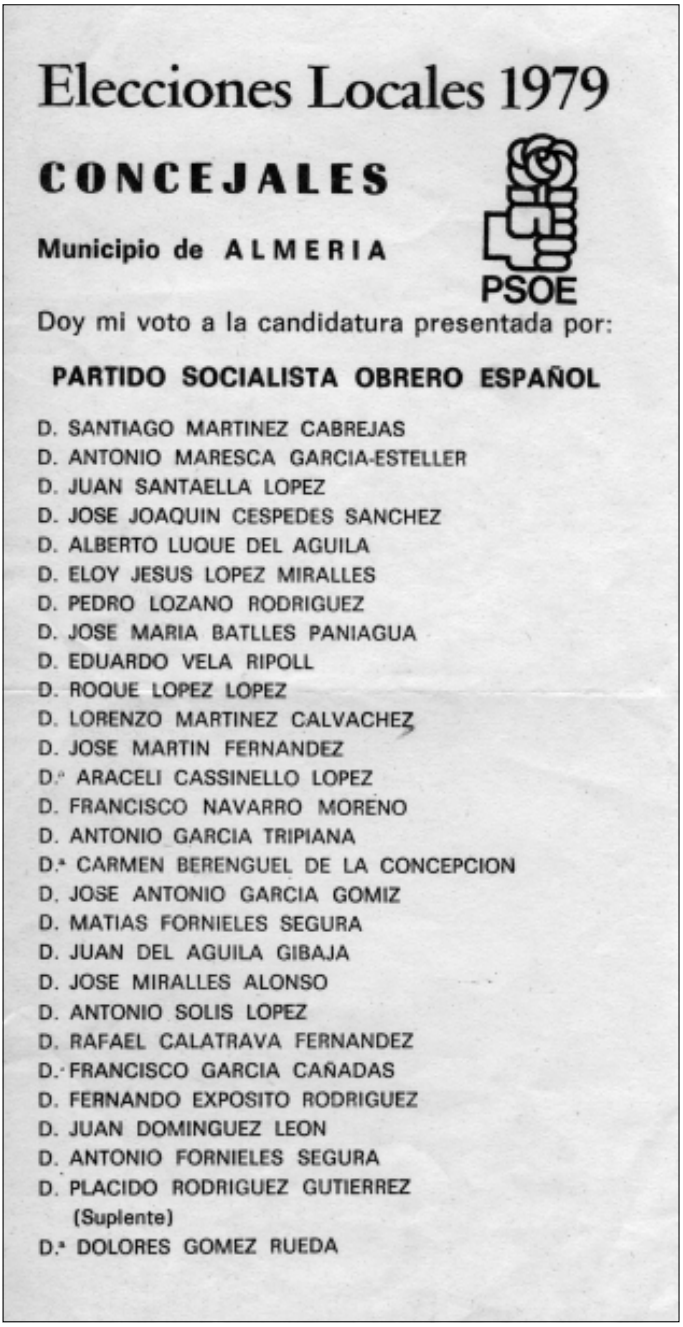

Elecciones Locales 1979

CONCEJALES

Municipio de ALMERIA

PSOE

Doy mi voto a la candidatura presentada por:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. SANTIAGO MARTINEZ CABREJAS
D. ANTONIO MARESCA GARCIA-ESTELLER
D. JUAN SANTAELLA LOPEZ
D. JOSE JOAQUIN CESPEDES SANCHEZ
D. ALBERTO LUQUE DEL AGUILA
D. ELOY JESUS LOPEZ MIRALLES
D. PEDRO LOZANO RODRIGUEZ
D. JOSE MARIA BATLLES PANIAGUA
D. EDUARDO VELA RIPOLL
D. ROQUE LOPEZ LOPEZ
D. LORENZO MARTINEZ CALVACHEZ
D. JOSE MARTIN FERNANDEZ
D.ª ARACELI CASSINELLO LOPEZ
D. FRANCISCO NAVARRO MORENO
D. ANTONIO GARCIA TRIPIANA
D.ª CARMEN BERENGUEL DE LA CONCEPCION
D. JOSE ANTONIO GARCIA GOMIZ
D. MATIAS FORNIELES SEGURA
D. JUAN DEL AGUILA GIBAJA
D. JOSE MIRALLES ALONSO
D. ANTONIO SOLIS LOPEZ
D. RAFAEL CALATRAVA FERNANDEZ
D. FRANCISCO GARCIA CAÑADAS
D. FERNANDO EXPOSITO RODRIGUEZ
D. JUAN DOMINGUEZ LEON
D. ANTONIO FORNIELES SEGURA
D. PLACIDO RODRIGUEZ GUTIERREZ
(Suplente)
D.ª DOLORES GOMEZ RUEDA

Papeleta del PSOE de Almería a las elecciones municipales de 1979

- Agua: esfuerzo para abastecer y crear conducciones adecuadas a toda la ciudad ("es vergonzoso que todavía algunos barrios (...) apenas disfruten de agua unas horas al día"), e instalación de contadores ("el agua la pagarán en mayor medida los que más consuman").
- Alcantarillado: mejora de la "escasa red de alcantarilla que tiene Almería y el mal estado en que se encuentran".
- Limpieza pública: municipalización del servicio, confiado por la Corporación saliente a "una gran empresa capitalista" cuya deficiente gestión convertía a Almería en "una de las ciudades más sucias del país".
- Alimentos: establecimiento de un riguroso control higiénico y sanitario (especialmente en las pescaderías, donde la "realidad cobra niveles de vergüenza"), así como de mercados en los barrios y una vigilancia estricta de las ganancias obtenidas por los intermediarios.
- Urbanismo: socialización del suelo urbano, hasta entonces "sólo al alcance de los especuladores, de los mercaderes del esfuerzo popular", movidos por "los sucios intereses de siempre". Paralelo a ello, creación de zonas verdes, dotación de centros sanitarios e instalaciones deportivas, promoción y construcción de viviendas sociales, y elaboración de un plan de urbanismo basado en principios "democráticos, participativos, racionales y justos".
- Cultura: creación de casas de cultura en los barrios administradas por los propios ciudadanos, para escapar del predominio de la "burguesía capitalista", que "sabe perfectamente que la incultura del pueblo lo puede hacer más sumiso, más domesticable". Asimismo, dotación de centros de enseñanza y puestos preescolares "que permitan la atención del niño almeriense desde su más temprana edad".

Para dar a conocer a sus candidatos y el contenido de su programa municipal, el PSOE apostó por una estrategia de campaña centrada tanto en los contactos directos y personales, con representaciones en cada uno de los barrios de la capital, como en la distribución de propaganda por los buzones[117].

Públicamente, el aspirante a la Alcaldía, Santiago Martínez Cabrejas, mostró una actitud crítica respecto al Ayuntamiento vigente, al que situaba muy lejos del ideal de "equidad, rapidez y eficacia", si bien consideraba que "no estamos en estos momentos en situación de revisar hechos pasados" y que "no sería honrado por parte de nadie sacar a relucir viejas cuestiones,

[117] IDEAL, 16-III-1979, p. 13; La Voz de Almería, 21-III-1979, p. 13. No obstante, Santiago Martínez Cabrejas señala que "prácticamente no hicimos campaña. Hicimos la campaña de las generales y nos metimos en las municipales sin hacer campaña". Entrevista ya citada.

que en nada ayudarían a solucionar problemas". Entre las medidas fundamentales a adoptar por la nueva Corporación destacaba la descentralización municipal, para acercar la administración local a los barrios y fomentar el contacto con las asociaciones de vecinos, a las que reconocía "un papel de primer orden en un Ayuntamiento auténticamente democrático". Asimismo, acorde con el programa municipal del PSOE, sintetizaba los principales males de Almería capital en uno: el urbanismo[118].

Pocos días antes del término de la campaña electoral, Santiago Martínez Cabrejas se dirigió nuevamente a los almerienses en carta abierta, solicitando en esta ocasión su voto para la candidatura socialista ante la propagación, tanto en la capital como en otros municipios de la provincia, del "rumor intencionado de que no conviene votar las listas del PSOE porque al estar el Gobierno del país y de la provincia en manos de UCD, el pueblo o ciudad que tenga un Ayuntamiento socialista recibirá menos dinero o menos 'atenciones' que los que tengan un Ayuntamiento UCD". Frente a "tamaña falsedad, que contiene, sin duda, una amenaza y que supone la utilización de procedimientos caciquiles para conseguir votos por el miedo y por el engaño", el PSOE animaba a los electores a acudir a las urnas para votar "con dignidad y libertad"[119].

Resultados

Antes de la jornada del 3 de abril de 1979, los pronósticos electorales daban casi con seguridad el Ayuntamiento de Almería para el PSOE y colocaban a Santiago Martínez Cabrejas como el aspirante con más posibilidades de acceder a la Alcaldía. En efecto, en caso de repetirse en la capital los resultados obtenidos en las legislativas del mes de marzo, en las que los socialistas habían aventajado al partido centrista por más de 2.000 votos, la nueva Corporación Local estaría formada por 12 concejales del PSOE, 10 de UCD, tres del PCE y dos de CD. Se contaba, además, con un previsible pacto de gobierno entre las fuerzas de izquierda con representación municipal[120].

Sin embargo, el elevado porcentaje de la abstención, que en la capital se aproximó al 45 por ciento del censo electoral y fue superior a la media provin-

---

[118] IDEAL, 20-III-1979, p. 14.

[119] La Voz de Almería, 27-III-1979, p. 12.

[120] IDEAL, 25-III-1979, p. 17.

cial (39%), invalidó cualquier conjetura previa[121]. En efecto, la Unión de Centro Democrático volvió a ser la fuerza más votada en Almería al recibir 18.157 sufragios, que equivalían al 37,02 por ciento de los votos válidos emitidos y se traducían en 11 concejales. A continuación se situaron el Partido Socialista Obrero Español, con 15.949 votos (32,52%) y 10 concejales, el Partido Comunista de España, con 5.822 votos (11,87%) y 3 concejales, y el Partido Socialista Andaluz (10,99%), que experimentó un importante aumento en el número de apoyos (5.389 votos) y ocupó las tres plazas restantes. Sin ninguna posibilidad de conseguir un puesto en el Ayuntamiento quedó Coalición Democrática que, de acuerdo con su línea descendiente, perdió tres puntos con respecto a las elecciones generales del mes anterior (3,68%). Las demás formaciones que presentaron candidatura, esto es, el Partido del Trabajo de Andalucía, la coalición Movimiento Comunista de Andalucía-Organización Izquierda Comunista y el Partido Socialista Obrero Español (sector Histórico), se situaron en torno al uno por ciento del total de votos y, por tanto, quedaron muy lejos del mínimo exigido por la Ley Electoral.

Relación de votos obtenidos por las candidaturas
al Ayuntamiento de Almería
Elecciones Municipales 1979

CANDIDATURAS	VOTOS	CONCEJALES
Unión de Centro Democrático	18.157	11
Partido Comunista de España	5.822	3
Partido Socialista Obrero Español-Histórico	521	0
Mov. Comunista And-Org. Izquierda Com.	591	0
Coalición Democrática	1.804	0
Partido Socialista Obrero Español	15.949	10
Partido del Trabajo de Andalucía	815	0
Partido Socialista de Andalucía	5.389	3

(Elaboración propia a partir de las actas electorales)

[121] En este sentido, tras emitir su voto el propio Santiago Martínez Cabrejas manifestó a la prensa que "la impresión general es que el electorado está un poco cansado de tantas elecciones seguidas, lo que provoca un apatía general", y mostró su escepticismo respecto a que "mañana sea el sillón de la Alcaldía mío, porque no creo que haya algún partido que logre la mayoría necesaria para considerar a su primer candidato como alcalde". IDEAL, 4-IV-1979, p. 13.

Por barrios, las diferencias en relación a los comicios legislativos del mes de marzo fueron más acusadas:

En el distrito 1º UCD consiguió el mejor registro, con el 43,22 por ciento de los sufragios emitidos. Además, los centristas aumentaron su ventaja sobre el PSOE (23,27%), que perdió ocho puntos. El tercer puesto se disputó entre el PCE (12,81%) y un crecido PSA (12,53%), que en apenas un mes duplicó sus apoyos. El porcentaje de CD, por el contrario, se redujo casi a la mitad (4,47%). Tras ellos se situaron PTA (2,25%), PSOE-H (1,15%) y MCA-OIC (0,27%).

Resultados obtenidos por las candidaturas
al Ayuntamiento de Almería
Elecciones Municipales 1979

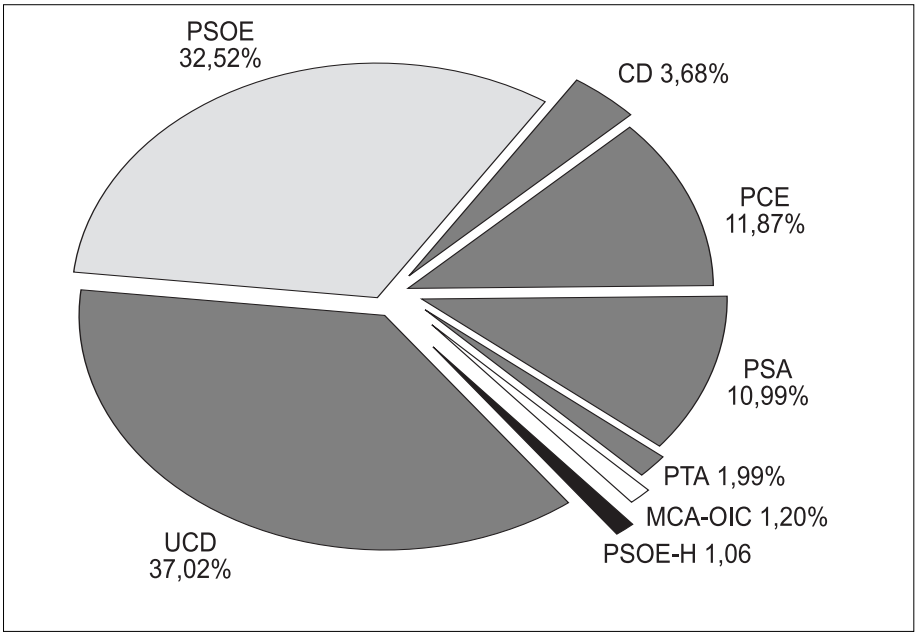

(Elaboración propia a partir de las actas electorales)

El distrito 2º se consolidó como feudo de UCD, que aumentó su fuerza hasta el 63,75 por ciento del voto y aventajó en casi en 50 puntos al PSOE (14,46%), si bien los socialistas, a pesar de sufrir un descenso en su respaldo popular, consiguieron ascender a la segunda plaza. Asimismo, el PSA (7,92%) escaló hasta la tercera posición y superó a una CD venida a menos (6,99%) y

al PCE (4,79%). La representación del resto de partidos fue meramente testimonial, recogiendo de manera global el 2 por ciento de los sufragios.

En el distrito 3º el PSOE obtuvo de nuevo la victoria (32,51%), aunque perdió 1.000 votos y descendió 15 puntos. UCD se mantuvo en segundo lugar (23,69%), pero a una distancia mínima del PCE (23,05%). El PSA también conservó su posición, viendo incrementados además considerablemente sus apoyos (9,48%). No obstante, el mayor crecimiento lo experimentó MCA-OIC (6,55%), que cosechó su mejor resultado en esta zona, cuna de la izquierda radical almeriense. Finalmente, CD (1,77%) se situó en niveles similares que PTA (1,62%) y PSOE-H (1,29%).

En el distrito 4º UCD recibió el mismo número de votos que en marzo, si bien el descenso de la participación propició que en términos relativos ganase ocho puntos (53,56%). El PSOE, en cambio, bajó hasta el 19,38 por ciento de los sufragios, mientras que el PSA conquistó la tercera posición con el 11,56 por ciento de los mismos. Tras los andalucistas se situaron PCE (6,42%) y CD (6,08%), quedando bastante rezagados PTA (1,51%), PSOE-H (0,85%) y MCA-OIC (0,59%).

En el distrito 5º volvió a invertirse la relación de fuerzas, de tal manera que UCD (38,09%) recuperó el primer puesto que le había arrebatado el PSOE (32,26%) en las elecciones generales. PCE, por su parte, mantuvo su resultado (11,23%), que fue igualado por el PSA (11,21%). También quedaron muy equilibrados CD (2,78%), que perdió cuatro puntos, y PTA (2,19%), seguidos de PSOE-H (1,26%) y MCA-OIC (0,94%).

En el distrito 6º el PSOE mantuvo su tónica habitual y alcanzó su mejor registro de la capital, al obtener el 44,93 por ciento de los votos válidos emitidos. Tras los socialistas se situaron, por orden, UCD (24,17%), PCE (14,45%), PSA (10,69%), CD (1,82%), PTA (1,72%), PSOE-H (1,15%) y MCA-OIC (1,03%).

En el distrito 7º creció la distancia entre UCD y PSOE, gracias a los tres puntos ganados por los centristas y a los cinco perdidos por los socialistas. Esta reducción benefició al PSA, que consiguió en la zona de la Vega su mayor respaldo ciudadano (12,73%). El PCE mejoró ligeramente (9,77%) y CD descendió (4,81%), cerrando el escrutinio PTA (1,44%), PSOE-H (0,84%) y MCA-OIC (0,61%).

En el distrito 8º UCD repitió su triunfo, con el 44,1 por ciento de las papeletas emitidas a su favor, y se vio asimismo favorecida por el descenso experimentado por el PSOE, que recogió el 32,91 por ciento de los votos. En cuanto a las demás candidaturas, PCE conservó sus apoyos (10,97%), PSA aumentó

tres puntos (4,17%), CD y PTA consiguieron el mismo resultado (3,43%) y, por último, PSOE-H y MCA-OIC apenas sumaron 13 papeletas.

Porcentajes obtenidos por las candidaturas al Ayuntamiento de Almería por distritos. Elecciones Municipales 1979

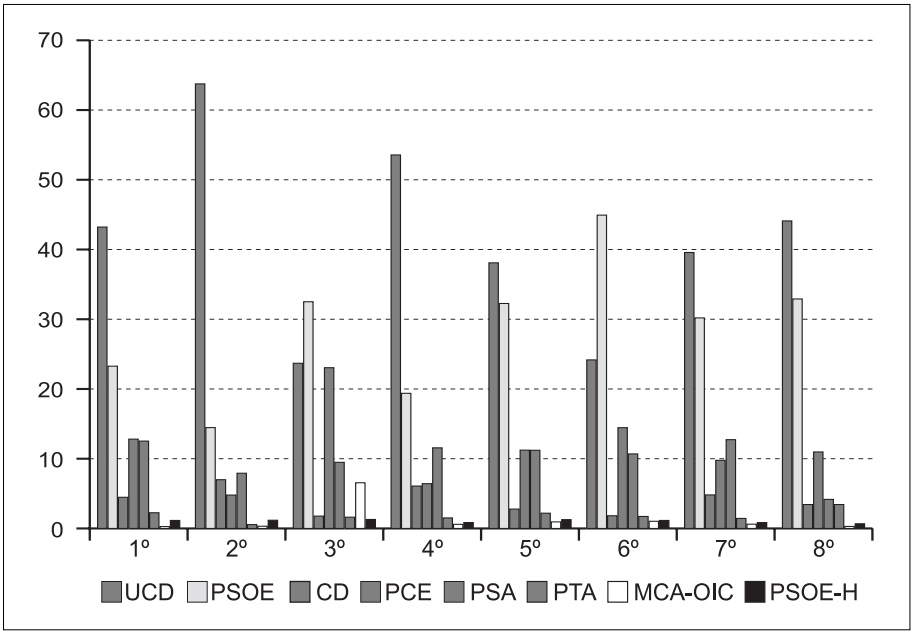

(Elaboración propia a partir de las actas electorales)

Los resultados arrojados por las urnas en Almería ofrecían una doble posibilidad: por un lado, el candidato ucedista podía asumir el gobierno municipal en minoría, frente a una oposición de izquierdas; por otro lado, los socialistas podían acceder a la Presidencia de acuerdo con el pacto de izquierdas establecido a nivel estatal. En este sentido, desde la misma jornada electoral el PCE manifestó su clara voluntad de colaborar con el PSOE[122], mientras que el PSA mostró una actitud ambigua y reticente ante las negociaciones[123]. Así pues, los

[122] IDEAL, 4-IV-1979, p. 14.

[123] Tras los comicios, el cabeza de lista del PSA, Laudelino Gil, anunció públicamente que "nosotros no estableceremos pactos continuos con ninguna fuerza política. El pueblo andaluz, si nos vota, no es para que seamos del PSOE, sino para defender los intereses andalucistas". No obstante, mostró su disposición a "negociar con tranquilidad y con toda Andalucía sobre la mesa". La Voz de Almería, 5-IV-1979, p. 12.

tres concejales andalucistas se convirtieron en los árbitros de la situación, dependiendo de su estrategia el color de la nueva Corporación Local, la primera elegida por votación popular desde el período republicano.

Finalmente, en virtud del artículo 28 de la Ley 39/1978 de 17 de julio, de elecciones locales, en la mañana del 19 de abril se celebró en el Salón de Actos de la Casa Consistorial una sesión plenaria extraordinaria[124] para proceder a la constitución del Ayuntamiento de Almería y a la investidura del alcalde[125]. Una vez efectuada la comprobación de las credenciales de los 27 concejales electos[126] , se proclamaron los cuatro candidatos a la Presidencia: Fausto Romero-Miura Giménez (UCD), Santiago Martínez Cabrejas (PSOE), José Guerrero Villalba (PCE) y Laudelino Gil Andrés (PSA). Seguidamente, se inició la votación, secreta y por escrito, cuyo escrutinio disolvió todos los interrogantes suscitados tras la jornada electoral: como en otras muchas localidades, en la capital almeriense se había establecido una coalición de gobierno entre PSOE, PCE y PSA que posibilitó que la nueva Corporación estuviera encabezada por un socialista[127]. Tras recibir el bastón de mando, Martínez Cabrejas expresó su agradecimiento "a todo el pueblo de Almería que ha hecho posible después de 48 años que estemos viviendo estos momentos de la constitución de un Ayuntamiento auténticamente democrático", y se comprometió, pese a ser consciente de que "no nos espera precisamente

---

[124] El acto se celebró bajo la presidencia de la Mesa de Edad compuesta por Alberto Luque del Águila (concejal electo de mayor edad), Francisco López López (concejal electo de menor edad) y Juan Manuel Mallol Arboleya (secretario general de la Corporación). Libro de actas nº 26, folios 141-142. AMAl.

[125] El orden del día incluía también, como último punto, la constitución de la Comisión Municipal Permanente. Presidida por el alcalde, la composición de este organismo venía determinada por el número de votos obtenidos por cada formación en las elecciones. Así, tanto a UCD como al PSOE le correspondieron cuatro cargos, mientras que el PCE y el PSA sólo pudieron incluir un representante cada uno. Ibid.

[126] La Mesa de Edad acordó prescindir de la fórmula de promesa o juramento, tanto para los concejales como para el alcalde. Ibid.

[127] Días más tarde, el alcaldable y concejal de UCD, Fausto Romero-Miura Giménez, dirigió una carta abierta a los "18.164 (sic) almerienses que querían un alcalde centrista" y apoyaron su candidatura en las elecciones, agradeciéndoles su confianza y lamentando que "sin embargo, al haberse consumado, a nivel nacional y de espaldas al electorado, es decir, de espaldas al pueblo y de forma poco ética, el pacto frentepopulista al que tanto me referí durante la campaña electoral, el deseo que Vds. manifestaron con su voto no ha sido respetado por quienes se autocalifican, excluyentemente, como «fuerzas progresistas», con notorio desprecio de quienes, desde el poder, hemos hecho posible que hoy rijan los Ayuntamientos esas «fuerzas progresistas». Es decir, con notorio desprecio del Partido que las sacó de la clandestinidad e hizo posible que España se constituyese en un Estado democrático de Derecho". La Voz de Almería, 20-IV-1979, p. 10; IDEAL, 20-IV-1979, p. 14.

Pleno extraordinario del Ayuntamiento de Almería del 19 de abril de 1979

Toma de posesión de Santiago Martínez Cabrejas como alcalde de Almería (abril 1979)

un camino de rosas", a trabajar "para conseguir en lo posible muchas de las cosas que Almería necesita. Nosotros queremos desarrollar un programa auténticamente democrático, con la participación ciudadana y con claridad en la gestión municipal, queremos en fin hacer una labor eficaz, fecunda y honesta"[128].

[128] Libro de actas nº 26, folios 141-142. AMAI. En la actualidad, Martínez Cabrejas no duda en señalar que con la gestión desarrollada por la nueva Corporación Municipal "se demostró que el pacto fue un tremendo éxito, funcionó extraordinariamente bien, pero con ilusión, con trabajo... El punto de partida de los ayuntamientos era demencial...". Entrevista ya citada.

Capítulo XII

LAS ELECCIONES PARCIALES AL SENADO DE 1980: EL PUNTO DE INFLEXIÓN

El 27 de noviembre de 1980 tuvieron lugar elecciones parciales a la Cámara Alta en la provincia de Almería para cubrir los dos escaños vacantes tras las renuncias de los senadores ucedistas Ramón Ponce García y José Manuel de Torres Rollón, al no estar establecido un sistema de sustitución con suplentes. El mismo día hubo una consulta similar en Sevilla, ante la necesidad de reemplazar a Plácido Fernández Viagas tras su acceso al Tribunal Constitucional[129].

Estas elecciones parciales al Senado tenían su precedente en los comicios celebrados el 17 de mayo de 1978 en Asturias y Alicante para elegir a los sustitutos del dimitido Wenceslao Roces Suárez (PCE), y del fallecido Julián Andúgar Ruiz (PSOE), respectivamente[130]. En esa ocasión, la consulta se saldó con la victoria del Partido Socialista Obrero Español, que obtuvo de esta forma la mayoría parlamentaria en la circunscripción asturiana con el escaño conseguido por Fernando Morán López, y alcanzó asimismo la mayoría absoluta en el País Valenciano, al sumarse Alberto Javier Pérez Ferré al grupo parlamentario socialista ya existente[131].

En 1980, y en el caso almeriense, la nueva llamada a urnas era consecuencia de una grave crisis experimentada por la Unión de Centro Democrático,

---

[129] La consulta electoral de noviembre de 1980 ha sido tratada por MÁRQUEZ CRUZ, Guillermo: "Informe sobre las elecciones parciales al Senado en Almería", en IDEAL, octubre-diciembre 1980; OLLERO BUTLER, Fernando: "Elecciones parciales al Senado en Almería y Sevilla", en Revista de Derecho Político, nº 9, 1981, pp. 211-217; QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: "Elecciones parciales al Senado en Andalucía: los antecedentes del cambio político", en La Transición a la Democracia en España. Historia y fuentes documentales. Guadalajara, Consejería de Cultura de la Junta de Castilla-La Mancha, 2005.

[130] El Socialista, 9-IV-1978, p. 9.

[131] "Dos nuevos socialistas al grupo parlamentario", en Socialismo es libertad, julio de 1978.

cuyo origen se remontaba a la etapa constituyente[132]. En efecto, a partir de la I Asamblea Provincial, celebrada en octubre de 1978, en el seno de la UCD de Almería se articularon dos formas de entender el funcionamiento interno: por un lado, el diputado Juan Antonio Gómez Angulo, presidente del Comité Ejecutivo, defendía una organización de carácter centralista, dirigida desde Madrid; por otro, el secretario general Ramón Ponce García, principal impulsor del partido en la provincia, apostaba por una fuerte implantación en los pueblos, con un predominio de las bases. Las discrepancias entre ambos sectores se manifestaron con claridad en la elaboración de la candidatura ucedista para las legislativas de marzo de 1979. Ante la incompatibilidad de los puestos de secretario general y parlamentario recogida en los estatutos de la organización, Juan Antonio Gómez Angulo planteó la conveniencia de sustituir a Ponce, que había sido propuesto para el Senado. No obstante, las normas internas del partido recogían también la transitoria de un año para adaptar la estructura orgánica a los estatutos, po lo que la sustitución quedó aplazada. En el mes de mayo, en cambio, el vicepresidente Francisco Soler Valero, que había asumido la presidencia en funciones por dimisión de Gómez Angulo, volvió a recordar la obligación de cumplir con la legalidad e intentó cesar a Ramón Ponce, si bien el ya senador alegó que sólo abandonaría su cargo rindiendo cuentas a la asamblea. La situación se hizo entonces insostenible. Mientras que el grupo de Soler intentaba aplazar al máximo la convocatoria del principal órgano provincial, sabedor del apoyo mayoritario que Ponce tenía en los comités locales, éste tomó la iniciativa y convocó el II Congreso Provincial para el 8 de septiembre. A pesar de los reiterados intentos de impedir su celebración, la asamblea resultó un éxito de asistencia y Ramón Ponce fue elegido presidente, siendo sustituido por Juan Manuel Pérez Company en la secretaría general. Dos días después, sin embargo, la directiva nacional, alineada claramente a favor de Gómez Angulo y Soler Valero, invalidó el acto y pospuso el proceso de elección de cargos, decisión que motivó la dimisión en bloque del sector de Ponce. Asimismo, pese a la posibilidad continuar en la Cámara Alta y las promesas realizadas por los dirigentes de UCD para evitarlo, el 12 de septiembre de 1979 Ramón Ponce García y el también senador José Manuel de Torres Rollón, que había apoyado al primero en toda la confrontación, renunciaron a sus escaños en un inequívoco gesto de honestidad política.

---

[132] Vid. QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael: "Un antecedente en la crisis de UCD: la renuncia de dos senadores", en NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos (ed.): Actas del IV Simposio de Historia Actual, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2004, pp. 799-828.

Ante esta situación, tal y como estipulaba la ley electoral, hubo de convocarse comicios parciales al Senado, cuya celebración quedó fijada para el 27 de noviembre de 1980. Para cubrir las dos vacantes, la Junta Electoral Provincial proclamó a catorce candidatos pertenecientes a ocho formaciones distintas. En concreto se trataba de Miguel Ángel Gutiérrez Fernández y Francisco Alados Viedma, de Alianza Popular (AP); Julián Gil de Sagredo Arribas y Ginés de Haro Rossi, de Fuerza Nueva (FN); Fernando Martínez López, del Movimiento Comunista de Andalucía (MCA); Pedro Molina García y María Teresa Claramunt Vallespí, del Partido Comunista de Andalucía (PCA); Carlos Alonso Cobos, del Partido Liberal (PL); Ramón Ponce García[133] y Fernando Navarrete López-Cózar, del Partido Socialista de Andalucía (PSA); Eloy Jesús López Miralles y José María Batlles Paniagua, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE); y José Moreno Pérez y José María Artero García, de Unión de Centro Democrático (UCD).

La candidatura del PSOE

Tras la celebración el 28 de febrero de 1980 del referéndum para la autonomía andaluza, y una vez finalizado el proceso de impugnación de los resultados, en el PSOE de Almería comenzaron las reuniones destinadas a elaborar la propuesta socialista para sustituir a los dimitidos Ramón Ponce García y José Manuel de Torres Rollón. No obstante, a diferencia de las consultas previas, en esta ocasión "son candidaturas difíciles de hacer, que generan mucho debate, muchísimo debate, y no salen por unanimidad"[134].

El primer paso, en este sentido, fue la sesión extraordinaria del Comité Provincial Ampliado celebrado el domingo 4 de mayo en Pechina, en la que se procedió a la presentación de los candidatos[135]. Desde el principio, el aspirante con mayores posibilidades de ser propuesto para la Cámara Alta fue José Antonio Amate Rodríguez, número tres al Congreso en las anteriores legislativas y secretario general de la Unión General de Trabajadores, que recibió el apoyo de catorce agrupaciones locales. Entre los principales nombres figuraba

---

[133] Tras su baja como senador y militante de UCD, Ramón Ponce encontró en el PSA una "cobertura política de la que habían quedado huérfanos" sus partidarios, esperando revalidar con esta nueva candidatura la confianza de quienes le habían votado en marzo de 1979. Ibid, 14-IV-1980, p. 13.

[134] Entrevista con Blas Díaz Bonillo realizada en Albox (Almería) el 29 de julio de 2003.

[135] IDEAL, 7-V-1980, p. 15.

asímismo el de Santiago Martínez Cabrejas, alcalde de Almería, que ya había formado parte de la lista al Senado en 1979 y que fue respaldado por diez agrupaciones para presentarse nuevamente en esta consulta. La sorpresa la constituyó Álvaro Sánchez Nogales, concejal del Ayuntamiento de Berja y miembro de la Comisión Ejecutiva Provincial y del Comité Director Regional, que también fue apoyado por diez agrupaciones[136]. Otro de los aspirantes fue Francisco Navarro Márquez, procedente de Cuevas de Almanzora, si bien quedó descartado al obtener sólo el respaldo de cuatro agrupaciones locales.

El empate en el número de apoyos conseguidos por Santiago Martínez Cabrejas y Álvaro Sánchez Nogales planteaba un interrogante en el PSOE de Almería cuya resolución parecía depender de la directiva regional. En efecto, mientras que el sector oficial del partido se inclinaba por el primer edil de la capital para beneficiarse de su favorable imagen pública, la Agrupación Socialista de Berja encabezó una corriente crítica, contraria a la acumulación de cargos, y defendió la nominación de su representante[137]. La situación se complicó aún más cuando, a escasos días para la finalización del plazo de presentación de la lista ante la Junta Electoral Provincial, el PSOE se vio obligado a prescindir de la candidatura de Martínez Cabrejas por incompatibilidad, al ocupar éste la Alcaldía en una ciudad de más de 100.000 habitantes[138].

Así pues, el 25 de mayo hubo de celebrarse una nueva reunión del Comité Provincial Ampliado para la confirmación definitiva de los candidatos[139]. La primera votación confirmó el acuerdo unánime con José Antonio Amate Rodríguez, pero arrojó un nuevo empate de votos, esta vez entre Álvaro Sánchez Nogales y José María Batlles Paniagua, concejal del Ayuntamiento de Almería que había sido elegido para reemplazar a Martínez Cabrejas[140]. Asimismo, el también edil de la Corporación almeriense Eloy Jesús López Miralles se había incorporado a la lista para ocupar la suplencia[141]. Por tanto, ante la configura-

---

[136] La propuesta de Álvaro Sánchez Nogales para la candidatura al Senado fue acordada por la Agrupación Socialista de Berja en la asamblea extraordinaria celebrada el 30 de abril de 1980. IDEAL, 4-V-1980, p. 19; La Voz de Almería, 4-V-1980, p. 15.

[137] IDEAL, 8-V-1980, p. 13.

[138] Ibid, 27-V-1980, p. 13; La Voz de Almería, 23-V-1980, p. 11.

[139] IDEAL, 28-V-1980, p. 15.

[140] José María Batlles Paniagua recuerda con simpatía que "en una Ejecutiva se empieza a hablar del tema y yo digo: «Yo no quiero ser. A mí no me metáis en ningún lío de estos...». ¡Y Joaquín (Navarro Estevan) me echó una bronca!". Entrevista realizada en Almería los días 1 y 6 de octubre de 2003.

[141] IDEAL, 27-V-1980, p. 13. Sobre su inclusión en la lista, Eloy Jesús López Miralles señala que "a mí no me tenían que preguntar, yo estaba a disposición del partido para lo que fuera menester, así

ción de tres candidatos para las dos plazas en liza, la votación tuvo que repetirse, dando los siguientes resultados: José Antonio Amate Rodríguez, 40 votos, Álvaro Sánchez Nogales, 31, José María Batlles Paniagua, 23, y Eloy Jesús López Miralles, 22. No obstante, y pese a contradecir la voluntad de los pueblos, el Comité Provincial impuso su decisión de presentar a Batlles como candidato y a López Miralles como suplente[142], acrecentando de esta forma sus diferencias con los críticos virgitanos[143].

Cuando todo parecía quedar establecido, un nuevo cambio alteró la candidatura socialista apenas dos meses antes de la celebración de los comicios. En efecto, ante la dimisión de Joaquín Navarro Estevan como diputado para reincorporarse a su actividad jurídica[144], José Antonio Amate Rodríguez renunció a figurar en la lista a la Cámara Alta y pasó a ocupar el escaño del Congreso[145]. Así pues, la lista del PSOE para las elecciones parciales al Senado quedó integrada de manera definitiva por José María Batlles Paniagua, ingeniero industrial de 35 años, y Eloy Jesús López Miralles, empleado de Banca de 36 años de edad[146].

A mediodía del 10 de noviembre de 1980, en el restaurante Imperial de la capital, tuvo lugar la presentación oficial de los dos candidatos socialistas. Junto

---

que ni siquiera me preguntaron, o si me preguntaron me dijeron «¿Tienes inconveniente?». Porque había que poner uno de suplente, que entonces no servía para nada...". Entrevista realizada en Almería los días 2 y 20 de mayo de 2003.

[142] Ibid, 28-V-1980, p. 15. Para el entonces secretario provincial de Formación, Blas Díaz Bonillo, "Eloy era una persona bien valorada por Berja, de tal manera que se hace también una especie de cuña frente a Berja para decir: «No sois vosotros, pero no vais a tener muchos argumentos para meteros con el candidato que sustituye teóricamente a un candidato de Berja». Y por eso es por lo que sale. Aparte de que Eloy tiene buen palique, hace bien sus mítines y es una persona que podía valer; de hecho luego se demostró que era una persona valiosa". Entrevista ya citada.

[143] Tras la exclusión de Álvaro Sánchez Nogales, la Agrupación de Berja planteó su posible autodisolución: "Hemos transigido muchas cosas, pero esto ya no lo aguantamos". IDEAL, 28-V-1980, p. 15. Sin embargo, al final reconsideró su postura y anunció un enfrentamiento abierto ante el Comité Provincial y la configuración de una Agrupación Comarcal del Poniente almeriense Ibid, 8-VI-1980, p. 18.

[144] Aunque la noticia apareció poco después de acabar el verano, la baja de Joaquín Navarro Estevan como parlamentario socialista se hizo efectiva el 11 de diciembre de 1980. Archivo del Congreso de los Diputados. Como ha quedado reflejado en la primera parte de este libro, previamente había abandonado la Secretaría Provincial del PSOE de Almería.

[145] En este sentido, José Antonio Amate Rodríguez señala que "en las parciales al Senado yo aparezco como candidato y en la reunión que tenemos ya para formalizar me dice Joaquín que no, «porque vas a ser diputado de aquí a un mes». Él pensaba irse antes, no sé qué es lo que lo mantiene hasta diciembre, pero él desde septiembre o por ahí ya había anunciado que se iba". Entrevista ya citada. Vid. QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: Parlamentarios de Almería..., op. cit., pp. 43-48.

[146] Ibid, pp. 49-53 y 121-125.

a ellos, en el acto estuvieron presentes el diputado Juan de Dios Ramírez Heredia, el alcalde de Almería Santiago Martínez Cabrejas, y varios representantes provinciales, entre ellos el secretario general Antonio García Tripiana. Las diversas intervenciones se centraron en las críticas a la actuación gubernamental, las consideraciones sobre el Plan de Urgencia para Andalucía (PUA), la exposición de la problemática almeriense y los intentos de descalificación de la gestión de UCD en la provincia. Asimismo, todos coincidieron en señalar la victoria del PSOE como un "voto de castigo" o "de censura" contra el Gobierno de Adolfo Suárez[147].

La campaña socialista

A diferencia de las anteriores consultas electorales, en las que las directrices venían marcadas desde Madrid, la Comisión Ejecutiva Provincial se vio en la necesidad de crear la campaña de las elecciones parciales al Senado por sí misma, decidiendo enfocarla desde dos perspectivas distintas: por un lado, identificar al Partido Socialista Obrero Español como el 'Gran Partido de los Andaluces' y protagonizar los resultados del referéndum para la autonomía andaluza celebrado el 28 de febrero de 1980; por otro lado, presentar al PSOE como el partido mayoritario de la oposición, y virtual recambio de UCD en el Gobierno[148].

Una vez establecidos los objetivos, el 10 de octubre se eligió el Comité de Campaña encargado de las labores de organización, que quedó dirigido por Pedro Lozano Rodríguez como coordinador[149]. A grandes rasgos, su trabajo se centró en la realización de actos públicos, programándose un total de 75 en toda la circunscripción[150] y contando con la presencia de algunos miembros de las

---

[147] IDEAL, 11-XI-1980, p. 17; La Voz de Almería, 11-XI-1980, p. 11.

[148] Memoria de gestión de la Comisión Ejecutiva, III Congreso Provincial, diciembre de 1981. Archivo PSOE Almería.

[149] Junto a Pedro Lozano, el Comité de Campaña estaba formado por José Francisco Gutiérrez Moreno (coordinador adjunto), Alberto Luque del Águila (administrador), Juan Ortega Paniagua y Luis Manuel Godoy Ruiz (prensa), María Isabel Sánchez Ocón y Antonio García Díaz (interventores), Baltasar García Díaz (actos públicos), Juan Manuel Gómez Ruiz (seguimiento), Jorge Pérez Company y César Martín Cuadrado (gabinete jurídico), Manuel Martínez Salmerón (cuartel general), Luis Ortiz Rodríguez y Antonio Belmonte Martínez (buzoneo), Jesús Fernández-Capel Roselló y Juan Antonio García (voto por correo) y Antonio Maresca García-Esteller (responsable del día). Ibid.

[150] Los actos programados por el PSOE durante la campaña electoral, según recoge la prensa, fueron: Arboleas, Overa, Antas y Zurgena (día 7); María, Vélez Blanco, Chirivel y Vélez Rubio (8); Olula del

Candidatos socialistas al Senado con Felipe González

Propaganda electoral del PSOE en los comicios parciales al Senado de 1980

directivas Federal y Regional y varios parlamentarios socialistas[151]. Además, se prestó especial atención al buzoneo, que llegó a cubrir el 70 por ciento del electorado, y a la creación y difusión de la propaganda, que estuvo a cargo de la Comisión Ejecutiva Provincial. En este sentido, Eloy Jesús López Miralles recuerda que "toda la propaganda institucional que se hizo fueron carteles, trípticos, unos cartelitos un poquito más grandes y unas pocas vallas que se pusieron a la entrada con la misma foto, unas pegatinas que decían «Vota senadores socialistas», las cosillas de restos de globos que habían por ahí, por toda España entera, que no ponían el sitio específico... Y con eso se montó la campaña, con un tremendo esfuerzo personal de los candidatos"[152].

En líneas generales, la campaña desarrollada por los socialistas para las elecciones parciales al Senado de noviembre de 1980 fue "bastante exitosa" debido en gran medida a que, en palabras de José María Batlles Paniagua, "desde el principio entre Eloy y yo hay una buena relación. Y que nos lo planteamos clarísimamente: «Aquí es mejor jugar a salir los dos, porque lo tendremos más fácil que si jugamos a que salga uno»"[153].

En sus intervenciones, los dos candidatos expusieron claramente la trascendencia que para ellos tenía la celebración de los comicios y su resultado. Así, Batlles Paniagua afirmaba que "estas elecciones al Senado tienen una importancia muy grande, aunque algunos partidos traten de restársela"; trascendencia que afectaba a los ámbitos nacional, ya que "pueden significar una llamada de atención al Gobierno, sirviendo además como muestra de desacuerdo", regional, porque "nosotros siempre hemos mantenido una postura clara sobre la autonomía", y también local, debido a que "UCD hizo una gran serie de promesas en la pasada campaña que han quedado

---

Río, Macael, Cantoria, Fines, Viator, Alhama y Canjáyar (9); Albox (10); Cóbdar, Chercos, Líjar y Albanchez (11); Níjar, San Isidro y Campohermoso (13); Benahadux, Rioja, Viator y Tabernas (14); Pulpí, Uleila del Campo, Lubrín, Cuevas de Almanzora (15); Huércal Overa, Vera, Garrucha, Bédar, Los Gallardos y Turre (16); Alhabia, Santa Cruz, Terque, Alsodux, Alboloduy, Bentarique (18); Nacimiento, Escúllar, Abla, Abrucena, Fiñana (19); Albox (20); Dalías, Adra, Huércal de Almería, Pechina y Gádor (21); Roquetas de Mar, Santa Fe, Santa María del Águila y Balerma (22); Carboneras, Sorbas, Laujar, Íllar, Cantoria y Partaloa (23); El Ejido, Ohanes, Padules, Rágol y Almería (24); Almería capital (25).

[151] Durante la campaña electoral, junto a sus compañeros de Almería, los candidatos socialistas contaron con el apoyo de Pedro Bofill, Carmen García Bloise, Carlos Solchaga, Miguel Ángel Pino, Juan José Laborda, Amalia Miranzos, José Rodríguez de la Borbolla, Rafael Estrella, Enrique Múgica, Gregorio Peces-Barba, Narcís Serra, Rafael Escuredo, Txiki Benegas y Felipe González.

[152] Entrevista con Eloy Jesús López Miralles, ya citada.

[153] Entrevista con José María Batlles Paniagua, ya citada.

totalmente incumplidas". Para fomentar el desarrollo de la provincia proponía "luchar básicamente contra las malas comunicaciones, la desertización, la erosión y la falta de equipamientos colectivos. Para ello se ha de potenciar la producción mejorando los servicios de forma que se permita la utilización de nuestros recursos humanos y financieros, conjugándolos con las riquezas naturales de la provincia". Finalmente, frente al peligro de la abstención, aseguraba que "nosotros trataremos de concienciar al ciudadano sobre su obligación de votar y de la importancia real de su voto"[154].

Para López Miralles lo más importante de las elecciones era "la necesidad de cubrir, fuera de otras connotaciones políticas, las dos vacantes que se han producido en la Cámara por la baja de los senadores de UCD", señalando que si los socialistas sumaran dos nuevos representantes, eso "contribuiría notablemente a que la voz de los almerienses resonara con más fuerza y permanentemente en el Senado". Explicaba la renuncia de Ponce y Torres Rollón como consecuencia de "la falta de democracia interna de su partido" y afirmaba que "el PSOE pondrá de manifiesto que el gobierno no ha cumplido y que ésta es la ocasión para que el pueblo almeriense, incluso el que antes votó a UCD de buena fe, dé ahora un voto de castigo a ese partido pronunciándose por quienes, a lo largo de toda la legislatura, han defendido consecuente y homogéneamente las viejas reivindicaciones y anhelos de todos los ciudadanos de la provincia". Consideraba que en la campaña electoral UCD estaba demostrando "su debilidad estructural y su falta de planteamientos", y criticaba el claro posicionamiento de los ministros con los candidatos de UCD. Por último, invitaba a los almerienses a acudir a las urnas "depositando su voto en favor de los candidatos que van a defender mejor sus intereses"[155].

La campaña socialista se vio enturbiada, no obstante, por la obstaculización de varios mítines y la aparición de algunas anomalías en el proceso electoral. Ante esta situación, el PSOE de Almería convocó el sábado 15 de noviembre una rueda de prensa en el hotel Torreluz de la capital para realizar una denuncia pública de los hechos[156]. El acto contó con la presencia de Pedro Bofill, diputado y miembro de la Ejecutiva Federal del partido, que en su intervención señaló que "todos los amantes de la libertad deben esforzarse por mantener la democracia" y mostró su confianza en que "el almeriense amante de las

---

[154] La Voz de Almería, 7-XI-1979, p. 11.

[155] Ibid, 15-XI-1980, p. 12.

[156] IDEAL, 16-XI-1980, p. 17; La Voz de Almería, 16-XI-1980, p. 11.

fuerzas progresistas dé su voto a la alternativa real". Juan de Dios Ramírez Heredia destacó que, a la vista de lo acontecido, "parece que estuviéramos todavía en la campaña del 77. La democracia no ha dado un paso bajo las formas dictatoriales y caciquiles del Gobierno que sigue poniendo al servicio de intereses partidistas a las mismas instituciones del Estado". Seguidamente, Eloy Jesús López Miralles puso ejemplos de "auténticos actos antidemocráticos", destacando el cierre del salón de actos del instituto de Albox para impedir la intervención del candidato socialista[157]. En este sentido, también se mostró una papeleta electoral que había sido distribuida por el Gobierno Civil y que estaba marcada "sospechosamente" con un punto a favor de José María Artero García, de UCD, y se denunció la censura impuesta al PSOE desde determinados medios de comunicación[158]. Asimismo, se informó de la presentación ante la mesa del Congreso de los Diputados de unas preguntas formuladas por los diputados Joaquín Navarro Estevan y Juan de Dios Ramírez Heredia, solicitando la respuesta del Gobierno respecto a los incidentes ocurridos durante la campaña.

Pese a todo, el PSOE continuó con su programación y centró sus esfuerzos finales en la preparación de la visita de Felipe González, que se fechó para el jueves 20 de noviembre. La presencia del secretario general de la organización socialista motivó la aparición de algunas diferencias de opinión entre los principales sectores del partido. Por una parte, la Agrupación Local de Almería pretendía que el acto tuviera lugar en la capital, llegándose incluso a anunciar públicamente la celebración del mitin en las naves de SALTUA a las 21 horas[159]. Por otra parte, los componentes de la Comisión Ejecutiva

---

[157] Todavía en la actualidad, López Miralles destaca el suceso: "Llego a Albox y la derecha recalcitrante de toda la vida me boicotea el acto por el procedimiento de decirle al conserje del colegio que ha designado la Junta para hacer el acto que se pire de allí y se lleve la llave. Entonces, yo llego al mitin, que se preveía normal, y digo «¿Sí? Pues ésta es la mía. El escándalo mediático que yo me encargaré de promover va a ser mucho mayor que la consecuencia del acto» (...), y me entregué a armarles un follón y poner de manifiesto el macutazo y el procedimiento de la dictadura más negra de negar la voz y la palabra en la tribuna". Entrevista ya citada.

[158] En concreto se hacía referencia a la negativa de IDEAL de insertar un texto publicitario del PSOE, según órdenes de la Editorial Católica. Ante esto, el diario explicó que en sus normas de publicación "se viene a especificar que la publicidad de cada partido o coalición electoral debe (...) abstenerse de suscitar enfrentamiento con otras opciones en liza" y afirmó que, por este motivo, "efectivamente se ha invitado al PSOE a retirar de su publicidad determinadas frases alusivas a la UCD. Pero tenga la seguridad el PSOE de que hubiésemos obrado de forma idéntica si cualquier formación política hubiera querido arremeter, en anuncios publicitarios, contra su partido o contra otros". IDEAL, 18-XI-1980, p. 19.

[159] Ibid, 18-XI-1980, p. 20.

Provincial eran partidarios de su realización en Albox, para atender así a una doble finalidad: reafirmar la presencia del partido en la localidad, a raíz de la obligada suspensión del acto programado varios días antes, y reforzar el apoyo de la cuenca del Almanzora, zona tradicionalmente conservadora que se presentaba como decisiva para la consecución del éxito o el fracaso en las elecciones[160].

Definitivamente, el mitin se celebró en la localidad albojense, teniendo como escenario las naves de la Sociedad Talbot, que albergaron a más de 7.000 personas procedentes de todos los puntos de la comarca[161], la mayor concentración acaecida en el municipio hasta entonces. Tras las intervenciones del diputado Juan de Dios Ramírez Heredia, de los candidatos José María Batlles Paniagua y Eloy Jesús López Miralles, y del secretario regional José Rodríguez de la Borbolla, tomó la palabra Felipe González. El líder socialista mostró su satisfacción por el carácter multitudinario del acto "en unos momentos en que la democracia pasa por una situación difícil y ante eso todos estamos aquí para luchar y evitar que los involucionistas logren sus propósitos, ya que si esto fuera así, tendríamos que llorar otra vez por la libertad". A continuación, hizo un análisis de la política desarrollada por UCD y de la situación del país, afirmando que los responsables de la misma "no somos los partidos de la oposición, sino el Gobierno". En sus palabras también prestó atención al problema del terrorismo, manifestando su solidaridad con los familiares de las víctimas que "día a día caen en nuestro país". Asimismo, apeló a la colaboración de todas las zonas de España y aseguró que "lucharé con todas mis fuerzas no sólo por la autonomía andaluza, sino por la autonomía de todas las regiones y nacionalidades del Estado". El acto se cerró con el canto de la Internacional[162].

La presencia de Felipe González en Almería incluyó, además, una jornada de trabajo en la capital, apenas unas horas después de concluir el mitin en

---

[160] Ibid, 19-XI-1980, p. 15. En este sentido, Blas Díaz Bonillo señala que "contábamos con Felipe en un acto para esas elecciones y, entonces, el debate en el seno de la Ejecutiva era: «¿Dónde lo hacemos?, ¿lo hacemos otra vez en Almería, donde ha venido varias veces ya?, ¿o decidimos romper el muro tremendo que la UCD tenía constituido en el (valle del) Almanzora, que podemos saltar con la presencia de Felipe?». Y la verdad es que no lo teníamos fácil". Entrevista ya citada.

[161] Según recuerda Blas Díaz, encargado de la preparación del acto, para asegurar la asistencia de público,"convoqué y me reuní con todos los secretarios generales de todas las agrupaciones de la zona (Mojácar, Sorbas, Lubrín, Uleila, Tahal, Vélez...), y los comprometí a traer gente al mitin. [...] Y además les dije «Pago una flota de autobuses en cada uno de los pueblos e incluso, si se llena el autobús, los vehículos particulares o los taxis»". Ibid.

[162] IDEAL, 22-XI-1980, p. 14; La Voz de Almería, 21-XI-1980, p. 13.

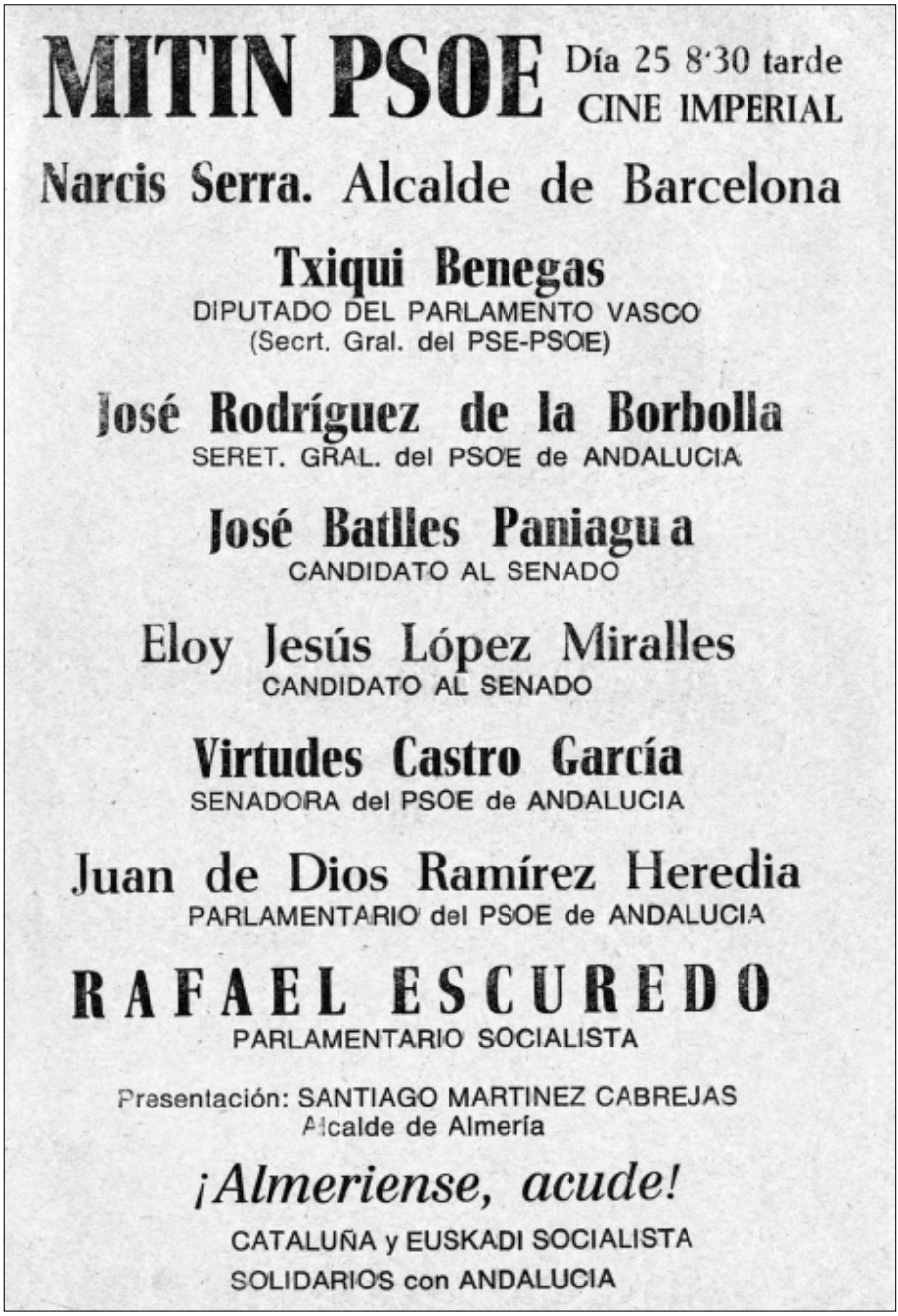

Anuncio de un mitin del PSOE durante la campaña de las elecciones parciales al Senado

Albox. El primer lugar que visitó fue el Ayuntamiento[163]. Tras saludar a varios funcionarios y miembros de la Corporación almeriense[164], e interesarse por la problemática y la gestión municipal, el secretario general del PSOE ofreció una rueda de prensa en el despacho de Santiago Martínez Cabrejas. En su comparecencia ante los medios, afirmó que "Almería se ha convertido en un símbolo para Andalucía" y aseguró, respecto a las elecciones parciales, que "tienen un especial significado porque aquí se está jugando el refrendo o no a una determinada política" y que "sólo hay dos posibilidades: o UCD o PSOE; los demás partidos no tienen gran cosa que hacer". Posteriormente, en el Centro Cinematográfico se celebró un acto interno, en el que Felipe González conversó con parlamentarios, alcaldes, concejales y militantes socialistas, y con delegados de la Unión General de Trabajadores[165].

El cierre de la campaña del PSOE tuvo lugar el día 25, con la celebración en el Cine Imperial de un gran acto político[166] que se fundamentó sobre la cuestión de la solidaridad interregional[167]. Como muestra de ello, junto a Rafael Escuredo, presidente de la Junta de Andalucía, y José Rodríguez de la Borbolla, secretario regional andaluz, en el mitin participaron Txiki Benegas, diputado del Parlamento Vasco y secretario general del PSE-PSOE, y el alcalde de Barcelona, Narcís Serra, que actuó como representante de Cataluña[168]. También estuvieron presentes los parlamentarios Juan de Dios Ramírez Heredia y Virtudes Castro García, los candidatos al Senado, José María Batlles Paniagua y Eloy Jesús López Miralles, y el alcalde de Almería, Santiago Martínez Cabrejas, que se ocupó de la presentación. En resumen, se trató de un acto de marcado talante autonómico, con el que el Partido Socialista Obrero Español dio paso a la jornada de reflexión[169].

---

[163] Durante su visita a la Casa Consistorial, Felipe González firmó en el libro de oro de la ciudad, escribiendo: "un saludo fraternal a los compañeros y amigos de Almería y mi deseo solidario de que sean capaces de superar esta aún frágil democracia". IDEAL, 22-XI-1980, p. 21.

[164] Según informó el Ayuntamiento, al acto fueron invitados todos los componentes de la Corporación Municipal, pero sólo asistieron un concejal del PCA y otro del PSA. IDEAL, 22-XI-1980, pp. 13-14.

[165] Ibid; La Voz de Almería, 22-XI-1980, p. 10.

[166] El acto no cubrió las expectativas suscitadas en cuanto a la asistencia de público, "ya que coincidía con un partido de fútbol". Memoria de gestión de la Comisión Ejecutiva, III Congreso Provincial, diciembre de 1981. Archivo PSOE Almería.

[167] IDEAL, 26-XI-1980, p. 15.

[168] Aunque en un principio se contaba con la presencia de Alfonso Guerra, al final no pudo asistir por motivos de trabajo en el Congreso. Ibid.

[169] Durante la celebración del mitin se produjo un enfrentamiento con varios individuos de ultra derecha que entonaron el 'Cara al Sol' a la entrada del cine. Ibid.

Resultados

Las elecciones parciales al Senado celebradas el 27 de noviembre de 1980 representaron un punto de inflexión en el comportamiento electoral de la provincia de Almería. En efecto, los dos candidatos del Partido Socialista recibieron el mayor número de votos, de tal manera que José María Batlles Paniagua, con 52.781 sufragios, y Eloy Jesús López Miralles, con 51.929, se convirtieron en los dos nuevos senadores de la circunscripción[170]. Con este resultado, UCD perdió su hasta entonces indiscutible hegemonía en las urnas a favor del PSOE. Además, la relación de fuerza existente entre ambas formaciones desde los comicios de 1977 quedó invertida. En efecto, si hasta ese momento los centristas habían copado seis escaños, doblando así a los socialistas, ahora éstos se colocaban en la posición dominante con cinco parlamentarios, tres de ellos pertenecientes a la Cámara Alta.

En un análisis por organizaciones[171], el Partido Socialista Obrero Español se convirtió por primera vez en el partido político más votado a nivel provincial al recoger casi el 44 por ciento de las papeletas válidas, porcentaje que suponía un aumento de más de seis puntos con respecto a las elecciones legislativas de marzo de 1979. La Unión de Centro Democrático, en cambio, acusó una importante disminución de sus apoyos, que se situaron en el 27,5 por ciento del total. Otra de las notas más destacadas fue el incremento del Partido Socialista de Andalucía que, beneficiado por el proceso autonómico y la presencia del ex senador Ramón Ponce García en su candidatura, consiguió el 8,6 por ciento de los sufragios y desplazó al cuarto y quinto lugar respectivamente al Partido Comunista de Andalucía (8,1%) y a Alianza Popular (7,8%) Las restantes candidaturas (Fuerza Nueva, Movimiento Comunista de Andalucía y Partido Liberal) apenas obtuvieron, en conjunto, el 4,25 por ciento de los votos de toda la circunscripción. El principal protagonista de la jornada fue, sin embargo, el alto índice de abstención que se situó en el 54,64 por ciento del electorado[172].

---

[170] El socialista José Cabrera Bazán fue el senador electo en Sevilla.

[171] Por un error de informatización, los datos reflejados en el libro Parlamentarios de Almería en la Transición a la Democracia corresponden a los resultados sin la capital.

[172] La Comisión Ejecutiva Provincial del PSOE valoró "muy positivamente" los resultados obtenidos por el partido en la comarca del Almanzora, sobre todo en el municipio de Albox, donde registró la subida electoral más importante respecto a las elecciones de 1979. De igual forma, mostró su satisfacción por la consecución de más del 50 por ciento de los sufragios en 21 municipios, 11 de ellos con ayuntamientos socialistas, dato que "viene a decirnos que en el resultado de las elecciones ha jugado un papel importante la gestión de los compañeros alcaldes". Por el contrario, se valoró de

En cuanto a la capital, como ya sucediera en las legislativas de marzo de 1979, el PSOE amplió sus apoyos y consiguió una holgada victoria, frente a una mermada UCD que experimentó una pérdida de más de la mitad de los registros obtenidos en las consultas previas. A muy poca distancia de los centristas se situó el PSA, que también creció notablemente en el núcleo urbano y logró relegar de la tercera plaza al PCA. El voto de la derecha fue absorbido por AP y FN, mientras que el respaldo conseguido por MCA y PL fue bastante minoritario. La abstención se cifró en torno al 52 por ciento del censo electoral.

Obviamente, el avance del PSOE en la capital almeriense fue consecuencia de su evolución en los distintos barrios:

En el distrito 1º el PSOE consiguió ser el partido más votado, al recibir el 37 por ciento de los sufragios. El segundo lugar correspondió a UCD, que vio reducido su respaldo al 19,2 por ciento de las papeletas emitidas. Le siguieron AP (12,8%), que subsanó la pérdida experimentada en los comicios locales, PSA (12,3%), PCA (10,7%), FN (6,3%), MCA (1,2%) y PL (0,4%).

En el distrito 2º la derecha volvió a imponer su tradicional predominio y consiguió una amplia mayoría. Así, a pesar de perder en términos relativos más de la mitad de sus apoyos respecto a las municipales de 1979, UCD obtuvo nuevamente la victoria, con casi el 30 por ciento de los sufragios, seguida muy de cerca por AP, con el 28,7 por ciento de los mismos. A ambas formaciones se sumó FN, que logró en este distrito su mejor resultado (10,5%). No obstante, el PSOE consiguió su mayor porcentaje en el centro urbano hasta la fecha (19,4%), y ocupó el tercer puesto en cuanto a papeletas recibidas. Las últimas posiciones correspondieron a PSA (5,8%), PCA (4,5%), MCA (0,5%) y PL (0,3%).

En el distrito 3º el PSOE se confirmó como la principal fuerza política y superó la barrera del 50 por ciento de los votos, sumando cinco puntos más que en las elecciones generales y casi 20 en relación a las municipales. Asimismo, aunque mantuvieron sus niveles previos, PCA (22,9%) y PSA (10,6%) ascendieron a la segunda y tercera plaza debido a la fuerte caída de UCD, que obtuvo en esta zona su peor registro de la capital (8,4%). También fue notorio el descenso del MCA, que apenas recogió el 0,8 por ciento del voto y se situó por debajo de FN (1,2%).

---

manera negativa la pérdida de 10.000 votos como consecuencia de la abstención, la importante subida del PSA y los resultados cosechados en Macael, Líjar y Cóbdar. Memoria de gestión de la Comisión Ejecutiva, III Congreso Provincial, diciembre de 1981. Archivo PSOE Almería.

Relación de votos obtenidos por los candidatos al Senado
Elecciones Parciales 1980

CANDIDATOS	PROVINCIA	CAPITAL
Francisco Alados Viedma (AP)	8.892	3.952
Carlos Alonso Cobos (PL)	644	181
José Mª Artero García (UCD)	33.975	6.489
José Mª Batlles Paniagua (PSOE)	52.781	18.701
Teresa Claramunt Vallespí (PCA)	9.468	4.113
Julián Gil de Sagredo Arribas (FN)	3.780	1.700
Miguel A. Gutiérrez Fernández (AP)	9.723	4.461
Ginés de Haro Rossi (FN)	3.965	1.883
Eloy J. López Miralles (PSOE)	51.929	18.419
Fernando Martínez López (MCA)	1.781	701
Pedro Molina García (PCA)	9.928	4.374
José Moreno Pérez (UCD)	31.948	5.724
Fernando Navarrete López-Cózar (PSA)	10.509	4.864
Ramón Ponce García (PSA)	10.081	4.421

(Elaboración propia según datos proclamados por la Junta Electoral Provincial)

Porcentaje de votos al Senado según formaciones políticas
Elecciones Parciales 1980

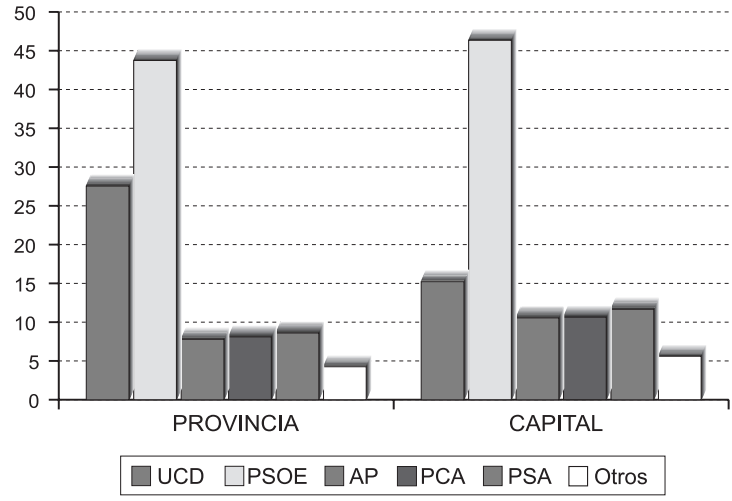

(Elaboración propia según datos oficiales)

En el distrito 4º el PSOE recibió el 30 por ciento de los apoyos y consiguió superar a UCD, cuyo respaldo se redujo a la mitad respecto a las elecciones municipales (24,4%). Por el contrario, AP experimentó un notable aumento y sumó 14 puntos que le alzaron a la tercera posición (20,1%). A continuación quedaron colocados PSA (9,26%), FN (8,32%), PCA (6,97%) y, a mayor distancia, MCA (0,65%) y PL (0,19%).

En el distrito 5º la relación de fuerzas volvió a fluctuar y el PSOE recuperó el primer puesto, gracias a un importante incremento que le situó en el 48,2 por ciento de los sufragios. Por el contrario, UCD sufrió un retroceso de 22 puntos sobre el resultado de los comicios locales y se situó en el 16 por ciento de los votos. Los andalucistas mantuvieron el resultado cosechado en las municipales (11,2%), por delante de PCA (9,5%), AP (8,8%), FN (5,14), MCA (0,6%) y PL (0,1%).

En el distrito 6º el PSOE logró una mayoría absoluta cifrada el 58,5 por ciento de los sufragios. De esta manera, los socialistas aumentaron su ventaja respecto al segundo registro, que en esta ocasión correspondió al PSA (12,6%), que consiguió relegar tanto al PCA (11,5%) como a UCD (9,8%). Los peores porcentajes correspondieron a AP (4,2%), FN (1,8%), MCA (1,1%) y PL (0,1%).

En el distrito 7º el PSOE conquistó la primera posición al recibir el 42,7 por ciento de los votos emitidos, frente a una UCD que bajó 23 puntos en relación a las elecciones anteriores (15,9%). Su descenso benefició a AP, cuyo incremento le alzó a la tercera plaza (13,1%), si bien su porcentaje estuvo muy igualado con el del PSA (13%). Le siguieron PCA (8,5%), FN (2,2%), MCA (0,6%) y PL (0,3%).

En el distrito 8º el PSOE dobló sus apoyos y obtuvo una amplia mayoría, al obtener más del 60 por ciento del total de votos emitidos. Por el contrario, UCD perdió casi 30 puntos respecto a las dos consultas de 1979 y se situó en torno al 15 por ciento de los sufragios. El PSA mantuvo su línea ascendente y, con el 10 por ciento de las papeletas, desplazó al PCA a la tercera posición (7,45%). A continuación se situaron FN (2,28%), AP (1,59%), MCA (0,63%) y PL, que no obtuvo ningún voto.

Porcentaje de votos al Senado según formaciones políticas por distritos. Elecciones Parciales 1980

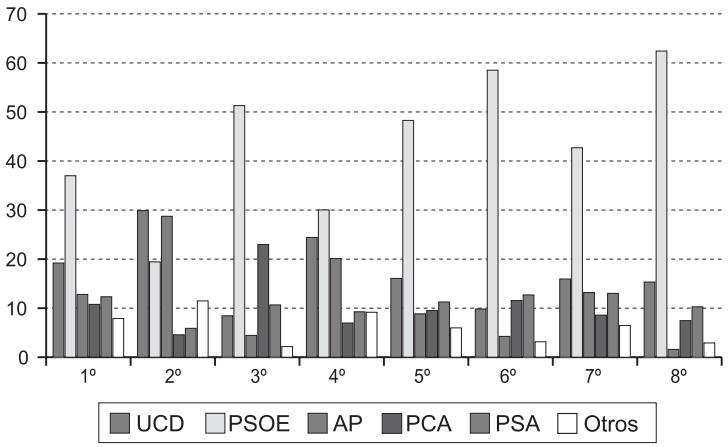

(Elaboración propia según datos oficiales)

A última hora de la jornada electoral, el Partido Socialista Obrero Español ofreció una rueda de prensa para presentar a los dos senadores electos[173]. Eloy Jesús López Miralles confesó que "estamos entusiasmados de que las cosas hayan salido realmente como las teníamos proyectadas, si bien no esperábamos tan abrumadora mayoría", señalando que tal resultado "no significa que hayamos llegado al techo, esto supone un acicate que nos lleva a seguir adelante". José María Batlles Paniagua, por su parte, expuso que efectivamente se había dado un voto de castigo al Gobierno, tal y como habían anunciado los socialistas en su campaña, pero que la victoria del PSOE era también su afirmación como el gran partido de Andalucía. Asimismo, los nuevos senadores anunciaron que su elección no iba a suponer una renuncia a sus actas de concejal en el Ayuntamiento de Almería, al considerar que ambos puestos "son perfectamente compatibles. De no ser así, el partido plantearía la representación municipal"[174].

---

[173] IDEAL, 29-XI-1980, p. 16.

[174] José María Batlles Paniagua y Eloy Jesús López Miralles sí abandonaron, no obstante, los cargos que hasta entonces ocupaban en la Comisión Municipal Permanente, siendo sustituidos por los concejales Antonio Maresca García-Esteller y José Joaquín Céspedes Sánchez. Libro de actas nº 29, folios 108-118. AMAI. Asimismo, en palabras de López Miralles, "por una razón ética, y es que estábamos en contra de las incompatibilidades y de la acumulación de salarios públicos, en el momento en el que fuimos elegidos senadores Pepe y yo también renunciamos a la percepción del sueldo públicamente; pero, como por el mismo principio, no podíamos renunciar sin más, lo destinamos a que, sin pasar por nuestras cuentas, se embolsara a la partida destinada a asistencia social". Entrevista ya citada.

Capítulo XIII

ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA: MAYO DE 1982

Una vez resuelta la batalla legal emprendida tras la celebración del polémico referéndum del 28 de febrero de 1980 y aprobado el texto estatutario en octubre de 1981, se convocaron elecciones para decidir la composición del primer Parlamento Andaluz, cuya fecha de celebración quedó fijada para el 23 de mayo de 1982[175]. De esta forma, y pese a la complejidad del procedimiento, Andalucía se convirtió en la cuarta y última de las comunidades que alcanzaron de facto el autogobierno por la vía del artículo 151 de la Constitución Española y pudo equipararse a las consideradas como "nacionalidades históricas".

Desde un primer momento, el PSOE apareció como el claro favorito de los comicios. En su presentación ante el electorado, los socialistas adoptaron un programa caracterizado por la moderación de sus planteamientos, de cara a la posibilidad de un próximo acceso al poder central. Además, pusieron especial atención en señalar que, en caso de lograr la victoria, no darían cabida a los comunistas en el Gobierno andaluz, tal y como había ocurrido meses antes en el Principado de Asturias. Con el lema "A la hora de la verdad, vota PSOE de Andalucía", la organización apostó por la candidatura de Rafael Escuredo, que había ocupado la Presidencia del ente preautonómico y había desarrollado una labor decisiva durante el proceso andaluz.

El miedo suscitado por el previsible triunfo de la izquierda en Andalucía, considerada su feudo histórico, impulsó a los sectores conservadores a desarrollar una agresiva campaña electoral con el propósito de transmitir al electorado los peligros de dicha victoria, haciendo para ello uso de un duro propagandismo sintetizado en consignas como "Que viene el lobo" o "Detrás

---

[175] Vid. CARO CANCELA, Diego: Las primeras elecciones autonómicas de Andalucía (1982), Cádiz, Universidad de Cádiz-Unicaja, 1992.

de la rosa está el puño". En este sentido, tuvo un protagonismo muy destacado la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), rama regional de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE). Entre sus ataques contra los socialistas destacaron fundamentalmente, por su impacto y trascendencia, dos anuncios de fuerte carga caricaturesca. En el primero de ellos se veían las siluetas de Felipe González y Alfonso Guerra y se formulaba la pregunta: "¿A quién hay que creer?", respondiendo seguidamente "Hay un PSOE aparentemente moderado y otro feroz y desafiante. Uno de guante blanco y otro de grito y alboroto. ¿A qué socialismo vota el que vota socialista? ¿Al de don Felipe González o al del señor Guerra? En el fondo da igual. Porque a cualquier socialismo que se vote, se está eligiendo un modelo de sociedad que los propios socialistas no podrían contar en público porque perderían las elecciones". En el segundo, una manzana sostenida por el puño del PSOE era devorada por un gusano sobre el que podían apreciarse la hoz y el martillo comunistas, alertando al electorado de que "se fingen moderados". A raíz de este anuncio se presentó una denuncia contra el presidente de la CEA, que se vio obligado a abandonar la campaña por orden de la Junta Electoral Central[176].

No obstante, los pronósticos y sondeos preelectorales de opinión se vieron ampliamente rebasados en las urnas, de manera que el Partido Socialista Obrero Español se convirtió en la primera fuerza política que consiguió una mayoría absoluta en España desde el comienzo del proceso de transición a la democracia[177]. En efecto, el PSOE fue la formación más respaldada en cada una de las ocho provincias andaluzas y recibió, en términos absolutos, el apoyo de casi un millón y medio de electores, que significaban el 52,6 por ciento de los sufragios emitidos y le proporcionaban 66 escaños en el Parlamento de Andalucía. En segunda posición se situó Alianza Popular, que experimentó un notable incremento y se convirtió en el principal partido de la oposición al obtener el 17 por ciento de las papeletas y 17 actas de diputado. Parte de sus apoyos procedieron del antiguo electorado de la Unión de Centro Democrático, que sufrió una contundente derrota y apenas recogió el 13 por ciento de los votos y 15 escaños. Los resultados también fueron decepcionantes para el Partido Comunista de

---

[176] CARO CANCELA, Diego: "El gusano y la manzana. La patronal andaluza en las primeras elecciones autonómicas de 1982", en BAENA DUQUE, Eloísa y FERNÁNDEZ ROCA, Francisco Javier: Tercer encuentro de investigadores sobre el franquismo y la transición. Sevilla, Muñoz Moya editor, 1998, pp. 142-149.

[177] CARO CANCELA, Diego: Las primeras elecciones..., op, cit.

España (8,5%) y el Partido Socialista de Andalucía (5,4%), que perdieron cinco puntos respecto a las elecciones municipales de 1979 y consiguieron ocho y tres diputados respectivamente. El resto de formaciones políticas representaron, en suma, el 3,5 por ciento de los votos andaluces. Pese al riesgo de abstención motivado por la celebración de los comicios por primera vez en domingo y las favorables condiciones climáticas, el índice de participación se situó en el 66,3 por ciento[178].

La candidaturas del PSOE de Almería

Almería fue la provincia donde concurrió el menor número de candidaturas al Parlamento de Andalucía en los comicios del 23 de mayo de 1982. En efecto, la Junta Electoral Provincial proclamó un total de nueve listas para optar a los 11 escaños correspondientes a la circunscripción: Alianza Popular (AP), Fuerza Nueva (FN), Movimiento Comunista de Andalucía (MCA), Partido Comunista de España (PCA), Partido Socialista de Andalucía-Partido Andaluz (PSA), Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Sindicalistas Independientes de la Administración Pública (SI), Unión de Centro Democrático (UCD) y Unificación Comunista de España (UCE).

De todas ellas, la candidatura socialista contaba con mayores posibilidades de éxito en las urnas, de acuerdo con las expectativas electorales y el comportamiento de los votantes en la consulta parcial al Senado de 1980. No obstante, la elaboración de la lista del PSOE de Almería para los comicios al Parlamento de Andalucía estuvo marcada por la polémica, siendo el origen de una grave crisis interna que tuvo su máxima expresión en el Congreso Provincial Extraordinario celebrado en la localidad de Alhama el 4 de julio de 1982.

Durante la mañana del domingo 7 de marzo, en la sede provincial del partido tuvo lugar una asamblea para elegir la lista de candidatos[179]. Aunque oficialmente se mantuvo un riguroso silencio respecto a los 11 nombres que integraban la propuesta, la prensa centró su atención en el alcalde de Almería, Santiago Martínez Cabrejas, quien se perfilaba como probable

---

[178] A pesar de ser menor que los registrados en los referenda para la Autonomía y el Estatuto de Andalucía, este índice de participación se puede considerar significativo del arraigo de la conciencia nacional entre los electores. Ibid

[179] En la asamblea se aprobaron, además, los nuevos estatutos provinciales. La Voz de Almería, 9-III-1982, p. 7.

número uno[180]. Asimismo, sin establecer los puestos concretos, se especulaba con la presencia de José Francisco Gutiérrez Moreno, Jorge Pérez Company, César Martín Cuadrado, Álvaro Sánchez Nogales, Francisco Jesús Díaz Casimiro, Maruja Amate, Conrado Sánchez García, Francisco Teruel López, Juan Emeterio Martínez Romera y Pedro Sarmiento Posada, cuya propuesta fue recibida con sorpresa por haber accedido a la Alcaldía de Adra a través de una agrupación independiente de marcado carácter comunista[181].

La lista con los seleccionados, ordenada de manera alfabética, fue presentada al Comité Director del PSOE de Andalucía para su ratificación. Sin embargo, en la reunión celebrada en Sevilla el 14 de marzo quedaron compuestas las candidaturas socialistas de todas las provincias andaluzas excepto la correspondiente a Almería, de la que sólo se decidió que estuviera encabezada por Santiago Martínez Cabrejas[182]. Los restantes miembros fueron devueltos a la directiva provincial almeriense para que decidiera la composición definitiva[183], si bien la diferencia de criterios impidió el entendimiento entre las distintas partes.

En efecto, César Martín Cuadrado señala que "la instrucción de Alfonso Guerra fue decir que él quería en las cabezas de las listas gente muy conocida, gente joven, con caras nuevas y gente conocida en sus provincias, del municipalismo. Y, de hecho, en todas las listas el uno, el dos y el tres eran siempre un alcalde o un presidente de la Diputación"[184]. No obstante, en la propuesta almeriense se contemplaba la inclusión en los puestos tercero y segundo, respectivamente, de José Francisco Gutiérrez Moreno y Jorge Pérez Company, secretario y vicesecretario provincial, pretensión que fue rechazada por la directiva regional porque "nos dieron la excusa de que no se podían ocupar a la vez cargos orgánicos y cargos institucionales"[185].

---

[180] No obstante, la predisposición de Martínez Cabrejas para aceptar su inclusión en la lista fue puesta en entredicho, planteándose varias interpretaciones al respecto: por un lado, no aceptaría debido a su trabajo en el Ayuntamiento capitalino; por otro lado, habría puesto como condición que el resto de candidatos fueran afines a él. IDEAL, 10-III-1982; p. 20.

[181] Ibid, 10-III-1982, p. 20; La Voz de Almería, 10-III-1982, p. 3.

[182] Tras conocerse definitivamente su condición de cabeza de lista, Santiago Martínez Cabrejas aseguró que "me he visto en la necesidad de ir. Tengo un carné de partido y acato la disciplina" IDEAL, 17-III-1982, p. 17.

[183] Ibid, 16-III-1982, p. 1; La Voz de Almería, 16-III-1982, p. 28. En este sentido, Santiago Martínez Cabrejas recuerda que "hicimos la lista y dijo Alfonso Guerra que ni agua, nos recibió Pepote, que estaba de secretario general, y ni agua; y nos vinimos para acá sin agua". Entrevista ya citada.

[184] Entrevista con César Martín Cuadrado realizada en Vera (Almería) los días 20 y 27 de marzo de 2003.

[185] Entrevista con Jorge Pérez Company realizada en Almería los días 11 y 14 de octubre de 2003.

Ante las dificultades para llegar a un acuerdo, la Comisión de Listas del Comité Federal convocó a varios representantes del PSOE de Almería para el día 17 de marzo con el objetivo de determinar la ordenación de la candidatura[186]. En palabras de Pérez Company, "en Madrid tuvimos una reunión tensa y nos dijeron que no podían hacer otra cosa... Entonces ya vino la hecatombe"[187]. El resultado de las conversaciones fue la eliminación definitiva de los dos dirigentes almerienses, de manera que la lista quedó integrada de la siguiente forma[188]:

1. Santiago Martínez Cabrejas
2. José Salazar Ruiz
3. César Martín Cuadrado
4. Manuel Ruiz-Tagle Morales
5. Pedro Sarmiento Posada[189]
6. Álvaro Sánchez Nogales
7. Francisco Jesús Díaz Casimiro
8. Francisco Teruel López
9. Guillermo Lirola Lirola
10. María Teresa Bretones López
11. Conrado Sánchez García

La ausencia de José Francisco Gutiérrez Moreno y Jorge Pérez Company en la candidatura del PSOE al Parlamento de Andalucía sorprendió a los medios de comunicación y motivó la aparición de incesantes rumores sobre una posible dimisión de sus cargos en la directiva provincial[190]. Efectivamente, ésta se consumó el 25 de marzo, incluyendo además la de Antonio Solís López, secretario ejecutivo que hasta ese momento había actuado como coordinador de campaña[191].

---

[186] IDEAL, 17-III-1982, p. 17.

[187] Entrevista con Jorge Pérez Company, ya citada.

[188] Ibid, 19-III-1982, p. 14; La Voz de Almería, 18-III-1982, p. 24. Según Francisco Jesús Díaz Casimiro, uno de los candidatos presentes en la reunión, "entonces ellos nos dicen: «Bueno, pues la lista sigue conforme está, corre hacia arriba pero con estos dos señores fuera»". Entrevista realizada en Almería el 9 de julio de 2003.

[189] Sobre su inclusión en la candidatura del PSOE, el entonces alcalde de Adra recuerda que desde el Partido Socialista le propusieron: 'Mira, te metemos en la lista aunque seas independiente y te ponemos el tercero si tú quieres'. Y no sé qué piensan, hay un lío terrible en el PSOE..., y me bajaron al quinto". Entrevista con Pedro Sarmiento Posada realizada en Adra (Almería) el 7 de abril de 2003.

[190] IDEAL, 24-III-1982, p. 19; La Voz de Almería, 19-III-1982, p. 3; 24-III-1982, p. 3; y 26-III-1982, p. 3.

[191] IDEAL, 27-III-1982, p. 19; La Voz de Almería, 30-III-1982, p. 7. Las consecuencias de estas dimisiones a nivel de partido han sido analizadas en la primera parte de este libro.

Una vez que la candidatura se consideraba cerrada y el PSOE se preparaba para afrontar el inicio de la batalla electoral, se produjo un nuevo cambio en la composición de la propuesta socialista. En efecto, la vinculación profesional de José Salazar Ruiz con el Ministerio de Agricultura motivó el cuestionamiento de su inclusión en la lista por parte de UCD debido a una posible incompatibilidad, de manera que el hasta entonces número dos renunció a su puesto para evitar la impugnación[192].

Así lo hizo público el PSOE de Almería en el acto de presentación oficial de los candidatos, que tuvo lugar a primera hora de la tarde del 24 de abril, en el restaurante Imperial de la capital[193]. Blas Díaz Bonillo fue el encargado de dar a conocer los nombres definitivos, destacando la notable presencia de alcaldes, ya que "los ayuntamientos han jugado un destacadísimo papel en la transición" y habían aportado experiencia en la formación política de los representantes del partido. La lista definitiva del PSOE incluía a[194]:

1. Santiago Martínez Cabrejas: alcalde de Almería y presidente de la Agrupación Local, de 34 años de edad.
2. César Martín Cuadrado[195]: licenciado en Derecho de 30 años. Alcalde de Vera, era el secretario provincial de Formación y Cultura y miembro del Comité Director del PSOE en Andalucía.
3. Manuel Ruiz-Tagle Morales[196]: ingeniero de Minas y jefe del Centro de la Empresa Nacional ADARO, de 40 años. Ocupaba una Secretaría Ejecutiva de la directiva provincial del PSOE.

---

[192] La Voz de Almería, 25-IV-1982, p. 3. José Salazar explica su retirada de la candidatura tanto por presiones externas como internas. Según su testimonio, desde el Gobierno Civil "me dicen que, como yo ocupo un puesto por designación del ministro, o dimito o tengo que dejarlo. Y no es verdad, yo era un funcionario del Ministerio de Agricultura, pero me dicen que si no dimito, impugnan la lista... Entonces desde un grupo se me insistió: «Firma la dimisión, ¡que van a impugnar la lista!, ¡Firma la dimisión!» Y firmé la dimisión para ir como número dos en la lista al Parlamento Andaluz (...) Yo decía: «¿cómo van a impugnar si yo soy funcionario?», «Pero pueden impugnar». «Entonces si voy a causar un daño y un perjuicio...»". Entrevista ya citada.

[193] IDEAL, 25-IV-1982, pp. 17 y 18; La Voz de Almería, 25-IV-1982, pp. 3 y 5. El acto comenzó con 20 minutos de retraso como consecuencia de la protesta de los periodistas e informadores almerienses por la presentación de la candidatura en Sevilla antes que en Almería. Desde el PSOE se aclaró que la lista se estaba haciendo pública en ese momento.

[194] Ibid, 23-V-1982, p. 3. José Malpica Pascual y Juan José López Alonso figuraron como suplentes.

[195] Vid. QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: Parlamentarios de Almería..., op. cit., pp. 127-131.

[196] Ibid, pp. 179-183.

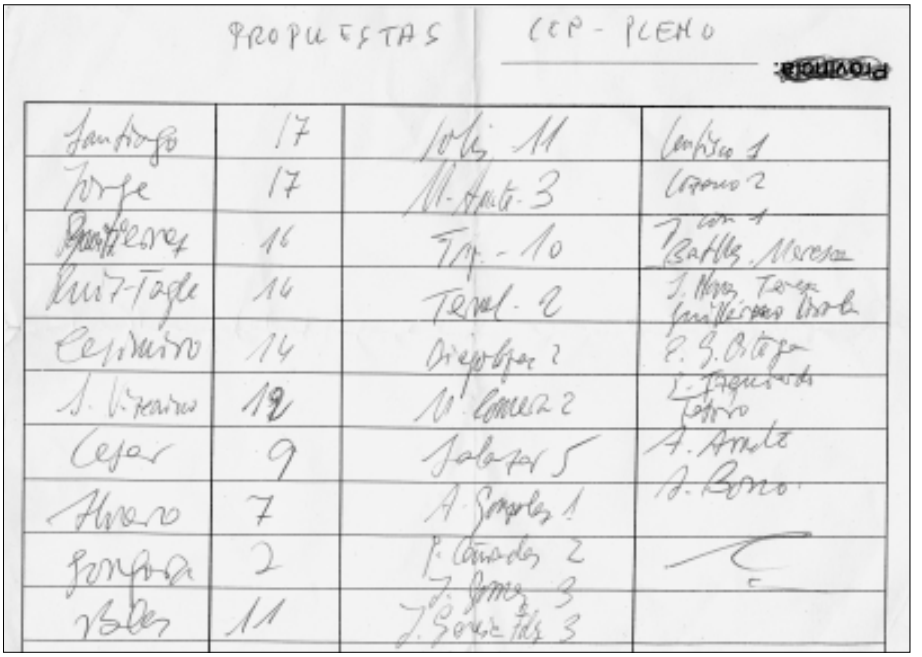

PROPUESTAS CCP - PLENO

Santiago	17	Solís 11	Cantisco 1
Jorge	17	M. Amate 3	Cozano 2
Gutiérrez	16	Tr. - 10	J. con 1 Batlles. Moreno
Ruiz-Tagle	14	Teruel 2	J. Nava, Teresa Guillermo Vivala
Casimiro	14	Diego López 2	P. S. Ortega
S. Vizcaíno	12	M. Gómez 2	[illegible] Tejero
César	9	Salazar 5	A. Amate
Alvaro	7	A. Gonzales 1	A. Bono
Gongora	2	P. Cañadas 2	
Vilas	11	J. Gómez 3	
		J. Gonzales 3	

Primera lista de candidatos propuesta por el PSOE de Almería para los comicios autonómicos. En segundo y tercer lugar aparecen Jorge Pérez Company y José Francisco Gutiérrez Moreno

Presentación oficial de los candidatos al Parlamento de Andalucía por Almería (mayo 1982)

4. Pedro Sarmiento Posada[197]: maestro leonés de 43 años. Antiguo militante del PSP y promotor de la Asociación Cultural Andaluza en Adra. Elegido alcalde de la localidad en 1979 por Democracia Municipal.
5. Álvaro Sánchez Nogales[198]: profesor de EGB de 30 años, era concejal del Ayuntamiento de Berja.
6. Francisco Jesús Díaz Casimiro[199]: de 30 años de edad, había sido empleado de Banca hasta su elección como alcalde de Huércal de Almería en 1979. Era el secretario de Organización de la Ejecutiva Provincial.
7. Guillermo Lirola Lirola: agricultor y entrenador de fútbol de 43 años. Era el secretario de Organización del Comité Local de El Ejido.
8. María Teresa Bretones López: estudiante de 22 años. Secretaria ejecutiva del Comité Local, responsable del Departamento Juvenil de UGT y secretaria provincial de las Juventudes Socialistas de Almería.
9. Conrado Sánchez García: de 37 años de edad, era presidente de la Agrupación Local de Huércal Overa, sindicalista en la Unión de Agricultores y teniente alcalde de la Corporación Municipal.
10. José Antonio Izquierdo Sánchez: Mecánico electricista de RENFE, nacido en 1942. Era alcalde de Santa Fe, secretario de Organización del Comité Local del PSOE y de la UGT, y miembro de la Ejecutiva Provincial.
11. Antonio Rodríguez Expósito: trabajador de la construcción y entrenador de fútbol, de 31 años de edad. Ocupaba la Secretaría de Política Municipal de la Agrupación Local de Huércal de Almería.

Aunque en la presentación oficial de la lista intervinieron los candidatos para plantear diversas cuestiones referidas a la agricultura, el turismo, la sanidad, la educación y la cultura, el contenido del programa de gobierno del PSOE en Andalucía no fue facilitado hasta el inicio de la campaña electoral, que coincidió con el 1º de Mayo, festividad de los trabajadores.

La campaña de los socialistas

Tras la reunión celebrada el 25 de marzo de 1982, que se saldó con las dimisiones de José Francisco Gutiérrez Moreno, Jorge Pérez Company y Antonio

---

[197] Ibid, pp. 191-195.

[198] Ibid, pp. 185-190.

[199] Ibid, pp. 77-81.

Solís López, todos los miembros de la Comisión Ejecutiva Provincial del PSOE de Almería asumieron la responsabilidad de planificar una campaña electoral coherente y seria, eligiendo a Francisco Jesús Díaz Casimiro como coordinador[200].

En este sentido, conforme a las líneas básicas establecidas desde Sevilla, los socialistas almerienses proyectaron "una campaña dura y agresiva pero no contra nadie"[201], tendente a producir interés en el electorado y ofrecer una imagen firme del PSOE, al que se presentó como el partido capaz de transformar Andalucía. Además, afrontaron los comicios no como una consulta electoral de segundo grado o como "un termómetro de las elecciones generales a nivel de Estado", sino de una importancia fundamental por sí mismos[202]. Así pues, durante las tres semanas anteriores al 23 de mayo, realizaron numerosos actos políticos por toda la provincia[203], que contaron con la presencia de destacados parlamentarios y líderes de la organización[204].

Así, en la noche del 6 de mayo, se celebró un mitin en el cine Cervantes de Albox que tuvo como principal protagonista a Alfonso Guerra y en el que tam-

---

[200] El Comité de Campaña estaba compuesto, además, por Alberto Luque del Águila (administrador), Blas Díaz Bonillo (institucional), Juan Antonio Segura Vizcaíno (prensa y seguimiento), Juan Ortega Paniagua (actos públicos), José Tesoro Linares (movilización social), Pedro Lozano Rodríguez (interventores y apoderados), Santiago Martínez Cabrejas (asesor jurídico). IDEAL, 27-III-1982, p. 19; La Voz de Almería, 30-III-1982, p. 7.

[201] Ibid, 25-IV-1982, p. 3.

[202] Guía de campaña PSOE-A. Elecciones al Parlamento Andaluz 1982. Gentileza de Virtudes Castro García.

[203] Los actos políticos programados por el PSOE, y anunciados en la prensa, durante la campaña electoral fueron: Felix, Enix, Alicún, Huécija, Barranquete, San Isidro, Overa, Santa María de Nieva, Suflí y Sierro (1 de mayo); Puente del Río, Puebla de Vícar, El Chive, El Marchal, Chercos, Líjar, Terque, Íllar, Castro de los Filabres y Velefique (2); Urrácal, Somontín, Gádor, Bédar y Los Gallardos (5); Albox (6); Almería capital, Canjáyar, Ohanes, Turre, Chirivel y Vélez Blanco (7); Almería capital, San Agustín, Las Norias, Benahadux, Pechina, Rioja, Zurgena, Arboleas y Tahal (8); Santa Cruz, Alboloduy, Paterna del Río, Bayárcal, Instinción, Rágol, Purchena y Cantoria (9); Alhama, Bentarique, Alcóntar, Alsodux, Olula de Castro, Lubrín, Alhabia y Gérgal (10); María, Vélez Blanco, Pechina, Gérgal, Bayarque, Armuña y Serón (11); Sorbas, Taberno, Fondón, Laujar, Escúllar, Doña María, Benitagla y Alcudia de Monteagud (12); Antas, Turre, Nacimiento, Abla, Alcolea, Padules, San Agustín, Abrucena y Fiñana (13); Olula del Río y Almería capital (14); Roquetas de Mar, Lubrín, Chirivel y Huércal de Almería (15); Macael, Carboneras, Fines, Garrucha, Níjar y Campohermoso (16); Rambla de Oria, El Parador y El Alquián (18); Berja, Mojácar, Adra, Bacares, Tabernas y Turre (19); Viator, Santa María del Águila, Cortijos de Marín, Vélez Rubio y La Cañada (20); Huércal Overa, Cuevas de Almanzora, Los Almendricos, Alhama de Almería y San Isidro (21).

[204] En la campaña electoral del PSOE de Almería participaron, entre otros, Carmen García Bloise, Enrique Múgica, Ernest Lluch, Javier Solana, Joan Reventós, Francisco Bustelo, Pablo Castellano, Ciriaco de Vicente, María Izquierdo Rojo, Juan Antonio Arévalo Santiago, Emilio García Ortega, Alberto de Armas, José Subirats, Joan Galina, Alfonso Cuco Giner, Victor Manuel Arbeloa Muru, Carlos Solchaga, Pedro Bofill, Virgilio Zapatero y Javier Sáez Concuellela.

bién intervinieron los candidatos Santiago Martínez Cabrejas y César Martín Cuadrado, el diputado José Antonio Amate Rodríguez y el senador José María Batlles Paniagua. El vicesecretario general del PSOE, con su característica línea crítica e irónica, centró su discurso en temas como el fraude fiscal, la propuesta de Ley de Incompatibilidades y el reparto justo de la riqueza. El acto, al que asistieron más de un millar de personas, concluyó con el canto del Himno de Andalucía[205].

Dos días después, el 8 de mayo, la "Gran Caravana de Andalucía" visitó Almería capital y celebró su particular fiesta en el barrio de Ciudad Jardín[206]. El secretario provincial de Coordinación, Blas Díaz Bonillo, se encargó de la presentación de los oradores. El primero fue Santiago Martínez, número uno de la candidatura almeriense, que inició su intervención recordando que en el referéndum para la autonomía los centristas habían promovido la abstención y, en cambio, "aquí y ahora se presenta esa misma UCD, esa misma derecha que está estorbando". Frente a ello, señaló que era necesario tener legitimidad para acceder al Gobierno autonómico: "hay que entender a Andalucía y los pueblos andaluces para gobernar Andalucía, y hay que instar a todos los sectores para hacer una Andalucía distinta y eso nos va a costar mucho trabajo. Pero a partir del 23 de mayo hay que empezar el resurgir de nuestra tierra, y ésta es una tarea de todos". A continuación, intervino Rafael Escuredo, candidato socialista a la presidencia de la Junta de Andalucía. Al iniciar sus palabras, de manera rotunda, quiso "denunciar con energía, y sin pelos en la lengua, el intento de presión y manipulación por parte del Gobierno con los medios de comunicación del Estado", hecho que consideró al "nivel de la política del franquismo". Después hizo un resumen del proceso autonómico andaluz y reafirmó la voluntad almeriense asegurando que "fue una vergüenza el referéndum en el que votaron los muertos y se impedía el voto a los vivos". Concluyó con una invitación a "que los andaluces pongan la bandera blanca y verde, que engalanen Andalucía con la bandera para recordarles a los que vienen de fuera que están en Andalucía".

A la mañana siguiente, antes de proseguir su recorrido, Rafael Escuredo se reunió con periodistas e informadores en un desayuno de trabajo. En sus declaraciones, expuso su visión particular sobre la campaña electoral, señalando que

---

[205] IDEAL, 8-V-1982, p. 22.

[206] IDEAL, 10-V-1982, p. 9. El acto tuvo lugar en el solar de la Compañía Andaluza de Minas, comenzando con más de una hora de retraso por problemas de organización. Además de las intervenciones políticas, estuvo amenizado con varias actuaciones musicales y fuegos artificiales.

Rafael Escuredo, candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía, flanqueado por Blas Díaz Bonillo y Santiago Martínez Cabrejas

Felipe González, Juan de Dios Ramírez Heredia y César Martín Cuadrado durante la campaña de los comicios autonómicos

"la participación y el calor humano que detecto me recuerda mucho el 28 de febrero". Además, destacó la "fuerte agresividad de la derecha" y criticó la postura adoptada por el Gobierno y la CEOE, así como su uso de los medios de comunicación contra el PSOE. Pese a todo, mostró su confianza en conseguir un buen resultado en las elecciones[207].

En la tarde del 14 de mayo el secretario general del partido, Felipe González, se desplazó a Almería para participar en un mitin en la capital[208]. Su llegada coincidió con la prohibición impuesta a la CEA de hacer campaña electoral, decisión que para el líder socialista "no se puede considerar como éxito del PSOE, sino como éxito de la democracia"[209]. Por la noche se celebró el acto político en el cine Imperial, que registró un lleno absoluto. Tras los parlamentarios José María Batlles Paniagua y José Antonio Amate Rodríguez, y el primer candidato al Parlamento Andaluz por Almería, Santiago Martínez Cabrejas, hizo su intervención Felipe González. El líder del PSOE dirigió sus críticas hacia el Gobierno y la oligarquía, concluyendo que "el pueblo andaluz se ha dado cuenta de que él solito va a ser el protagonista de su destino. Y los socialistas lo que hacemos es empujarlo hacia lo que él mismo quiere y busca"[210].

Para cerrar la campaña, el día previo a la jornada de reflexión, el profesor Enrique Tierno Galván visitó distintos puntos de la provincia, realizando actos en la capital, Huércal de Almería, Adra, Huércal Overa y Cuevas de Almanzora[211]. En sus declaraciones, el alcalde de Madrid hizo referencia a diversos aspectos, tales como la imagen de los ayuntamientos, la nueva cultura española o la crisis de las universidades, sin olvidar las elecciones andaluzas. Su opinión al respecto fue clara: "si algo cambia en Andalucía profundamente, el mismo efecto puede darse en toda España"[212]. Quedaban así resumidas las expectativas suscitadas por el resultado de las urnas.

---

[207] Ibid, 10-V-1982, p. 8; La Voz de Almería, 11-V-1982, p. 10.

[208] Durante los días 4, 5 y 6 de marzo, todavía en el período de precampaña, Felipe González había realizado otra visita a Almería para mantener diversas reuniones de trabajo, interviniendo en los actos públicos celebrados por el PSOE en la capital, El Ejido y Huércal Overa.

[209] IDEAL, 15-V-1982, p. 17; La Voz de Almería, 15-V-1982, p. 3.

[210] Ibid, 16-V-1982, p. 3.

[211] IDEAL, 21-V-1982, p. 17.

[212] Ibid, 22-V-1982.

Resultados

En las elecciones de mayo de 1982, el Partido Socialista Obrero Español consiguió seis escaños en la Cámara Andaluza y se afianzó como la fuerza política más votada de la circunscripción, si bien Almería fue, junto con Córdoba, la única provincia donde el PSOE no logró superar la barrera del 50 por ciento de los sufragios y obtuvo el 48,93 por ciento de los mismos[213]. La segunda posición correspondió a la Unión de Centro Democrático, que consiguió tres parlamentarios, aunque mantuvo la tendencia descendente iniciada en la consulta senatorial de 1980 y registró el 22,17 por ciento del voto. Alianza Popular, por el contrario, experimentó un crecimiento de diez puntos respecto a los comicios anteriores (17,34%) y se alzó a la tercera plaza, ocupando de esta forma los dos escaños restantes. Por detrás, y bastante alejados, se situaron el Partido Comunista de Andalucía (4,08%) y el Partido Socialista de Andalucía-Partido Andaluz (3,91%), que vieron reducidos sus apoyos a la mitad. Fuerza Nueva (1,93%), Sindicalistas Independientes (0,78%), Unión Comunista de España (0,52%) y Movimiento Comunista de Andalucía (0,34%) ocuparon las últimas plazas. La participación aumentó hasta el 59,38 por ciento del electorado.

Votos obtenidos por las candidaturas al Parlamento Andaluz en Almería. Elecciones Autonómicas 1982

CANDIDATURA	PROVINCIA	CAPITAL
Partido Socialista Obrero Español	77.800	30.425
Unión de Centro Democrático	35.254	6.615
Alianza Popular	27.576	12.745
Partido Comunista de Andalucía	6.490	2.651
Partido Socialista de Andalucía	6.217	2.882
Fuerza Nueva	3.067	1.163
Sindicalistas Independientes	1.247	225
Unificación Comunista de España	824	155
Movimiento Comunista de Andalucía	533	184

(Elaboración propia a partir de los datos publicados por CADPEA)

[213] Mientras que en Córdoba este fenómeno fue consecuencia del mantenimiento de los mejores resultados comunistas de toda Andalucía, en Almería se debió a la mayor debilidad relativa del voto de izquierda y el fuerte arraigo ucedista. PORRAS NADALES, Antonio: op. cit.

En función de estos resultados, los candidatos que consiguieron las 11 actas de diputado correspondientes a la circunscripción almeriense en el primer Parlamento de Andalucía fueron:

- Santiago Martínez Cabrejas (PSOE)
- César Martín Cuadrado (PSOE)
- Manuel Ruiz-Tagle Morales (PSOE)
- Pedro Sarmiento Posada (PSOE)
- Álvaro Sánchez Nogales (PSOE)
- Francisco Jesús Díaz Casimiro (PSOE)
- Luis García García (UCD)[214]
- Nicolás Linares Navarro (UCD)
- Manuel Rodríguez Martínez (UCD)
- Ángel Gómez Fuentes (AP)
- Adrián Martínez García (AP)

Porcentaje de votos obtenidos por las distintas candidaturas en Almería. Elecciones Autonómicas 1982

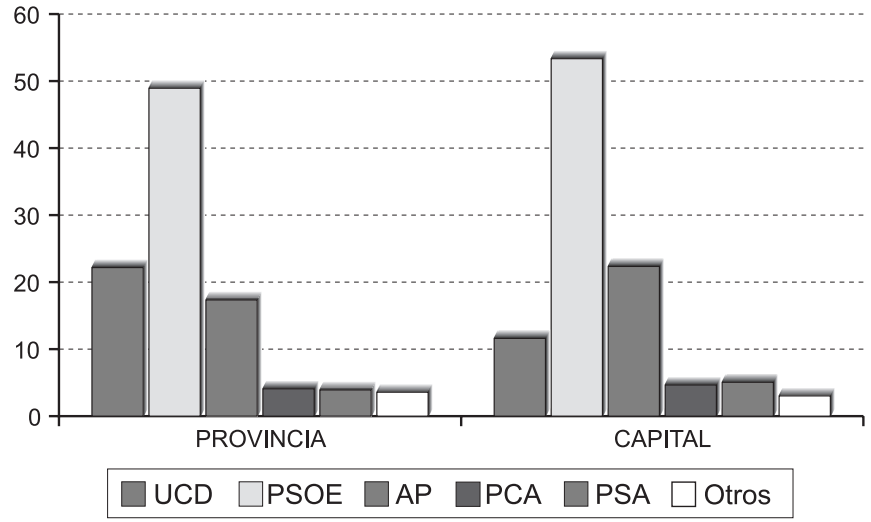

(Elaboración propia a partir de los datos publicados por CADPEA)

[214] A principios de octubre, Luis García García dimitió de su escaño en el Parlamento de Andalucía, siendo sustituido por Juan Esteban Navajas, cuarto candidato de la lista de UCD.

En la capital[215], el PSOE consolidó su hegemonía y alcanzó la mayoría absoluta gracias al apoyo del 53,34 por ciento de los ciudadanos. La principal novedad de esta consulta fue el notable avance de AP, que ganó más de once puntos respecto a las elecciones parciales al Senado de 1980 y, con el 22,34 por ciento de los votos emitidos, se situó por detrás de los socialistas. De esta forma, quedaron desbancados de sus anteriores posiciones UCD (11,6%), PSA (5%) y PCA (4,65%), formaciones que, asimismo, perdieron respaldo popular. Por su parte, FN recibió el 2 por ciento de los sufragios y cerraron el escrutinio SI (0,39%), MCA (0,32%) y UCE (0,27%). La participación urbana fue más alta que la media provincial, cifrándose en el 61,3 por ciento del censo.

En la sede del PSOE de Almería, los datos escrutados de las mesas electorales fueron recibidos con emoción y, al mismo tiempo, serenidad[216]. En representación de sus compañeros, Santiago Martínez Cabrejas manifestó sentir "una inmensa alegría. Nosotros habíamos puesto mucha ilusión en esta campaña. Por todos los pueblos hemos ido explicando nuestros deseos de cambio. La alegría es ver ahora cómo el pueblo ha respondido: nuestra ilusión se ha hecho realidad"[217].

Varios días después, en nota remitida a la prensa, los socialistas manifestaron de manera pública su satisfacción por la victoria:

> "El Comité de Campaña del PSOE de Andalucía en Almería desea felicitar efusivamente a todos los almerienses sin exclusión por su ejemplar comportamiento desde el inicio hasta la última jornada electoral, soportando estoicamente la enorme tensión creada por los manipuladores del miedo y la agotadora profusión de la campaña. Una vez más y quizás más que nunca, el pueblo almeriense ha demostrado su madurez cívica al no dejarse arrastrar por la provocación y cumplir responsable y serenamente con su deber, pese a las dificultades, unas de carácter técnico en cuanto al censo y otras condicionadas por la festividad y temperatura veraniega del día decisivo. Podemos afirmar que el verdadero triunfador en esta confrontación electoral ha sido el pueblo almeriense que ha asumido

[215] No se ha incluido el análisis de los distintos distritos urbanos por no estar transferidas las actas de escrutinio al Archivo Histórico Provincial de Almería.

[216] Al conocer la victoria, el alcalde de Almería solicitó calma para evitar la crispación de los adversarios: "todo el mundo a casa, tranquilamente, que no pase nada, ninguna algarabía...". IDEAL, 25-V-1982, p. 16.

[217] La Voz de Almería, 25-V-1982, p. 4.

plenamente la ética como base fundamental de la democracia. Por su parte, la Comisión Ejecutiva Provincial del PSOE expresa públicamente su agradecimiento a los miles de hombres y mujeres de Almería que con el voto han depositado su confianza en este partido y espera corresponder dignamente a esta mayoritaria voluntad de cambio pacífico manifestada en las urnas"[218].

[218] IDEAL,27-V-1982, p. 20; La Voz de Almería, 26-V-1982, p. 3.

Capítulo XIV

LAS ELECCIONES DEL CAMBIO: 28 DE OCTUBRE DE 1982

Tras la derrota sufrida en las elecciones al Parlamento de Andalucía, la ya deteriorada estructura interna de la Unión de Centro Democrático se vio gravemente afectada por la dimisión de Agustín Rodríguez Sahagún de su cargo como presidente del partido y la baja como militante de quien había sido el líder indiscutible de la organización, Adolfo Suárez. Ante esta situación, Leopoldo Calvo Sotelo decidió la disolución de las Cortes Generales en el mes de agosto y convocó a los españoles nuevamente a urnas para el 28 de octubre de 1982.

Debido a la crisis política abierta por la desintegración acelerada de la UCD, el Partido Socialista Obrero Español se presentó a los comicios con una oferta política en la que, de acuerdo con la tónica seguida en la consulta andaluza, el progresismo propio de su ideario se combinó con la moderación para recibir votos del centro. En este sentido, el programa del PSOE, sintetizado en el eslogan "Por el cambio", preveía la introducción de reformas socioeconómicas que redundasen en beneficio de una amplia mayoría de la población y permitieran avanzar en el desarrollo del estado de bienestar en ámbitos como la educación, la vivienda o la sanidad. Asimismo, ante el fracaso ucedista, los socialistas reflejaron en su propuesta una voluntad genérica de transformación de las mismas condiciones de hacer política, buscando con ello la consolidación de la democracia y la modernización estatal.

Junto al deseo del electorado de lograr una estabilidad gubernamental, el PSOE se benefició de la tendencia señalada por los pronósticos electorales, que le otorgaban el triunfo en las urnas. En efecto, desde la moción de censura presentada contra Adolfo Suárez a mediados de 1980, los socialistas superaron en intención de voto a UCD. Este proceso se aceleró en los meses previos a la consulta de octubre de 1982 de manera que, según las encuestas, en apenas un trimestre el partido habría ganado seis puntos porcentuales. En estas circunstancias, la campaña electoral del PSOE se desarrolló en un clima de entusias-

mo, esperanza y compromiso cuya característica más destacada fue el seguimiento masivo de los mítines. La nota negativa, sin embargo, estuvo marcada por el descubrimiento de un nuevo complot militar programado para la víspera de los comicios.

Durante el período de campaña, los demás grupos políticos admitieron, sin el menor reparo, la inminente victoria de la hasta entonces principal fuerza de la oposición. Efectivamente, en la jornada del 28 de octubre de 1982 el PSOE obtuvo el apoyo del 48,4 por ciento del electorado, algo más de diez millones de ciudadanos, que se tradujo en 202 escaños en el Congreso de los Diputados. De esta forma, el Partido Socialista Obrero Español se reafirmó como el primero en obtener una mayoría absoluta en la historia de la democracia española, esta vez a nivel nacional, resultado que le daba la posibilidad de gobernar en solitario sin necesidad de ningún apoyo parlamentario. La segunda posición correspondió a la coalición establecida entre Alianza Popular y el Partido Demócrata Popular, que experimentó un importante crecimiento respecto a 1979 y logró el 26,6 por ciento de los votos y un total de 107 diputados, de manera que Manuel Fraga Iribarne recuperó protagonismo en la vida política del país. Por el contrario, la Unión de Centro Democrático, que había quedado bajo la dirección del presidente del Congreso de los Diputados en la I Legislatura, Landelino Lavilla, sufrió un claro y definitivo hundimiento, recibiendo el 6,7 por ciento de las papeletas, mientras que el Centro Democrático y Social, el nuevo partido liderado por Adolfo Suárez, obtuvo en su primera participación electoral dos escaños. Las pérdidas también afectaron al Partido Comunista de España, cuyo respaldo popular bajó hasta el 4,1 por ciento del total, mientras que la representación de los nacionalistas catalanes y vascos registró un ligero aumento[219]. La participación alcanzó el 79,8 por ciento, el índice más elevado registrado hasta el momento.

Estos resultados significaron el paso definitivo en el proceso de transición en tanto que, a través de su voto, los ciudadanos hicieron posible la alternancia política y la llegada al poder, por primera vez desde la guerra civil, de una organización procedente de la legitimidad democrática de la II República y de la oposición al franquismo. En efecto, cinco años después de salir de la clandestinidad el PSOE consiguió acceder al Gobierno central, encabezado por Felipe González, e iniciar así una nueva etapa en la Historia de España.

---

[219] Las formaciones nacionalistas que obtuvieron representación parlamentaria fueron Convergencia i Unió (12 escaños), Partido Nacionalista Vasco (8), Herri Batasuna (2), Esquerra Republicana de Catalunya (2) y Euskadiko Ezkerra (1).

Las candidaturas de Almería

Un total de 15 formaciones políticas concurrieron a las elecciones legislativas de octubre de 1982 para aspirar a los cinco escaños del Congreso por la circunscripción de Almería: Asociación Política Solidaridad Española (SE), Candidatura de Unidad Comunista (CUC) Centro Democrático y Social (CDS), Federación de Partidos de Alianza Popular y Partido Demócrata Popular (AP-PDP), Fuerza Nueva (FN), Liga Comunista Revolucionaria (LCR), Movimiento Comunista de Andalucía (MCA)[220], Movimiento Falangista de España (MFE), Partido Comunista de España, marxista-leninista (PCEML), Partido Comunista de Andalucía (PCA), Partido Socialista (PS), Partido Socialista de Andalucía-Partido Andaluz (PSA), Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Unión de Centro Democrático (UCD) y Unificación Comunista de España (UCE).

Asimismo, para los cuatro puestos del Senado se presentaron 26 candidatos, pertenecientes a diez partidos y coaliciones electorales: María Sol Pizarro Sánchez, José Moreno Huerta y Antonio Carlos Blesa Rodríguez, de AP; Joaquín Fernández Palacios, Alfonso Soler Turmo y Juan Luis Viciana Vera, del CDS; Alberto Agüero de Juan, Raúl Carrasco Fernández y Juan Cañadas Robles, de FN; Carmen Pilar Martí Amiguet, de LCR; Antonio Sánchez Cañadas, Julio Lizarte Calandria y José Luis Suárez Muyor, del PCA; Pedro Fernández Alemán, del PS; Laudelino Gil Andrés, Fernando Navarrete López-Cózar y Ramón Nogueras López, del PSA; José María Batlles Paniagua, Eloy Jesús López Miralles y Antonio García Tripiana, del PSOE; Elisa María Greño Morlán, Francisco Antonio Sánchez Manrique y Joaquín Segura Rodríguez, de SE; José Fernández Alemán, Emilio Contreras Ortega y José Montoya Aparicio, de UCD.

La candidatura del PSOE

A principios del mes de septiembre de 1982 comenzaron en el PSOE de Almería los trámites para la elaboración de la candidatura a presentar en las elecciones legislativas del 28 de octubre. De salida, dos ideas parecían claras en la selección de los integrantes[221] : por un lado, se descartó cualquier posibi-

[220] En los días previos a la celebración de las elecciones, el MCA anunció la retirada de sus candidaturas en toda Andalucía, aconsejando "a los que en otras ocasiones nos han votado, que ahora no voten" y señalando que, pese a todo, "seguirá luchando y defendiendo las ideas comunistas en oposición radical al sistema nacido de la reforma política". La Crónica, 25-X-1982, p. 8.

[221] Ibid, 2-IX-1982, pp. 1 y 5.

lidad de que el líder provincial del Partido de Acción Democrática (PAD) Bartolomé Zamora Zamora, antiguo diputado socialista que luego pasó a las filas de UCD, figurase en la lista[222], aunque ambas formaciones políticas llegasen a un pacto a nivel nacional[223]. Por otro lado, siguiendo las pautas marcadas por el Comité Federal, se decidió no incluir ni a alcaldes ni a parlamentarios andaluces, por considerar que "hay suficiente gente en el partido como para no tener que utilizar a militantes que están desarrollando cargos públicos"[224].

Con estas premisas, en la tarde del sábado día 4 tuvo lugar una asamblea extraordinaria de la Agrupación Local de Almería capital para establecer su propuesta de candidatos[225]. Ésta quedó integrada por 18 nombres que incluían para el Congreso de los Diputados a José Antonio Amate Rodríguez, Manuel Ceba Pleguezuelos, José Joaquín Céspedes Sánchez, Blas Díaz Bonillo, Jesús Fernández Capel-Roselló, Alberto Luque del Águila[226], José Manuel Martínez Rastrojo, José Salazar Ruiz, Francisco Santos Gutiérrez[227] y Carlos Solchaga[228]; y para el Senado a José María Batlles Paniagua, Virtudes Castro García, María

---

[222] Pese a los rumores de que Bartolomé Zamora no encajó bien su no inclusión en la lista, el líder del PAD manifestó su disponibilidad para participar "en mítines, distribución de propaganda, elaboración de informes y, en definitiva, todo lo que sea necesario", ya que "lo importante es luchar por las ideas del programa de La Mayoría por el Cambio por encima de intereses personales". Ibid, 17-IX-1982, p. 1.

[223] En este sentido, José María Batlles Paniagua expuso que "por muchos acuerdos a los que se llegue a nivel nacional –que no se llegará a ninguno porque ya está acordado ir solos a las elecciones- en el partido también cuentan las agrupaciones locales y provinciales y, por otra parte, la Comisión Ejecutiva Federal conoce lo que piensa la Agrupación Local de Almería sobre Bartolomé Zamora y que no hay muy buena predisposición a su integración, ni en las listas ni en ninguna otra cosa". Asimismo, Blas Díaz Bonillo señaló que "lo que caracteriza a nuestro partido es la seriedad y la coherencia y Bartolomé Zamora puede tener mucho de la primera, pero no así de la segunda, y además todavía está presente en nuestras agrupaciones la situación tensa que originó su salida". Ibid, 2-IX-1982, p. 5.

[224] Ibid.

[225] La Voz de Almería, 5-IX-1982, p. 3.

[226] Alberto Luque del Águila renunció a formar parte de la lista por estimar que su cargo como concejal delegado de Hacienda del Ayuntamiento de Almería le exigía una dedicación completa y le impedía desarrollar otra actividad. Ibid, 5-IX-1982, p. 3.

[227] Francisco Santos Gutiérrez también se negó a estar presente en la lista, alegando que su actividad profesional le impedía la dedicación necesaria al puesto de diputado. Ibid.

[228] La presencia en la lista almeriense del socialista vasco se relacionó con posibles conversaciones del ex diputado Joaquín Navarro Estevan desde San Sebastián. Ibid, 7-IX-1982, p. 3. No obstante, el vicesecretario general del PSOE, Alfonso Guerra, en visita a Almería para mantener reuniones de trabajo con los miembros de la Ejecutiva Provincial, calificó esta posibilidad como "una tontería". La Crónica, 4-IX-1982, p. 1.

Luisa Domínguez Benjumea, Antonio García Tripiana, Eloy Jesús López Miralles, Jorge Pérez Company y Joaquín Pérez Siquier. Según se manifestó a la prensa, "esta candidatura se ha elaborado con el criterio de una remodelación y de una integración de los dos sectores que de algún modo conforman la estructura del partido en Almería"[229].

Al día siguiente, en la localidad costera de Cabo de Gata se celebró una reunión del Comité Provincial Ampliado para debatir las distintas propuestas de las agrupaciones locales y confeccionar una lista común de candidatos. El principal interrogante que suscitaba este encuentro era saber si los socialistas almerienses, tras el controvertido Congreso Extraordinario celebrado dos meses antes en Alhama de Almería, optarían por una candidatura integradora que diera entrada a representantes de los sectores oficialista y crítico-renovador del partido. Sin embargo, como era previsible, finalmente no se dio cabida a la sorpresa y se impuso la línea de los dirigentes gracias al apoyo de la mayoría de la base[230]. Así, para el Congreso de los Diputados fueron propuestos José Antonio Amate Rodríguez[231], Eloy Jesús López Miralles, José Manuel Martínez Rastrojo, José Granero Granados y por último, pese a su negativa inicial, Alberto Luque del Águila. Respecto al Senado, se propuso a José María Batlles Paniagua, Antonio García Tripiana y Blas Díaz Bonillo[232] .

No obstante, esta candidatura sufrió varias modificaciones. En primer lugar, a pesar de que no había sido incluido en la lista elaborada por la Agrupación Provincial, desde el Comité Federal se acordó que Juan de Dios

---

[229] Ibid, 4-IX-1982, p. 5.

[230] La Voz de Almería, 7-IX-1982, p. 3. Para Joaquín Pérez Siquier, uno de los miembros más destacados del sector crítico, la confección de la lista "fue totalmente dirigida... Se llevaba ya todo preparado". Entrevista realizada en Almería los días 8 y 9 de abril de 2003.

[231] Según José Antonio Amate Rodríguez, "primero propone alguien a Pepe Batlles para que vaya como secretario general encabezando la lista y otros dicen que no, que Pepe Batlles por qué tiene que ir encabezando la lista, que la UGT es tan importante como el partido y que si el secretario general de la UGT ha estado ya en el Congreso pues que vaya él encabezando. Y entonces me proponen a mí y Pepe Batlles dice que sí, que él lo acepta y que prefiere irse al Senado". Entrevista ya citada. En opinión de Pérez Siquier, Amate ocupó el primer lugar de la lista "porque era parlamentario en ese momento, por su experiencia, por el apoyo de la UGT y porque Nono siempre se ha llevado muy bien con todo el mundo, siempre ha sido un hombre muy pedagógico y siempre ha sido un gran hombre del partido". Entrevista ya citada.

[232] Ante la presencia en la candidatura para el Senado de los tres principales dirigentes del PSOE de Almería, Blas Díaz Bonillo señaló que "creemos que si salimos elegidos nuestro trabajo de senadores nos va a quitar poco tiempo de nuestro trabajo organizativo, ya que el Senado se reúne cada dos semanas y estas reuniones duran sólo dos días –martes y miércoles–, con lo que saldríamos el primer día por la mañana para Madrid y estaríamos de regreso al día siguiente. Aparte de eso, la Comisión Ejecutiva estaría desarrollando el plan trazado". La Crónica, 9-IX-1982, p. 5.

Ramírez Heredia figurase nuevamente como número dos por la circunscripción almeriense[233]. En segundo lugar, desde la Comisión Regional se consideró necesaria la inclusión de nombres más conocidos, con una probada cualificación profesional y un elevado prestigio, razón por la que se decidió incluir a Joaquín Pérez Siquier, un hombre de fuerte peso en el mundo de la cultura. Por último, desde Sevilla se destacó también la notoria presencia del aparato del partido en la lista[234].

Las modificaciones introducidas por los organismos Federal y Regional fueron bien aceptadas en el seno del PSOE de Almería y la lista fue aprobada sin polémicas. De esta forma, los candidatos que finalmente se presentaron para el Congreso fueron:

1. José Antonio Amate Rodríguez: 36 años. Secretario provincial de la Unión General de Trabajadores y diputado en la I Legislatura desde diciembre de 1980 por sustitución de Joaquín Navarro Estevan.
2. Juan de Dios Ramírez Heredia: 40 años. Diputado por Almería en las elecciones de 1979, anteriormente había pertenecido al grupo parlamentario centrista por Barcelona.
3. Joaquín Pérez Siquier[235]: abogado de 54 años de edad. Director del Hogar Provincial de la Diputación y presidente del Ateneo de Almería, había sido candidato al Senado en las elecciones generales de 1979.
4. Blas Díaz Bonillo[236]: de 37 años de edad, era el secretario general de la Agrupación Socialista de Zurgena y el titular de Organización de la Ejecutiva Provincial.
5. Francisco Granero Granados: profesor de EGB de 34 años, era concejal del Ayuntamiento de Albox y secretario general de la Agrupación Local. Asimismo, ocupaba una vocalía en la directiva provincial.

Para el Senado, por su parte, fueron propuestos:

- José María Batlles Paniagua: 37 años. Concejal del Ayuntamiento de Almería y secretario general del PSOE, había sido elegido senador en las elecciones parciales de 1980.

---

[233] Ibid, 9-IX-1982, pp. 1 y 5. En la prensa se señaló que la ausencia de Ramírez Heredia en la lista almeriense estuvo motivada por su deseo de aparecer en la candidatura barcelonesa por razones familiares. Blas Díaz Bonillo expone, sin embargo, que "teníamos claro que Juan de Dios tenía que irse a otro sitio y que ya no era nuestro hombre, pero desde Madrid lo vuelven a imponer". Entrevista ya citada.

[234] Ibid, 20-IX-1982, p. 5.

[235] Vid. QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: Parlamentarios de Almería..., op. cit., pp. 155-159.

[236] Ibid, pp. 71-75.

- Antonio García Tripiana[237]: 34 años. Secretario de la Alcaldía de la capital desde abril de 1979. Ocupaba la Vicesecretaría General Provincial y una Secretaría Ejecutiva de la Comisión Regional del PSOE de Andalucía.
- Eloy Jesús López Miralles: 38 años. Concejal de la Corporación Municipal de Almería desde 1979 y senador electo en los comicios parciales a la Cámara Alta celebrados en 1980.

La presentación oficial de la candidatura ante los medios de comunicación se realizó el 30 de septiembre en el restaurante Imperial de la capital. Presididos por un retrato de Pablo Iglesias y las banderas de España y Andalucía, los candidatos esbozaron los principales puntos del programa del PSOE, centrado fundamentalmente en la mejora de la calidad de vida, la lucha contra el paro y la reforma de la Administración. Asimismo, en el acto se puso de manifiesto el optimismo con que los socialistas afrontaban la batalla electoral, conscientes de tener el poder parlamentario "al alcance de la mano"[238].

La campaña socialista

Durante la presentación de la candidatura se hizo, además, una exposición de las motivaciones y los puntos concretos que iban a regir el desarrollo de la campaña electoral[239]. Según señaló el coordinador general de la misma, el también candidato Blas Díaz Bonillo[240], iba a girar en torno a un proyecto de organización social que prestaba especial atención hacia los problemas de la mujer, la juventud y la tercera edad. Así, con un presupuesto global de cinco millones de pesetas[241], los socialistas proyectaron la celebración de más de 150 actos públicos, con los que "llegaremos a todos los sectores, a todos los pueblos y hasta los últimos rincones de la provincia"[242].

---

[237] Ibid, pp. 101-104.

[238] IDEAL, 1-X-1982, p. 15; La Crónica, 1-X-1982, p. 5.

[239] IDEAL, 1-X-1982, p. 15.

[240] El Comité de Campaña estaba estructurado en nueve departamentos: José Manuel Martínez Rastrojo (administración), Roque López López (cuartel general), Pedro Lozano Rodríguez (actos públicos), Juan Antonio Segura Vizcaíno (prensa), José Joaquín Céspedes Sánchez (propaganda y seguimiento), Manuel Requena García (asesoría jurídica), Antonio Maresca García-Esteller (movilización) y Baltasar García Díaz (día D). Ibid, 25-X-1982, p. 9.

[241] La Crónica, 2-IX-1982, p. 5.

[242] El programa de mítines del PSOE en la provincia fue, según datos recogidos de la prensa: Almería capital (1 de octubre), Fondón, Laujar, Gérgal, Nacimiento, Líjar, Chercos, Suflí y Sierro (6); Instinción, Rágol, Turrillas, Lucainena de las Torres, Bayárcal, Paterna del Río, Castro de los Filabres y Velefique

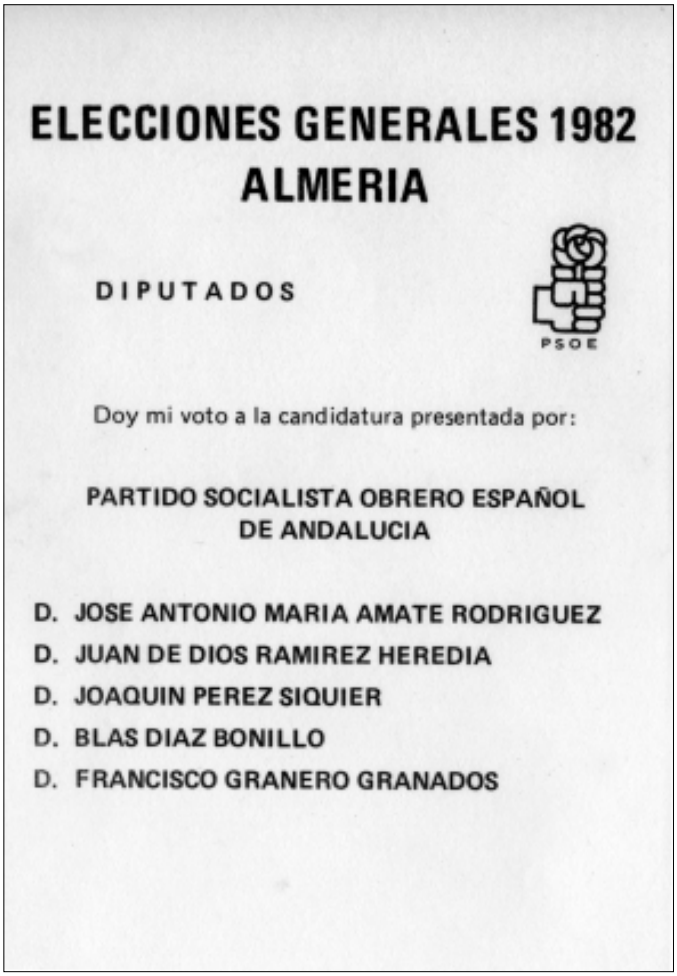

Papeleta del PSOE de Almería para el Congreso de los Diputados en los comicios legislativos de 1982

Además, el PSOE era partidario de mostrar una línea de moderación y serenidad en sus actuaciones, limitando los debates a una discusión seria sobre los aspectos de su programa gubernamental[243], y anunciaba "una campaña absolutamente limpia. No vamos a atacar a otras fuerzas políticas, pero si nos atacan responderemos con contundencia"[244]. Por otra parte, con objeto de facilitar el trabajo y conseguir un rendimiento más óptimo, el Comité de Campaña puso a funcionar por primera vez una oficina electoral fuera de la sede del partido[245], instalándola en la calle Lachambre de la capital.

El PSOE comenzó su carrera electoral en la fase de precampaña. Así, el viernes 1 de octubre Felipe González, secretario general del Partido Socialista Obrero Español y candidato a la Presidencia del Gobierno, ofreció un mitin en el Pabellón Municipal de Deportes de la capital, que supuso un auténtico éxito de convocatoria al congregar a más de cinco mil personas en las gradas[246]. El líder de los socialistas inició sus palabras manifestando que "Almería es una buena puerta para empezar a decir algunas cosas", y seguidamente hizo un análisis del programa a desarrollar por el PSOE en caso de acceder al poder. No obstante, se mostró cauto y afirmó que, aunque las encuestas les favorecían, "no hay que olvidar que de cada cien españoles, treinta y siete todavía no han decidido a qué partido van a dar su voto y ellos tienen en

---

(7); Canjáyar, Ohanes, Abla, Abrucena, Santa Fe y Gádor (8); Almería capital, Garrucha, Vera, Overa, Santa María de Nieva, Vélez Blanco y María (9); Adra (10); Llanos del Alquián, Llanos de la Cañada, Sorbas y Tabernas (11); Albanchez, Cóbdar, Vélez Rubio, San Isidro y Níjar (12), Darrícal, Balerma, Benitagla, Alcudia de Monteagud, Pechina, Urrácal y Somontín (13); Alhabia, Alsodux, Los Gallardos, Bédar, Úrcal, San Francisco, Tíjola y Serón (14); Alcolea, Almería capital, Padules, Íllar, Terque, Pulpí, Palomares y Bentarique (15); Roquetas de Mar, Cabo de Gata, Alcóntar, Higueral, El Chive y Lubrín (16); Alicún, Huécija, Partaloa, Oria, Almócita, Beires, Chanes, Cuevas de los Medinas y Huércal Overa (18); Almería capital, Bayarque, Armuña, Senés, Tahal, Benizalón, Lúcar y Olula del Río (19); Almería capital, Campohermoso, El Parador, Cortijo Marín, El Marchal y Enix (20); Almería capital, Llanos del Espino, Rambla de Oria, Atochares, Níjar, Abrucena, Escúllar, Doña María y El Ejido (21); Cuevas de Almanzora, Arboleas, Zurgena, Las Marinas, Aguadulce, Los Nietos, Aguamarga y Llanos de la Cañada (23); Albox, Alfaix, Huércal de Almería, Almería capital y Alhama de Almería (24); Fernán Pérez, Carboneras, La Cañada, El Alquián, Barranquete, El Viso, Padules y Lucainena de la Torres (25); Dalías, Almería capital, La Gangosa y El Ejido (26).

[243] La Voz de Almería, 7-X-1982, p. 4.

[244] IDEAL, 1-X-1982, p. 15.

[245] Blas Díaz Bonillo afirmó al término de la campaña que "trasladamos la sede fuera de nuestro emplazamiento habitual porque pensamos que esto nos iba a permitir trabajar con más intensidad y porque, a la vez, dejábamos mayor espacio disponible en la sede para que desde allí los equipos de apoyo a propaganda y seguimiento pudieran desarrollar su labor sin interferencias mecánicas". Ibid, 25-X-1982, p. 9.

[246] Ibid, 2-X-1982, p. 17; La Crónica, 2-X-1982, pp. 1 y 5.

sus manos decidir quiénes van a gobernar". En este sentido, señaló que, si ganaban, "tenemos que trabajar. Y si lo hacemos mal, dentro de cuatro años que nos echen... Hay que respetar la voluntad popular". Asimismo, aunque no hizo alusiones directas, replicó a los continuos ataques de la derecha lamentando "¡cuánta maldad hace falta para decir eso!". Por último, apeló al trabajo de "esa inmensa mayoría de españoles que están dispuestos a sacar a nuestro país adelante, porque hay que empezar a hacer una España nueva", es decir, "en la que entren los 38 millones de españoles, no sólo un grupo pequeño". En el mitin también intervinieron los candidatos José Antonio Amate Rodríguez y José María Batlles Paniagua, y el alcalde de Almería Santiago Martínez Cabrejas. Este último afirmó, aprovechando la presencia de Felipe González, que al PSOE se le iba a exigir más que a cualquier otro partido y que "le vamos a pedir al futuro presidente del Gobierno que solucione dos graves problemas que padece Almería como ciudad. Uno la rambla y, otro, el traslado de los depósitos de CAMPSA", peticiones ambas que fueron muy aplaudidas por los asistentes.

Como habían anunciado, en las semanas previas a la jornada electoral los socialistas prestaron especial atención a las zonas rurales. En este sentido, Blas Díaz Bonillo señala que "la campaña se realizó bien, con mucha preparación, actos públicos.... Llegamos a todos los pueblos de la provincia, incluyendo sitios donde no se había ido nunca, aldeas pequeñas... A sitios en los que vivían 50 o 60 personas llegamos de una manera u otra"[247]. A la buena organización se unía la confianza en la victoria socialista. En palabras de José Antonio Amate Rodríguez, "sabíamos que íbamos a ganar y eso se veía en la gente. Donde llegábamos llenábamos y la gente nos paraba por la calle... Bueno, aquello era otro mundo, era una ilusión colectiva la que había y unas ganas de cambiar..."[248].

Entre los principales actos destacó el celebrado en la tarde del domingo 10 en Adra, donde hizo escala una de las tres caravanas del PSOE que recorrían todos los puntos de España[249] . Bajo el lema "Por el cambio", la presentación correspondió a Modesto Carpintero, destacado organizador del partido en la zona del poniente almeriense. Seguidamente, se sucedieron las intervenciones de los alcaldes y parlamentarios andaluces Pedro Sarmiento Posada y Santiago Martínez Cabrejas, y de los candidatos Eloy Jesús López Miralles y José Anto-

---

[247] Entrevista con Blas Díaz Bonillo, ya citada.

[248] Entrevista con José Antonio Amate Rodríguez, ya citada.

[249] IDEAL, 11-X-1982, p. 9; La Crónica, 11-X-1982, p. 9; La Voz de Almería, 12-X-1982, p. 11.

nio Amate Rodríguez. El acto, al que acudieron más de tres mil personas, estuvo amenizado por varias actuaciones musicales y se cerró con un castillo de fuegos artificiales.

En cuanto a la capital, además del mitin inaugural de Felipe González, se realizaron actos públicos en las zonas de 500 Viviendas, El Quemadero, Pescadería, El Puche, Los Ángeles y Regiones. Precisamente en este último barrio, el domingo día 23 de octubre Santiago Martínez Cabrejas anunció durante el transcurso de su intervención, a pesar de que todavía faltaban varios meses para el término de su mandato, que iba a presentarse a la reelección como alcalde de Almería en los próximos comicios locales: "He dicho muchas veces que estoy muy cansado de trabajar día a día y muchos vecinos se han acercado para decirme que siga, para animarme y, bien, me voy a presentar a las municipales, porque creo que Almería, en estos momentos, me está necesitando"[250].

No obstante, durante la campaña se produjeron varias incidencias en algunos pueblos[251]. Asimismo, una de las notas más desagradables fue el enfrentamiento producido entre el Partido Socialista Obrero Español y Fuerza Nueva, que tuvo su origen en los debates políticos organizados por Radio Almería con las formaciones de ámbito parlamentario. En efecto, tras la emisión el lunes 11 de la primera mesa redonda dedicada al tema del empleo, a la que asistió José Antonio Amate Rodríguez en nombre de su partido[252], el PSOE anunció su retirada del resto de los debates, exponiendo dos razones. En primer lugar, "nos sorprendió encontrar a Fuerza Nueva entre los participantes, pero esa sorpresa se convirtió en agravio al oír en boca de su representante, señor Agüero, que el origen del problema económico está en las autonomías. «Somos un movimiento político que se opuso al Estado de las Autonomías, dogma, para la Constitución que nosotros no votamos». Además de autodefinirse como movimiento no como partido, reconoce de manera implícita su repulsa por las autonomías y la Constitución. Creemos que huelga todo comentario al respecto"[253]. En segundo lugar, "resulta un tanto deprimente que sea nuestro

---

[250] IDEAL, 25-X-1982, p. 9.

[251] En este sentido, el Comité de Campaña señaló las presiones ejercidas por el alcalde de Turrillas para que los habitantes del municipio sólo acudiesen a los actos programados por AP, la colocación de petardos en la puerta del local donde los socialistas celebraban una reunión en Uleila del Campo, o la arrancada de los carteles del PSOE en Cabo de Gata. Ibid, 15-X-1982, p. 23; La Voz de Almería, 15-X-1982, p. 3.

[252] La Crónica, 12-X-1982, p. 5.

[253] Desde Fuerza Nueva se replicó al comunicado del PSOE haciendo las siguientes puntualizaciones: "1- No entendemos cómo un partido que se califica de demócrata se niegue a reunirse en debates públicos con personas de ideario político distinto, a menos que el motivo sea la carencia de

representante el único que plantee un programa electoral, mientras que el resto se limita a juzgarlo sin presentar alternativa propia"[254].

Antes de la jornada de reflexión, los socialistas hicieron una valoración de su campaña y destacaron, además de la satisfacción por su desarrollo, que "hemos cuidado con especial interés un aspecto: no causar daños en los inmuebles con cualquier tipo de propaganda gráfica de la que profusamente se ha utilizado", con el fin de "frenar la degradación a que está sometida la fisonomía urbana". En este sentido, se comprometieron a iniciar una labor de limpieza de la ciudad tras la celebración de las elecciones, invitando también al resto de partidos políticos[255].

Resultados

En las elecciones generales celebradas el 28 de octubre de 1982, el Partido Socialista Obrero Español consiguió el 58 por ciento de los votos válidos emitidos en la provincia de Almería, experimentando una ganancia de casi diez puntos en los cinco meses transcurridos desde la consulta andaluza. Notorio fue también el avance de Alianza Popular que, en su coalición con el Partido Demócrata Popular, obtuvo el 23,35 por ciento de los sufragios y desbancó como segunda fuerza política a una disminuida Unión de Centro Democrático, que vio reducido su respaldo hasta el 11,27 por ciento del total. Pese a mantenerse en la cuarta posición, también sufrió una merma el Partido Comunista de Andalucía (2,66%). Tras él se situó el Centro Democrático y Social (1,77%), que absorbió sin duda parte de los antiguos votos ucedistas y desplazó al sexto puesto al Partido Socialista de Andalucía (1,24%). Ninguna de las demás formaciones que presentaron candidatura tuvo un peso destacado, representando de manera global el 1,67 por ciento del voto provincial. La participación registró un nuevo aumento y se situó en el 74,45 por ciento del electorado, el segundo mejor índice de todo el proceso de transición, sólo superado en los comicios de junio de 1977.

---

argumentos democráticos para rebatir los puntos en discordancia. Todo ello sin perjuicio de que Fuerza Nueva tiene perfecta idea de la democracia del Partido Socialista y que evidentemente cuando está en el poder no ejercita. 2- Está olvidando el PSOE que la propia Constitución, que nosotros no votamos, pero acatamos, admite su sistema de revisión, y esa revisión es la que FN propugna. 3- El ejemplo democrático dado por el Partido Socialista, evidentemente no es el de imitar y nosotros seguiremos asistiendo a todos los debates y coloquios que tenga a bien invitarnos". IDEAL, 15-X-1982, p. 19.

[254] Ibid, 15-X-1982, p. 19; La Voz de Almería, 15-X-1982, p. 3.

[255] Ibid, 26-X-1982, p. 5.

En función de estos resultados, los candidatos que fueron proclamados diputados por la provincia de Almería fueron:

1. José Antonio Amate Rodríguez (PSOE)
2. Juan de Dios Ramírez Heredia (PSOE)
3. Francisco Soler Valero (AP-PDP)
4. Joaquín Pérez Siquier (PSOE)
5. Blas Díaz Bonillo (PSOE)

Asimismo, quedaron proclamados senadores electos:

1. José María Batlles Paniagua (PSOE)
2. Antonio García Tripiana (PSOE)
3. Eloy Jesús López Miralles (PSOE)
4. Antonio Carlos Blesa Rodríguez (AP-PDP)

Votos obtenidos por las candidaturas al Congreso en Almería
Elecciones generales 1982

CANDIDATURAS	PROVINCIA	CAPITAL
Partido Socialista Obrero Español	119.903	43.191
Alianza Popular-P. Demócrata Popular	48.280	19.876
Unión de Centro Democrático	23.294	2.997
Partido Comunista de Andalucía	5.504	2.315
Centro Democrático y Social	3.666	1.705
Partido Socialista de Andalucía	2.558	1.037
Fuerza Nueva	1.251	440
Partido Socialista	567	152
Candidatura de Unidad Comunista	476	111
Solidaridad Española	351	139
P. Comunista de España (marx-len.)	328	89
Unificación Comunista de España	323	102
Movimiento Falangista de España	235	51

(Elaboración propia a partir de los datos proclamados por la Junta Electoral Provincial y las actas de elección de Almería capital)

Como en el conjunto de la circunscripción, en Almería capital el PSOE también incrementó su respaldo respecto a los comicios autonómicos del mes de mayo y recogió casi el 60 por ciento del voto urbano. Igualmente, AP-PDP

mejoró su resultado anterior y se alzó como la segunda fuerza política de la ciudad. Por el contrario, UCD experimentó una importante caída hasta el 4,14 por ciento de los sufragios, disminución que también afectó al PCA, si bien los comunistas lograron acceder a la cuarta posición. A continuación se situó el CDS, que se benefició del descenso ucedista y aventajó a un reducido PSA. Entre las candidaturas restantes, cuyo apoyo fue minoritario, el mejor porcentaje correspondió a la ultraderechista Fuerza Nueva.

Porcentaje de votos obtenidos por las candidaturas
al Congreso en Almería.
Elecciones Generales 1982

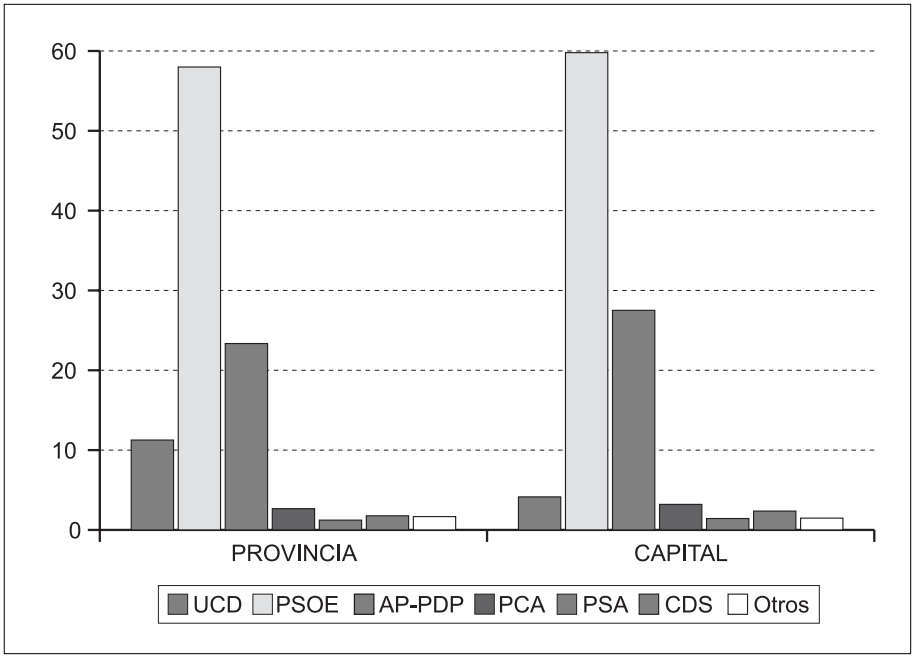

(Elaboración propia a partir de los datos proclamados por la Junta Electoral Provincial y las actas de elección de Almería capital)

En el comportamiento electoral de los distintos barrios de la capital quedó claramente reflejado el triunfo mayoritario de los socialistas:

En el distrito 1º el PSOE continuó siendo el partido más votado y superó el 52 por ciento de los votos. AP-PDP experimentó un incremento de 20 puntos por-

centuales respecto a las elecciones parciales de 1980, que le situó en casi el 33 por ciento de los apoyos y le permitió relegar al tercer puesto a una débil UCD (5,85%), a la que siguieron PCA (3,57%), CDS (2,35%) y PSA (1,02%).

En el distrito 2º AP-PDP tomó el relevo como principal fuerza del centro urbano y cosechó una amplia mayoría, con el 57,16 por ciento del total de votos. Por su parte, el PSOE, ascendió al segundo puesto en número de sufragios recibidos (26,46%) y se situó por delante de UCD (8,23%), CDS (3,44%), PCA (1,73%) y PSA (1,26%).

En el distrito 3º los socialistas confirmaron y ampliaron el predominio mantenido desde 1977, recibiendo más de las tres cuartas partes de las papeletas emitidas. AP-PDP también aumentó su respaldo en relación a 1980 y se situó en el 13,81 por ciento del total de votos. En el escrutinio destacó la importante merma sufrida por PCA (5,83%) y UCD (2,29%).

En el distrito 4º el partido más votado fue AP-PDP, que dobló su registro de 1980 y se situó en el 44,55 por ciento de los sufragios. De esta forma, relegó al PSOE de la primera posición, si bien los socialistas también aumentaron su respaldo respecto a la consulta para la Cámara Alta (39,99%). Por el contrario, perdieron apoyo UCD (6,58%), PCA (2,18%), PSA (1,91%) y FN (1,47%), a los que se sumó CDS (2,45%),

En el distrito 5º el PSOE no sólo ratificó su victoria sino que también mejoró su resultado en relación a las elecciones parciales al Senado, al recoger el voto del 59,06 por ciento del electorado. Importante fue asimismo el incremento de AP-PDP, que ascendió a la segunda posición (27,81%). Los peores registros correspondieron a UCD (4,01%), PCA (3,34%), CDS (2,16%) y PSA (2,09%).

En el distrito 6º el PSOE aumentó ostensiblemente la mayoría obtenida en noviembre de 1980 y logró el 73,65 por ciento de los votos emitidos. A continuación se situaron, en orden de importancia, AP-PDP (15,59%), PCA (3,6%), UCD (2,82%), CDS (1,7%) y PSA (1,19%).

En el distrito 7º los socialistas ganaron 13 puntos respecto a su registro de 1980 y alcanzaron la mayoría en la zona conocida tradicionalmente como Vega (55,86%). Sin embargo, el mayor incremento correspondió a AP-PDP, que dobló sus apoyos (31,26%). Cerraron el escrutinio UCD (4,23%), CDS (3,02%), PCA (2,53%) y PSA (1,66%).

En el distrito 8º los socialistas mantuvieron su línea ascendente y recogieron casi el 71 por ciento del voto de las afueras. Notable fue también el crecimiento experimentado por AP-PDP, que recibió el 14,83 por ciento de los votos emitidos. Finalmente, y a mayor distancia, se situaron PCA (4,71%), UCD (3,25%) y CDS (2,95%).

Porcentaje de votos al Congreso
en Almería capital por distritos
Elecciones Generales 1982

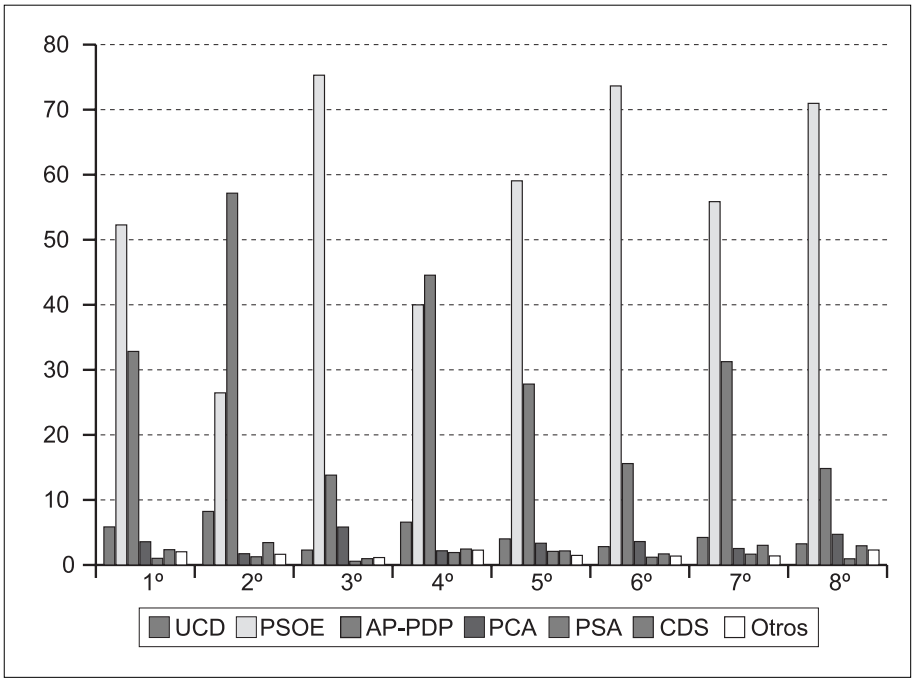

(Elaboración propia según las actas electorales)

En definitiva, los comicios generales del 28 de octubre de 1982 en Almería no hicieron más que confirmar el comportamiento electoral manifestado en la consulta autonómica de mayo, caracterizado por el predominio mayoritario del Partido Socialista Obrero Español y la tendencia hacia un sistema bipartidista, con Alianza Popular como principal fuerza de la oposición.

Durante el proceso de escrutinio de los votos, en la sede del PSOE "cuando el triunfo estaba cantado, se respiraba una sensación muy difícil de describir, porque había como una especie de alegría contenida pero a su vez de silencio responsable y un poco miedoso... Era una situación de decir «¿qué va a pasar esta noche?» Claro, ¡es que no habíamos ganado hasta entonces!, ¡es que hacía poco habían dado un golpe y el día de antes habían querido dar otro!"[256]. Mientras que en su calidad de coordinador de campaña

[256] Entrevista con Blas Díaz Bonillo, ya citada.

Sede electoral del PSOE de Almería durante el escrutinio de las Generales de 1982

Celebración en la sede del PSOE de Almería tras conocerse los resultados del 28-O

Blas Díaz Bonillo estaba inmerso en el seguimiento y recogida de datos[257], los otros tres diputados electos mostraron públicamente su satisfacción. Así, José Antonio Amate Rodríguez agradeció la participación de los ciudadanos y afirmó que "esto significa la consolidación de la democracia". Juan de Dios Ramírez Heredia, pese a sentir "personalmente que UCD no haya sacado grupo parlamentario", manifestó que "lo verdaderamente bueno es que el pueblo se haya manifestado con libertad". Por su parte, Joaquín Pérez Siquier confesó que "esperábamos el triunfo por los jóvenes, pero nos ha sorprendido por los viejos. Por eso le dedico este triunfo a los viejos socialistas, que sé que en estos momentos se estarán emocionando"[258].

Dos días después, el Comité de Campaña del PSOE manifestó "su más sincero agradecimiento al pueblo de Almería por la confianza depositada en el Partido Socialista Obrero Español, en las elecciones generales del pasado 28 de octubre. Entendemos que los resultados de esta última consulta electoral no dejan la menor duda de que el pueblo de Almería y el pueblo español en su mayoría, han votado por el cambio que nosotros propugnamos. Una vez más ha quedado patente la madurez de nuestro pueblo y el afianzamiento de sus hábitos democráticos, al acudir masivamente a las urnas para manifestar su voluntad soberana. Es precisamente ese alto grado de responsabilidad popular el que nos incita aún con mayor fuerza a asumir la tarea de gobernar el país, con el apoyo de la mayoría de las fuerzas sociales y políticas, que con unos presupuestos democráticos y progresistas, contribuirán definitivamente a consolidar la España moderna, en paz y libertad por la que hemos venido luchando desde hace más de cien años. Vuestro voto nos obliga a trabajar incansablemente por hacer realidad ese programa de gobierno socialista que hemos ido explicando punto por punto de la geografía almeriense". Asimismo, tras la victoria socialista, la organización almeriense quiso transmitir "un mensaje de ilusión y esperanza a todos los hombres y mujeres de Almería y su provincia, hermanados en un espíritu común de libertad, solidaridad y progreso"[259].

---

[257] Blas Díaz recuerda que "cuando procesamos los datos y salían cuatro diputados decíamos: «Nos hemos equivocado, esto no puede ser». Y sí, cuatro". Entrevista ya citada.

[258] La Crónica, 29-X-1982, p. 10.

[259] La Voz de Almería, 30-X-1982, p. 4.

Parlamentarios socialistas en la Transición

Bartolomé Zamora Zamora
Diputado (1977-1979)

Virtudes Castro García
Diputada (1977-1979)
Senadora (1979-1982)

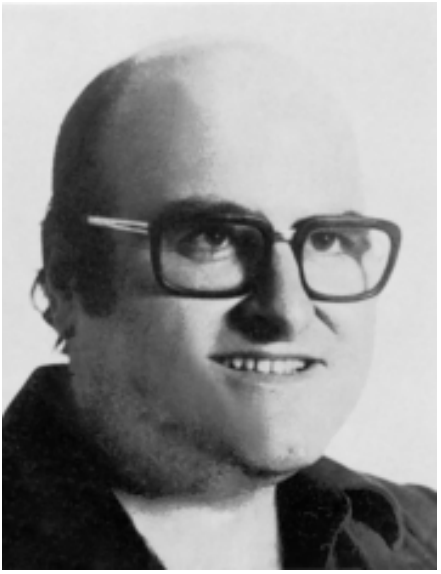

Joaquín Navarro Estevan
Senador (1977-1979)
Diputado (1979-1980)

Juan de Dios Ramírez Heredia
Diputado (1979-1982) (1982-1986)

Parlamentarios socialistas en la Transición

José María Batlles Paniagua
Senador (1980-1982) (1982-1986)

Eloy Jesús López Miralles
Senador (1980-1982) (1982-1986)

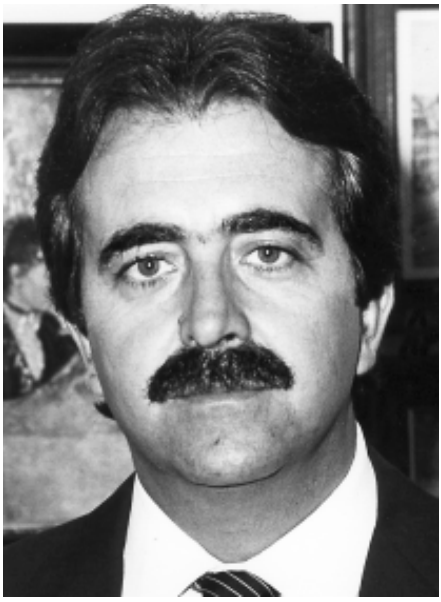

José Antonio Amate Rodríguez
Diputado (1980-1982) (1982-1986)

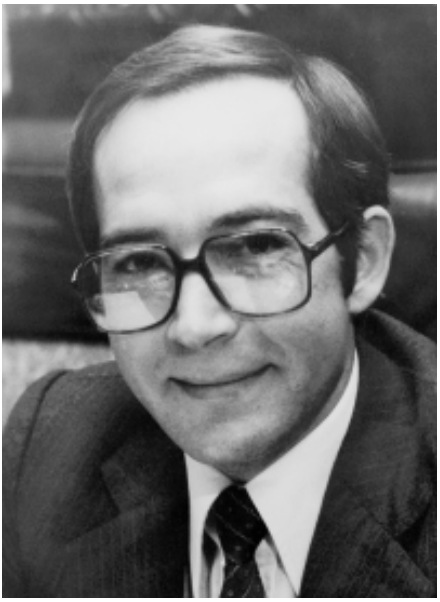

Santiago Martínez Cabrejas
Parlamentario autonómico (1982-1986)

Parlamentarios socialistas en la Transición

César Martín Cuadrado
Parlamentario autonómico (1982-1986)

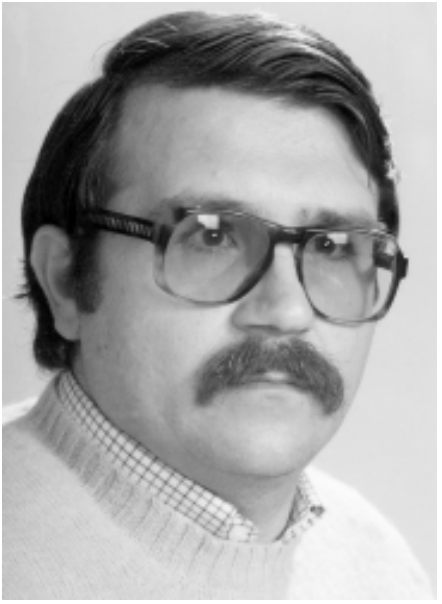

Manuel Ruiz-Tagle Morales
Parlamentario autonómico (1982-1986)

Pedro Sarmiento Posada
Parlamentario autonómico (1982-1986)

Álvaro Sánchez Nogales
Parlamentario autonómico (1982-1986)

Parlamentarios socialistas en la Transición

Francisco Jesús Díaz Casimiro
Parlamentario autonómico (1982-1986)

Joaquín Pérez Siquier
Diputado (1982-1986)

Blas Díaz Bonillo
Diputado (1982-1986)

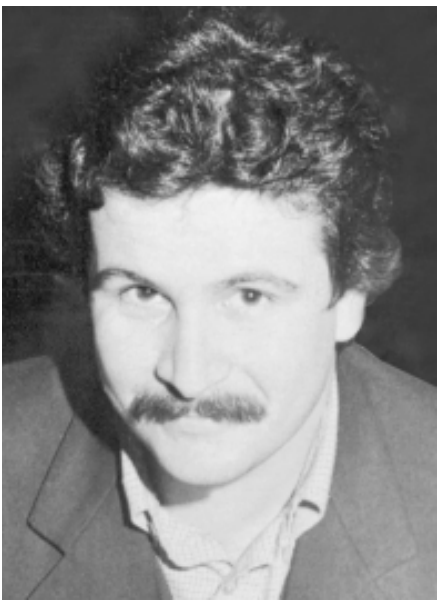

Antonio García Tripiana
Senador (1982-1986)

CONCLUSIONES

En los albores de la democracia el Partido Socialista Obrero Español contaba en Almería con una base social configurada por la tradición histórica y transmitida a través de lazos familiares. Así, en los últimos años del régimen instaurado por el general Franco, el PSOE estaba representado por un núcleo de veteranos relacionados directamente con la II República, que se reunían de forma periódica a título personal para comentar la situación del país y el inminente proceso de apertura. No obstante, las duras condenas impuestas por el bando vencedor al término de la guerra civil y el temor a más represalias motivaron el alejamiento de los socialistas almerienses de la política activa hasta la muerte del dictador, a excepción de un intento frustrado de reconstitución en los años centrales de la década de los cuarenta.

A partir de 1976 fue creándose una estructura de partido, que se consolidó con la incorporación de otras personas que no habían participado en el conflicto bélico y que aportaron nuevas ideas y más dinamismo. De este modo, en los meses siguientes y todavía en clandestinidad, el PSOE de Almería vivió su primera crisis interna, originada por la confrontación entre unos jóvenes que acusaban al grupo de históricos de estar excesivamente anclados en el pasado, y unos mayores que desconfiaban de la inexperiencia de la juventud y sus deseos de renovación. Por otro lado, desde la cúpula regional se favoreció el desarrollo de la formación almeriense, a través de la federación granadina, de cara al cada vez más inminente regreso de la democracia.

Los socialistas afrontaron el proceso de reforma política con la ilusión, el entusiasmo y la emoción de ver sus símbolos y siglas nuevamente reconocidos. Tras la jornada electoral del 15 de junio de 1977, el PSOE quedó confirmado como el principal partido dentro del espectro ideológico de la izquierda en Almería, de manera que en apenas un año pasó de ser un grupo minoritario a convertirse en la segunda fuerza en importancia de la circunscripción, sólo superada por la gubernamental Unión de Centro Democrático. Este hecho demostraba que, a pesar de carecer de una estructura externa y una actividad pública en la provincia, la centenaria organización fundada por Pablo Iglesias fue una realidad en la memoria de muchos ciudadanos durante toda la dictadu-

ra franquista, personificada en los supervivientes de la época republicana y sustentada por sus hijos.

La consolidación y expansión del PSOE se vieron beneficiadas por la temprana llegada de algunos miembros del Partido Socialista Popular, que en Almería se adelantaron al proceso de unificación nacional y ya ocuparon puestos de responsabilidad en el PSOE en febrero de 1978, al celebrarse el I Congreso Provincial. El pase de los antiguos correligionarios del profesor Enrique Tierno Galván, realizado en dos oleadas por diferencias de criterio, no sólo ayudó a aumentar cuantitativa y cualitativamente los cuadros sociales de la formación unitaria sino que, además, significó la definitiva renovación generacional y la transformación de su organización interna.

A partir de la fusión del PSP, la figura más destacada del PSOE de Almería fue, sin lugar a dudas, Joaquín Navarro Estevan. En efecto, su indiscutible capacidad de liderazgo motivó la progresiva imposición de su influencia y predominio, concretándose desde el punto de vista orgánico en la elección como secretario general a principios de 1980. Asimismo, la personalidad del también parlamentario marcó el posicionamiento de la delegación almeriense en los debates abiertos en el seno del partido, ejemplificándose en la defensa del marxismo o en la afirmación del nacionalismo andaluz, postura en ambos casos contrapuesta a las tesis oficiales. No obstante, surgieron algunas voces críticas, aunque minoritarias, hacia el excesivo control de la organización por parte de Navarro Estevan, sobre el que siempre pesó la acusación de proceder del franquismo. En este sentido, el mayor grado de tensión se saldó con la apertura de expediente disciplinario a cinco afiliados, en una clara y nueva demostración de fuerza del diputado.

Precisamente, la reincorporación del máximo responsable de los socialistas almerienses a la carrera judicial, a finales de 1980, alteró el funcionamiento del PSOE y marcó el inicio de un período de inestabilidad y convulsión. Si hasta ese momento los conflictos internos habían tenido un carácter generacional o personal y no habían dañado la armonía del partido, la ausencia de un liderazgo sólido propició la aparición de tendencias contrapuestas y claramente enfrentadas. En efecto, la sintonía existente hasta entonces entre la Comisión Ejecutiva Provincial y la Agrupación Socialista de la capital, donde se empezó a configurar un sector crítico-renovador formado por destacados militantes, dio paso a un clima de constantes desavenencias que perjudicaban el trabajo de la organización. Paralelamente, las relaciones entre el Comité Local y el colectivo de concejales socialistas del Ayuntamiento de Almería pronto se hicieron difíciles, debido a la falta de acuerdo respecto a la gestión municipal. Así, a la demanda

de mayor información sobre las actividades de la Corporación almeriense por parte de unos, se oponía la acusación de intrusionismo por parte de otros.

A nivel local, la salida a la crisis estuvo determinada por el nombramiento de una Comisión Gestora que asumió las tareas de dirección y procuró una solución a los problemas planteados. El resultado fue la elección de un equipo renovado, favorable a la Ejecutiva Provincial y al Ayuntamiento, con el que se inició un período de estabilidad que se prolongó hasta 1985. Fue entonces cuando se decidió la división por barrios, no bien acogida por el conjunto de afiliados, con la clara finalidad de restarle fuerza a la capital en relación con las agrupaciones del resto de municipios.

No ocurrió lo mismo, sin embargo, en el marco provincial. La elaboración de la candidatura para las primeras elecciones al Parlamento de Andalucía, celebradas después de un complicado proceso autonómico en el que los socialistas desarrollaron un activo papel, significó la fractura del PSOE de Almería. El motivo, no obstante, no fue la selección de candidatos sino la aparición de disputas y conspiraciones desde el mismo momento de la constitución de la Ejecutiva, en los días finales de 1981. La máxima expresión de la ruptura fue el Congreso Extraordinario celebrado en julio de 1982. En efecto, la localidad de Alhama fue el escenario de un tenso enfrentamiento entre los componentes de los sectores crítico-renovador y oficial-continuista del partido, que se saldó con la victoria de los segundos. Decisivo para ello fue el posicionamiento de la Unión General de Trabajadores, que desde la reconstitución en la clandestinidad había dejado sentir su influencia en las cuestiones de especial relevancia.

Si en el plano organizativo el PSOE de Almería presentó ciertas características propias durante la transición democrática, no ocurrió lo mismo con sus bases sociales, en las que se constató un claro paralelismo con el modelo federal. En este sentido, el ritmo de crecimiento de la militancia no fue regular durante todo el período, de manera que la organización vivió distintas fases de expansión en la capital almeriense, marcadas por el devenir de los acontecimientos a escala nacional más que por razones estrictamente internas de la Agrupación Local. Por sexos, el predominio de los hombres sobre las mujeres fue constante, aunque la afiliación femenina aumentó de forma paulatina conforme avanzaba el proceso. El fuerte peso de los socialistas procedentes de la II República tuvo su reflejo en la elevada media de edad, situada en torno a los 50 años, y en la distribución profesional, donde las clases pasivas mantuvieron desde el punto de vista cuantitativo un equilibrio con el grueso de los asalariados manuales, que constituyeron el grupo más destacado de acuerdo con la tradición obrera del partido.

En la elección de los cargos orgánicos, sin embargo, no se siguió esta tónica. Así, a partir de 1977, una vez desatada la crisis generacional y conseguida la legalización, la representación de los veteranos en las ejecutivas siempre fue mínima, si bien ocuparon puestos principales hasta 1979. Desde entonces, su presencia en los cargos de responsabilidad fue simbólica, en reconocimiento a su trayectoria personal y como referencia histórica para el resto de afiliados. Por el contrario, en relación a su porcentaje general, las mujeres tuvieron mayor entrada en los comités locales. Profesionalmente, hubo preferencia a la inclusión de militantes pertenecientes a las clases medias urbanas, rasgo que evidenciaba la tendencia del PSOE hacia una mayor cualificación laboral.

Además del crecimiento numérico y la diversificación social, el progresivo arraigo del PSOE en la población almeriense durante la transición democrática fue observable en el apoyo del electorado, cuyas pautas de comportamiento en la circunscripción fueron similares a las del conjunto del Estado. Así, las llamadas a urnas de 1977 y 1979 para decidir los representantes en las Cortes Generales otorgaron seis parlamentarios a UCD y tres al PSOE, un resultado que si bien en las primeras elecciones democráticas desde la II República representó un claro triunfo de los socialistas, sobre todo en relación con el resto de fuerzas de la izquierda, en la consulta siguiente no satisfizo las aspiraciones de sumar algún escaño. A pesar de ello, Almería fue una de las provincias donde la fusión con el PSP estuvo acompañada de un notable incremento de los apoyos electorales del PSOE, fundamentalmente en el núcleo urbano

Especial trascendencia en el panorama político de la circunscripción tuvieron las elecciones parciales al Senado celebradas en noviembre de 1980, en las que el PSOE fue por primera vez el partido más votado a nivel provincial y pasó a ser la formación con mayor representación parlamentaria, con dos puestos en el Congreso de los Diputados y tres en la Cámara Alta. Además, estos comicios constituyeron un punto de inflexión en el comportamiento general del electorado almeriense. A partir de entonces, el PSOE continuó su tendencia ascendente, que se concretó en la mayoría absoluta conseguida en las elecciones autonómicas de mayo de 1982 y, fundamentalmente, en las legislativas del mes de octubre.

El creciente respaldo de los ciudadanos a las candidaturas socialistas fue notorio en la capital, donde el PSOE ganó casi 25.000 votos en los cinco años trascurridos entre la primera y última cita electoral, con un marcado predominio en los distritos de extracción social trabajadora. Sólo en los comicios municipa-

les de abril de 1979 el partido experimentó una reducción en el número de sufragios recibidos, explicable no obstante por el cansancio de los votantes ante la sucesión de convocatorias y la menor importancia otorgada a las elecciones de carácter local. A pesar de ello, la propuesta del PSOE, elaborada de acuerdo a los criterios de juventud y popularidad en el ámbito laboral, contó con el apoyo de los concejales comunistas y andalucistas y consiguió acceder a la Alcaldía de la ciudad. De este modo, los socialistas volvieron a ocupar cargos de responsabilidad institucional, cuarenta años después del final de la guerra civil.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

I. FUENTES PRIMARIAS

I.1. No publicadas

Archivos públicos:

- Archivo del Congreso de los Diputados
- Archivo del Parlamento de Andalucía
- Archivo Histórico Provincial de Almería
- Archivo de la Diputación Provincial de Almería
- Archivo Municipal de Almería
- Archivo del Juzgado Togado Militar, número 23, Almería-Granada

Archivos privados:

- Servicio de Documentación del PSOE Federal
- Archivo de la Agrupación Provincial del PSOE de Almería
- Archivo de Plataforma Publicidad
- Archivo de José Antonio Amate Rodríguez
- Archivo de José María Batlles Paniagua
- Archivo de Blas Díaz Bonillo
- Archivo de Virtudes Castro García
- Archivo de Rafael Estrella Pedrola
- Archivo de Luis Manuel Godoy Ruiz
- Archivo de Eloy Jesús López Miralles
- Archivo de Eloy Martín Viñolo
- Archivo de Jorge Pérez Company
- Archivo de Joaquín Pérez Siquier
- Archivo de Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz
- Archivo de Antonio Solís López
- Archivo de la familia del Pino Berenguer
- Archivo de la familia Tesoro Amate

Testimonios orales:

- Juan del Águila Gibaja, antiguo militante del PSP y dirigente local.
- José Antonio Amate Rodríguez, secretario provincial de UGT y diputado socialista.
- Francisco Arqueros Gutiérrez, componente de la Agrupación Local de Almería.
- José María Batlles Paniagua, concejal del Ayuntamiento de Almería, senador y secretario provincial desde julio de 1982.
- Francisco Cañizares Siles, antiguo miembro del PSP y presidente del Comité Local.
- Araceli Cassinello López, afiliada del PSP y dirigente del PSOE tras la fusión.

- Virtudes Castro García, diputada y senadora, hija del veterano Antonio Castro Moreno.
- José Joaquín Céspedes Sánchez, dirigente provincial y local y concejal del Ayuntamiento de Almería.
- Blas Díaz Bonillo, diputado y destacado dirigente provincial.
- Francisco Jesús Díaz Casimiro, secretario de Organización provincial, alcalde de Huércal de Almería y parlamentario andaluz.
- Rafael Estrella Pedrola, miembro de la Comisión Ejecutiva Regional de Andalucía.
- Pedro Fernández Alemán, militante desde la clandestinidad, integrado después en el PSOE-Histórico.
- Jesús Fernández-Capel Roselló, destacado dirigente local, ocupó las secretarías General y de Organización.
- José Miguel Fernández Fernández, miembro de la federación granadina.
- Matías Fornieles de Amo, hijo de Matías Fornieles Segura.
- Baltasar García Díaz, componente de varias ejecutivas locales.
- Luis Manuel Godoy Ruiz, dirigente de las Juventudes Socialistas de Almería.
- Diego López López, destacado sindicalista y miembro del PSOE.
- Roque López López, concejal del Ayuntamiento de Almería y dirigente local.
- Eloy Jesús López Miralles, antiguo militante del PSP, concejal de la Corporación almeriense y senador.
- Pedro Lozano Rodríguez, destacado dirigente socialista y concejal del Ayuntamiento de Almería.
- César Martín Cuadrado, alcalde de Vera y parlamentario andaluz, con cargos a nivel provincial.
- Eloy Martín Viñolo, miembro fundador del PSOE de Almería y secretario general de la Agrupación Local.
- Santiago Martínez Cabrejas, alcalde de Almería, ocupó cargos de relevancia en los comités local y provincial.
- Manuel Martínez Salmerón, miembro de la Comisión Gestora.
- Ana Moreno López, una de las primeras mujeres afiliadas en la transición.
- Joaquín Navarro Estevan, senador, diputado e indiscutible líder del PSOE de Almería.
- Ignacio Ortiz Pino, activo sindicalista y dirigente local.
- Luis Ortiz Rodríguez, antiguo militante del PSP y destacado miembro del Comité Local.
- Manuel Pallarés Navarro, socialista histórico
- Jorge Pérez Company, anterior componente del PSP y dirigente provincial.
- Enrique Pérez de Haro, militante socialista en los inicios del período.
- Joaquín Pérez Siquier, diputado y miembro de la Comisión Gestora.
- Manuel del Pino Berenguer, hijo de Manuel del Pino Ortega.
- Manuel Ruiz-Tagle Morales, parlamentario andaluz y dirigente provincial.
- José Salazar Ruiz, miembro de las primeras ejecutivas y del llamado grupo de los renovadores.
- Rafael Salinas Pérez, dirigente de la Agrupación Local.

- Álvaro Sánchez Nogales, parlamentario andaluz y dirigente provincial.
- Pedro Sarmiento Posada, alcalde de Adra y parlamentario andaluz.
- Antonio Sevillano Miralles, destacado militante y dirigente provincial.
- Antonio Solís López, hijo de Antonio Solís Gómez y uno de los primeros afiliados de la transición.
- Martirio Tesoro Amate, hija de José Tesoro Linares.
- José Tesoro Linares, socialista histórico, impulsor de la reorganización del PSOE en Almería (gentileza de Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz).
- Juan Tesoro Oliver, hijo de Manuel Tesoro Linares.
- Antonio Torres Tripiana, secretario general de la capital.
- Ana Villegas Llamas, una de las primeras mujeres con cargos orgánicos.
- Bartolomé Zamora Zamora, diputado en 1977.

I.2. PUBLICADAS

Hemeroteca Provincial de Almería "Sofía Moreno Garrido":
- La Voz de Almería
- La Crónica
- Almería Semanal
- Almería Socialista
- Libertad

Hemeroteca Municipal de Almería "Francisco Villaespesa":
- La Voz de Almería

Hemeroteca Municipal de Madrid:
- El Socialista (1975-septiembre 1978)

Agrupación Provincial del PSOE-A de Almería:
- El Socialista (octubre 1978-1982)

Asociación de la Prensa:
- IDEAL

Colecciones particulares (números sueltos)
- Almería Semanal
- Almería Socialista
- Eco Socialista

Internet
- El País (1976-1982)

II. FUENTES SECUNDARIAS:

LIBROS, CAPÍTULOS DE LIBROS, ARTÍCULOS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN:

AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma: Memoria y olvido de la guerra civil española. Madrid, Alianza, 1996.

ARMARIO LÓPEZ, Diego: El triángulo. El PSOE durante la transición. Valencia, Fernando Torres, 1981.

ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio: La historia vivida. Sobre la historia del presente. Madrid, Alianza, 2004.

ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio: La investigación histórica: teoría y método. Barcelona, Crítica, 1995.

ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio: "El análisis histórico social y la naturaleza de la Historia del Presente", en NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos (ed.): Actas del II Simposio de Historia Actual. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2002, pp. 101-135.

ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio: "Tiempo contemporáneo y tiempo presente. Una reconsideración necesaria", DÍAZ BARRADO, Mario P. (coord.): Historia del Tiempo Presente. Teoría y Metodología. Salamanca, Universidad de Extremadura, 1998, pp. 31-45.

ÁVILA FRANCÉS, Mercedes: Organización e ideología del PSOE en Castilla-La Mancha (1976-1997). Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2003.

AYMERICH COROMINAS, Baltasar y otros: La alternativa socialista del PSOE. Algunas contribuciones. Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1977.

BARCIELA SANTOS, Fernando: La otra historia del PSOE. Madrid, Emiliano Escolar, 1981.

BENEGAS, Txiki: Partido Socialista Obrero Español. Luis Aramburu editor, 1977.

BUSTELO, Francisco y otros: Partido Socialista Obrero Español. Barcelona, Avance, 1976.

CACIAGLI, Mario: Elecciones y partidos en la transición española. Madrid, CIS-Siglo XXI, 1986

CARR, Raymond y FUSI, Juan Pablo: España, de la dictadura a la democracia. Barcelona, Planeta, 1979.

CARO CANCELA, Diego: Las primeras elecciones autonómicas de Andalucía (1982). Cádiz, Universidad de Cádiz, 1992.

CARO CANCELA, Diego: "El gusano y la manzana. La patronal andaluza en las primeras elecciones autonómicas de 1982", en BAENA DUQUE, Eloísa y FERNÁNDEZ ROCA, Francisco Javier: Tercer encuentro de investigadores del franquismo y la transición. Sevilla, Muñoz Moya editor, 1998, pp. 142-149.

CASANOVA. Julián (coord.): Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco. Barcelona, Crítica, 2002.

CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio: Desarrollo sin reformistas. Dictadura y campesinado en el nacimiento de una nueva sociedad en Almería, 1939-1975. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1999.

CLAUDÍN, Fernando: "Entrevista a Felipe González", en Zona Abierta, nº 20, 1979, pp. 5-21.

COLOMER, Josep María: La transición a la democracia. El modelo español. Barcelona, Anagrama, 1998.

COTARELO, Ramón (comp.): Transición política y consolidación democrática: España (1975-1986). Madrid, CIS, 1992.

CUENCA TORIBIO, José Manuel: La Andalucía de la Transición (1975-1984) Política y Cultura. Madrid, Mezquita, 1984.

CUESTA BUSTILLO, Josefina: Historia del presente. Madrid, Eudema, 1993.

CUESTA BUSTILLO, Josefina: "Memoria e historia. Un estado de la cuestión", en Ayer, nº 32, 1998.

DÍAZ BARRADO, Mario P.: El análisis del discurso político. Mérida, Editorial Regional de Extremadura, 1989.

DÍAZ BARRADO, Mario P. (ed.): Imagen e Historia. Madrid, Marcial Pons, 1996.

DÍAZ BARRADO, Mario P.: "Imagen y tiempo presente. Información versus memoria", en DÍAZ BARRADO, Mario P. (coord.): Historia del Tiempo Presente. Teoría y Metodología. Salamanca, Universidad de Extremadura, 1998, pp. 79-108.

DÍAZ GARCÍA, Elías: La transición a la democracia. Madrid, Eudema, 1987.

DÍAZ HARO, Fernando: La izquierda radical durante la transición en Almería, 1975-1982. Trabajo de investigación inédito, 2004.

DÍAZ HARO, Fernando: "El barrio de Pescadería y el arraigo de la izquierda radical. Un curioso caso de supervivencia en la Transición almeriense (1974-1984)", en QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (coord.): Historia de la transición en España. Los inicios del proceso democratizador. Almería, Universidad de Almería, 2005.

ESTEBAN, Jorge de: "El PSOE", en ESTEBAN, Jorge de y LÓPEZ GUERRA, Luis: Los partidos políticos en la España actual. Barcelona, Planeta, 1982.

FERNÁNDEZ ALMIRÓN, Sonia, FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica y VIDAL GÓMEZ, Áurea: "Fuentes para el estudio del tiempo presente en Almería: el archivo provincial del PSOE-A", en NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos (ed.): Actas del IV Simposio de Historia Actual. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2004, pp. 397-409.

FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: "Manuel Tesoro. Dirigente histórico del socialismo almeriense", en Actas del XI Congreso sobre el Andalucismo Histórico. Sevilla, Fundación Blas Infante, 2005, pp. 351-367.

FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: "La militancia socialista en la Transición: la Agrupación Local de Almería", en La España del Presente: de la dictadura a la democracia. Madrid, UNED-CIHDE, 2005.

FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: "Las elecciones de abril de 1979 en Almería: la democratización de los municipios", en QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (coord.): Historia de la transición en España. Los inicios del proceso democratizador. Almería, Universidad de Almería, 2005.

FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica y QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael: "La trayectoria de un socialista almeriense: José Tesoro Linares", en CASAS SÁNCHEZ, José Luis y DURÁN ALCARAZ, Francisco (coords.): Actas del II Congreso sobre el Republicanismo en la Historia de España. Historia y Biografía. Priego de Córdoba, Ayuntamiento de Priego-Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres, 2003, pp. 737-756.

FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica y VIDAL GÓMEZ, Áurea: "El debate sobre la OTAN entre los socialistas de Almería", en NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos (ed.): Actas del IV Simposio de Historia Actual. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2004, pp. 929-944.

FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: "El apoyo al artículo 151 en la provincia de Almería: adhesión, referéndum y victoria moral", comunicación presentada al congreso Andalucía y España: identidad y conflicto en la Historia Contemporánea. 25 años del referéndum autonómico andaluz, celebrado en Málaga en febrero de 2005.

FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: "La transición y los municipios andaluces: el Ayuntamiento de Almería", comunicación presentada al XII Congreso sobre el Andalucismo Histórico, celebrado en Carmona (Sevilla) en septiembre-octubre de 2005.

FERNÁNDEZ SANTANDER, Carlos: Franquismo y transición política en Galicia. La Coruña, Castro, 1985.

FORNIELES ALCARAZ, Javier y QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael: El Colegio de Abogados y su historia (1841-1996). Almería, Ilustre Colegio de Abogados de Almería, 1996.

FRASER, Ronald: "La Historia Oral como historia desde abajo", en Ayer, nº 12, 1993.

GILLESPIE, Richard: Historia del Partido Socialista Obrero Español. Madrid, Alianza, 1991.

GÓMEZ OLIVER, Miguel: "De la Transición Política a la instauración del régimen autonómico", en GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y GÓMEZ OLIVER, Miguel (coords.): Historia Contemporánea de Andalucía. Granada, Junta de Andalucía, 2000, pp. 439-504.

GONZÁLEZ, Felipe y GUERRA, Alfonso: Partido Socialista Obrero Español. Bilbao, Ediciones Albia, 1977.

GORTARI UNANUA, Joaquín: La transición política en Navarra, 1976-1979. Pamplona, Servicio de Prensa, Publicaciones y Relaciones Sociales de la Comunidad Autónoma de Navarra, 1999.

HERNÁNDEZ LORCA, Felipe Julián: La transición política en Murcia. Murcia, Mediterránea, 1984.

JULIÁ DÍAZ, Santos: Los socialistas en la política española, 1879-1982, Madrid, Taurus, 1997.

JULIÁ DÍAZ, Santos (ed.): El socialismo en España. Desde sus orígenes hasta 1975, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1986.

JULIÁ DÍAZ, Santos: "Continuidad y ruptura en el socialismo español del siglo XX", Leviatán, 17, 1984.

LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio: Historia de Andalucía. Málaga, Ágora, 1996.

LEMUS LÓPEZ, Encarnación: "La Transición del Consenso", en ÁLVAREZ REY, Leandro y LEMUS LÓPEZ, Encarnación (coords.): Historia Contemporánea de Andalucía. Huelva, Universidad de Huelva, 1998, pp. 497-564.

LEMUS LÓPEZ, Encarnación y QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael: La Transición en Andalucía. Huelva, universidades de Huelva y Almería, 2002.

LINZ, Juan José: "El Partido Socialista Obrero Español: crecimiento inicial lento y rápida expansión", en El sistema de partidos en España. Madrid, Narcea, 1979.

LÓPEZ CASTILLO, Antonio: El Radical-Socialismo en Almería (1930-1934). Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2005.

LORITE CHECA, Aurora: La derecha almeriense durante la transición: Alianza Popular, 1976-1985. Trabajo de investigación inédito, 2004.

MARÍN MARTÍNEZ, Porfirio: El Colegio de Médicos en su centenario (1901-2001). Almería, Colegio Oficial de Médicos, 2001.

MÁRQUEZ CRUZ, Guillermo M.: Almería en la transición: elecciones y partidos políticos (1976-1980). Almería, Autor, 1981.

MÁRQUEZ CRUZ, Guillermo M.: "Informe sobre las elecciones parciales al Senado en Almería", en IDEAL, octubre-diciembre 1980

MARTÍNEZ FORONDA, Alfonso (coord.): La conquista de la libertad. Historia de las Comisiones Obreras de Andalucía (1962-2000). Cádiz, Fundación de Estudios Sindicales-Archivo Histórico de CCOO-A, 2003.

MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando: La barbería de la Almedina. Los orígenes del socialismo almeriense 1880-1903. Almería, Universidad de Almería-Instituto de Estudios Almerienses, 2003.

MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando: "El Partido Republicano Radical Socialista en Almería (1930-1934)", en VVAA: Actas del III Coloquio de Historia de Andalucía. Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1983, pp. 321-332.

MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando: "Tomás Alonso López, un maestro republicano impulsor del obrerismo socialista almeriense", en CASAS SÁNCHEZ, José Luis y DURÁN ALCALÁ, Francisco (coords.): II Congreso sobre el Republicanismo en la Historia de España. Historia y Biografía. Priego de Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba-Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres, 2003, pp. 615-640.

MATEOS LÓPEZ, Abdón: El PSOE contra Franco: continuidad y renovación en el socialismo español, 1953-1974. Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1993.

MATEOS LÓPEZ, Abdón: "La transición dentro de la transición. Auge, unidad y 'conversión' de los socialistas", en TUSELL GÓMEZ, Javier y SOTO CARMONA, Álvaro (eds): Historia de la transición, 1975-1986. Madrid, Alianza, 1996, pp. 216-235.

MÉNDEZ LAGO, Mónica: La estrategia organizativa del Partido Socialista Obrero Español (1975-1996). Madrid, CIS-Siglo XXI, 2000.

OLLERO BUTLLER, Fernando: "Elecciones parciales al Senado en Almería y Sevilla", en Revista de Derecho Político, nº 9, 1981, pp. 211-217.

PÉREZ MONTOYA, Manuel: Las derechas almerienses durante la II República: el primer bienio (1931-1933). Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1991.

PEYDRÓ CARO, Miguel: Las escisiones del PSOE y los intentos de reunificación. Barcelona, Plaza & Janés, 1980.

PONCE ALBERCA, Julio: Cien años de socialismo, el PSOE en la Puebla de Cazalla (1899-1999). Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 2000.

PORRAS NADALES, Antonio: Geografía electoral de Andalucía. Madrid, CIS, 1985.

POWELL, Charles T.: El piloto del cambio: el rey, la monarquía y la transición a la democracia. Barcelona, Planeta, 1991.

POWELL, Charles T.: España en democracia, 1975-2000. Barcelona, Plaza & Janés, 2001.

PRADAL BALLESTER, Gemma: Gabriel Pradal, 1891-1965. Notas biográficas y documentales. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1991.

PREGO, Victoria: Así se hizo la transición. Barcelona, Plaza & Janés, 1996.

PRESTON, Paul: El triunfo de la democracia en España. Barcelona, Plaza & Janés, 1986.

QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael: Política y guerra civil en Almería. Almería, Cajal, 1986.

QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael: Almería 1936-1937. Sublevación militar y alteraciones en la retaguardia republicana. Almería, Universidad de Almería, 1997.

QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael: Represión en la retaguardia republicana. Almería 1936-39. Granada, Grupo Editor Universitario, 1997.

QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael: Católicos, monárquicos y fascistas en Almería durante la Segunda República. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1998.

QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (dir.): Censo electoral de Almería en 1935. Almería, Universidad de Almería, 2002.

QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: Parlamentarios de Almería en la Transición a la democracia. Almería, Arráez, 2004.

QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael: "Los estudios sobre la Transición en Andalucía", en Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea (III). Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 2003, pp. 67-82.

QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael: "La política de la Transición a la Democracia", en VV.AA.: Memorias del Tiempo. Historia de Almería. Madrid, Mediterráneo-Agedime, 1998.

QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael: "Un antecedente en la crisis de UCD: la renuncia de dos senadores", en NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos (ed.): Actas del IV Simposio de Historia Actual. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2004, pp. 799-828.

QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael: "UCD y el referéndum autonómico de Andalucía. 28 de febrero de 1980", en MATEOS, Abdón y HERRERÍN, Ángel (eds.): La España del Presente: de la dictadura a la democracia. Madrid, UNED/CIHDE, 2006, pp. 177-197.

QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael: "Los agrarios en Almería: organización política y procedencia social (1934-1936)", en MARTÍNEZ LÓPEZ, José Miguel y otros: Sociedad y espacio. Homenaje a la profesora Esther Jimeno. Almería, Universidad de Almería, 1995, pp. 213-229.

QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael: "Bases sociales de Acción Popular en Almería", en ESCOBEDO RODRÍGUEZ, Antonio (coord.): Homenaje a la profesora Elena Pezzi. Granada, Universidad de Granada, 1992, pp. 381-393.

QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: "Izquierda Regional de Almería (1932-1933)", en Actas del X Congreso sobre el Andalucismo Histórico. Sevilla, Fundación Blas Infante, 2003, pp. 669-683.

QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: "Elecciones parciales al Senado en Andalucía: los antecedentes del cambio político", en La Transición a la Democracia en España. Historia y fuentes documentales. Guadalajara, Consejería de Cultura de la Junta de Castilla-La Mancha, 2005.

QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael y RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía: "Cayetano Martínez: la figura política de un republicano y socialista almeriense (1900-1939), en CASAS SÁNCHEZ, José Luis y DURÁN ALCALÁ, Francisco (coords.): Actas del II Congreso sobre el Republicanismo en la Historia de España. Historia y Biografía. Priego de Córdoba, Ayuntamiento de Priego y Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres, 2003, pp. 713-735.

QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael y VIDAL GÓMEZ, Áurea: "Benito Vizcaíno Vita, socialista almeriense en el exilio", en CASAS SÁNCHEZ, José Luis y DURÁN ALCALÁ, Francisco (coords.): III Congreso sobre el Republicanismo. Los exilios en España (siglos XIX y XX). Priego de Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba-Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres, 2005, pp. 621-640.

REDERO SAN ROMÁN, Manuel: Transición a la democracia y poder político en la España postfranquista (1975-1978). Salamanca, Librería Cervantes, 1993.

REDERO SAN ROMÁN, Manuel (ed.): La transición a la democracia en España. Ayer, nº 15, Madrid, Marcial Pons, 1994.

RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar J.: El Frente de Juventudes en Almería. Análisis político-social de una delegación de FET-JONS en los cuarenta. Trabajo de investigación inédito, 2002.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía: Mujeres en guerra. Almería 1936-1939. Sevilla-Almería, Fundación Blas Infante-Arráez, 2002.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía: La Sección Femenina y la sociedad almeriense durante el franquismo. Almería, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, 2005 (edición electrónica).

RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía: "El surgimiento del movimiento feminista y de oposición al Franquismo en Almería", en QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (coord.): Historia de la transición en España. Los inicios del proceso democratizador. Almería, Universidad de Almería, 2005.

RODRÍGUEZ PADILLA, Eusebio: La represión franquista en Almería, 1939-1945. Almería, Arráez-Autoridad Portuaria de Almería, 2005.

ROMÁN MARUGÁN, Paloma: El Partido Socialita Obrero Español en la transición española: organización e ideología (1975-1982). Tesis doctoral inédita.

RUIZ, David: La España democrática (1975-2000). Madrid, Síntesis, 2002.

RUIZ ROMERO, Manuel: "El PSOE en Andalucía al inicio de la transición: De la FSA-PSOE al escuderismo (1976-1979)", en Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea. Tomo III. Córdoba, Cajasur, 2003, pp. 591-608.

SANTACREU SOLER, José Miguel y GARCÍA ANDREU: Mariano: La transició democràtica al País Valenciá. Simat de la Valldigna, La Xara Edicions, 2002.

SAZ CAMPOS, Ismael: "Entre la hostilidad y el consentimiento. Valencia en la posguerra", en SAZ, Ismael y GÓMEZ RODA, J. Alberto (eds.): El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra. Valencia, Ediciones Episteme, 1999.

SERNA, Justo y PONS, Anaclet: "En su lugar. Una reflexión sobre la historia local y el microanálisis", en FRÍAS CORREDOR, Carmen y RUIZ CARNICER, Miguel Ángel (coords.): Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España. Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2001.

SOTO CARMONA, Álvaro: La transición a la democracia. España, 1975-1982. Madrid, Alianza, 1998.

TELLO REYES, Miguel: El PSOE en Málaga durante la Transición. Málaga, Editorial Sarriá, 2004.

TERUEL LÓPEZ, Francisco: "Ángel López Masegosa, El Funes", en Revista Velezana, nº 17, 1998, pp. 100-104.

TERUEL LÓPEZ, Francisco (coord.): Ilusión y trabajo. Memoria de XXV años de la Agrupación Local del PSOE de Vélez Rubio (1977-2002). Almería, Agrupación Local del PSOE de Vélez Rubio, 2002.

TEZANOS, José Félix, COTARELO, Andrés y BLAS, Andrés de: La transición democrática española. Madrid, Sistema, 1989.

TEZANOS, José Félix: "Continuidad y cambio en el socialismo español: el PSOE durante la transición democrática", en Sistema, nº 68-69, 1986, pp. 19-60.

TEZANOS, José Félix: "El espacio político y sociológico del socialismo español", en Sistema, nº 32, 1979.

THRELFALL, Mónica: "El socialismo y el electorado femenino", en Sistema, nº 32, pp. 19-33.

TUÑÓN DE LARA, Manuel: Transición y democracia (1973-85). Barcelona, Labor, 1992.

TUÑÓN DE LARA, Manuel (dir.): Historia del socialismo español. 5 vols. Barcelona, Conjunto Editorial, 1989.

TUSELL GÓMEZ, Javier: La transición española a la democracia. Madrid, Historia 16, 1991.

TUSELL GÓMEZ, Javier: Historia de la transición, Madrid, Sarpe, 1995.

TUSELL GÓMEZ, Javier: De la transición al gobierno socialista. Madrid, Historia 16, 1997.

TUSELL GÓMEZ, Javier y SOTO CARMONA, Álvaro (dirs.) Historia de la transición y consolidación democrática en España, 1975-1986. Madrid, UNED-UAM, 1995.

TUSELL GÓMEZ, Javier y SOTO CARMONA, Álvaro (eds.): Historia de la transición, Madrid, Alianza, 1996.

TUSELL GÓMEZ, Javier: "La Historia del Tiempo Presente. Algunas reflexiones sobre el caso español", en NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos (ed.): Actas del II Simposio de Historia Actual. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2002, pp. 15-36.

UGARTE, Javier (ed.): La transición en el País Vasco y España. Historia y Memoria. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998.

VIDAL GÓMEZ, Áurea: La Unión General de Trabajadores en Almería, 1931-1939. Trabajo de investigación inédito, 2003.

VIDAL GÓMEZ, Áurea: "Trayectoria de un socialista que luchó por la consolidación de la democracia: Pedro Alonso Hernández", en Actas del XI Congreso sobre el Andalucismo Histórico. Sevilla, Fundación Blas Infante, 2005, pp. 333-350.

VIDAL GÓMEZ, Áurea: "Un ejemplo de conflictividad social en la Transición a la democracia: la huelga de pescadores en Almería, 1976-1977", en La España del Presente: de la dictadura a la democracia. Madrid, UNED-CIHDE, 2005.

VIDAL GÓMEZ, Áurea: "La conflictividad sociolaboral y el movimiento asambleario en Almería durante la Transición, 1975-1979", en QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (coord.): Historia de la transición en España. Los inicios del proceso democratizador. Almería, Universidad de Almería, 2005.

VVAA: La transición política en Asturias. Oviedo, Fundación Juan Muñiz Zapico, 1999.

YSÁS I SOLANES, Pere (ed.): La transició a Catalunya i Espanya. Barcelona, L'Avenç, 1997.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

AGÜERO DE JUAN, Alberto: 359
ÁGUILA CRUZ, Antonio del: 216n
ÁGUILA GIBAJA, Juan del: 67, 69, 71n, 72, 90, 117, 136n, 246, 246n, 295, 297, 387
ÁGUILA LEAL, Andrés del: 40n
AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma: 15n, 390
ALADOS VIEDMA, Francisco: 309, 322
ALCOBA GÁZQUEZ, Gabriel: 214n
ALLENDE, Salvador: 208
ALLÉS BONILLO, Isidoro: 132n
ALMÉCIJA ROVIRA, Abelardo Timoteo: 83
ALONSO, Pedro: 202
ALONSO COBOS, Carlos: 309, 322
ALONSO HERNÁNDEZ, Pedro: 25n, 38n, 44, 202, 202n, 203, 203n, 204, 204n, 397
ALONSO LÓPEZ, Tomás: 24n, 393
ALONSO MORENO, Serafín: 38n
ALONSO ORTIZ, José: 216n
ÁLVAREZ DÍAZ, José Antonio: 114, 133n
ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Joaquín: 154n, 156, 157
ÁLVAREZ REY, Leandro: 18n, 393
AMATE, Maruja: 328
AMATE ANDRÉS, Amalia: 193
AMATE CAMPOS, Antonio: 67, 70, 102, 156
AMATE RODRÍGUEZ, José Antonio: 53n, 66n, 76n, 81n, 82n, 89, 90n, 102, 113n, 115n, 123, 124n, 128, 128n, 132n, 133n, 142n, 150, 150n, 158, 160, 160n, 196n, 257, 257n, 258n, 263, 263n, 270, 270n, 274n, 275, 275n, 276n, 277, 277n, 278, 278n, 279, 280, 280n, 281, 282, 288n, 293n, 294n, 309, 310, 311, 311n, 334, 336, 352, 360, 361, 361n, 362, 364, 366, 366n, 367, 369, 374, 376, 387
AMÉRIGO AMÉRIGO, Dolores: 194
ANDÚGAR RUIZ, Julián: 307
ANDÚJAR RODRÍGUEZ, Antonio: 254, 265
ANGUITA, Julio: 109n, 291
APARICIO, Pedro: 109n
ARBELOA MURU, Víctor Manuel: 333n
ARCAS CUBERO, Fernando: 10n
ARÉVALO CÉSPEDES, Francisco: 214n
ARÉVALO SANTIAGO, Juan Antonio: 333n
ARIAS NAVARRO, Carlos: 36, 77, 77n
ARMADA Y COMYN, Alfonso: 122, 147
ARMARIO LÓPEZ, Diego: 20n, 390
ARMAS, Alberto de: 333n
ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio: 9, 9n, 15n, 16n, 25n, 390
ARQUEROS GUTIÉRREZ, Francisco: 91, 92, 133n, 144, 146n, 157, 157n, 387
ARROYO, Francesc: 20n
ARTERO GARCÍA, José María: 309, 316, 322
ARTÉS MERCADER, Sebastián: 102, 114
ÁVILA FRANCÉS, Mercedes: 21n, 390
AYALA GIL, María: 203
AYESTARÁN AMUNÁRRIZ, Francisco Javier: 291
AYMERICH COROMINAS, Baltasar: 20n, 390

BAENA LUQUE, Eloísa: 326n, 390
BAILÍN CONEJO, Carlos: 82
BALLENILLA GARCÍA DE GAMARRA, Miguel: 13, 13n
BALLESTEROS, Rafael: 50, 256
BANCES ÁLVAREZ, José María: 107, 111n, 125, 128
BARCIELA SANTOS, Fernando: 20n, 390
BARRANCO PEÑA, José: 156
BATLLES PANIAGUA, José María: 102, 125, 134n, 136, 150n, 151, 152n, 153, 155, 155n, 158n, 159, 160, 169, 177, 179, 292, 294, 297, 309, 310, 310n, 311, 313, 314, 314n, 317, 318, 319, 320, 322, 324, 324n, 334, 336, 344, 359, 360, 360n, 361, 361n, 362, 366, 369, 376, 387
BECERRA CRUZ, Leandro: 67, 68n
BELMONTE MARTÍNEZ, Antonio: 55, 56, 57, 71, 88n, 90, 102, 117, 117n, 139n, 156, 159, 178, 312n
BENEGAS, Txiqui: 19n, 314n, 318, 319, 390
BERENGUEL DE LA CONCEPCIÓN, Carmen: 295, 297
BERENGUER PAPIS, Carmen: 217

BERNAL PÉREZ, José: 264
BERRIS SÁNCHEZ, Pablo: 40n
BESTEIRO, Julián: 20
BLANCO MARTÍN, Miguel Ángel: 7
BLAS, Andrés de: 17n, 396
BLESA RODRÍGUEZ, Antonio Carlos: 359, 369
BOFILL, Pedro: 314n, 315, 333n
BONILLO MONTES, Juan: 200n
BONO PALLARÉS, Antonio: 144, 146n, 150n, 177
BORBÓN Y BORBÓN, Juan Carlos: 36, 122, 125
BRETONES LÓPEZ, María Teresa: 129n, 177, 181, 248, 329, 332
BRISÉIS: 58n, 212n
BUENO, Julio Alberto: 101
BURGOS LÓPEZ, Manuel: 216n
BUSTELO, Francisco: 19n, 80, 81, 333n, 390

CABACO MINGUIANO, Cecilio: 201n
CABRERA BAZÁN, José: 320n
CACIAGLI, Mario: 251n, 390
CALATRAVA, Juan: 218
CALATRAVA CONTRERAS, Rafael: 44, 218, 218n, 220
CALATRAVA FERNÁNDEZ, Rafael: 295, 297
CALATRAVA PANIAGUA, Luis: 142n, 144
CALLEJÓN DE LA PUENTE, Josefa: 82, 102, 106n
CALPENA, José: 213
CALPENA MEDIALDEA, Francisco: 70, 70n, 78, 78n, 213, 219
CALVO SOTELO Y BUSTELO, Leopoldo: 121, 122, 122n, 124, 128, 147, 148, 357
CAÑADAS ROBLES, Juan: 359
CAÑAS MARTÍNEZ, Federico: 220
CAÑETE AMÉRIGO, Vicente: 50, 50n, 51, 55, 66n, 194, 195, 195n, 196, 196n, 255
CAÑETE MUNUERA, Vicente: 194
CAÑIZARES SILES, Francisco: 61n, 67, 68n, 69, 88n, 92, 116, 137, 137n, 387
CAPISCOL, Pedro: 141n
CÁRDENAS CANTÓN, Juan: 201n
CARO CANCELA, Diego: 325n, 326n, 390
CARPINTERO, Modesto: 55
CARR, Raymond: 17, 17n, 390
CARRASCO FERNÁNDEZ, Raúl: 359
CARRERO BLANCO, Luis: 40
CARRETERO MORENO, Alfredo: 38n
CARRETERO PÉREZ, Jesús: 133, 149n, 157
CARRILLO SOLARES, Santiago: 252
CARVAJAL, José Federico de: 80, 93n, 101
CASANOVA, Julián: 185n, 390
CASAS SÁNCHEZ, José Luis: 12n, 24n, 25n, 191n, 192n, 392, 393, 395
CASSINELLO LÓPEZ, Araceli: 67n, 68n, 69, 72, 82, 246, 246n, 292, 293n, 295, 297, 387
CASSINELLO LÓPEZ, Juan: 215n
CASTELLANO, Pablo: 80, 81, 260, 261, 275n, 333n
CASTILLO QUERO, teniente coronel: 128, 128n
CASTRO, Antonio: 210
CASTRO FERNÁNDEZ, Eduardo: 58, 71
CASTRO GARCÍA, Virtudes: 52n, 64, 66, 103, 151, 153, 157, 212n, 213n, 255, 255n, 256, 256n, 259, 259n, 260, 262, 263, 263n, 264, 267, 270, 273n, 274, 275, 275n, 276, 276n, 277, 278, 279, 280n, 281, 282, 283, 285, 288n, 292n, 318, 319, 333n, 337, 360, 375, 387
CASTRO MORENO, Antonio: 44, 50, 50n, 51, 52n, 55, 66n, 210, 210n, 211, 212, 212n, 256, 387
CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio: 23n, 391
CEBA PLEGUEZUELOS, Manuel: 66n, 70, 129n, 156, 360
CÉSPEDES SÁNCHEZ, José Joaquín: 44, 44n, 49, 50n, 54n, 55, 67, 70, 75, 82, 90, 102, 103n, 106n, 177, 178, 181, 256, 259, 260, 260n, 267, 280, 280n, 292, 294, 297, 324n, 360, 363n, 388
CISNEROS, Gabriel: 60n
CLARAMUNT VALLESPÍ, María Teresa: 309, 322
CLARÉS MARTÍNEZ, Francisca: 144, 146
CLAUDÍN, Fernando: 81n, 391
CLAVERO ARÉVALO, Manuel: 96
COBO MIER, Luis: 127
COLOMER, Josep María: 17n, 391
COMPANY, Enric: 20n
CONTRERAS, Mercedes: 218

CONTRERAS ORTEGA, Emilio: 359
CORTÉS LÓPEZ, Juan: 38n
COTARELO, Andrés: 17n, 396
COTARELO, Ramón: 17n, 391
CRESPO GARCÍA, José: 157
CRISOL LAFRONT, Luis: 115
CRUZ, Rosa: 206
CRUZ BUGALLAL, José de la: 106n
CUCO GINER, Alfonso: 333n
CUENCA TORIBIO, José Manuel: 18n, 391
CUESTA BUSTILLO, Josefina: 16n, 27n, 28n, 29n, 391

DÍAZ, Carlos: 109n
DÍAZ BARRADO, Mario P.: 15n, 20, 21n, 29n, 390, 391
DÍAZ BONILLO, Blas: 83, 90, 102, 114, 129n, 132n, 133, 149n, 150n, 151, 152n, 155, 155n, 169, 309n, 311n, 317n, 330, 333n, 334, 335, 360, 360n, 361, 361n, 362, 362n, 363, 364, 365n, 366, 366n, 369, 372n, 374, 374n, 378, 387, 388
DÍAZ CASIMIRO, Francisco Jesús: 66n, 102n, 114n, 129n, 132n, 133, 149n, 150n, 153, 154, 328, 329, 329n, 332, 333, 354, 378, 388
DÍAZ GARCÍA, Elías: 17n, 391
DÍAZ HARO, Fernando: 6, 13, 13n, 23, 23n, 391
DOMÍNGUEZ BENJUMEA, María Luisa: 91, 92, 117, 361
DOMÍNGUEZ LEÓN, Juan: 295, 297
DURÁN ALCALÁ, Francisco: 12n, 24n, 25n, 191n, 192n, 392, 393, 395
DURBÁN REMÓN, Jesús: 254, 265

EGEA, Alfredo: 88n
EGUIGUREN, Jesús: 13n
ESCOBAR MALDONADO, Gabriel: 115, 156
ESCOBEDO RODRÍGUEZ, Antonio: 22n, 394
ESCUREDO, Rafael: 96, 98, 103, 148, 314n, 318, 319, 325, 334, 335
ESTEBAN, Jorge de: 20n, 391
ESTEBAN HANZA, Emilio: 254, 256, 265
ESTEBAN NAVAJAS, Juan: 354n
ESTEPA MORIANA, Laureano: 106n
ESTRELLA PEDROLA, Rafael: 44, 45, 45n, 46, 66, 75, 314n, 387, 388
EXPÓSITO MALDONADO, Fernando: 295, 297

FAJARDO TERRIBAS, Roberto: 13
FEO, Julio: 66, 66n
FERNÁNDEZ, Salvador: 206
FERNÁNDEZ ALEMÁN, José: 254, 265, 274, 283, 285, 359
FERNÁNDEZ ALEMÁN, Pedro: 41n, 50, 50n, 51, 55, 55n, 72, 73, 75, 75n, 359, 388
FERNÁNDEZ ALMIRÓN, Sonia: 25n, 391
FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: 7, 11, 12, 13, 23n, 25n, 27n, 97n, 128n, 189n, 192n, 227n, 255n, 276n, 291n, 292n, 294n, 307n, 311n, 330n, 362n, 391, 392, 394, 395
FERNÁNDEZ BERNABÉ, Enrique: 65n, 142n
FERNÁNDEZ-CAPEL ROSELLÓ, Jesús: 71, 90, 92, 112n, 114n, 116, 118, 134, 134n, 137n, 138n, 139, 139n, 143n, 146n, 153, 156, 158, 158n, 159n, 312n, 360, 388
FERNÁNDEZ CRUZ, Félix: 50, 50n, 51, 75, 75n, 206, 207, 208, 291
FERNÁNDEZ DORIS, José: 40n
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, José Miguel: 45n, 388
FERNÁNDEZ LLAMAS: 128, 128n
FERNÁNDEZ MORENO, Josefa: 218
FERNÁNDEZ NAVARRO, Joaquín: 144
FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Francisco: 148
FERNÁNDEZ ORTIZ, Manuel: 216n
FERNÁNDEZ PALACIOS, Joaquín: 65, 65n, 359
FERNÁNDEZ ROCA, Francisco Javier: 326n, 390
FERNÁNDEZ SÁEZ, Antonio: 273, 285
FERNÁNDEZ SANTANDER, Carlos: 17n, 392
FERNÁNDEZ TRISTÁN, María: 201
FERNÁNDEZ VIAGAS, Plácido: 307
FERRÓN GARRIDO, Salvador: 82
FLORES FLORES, Bartolomé: 156, 157
FLORIDO MORENO, Carlos: 82, 89

FORNIELES ALCARAZ, Javier: 196n, 392
FORNIELES DE AMO, Matías: 388
FORNIELES RODRÍGUEZ, Francisco: 215
FORNIELES SEGURA, Antonio: 72, 90, 116, 118, 129n, 216, 216n, 246, 295, 297
FORNIELES SEGURA, Matías: 71, 114n, 215, 216, 219, 246, 295, 297
FRAGA IRIBARNE, Manuel: 60n, 252, 272, 358
FRANCO BAHAMONDE, Francisco: 7, 9, 15, 19, 35, 36, 38, 40, 41, 81, 185, 186, 208, 212, 218, 218n
FRASER, Ronald: 28n, 392
FRÍAS CORREDOR, Carmen: 21n, 396
FRIEYRO DE LARA, Beatriz: 13
FUENTES RODRÍGUEZ, Adolfo: 216n
FUSI, Juan Pablo: 17, 17n, 390

GALDEANO FERNÁNDEZ, Francisco: 254, 265, 273, 285, 291
GALINA, Joan: 333n
GALLURT GARCÍA, Ángeles: 129n
GÁLVEZ ÁLVAREZ, Juan: 200n
GARCÍA, Juan Antonio: 71, 312n
GARCÍA ANDREU, Mariano: 18n, 395
GARCÍA ARIAS, Francisco: 114n
GARCÍA BARRANCO, Virtudes: 210
GARCÍA BLOISE, Carmen: 80n, 93n, 132, 314n, 333n
GARCÍA CAÑADAS, Francisco: 295, 297
GARCÍA DEL RÍO, Emilio: 102, 115, 133, 149n, 157
GARCÍA DE MORA, José Luis: 273, 285
GARCÍA DÍAZ, Antonio: 92, 93, 93n, 117, 117n, 312n
GARCÍA DÍAZ, Baltasar: 55, 55n, 56, 57, 71n, 90, 117, 134, 136, 137, 137n, 138n, 146n, 312n, 363n, 388
GARCÍA DUARTE, Antonio: 80n, 93n
GARCÍA FERNÁNDEZ, Joaquín: 82, 154n, 275
GARCÍA GARCÍA, Francisco: 216n
GARCÍA GARCÍA, Gregorio: 72
GARCÍA GARCÍA, Luis: 354, 354n
GARCÍA GÓMIZ, José Antonio: 295, 297
GARCÍA LÓPEZ, Francisco: 203n
GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel: 7
GARCÍA MÁRQUEZ, Juan José: 139, 140, 144, 156
GARCÍA MOLINA, Jesús: 40n
GARCÍA ORTEGA, Emilio: 133, 149n, 150n, 157
GARCÍA PARDO, José: 38
GARCÍA PARODY, Manuel A.: 13n
GARCÍA RODRÍGUEZ, Joaquín: 40n
GARCÍA RODRÍGUEZ, José: 40n
GARCÍA RUIZ, Carmen: 13
GARCÍA TRIPIANA, Antonio: 56, 70, 78n, 82, 102, 106n, 114, 114n, 124, 125, 129n, 132, 132n, 133, 138, 138n, 143, 146, 149n, 150n, 152n, 155, 158n, 159n, 160, 169, 295, 297, 312, 359, 361, 363, 369, 378
GARÓFANO MARTÍNEZ, Manuel: 177
GARRIDO BAENA, Juan: 200n
GEA PÉREZ, José: 209, 209n
GIL ANDRÉS, Laudelino: 291, 303n, 304, 359
GIL DE SAGREDO ARRIBAS, Julián: 309, 322
GILLESPIE, Richard: 20, 20n, 392
GODOY RUIZ, Luis Manuel: 41n, 108n, 114, 116, 116n, 119, 138n, 178n, 312n, 387, 388
GÓMEZ, Rosa: 220n
GÓMEZ ANGULO, Juan Antonio: 264, 283, 308
GÓMEZ FUENTES, Ángel: 354
GÓMEZ GARCÍA, Juan Donato: 220
GÓMEZ HERNÁNDEZ, Basilia: 199
GÓMEZ LLORENTE, Luis: 80, 81, 93
GÓMEZ OLIVER, Miguel: 18n, 392
GÓMEZ RODA, J. Alberto: 186n, 396
GÓMEZ RUEDA, Dolores: 295, 297
GÓMEZ RUIZ, Juan Manuel: 82, 102n, 117, 118, 220, 312n
GÓMEZ SÁNCHEZ, Juan: 88n, 129n, 133, 149n, 150n, 155, 275, 276n, 277, 279, 281
GÓMEZ TORRES, teniente ayudante: 128, 128n
GÓNGORA, Joaquín: 198
GÓNGORA, José: 150n
GÓNGORA VICIEDO, Miguel: 50, 50n, 51, 198, 198n
GONZÁLEZ, Manuel: 213
GONZÁLEZ AZNAR, Juan Antonio: 44, 47, 48, 49, 49n, 50, 50n, 51, 52, 52n, 53n, 54,

54n, 55n, 65n, 66n, 257, 257n, 258n, 259n, 260, 261
GONZÁLEZ AZNAR, Vicente: 254, 254n
GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel: 18n, 392
GONZÁLEZ GARCÍA, Francisco Manuel: 58, 78, 78n
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Francisco: 215n
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Francisco: 44n, 55, 66, 256, 257, 267
GONZÁLEZ LUQUE, Miguel: 200n
GONZÁLEZ MALDONADO, Manuel: 66, 66n, 211, 213, 213n, 214
GONZÁLEZ MÁRQUEZ, Felipe: 6, 7, 10, 19, 19n, 21, 37, 60, 67, 79, 80, 81, 81n, 83, 83n, 84n, 85, 90, 90n, 92n, 103, 112, 113n, 121, 123, 148, 149, 151, 174, 175, 252, 260, 272, 273, 273n, 313, 314n, 316, 317, 317n, 319, 319n, 326, 335, 336, 336n, 337, 339, 344, 345, 350, 351, 358, 365, 366, 367, 391, 392
GONZÁLEZ RUIZ, Antonio: 115, 129n, 133, 149n, 156
GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Francisco: 274
GORTARI UNANUA, Joaquín: 17n, 392
GRANERO GRANADOS, Francisco: 155, 275, 361, 362, 364
GREÑO MORLÁN, Elisa María: 359
GRIMA CERVANTES, Juan: 13
GUERRA GONZÁLEZ, Alfonso: 7, 19, 19n, 21, 49, 49n, 50, 113n, 128n, 130, 130n, 319n, 326, 328, 328n, 333, 347, 360n, 392
GUERRERO GARCÍA, Rafael: 201n
GUERRERO VILLALBA, José: 291, 304
GUILLÉN PEÑALVER, Rafael: 201n
GUIRAO MARTÍNEZ, Juana: 209
GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, Miguel Ángel: 309, 322
GUTIÉRREZ GOZALVO, Micaela: 187
GUTIÉRREZ LOZANO, Manuel: 291
GUTIÉRREZ MORENO, José Francisco: 114, 125, 129n, 132, 133, 133n, 135, 149, 149n, 150, 150n, 151, 152, 152n, 153, 155, 155n, 157, 157n, 158, 158n, 159, 312n, 328, 329, 331, 332
GUTIÉRREZ NAVAS, Manuel: 13

HARO ROSSI, Ginés de: 274, 285, 309, 322
HERNÁNDEZ, Josefa: 202
HERNÁNDEZ BECERRA, Miguel: 200n
HERNÁNDEZ BRU, Víctor: 13
HERNÁNDEZ LORCA, Felipe Julián: 18n, 392
HERNÁNDEZ ZANCAJO: 198n
HERRERÍN, Ángel: 23n, 96n, 394
HERRERO DE MIÑÓN, Miguel: 60n
HIDALGO CÁMARA, Juan: 13, 13n
HITLER, Adolfo: 186n

IBARRURI GÓMEZ, Dolores: 252
IGLESIAS, Pablo: 5, 10, 20, 37, 64, 79n, 80, 278, 363, 379
IGLESIAS GARCÍA, Francisco: 273, 285
INFANTE, Blas: 97
IZQUIERDO ROJO, María: 333n
IZQUIERDO SÁNCHEZ, José Antonio: 82, 102, 114, 133, 149n, 156, 157, 332

JARA, Antonio: 109n
JIMÉNEZ REYES, A.: 142n
JUAN MORALES, José María de: 102n, 114n
JULIÁ DÍAZ, Santos: 18n, 20, 20n, 60n, 79n, 80n, 392

LABORDA, Juan José: 314n
LACASA PÉREZ, Ramón de: 40n
LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio: 18n, 392
LARGO CABALLERO, Francisco: 20, 187
LARIOS MARTÍNEZ, Eloina: 82, 102
LATORRE RUEDA, Manuel: 216n
LAVILLA ALSINA, Landelino: 358
LEMUS LÓPEZ, Encarnación: 18n, 393
LENTISCO PUCHE, José Domingo: 132n
LERA GARCÍA, Ángel María de: 254, 265
LINARES FERNÁNDEZ, Teresa: 189
LINARES NAVARRO, Nicolás: 354
LINZ, Juan José: 20n, 393
LIROLA LIROLA, Guillermo: 329, 332
LIROLA SUÁREZ, José: 115, 133, 149n
LIZARTE CALANDRIA, Julio: 359
LLOPIS, Rodolfo: 37, 75, 196n
LLUCH, Ernest: 333n

LÓPEZ, Juan: 146, 146n
LÓPEZ ALONSO, Juan José: 330n
LÓPEZ ÁLVAREZ, Antonio: 200n
LÓPEZ CASTILLO, Antonio: 13, 13n, 22n, 205n, 393
LÓPEZ CUADRA, Juan: 291
LÓPEZ FUNES, José: 208
LÓPEZ GUERRA, Luis: 20n, 391
LÓPEZ IBÁÑEZ, Elena: 206
LÓPEZ LÓPEZ, Ángel: 105
LÓPEZ LÓPEZ, Diego: 40n, 129n, 133, 146, 149n, 152n, 157, 202n, 388
LÓPEZ LÓPEZ, Francisco: 304n
LÓPEZ LÓPEZ, Roque: 41, 41n, 90, 91, 92n, 133n, 138n, 144, 146n, 177, 180n, 295, 297, 363n, 388
LÓPEZ MASEGOSA, Ángel: 25n, 55, 66n, 208, 208n, 209, 210, 210n, 219, 254, 256, 256n, 257n, 259, 260, 261, 265, 267
LÓPEZ MIRALLES: Eloy Jesús: 62, 62n, 65, 65n, 66, 66n, 67, 70, 82n, 102, 132, 132n, 136, 150n, 153, 156, 159, 178, 292, 294, 297, 309, 310, 310n, 311, 311n, 313, 314, 314n, 315, 316, 316n, 317, 318, 319, 320, 322, 324, 324n, 344, 359, 361, 363, 366, 369, 376, 387, 388
LÓPEZ ROMERO, Manuel: 115, 133, 149n, 155
LÓPEZ RUIZ, Antonio: 106n
LÓPEZ RUIZ, Luis: 177
LÓPEZ SOTO, Antonio: 133, 149n, 157
LÓPEZ ÚBEDA, Isabel: 199, 200n
LORITE CHECA, Aurora: 13, 13n, 23, 23n, 393
LOZANO DELGADO, Jerónimo: 146, 146n
LOZANO MARTÍNEZ, José: 56
LOZANO RODRÍGUEZ, Pedro: 65n, 66, 70, 102, 114, 129n, 130n, 132, 133, 137n, 138n, 142n, 149n, 150n, 155, 180, 180n, 202n, 237, 275, 292, 294, 294n, 297, 312, 312n, 333n, 363n, 388
LUQUE DEL ÁGUILA, Alberto: 70, 82, 89, 102, 114, 156, 178, 178n, 179, 179n, 237, 275, 276n, 277, 279, 281, 292, 294, 297, 304n, 312n, 333n, 360, 360n, 361

MADOLELL HERNÁNDEZ, Rafael: 201n
MADOLELL RUEDA, Rafael: 201n
MALDONADO, Antonia: 213
MALLOL ARBOLEYA, Juan Manuel: 304n
MALPICA PASCUAL, José: 330n
MAÑAS ALARCÓN, José Antonio: 65n, 66n, 67
MAÑAS MORALES, Juan: 127
MAÑAS SÁNCHEZ, Gabriel: 117n, 243
MARESCA GARCÍA-ESTELLER, Antonio: 67, 68n, 69, 70, 70n, 71, 72, 82, 82n, 88n, 89, 102, 106n, 132n, 136, 154n, 155, 177, 178, 178n, 179, 179n, 246, 246n, 292, 293n, 294, 294n, 296n, 297, 312n, 324n, 363n
MARESCA GARCÍA-ESTELLER, Francisco: 67
MARÍN, Jesús: 67
MARÍN DE BURGOS, Emilio: 254, 265
MARÍN MARTÍNEZ, Porfirio: 189n, 393
MÁRQUEZ CRUZ, Guillermo M.: 23, 23n, 255n, 266n, 307n, 393
MARTÍ AMIGUET, Carmen Pilar: 359
MARTÍN CUADRADO, César: 89, 114, 114n, 129n, 133, 133n, 149n, 150n, 153, 312n, 328, 328n, 329, 330, 334, 335, 354, 377, 388
MARTÍN FERNÁNDEZ, José: 50n, 55, 67, 70, 256, 275, 295, 297
MARTÍN HARO, María Luisa: 91, 92
MARTÍN MALDONADO, Luis: 275
MARTÍN VIÑOLO, Eloy: 44, 50, 50n, 51, 52n, 56n, 71, 72, 72n, 256, 258n, 259, 259n, 267, 387, 388
MARTÍNEZ ARTÉS, Cayetano: 24n, 192, 192n, 207, 207n, 395
MARTÍNEZ ASENSIO, Francisco: 177
MARTÍNEZ CABREJAS, Santiago: 90, 92, 92n, 102, 103n, 109n, 114n, 116, 124n, 126, 130n, 132n, 133n, 134n, 136, 137, 137n, 138, 142n, 150n, 153, 154n, 155, 158, 158n, 160n, 177, 179n, 246, 274, 275, 276n, 277, 277n, 278, 279, 281, 281n, 282, 285, 291, 293, 293n, 294, 296, 297, 298, 298n, 299, 300n, 304, 305, 306n, 310, 312, 319, 327, 328, 328n, 329, 330, 333n, 334, 335, 336, 342, 346, 354, 355, 366, 367, 376, 388
MARTÍNEZ CALVACHE, Lorenzo: 55, 71, 72, 292, 295, 297
MARTÍNEZ-CARLÓN GUIRAO, Manuel: 274, 285

MARTÍNEZ FORONDA, Alfonso: 200n, 393
MARTÍNEZ GARCÍA, Adrián: 354
MARTÍNEZ LAO, Juan: 157
MARTÍNEZ LÁZARO, Juan: 66n, 70, 71
MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando: 22n, 24, 24n, 273, 285, 309, 322, 393
MARTÍNEZ LÓPEZ, José Miguel: 22n, 394
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Antonio: 201n
MARTÍNEZ RASTROJO, José Manuel: 177, 181, 360, 361, 363n
MARTÍNEZ ROMERA, Juan Emeterio: 102n, 133, 149n, 156, 328
MARTÍNEZ SALMERÓN, Manuel: 117, 117n, 119, 124n, 139, 140, 144, 146n, 312n, 388
MARTÍNEZ YÉTOR, Francisco: 133, 149n, 157
MARX, Carlos: 83, 83n, 84, 84n, 87
MARZO LÓPEZ, Bienvenido: 13, 13n
MASEGOSA, Lucía: 208
MATEOS LÓPEZ, Abdón: 10n, 13n, 18n, 19n, 21, 21n, 23n, 96n, 207n, 223n, 224n, 393, 394
MEDIALDEA, Francisca: 213
MEDINA SÁNCHEZ, Francisco: 254, 265
MÉNDEZ LAGO, Mónica: 10n, 20n, 221n, 222n, 223n, 393
MILANS DEL BOSCH, Jaime: 121, 147
MIRALLES ALONSO, José: 142n, 295, 297
MIRANZOS, Amalia: 314n
MOLINA GARCÍA, Pedro: 273, 285, 309, 322
MOLINA MARTÍNEZ, Ramón: 66n
MOLINA SANTISTEBAN, José: 274, 285
MOLTÓ CINTRANO, María José: 274, 285
MOLTÓ PASTOR, Carlos: 214n
MONTALVO CORREA, Javier: 67, 70, 78
MONTERO GARCÍA, Luis: 127
MONTERO MARTÍNEZ, Encarnación: 206
MONTERREAL ALEMÁN, Joaquín: 274, 285
MONTERREAL ALEMÁN, Rafael: 291, 294n
MONTESINOS RODRÍGUEZ, Luis: 216n
MONTOYA APARICIO, José: 359
MORALES, José: 72
MORÁN LÓPEZ, Fernando: 307
MORENO, Antonia: 214
MORENO, Amalia: 208
MORENO DELGADO, Antonio: 274, 285
MORENO HUERTA, José: 359
MORENO LÓPEZ, Ana María: 230n, 243, 388
MORENO MARTÍN, Antonio: 254, 254n
MORENO MARTÍNEZ, Braulio: 106n
MORENO PÉREZ, José: 309, 322
MORILLAS PÉREZ, Luis: 76n, 82
MÚGICA, Enrique: 314n, 333n
MUÑOZ ZAMORA, Antonio: 273, 285
MURCIA MARTÍNEZ, Jacoba: 201

NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos: 12n, 16n, 23n, 25n, 128n, 308n, 390, 391, 392, 394, 396
NAVARRETE LÓPEZ-CÓZAR, Fernando: 274, 285, 309, 322, 359
NAVARRO, Eusebio: 214
NAVARRO ESTEVAN, Emilio: 106n
NAVARRO ESTEVAN, Joaquín: 62, 62n, 64, 65, 66, 66n, 70n, 75n, 76, 77, 77n, 78, 78n, 81n, 82n, 87, 88n, 89, 90n, 98n, 102, 103, 104, 104n, 106, 106n, 107, 107n, 111, 112, 112n, 113, 113n, 114, 114n, 124n, 138, 138n, 139n, 196n, 254, 256, 256n, 260, 260n, 265, 267, 274, 274n, 275, 275n, 276, 276n, 277, 277n, 279, 280, 282, 283, 288, 288n, 293, 293n, 294n, 295, 310n, 311, 311n, 316, 360n, 375, 380, 388
NAVARRO LÓPEZ, Otilia: 205
NAVARRO MÁRQUEZ, Francisco: 67, 157, 275, 310
NAVARRO MORENO, Francisco: 44, 214, 215, 215n, 219, 275, 295, 297
NAVARRO PÉREZ, Luis Carlos: 13
NAVARRO SEGURA, Francisco: 41, 44, 44n, 50, 50n, 51, 52n, 55, 58n, 66, 66n, 67, 78, 189, 256, 259n, 260, 260n, 261
NAVARRO SEGURA, José Antonio: 71
NOGUERAS LÓPEZ, Ramón: 275, 359

OJEDA, Antonio: 104n, 105, 105n
OLEA PORCEL, Francisco: 273, 285
OLIVER MARTÍN, Antonia: 190
OLIVEROS RUIZ, Francisco: 199, 199n
OLIVEROS RUIZ, José: 199, 199n

OLLER CHICO, Antonio: 218n
OLLERO BUTLER, Fernando: 307n, 393
OÑA IRIBARNE, Manuel de: 254, 265
ORTEGA, Juana: 216
ORTEGA GARCÍA, José María: 62
ORTEGA PANIAGUA, Juan Fernando: 114, 312n, 333n
ORTIZ PINO, Ignacio: 92, 117, 119, 124n, 156, 160n, 388
ORTIZ RODRÍGUEZ, Luis: 67, 88n, 90, 116, 118, 137n, 138, 139, 139n, 154n, 156, 159, 178, 312n, 388
ORTUÑO ANAYA, Pilar: 10n

PALLARÉS LÓPEZ, Antonio: 204, 206n
PALLARÉS NAVARRO, Manuel: 55, 65n, 66, 67, 78, 78n, 204, 205, 205n, 206, 206n, 211, 257n, 388
PASTOR JIMÉNEZ, Juan Francisco: 273, 285
PECES-BARBA, Gregorio: 60n, 314n
PELÁEZ MARÍN, José: 192
PELÁEZ TESORO, José: 192
PERALES, Alfonso: 152, 155
PERÁN MÁRMOL, María del Saliente: 274
PÉREZ, Juan Antonio: 133n
PÉREZ BURGOS, Rogelio: 106n
PÉREZ COMPANY, Jorge: 61, 61n, 62, 66, 68, 68n, 82, 102n, 114n, 129n, 133, 149n, 150, 150n, 152, 152n, 153, 155n, 157n, 237, 312n, 328, 328n, 329, 329n, 331, 332, 361, 387, 388
PÉREZ COMPANY, Juan Manuel: 308
PÉREZ COMPANY, Ramón: 88n, 106n, 129n, 150n, 155n, 157
PÉREZ CUADRA, José: 115n, 116, 124n, 136n, 142n, 156
PÉREZ DE HARO, Enrique: 56, 57, 255n, 257, 388
PÉREZ FERRÉ, Alberto Javier: 307
PÉREZ GARCÍA, Agustín: 200n
PÉREZ GONZÁLEZ, Francisco: 56
PÉREZ HERNÁNDEZ, Juan Antonio: 201n
PÉREZ HITA NAVARRO, Alfredo: 202
PÉREZ LLORCA, José Pedro: 60n
PÉREZ MARTÍNEZ, Juan Antonio: 154n
PÉREZ MONTOYA, Manuel: 22n, 393
PÉREZ PÉREZ, Francisco: 200n
PÉREZ SIQUIER, Joaquín: 70, 139, 140, 141n, 142n, 144, 146n, 156, 160n, 274, 275, 276n, 277, 278, 279, 281, 282, 285, 292, 361, 361n, 362, 364, 369, 374, 378, 387, 388
PEYDRÓ CARO, Miguel: 20n, 393
PEZZI, Manuel: 105
PINO, Manuel del: 216
PINO, Miguel Ángel del: 106n, 314n
PINO BERENGUER, familia del: 387
PINO BERENGUER, Manuel del: 217n, 388
PINO ORTEGA, Manuel del: 40n, 71, 211, 216, 217, 217n, 218, 218n, 246, 388
PINOCHET, Augusto: 208
PINTOR MUÑOZ, Enrique: 156
PIÑAR, Blas: 272
PIZARRO SÁNCHEZ, María Sol: 359
PLANCHÓN LAPORTE, Martine: 144
POMARES GARCÍA, Nicolás: 117, 117n, 144, 146n, 157
PONCE ALBERCA, Julio: 21n, 394
PONCE GARCÍA, Ramón: 123, 274, 283, 285, 307, 308, 309, 309n, 315, 320, 322
PONS, Anaclet: 21n, 396
PORRAS NADALES, Antonio: 264n, 272n, 353n, 394
PORTERO, Manuel: 144, 146n
POWELL, Charles T.: 17, 17n, 394
PRADAL BALLESTER, Gemma: 24n, 56n, 394
PRADAL GÓMEZ, Gabriel: 24n, 56, 56n, 394
PRAT, José: 80n
PREGO, Victoria: 17n, 394
PRESTON, Paul: 17, 17n, 394
PRIETO, Indalecio: 21
PRIMO DE RIVERA, Miguel: 190, 190n, 246

QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael: 12n, 13n, 14, 18n, 22, 22n, 23, 23n, 24n, 25n, 27n, 38n, 40n, 96n, 187n, 188n, 189n, 190n, 191n, 192n, 196n, 199n, 201n, 205n, 207n, 215n, 217n, 255n, 276n, 292n, 294n, 307n, 308n, 311n, 330n, 362n, 387, 388, 391, 392, 393, 394, 395, 397

RAMÍREZ CAPARRÓS, Antonio: 82, 133n, 155

RAMÍREZ CLEMENTE, Juan: 201n
RAMÍREZ HEREDIA, Juan de Dios: 81n, 88n, 89, 102n, 103, 114n, 130n, 132n, 133n, 150n, 151, 153, 172, 275, 276n, 277, 277n, 279, 280, 281, 282, 283, 288, 312, 316, 317, 318, 319, 335, 361, 362, 362n, 364, 369, 374, 375
RAMÍREZ RUIZ, Juan José: 82, 117
RAMÍREZ SALMERÓN, Manuel: 214n
REDERO SAN ROMÁN, Manuel: 17, 17n, 395
REQUENA GARCÍA, Manuel: 363n
REVENTÓS, Joan: 255, 333n
REYES CARRETERO, Enrique: 56, 82, 82n, 102, 144, 169, 177, 177n
RIQUE, José Manuel: 109n
ROCA, Miquel: 60n
ROCES SUÁREZ, Wenceslao: 307
RODRÍGUEZ, Antonio: 109n
RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar J.: 13, 13n, 23n, 395
RODRÍGUEZ BOTIJA, Aurelio: 201n
RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA, José: 103, 105, 132n, 314n, 317, 318, 319, 328n
RODRÍGUEZ DE SORIA, Manuel: 254, 265
RODRÍGUEZ EXPÓSITO, Antonio: 332
RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Plácido: 295, 297
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José: 106n, 107n
RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía: 13, 22n, 23n, 24, 24n, 192n, 207n, 395
RODRÍGUEZ LÓPEZ-SÁEZ, Emilio: 253n, 283n
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Manuel: 354
RODRÍGUEZ PADILLA, Eusebio: 13, 25, 25n, 38n, 186n, 395
RODRÍGUEZ REYES, Francisco: 201n
RODRÍGUEZ SAHAGÚN, Agustín: 357
RODRÍGUEZ VERDEGAY, Manuel: 156, 157
ROMÁN MARUGÁN, Paloma: 20n, 221n, 224n, 225n, 226n, 395
ROMERA GONZÁLEZ, Juan: 200n
ROMERO CARREÑO, Miguel: 106n
ROMERO-MIURA GIMÉNEZ, Fausto: 106n, 292, 304, 304n
ROSÓN, Juan José: 128n
RUANO PUERTAS, Fernando: 129n, 144, 177
RUBIAL CAVIA, Ramón: 80n
RUEDA CABRERIZO, María: 199
RUIZ, David: 17, 17n, 395
RUIZ CARNICER, Miguel Ángel: 21n, 396
RUIZ EXPÓSITO, Carmen: 144
RUIZ FERNÁNDEZ, José: 66n
RUIZ LÓPEZ, Juan: 117, 117n, 146, 146n
RUIZ MIRAS, Juan: 216n
RUIZ PAYA, Juan: 214n
RUIZ ROMERO, Manuel: 98n, 395
RUIZ RUIZ, Emilio: 154n, 156
RUIZ-TAGLE MORALES, Manuel: 82, 102n, 114n, 133, 149n, 150, 150n, 154, 157, 329, 330, 354, 377, 388

SÁEZ CONCUELLELA, Javier: 333n
SALAZAR RUIZ, José: 67, 70, 144, 156, 156n, 158, 159, 159n, 160n, 178, 237, 292n, 293n, 329, 330, 330n, 360, 388
SALINAS, Juan: 142n
SALINAS LORENZO, Matías: 201n
SALINAS PÉREZ, Rafael: 117, 117n, 144, 388
SAMPER FENOLLAR, Juan Francisco: 38n
SÁNCHEZ, Nicolás: 44
SÁNCHEZ ALMODOVAR, Antonio: 273, 285
SÁNCHEZ CAÑADAS, Antonio: 359
SÁNCHEZ GARCÍA, Conrado: 328, 329, 332
SÁNCHEZ GÓMEZ-MEDINA, Manuel: 142n
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Ángel: 201n
SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, Francisco: 102
SÁNCHEZ LÓPEZ, Ramón: 58, 71
SÁNCHEZ MANRIQUE, Francisco Antonio: 359
SÁNCHEZ NOGALES, Álvaro: 102n, 132n, 153, 310, 310n, 311, 311n, 328, 329, 332, 354, 377, 389
SÁNCHEZ OCÓN, María Isabel: 129n, 312n
SÁNCHEZ ORTEGA, Manuel: 40n
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Antonio: 106n
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Nieves: 214
SÁNCHEZ RUIZ, Antonio: 214n
SAN PEDRO SALAS, Juan Antonio: 58
SANTACREU SOLER, José Miguel: 18n, 395

SANTAELLA LÓPEZ, Juan: 70, 294, 297
SANTOS GUTIÉRREZ, Francisco: 83, 114, 139, 140, 144, 146n, 157, 160, 243, 360, 360n
SANTOS REYES, María Angustias de los: 144
SANZ AGUADO, Carmen: 71
SARMIENTO POSADA, Pedro: 153, 328, 329, 329n, 332, 354, 366, 377, 388
SAZ CAMPOS, Ismael: 186n, 396
SECOS FERNÁNDEZ, Miguel: 201n
SEDANO CASTILLO, Ricardo: 214n
SEGOVIA SORIA, Serafín: 82
SEGURA, Juan: 201
SEGURA CORTÉS, Josefa: 215
SEGURA MURCIA, Juan: 144, 146, 146n, 155, 156, 177, 197, 201, 201n, 202, 202n, 248
SEGURA RODRÍGUEZ, Joaquín: 359
SEGURA VIZCAÍNO, Juan Antonio: 67, 70, 82, 89, 102, 114, 129n, 133, 149n, 155n, 157, 333n, 363n
SERNA, Justo: 21n, 396
SERRA, Narcis: 291, 314n, 319
SEVILLANO MIRALLES, Antonio: 76n, 82, 142n, 243, 388
SIMÓN, Herminio: 180n
SIRVENT SALVADOR, Luis: 216n
SOLCHAGA, Carlos: 314n, 333n, 360
SOLANA, Javier: 333n
SOLÉ TURA, Jordi: 60n
SOLER FERNÁNDEZ, Juan: 67, 70, 83
SOLER MÁRQUEZ, Martín: 7
SOLER TURMO, Alfonso: 283, 359
SOLER VALERO, Francisco: 264, 283, 308, 369
SOLÍS GÓMEZ, Antonio: 55, 82, 102, 114, 133, 135, 149n, 157, 197, 199, 200, 200n, 201, 388
SOLÍS GÓMEZ, Joaquín: 117, 117n, 119
SOLÍS LÓPEZ, Antonio: 40, 40n, 44n, 53n, 56, 57, 58n, 66n, 71, 72, 72n, 76n, 77n, 78n, 81n, 82, 100n, 102, 114, 129n, 133, 133n, 149n, 150n, 152, 152n, 153, 157, 171, 199n, 200n, 256n, 275, 292n, 295, 297, 329, 332, 387, 388
SOLÍS MUÑOZ, Baldomero: 199
SOLVES PEDRAZA, Manuel: 62
SOTO CARMONA, Álvaro: 10, 10n, 17, 17n, 18n, 19n, 393, 396
SUÁREZ BELLIDO, Gonzalo: 144, 156
SUÁREZ GONZÁLEZ, Adolfo: 36, 37, 44n, 45, 59, 61, 79, 86, 95, 96, 121, 148, 251, 252, 271, 272, 290, 312, 357, 358
SUÁREZ MUYOR, José Luis: 359
SUBIRATS, José: 333n

TAPIA DOMÍNGUEZ, Mariano: 154n, 156
TEJERO MOLINA, Antonio: 121, 121n, 124, 124n, 147
TELLO REYES, Miguel: 10n, 21n, 225n, 396
TERUEL LÓPEZ, Francisco: 25n, 54n, 208n, 328, 329, 396
TESORO AMATE, familia: 38n, 39, 52n, 54n, 55n, 56n, 84n, 120n, 138n, 139n, 159n, 188n, 206n, 213n, 215n, 216n, 218n, 220n, 226n, 227n, 228, 229, 230, 232, 233, 235, 238, 239, 257n, 258n, 293n, 387
TESORO AMATE, Martirio: 41n, 192n, 389
TESORO LINARES, José: 12n, 25n, 27n, 38, 38n, 41n, 44, 44n, 50, 51, 55, 66n, 67, 70n, 90, 102n, 139, 140, 156, 159, 178, 188, 190n, 191, 192, 192n, 193n, 194, 197, 230n, 241n, 246, 255, 255n, 260, 275, 292, 292n, 293, 293n, 333n, 337, 338, 389, 392
TESORO LINARES, Manuel: 12n, 25n, 55, 56, 58n, 66, 70, 70n, 72, 189, 189n, 190, 190n, 191, 191n, 192, 193, 193n, 196, 196n, 197, 230n, 246, 255n, 275, 391
TESORO MARTÍNEZ, Juan: 189
TESORO OLIVER, Juan: 190n, 191n, 193n, 389
TESORO PUGA, Mercedes: 192
TEZANOS, José Félix: 17n, 223n, 225n, 396
THRELFALL, Mónica: 224n, 396
TIERNO GALVÁN, Enrique: 37, 60, 60n, 61, 62, 62n, 67, 68, 222, 246, 252, 271, 291, 293, 336, 348, 380
TORRECILLAS, Antonio: 66n, 88n, 102n,
TORRES CRUZ, Celia: 187
TORRES FLORES, Antonio: 13
TORRES ROLLÓN, José Manuel de: 123, 274, 283, 285, 307, 308, 309, 315
TORRES TRIPIANA, Antonio: 129n, 146, 146n, 177, 177n, 180, 180n, 181, 389

TUÑÓN DE LARA, Manuel: 17, 17n, 20, 20n, 79n, 396
TUSELL GÓMEZ, Javier: 7, 9, 9n, 16n, 17, 17n, 19n, 393, 396

ÚBEDA LÓPEZ, Francisco: 201n
UGARTE, Javier: 18n, 396
URRUTIA CRUZ, Cristóbal: 275
URRUTIA IGLESIAS, José: 200n

VALLS LÓPEZ, Manuel: 200n
VELA MANRUBIA, Encarnación: 213
VELA RIPOLL, Eduardo: 133, 149n, 150n, 155, 295, 297
VERDEJO LUCAS, Francisco Javier: 47
VICENTE, Ciriaco de: 333n
VICENTE GARCÍA, Miguel: 187
VICENTE GUTIÉRREZ, Miguel: 38, 38n, 41, 42, 187, 188, 189, 193
VICIANA ARÁEZ, Rafael: 254, 265
VICIANA VERA, Juan Luis: 359
VICIEDO, Antonia: 198
VIDAL GÓMEZ, Áurea: 12n, 13, 13n, 23, 23n, 24n, 25n, 128n, 191n, 202n, 391, 392, 395, 396, 397
VIJANDE BRES, Cristina: 58, 67
VILLEGAS LLAMAS, Ana: 58, 67, 70, 292n, 389
VIZCAÍNO MÁRQUEZ, Miguel: 254, 265
VIZCAÍNO PRIOR, Manuel: 40n
VIZCAÍNO VITA, Benito: 24n, 191, 191n, 395
VIZCAÍNO VITA, Francisco: 191, 191n

YAGÜE FLORES, Santiago: 156
YSÀS Y SOLANES, Pere: 18n, 397

ZARATE, Tomás: 203n
ZAMORA TORRES, Pascual Antonio: 38n, 255
ZAMORA ZAMORA, Bartolomé: 64, 66, 73, 255, 255n, 259, 259n, 261, 262, 262n, 264, 267, 270, 270n, 274, 274n, 275n, 276, 276n, 337, 360, 360n, 375, 389
ZAPATERO, Virgilio: 333n

ÍNDICE

PRESENTACIÓN: Desde el reconocimiento y la gratitud,
por Martín Soler Márquez 5

PRÓLOGO: El socialismo en la Transición,
por Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz 9

LOS SOCIALISTAS ALMERIENSES COMO PROTAGONISTAS
DE LA HISTORIA DEL TIEMPO PRESENTE 15

PRIMERA PARTE:
DINÁMICA POLÍTICA DE LOS SOCIALISTAS
ALMERIENSES DURANTE LA TRANSICIÓN 33

I Clandestinidad y reorganización 35
II Fusión PSOE-PSP: la unificación del socialismo 59
III El abandono del marxismo 79
IV La lucha por la autonomía andaluza 95
V La crisis de 1981 121
VI El cambio 147

SEGUNDA PARTE:
BASES SOCIALES DE LA AGRUPACIÓN
SOCIALISTA DE ALMERÍA 183

VII Origen del PSOE de Almería: los socialistas históricos 185
VIII La afiliación de la Agrupación Socialista de Almería durante la
transición democrática 221

TERCERA PARTE:
EVOLUCIÓN ELECTORAL DEL PSOE DE ALMERÍA (1977-1982) 249

IX Las primeras elecciones democráticas: 15 de junio de 1977 251
X El inicio del período constitucional: las legislativas de marzo de 1979 271
XI La llegada de la democracia al Ayuntamiento: abril de 1979 289
XII Las elecciones parciales al Senado de 1980: el punto de inflexión ... 307
XIII Elecciones al Parlamento de Andalucía: mayo de 1982 325
XIV Las elecciones del cambio: 28 de octubre de 1982 357

CONCLUSIONES 379

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA 385

ÍNDICE ONOMÁSTICO 399

ÍNDICE GENERAL 413

Este libro,

Escrito por Mónica Fernández Amador,

se Acabó de Imprimir el Día 6 de Diciembre de 2006,

Conmemoración del XXVIII Aniversario de la Constitución,

en los Talleres de Gráficas la Madraza.

Albolote, Granada.

LAVS DEO